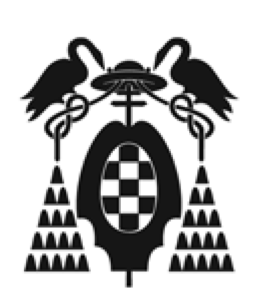
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA



EL NOMBRE DE PERSONA EN LA DOCUMENTACIÓN CASTELLANA MEDIEVAL

TESIS DOCTORAL
DIRIGIDA POR D. PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA

MARÍA SIMÓN PARRA

Alcalá de Henares, Diciembre 2008

A Pedro Sánchez-Prieto por enseñarme a caminar en este mundo; a toda mi familia por su eterno apoyo; a todas las personas que sabían desde el principio que era capaz de hacer este trabajo y por ello me empujaron en los momentos en lo que no podía más y a la música por ser mi fiel compañera en las largas noches de trabajo.

ÍNDICE

EL NOMBRE DE PERSONA EN LA DOCUMENTACIÓN CASTELLANA MEDIEVAL

1. INTRODUCCIÓN

El trabajo que a continuación presentamos se incluye en el campo de la onomástica, disciplina que tiene como objeto de estudio el nombre propio. En el nombre propio diferenciamos entre nombres propios de persona y nombres propios de lugar. Una primera aproximación a la onomástica consistirá en conocer qué se entiende por tal. El *DRAE* (2001: 1622) ofrece las siguientes acepciones: 1. "Perteneciente o relativo a los nombres, y especialmente a los nombres propios", 2. "Ciencia que trata de la catalogación y estudio de los nombres propios", 3. "Conjunto de nombres propios de un lugar o país" y 4. "Día en que una persona celebra su santo".

Cabría señalar también que la onomástica es una disciplina interdependiente dentro del mundo de las humanidades, lo que permite relacionarla con otras materias que le aportan un carácter peculiar. Según Kremer (1988: 1583) "la onomástica es parte integrante del conocimiento de la lengua en general, pero no deja por ello de revertir en las ciencias históricas y sociales". Estas palabras, y nuestra propia experiencia, permiten afirmar que para estudiar el nombre propio, ya sean antropónimos o topónimos, es necesario acudir a una serie de disciplinas (historia, geografía, lingüística) de las que la onomástica requiere el auxilio para poder explicar los nombres propios y para poder dar a cada uno de ellos una interpretación certera. Es, por tanto, necesario en los estudios sobre los nombres propios tener en cuenta factores sociales como la ocupación de territorios, invasiones, etc; factores culturales, como por ejemplo la influencia de la religión en la elección de nombres, entre otros.

Por otro lado y, desde un punto de vista filológico, uno de los problemas que plantea la onomástica es saber en qué terreno ubicarla dentro de la lingüística. Desde nuestro punto de vista, el nombre propio debería ocupar una parcela del léxico por la relación que este mantiene con el nombre común. Desde la tradición clásica era común, como veremos más adelante, relacionar u oponer estas dos subcategorías, pues el nombre propio es originariamente un nombre común que ha sido individualizado y sustraído del vocabulario general. El nombre propio, y concretamente el nombre propio de persona o antropónimo, puede estudiarse desde diferentes puntos de vista.

El estudio de éstos puede abarcar los distintos niveles de la lengua; así el estudio gráfico-fonético permite conocer cómo las evoluciones que han ido viviendo el resto de palabras de la lengua también se reflejan en los nombres propios: (confusiones b-v, apócope, alternancias vocálicas, confusión entre sibilantes, etc.); desde un punto de

vista sintáctico podemos estudiar cómo los nombres propios forman parte de la aposición y dentro de esta tanto de las aposiciones unimembres (*Juan el carpintero*) como de las bimembres (*Juan Pérez, el carpintero*); también se puede conocer el comportamiento de los nombres en las oraciones, la alternancia en la presencia o ausencia de artículo precediendo a los nombres propios (*España*, *Los Alpes*), etc. En el nivel morfológico se estudian las marcas de género y número en los nombres propios de persona y en los apellidos. Por ejemplo, los nombres propios personales, desde el punto de vista del género, presentan casos de moción de género (*Sancho-Sancha / Pascual-Pascuala*), nombres que con una sola forma hacen referencia a los dos géneros (*Mayor*), etc.

Las dos ramas de estudio principales de la onomástica son la toponimia y la antroponimia. La primera es definida en el *DRAE* (2001: 2194) como 1. “Estudio del origen y significado de los nombres propios de lugar” y 2. “Conjunto de los nombres propios de un país o de una región”. Entre los nombres propios de lugar, se cuenta con los nombres de provincias y de núcleos de población (ciudades, villas, aldeas, etc.), que integran lo que en lingüística se conoce como toponimia mayor y los nombres de regiones, de montes, lagos, mares, etc. que es lo que se denomina toponimia menor. El origen de los topónimos tiene dos vías: por un lado, pueden tratarse de antiguos nombres propios de persona o términos derivados de ellos y por otro, pueden proceder de antiguos nombres comunes que con el paso del tiempo han dejado de verse como tal.

Otra rama de la onomástica es, como ya hemos señalado, la antroponimia, que es el centro de nuestra investigación. Es conveniente acercarse, de nuevo, al *DRAE* para conocer qué es la antroponimia. El diccionario (2001: 170) ofrece dos acepciones para definirla: 1. “Estudio del origen y significado de los nombres propios de persona” y 2. “Conjunto de nombres propios de persona”. Los trabajos antroponímicos se centran en conocer el origen de muchos de los nombres de pila que circulan actualmente, las preferencias que existían en los siglos pasados y hoy en día en el empleo de los nombres, en estudiar cómo poco a poco se ha ido fijando el sistema de denominación actual, etc. El estudio de estos aspectos permite confirmar la necesidad, ya explicada anteriormente, de tener que recurrir al auxilio de distintas disciplinas y de remontarnos a siglos ya muy lejanos. El estudio de cómo era la antroponimia latina, que analizaremos en detalle más adelante, permite conocer que nuestro sistema de denominación formado por tres elementos (*nombre-apellido-apellido*) tiene su origen en el procedimiento que empleaban los romanos, y que se caracterizaba por ser un sistema muy establecido y

organizado (*praenomen, nomen, cognomen*). Por otro lado, el estudio etimológico de los nombres revela que muchos de nuestros nombres actuales tienen un origen germánico, lo que demuestra el peso que tuvieron los poblamientos germánicos en la Península. Además, el estudio de este tipo de antroponimia demuestra que los nombres germánicos se dividían en dos grupos según los elementos que se empleaban en su formación, es decir, se clasificaban en nombres monotemáticos (un solo elemento léxico) o nombres bitemáticos (dos elementos léxicos) y que el léxico empleado era muy heterogéneo, entre otros aspectos. Datos de este tipo, junto con el conocimiento de las costumbres y mentalidades de los poblamientos anteriores, son fundamentales para realizar estudios etimológicos de los nombres propios personales. También estos conocimientos, junto con el folclore de los lugares estudiados, son necesarios cuando el estudio se centra en conocer las preferencias que influyen en el empleo de los nombres de pila. Por ejemplo, el saber que en una determinada zona, el nombre de pila más empleado es *Pedro* resulta interesante, sin embargo es conveniente además tener en cuenta qué aspectos influyen en la selección de unos nombres u otros.

El estudio, que aquí presentamos, es el único trabajo antroponímico que centra su interés en estudiar cómo se identificaba a las personas en las fuentes documentales. Son distintas las situaciones con las que nos encontramos: la de personas denominadas sólo por el nombre, por el nombre y el apellido patronímico, por el nombre más un apodo, etc. El empleo de las estructuras más amplias que las que presentan sólo como elemento identificativo el nombre de pila van surgiendo según va aumentando la necesidad de distinguir a las personas para evitar posibles confusiones.

Respecto a la situación de la antroponimia en España, cabría señalar que los estudios sobre el nombre propio en la Edad Media nos sitúan ante una parcela bastante descuidada. La situación está cambiando, ya que desde hace unos años a esta parte el estudio de la antroponimia está despertando un mayor interés. Ya en los años 60 aparecieron los trabajos de Piel y Dolç sobre antroponimia latina y germánica, que permiten un primer acercamiento a la antroponimia antigua. No hay que dejar de lado tampoco el trabajo de Kremer que, como los trabajos anteriores, permite una aproximación a la onomástica en general y concretamente a la antroponimia. Hoy en día contamos con los trabajos de la profesora García Gallarín, que ha estudiado con detalle este tema, por ejemplo en sus obras *Los nombres de pila españoles* (1998) presenta un estudio estadístico sobre los nombres de pila de la Comunidad de Madrid en el siglo XX y *El nombre propio: estudios de historia lingüística española* (1999). También

contamos con los trabajos que realiza el grupo PATROM (patronímica románica) en la Universidad de Sevilla bajo la dirección de Manuel Ariza. Tampoco podemos olvidar los distintos diccionarios sobre nombres propios, apellidos, etc., que permiten conocer la etimología de muchos de los nombres y apellidos que están vigentes hoy en día. Entre otros contamos con el diccionario de Faure sobre los nombres propios, que fue publicado en el año 2002, también tenemos el diccionario etimológico comparado de Tibón, que salió a la luz en 1986, etc[1]. Los estudios que actualmente se están realizando sobre antroponimia se caracterizan por ser trabajos centrados en épocas y zonas concretas son pocos los que presentan como frontera de estudio más de una provincia. Por otro lado, es necesario llamar la atención sobre la falta de trabajos que traten el tema del nombre de pila desde un punto de vista global, es decir, que estudien los nombres desde los orígenes hasta la actualidad, pudiendo así ver la evolución que han presentado a lo largo del tiempo. Para realizar este trabajo habría que clasificar todas las referencias encontradas en las fuentes y realizar un estudio detallado de las mismas, lo que constituiría una labor importante.

En el trabajo que aquí presentamos se ha ampliado las fronteras marcadas ya por los trabajos existentes, pues no nos centramos sólo en el estudio de una provincia concreta sino que se ha abarcado desde un punto de vista geográfico, toda la zona de Castilla y desde un punto de vista cronológico, toda la Edad Media, lo que ha sido posible gracias a la riqueza que presenta el *CODEA* como herramienta de análisis y que permite investigaciones de carácter multidisciplinar.

[1] Las referencias completas son: Faure, R (2002), *Diccionario de nombres propios*, Madrid, Espasa-Calpe y Tibón, G (1986), *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona*, México, Fondo de Cultura Económica.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.1. Objetivos

La riqueza y variedad de modos de nombrar a las personas en las fuentes documentales es una de las principales razones que nos ha animado a introducirnos en el análisis de los nombres propios y concretamente de los nombres propios de persona.

El primer motivo que nos mueve a estudiar la antroponimia medieval castellana es conocer cómo se realizaba la denominación de las personas durante la Edad Media y ver cómo va evolucionando, con el paso del tiempo, hasta llegar al sistema de identificación vigente hoy en día.

Para conocer cómo se realizaba la denominación de las personas, vamos a partir del estudio de cada uno de los elementos (fórmulas de tratamiento, nombre de pila, apellidos patronímicos, apodos, etc.) que se empleaban en la misma, centrándonos en conocer cuáles son los elementos más y menos frecuentes, el origen y significado de muchos de ellos, el aspecto formal de los patronímicos, etc. Una vez realizada esta investigación, centraremos el interés en ver cómo estos elementos se van combinando (nombre, nombre + patronímico, nombre + apodo, etc.) para constituir las estructuras que se empleaban en la identificación de las personas y entre las cuales puede estar el origen de nuestra combinación nombre + apellido + apellido.

Otro de nuestros objetivos es conocer cómo se comportan los nombres propios y apellidos en los diferentes niveles de la lengua (gráfico-fonético y fonológico, morfológico, sintáctico, etc.). ¿Evolucionarán los nombres propios de la misma manera que el resto de palabras de la lengua?, ¿tendrán morfemas de género y número como los nombres comunes?, ¿cómo se comportarán los nombres propios en la función apositiva? Esperamos que nuestro estudio lingüístico sobre los nombres de pila nos permita resolver estas cuestiones como muchas otras que nos puedan ir surgiendo a medida que avanzamos en nuestra investigación.

Por otro lado, somos conscientes de que serán varios los problemas que no puedan surgir en un trabajo de estas características. Creemos necesario el acercamiento a otras disciplinas para conocer ciertos aspectos que probablemente se escapen del ámbito lingüístico, como por ejemplo el conocimiento de las distintas invasiones y las influencias de los diferentes pueblos (prerromanos, latinos, germánicos, etc.) que poblaron la Península, la influencia que la religión pudo tener en esta época, ya que al parecer son muchos y muy variados los nombres que proceden de nombres de santos, la mentalidad de la gente de esta época que nos facilitará el estudio y significado de

muchos de los apodos que podamos encontrar, etc. A todo esto, tenemos que unir que es probable que nos encontremos con nombres, oficios, apodos, etc. de los que se desconoce el significado y origen actualmente y que sea imposible consultar en los diccionarios u obras de consulta, lo que nos impida clasificarlos como el resto de elementos.

Por último, aunque somos conscientes de las dificultades que nos pueden surgir con un trabajo de estas características, intentaremos que el presente estudio sea un acercamiento al mundo de la onomástica y concretamente al de la antroponimia medieval castellana.

2.2. Metodología

El primer paso que se ha dado para realizar este trabajo ha sido establecer el corpus de documentos con el que se va a trabajar, y dentro de éste seleccionar los documentos que más nos interesan para nuestra investigación.

Por otro lado, el método de estudio empleado en este trabajo es una aproximación cualitativa y cuantitativa de los datos obtenidos del análisis de *El Corpus de Documentos Españoles anteriores al 1700*. El motivo por el que empleamos un procedimiento de estas características es porque creemos que es el más conveniente para conseguir llegar a nuestro objetivo que, como ya hemos señalado, es conocer cómo se denominaba a las personas durante la Edad Media. Además se realiza un estudio estadístico que revela cuáles son los elementos y las estructuras más frecuentes empleadas en la identificación de los individuos en determinadas zonas y épocas.

2.2.1. Importancia de las fuentes documentales para el estudio de la antroponimia medieval castellana

Desde nuestro punto de vista, el acceso al documento antiguo es fundamental para el estudio de la antroponimia medieval, como también lo es para cualquier trabajo sobre la lengua relativo a esta época, pues sólo el análisis práctico de los datos nos da la posibilidad de conocer los distintos estados de la lengua antigua. El acercamiento a las fuentes aporta datos relevantes que van desde los usos lingüísticos hasta las influencias culturales que pueden condicionar, en muchas ocasiones, el uso del nombre de persona.

Desde un punto de vista filológico, el estudio directo de los documentos permite analizar cualquier nivel de la lengua (grafía, fonética, morfología, sintaxis) y establecer diversas comparaciones entre ellos. En general, el acceso al documento revela no solo cómo evoluciona la lengua; permite, además, conocer cómo eran las costumbres, la

sociedad, la cultura de una época concreta, etc. M. Ariza (1996: 43-79) propone "toda investigación histórica se basa fundamentalmente en datos documentales...los textos nos pueden indicar cuándo y dónde se producen los cambios". Además los resultados que se obtienen del estudio de las fuentes documentales demuestran que son muchos los trabajos que se pueden realizar tanto de carácter lingüístico como histórico.

No hay que olvidar que es necesario, si es posible, acudir a documentos originales para llevar a cabo cualquier estudio filológico que se precie de riguroso, pues no es extraño que en las copias se produzcan errores que puedan influir en el objeto de estudio. A. Frago (1989: 125-143) señala "resulta imprescindible que las fuentes utilizadas se constituyan con manuscritos originales y convenientemente fechados"; por otro lado, es conveniente que los documentos estén editados por personas especializadas y con una formación de carácter lingüístico porque muchas de las ediciones realizadas por personas ajenas a la filología aparecen con multitud de errores que una preparación previa habría podido evitar. Además, el trabajo con documentos establece una relación entre el investigador y los materiales con los que trabaja. Intentar reflexionar acerca de la historia de la lengua española necesariamente implica acercarse directamente al documento, manejar fondos documentales y tener un criterio de análisis para su examen. Por otro lado, son varias las dificultades que podemos encontrar en el trabajo con documentos, como el problema de poder fecharlos y localizarlos en una zona concreta, la imposibilidad de resolver ciertas abreviaturas y cuyo desarrollo dificulta el estudio lingüístico, las dudas que pueden surgir en la puntuación del documento, etc.

Para realizar nuestro trabajo, hemos acudido al estudio de un corpus documental muy amplio, *El Corpus de Documentos Españoles anteriores al 1700 (CODEA)*, que presentamos detenidamente a continuación. Hemos decidido acudir a un corpus porque creemos que es la mejor fuente para realizar trabajos de este tipo, además de ser el mejor material para conocer la lengua antigua y para poder realizar estudios desde un punto de vista cronológico y geográfico.

2.2.2.1. *El Corpus de Documentos Españoles anteriores al 1700 (CODEA)*[2]

Este corpus es fruto de un trabajo que ha realizado un grupo de investigadores en la Universidad de Alcalá bajo la dirección de Pedro Sánchez-Prieto Borja[3], y que

[2] Sánchez-Prieto en su trabajo "*El Corpus de Documentos Españoles anteriores a 1700* (CODEA)" explica detalladamente las características de dicho corpus. Remitimos al apartado de bibliografía para consultar la referencia completa de dicho trabajo.

después de muchos años de trabajo está a punto de ver la luz en la página www.textoshispanicos.es. Actualmente, el *Corpus* recoge ya más de 1500 documentos clasificados y editados. De cada documento se ha elaborado una ficha que incluye la información más relevante del mismo, sobre su elaboración y un resumen del contenido. Además, contamos con una transcripción paleográfica, que permite llevar a cabo estudios gráfico-fonéticos, una presentación crítica para hacer más legible el texto y favorecer estudios sobre la sintaxis y el léxico y un facsímil, pues sólo la consulta de éste permite comprobar lecturas dudosa y corregir otras erróneas.

Uno de los objetivos que se ha pretendido con este *Corpus* es el estudio integral del documento. La idea básica es que el documento pueda ser valorado, leído, estudiado, editado, y aprovechado en investigaciones posteriores, desde una perspectiva integradora de las distintas disciplinas que confluyen en su estudio. Se pretende poder realizar estudios muy diversos sin necesidad de que tengan que ser exclusivamente lingüísticos o filológicos.

Los documentos que constituyen dicho *Corpus* proceden de diferentes archivos. La mayoría de ellos pertenecen a la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional[4]. Además contamos con documentos del Archivo General de Simancas, de los fondos de la Catedral de Toledo y de los archivos de Alcalá de Henares y de Guadalajara.

Desde un punto de vista cronológico, la mayor parte de los documentos del *CODEA* comprenden desde el siglo XII hasta el siglo XVII. No todos estos siglos están representados de igual manera en las diferentes provincias. Por ejemplo, de las provincias que constituyen Castilla la Vieja contamos con 121 documentos del siglo XIII, 32 del siglo XIV y 19 del siglo XV, mientras que de las tres provincias leonesas se localizan 59 documentos del siglo XIII, 36 del XIV y 37 del XV. Estos datos indican que es mayor el número de documentos que pertenecen al siglo XIII que a los siglos XIV y XV.

En cuanto a la geografía de los documentos, contamos con material de todo el espacio peninsular ocupado hoy en día por el español, exceptuando las distintas zonas bilingües. Por tanto, nuestro corpus, cuenta con fondos de las tres provincias leonesas (León, Zamora, Salamanca), de Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, de las tres

[3] Los investigadores que han trabajo en este corpus son: Cristina Castillo, Rocío Díaz, Carmen Fernández, Bautista Horcajada, José Manuel Lucía, Rocío Martínez Sánchez, Carlos Martín, Florentino Paredes, María Jesús Torrens.

[4] El Archivo Histórico Nacional es riquísimo en fondos monásticos medievales, lo que le da un valor impagable para la Dialectología histórica.

provincias aragonesas (Zaragoza, Teruel, Huesca), La Rioja, de lo que antes se conocía como Castilla la Vieja (Segovia, Ávila, Burgos, Valladolid, Palencia), de Madrid, de Castilla la Nueva (Guadalajara, Toledo, Cuenca y Ciudad Real), de Extremadura, de Murcia y de las provincias andaluzas.

Respecto a la lengua de los documentos, encontramos una gran diversidad dialectal, por lo que además del castellano contamos con los distintos dialectos históricos.

Desde el punto de vista de la tipología documental, se ha pretendido acoger toda la variedad posible. Se han incluido documentos públicos, privilegios rodados, documentos privados (cartas de donación, cartas de compra-venta, testamentos, etc.).

Por último, entre las finalidades del *Corpus*, está la de ofrecer a los investigadores muchas posibilidades de estudio, además de favorecer un acercamiento integral al documento antiguo, pues la interdisciplinaridad es, en este caso, una exigencia del objeto de estudio.

2.2.2.2. Documentos empleados en el presente trabajo

a) Desde un punto de vista cronológico

1. Provincias leonesas

León

S. XIII: 39 documentos

S. XIV: 8 documentos

S. XV: 9 documentos

Zamora

S. XIII: 8 documentos

S. XIV: 5 documentos

S. XV: 10 documentos

Salamanca

S. XIII: 12 documentos

S. XIV: 23 documentos

S. XV: 18 documentos

Provincias leonesas

S. XIII: 59 documentos

S. XIV: 36 documentos

S. XV: 37 documentos

2. Asturias

S. XIII: 31 documentos

S. XIV: 11 documentos

S. XV: 4 documentos

3. Cantabria

S. XIII: 17 documentos

S. XIV: 12 documentos

S. XV: 10 documentos

4. País Vasco

S. XIV: 1 documento

5. Navarra

S. XIII: 31 documentos

S. XIV: 32 documentos

S. XV: 3 documentos

6. Provincias aragonesas

Zaragoza

S. XIII: 7 documentos

S. XIV: 28 documentos

S. XV: 29 documentos

Teruel

S. XIII: 1 documento

S. XIV: 15 documentos

S. XV: 24 documentos

Huesca

S. XIII: 28 documentos

S. XIV: 18 documentos

S. XV: 5 documentos

Provincias aragonesas

S. XIII: 36 documentos

S. XIV: 61 documentos

S. XV: 58 documentos

7. La Rioja

S. XIII: 30 documentos

S. XIV: 7 documentos

S. XV: 9 documentos

8. Castilla la Vieja

Segovia

S. XIII: 8 documentos

S. XV: 1 documento

Ávila

S. XIII: 32 documentos

S. XIV: 22 documentos

Burgos

S. XIII: 20 documentos

S. XIV: 2 documentos

S. XV: 3 documentos

Valladolid

S. XIII: 11 documentos

S. XIV: 6 documentos

S. XV: 5 documentos

Palencia

S. XIII: 50 documentos

S. XIV: 2 documentos

S. XV: 10 documentos

Castilla la Vieja

S. XIII: 121 documentos

S. XIV: 32 documentos

S. XV: 19 documentos

9. Madrid

S. XIV: 2 documentos

S. XV: 4 documentos

10. Castilla la Nueva

Guadalajara

S. XIII: 1 documento

S. XIV: 1 documento

S. XV: 5 documentos

Toledo

S. XIII: 3 documentos

S. XIV: 7 documentos

S. XV: 12 documentos

Cuenca

S. XIII: 1 documento

Castilla la Nueva

S. XIII: 5 documentos

S. XIV: 8 documentos

S. XV: 17 documentos

No contamos con documentos de Ciudad Real, por el momento

11. Extremadura

Cáceres

S. XIV: 11 documentos

S. XV: 4 documentos

No contamos con documentos de Badajoz por el momento

12. Murcia

S. XIV: 1 documento

13. Provincias andaluzas

Sevilla

S. XIII: 2 documentos

S. XIV: 3 documentos

Jaén

S. XIV: 1 documento

S. XV: 4 documentos

Cádiz

S. XIV: 1 documento

S. XV: 4 documentos

Provincias andaluzas

S. XIII: 2 documentos

S. XIV: 5 documentos

S. XV: 8 documentos

No contamos con documentos de Córdoba, Málaga y Almería, por el momento

Documentos cancillerescos

S. XIII: 90 documentos

S. XIV: 39 documentos

S. XV: 38 documentos

b) Desde un punto de vista de la tipología documental

1. Provincias leonesas

León

Testamento: 4 documentos

Carta de trueque: 1 documento

Carta de arrendamiento: 3 documentos

Carta del rey: 4 documentos

Carta de otorgamiento: 4 documentos

Carta de venta: 20 documentos

Carta de donación: 22 documentos

Zamora

Carta del rey: 1 documento

Carta de Trueque: 1 documento

Carta de confirmación: 1 documento

Carta de avenencia: 1 documento

Carta de donación: 8 documentos

Cartas de otorgamiento: 3 documentos

Cartas de venta: 8 documentos

Salamanca

Carta de venta: 39 documentos

Carta de otorgamiento: 1 documento

Carta de donación: 6 documentos

Carta de trueque: 7 documentos

Provincias leonesas

Carta del rey: 5 documentos

Carta de trueque: 9 documentos

Carta de donación: 3 documentos

Carta de avenencia: 1 documento

Carta de confirmación: 1 documento

Carta de venta: 68 documentos

Carta de otorgamiento: 8 documentos

Testamento: 4 documentos

Carta de arrendamiento: 3 documentos

2. Asturias

Testamento: 1 documento

Carta de trueque: 1 documento

Carta de arrendamiento: 2 documentos

Carta de donación: 18 documentos

Carta de venta: 26 documentos

3. Cantabria

Carta de venta: 8 documentos

Carta de cambio: 1 documento

Testamento: 2 documentos

Carta de donación: 8 documentos

4. País Vasco

Carta de Venta: 1 documento

5. Navarra

Carta de cambio: 2 documentos

Testamento: 2 documentos

Carta de confirmación: 1 documento

Carta del rey: 2 documentos

Carta de venta: 12 documentos

Carta de avenencia: 3 documentos

Carta de donación: 40 documentos

Carta de arrendamiento: 5 documentos

6. Provincias aragonesas

Zaragoza

Carta de renuncia: 1 documento

Carta de venta: 35 documentos

Carta de donación: 12 documentos

Carta de otorgamiento: 2 documentos

Carta de arrendamiento: 1 documento

Carta de cambio: 3 documentos

Testamento: 11 documentos

Teruel

Testamento: 23 documentos

Carta de venta: 11 documentos

Carta de donación: 5 documentos

Carta de otorgamiento: 1 documento

Huesca

Carta de arrendamiento: 2 documentos

Carta de cambio: 2 documentos

Carta de otorgamiento: 3 documentos

Testamento: 6 documentos

Carta de donación: 26 documentos

Carta de venta: 15 documentos

Provincias aragonesas

Carta de arrendamiento: 3 documentos

Carta de otorgamiento: 6 documentos

Carta de cambio: 5 documentos

Testamento: 40 documentos

Carta de donación: 43 documentos

Carta de venta: 61 documentos

Carta de renuncia: 1 documento

7. La Rioja

Carta de donación: 21 documentos

Carta de otorgamiento: 1 documento

Testamento: 2 documentos

Carta de sentencia: 1 documento

Carta de trueque: 1 documento

Carta de venta: 12 documentos

Carta de cambio: 2 documentos

Carta de avenencia: 2 documentos

Carta de arrendamiento: 5 documentos

8. Castilla la Vieja

Segovia

Carta de venta: 2 documentos

Carta de donación: 4 documentos

Ávila

Carta de venta: 44 documentos

Carta de arrendamiento: 1 documento

Carta de donación: 8 documentos

Carta de avenencia: 1 documento

Burgos

Carta de otorgamiento: 1 documento

Carta del rey: 2 documentos

Carta de cambio: 1 documento

Carta de avenencia: 1 documento

Carta de arrendamiento: 3 documentos

Carta de venta: 11 documentos

Carta de donación: 8 documentos

Valladolid

Carta del rey: 1 documento

Carta de cambio: 1 documento

Carta de donación: 18 documentos

Carta de venta: 14 documentos

Palencia

Carta de venta: 47 documentos

Carta de trueque: 1 documento

Carta de confirmación: 1 documento

Carta de otorgamiento: 1 documento

Carta de arrendamiento: 2 documentos

Carta de donación: 10 documentos

Testamento: 3 documentos

Castilla la Vieja

Carta de venta: 118 documentos

Carta de trueque: 1 documento

Carta de confirmación: 1 documento

Carta de otorgamiento: 2 documentos

Carta de arrendamiento: 6 documentos

Carta de donación: 38 documentos

Testamento: 3 documentos

Carta del rey: 3 documentos

Carta de cambio: 2 documentos

Carta de avenencia: 4 documentos

9. Madrid

Carta pública: 1 documento

Carta sentencia: 1 documento

Carta de donación: 1 documento

Carta de venta: 3 documentos

10. Castilla la Nueva

Guadalajara

Carta de donación: 1 documento

Carta de venta: 1 documento

Carta de mandamiento: 1 documento

Carta de otorgamiento: 1 documento

Testamento: 1 documento

Carta de juramento: 2 documentos

Toledo

Carta de arrendamiento: 3 documentos

Carta de donación: 4 documentos

Carta de venta: 14 documentos

Cuenca

Carta de venta: 1 documento

Castilla la Nueva

Carta de donación: 5 documentos

Carta de venta: 16 documentos

Carta de mandamiento: 1 documento

Carta de otorgamiento: 1 documento

Testamento: 1 documento

Carta de juramento: 2 documentos

Carta de arrendamiento: 3 documentos

11. Extremadura

Cáceres

Carta de donación: 1 documento

Carta de venta: 12 documentos

Carta de cambio: 1 documento

Testamento: 1 documento

12. Murcia

Testamento: 1 documento

13. Provincias andaluzas

Sevilla

Carta plomada: 2 documentos

Carta de venta: 1 documento

Carta de donación: 1 documento

Carta de arrendamiento: 1 documento

Jaén

Carta de venta: 4 documentos

Carta de cambio: 1 documento

Cádiz

Carta de venta: 2 documentos

Carta de otorgamiento: 2 documentos

Carta de donación: 1 documento

Provincias andaluzas

Carta plomada: 2 documentos

Carta de venta: 7 documentos

Carta de donación: 2 documentos

Carta de arrendamiento: 1 documento

Carta de cambio: 1 documento

Carta de otorgamiento: 2 documentos

2.2.2. Elaboración de una base de datos

Para el estudio de la antroponimia medieval castellana, se ha realizado una base de datos en la que se recogen todos los nombres localizados en la documentación analizada. Creemos que es una herramienta fundamental para un trabajo de estas características porque presenta una clasificación de los datos obtenidos del estudio del corpus y nos facilita la explicación de los aspectos históricos más relevantes, además esta misma permite realizar trabajos desde distintos puntos de vista: cronológico, geográfico, según la tipología documental y también nos ayuda a cuantificar los datos incorporados en la base de datos para poder realizar estadísticas y así conocer qué elementos eran los más frecuentes según las zonas y las épocas estudiadas y qué combinaciones de elementos eran las más empleadas en la denominación de las

personas. Junto con el estudio estadístico, esta base de datos también nos permite conocer cómo se denominaba a las personas durante la Edad Media y cómo las estructuras empleadas van evolucionando a lo largo del tiempo.

La base de datos está formada por un total de 18 campos. Los 6 primeros recogen los datos procedentes de la cabecera del documento. En primer lugar, tenemos el *número del documento*, que figura tantas veces como nombres tenga el mismo, es decir, se repite siempre en cada nueva entrada. El primer número de cada documento tiene trazado un hipervínculo al documento estudiado, donde están marcados, tanto en la transcripción paleográfica como en la presentación crítica, los nombres localizados. En otro campo, se recoge la *signatura del documento*, que es la que permitirá, si es necesario, una localización acertada del documento que se quiera estudiar. En otro campo, tenemos las *siglas del archivo* en el que se ha localizado dicho documento. Los dos campos siguientes recogen la *fecha y el lugar del documento*. En el campo de la fecha los datos van recogidos en el orden en el que los documentos van datados: año, mes, día. En cuanto al lugar, contamos con dos columnas, por un lado, tenemos, si figura, el nombre del pueblo, monasterio, etc. donde se ha emitido el documento y por otro, el nombre de la provincia. En el caso de que sólo se tenga el nombre de ésta, la primera columna quedaría en blanco. En el último campo donde se recoge información de la cabecera, tenemos la *tipología documental* a la que pertenece cada documento. Este dato es importante, porque dependiendo del tipo de documento estudiado podemos encontrar diferencias en la denominación de las personas. Después de estos seis campos, se añade uno que contiene el *número de la línea* en la que se localiza el nombre.

Después de los campos que recogen los datos de la cabecera del documento, contamos con los elementos que nos permiten estudiar la identificación de las personas[5].

En primer lugar, tenemos el campo del *presentador o fórmula de tratamiento*. Aquí recogemos todas las fórmulas de tratamiento que preceden a los nombres de pila o, en alguna ocasión, a los apellidos. Entre las fórmulas de tratamiento, encontramos formas nominales como *don* o *doña*, pronominales como *yo*, *nos*, *vos* y la combinación de ambas formas. Estas fórmulas de tratamiento pueden presentar tanto formas latinas (*ego, io, domnus, vobis*, etc.) como formas romances (*yo*, *vos*, *don*, etc.).

[5] En el estudio de los campos que recogen los elementos empleados en la identificación de las personas, empleamos dos columnas. Por un lado, tenemos una que recoge los nombres, los patronímicos, etc., con la forma que presentan en los documentos y por otro lado, tenemos la forma actualizada de los mismos.

Después de la fórmula de tratamiento, tenemos el campo de los *nombres de pila*. En él, aparecen nombres de pila masculinos y femeninos. Dentro de la lista de nombres, y aunque no se indica por el momento en la base de datos, encontramos distintos orígenes: nombres prerromanos (*García, Velasco*), nombres latinos (*Domingo, Sancho*), nombres germánicos (*Alfonso, Fernando*), nombres hebreos (*Miguel, Bartolomé*), etc. Muchos de estos nombres presentan multitud de variaciones gráficas; es el caso de *Fernando*, por ejemplo, que puede aparecer como *Fernando, Fernán*, *Fernat*, *Fernand*, entre otras formas y que se han unificado en la forma romance *Fernando*.

Otros dos campos de esta base de datos son los que recogen el primer y segundo apellido. En estos campos contamos con todos los apellidos que acompañan al nombre de pila, ya sean patronímicos, hagan referencia al oficio, sean apodos, etc. La mayoría de ellos se repartirán en los campos siguientes. Uno de estos campos es el de los *apellidos patronímicos*, donde recogemos tanto los patronímicos que presentan forma directa (*Martín*, *Domingo, Sancho*) como indirecta (*Martínez*, *Domínguez*, *Sánchez*), excepto algunos que mantiene la forma latina con la terminación en *–i* (*Petri*, *Dominici*, *Martini*).

Después de los patronímicos, contamos con los *elementos toponímicos*, donde vemos que se recogen tanto casos de toponimia mayor como menor, pues encontramos nombres de provincias, poblaciones, pueblos, ríos, además del nombre de muchos gentilicios. Entre otros ejemplos tenemos *de Río Camargo, Castellano, de Serranos de Avianos, De Trujillo, Campo, Camino*.

Otro campo corresponde *a los oficios*, *a los títulos y a los cargos eclesiásticos*. Son escasos los oficios que acompañan a los nombres de pila femeninos, lo que demuestra la escasa participación de las mujeres en la sociedad medieval. Dentro de los cargos eclesiásticos contamos con ejemplos como *arzobispo*, *abad*, *fraile, capiscol, chantre, sozprior*; entre los oficios tenemos *notario*, *escribano*, *sastre*, *criado*, y por último, entre los títulos localizamos casos como *señor*, *caballero, cardenal*.

Los tres últimos campos corresponden al *avecinamiento*, al *apodo* y al *parentesco familiar*. El *avecinamiento* es el elemento encargado de indicar el lugar donde habita la persona mencionada en el documento. El *apodo* era uno de los elementos más empleados en la identificación de las personas junto al nombre de pila y que nos permite conocer cómo era la mentalidad de la gente de épocas anteriores. En nuestro corpus, encontramos apodos que hacen referencia a las características físicas de las personas (*bajo*, *alto*, *rubio*), a las características morales (*bueno*, *malo*, *honorable*),

tenemos apodos que hace referencia a la edad (*mayor*, *menor, viejo*), etc. Por último, en el campo del *parentesco familiar* se recogen las distintas relaciones familiares que figuran en los documentos (*hijo*, *mujer*, *hermano*).

La realización de esta base de datos es lo que nos ha permitido establecer con claridad los diferentes aspectos del nombre de persona en la Edad Media: los modos de identificación de las personas, la frecuencia de los nombres de pila y apellidos, así como las posibles diferencias geográficas y cronológicas.

Al final de este apartado presentamos una pequeña muestra de la base de datos aquí explicada.

2.2.3. Estudio estadístico

El estudio estadístico, como señalábamos anteriormente, permite conocer cuáles eran los nombres de pila, apellidos patronímicos, etc. más empleados, además de ver qué combinación de elementos era la más frecuente en la denominación de las personas. Para este análisis, hemos seguido siempre el mismo procedimiento. Se han reunido todos los casos localizados de un mismo nombre, es decir, el número de nombres registrados no corresponde al número de veces que aparece una persona sino al número de apariciones de cada nombre, todos los datos reunidos se han multiplicado por cien y el resultado se ha dividido entre el número total de casos de una época concreta. Por ejemplo, el nombre de pila *Pedro* aparece en León en 104 casos en el segundo tercio del siglo XIII, lo que nos lleva a un porcentaje del 22,1% sobre el total de nombres de pila masculinos recogidos en esta zona, en esta época y en un total de 22 documentos. Es importante señalar que los resultados obtenidos del estudio estadístico dependen de la documentación estudiada, es decir, estos datos no nos pueden llevar a confusión y pensar, por ejemplo, que en León el nombre más empleado es *Juan* en el siglo XIV, sino que en la documentación estudiada sobresale dicho nombre.

Todos los datos estadísticos obtenidos, los hemos reunido en unas tablas, que presentamos en el apéndice[6] de este trabajo, donde se ofrece la información de dicho estudio y donde se pueden resolver algunas curiosidades como saber qué nombres de pila son los más empleados, qué apellidos patronímicos, qué estructuras, etc.

Con los resultados de dichas tablas añadimos en el apartado que recoge el estudio de la identificación de las personas unos gráficos con columnas donde en el eje

[6] Nos referimos al apéndice como la información contenida en el formato electrónico que adjuntamos.

vertical se presenta el número de apariciones y en el horizontal el siglo correspondiente. En estos gráficos se recogen los datos más relevantes de cada uno de los elementos y estructuras analizados.

MUESTRA DE LA BASE DE DATOS

DOC	IDENTIFIC	ARCHIVO	FECHA	LUGAR	LUGAR1	TIPODOC
342	AHN Clero Valladolid C 3441/4	AHN	1376-07-23	Valladolid	Valladolid	Carta de venta
342	AHN Clero Valladolid C 3441/4	AHN	1376-07-23	Valladolid	Valladolid	Carta de venta
342	AHN Clero Valladolid C 3441/4	AHN	1376-07-23	Valladolid	Valladolid	Carta de venta
342	AHN Clero Valladolid C 3441/4	AHN	1376-07-23	Valladolid	Valladolid	Carta de venta
342	AHN Clero Valladolid C 3441/4	AHN	1376-07-23	Valladolid	Valladolid	Carta de venta
342	AHN Clero Valladolid C 3441/4	AHN	1376-07-23	Valladolid	Valladolid	Carta de venta
342	AHN Clero Valladolid C 3441/4	AHN	1376-07-23	Valladolid	Valladolid	Carta de venta
342	AHN Clero Valladolid C 3441/4	AHN	1376-07-23	Valladolid	Valladolid	Carta de venta
342	AHN Clero Valladolid C 3441/4	AHN	1376-07-23	Valladolid	Valladolid	Carta de venta
342	AHN Clero Valladolid C 3441/4	AHN	1376-07-23	Valladolid	Valladolid	Carta de venta

LINEA	LUGAR DETEXTO	PRESENTADOR	PRES MOD	NOMBRE	NOMBREM
01	Texto	Yo	Yo	Pero	Pedro
01	Texto	Vós don	Usted don	Martín	Martín
03	Texto			Pero	Pedro
03	Texto			Pero	Pedro
08	Texto	Vós el dicho don	Usted el dich don	Martín	Martín
15	Texto	Vós el dicho don	Usted el dichdon	Martín	Martín
21	Texto			Pero	Pedro
22	Testigo			Joán	Juan
23	Testigo			Ruy	Ruy
23	Testigo			Rodrigo	Rodrigo

PRIMER_APE	PRIMER_APM	PATRONIMIC	PATRONIMICMOD
Martínez	Martínez	Martínez	Martínez
Ferrández	Fernández	Ferrández	Fernández
Ferrández	Fernández	Ferrández	Fernández
Ferrández	Fernández	Ferrández	Fernández
Ruiz	Ruiz	Ruiz	Ruiz
Ferrández	Fernández	Ferrández	Fernández
Alfonso	Alfonso	Alfonso	Alfonso
Ferrández	Fernández	Ferrández	Fernández
Martínez	Martínez	Martínez	Martínez
Ferrández	Fernández	Ferrández	Fernández
Ferrández	Fernández	Ferrández	Fernández

ORIGEN	ORIGENMOD	OFICIO	LUGAROFICI
		abad	de Valbuena
		copero	
		abad	
		abad	
		escrivano público	en Valladolit
de Gauna	de Gauna		
de Oña	de Oña		
		escrivano público	de Valladolit
		escrivano público, así como procurador	de Valladolit e de Pero Martínez
		escrivano público	de Valladolit

OFIC MOD	AVECINAMIE	LUGARAVEC
abad de Valbuena		
copero		
abad		
abad		
escribano público en Valladolid		
	vezino	de Valladolit
escribano público de Valladolid		
escribano público de Valladolid y procurador de Pedro Martínez		

AVEC MOD	APODO	APODOMOD	PARENTESCO	TERMPARENT
			fijo	de Pero Martínez vezino de Valladolit
	lobato	lobato		
			fijo	de Ferrant Ruiz de Gauna
vecino de Valladolid				
			fijo	de Andrés Pérez
			fijo	de Pero Martínez
	lobato	lobato		

PARENTESCO MOD
hijo de Pedro Martínez vecino de Valladolid
hijo de Fernando Ruiz de Gauna
hijo de Andrés Pérez
hijo de Pedro Martínez

3. EL NOMBRE PROPIO Y SU HISTORIA

3.1. Concepción del nombre propio en la Antigüedad

El empleo del nombre para identificar a las personas era ya habitual en la Antigüedad. Los hombres no hubieran podido entenderse en sus relaciones diarias o se hubieran entendido mal si cada persona no hubiera tenido una designación propia. Moralejo (1933: 6) señala que “esto parece cosa natural y ocurre tanto en los pueblos salvajes como en los cultos”. Sin embargo, la idea de que el nombre servía para distinguir personas encuentra excepciones en Egipto, Judea, Grecia y Roma donde según Moralejo (1933) existían hermanos con el mismo nombre. Por ejemplo, en Grecia, a falta de apellidos, solían darse nombres semejantes a los hijos de cada familia, que eran también iguales en todo o en parte a los de los padres y abuelos. Actualmente, esto se evita; cuando alguna vez hay igualdad de nombres entre dos hermanos, tienen más de uno y no se les llama por el mismo.

Moralejo en su trabajo explica algunas de las concepciones que existían antiguamente sobre el nombre. Señala que en el antiguo Israel las cosas recibían o empezaban a existir cuando tenían nombre y se creía que los niños no tenían alma hasta que no recibían el mismo. Dentro de la concepción del nombre, influían mucho las supersticiones; existía la idea de que lo que le pasaba al nombre, le pasaba a la persona que lo llevaba. Por ejemplo, en pueblos de costumbres primitivas a un enfermo grave se le da un nombre nuevo para protegerle de la muerte. Albaigés (1995: 17) precisa que “entre las tribus salvajes era considerado peligroso revelar el nombre propio, porque esto exponía al daño enemigo mediante algún sortilegio maligno”. También los griegos consideraban de mal augurio utilizar un nombre desfavorable para una contingencia de la Naturaleza. Por ello el Mar Negro, que ellos denominaban *Ponto Axeinos*, cambió su nombre por *Euxeinos* ‘favorable’.

Por otro lado, el respeto que se le tiene al nombre se puede convertir en una especie de culto. Por ejemplo, hay temor a nombrar personas queridas ya muertas y se las menciona por medio de eufemismos y perífrasis. Según Albaigés (1995: 17) “entre los pueblos primitivos, y muy especialmente entre los antiguos hebreos, el nombre de una deidad, y aun de una persona o de cualquier ser animado, es visto como una manifestación del espíritu de éste, y tratado con el mayor respeto y veneración”. Frente

al respeto que se le tiene a un nombre, podemos encontrar la situación contraria, es decir, la aversión que se les tiene a muchos de ellos, que ni se quieren mencionar.

El acto de dar un nombre a un niño se realizaba por medio de una ceremonia o acto religioso. Moralejo (1933) explica que en los pueblos primitivos se solía poner el nombre con una ceremonia solemne. En la India, por ejemplo, este rito tenía lugar el día décimo y en Grecia, se hacía entre el séptimo y el décimo día. Se creía que con estas ceremonias se ponía a la criatura bajo la protección divina, lo que explica que se hayan formado muchos nombres en los que entra el de Dios o el de alguna divinidad. Según Godoy Alcántara (1871: 3) "los pueblos en que el nombre es individual, y que, como entre los hebreos, lo imponían a los pocos días de nacidos, como el niño no tiene profesión, ni cualidades morales ni físicas, ni ordinariamente nada en su figura que le distinga, dábanle el nombre de alguno de los abuelos".

3.2. Etimologías del nombre propio

Son varios los ejemplos de etimología encontrados en las obras estudiadas y también son muy variados los significados que tienen los nombres de pila localizados en nuestro corpus documental. Primeramente, es importante conocer qué se entiende por etimología. El *DRAE* (2001: 1009) define el término con las siguientes acepciones 1. "Origen de las palabras, razón de su existencia, de su significado y de su forma", 2. "Especialidad lingüística que estudia el origen de las palabras consideradas en dichos aspectos". La etimología contribuye a la precisión en el uso del lenguaje. Cuando se señala la procedencia de una palabra, se explica, además de su significado, las causas de su creación y la historia que la caracteriza.

Por otro lado, cabría señalar que la idea de que los nombres propios "tenían significado" viene de muy antiguo y se debe a que se veía el lenguaje como un reflejo de la realidad.

De esta idea, parten muchas de las etimologías aplicadas a los nombres propios y que reflejan que la mentalidad popular tendía a considerar motivado el signo lingüístico. Según García Gallarín (1998: 16) "el fenómeno de las etimologías surge de la necesidad de recalificar semánticamente una palabra, de atribuirle una motivación". Curtius (1984: 694) señala sobre las etimologías "que puede parecer un jugueteo más o menos soportable; sin embargo, llegó a tener importancia fundamental para toda la Edad Media gracias a la obra del gran San Isidoro de Sevilla, quien, al compilar todo el saber

humano, escogió el camino que conduce del nombre a la cosa, del *verbum* a la *res*, y dio por eso a su obra el título de *Etymologiarum libri*". También Curtius (1984: 695) precisa que "como el escribir poesía pertenecía al terreno de la retórica, y como la etimología formaba parte de los fundamentos de la gramática y de la retórica, la explicación de los nombres fue y siguió siendo un ʽadornoʼ indispensable de la poesía".

Entre los ejemplos de etimologías encontramos Lisboa o ʽUlisbonaʼ como la ciudad fundada por Ulises, *Liduvina* nombre de origen germánico, se interpreta como *Luz Divina*. También son varias las definiciones que aparecen en algunas obras griegas. En un pasaje de la *Odisea*, Homero nos cuenta que Odiseo recibió su nombre de su abuelo Autólico; este se había airado contra muchos hombres, y llamo a su nieto ʽel que se indignaʼ (*Odisea*, XIX, 497). En la *Iliada* hay varios personajes con "nombres significantes": Héctor (ʽsosténʼ, ʽprotecciónʼ), Tersites (ʽgroseroʼ). En otra obra griega donde se localizan ejemplos de este tipo es en las tragedias de Esquilo. En la tragedia titulada *Prometeo, encadenado* hallamos Temis (ʽley eternaʼ), en *Los siete sobre Tebas*, se encuentra Erinia (ʽfuria vengadora de mi padreʼ), Artemis (ʽincólume, la entera, la virgenʼ), Polínice (ʽpendencieroʼ), el título de la tragedia *Las Coéforas* significa ʽlas portadoras de libacionesʼ; lo mismo sucede con la tragedia *Las Euménides* que significa ʽlas propiciasʼ.

Ejemplos similares se encuentran en las *Metamorfosis* de Ovidio. En el libro segundo tenemos Bootes (ʽboyeroʼ), Cigno (ʽcisneʼ), Ocírroe (ʽcorriente velozʼ); en el principio del libro cuarto encontramos una gran lista de nombres: Bromio (ʽfragorosoʼ), Lieo (ʽliberadorʼ), Niseo (ʽcriado por las ninfas de Nisaʼ), Leneo (ʽdios de los lagaresʼ), Nictelio (ʽnocturnoʼ); en el libro sexto se localiza el nombre Euménides (ʽbenignasʼ); en el libro séptimo se halla mirmidones (ʽhormigasʼ); en el libro octavo, Ciris ("cortarʼ); en el libro décimo, Cerastas (ʽcornudoʼ), etc.

Son muchos también los casos de etimologías localizados en las obras de Alfonso X el Sabio. Van Scoy (1986) centró su labor en las explicaciones de palabras en la obra del Rey Sabio. Según Van Scoy el motivo por el que en las obras alfonsíes se encuentran tantas definiciones es la sustitución del latín por el castellano para la difusión del saber. La lexicografía alfonsí se encargaba de introducir dentro de un texto una serie de comentarios a los términos que presentaban dificultad de comprensión o que debido al contexto en el que aparecen el sentido necesita ser precisado. Van Scoy en

su trabajo se encargó de recoger los orígenes tanto de nombres comunes como de nombres propios localizados en las obras alfonsíes. En esta ocasión, vamos a centrarnos en las etimologías de los nombres propios encontradas en algunas partes de la *General Estoria*. En la primera parte de esta obra y concretamente en el libro del *Génesis*, localizamos muchos ejemplos. En el capítulo cinco del libro primero se lee "Caím, assi como dize Ramiro en los Esponimientos de la Biblia, tanto quiere decir en el nuestro lenguaje de Castiella como heredamiento", "Calmana tanto quier decir en el nuestro lenguaje castellano como compañera"; en el capítulo doce de este mismo libro tenemos "Nod según los Esponimientos de los nombres proprios que son en la Biblia, quiere decir en el lenguaje de Castiella tanto como cosa que non es estable o que non está queda"; en el capítulo quince del libro tercero se lee "Nemprot, segund dize Ramiro en las Interpretaciones de la Biblia, que son tanto como esponimiento de una palabra por otra o d´una por muchas, tanto quier decir como pardo, o regnegado, o renego, o regnegamiento, o que príncep, o foidizo, o transpartente o ensañamiento descendient"; en el libro cuarto y en el capítulo noveno se encuentra " Obs, que es tanto como ayuda; e Rea, que quier decir llena de cosas; e Cibile, que es tanto como cosa soldada e dura…". En el libro octavo y en el capitulo dos localizamos "pusiéronle nombre Cupido, que diz tanto como cobdicia o amor, e llamárosle dios dell amor como a su madre deessa de hermosura e de amor"; en el capítulo dieciséis de este mismo libro se encuentra "Manasses, que quiere decir fízame Dios olvidar la lazeria que é passada en casa de mio padre".

También en la *Historia scholastica* de Pedro Coméstor tenemos el siguiente caso: "Y fizo allí Salomón mil sacrificios a Nuestro Señor Dios sobre aquell altar de Gabaón. E d'este Gabaón dizen los sabios que departen esta istoria que non es nombre señalado de un logar, mas que es nombre comunal de todo logar muy alto. Onde fallaredes que dize Josefo sobr'esta razón que en el monte de Ebrón fue esto" (I,330) ← "Iosephus tamen dicit eum ascendisse in Hebron... unde dicunt quod Gabaon non est hic proprium nomen loci sed interpretatur subliminis vel excelsus collis, ut dicit interlin." *(Historia scholastica* Par. lat. 9710, f. 264v).

Por otro lado, en la edición crítica de *Los libros de los Macabeos* de la Quinta Parte de la *General Estoria* realizada por Trujillo Belso encontramos también algunos casos de etimologías. Por ejemplo, en el libro primero y en el capítulo primero leemos "Ptolomeo Soler, que Soler tanto quiere decir e mostrar como salvador"; "Zena, que es tanto como viviente, ca zen tanto quiere decir como vida o vevir"; "Júpiter Ezeín en este

nuestro lenguaje de Egipto, quiere decir tanto como vida, o vevir en la lengua de España".

Por último, en las etimologías de los nombres de pila localizados en nuestro corpus documental encontramos significados muy diversos. A continuación presentamos una tabla donde se recogen algunos nombres propios de persona clasificados por origen y junto a ellos el significado que les corresponde.

ETIMOLOGIAS NOMBRES MASCULINOS Y FEMENINOS	
	NOMBRES LATINOS
Abril	Que abre
Adrián	Forma gentilicia de la ciudad deHadria
Antonio/-a	Floreciente
Aparicio	Que se aparece
Benito	Bendito
Caro	Precioso, amado, querido
Cecilia	Ciega
Clemente	Benigno
Columba	Paloma
Consorcio	Consorcio, comunidad
Constancia	Constancio=constante
Domingo/-a	Señor
Durán	Durar
Especioso	De buen aspecto, de apariencia vistosa
Eulalia	Que habla bien
Facundo	Elocuente
Fermín	Firme
Florencia	Floreciente
Florente	Florido, florecente
Frutos	Fructuoso
Guarino	Defender, proteger
Jordán	Del río Jordán
Justo/-a	Legal, justo
Lope	Lobo
Lorenzo/-a	De Laurencio (Lacio)
Marcelo	Marcos (diminutivo)
Marcos	Derivado de Marte
Marino/-a	Marinero
Martín	De Marte, guerrero
Mateo	Matías= Don de Dios
Mauricio	Familiar de Mauro
Mauro	Moro
Mayor	Mayor, de más edad, más viejo
Pablo	Pequeño
Pascual	Relativo a la Pascua
Pedro/-a	Piedra
Pelayo	Pelagio=Marino
Peregrina	Peregrino=extranjero, no ciudadano
Román	Romano
Salvador	Salvador
Sancho/-a	Santo, sagrado, venerable
Vicente	Vencedor
	NOMBRES GERMÁNICOS
Alfonso	Guerrero preparado para el combate

Álvaro	Muy sabio
Arnaldo	Caudillo fuerte
Bernardo	Oso fuerte
Elvira	Guardián noble
Fernando	Inteligente y osado
Franco	De la etnia de los francos
Gerardo	Fuerte con la lanza
Gonzalo	Guerrero preparado para la lucha
Guillermo	Protector decidido
Gutierre	Gualterio=que gobierna el ejército
Luis	Combate glorioso
Raimundo	Ramón=el que protege por el consejo
Ramiro	Consejero ilustre
Reinaldo	Reginaldo=el que gobierna por el consejo
Rodrigo	Rico en gloria
	NOMBRES HEBREOS
Abel	Hijo
Adán	Terrifacto
Bartolomé	Hijo de Ptolomeo
Bernabé	Hijo de la profecía
Eva	Vida
Jacobo	Suplantador
Juan/-a	Compasión de Dios
Lázaro	Dios ayuda
Lucas	Luminoso
Magdalena	De Magdala, región de Palestina
Manuel	Dios con nosotros
Matías	Don de Dios
Miguel	Quién como Dios?
Sansón	Fuerte, destructor
Santiago	Jacobo=Suplantador
Simón	Simeón=Dios me ha escuchado
Susana	Lirio
	NOMBRES GRIEGOS
Alejandro	Que rechaza al adversario
Andrés/-a	Viril
Catalina	Pura
Cebrián	Cipriano=natural de Chipre
Cristóbal	Portador de Cristo
Eladio	Heladio=Griego
Elena	Helena=Antorcha
Esteban	Coronado
Estefanía	Esteban=Coronado
Felipe	Amigo de los caballos
Gil	Egidio=protector
Gregorio	Vigilante
Isidro	Isidoro=Adorador de Isis
Lucas	=Lucia
Nicolás	Victorioso para el pueblo
Sebastián	Venerable
Tomás	Mellizo
	NOMBRES ORIGEN DISCUTIDO
Diego	Instruido
Francisco	Del país de los francos
María	Excelsa
Ordoño	Espada del gigante
Teresa	Gentilicio de la isla griega de Tera

Toribio	Ruidoso
Urraca	Urraca

Somos consciente de que son muchos los nombres que faltan en esta tabla, sin embargo en trabajos posteriores realizaremos un estudio etimológico mucho más amplio.

3.3. Concepto de nombre en las gramáticas

Ya desde la Antigüedad, el nombre se concebía como una categoría gramatical. Según señalan Alcina y Blecua (1975) esto sucede desde que Aristóteles estableciera una oposición entre nombre y verbo. La diferencia entre ambas clases está marcada por el hecho de que el verbo significa con determinación de tiempo y el nombre, por el contrario, no. La categoría nombre está constituida por el sustantivo y el adjetivo; ya en la Edad Media se empezaron a distinguir ambas clases de palabras, sin embargo hasta el siglo XVIII no se separaron como categorías independientes. La *Gramática* de la Academia incorpora tal discriminación desde su 12ª edición (1870) y así se mantiene hasta hoy en las Gramáticas escolares en general. Los gramáticos que apoyan esta idea consideran que el sustantivo es una subclase de la clase general “nombre” desde una perspectiva semántica y extraoracional. El hecho de ver al sustantivo desde un punto de vista semántico es lo que impide la separación entre ambas clases y la desintegración de la categoría nombre. Son los criterios morfológicos y sintácticos los que sí provocarían una separación entre sustantivo y adjetivo (Gómez Asencio 1981: 133). Los gramáticos que proponen que el sustantivo es una clase incluida dentro del nombre lo definen de la siguiente manera: “Sustantivo es toda palabra que nombra a una cosa corpórea o imaginaria o que expresa empleo, oficio, ocupación de hombre o mujer” (Calero Vaquera 1986: 69). En cuanto al adjetivo hay quien lo considera como una clase que forma parte de la categoría nombre y quien, por el contrario, lo ve como una clase de palabras autónomas, distintas de todas las demás (Gómez Asencio, 1981: 141).

Una de las dificultades que nos plantea la categoría nombre es la de encontrar una definición aceptable. Ariza acude al *DRAE* y señala que de las distintas acepciones que encuentra, las dos primeras son las más acertadas. La primera dice: “palabra que se apropia o se da a los objetos y a sus cualidades para hacerlos conocer y distinguirlos de otros” y en la segunda leemos “título de una cosa por la cual es conocida”. Por otro lado, las palabras que constituyen esta categoría, sustantivo y adjetivo, comparten los categorizadores de género, número y artículo o algunos de los tres cuando son

empleados en un mensaje (no es necesario que estos rasgos se den a la vez dentro de un mismo mensaje). Los nombres propios de persona comparten con ambas clases estos categorizadores pues en la época clásica era común encontrar delante del nombre de pila un artículo indefinido. En un documento de Cuenca encontramos el siguiente ejemplo: *Un Ambrosio Muñoz de Salinas, sacerdote facineroso del priorato de Uclés*[7]. También en los nombres de pila tenemos variaciones formales asociadas al género (*Bartolomé*, *Bartolomea*)[8] y al número (*Pedro*, *Pedros*).

La relación establecida entre el estudio filosófico del lenguaje y el estudio gramatical ha llevado a incorporar la siguiente clasificación del sustantivo en casi todas las Gramáticas.

- *Nombre individual* y *nombre colectivo*[9]. Esta separación se establece entre las nociones que se perciben como entidades simples (*soldado*) y las que se perciben como múltiples (*ejército*). Estos nombres colectivos concuerdan con el verbo en singular porque la concordancia se realiza según la morfología y no por el sentido. Según Roca Pons (1970: 215) “el carácter esencial del colectivo es, precisamente, presentar como una unidad lo que, en realidad, es una pluralidad. El colectivo une, sin contradicción, lo singular y plural en el sentido, aunque la forma sea singular”. La concordancia entre un nombre colectivo y el verbo es diferente a la que se da en otras ocasiones, donde la regla básica es que si el sujeto aparece en singular, el verbo también tiene que aparecer en el mismo número. En cambio con los nombres colectivos la concordancia se hace teniendo en cuenta el sentido y no los rasgos morfológicos. Este tipo de concordancia se conoce con el nombre de concordancia “ad sensum”, es decir, concordancia por el sentido. En un ejemplo como *la mayoría de los alumnos viene a clase regularmente*, *mayoría* es el núcleo del sintagma nominal que funciona como sujeto, concuerda en singular con el verbo *viene*, se repite el mismo rango morfológico de singular, por tanto es una concordancia motivada por los rasgos morfológicos; en cambio en el ejemplo *la mayoría de los alumnos vienen a clase regularmente*, estamos ante un sustantivo singular pero con significado colectivo que rige la aparición del verbo en plural, en este caso la concordancia se hace por el sentido, es decir, concordancia “ad sensum”. El

[7] AHN, legajo 7015, legajo 18, nº 10C (Cuenca)

[8] Ejemplos localizados en los documentos: AHN, carpeta 25, nº 6 (Salamanca, año 1301) y AHN, carpeta 25, nº 7 (Salamanca, año 1301), también los encontramos con bastante frecuencia en el resto de documentos.

[9] Los nombres colectivos se dividen en dos clases: *determinados* que son los que designan grupos de entidades cuya naturaleza conocemos (*yeguada*, *familia*) e *indeterminados* que son los que hacen referencia a grupos de entidades cuyos componentes podemos desconocer (*millar*, *grupo*).

Esbozo de la RAE (1973: 388) señala "Cuando el sustantivo es un nombre colectivo y está en singular, el verbo se ha de poner en el mismo número; pero puede usarse en plural, considerando en el colectivo, no el número singular que representa su forma, sino el de las cosas o personas que incluye". Bello (1847: 818) precisa que son los sustantivos colectivos determinados los que concuerdan en singular. Aún así son varias las excepciones que se encuentran o varios los aspectos a tener en cuenta para que un nombre colectivo concuerde con el verbo en singular o no. En este caso, no nos vamos a centrar en cada una de estas excepciones, sí pondremos ejemplos que reflejan la concordancia aquí comentada. Por ejemplo, *el ejército sale mañana*; *la policía llegó tarde al suceso*.

- *Nombre común* y *nombre propio*. El primero es aquel que designa un grupo de individuos que poseen un cierto número de cualidades comunes que las distinguen de las demás. El segundo designa un individuo determinado, dentro del grupo genérico al que pertenece, también sirve para designar todo un grupo de individuos (*Antonio*).

- *Nombres concretos* y *nombres abstractos*[10]. Esta división es la que opone nociones complejas que designan entidades materiales y que pueden percibirse por los sentidos (*flor*) a las que no se perciben como objetos físicos, se refieren a seres que sólo pueden percibirse por la inteligencia (*verdad*). Según Romero Gualda (1989: 111) "la definición de abstracto ha sido y sigue siendo dificultosa desde un punto de vista gramatical ya que morfológicamente hay poco de común entre *abundancia* que es un derivado del verbo *abundar* y los sustantivos que no son derivados como *miedo*, *frío*, etc.".

- *Sustantivo contable* (*discontinuos*) y *sustantivo no contable* (*continuos*). El *sustantivo contable* es el que designa las cosas que "no pueden dividirse sin dejar de ser lo que son, se refieren a seres contables y numerables, como son *árbol*, *mesa*" y el *sustantivo no contable* denota "cosas que pueden dividirse conservando su naturaleza y su nombre, son sustancias o materias que pueden medirse o cuantificarse, como *agua*, *vino*". La oposición entre sustantivo contable y no contable se reduce en buena medida a la que existe entre los conceptos de "número" y "cantidad". Según Bosque (1999: 8) "esta es la clasificación que más consecuencias sintácticas tiene, y, sin embargo, es la que menos atención ha recibido en la tradición". Algunas de las diferencias sintácticas

[10] Son muchos los gramáticos que han insistido en la falta de independencia de los nombres abstractos, pues necesitan apoyarse en un objeto para subsistir, como ocurre con los nombres de las cualidades.

que encontramos entre ambos sustantivos son: los *nombres no contables* se construyen sin determinante en singular como complementos verbales (*Esto es pan*), mientras que los *contables* necesitan algún determinante (*Tienes un huevo*); los *nombres continuos* forman complementos preposicionales sin determinante (*Hecho con manzana*) mientras que los *discontinuos* necesitan un determinante además de la preposición (*Hecho con una manzana*).

Bosque (1983: 75-88) ha repasado la clasificación expuesta de los nombres comunes y ha señalado la importancia de la oposición *continuo* / *discontinuo* en español, mientras que se ha mostrado un poco reacio a aceptar los demás grupos. La razón que da para ello es que "es muy difícil deducir del significado del sustantivo... su pertenencia a las clases "continuo", "abstracto" o "colectivo"... Han de ser las pruebas formales las que nos ayuden a establecer la subcategorización del nombre" (pág. 88).

Esta clasificación permite estudiar desde un punto de vista léxico la formación de los nombres, por otro lado, desde un punto de vista sintáctico comprobamos el comportamiento que tienen los nombres dentro de las oraciones (sujeto, objeto directo, etc.) y por último, desde un punto de vista semántico la clasificación permite comprobar cómo un mismo sustantivo puede cambiar de significado dependiendo del contexto en el que aparezca. Por ejemplo *Mecenas fue el protector de Virgilio* y *No hay mecenas en nuestro tiempo*. En el primer ejemplo, desde un punto de vista semántico *mecenas* está funcionando como nombre propio, mientras que en el segundo tiene un valor genérico; y desde un punto de vista sintáctico la palabra *mecenas* tiene la función de sujeto en la primera oración y la de objeto directo en la segunda.

El sustantivo, como se puede comprobar, ha sido tratado por los gramáticos desde distintos puntos de vista. A. Alonso y Henríquez-Ureña (1971) siguen un punto de vista semántico para definir esta categoría gramatical y señalan que "los sustantivos son palabras con las que designamos "objetos" pensándolos como conceptos independientes"[11]. También Rafael Seco (1967) sigue dicho criterio "Todos cuantos seres rodean al hombre y pueden por ello ser objeto del lenguaje han sido y son designados con un nombre [...]. Estos nombres con que se designan los seres que son objetos de nuestros juicios son los sustantivos o nombres sustantivos". Por otro lado tenemos la postura de Alcina y Blecua (1975: 497) que es claramente morfológica, "las palabras incluidas en la clase nombre admite los categorizadores que se denominan

[11] El sustantivo es una categoría gramatical que tiene contenido semántico como vemos en los ejemplos arriba citados.

género, número y artículo (o uno de ellos por los menos) en su realización en el mensaje".

Las dificultades que se les plantean ahora a los lingüistas no se suscitaban antiguamente. Los antiguos veían las palabras como elementos que formaban parte del habla. Los lógicos, por el contrario, consideraban como significativas solamente las proposiciones y veían la categoría nombre como una función proposicional desempeñada por cualquier palabra que denotase un objeto. Para el lingüista moderno la situación varía porque ellos conocen el concepto de lengua y de habla, lo que influye en su visión de las palabras, pues las ven como elementos que constituyen los enunciados.

El sustantivo, como hemos señalado al principio, establece una relación muy estrecha con el adjetivo[12]. Las gramáticas tradicionales señalan que la diferencia entre estas dos clases de nombres se encuentra en que los adjetivos no pueden aparecer solos, tienen que unirse a un sustantivo para que la información que aportan tenga sentido, por ejemplo *coche rojo*, *libro viejo*, estos adjetivos tiene que ir acompañados de un sustantivo para poder significar, es decir, para ofrecer una información, por tanto, el adjetivo siempre será subordinado del sustantivo, no puede ser núcleo de construcción a no ser que vaya acompañado de un artículo como por ejemplo *vino una joven* o *los intelectuales son personas interesantes*.

Desde un punto de vista gramatical, encontramos bastantes diferencias entre ambas clases. Por un lado, comprobamos que los rasgos morfológicos de un adjetivo nunca se pueden interpretar semánticamente sino por referencia a un nombre. Por otra parte, los adjetivos son los únicos que pueden estar precedidos del artículo *lo*, lo que establece una importante diferencia formal y los sustantivos los únicos que pueden llevar un artículo indefinido[13]. Ninguna de estas oposiciones impide los procesos de recategorización[14] y sustantivación[15], es decir, el paso de un adjetivo a sustantivo y viceversa. Dentro de la sustantivación podemos hablar de distintos tipos: *formal* (el elemento sustantivado toma los rasgos formales del sustantivo y su valor semántico denotativo, por ejemplo: *los saberes*), *funcional* (el elemento sustantivado ejerce función sintáctica propia del sustantivo, mantienen el carácter predicativo, por ejemplo:

[12] En la tradición el adjetivo y el sustantivo eran considerados dos clases de nombres porque compartían flexión de género, número y caso y algunos morfemas derivativos como los diminutivos.

[13] Estas son sólo algunas de las diferencias que demuestran que el adjetivo y el sustantivo constituyen dos clases léxicas opuestas.

[14] Proceso semántico por el que una unidad léxica que designa una cualidad pasa a denominar una clase de individuos.

[15] Proceso por el que se le da valor de sustantivo a otras partes de la oración como puede ser el adjetivo.

Tengo varios abrigos), *lexicalizada* (el elemento sustantivado se incorpora al léxico de la lengua como sustantivo, por ejemplo: *montadora, lavadora*) y *ocasional* (el elemento sufre el cambio de categoría en un determinado contexto, por ejemplo: *hay que resolver lo difícil*). Por otro lado, los adjetivos que se convierte en sustantivos con mayor facilidad, desde un punto de vista semántico, son aquellos que hacen referencia a las propiedades de los individuos (edad, defectos físicos, rasgos propios del carácter o el comportamiento de las personas, etc.); mientras que los sustantivos que pasan a adjetivos son aquellos a los que se les atribuye grados[16], como por ejemplo *muy mujer*. En este caso el sustantivo no denota una clase de personas sino que indica una propiedad relevante de la entidad *mujer* (Bosque 1999: 70).

3.3.1. Nombre común y nombre propio

Una de las cuestiones que ha despertado interés dentro de nuestro estudio es la de establecer la relación existente entre el nombre propio y el nombre común. La RAE (1973: 172) señala que "es difícil fundamentar esta distinción con criterios gramaticales, probablemente porque nada tiene que ver con la gramática".

El estudio del nombre propio y del nombre común presenta una serie de semejanzas y diferencias entre ambas subcategorías. La distinción entre nombre propio y nombre común, según García Gallarín (1999: 11), nos coloca en el nivel del discurso porque la existencia de ambas categorías está influida por el contexto, lo que no impide reconocer una estructura prototípica del nombre propio, como clase gramatical con propiedades semánticas, sintácticas y morfológicas que son distintivas pero no excluyentes.

La primera oposición la encontramos en la función que desempeña cada uno de estos nombres. El nombre propio designa objetos que son únicos, ya sean únicos en absoluto, como *el Sol* o únicos en el contexto en el que se dan, como *Juan*, pero no informa de las propiedades de los objetos designados. El nombre común, por el contrario, tiene la función de clasificar los objetos que pertenecen a una clase y mantiene un contenido estable. Por tanto, el nombre propio distingue un ser de los de su especie y el nombre común agrupa los seres que constituyen una misma clase.

Desde un punto de vista semántico observamos que la mayoría de los nombres de la lengua contienen una función connotativa, mientras que los nombres propios

[16] El origen de esto puede estar en sustituir sustantivos por adjetivos que pertenecen a la misma familia léxica.

presentan una función denotativa. Un nombre como *perro*, por ejemplo, informa de las cualidades y de los atributos que tienen los sujetos que se llaman así. Por el contrario, un nombre como *Diana* no informa de ninguna cualidad, carece de significado, simplemente designa un referente. Según Alcina y Blecua (1975: 502) "los nombres propios son, pues, por sí mismos, nombres sin significación propia, nacidos por la necesidad de particularizar las diferentes versiones de una misma clase, especie o género de la realidad".

En el nivel sintáctico encontramos también diferencias cuando el nombre común y el nombre propio aparecen acompañados de algún artículo. En el caso del nombre propio, una de las primeras cosas que habría que recordar es que los nombres propios de persona no llevan artículo sino en algunas ocasiones. Por otro lado, encontramos casos como *España*, que nunca llevan artículo; otros como *Los Alpes*, por ejemplo, que lo llevan siempre, y otros nombres propios que alternan en la presencia o ausencia de artículo, por ejemplo *Coruña* o *La Coruña*[17]. El proceso de formación de los nombres propios a partir de los nombres comunes es el que explica la presencia o ausencia del artículo, especialmente en los topónimos ya que la mayoría de ellos procede de nombres comunes y estos normalmente lo llevan, por ejemplo: *alpe* "monte", e*l Val* aquí estamos ante un caso de fijación referencial por antonomasia. En el nombre común también se puede dar dicha alternancia. Una diferencia con respecto al nombre propio es que la presencia o ausencia de artículo con un nombre común sí modifica la función de identificar referentes ya que si un nombre común no lleva artículo no identifica sino que clasifica el objeto denotado, hace referencia a individuos o conceptos sin precisar, vagos, imprecisos que pueden dejar de ser así si están acompañados de artículos, determinantes, etc.

Otra oposición entre el nombre propio y el nombre común la encontramos en el nivel fonológico, pues el nombre propio se caracteriza por contar con una combinación de fonemas desviante respecto de la norma de la lengua y diferente a la que presenta un nombre común. Esto sucede de forma frecuente en algunos nombres propios de creación moderna, como pueden ser las siglas (CSIC) o préstamos adoptados de otras lenguas y que no han sido modificados (*Bucarest*). Por el contrario, si tenemos que construir el nombre propio o una parte del mismo, lo normal es utilizar esquemas fonológicos similares a los de cualquier otra palabra de la lengua, por ejemplo los acrónimos.

[17] Como se puede ver, en cualquiera de estos casos el nombre propio sigue identificando un referente concreto y determinado.

Por último, la diferencia entre nombre común y nombre propio está presente también en el nivel ortográfico[18] y concretamente, aunque no es la única diferencia, en la presencia de mayúscula o minúscula. Por un lado, si el nombre propio está acompañado de algún artículo y forma parte del nombre se escriben los dos con mayúsculas. Por ejemplo: *El Cairo*. En cambio, si el artículo no forma parte del nombre se escribe con minúscula, *el Mediterráneo*, por ejemplo. Si un nombre propio empieza con un dígrafo (*ch*, *ll*, etc.) se escribe con mayúscula la primera letra de la sílaba. El nombre común, por el contrario, se escribe con minúscula excepto en aquellos casos en los que dicho nombre está funcionando como un nombre propio[19]. Por ejemplo, *botas* es un nombre común que se escribe con minúscula siempre, sin embargo si funciona como un apodo (*Juan Botas)* se escribe con mayúscula porque el nombre común en este caso está funcionando como un nombre propio. La letra inicial mayúscula opone en algunas ocasiones el nombre propio al nombre común. En este caso, la letra mayúscula funciona como un signo diacrítico y permite oponer palabras que son iguales en la forma pero que se diferencian en el significado. Por ejemplo: *Romanticismo* es el nombre propio de un movimiento cultural y *romanticismo* es la tendencia a guiarse por los sentimientos.

Aunque las diferencias que encontramos son múltiples, también hallamos similitudes entre ambas subcategorías, pues en algunas ocasiones el nombre propio se convierte en común y viceversa. Por ejemplo, muchos de los apellidos proceden de apelativos que se han convertido en nombres propios. Por ejemplo: *Sastre, Pino,* etc. Estos apellidos pueden tener una significación que coincide muchas veces con los nombres apelativos de los que proceden. Por otro lado, el empleo de los apodos hace que se eleven palabras a la categoría mencionada. Por ejemplo *El Bizco*. Todo esto también tiene lugar cuando un nombre propio pasa o se transforma en nombre común o

[18] Para ver más detalles sobre la ortografía del nombre propio remitimos al apartado 4 donde se estudia el nombre de pila en el nivel gráfico-fonético y fonológico. Si se ha tratado por separado es porque en este caso se está estableciendo una comparación entre nombre propio y nombre común, mientras que en el otro apartado nos centramos sólo en el nombre de pila.

[19] Remitimos al apartado número 7 del presente trabajo y concretamente al punto 7.1.3. donde estudiamos los apellidos y donde se puede ver como muchos nombres comunes acabando siendo nombres propios al convertirse en apellidos.

apelativo[20], nombres como *dondiego* han salido del campo del nombre propio para ocupar el de nombre común[21].

3.3.2. Concepto de nombre propio

El nombre propio ha sido estudiado en ciencias y disciplinas muy diversas (antropología, etnología, lingüística, etc.). Aunque parezca extraño, es la lingüística la que ha estudiado el nombre propio de forma superficial, pues lo trata de forma tangencial como un fenómeno más o menos anecdótico relacionado con la tipología del sustantivo (Bajo Pérez 2002: 20). También Fernández Leborans (1999: 79) señala, "lo cierto es que los nombres propios constituyen una categoría no exclusivamente lingüística; su carácter marginal deriva de la dificultad que supone su delimitación mediante las relaciones intrínsecas entre los signos que constituyen el sistema de una lengua: es una clase de palabras desprovista de contenido léxico codificado, de modo que su valor ha de ser establecido en relación con factores extralingüísticos". Uno de los primeros inconvenientes que plantea el nombre propio es el de poder establecer una definición aceptable del mismo; en el mundo occidental durante más de 2000 años los lingüistas, filósofos y lógicos intentaron delimitar la clase de los llamados "nombres propios". García Gallarín (1999: 9) asegura que "ni los filósofos ni los lingüistas han escatimado esfuerzos para lograr una definición satisfactoria del nombre propio; los análisis de aquellos han sido el punto de partida de muchos de éstos, que no han dejado de ensayar definiciones en esta década y han centrado su investigación en cuestiones de referencia y en la construcción morfológica y sintáctica de esta categoría gramatical"[22]. El *DRAE* (2001: 1587) define el nombre propio de la siguiente manera: "el que se da a persona o cosa determinada para distinguirla de las demás de su especie o clase", y sigue, "un mismo nombre propio puede aplicarse a varias o muchas personas o cosas diferentes; pero siempre designa una determinada, y no denota, como el apelativo, que entre todas las que con él se designen haya identidad o semejanza en virtud de la cual se les dé una misma denominación". Esta definición revela algunas de las características que presenta el nombre propio. En primer lugar, el nombre propio distingue personas, es

[20] El paso de nombre propio a nombre común, en muchas ocasiones, se debe al uso metonímico, es decir, designar a un autor por su obra, un nombre de lugar por un producto, etc. La falta de conocimiento de algunos datos pueden llevar a confusiones, sin embargo es el propio contexto el que nos permite resolver las dudas

[21] Esto nos permite observar que aunque existen diferencias entre nombre propio y común, encontramos ocasiones en las que uno de ellos ocupa el terreno del otro y viceversa.

[22] Muchos lingüistas han centrado su atención en aspectos de referencia y en la construcción morfológica y sintáctica de esta categoría

decir, diferencia a una persona de las demás. Por tanto, el nombre propio tiene un uso referencial porque identifica a un particular, lo que no impide que un mismo nombre propio pueda designar distintas personas. Por ejemplo: *Juan* es un nombre propio que se le puede aplicar a distintos referentes, sin embargo estos no establecen una clase como sí sucedería con el nombre común. El hecho de que los nombres propios se puedan aplicar a una pluralidad de objetos no significa que el nombre propio tenga desde un punto de vista semántico plural; como ya señaló Coseriu (1973: 281) "hay que subrayar que esa pluralidad es tal desde el punto de vista de los objetos, y no desde el punto de vista de la designación: en cuanto nombrada por un nombre propio la pluralidad se vuelve un "individuo…". Además los nombres propios son signos lingüísticos cuyo valor semántico es el de la identificación, lo que impide que el nombre propio tenga relaciones de sinonimia, antonimia, etc.

Esta categoría gramatical presenta una serie de propiedades. Algunos gramáticos[23] señalan que dichas propiedades no son definitorias de modo excluyente pero permiten caracterizar gramaticalmente los nombres propios y verlos como una subcategoría gramatical. Algunas ya han sido comentadas anteriormente: designar e identificar referentes que son únicos y que no se prestan a una clasificación y que los nombres propios no tienen un significado léxico sino más bien referencial. Además de estas propiedades, otro de los aspectos que hay que estudiar es si el nombre propio tiene o no una flexión fija. Existen nombres de pila con marcas de género (*Ramón* / *Ramona*), la diferencia entre el género masculino y femenino la marca el morfema de género. En la actualidad también contamos con nombres de pila solo de varón y nombres de pila solo de mujer. Otra característica del nombre de pila es, según Coseriu (1973) la imposibilidad de llevar determinante cuando la función es referencial[24]. Si un nombre propio está acompañado de un artículo, lo que se está produciendo es la actualización de dicho nombre y el paso de nombre propio a nombre común. Por ejemplo: *Luis es un quijote*, en este ejemplo un nombre propio como *Quijote* precedido del artículo se convierte en nombre común porque pasa de designar un solo referente a nombrar una clase. El rechazo del nombre propio a la indeterminación está en relación, como veremos más adelante, con la incapacidad de recibir la información que le pueden aportar sustantivos apositivos específicos. Según López García (1985: 39), "este

[23] Entre los gramáticos que comparten esta idea tenemos a García Gallarín y a Fernández Leborans entre otros. Sus referencias bibliográficas se pueden consultar en la bibliografía del trabajo

[24] Esto no impide que el nombre propio sea compatible con el artículo, el demostrativo y el posesivo.

comportamiento sintáctico del nombre propio permite caracterizarlo mejor que la resistencia a la indeterminación".

Por otro lado, y una vez que conocemos los distintos rasgos que caracterizan a los nombres propios, son varios los lingüistas del siglo XX que ofrecen opiniones sobre esta clase gramatical. Bally (1932) proponía también una distinción dentro del nombre propio. *Nombres propios de habla* serían los que funcionan como tal por ejemplo *El Chico*; *nombres propios de la lengua* serían los que se refieren a un solo objeto y siempre al mismo como por ejemplo *Anibal*, *Napoleón*, etc. y *nombres propios intermedios* son los que están unidos a una situación determinada por ejemplo *Pedro*. Gardiner (1951) diferenciaba entre *nombre propio puro* que es el nombre que identifica a una sola persona, por ejemplo, *Reyes Católicos*; *nombre propio común* que es el que reciben los grupos como *Los Pérez* y *nombre propio impuro* nombre que pueden tener muchas personas por ejemplo *Carlos*. Gardiner y Bally proponen una visión muy similar sobre el nombre propio.

Coseriu (1973: 268), por el contrario, centra su estudio en comprobar si los nombres propios tienen plural o no. Para él, plurales como *Juanes* o *Marías* hacen referencia a un grupo de personas. En este caso, *Juan* hace referencia a un grupo de objetos que por separado son nombrados igual. Aquí *Juan* está nombrando a un individuo que se llama *Juan*, pero no es un *Juan* determinado. En este caso, *Juan* es visto como una palabra y no como una palabra significante. Existen otros nombres que tienen marca de plural y que no hacen referencia a un conjunto de objetos, sino más bien mencionan una totalidad que se ha visto como unidad, por tanto, aunque tienen marca de plural, están nombrando a un referente único. Por ejemplo: *Canarias* es un nombre propio que aparece en plural y designa a las islas que constituyen un archipiélago. Esto es similar a lo que ocurre con los apellidos, por ejemplo un apellido como *Pérez* designa a una familia y también a cada uno de los miembros por separado. Son nombres individuales de una familia y parte del nombre que tiene cada uno de los miembros, ya que una persona no es nombrada sólo con el apellido salvo en circunstancias determinadas. Por ejemplo *Juan Sánchez*, en este caso el apellido forma parte del nombre, pues *Sánchez* no funciona como un nombre independiente como cuando designa a una familia. Si en un caso concreto una persona es llamada *Sánchez*, este apellido hace referencia a un individuo determinado y no a una clase. Cuando uno de estos apellidos aparece precedido de un artículo (*Los Sánchez*) el nombre funciona como un nombre común que designa una clase. En el momento en que un nombre

propio aparece determinado pasa a ser un nombre genérico, es decir, se convierte en otra palabra. De todo esto se puede concluir que apellidos como *García* y nombres individuales que denominan a un conjunto como *Canarias* se aplican siempre a un conjunto[25]. La conclusión a la que llega Coseriu es que el nombre propio es multívoco, porque tiene muchos referentes. Sin embargo es monovalente porque no puede formar clases. *Carlos* es un nombre que se puede aplicar a distintas personas, cada una de estas queda individualizada con el nombre propio; pueden ser idénticas pero pertenecen a momentos lingüísticos distintos.

Por otro lado, existen gramáticos como Fernández Leborans (1999: 77-131) que opinan que el nombre propio puede ser estudiado desde el punto de vista de la referencia. Afirma que todo nombre propio designa a un referente único, y la manera de hacerlo es lo que hace que se establezca una relación con los distintos deícticos que encontramos en la lengua porque estos también hacen referencia a algún sujeto. En este sentido, se podía establecer una relación entre nombre propio y deíctico; sin embargo, también encontramos diferencias porque el referente de un nombre propio es siempre estable, mientras que el de un deíctico como por ejemplo *tú* es más bien variable y depende del contexto. Fernández Leborans hace hincapié en el tema del significado del nombre propio. La referencia de un nombre propio está constituida por las distintas descripciones que se pueden añadir. Por ejemplo *María, mujer de Juan, madre de Luis*. Para ella, *María* tiene como significado las distintas descripciones que lo acompañan, sin embargo no hay que entenderlas como definiciones del nombre de pila *María* y tampoco influyen en el referente del nombre propio, pues este hace referencia a un objeto sin tener en cuenta los atributos que se le pueden aplicar después.

López García (1985: 37-54) señala algo diferente a lo que afirma Fernández Leborans. Para él, el nombre propio es una palabra que desempeña la misma función que la de una oración. Según este lingüista, el nombre propio es una entidad gramatical que no contrae concordancia genérica ni numérica con las cadenas circundantes de un mismo texto, es decir, el nombre propio no tiene ninguna relación de género ni de número con los demás elementos que aparecen en su mismo texto. Además señala que el nombre propio es “una categoría sintáctica que se define como inverso gramatical del modismo, esto es, una palabra articulada en forma de oración paradigmática de la lengua”. Un nombre propio, según López García, no necesita ninguna de las

[25] La diferencia está en que los apellidos además de referirse a un conjunto también se refieren a cada uno de los miembros del conjunto.

descripciones de las que hablaba Fernández Leborans. Para él, un nombre como *Cervantes*, por ejemplo, encierra ya todas las descripciones necesarias sin necesidad de explicar nada[26]. En resumen según López García, el nombre propio es una palabra articulada en forma de oración paradigmática de la lengua, además aconseja seguir la perspectiva sintáctica para abordar el nombre propio porque evitaría muchos de los problemas con los que se encuentran otros lingüistas.

Bajo Pérez (2002: 11) adopta también un punto de vista muy diferente, pues señala que el nombre propio no forma parte del núcleo original del léxico de una lengua. También señala que con cierta frecuencia, la primera documentación de una palabra se da funcionando como antropónimo o como topónimo. Para esto pone el ejemplo del adjetivo *amargo*, que antes de fijarse como adjetivo propiamente dicho, lo documentó como apellido[27] en *Pedro Amargo*[28]. Es importante señalar que muchos de los nombres que ahora conocemos proceden de la influencia de la cultura romana, visigótica, etc., lo que demuestra que muchas palabras quedan fijadas de unas lenguas a otras.

Como conclusión, cabe señalar la importancia que ya tenía el nombre en la Antigüedad, tanto por la concepción peculiar del mismo, pues se consideraba que el nombre tenía significado, como por el lugar que ocupa dentro de las gramáticas, que lo comparan con el nombre común.

---

[26] Desde mi punto de vista, creo que es cierto que un nombre propio como el mencionado puede encerrar todas las descripciones, sin embargo, nada impide que se las pueda mencionar dentro de un enunciado.

[27] No se puede hablar de apellido propiamente dicho porque en muchas ocasiones se desconoce la época en la que se fija como tal.

[28] Este ejemplo lo localiza Bajo Pérez en *Becerro Gótico Cardeña* 1062 ed. 1910, 159.

4. ASPECTOS GRÁFICOS, FONÉTICOS Y FONOLÓGICOS DE LOS NOMBRES DE PILA Y DE LOS APELLIDOS

El estudio que aquí realizamos pretende ser un acercamiento a la evolución interna del español desde el punto de vista gráfico, fonético y fonológico. En primer lugar, tratamos el sistema vocálico donde vemos los cambios que el vocalismo experimenta en su paso del latín al romance y también qué rasgos gráficos y fonéticos presentan los nombres propios y no los comunes. Por ejemplo, tenemos alternancias entre vocal y diptongo en la misma palabra, la yod y los efectos que esta tiene tanto en las vocales como en las consonantes contiguas, contamos también con el fenómeno de la apócope que permite entender los finales consonánticos de muchas palabras, etc. Por otro lado, el estudio del consonantismo revela los cambios gráficos y fonéticos que experimentan las consonantes también en su paso del latín al romance. Dentro del sistema consonántico, contamos con casos de confusión entre b/v, casos de seseo y ceceo, la aspiración o no aspiración de la f-, etc. Referido al consonantismo, Torrens (2007: 58) señala "la naturaleza de la consonante, su posición en la palabra y su contacto con otros sonidos son los tres factores principales que determinan los cambios en el consonantismo, factores cuyas interferencias hay que tener muy en cuenta a la hora de analizar aparentes excepciones en la evolución fonética". En este apartado, estudiamos también algunos aspectos ortográficos como son: abreviaturas, unión y separación de palabras y el empleo de mayúsculas y minúsculas en los nombres de persona durante la Edad Media.

4.1. Ortografía

4.1.1. Abreviaturas

La valoración de las abreviaturas a menudo no recibe la atención que merece. El empleo de las mismas en la escritura era usual en la Edad Media, aunque tuvo su origen en el periodo clásico romano. Los sistemas abreviativos empleados en la época medieval se habían configurado anteriormente, sin embargo en aquella época no era tan frecuente el uso de las abreviaturas. Los motivos que favorecen el empleo de las abreviaturas son la economía de la materia y la economía del tiempo, pues permitían escribir más rápido y aprovechar en mayor medida el pergamino, material de alto coste (Ostalaza 1990: 253). La costumbre de abreviar no se da sólo en las inscripciones, sino también en otros campos como el administrativo, jurídico y judicial, donde comenzaron a emplearse abreviaturas diferentes de las utilizadas en el ámbito epigráfico. Por

ejemplo, en el ámbito hispánico, según Ostalaza (1990), predominan las abreviaturas por contracción, que se caracterizan por ser sobre todo consonánticas, ya que las letras que tienden a abreviarse son más bien las vocales; también en los manuscritos visigóticos encontramos un predominio del sistema de la contracción consonántica, sin que se representen las vocales salvo que estén a comienzo o final de palabra. Por otro lado, el sistema abreviativo de la Edad Media es muy complejo en el mundo escolástico y sobre todo en las vertientes teológica, jurídica y médica.

Según Torrens (1995: 20), "la escritura romance hereda toda una serie de signos abreviativos cuya valoración lingüística sólo es posible dentro de la tradición de escritura y la clase de documento a la que el manuscrito pertenece". Además, las listas de abreviaturas se limitan a asignar a cada una de las mismas las palabras del latín clásico de la que procede y sólo recogen el desarrollo romance junto al latino cuando todos los elementos que integran el compendio forman parte de ambas voces, lo que permite la doble interpretación, por ejemplo, *nso* = *nostro* / *nuestro*; sin embargo cuando las formas abreviadas se componen de unidades que no se corresponden de manera exacta con elementos en el plano fónico vernáculo, se considera que se mantienen en su significación latina (Torrens 1995). A todo esto tenemos que unir que cada día la cursividad a la hora de escribir es mayor, lo que implica que en la escritura predomine la rapidez y espontaneidad, lo que resulta poco adecuado para el mantenimiento de un sistema abreviativo propio de escrituras canonizadas.

El estudio de las abreviaturas se ha considerado una parte propia de la paleografía sin embargo desde un punto de vista lingüístico también tiene su importancia pues el problema de valorar lingüísticamente las abreviaturas afecta a todos los niveles de la lengua (fonética, morfología, lexicografía, etc.). La interpretación de los sistemas abreviativos no es en absoluto unívoca sino que viene determinada por las preferencias lingüísticas de un copista entre el latín, el romance o entre las soluciones vernáculas coexistentes o contiguas en determinado ámbito geográfico. (Sánchez-Prieto 1998: 91). Por otro lado, las abreviaturas que aparecen en las rúbricas y al final de una línea están condicionadas por factores externos: en estos casos el escribano se ve obligado a utilizar las abreviaturas porque el hueco del que disponen no es muy amplio. Torrens (1995: 27) señala que "en el *Fuero de Alcalá* el escriba encargado de las rúbricas se ve obligado a hacer un abundantísimo uso de los compendios debido a que el hueco destinado a las mismas resulta insuficiente". Quizá sería necesario señalar que todo esto corresponde más al método particular del trabajo con documentos.

En la interpretación de una abreviatura tenemos que distinguir entre abreviatura y signo expletivo[29]. En la escritura gótica libraria, las abreviaturas no plantean muchas dificultades, porque el signo abreviativo predominante es la lineta, que abrevia una nasal implosiva o una palatal nasal. En este tipo de escritura se tiende a omitir todos aquellos elementos que no tienen un valor fonético característico, como la *h* del verbo *haber*. Con la llegada de las escrituras cortesana y procesal y el aumento de la cursividad, el crecimiento de las abreviaturas tuvo su momento más productivo, surgiendo la duda de saber si estamos ante una abreviatura o ante un trazo expletivo. El empleo de las abreviaturas en los documentos y en los códices de lujo es muy diferente ya que en estos el uso es escaso porque se intenta evitar la simplificación. Como señala Torrens (1995: 26) "Son los códices de lujo escritos en letra gótica libraria del siglo XIII los más reacios a compendiar, no sólo en cuanto a la variedad de signos sino en cuanto a su número. Las mismas características de este tipo de escritura dificultan la posibilidad de diferenciar las letras[30], lo que lleva a un empleo menor de las abreviaturas".

Los signos de abreviación son muy variados, contamos con: a) una lineta más o menos amplia encima de la palabra que sirve para abreviar, entre otros signos, una *e* o una *n*[31], por ejemplo $\bar{q}$ > *que*, $\overline{dho}$ > *dicho* etc; b) el bucle que aparece al final de una palabra y se trascribe como raya si se aprovecha para abreviar, por ejemplo *po*^{r} > *por*; c) letras voladas, como por ejemplo *fran*^{co} > *Francisco*, *lic*^{do} > *licenciado* etc.; d) palabras cruzadas por una raya, por ejemplo la letra *p* que puede abreviar *per* > *perpetuo*, *par* > *para*, etc. Por último, otro elemento de abreviación es la letra *o* al final de una palabra, lo vemos en casos como *Juº* > *Juan*, *Aº* > *Alonso*.

Cuando se abrevian sílabas que contienen una *a* se hace de diferentes formas, si es abierta se transcriben como (ω), en la escritura gótica libraria se trascribe como *ua* y en las escrituras más cursivas se utiliza un signo similar a un (^{6}). La terminación latina *us* se abrevia con un signo similar a un (9), abreviatura que también marca la

[29] Elemento que no tiene significado y que se utiliza para hacer más llena la locución, es decir, para ampliar la palabra. Un ejemplo de signo expletivo lo tenemos en la tercera persona del verbo HABER. La *h* de *ha* no tiene ningún valor, lo único que hace es diferenciar la tercera persona del verbo de la preposición.

[30] Predominio de elementos rectilíneos, angulosidad, trazos cortados, contraste entre gruesos y perfiles, mayor anchura que altura de las letras, poca altura de las astas superiores, escritura apretada y compacta.

[31] La falta de lineta en palabras en las que se abrevia una nasal no es tampoco extraño y ocasiona dificultades de evaluación cuando ambas soluciones son posibles, por ejemplo, *mançana* – *maçana*. Ejemplos de este tipo hacen que podamos hablar de dos soluciones, falta de lineta o bien falta de epéntesis.

terminación romance *os*[32]. Son múltiples los ejemplos que hemos encontrado de nombres de pila con terminación latina *us* abreviada con el signo mencionado anteriormente. Entre otros casos tenemos *Gundisalvus, Martinus, Marinus, Rodericus, Bricius, Petrus, Dominicus,* etc. Por último, la sílaba *er* se abrevia con una línea colocada bajo la letra en la escritura gótica y con una línea que cruza la letra en la cursiva. En latín sólo se utilizaba para abreviar la sílaba *per*, en romance además de esta sílaba también abrevia la preposición *para* y *por,* lo que hace que muchas veces surjan problemas de interpretación.

En el empleo de las abreviaturas podemos encontrar una misma palabra abreviada de distintas formas, por ejemplo *per* aparece con un bucle o con la *p* cruzada, aunque todo depende del tipo de letra. En la Edad Media era muy común utilizar dos abreviaturas distintas para la misma palabra. Por otra parte, a partir del siglo XVI e incluso antes, el uso de la lineta cambia porque en muchas ocasiones aparece encima de la palabra sin indicar ningún tipo de abreviación, lo que puede deberse a que en esta época la cursividad de las letras era mayor. A finales del siglo XVI vemos un descenso bastante considerable de la lineta y del bucle como forma de abreviación frente a otras marcas como las letras voladas. En los nombres de pila y apellidos, como veremos a continuación, también encontramos múltiples casos en los que un mismo nombre aparece abreviado de diferentes formas, lo que provoca, en muchas ocasiones, dificultades para interpretar de qué nombre se trata.

4.1.1.1. Abreviaturas de los nombres de pila y apellidos en el *CODEA*

A continuación presentamos un estudio estadístico que recoge las distintas abreviaturas que muestran algunos nombres de pila y apellidos. Hemos seleccionado los nombres *Domingo*, *Martín*, *Juan*, *Pedro* y los apellidos *García*, *Sánchez*, *Martínez, Fernández,* porque son los que aparecen con mayor frecuencia en los documentos estudiados, además de ser los más empleados en la identificación de las personas en Castilla durante la Edad Media[33]. Como señalábamos ya anteriormente, en muchas ocasiones tenemos dificultades con las abreviaturas Dº, Jº y Pº, pues no sabemos cómo interpretarlas, para ello buscamos la forma que más se repite dentro del mismo documento. Por ejemplo, si nos encontramos con la abreviatura Dº no sabemos qué

[32] Por tanto una misma estructura abreviada sirve tanto para representar una realización latina dentro de un contexto latino, como la correspondiente forma evolucionada en el seno de un texto vernáculo, cambiando en cada período de la historia de una lengua su valor fonético.

[33] La mayoría de los nombres de pila y apellidos que hemos estudiado, por no decir todos, presentan como mínimo una forma abreviada.

forma tenemos que transcribir, si *Domingo* o *Diego*, pues ambos nombres pueden presentar la misma abreviatura; además dentro, del nombre no sabríamos si representar la forma latina o romance. Para resolver estas dificultades actuamos de la misma manera, viendo qué forma es la que figura y predomina en el documento. En nuestro estudio, y como se puede comprobar en la tabla presentada más adelante, hemos resuelto la abreviatura Dº como *Domingo*. Además de estos nombres contamos con *Fernando* que lo encontramos abreviado con las formas *Fferrand<us>*, *Ferra<n>t*, *Ferna<n>t*, *Gonzalo* que aparece como *Gonçalu<us>*, *Sancho* que lo leemos en su forma latina y abreviada *Sancti<us>* o *Sanci<us>*, *Rodrigo* que aparece abreviado por la sílaba *ri* en *Rod<ri>go* entre otras formas.

Las tablas que presentamos a continuación están divididas por siglos y por zonas, salvo la última tabla, que recoge los porcentajes totales de cada abreviatura en cada siglo. Con este estudio queremos conocer cuáles eran las distintas formas que podía presentar un mismo nombre de pila cuando aparecía abreviado y cuál era la forma más frecuente. Las cifras que aparecen en las tablas indican el número de apariciones de cada abreviatura en cada zona.

a) Abreviaturas de los nombres de pila

1. DOMINGO

TABLA 1 A

S.XIII	Gua	Tol	Cue	Zam	Seg	Sal	Burg	Ávi	León	Pal	Valla	Rioja	Ast	Cant
	F. ROMANCE													
Domi<n>go	2			8	3	1	1	19	21	39	9	27	16	7
D<omin>go				2		32	4	1	10	54	3			3
D<omingo>		2	3		4	3	2	14		17	11	7		2
Domingo						2			7	24	3			
D<omin>ng<o>						3			13		3	2		3
D<o>m<in>go				6			1		7					1
Do<mingo>								1						
	F. LATINA													
Dominic<us>										4	1			

TABLA 1 B

S.XIV	Guada	Jaén	Cuen	Zamo	Sala	Burg	Ávi	León	Pale	Valla	Rioja	Astu	Canta
	F. ROMANCE												
Domi<n>go		1	3		12		31			3	3	3	4
D<omin>go			11	2	17		12	1					
D<omingo>					18	1	3		4	1	1		7
Domingo	2		1										

TABLA 1 C

S.XV	**Zamo**	**P. Vasco**	**Sala**	**Pale**	**Valla**	**Rioja**
	F. ROMANCE					
Domi<n>go			1	2	1	2
D<omin>go	1		3			
Domingo		1				

TABLA 1 D

DOMINGO	**S. XIII**	**S. XIV**	**S. XV**
	F. ROMANCE		
Domi<n>go	153 (37,3%)	60 (42,5%)	6 (54,5%)
D<omin>go	109 (26,5%)	43 (30,5%)	4 (36,3%)
D<omingo>	63 (15,3%)	35 (24,8%)	
Domingo	37 (9%)	3 (2,1%)	1 (9%)
D<omin>ng<o>	24 (5,8%)		
D<o>m<in>go	15 (3,6%)		
Do<mingo>	1 (0,2%)		
	F. LATINA		
Dominic<us>	6 (1,4%)		

En el siglo XIII observamos que el nombre de pila *Domingo* se abrevia de distintas formas; destacan *Domi<n>go*, donde se abrevia la *n*, y *D<omin>go*, donde tenemos sin abreviar la consonante inicial y la sílaba final. Por otra parte, observamos que en Palencia se recogen un total de 24 casos del mismo nombre sin abreviar. En esta zona, la abreviatura *D<omin>go* recoge el mayor número de casos, con un total de 54 apariciones. Otra forma abreviada es *D*<*omingo*> donde se abrevian todas las letras salvo la consonante inicial D. En el siglo XIV en Salamanca y Ávila las formas abreviadas que recogen el mayor número de casos son también *Domi<n>go* con 12 apariciones en Salamanca y 31 casos en Ávila y *D<omin>go* con 17 y 12 apariciones en ambas zonas. Entre los resultados generales comprobamos que la forma *Domi<n>go* es la que recoge el mayor número de casos, en el siglo XIII tenemos 153 casos y un porcentaje del 37, 3% y en el siglo XIV encontramos 60 apariciones que nos llevan a un 42,5 %. Siguiendo a esta forma tenemos *D<omin>go* con un total de 109 casos en el siglo XIII y 43 en el XIV.

2. MARTÍN

TABLA 2 A

S.XIII	Tol	Cue	Vale	Zam	Seg	Sal	Bur	Áv	Leó	Pal	Vall	Rioj	Ast	Cant
	F.ROMANCE													
Marti<n>				10		1	3	1	27	48	6	9	21	4
M<artin>	2	4			6	6	3	10		9	15	12	3	4
Martín	1			3	2	5	5		3	36	5	1		9
M<a>rt<in>						18							3	
M<art>i<n>													6	
M<art>in							1		4					
M<a>rtin										2				
M<arti>n				1										
	F. LATINA													
Martin<us>			2						5	5		1		6

TABLA 2 B

S.XIV	Guad	Tol	Cace	Mad	Sevi	Sala	Burg	Ávi	Valla	Rioja	Astu	Canta
	F. ROMANCE											
M<artin>		1	12		3	17	1	21	4	5	3	6
Marti<n>		1						2		4	4	
Martín	1	1		2		1					3	
M<arti>n									3			
M<art>i<n>			2									
	F. LATINA											
Martin<us>												1

TABLA 2 C

S.XV	Jaé	Guad	Tol	Cac	Zam	Ca	Sal	Bur	Leó	Pal	Vall	Rioj	Ast	Cant
	F. ROMANCE													
M<art>in	4		3	1	5		7					4		
M<artin>					2	2	2	1			2	4		3
Martín		2							2			1		
Marti<n>										2				
M<art>i<n>														1
M<a>rt<in>			1											
	F. LATINA													
Martin<us>											3			

TABLA 2 D

MARTÍN	S. XIII	S. XIV	S. XV
	F. ROMANCE		
Marti<n>	130 (39,6%)	11(11%)	2 (3,8%)
M<artin>	74 (22,5%)	73 (74,4%)	17 (32,6%)
Martín	70 (21,3%)	8 (8%)	5 (9,6%)
M<a>rt<in>	21 (6,4%)		1 (1,9%)
M<art>i<n>	6 (1,8%)	2 (2%)	1 (1,9%)
M<art>in	5 (1,5%)		24 (46,1%)
M<a>rtin	2 (0,6%)		
M<arti>n	1 (0,3%)	3 (3%)	
	F. LATINA		
Martin<us>	19 (5,7%)	1(1%)	3 (5,7%)

El nombre de pila *Martín* se abrevia de formas muy diversas. Entre las más destacadas encontramos *Martí<n>*, donde tenemos abreviada la *–n*, con 48 apariciones en Palencia, la forma *Martín* sin abreviar aparece también en un número importante de casos pues recogemos un total de 36 apariciones en la misma zona. Llama la atención que este nombre de pila lo localizamos en más ocasiones sin abreviar que abreviado, lo que no impide que en 10 o 15 casos lo encontremos abreviado entero teniendo sólo en el manuscrito la consonante inicial M. En el siglo XIV la forma abreviada que predomina vuelve a ser *M<artín>* con una media de 20 casos. Entre los resultados generales vemos que las formas abreviadas más destacadas, en el siglo XIII, son *M<artín>* con 74 casos y un porcentaje del 22,5% y *Martí<n>* con el mayor número de apariciones 130 (39,6%), después de estas dos formas es el nombre de pila sin abreviar, *Martín*, el que registra un número de casos también importante con un total de 70 casos y un porcentaje del 21,3%. Este número de apariciones, 130, desciende en el siglo XIV a un total de 11 casos, sin embargo, la forma *M<artín>* presenta una media similar ya que el número de apariciones del siglo XIII, 74, se mantiene en el siglo XIV siendo esta la forma más común en este siglo.

3. JUAN

TABLA 3 A

S.XIII	Sevi	Guada	Tole	Cuen	Vale	Zamo	Sego	Sala	Bur	Ávi	León	Valla	Pale	Rio	Ast	Can
	F. ROMANCE															
Joha<n>	1		1			8	2		2	5	45	9	45	18	46	8
Joh<a>n		2	1			5	10	7	15	8	3		13	23		3
Juan						1			4		14	14	8	6		

Joh<an>								32					12			1
Johan								3					21	2	9	
J<oan>												1	3	2	2	
	F. LATINA															
Joh<ane>s			3		3	1		5	2		18	3	15	5		
Joh<a>n<e>s									1		2				6	
J<oanes>				2			1			2						

TABLA 3 B

S.XIV	Sevi	Gua	Tole	Cace	Mad	Zam	Sala	Bu	Ávi	León	Valla	Pale	Rio	Astu	Can
	F. ROMANCE														
Joh<a>n	9		9	17		7	20	3	8	3	19	7	11	5	35
Joha<n>			1			9		1	1	7	1		3	2	13
Johan			4	10	9					1	1				
J<oan>										2				1	1
Juan		4													
Joh<an>				1							1				
	F. LATINA														
J<oanes>							6								
Joh<a>n<e>s															2
Joh<ane>s														1	

TABLA 3 C

S.XV	Sevi	Jaé	Cá	Gua	Tol	Cáce	Ma	Za	Sal	Bu	León	Pal	Vall	Rio	A	Can
	F. ROMANCE															
Joha<n>		8	1		4	1	4	20	36	3	10	14	9	6	4	6
Joh<a>n	1	1	2		13	10		4	9		5	5	3	9	2	11
Juan			2	9	1	6		3	3	6				1		1
Ju<an>												12		1		7
J<oan>					11							4				
Joh<an>							3	1	6							
J<oha>n									3							4
Johan		1											1			
	F. LATINA															
Joh<a>n<e>s													1			

TABLA 3 D

JUAN	S. XIII	S. XIV	S.XV
	F. ROMANCE		
Joha<n>	190 (39,2%)	38 (16,1%)	126 (43,7%)
Joh<a>n	90 (18,6%)	153 (65,1%)	75 (26%)

Juan	47 (9,7%)	4 (1,7%)	32 (11,1%)
Joh<an>	45 (9,3%)	2 (0,8%)	10 (3,4%)
Johan	35 (7%)	25 (10,6%)	2 (0,6%)
J<oa>n	8 (1,6%)	4 (1,7%)	15 (5,2%)
J<oha>n			7 (2,4%)
Ju<an>			20 (0,6%)
	F. LATINA		
Joh<ane>s	55 (11,3%)	1 (0,4%)	
J<oanes>	5 (1%)	6 (2,5%)	
Joh<a>n<e>s	9 (1,8%)	2 (0,8%)	1 (0,3%)

El nombre de pila *Juan* presenta entre sus abreviaturas más frecuentes la forma *Joha<n>*, que tiene la *–n* abreviada. En la zona de León y Palencia recogemos un total de 45 apariciones de esta forma en el siglo XIII. Junto a esta forma tenemos también otra en la que además de la *–n* se abrevia la *a*, *Joh<an>*. Estas dos formas van seguidas de *Joh<a>n* o *Joán* de las que registramos una media de 10 o 15 casos de cada una. En el siglo XIV la forma predominante es *Joh<a>n*, con 35 casos en Cantabria y una media de 20 casos en algunas zonas de Castilla León. Entre los resultados obtenidos del siglo XV vemos algo similar pues las formas abreviadas más frecuentes son *Joh<a>n* y *Joha*<n>. Entre los datos generales tenemos que la forma *Joha*<*n*> es la más frecuente en el siglo XIII ya que se registran un total de 190 casos (39,2%), que descienden en el siglo XIV, sólo registramos una media de 38 apariciones con un porcentaje del 16%, sin embargo vuelven a subir las cifras en el siglo XV con 126 apariciones y un 43,7%. Después de esta forma, contamos con *Joh<a>n* de la que se registran también un número elevado de casos en el siglo XIII con un total de 90 casos que nos llevan a un 18,6%, que experimenta una subida considerable en el siglo XIV con 153 apariciones que nos hablan de un porcentaje del 65% y que, por último, en el siglo XV sufre un descenso porque sólo registramos 75 casos. Después de estos resultados comprobamos que las formas *Joha<n>* y *Joh<a>n* son las más frecuentes para abreviar el nombre de pila *Juan*. En muchas ocasiones nos surgen dudas cuando se va a desarrollar la abreviatura de este nombre de pila. Las dificultades las tenemos con la forma *Jn*º, pues no sabemos muy bien si interpretarla como *Juan* o como *Joan*. En este caso, optaríamos por resolver la abreviatura viendo como aparece el nombre sin abreviar dentro del mismo documento, es decir, *Joan* o *Juan*.

4. PEDRO

TABLA 4 A

S.XIII	Sev	Tol	C	Val	Za	Se	Sal	Bur	Av	Leó	Vall	Pal	Ri	Ast	Cant
	F. ROMANCE														
Pedro	1				16		5	3		74	27	53	1	54	
Pet<ro>					6		16	3		11		51	7	2	5
P<edro>								6	2	11	2	24	6	19	3
P<er>o	1		2		2	1	1	3	2	5	2	15	28		5
P<ero>			1		6	12	12	4	6	5				4	3
Peidro			1					7	5		1	16	7		
Petro							1			7		9		2	
Pero								1		1			3		
Per									1				1		
	F. LATINA														
Petr<us>		2		2	1		7			21		17		1	4

TABLA 4 B

S.XIV	Sev	Jaén	Cádiz	Guada	Tole	Cáce	Mur	Madr	Zamo	Sala	Bur	Avi	León	Valla	Rio	Astu	Cant
	F. ROMANCE																
P<er>o	1	1	1		7	8	2		4	1	1	5	9	15	8	10	11
P<edro>									1	1			2			7	
Pero				1		2		2						2			
Pedro					1				1	1		1					1
P<ero>										1		2					
Petro										3							
Per												1			1		
	F. LATINA																
Petr<us>								1									

TABLA 4 C

S.XV	Jaén	Cád	Gua	Tole	Cáce	Madr	Zamo	Seg	Sala	León	Valla	Bur	Pale	Rio	Astu	Canta
	F. ROMANCE															
P<er>o	2	7		6	5		16	1	24	7			20	12	4	13
Pedro	5	1	3	4	2	2	9		7	4	3	3	8	3	2	
Pero			5						2					1		
P<edro>						1				3						
P<ero>											3					
Peidro													1			
Petro				1												
	F. LATINA															
Petr<us>				1							2					

TABLA 4 D

PEDRO	S. XIII	S. XIV	S. XV
	F. ROMANCE		
Pedro	234 (36,2%)	5 (4,3%)	56 (29%)
Pet<ro>	101 (15,6%)		
P<edro>	73 (11,3%)	11 (9,4%)	4 (2%)
P<er>o	67 (10,3%)	84 (72,4%)	117 (60,6%)
P<ero>	53 (8,2%)	3 (2,5%)	3 (1,5%)
Peidro	37 (5,7%)		1 (0,5%)
Petro	19 (2,9%)	3 (2,5%)	1 (0,5%)
Pero	5 (0,7%)	7 (6%)	8 (4,1%)
Per	2 (0,3%)	2 (1,7%)	
	F. LATINA		
Petr<us>	55 (8,5%)	1 (0,8%)	3 (1,5%)

Entre las formas abreviadas de este nombre de pila observamos que en los documentos latinos de la provincia de León del siglo XIII tenemos 21 casos de la forma latina *Petr<us>*; en Palencia contamos con 24 apariciones de *P<edro>* donde lo único que no está abreviado es la consonante inicial, además en esta misma zona localizamos la forma *Pet<ro>*, que es una de las que recoge más casos, pues registramos un total de 51 apariciones. La forma *Pedro* sin abreviar se registra en muchas ocasiones más veces que abreviada; en León, por ejemplo, encontramos un total de 74 casos, mientras que las formas abreviadas recogen un porcentaje inferior. En el siglo XIV, las formas abreviadas más frecuentes son *P<er>o* con un total de 15 apariciones en Valladolid y 10 en Asturias y *P<ero>* con 7 casos en la provincia de Asturias. Por último, en el siglo XV comprobamos que la forma más frecuente es, de nuevo, *P<er>o* con una media de 20 casos aproximadamente. Entre los resultados generales vemos que la abreviatura más frecuente es *P<er>o* con un total de 67 apariciones en el siglo XIII, esta abreviatura experimenta un importante aumento en el siglo siguiente con 84 casos y un porcentaje de 72,4% y continúa creciendo porque en el siglo XV la cifra llega a 117 casos y un 60,6%. Esta abreviatura es seguida de las formas *Pet<ro>* y *P<edro>* con una media de 50 apariciones en cada ocasión[34]. La forma plena del nombre, *Pedro*, es de la que se registra el mayor número de casos. Por ejemplo en el siglo XIII contamos con un total de 234 apariciones que nos llevan a un 36,2% de la forma *Pedro*, este número de casos sufre un descenso muy importante en el siglo XIV, ya que se recogen sólo 5, lo que

[34] Llama la atención que, aunque se presentan muchas formas abreviadas del nombre de pila *Pedro*, la forma que aparece con más frecuencia es la forma plena.

puede deberse a que en esta época predominaba más alguna forma abreviada, sin embargo, en el siglo siguiente vuelven a subir el número de apariciones de *Pedro* a 56 casos y un porcentaje del 29%. Si comparamos estos datos con los comentados anteriormente, vemos que en el siglo XIII era muy frecuente utilizar el nombre *Pedro* sin abreviar, mientras que en los siglos siguientes, XIV y XV, la situación varía porque predomina en ambos siglos la forma abreviada *P<er>o*. Este nombre de pila provoca también problemas para interpretarlo; como ocurría con *Juan* existen ocasiones en las que la abreviatura *Pº* nos dificulta la interpretación, ya que no sabemos muy bien si estamos ante la forma *P<er>*o o *P<edr>o*[35]. Para resolver el problema revisamos las formas en las que aparece el nombre *Pedro* y optamos por la opción que más se repite, sin embargo existen ocasiones en las que no encontramos ninguna forma plena.

b) Abreviaturas de los apellidos

5. SÁNCHEZ

TABLA 5 A

S. XIII	Zam	Seg	Ávi	Sala	Burg	León	Vallad	Pal	Rioja	Sevi	Córd
Sánchez	1				20	13	1	4	3	1	4
Sanch<e>z		7	2			1	1		3		
S<an>ch<e>z				1							
Sa<nche>z							1				
Sa<n>chez						1					

TABLA 5 B

S XIV	Mur	Mad	Zam	Ávi	Sala	Burg	León	Valla	Pal	Rioja	Sev	Cád	Tol	Các
Sanch<e>z	1	14	1	4	52	2	1	4	1	10	3	2	2	30
S<anche>z		2			13					11	12			3
Sanchez		4	1											
Sanch<ez>					3									

TABLA 5 C

S. XV	Mad	Zam	Sala	Burg	León	Valla	Pale	Rioja	Ast	Cant	Cór	Jaén	Cád	Gua	Tol	Các
Sanch<e>z		3	35		2	2	1	3		1	1	2	1		19	14
Sánchez			2	2	7	2	2	1	1	5				2	1	2
S<anche>z	1		3							3					1	1
Sa<n>ch<e>z			1									3			1	
Sanch<ez>			1													

[35] No hay que olvidar que estas dos formas son interpretativas, es decir, que son abreviaturas resueltas por los autores del corpus. Aun así, persiste la duda cuando en el documento no hay forma explícita. Por nuestra parte, en estos casos dudosos hemos preferido constatar la transcripción con la consulta directa del facsímil.

S<anc>hez	1															

TABLA 5 D

SÁNCHEZ	S. XIII	S. XIV	S. XV
Sánchez	47 (73,4%)	5 (2,8%)	27 (21%)
Sanch<e>z	14 (21,8%)	127 (72,1%)	84 (66,1%)
S<an>ch<e>z	1 (1,5%)		
Sa<nche>z	1 (1,5%)		
Sa<n>chez	1 (1,5%)		
S<anche>z		41 (23,3%)	9 (7%)
Sanch<ez>		3 (1,7%)	1 (0,7%)
S<anc>hez			1 (0,7%)
Sa<n>ch<e>z			5 (3,9%)

Entre las abreviaturas del apellido *Sánchez*, encontramos que en el siglo XIII es la forma sin abreviar, *Sánchez*, la que registra el mayor número de apariciones, contamos con 20 casos en Burgos y 13 en León, en cambio en el siglo XIV vemos que la forma *Sanch<e>z* es la que más predomina, registramos 52 apariciones en Salamanca, 30 en Cáceres y 14 en Madrid. Siguiendo a esta forma tenemos la abreviatura *S<anche>z* con 13 casos en Salamanca, 12 en Sevilla y 11 en La Rioja. En el siglo XV las formas *Sanch<e>z* y *Sánchez* se mantienen como las más frecuentes. De la primera forma tenemos 19 casos en Toledo y 14 en Cáceres y de la forma sin abreviar tenemos un total de 35 casos en Salamanca. Los resultados generales revelan que en el siglo XIII y XV *Sánchez* y *Sanch<e>z* son las formas más frecuentes, de la primera contamos con 47 y un 73,4% casos en el siglo XIII que descienden a 27 y un porcentaje del 21% en el XV y de la segunda tenemos 14 y un 21,8% apariciones en el XIII que pasan a 84 y un 66,1% en el XV. Es en el siglo XIV donde tenemos una variación, pues las formas más frecuentes son *Sanch<e>z* con 127 casos y un porcentaje de 72,1% y *S<anche>z* con 41 apariciones y con un 23,3%.

6. MARTÍNEZ

TABLA 6 A

S XIII	Sev	Cor	Guada	Tole	Zam	Seg	Ávi	Burg	Léon	Valla	Pale	Rioja	Ast	Cant
Martínez	1			2	4	4		6	14	7	70	11	15	6
M<artine>z	5	1	1	4	4	11	16	11	3	18	5	7		1
M<a>r<tine>z					1			1	5			7	4	3
Mart<ine>z									5				9	
Martin<ez>											1		7	3

M<ar>tinez								6			2			
M<a>rtinez									7				1	
M<arti>n<e>z		1										6		
Martin<e>z						1			1		1			1
Ma<r>tinez								4						
M<a>r<ti>n<e>z					1				2					
M<a>r<t>inez									3					
M<a>rtin<ez>									1				1	
Marti<ne>z													2	
M<art>inez	1													
Mar<ti>nez									1					
Mart<inez>									1					
M<a>r<ti>nez									1					
Marti<n>ez														1

TABLA 6 B

S. XIV	Gua	Tole	Các	Mad	Zam	Ávi	Sal	Burg	León	Valla	Pale	Rioja	Ast	Can
M<artine>z		10	26		20	7	29	5	3	50	3	3	11	14
Martínez	12			6								2	2	
M<a>r<tine>z									7			5	1	
Mart<i>nez													4	
M<art>i<ne>z			3											
Marti<ne>z					1							1		
M<arti>n<e>z								2						
Martin<e>z														1
M<artinez>						1								
M<art>i<ne>z							1							
Ma<rtine>z								1						
Marti<ne>z														
Ma<rtine>z												1		

TABLA 6 C

S. XV	Cád	Guada	Tol	Các	Zam	Seg	Sala	Burg	León	Pale	Rioja	Canta
M<artine>z	4		2	2	9	1	7		28	1	27	4
Martínez								6				
M<artin>ez												5
M<art>in<e>z		1						1				
M<arti>n<e>z		1										
Martin<e>z										1		

TABLA 6 D

MARTÍNEZ	S XIII	S XIV	S XV
Martínez	140 (43,8%)	22 (9,4%)	6 (6%)
M<artine>z	87 (27,2%)	181 (78%)	85 (85%)
M<art>inez	1 (0,3 %)		
M<arti>n<e>z	7 (2,1%)	2 (0,8%)	1 (1%)
M<a>r<ti>n<e>z	3 (0,9%)		
M<a>r<tine>z	22 (6,9%)	13 (5,6%)	
Martin<e>z	4 (1,2%)	2 (0,8%)	1 (1%)
Ma<r>tinez	4 (1,2%)		
M<ar>tinez	8 (2,5%)		
M<a>r<t>inez	3 (0,9%)		
M<a>rtinez	8 (2,5%)		
Mar<ti>nez	1 (0,3%)		
Mart<inez>	10 (3,1%)		
Mart<ine>z	5 (1,5%)		
M<a>r<ti>nez	1 (0,3%)		
M<a>rtin<ez>	1 (0,3%)		
Martin<ez>	11 (3,4%)		
Marti<ne>z	2 (0,6%)	1 (0,4%)	
Marti<n>ez	1 (0,3%)		
M<art>i<ne>z		4 (1,7%)	
Ma<rtine>z		3 (1,2%)	
Mart<i>nez		4 (1,7%)	
M<art>in<e>z			2 (2%)
M<artin>ez			5 (5%)

El apellido *Martínez* presenta una gran variedad de formas abreviadas, sin embargo en el siglo XIII encontramos que la forma predominante es *Martínez,* que sólo en Palencia registra un total de 70 casos; por otro lado, tenemos *M<artine>z* con 18 casos en Valladolid y 16 en Ávila. En los dos siglos siguientes, XIV y XV, no encontramos variación alguna, pues estas dos formas siguen siendo las más frecuentes. El recuento general revela la forma más frecuente por siglo, por ejemplo en el siglo XIII vemos que la forma *Martínez* era la que registraba el mayor número de apariciones con un total de 140 casos y un porcentaje del 43,8%, después tenemos *M<artine>z* con 87 apariciones y un 27,2% y *M<a>r<tine>z* con 22 casos que nos llevan a un 6,9%; en el siglo XIV los resultados son similares, la forma más frecuente es *M<artine>z* que pasa de 87 casos en el siglo anterior a 181 y un pocentaje de 78%, después tenemos *Martínez* con 22 casos y un 9,4% y *M<a>r<tine>z* con 13 apariciones y con un 5,6%. Por

último, en el siglo XV tenemos que hablar de un predominio absoluto de la forma *M<artine>z* pues registra un total de 85 apariciones que nos llevan a un porcentaje del 85%.

7. FERNÁNDEZ

TABLA 7 A

S XIII	Zam	Seg	Ávi	Sal	Burg	León	Valla	Pale	Sevi	Córd	Tole	Cuen	Rioja	Ast	Can
Ferna<n>dez	1		5	1	1	12	12	26			1	1	9	25	1
Fernández	1	3	2	4	13	3	9	39	5	2	1		3		
F<e>rn<ande>z		1	4		2	5									
F<er>nandez	4			1		4									
Fern<ande>z					3		3								
Fern<ande>z														5	
Ferna<n>d<ez>								5							
F<e>rn<and>ez	3														
Fernand<e>z													3		
Ferna<n>d<e>z	1													2	
F<erna>n<de>z				2											
Fernand<ez>						1									
Fer<nand>ez						1									
Ferna<nde>z							1								
F<ern>a<nde>z							1								
Fer<nande>z							1								
F<e>rn<and>ez															1

TABLA 7 B

S XIV	Mad	Zam	Ávi	Sala	Burg	León	Valla	Pale	Rioja	Ast	Cant	Sev	Gua	Tol	Các
F<e>rn<ande>z	7	3	4	4	5	18	35	1	2	1	33	3		39	16
Fernández	9		1		1		2						39		
Fern<ande>z		3			1	1				2	11	1		4	
F<e>rn<a>n<de>z															20
F<ernande>z				1			6		1					1	1
F<e>r<nande>z							5								
Fern<and>ez										5					
F<e>rnandez											1				3
Fer<nande>z						3									
F<e>rn<a>nd<e>z															3
F<e>rnan<de>z															2
F<e>rn<and>e<z>								1			1				
F<e>rna<n>d<e>z									1						
Ferna<n>d<e>z										1					
Fern<a>n<de>z														1	
F<e>rna<n>de															1
F<erna>n<de>z		1													

TABLA 7 C

S XV	Zamo	Sala	Burg	León	Valla	Pale	Rioja	Ast	Can	Córd	Jaén	Cád	Gua	Tol	Cac
F<e>rn<ande>z	3	11	1	5	7	7	1		10	3					33
Fern<ande>z		21	1	1	2	8	2	2			1	3			2
Fern<a>n<de>z	5	18			1								3		11
Fernández	2	1			3		4			1	1		6		4
F<e>rn<a>n<de>z	3	7													1
Ferna<n>d<e>z		7				2									1
Ferna<n>dez		1			2									4	1
F<e>r<nande>z				6		2									
F<er>n<ande>z		1						3	2						
Ferna<nde>z		3												1	
F<ernan>dez									3						
F<ernande>z		2										1			
F<e>rna<nde>z									1		2				
F<e>rnan<de>z		1										1			
Fernand<e>z		1													1

TABLA 7 D

FERNÁNDEZ	S XIII	S XIV	S XV
F<er>nandez	9 (3,8%)		
F<e>rn<and>ez	3 (1,2%)	171 (56%)	
Ferna<n>dez	95 (40,6%)		8 (3,2%)
Ferna<n>d<e>z	3 (1,2%)	1 (0,3%)	10 (4,1%)
Fernández	85 (36,3%)	52 (17%)	22 (9%)
F<e>rn<ande>z	12 (5,1%)		81 (33,2%)
F<erna>n<de>z	2 (0,8%)	1 (0,3%)	
Fern<ande>z	11 (4,7%)	23 (7,5%)	43 (17,6%)
Fernand<ez>	1 (0,4%)		
Fer<nand>ez	1 (0,4%)		
Ferna<nde>z	1 (0,4%)		4 (1,6%)
F<ern>a<nde>z	1 (0,4%)		
Fer<nande>z	1 (0,4%)	3 (0,9%)	
Ferna<n>d<ez>	5 (2,1%)		
Fernand<e>z	3 (1,2%)		1 (0,4%)
F<e>rn<and>ez	1 (0,4%)		
F<e>r<nandez>		5 (1,6%)	8 (3,2%)
F<ernande>z		10 (3,2%)	3 (1,2%)
F<e>rna<n>d<e>z		1 (0,3%)	
F<e>rn<and>e<z>		2 (0,6%)	
F<e>rnandez		4 (1,3%)	
Fern<and>ez		5 (1,6%)	
Fern<a>n<de>z		1 (0,3%)	38 (15,5%)
F<e>rna<n>dez		1 (0,3%)	

F<e>rn<a>nd<e>z		20 (6,5%)	
F<e>rnan<de>z		2 (0,6%)	1 (0,4%)
F<e>rn<a>nd<e>z		3 (0,9%)	
F<er>n<ande>z			7 (2,8%)
F<e>rna<nde>z			3 (1,2%)
F<ernan>dez			3 (1,2%)
F<e>rn<a>n<de>z			11 (4,5%)

Respecto a *Fernández*, observamos que presenta al igual que *Martínez*, un gran número de abreviaturas. En el siglo XIII, vemos que la forma *Ferna<n>dez* registra 26 casos en Palencia y 25 en Asturias, después, como forma predominante, tenemos *Fernández*, con 39 apariciones en Palencia y 13 en Burgos. En el siglo XIV esta forma recoge también 39 casos en Guadalajara, sin embargo la abreviatura *F<e>rn<ande>z* es la más frecuente en este siglo, pues registra 35 casos en Valladolid, 33 en Cantabria y 39 en Toledo. Otra forma también frecuente es *F<e>rnan<de>z* con 20 casos en Cáceres. En el siglo XV la forma *F<e>rn<ande>z* continúa siendo predominante, contamos con 33 casos en Cáceres, 11 en Salamanca y 10 en Cantabria. Esta abreviatura es seguida por *Fern<ande>z* con 21 apariciones en Salamanca y *Fern<a>n<de>z* con 18 apariciones en el mismo lugar. Entre los resultados generales, vemos que la abreviatura *Ferna<n>dez* y la forma *Fernández* son las más frecuentes en el siglo XIII con 95 y 85 casos respectivamente, en el siglo XIV tenemos *F<e>rn<ande>z* con 171 casos en total seguida de *Fernández* con 52 apariciones y *Fern<ande>z* con 23 casos. Por último, en el siglo XV las formas más frecuentes son *F<e>rn<ande>z* con 81 apariciones, *Fern<ande>z* con 43 casos y *Fern<a>n<de>z* con 38.

4.1.2. Unión y separación de palabras

La transcripción paleográfica de un manuscrito se realiza presentando las palabras tal y como aparecen en el mismo, lo que plantea una serie de inconvenientes al transcriptor. Una de las dificultades que encuentra es la unión y separación de las palabras. El tipo de escritura del manuscrito es lo que influye en que las palabras aparezcan unidas o separadas. Por ejemplo, la letra gótica adquiere, aunque no siempre, caracteres menos cursivos, lo que permite transcribir con mayor facilidad el texto (Morreale 1975: 49). Por el contrario, si la letra del manuscrito es más cursiva, más difícil es comprobar la separación de las palabras porque a mayor cursividad mayor es la posibilidad de que las palabras se unan a las siguientes, al ser el trazo más prolongado. Por tanto, la unión de las palabras puede deberse bien a la posición de las

mismas o bien al trazo cursivo que presentan. Llama la atención la letra *ç* porque cuando prolonga la cedilla para involucrar toda la letra la separa de las demás letras para facilitar así el trazo.

Los elementos más proclives a la unión de las palabras son las preposiciones, los pronombres, etc. Según Morreale (1975: 49) "estas categorías gramaticales, por su apertura vocálica, su atonicidad, su brevedad y su frecuencia, son las más aptas para la contracción". Dentro de las preposiciones, la que se une con mayor facilidad es la *de*, bien por la unión de la *e* final de la preposición con la *e* inicial de la otra palabra, bien por la eliminación de la *e* final en contacto con otras vocales como *a-* o *u-*. Así, por ejemplo, en una carta plomada de 1351[36] encontramos los casos *della*, *dellos*, *desto* y *daqui*. En estos ejemplos vemos la unión de la preposición *de* con un pronombre o adverbio y en la unión se ha perdido la vocal *e-* o bien se ha unido a la vocal *–e*.

Por otro lado, entre los elementos que favorecen la unión de las palabras tenemos también los pronombres personales átonos *me*, *te*, *le* y *se*, que tienden a unirse al verbo al que acompañan. Las formas *ant*(*e*) y *cab*(*o*) pueden aparecer unidas a la palabra siguiente o separadas formando por sí mismas una palabra. Estas palabras pueden ir con otras que empiecen bien por vocal o bien por consonante.

También los adverbios acabados en -*mente* presentan variación formal, porque pueden aparecer unidos formando un solo tramo (*derechament*) o separados en dos elementos (*libre ment*). Algo similar sucede con algunos nombres propios como es el caso de la alternancia entre *Jesucristo – Jhesu Christo*.

En la unión o separación de las palabras influyen también circunstancias estilísticas como la *variatio*[37], aunque puede entenderse como variación de la lengua que se emplea para evitar la repetición de la misma palabra, en muchas ocasiones se tiende a cambiar el orden de las mismas, lo que hace que tengamos que distinguir entre la *variatio* como rasgo estilístico y la *variatio* como variación de la lengua, que se refleja en la alternancia de formas distintas en proximidad.

En nuestro corpus documental encontramos nombres de pila unidos al apellido. En un privilegio rodado de 1256 leemos *don Pedrivañez maestre de la orden de Calatrava*[38], donde vemos que el nombre de pila está unido al apellido. En la mayoría de los ejemplos que localizamos, es el nombre de pila el que pierde la última vocal, sin

[36] AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3441, nº 25 (Valladolid, año 1351).

[37] La *variatio* es uno de los rasgos característicos de la escritura medieval, concretamente del siglo XIII. Se da en todos los niveles aunque con mayor fuerza en el nivel gráfico y en el fonético.

[38] AHN, Sellos, Caja 11 / 8 (año 1256).

embargo, no podemos justificar si es pérdida de vocal al entrar en contacto con la vocal del apellido o es más bien un caso de apócope, por ejemplo en distintas cartas de venta del siglo XIII tenemos los siguientes casos: *Garcialvarez, Garcivañes, Dominguianes capellán de San Andrés, Minguivañes de Martín Falcón, Yo Domingivanes, Yo Alfonseanes, Don Pedriványez, Yo Sanchivañes, escrivano público, Martivanes, fi de Yuan Meto*[39].

4.1.3. Mayúscula y minúscula

Un rasgo característico de la escritura medieval es la dificultad de distinguir entre letras mayúsculas y minúsculas, pues no se aprecia con claridad si estamos ante una clase de letra u otra. En los documentos medievales conviene hablar de letras altas y bajas más que de mayúsculas y minúsculas, aunque encontramos excepciones, porque existen letras que se diferencian por los trazos que las constituyen, por ejemplo la letra *m* en la escritura gótica libraria[40] más que diferenciarse por el tamaño, se diferencia porque los trazos primero y tercero se curvan hacia dentro. Además, desde un punto de vista paleográfico, en los códices de escritura gótica libraria, el alfabeto mayúsculo deriva en buena parte del uncial y del capital; presenta reduplicación de trazos, nervaduras, decoración dentada, bucles, etc.

El empleo de letra mayúscula y minúscula está condicionado por distintos factores. Por ejemplo, la letra (M) se utiliza detrás del calderón o lo sustituye para marcar las divisiones sintácticas. Por otra parte, tanto en códices como en documentos, se utiliza un trazo capital para marcar las separaciones del documento, es decir, la estructura (capítulos); y como las letras capitales tienen un tamaño mayor que las letras mayúsculas se pueden introducir elementos decorativos. Otro de los factores que influyen en el empleo de letras mayúsculas es el de resaltar los nombres que dentro de un documento son importantes como, por ejemplo, los nombres propios[41]. Trujillo Belso, en su edición crítica de *Los libros de los Macabeos* de la Quinta Parte de la *General Estoria*, señala que en el códice Esc. I-I-2 de la primera mitad del siglo XIV, el empleo de las (M) se da al principio de un texto, tras una pausa fuerte cuando se produce

[39] AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1653, nº 5 (Palencia, año 1213); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3429, nº 8 (León, año 1276); AHN, Clero, Logroño, Carpeta 1024, nº 21 (Logroño, año 1287).

[40] La escritura gótica se divide en gótica libraria (escritura de libros) y gótica documental (escritura de documentos), no se puede considerar una clasificación fija pues nada impide que la escritura gótica libraria se pueda emplear en los documentos y viceversa.

[41] En los nombres propios no vemos que haya una regularidad establecida a la hora de escribirlos con mayúsculas. En ellos incluimos a los nombres de pila (antropónimos, epítetos, patronímicos) y a los topónimos.

un salto de párrafo y para indicar el inicio del discurso directo. En otras escrituras, el uso de la mayúscula no viene condicionado por estos factores sino más bien por la forma que presentan algunas grafías y que puede corresponderse con más de un signo. Es lo que sucede con la llamada "R de arpa" cuya forma puede corresponderse bien con una grafía simple o una doble.

En nuestro corpus documental encontramos muchos ejemplos de nombres y apellidos que presentan alternancia entre (M) y (m). En una carta de venta de 1473 de la provincia de Jaén[42] leemos: *diego López de Vergara, vecino en la muy noble...*; *el honorable don Juan rruyz de Narváez, tesorero*. En estos casos vemos la alternancia entre la letra alta y baja tanto en los nombres de pila como en los apellidos u otros elementos empleados en la identificación de la persona. Llama la atención el apellido *Ruiz* escrito con RR marcando así el sonido fuerte en principio de palabra, sin embargo dicho sonido podría también ser representado con R. En un documento notarial de 1351[43] de la provincia de León encontramos ejemplos muy similares: *don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castilla León; Don fferrando mio padre*. El nombre de pila *Pedro* aparece con letra alta como *Rey* y en líneas posteriores encontramos un nombre de pila con letra baja, *fferrando*. En un testamento de 1405[44] de la provincia de Teruel encontramos *johan Martín fortun* ejemplo en el que el nombre de pila y el segundo apellido aparecen con letra baja mientras que el patronímico directo *Martín* lo hace con alta. Si nos centramos en los apellidos encontramos que en muchas ocasiones es este el que aparece con letra baja mientras que el nombre de pila lo hace con letra alta. Por ejemplo en una carta del rey de Burgos fechada en 1230 tenemos *Pedro garcía*, *Sancho garcía* o *María garcía* en todos ellos vemos que el empleo de letra alta se da en el nombre de pila mientras que en los apellidos tenemos letra baja. Lo mismo podemos señalar de estos otros ejemplos *Vos Sancho Nunnez; Pero martínez de escanno* localizados en una carta de venta de la provincia de Burgos de 1254. Todos estos casos demuestran que no existía una regularidad en el empleo de letras altas y bajas ni en los nombres de pila ni en los apellidos[45].

---

[42] AHN, Clero, Jaén, Carpeta 822, nº 1 (Jaén, año 1473).

[43] AHN,Clero, León, Carpeta 914, nº 3 (León, año 1232).

[44] AHN, Clero, Teruel, Carpeta 2934, nº 3 (Teruel, año 1405).

[45] Estos ejemplos pertenencen a los siguientes documentos: AHN, Clero, Carpeta 284, nº 9 (Burgos, año 1230); AHN, Clero, Carpeta 286, nº 11bis (Burgos, año 1254).

4.2. Grafía y fonética

Muchos han sido los lingüistas que han intentado crear un modelo teórico que dé cuenta de la configuración de la escritura. El estructuralista Rosiello (1966: 63-77) señala que la escritura es un "sistema" integrado y regulado por leyes formales y relaciones con tendencia a conservar o establecer la estabilidad entre sus elementos (grafemas). Además, diferencia entre un sistema gráfico constituido por grafemas, que son signos lingüísticos, y un sistema fonemático, integrado de unidades que no son signos. La organización del sistema fonemático la desarrolla en el sistema gráfico con la noción de "alógrafo", que lo define como "unidad de plano sintagmático que remite a un mismo sonido y que se obtiene por el procedimiento de la conmutación". Sobre el sistema gráfico Sánchez-Prieto señala (2003: 5) "describir un sistema gráfico y dar, sin más, una lista de grafemas válida para el castellano de la Edad Media resulta una simplificación que está bien lejos de la complejidad de la manuscritura antigua, pues ni siquiera resulta evidente qué elementos han de integrar la lista de los grafemas representados en un texto concreto, ni cabe hablar de una única nómina de grafemas para toda la Edad Media". La incapacidad de llegar al aislamiento y definición de los grafemas hace que cualquier estudio se vea entorpecido por la variedad de formas que presenta una grafía. El análisis de la escritura medieval se centra principalmente en tres aspectos: formas de las letras[46], usos gráficos y valores fonéticos. Además es necesario tener en cuenta el empleo de *ç* delante de *a*, *o*, *u*, establecer la distinción entre el trazado simple y doble de la letra *f*-, etc. El empleo de unas letras frente a otras se justifica por su capacidad de remitir globalmente a la palabra, lo que influye en el aumento del uso de los rasgos expletivos que permiten identificar visualmente la palabra. Un examen de las grafías empleadas por quienes escribían en el siglo XIII presenta la dificultad fundamental de clasificar e interpretar soluciones muy dispares, pues muchas divergencias no responden a diversidad fonética y, al contrario, tras no pocas coincidencias gráficas podemos vislumbrar que la uniformidad fonética no podía ser tan grande, a juzgar por lo que se observa en épocas anteriores, incluso por la variación actual.

Desde un punto de vista fonético, el estudio de la lengua escrita constituye el método fundamental para descubrir la innovación fonética en épocas pasadas, aunque dicha lengua, en muchas ocasiones, no es un reflejo directo de la lengua hablada. Las alteraciones gráficas no se dieron a la vez en todos los sitios, pues su desarrollo fue

[46] Este aspecto nos lleva a incluir la paleografía dentro de la escritura para estudiar ciertos usos.

paulatino. Menéndez Pidal analiza algunos cambios como la palatalización de la N por efecto de yod y señala que es un proceso largo con distintos grados de desarrollo. El hecho de ver el cambio lingüístico como algo gradual hace que en algunas transformaciones fonéticas veamos más estadios intermedios de los que hubo y también facilita que le demos mayor credibilidad a algunos elementos gráficos que no son más que un intento de reflejar la pronunciación “resultativa”.

Actualmente se propone un modelo lento en la difusión de los cambios, este proceso es compatible con la variación entre las soluciones que coexisten en el plano cronológico, geográfico y social. Así, por ejemplo, Frago (1993: 40) declara que el “andalucismo lingüístico” tiene sus raíces en la Edad Media, frente a la teoría de A. Alonso y otros investigadores que consideran muy recientes los usos meridionales.

Para entender el proceso del cambio lingüístico es necesario saber que la variación es inherente a la lengua ya que esta depende tanto de factores geográficos, sociales, como individuales, pues ni siquiera la lengua de un mismo hablante es siempre homogénea. Así, esta variación está presente en la sincronía porque en muchas ocasiones convivieron formas nuevas y otras más antiguas. Si tenemos claro el concepto de la variación en el cambio lingüístico, podemos entender que no tiene mucho sentido hablar de “periodos de estabilidad” dentro de la historia de la lengua, porque no se pueden parar las variaciones que se están desarrollando.

En los nombres propios encontramos cambios en cuanto a la fonética histórica, concretamente nos referimos a los nombres de pila extranjeros que presentan alternancias entre grafías en un mismo nombre. Es el caso del nombre de pila *Jonatan* que muestra alternancia entre esta forma y la variante *Jonathan* que corresponde a la grafía inglesa que al parecer se hace frecuente en España a lo largo de los años 70. Algo similar ocurre con la forma femenina del nombre de pila masculino *Juan*, que en España aparece como *Joana* hasta que aparece o se establece la forma *Johanna*, que es común en Alemania, Holanda entre otros países y que actualmente también se da en nuestro país. Otro nombre de pila con el que sucede lo mismo es *Ester* / *Esther*, que es un nombre de origen bíblico. La segunda forma es la que procede de la variante latina, aunque hoy en día esto no suele tenerse en cuenta y se emplea dicha forma más por la idea de que tiene procedencia extranjera que por su propio origen latino. Son muchos los nombres que podríamos poner de ejemplo: *Jennifer* / *Jenifer*, *Vanesa* / *Vanessa*, *Jésica* / *Jéssica*, etc. Según señala Faure (2002), el empleo de estos nombres empieza a

partir de los años 70 en España que es cuando surgió la "moda" de utilizar nombres de pila que presentaran una fonética extranjera.

4.2.1. Sistema vocálico

4.2.1.1. Diptongos

4.2.1.1.1. Diptongación de las vocales breves tónicas

La diptongación procede de un reajuste del vocalismo tónico y comenzó en el latín hablado tardío. Según Ariza (1989: 51) la diptongación es el resultado del carácter largo de las vocales abiertas tónicas y de la hipercaracterización de dos vocales medias, es decir, la creación de un sistema formado por tres grados de abertura. Menéndez Pidal en sus *Orígenes* señala que la diptongación se produce por una articulación exagerada no conviene hablar de acento entre una de las letras del diptongo porque este afecta a toda la sílaba y no concretamente a una letra. Alarcos (1993: 20) propone que el proceso de la diptongación se cumple a lo largo de generaciones en que coexistieron hablantes con variedad de alófonos, hasta que uno de ellos se acaba difundiendo. Además señala que la diptongación de una vocal o la monoptongación de dos vocales contiguas en el mismo núcleo silábico son modificaciones fónicas frecuentes, y en cada caso se deben a motivos diversos. Por otro lado, existen estudiosos que atribuyen la diptongación al influjo del superestrato germánico, mientras que otros investigadores han pretendido ver en la diptongación el resultado analógico de la que se produjo al adelantarse en la vocal tónica ciertos rasgos de elementos siguientes. Alarcos (1993) después de revisar los distintos estudios sobre la diptongación propone, de nuevo, defender las ideas que ya formuló Menéndez Pidal para entender el fenómeno de la diptongación: 1. El diptongo procede "de exageración articulatoria" y no se debe a "pereza de los órganos". 2. Conviene hablar de abertura o timbre más que de acento, porque es impropio decir que tal o cual elemento de un diptongo lleva exclusivamente el "acento". 3. La inconsciencia del diptongo se da tanto en el que habla como en el que escribe. 4. Hay que aceptar y comprender una esencial interna variabilidad articulatoria del fonema en su época primitiva.

La vocal *e* breve tónica diptonga en /je/. Cuando este diptongo aparece en posición inicial de palabra se produce la consonantización de /j/ en /y/. Además, existen casos en los que dicho diptongo se reduce, es lo que ocurre con el sufijo ELLU> *iello*> *illo*. La reducción, según Ariza, tiene lugar en el siglo X en Castilla, sin embargo no se generaliza hasta el siglo XIV y se produce porque el segundo elemento del diptongo era

variable y más proclive a ser asimilado por la palatal lateral. Ya Menéndez Pidal en 1926 señaló algo similar, "la evolución de *–iello*> *-illo* se documenta ya en el siglo X, pero continúa en estado latente hasta el siglo XI y aparece tolerada de mejor o peor gana en los siglos XII a XIV". También Alarcos afirma (1993: 19), "la reducción de *–iello* a *–illo,* temprana en castellano, se entendía mejor postulando un estadio en que el segundo elemento del diptongo era variable y por tanto proclive a ser asimilado por el entorno fónico".

Por otro lado, la vocal *o* breve tónica diptonga en /we/. Este diptongo se reduce en algunos contextos como por ejemplo, cuando está en contacto con labial y líquida, sin embargo, existen palabras en las que la vocal *o* no diptonga bien por la posición que ocupa o porque el contexto en el que aparece es más proclive a la atonicidad, un ejemplo lo encontramos en la palabra *conde* (Torreblanca 1989). Esta explicación resulta más interesante que la idea tradicional de que la presencia de la consonante nasal trabante favorece el cierre de dicha vocal. Según Torreblanca (1989: 66) "las formas *conde* (COMITEM) y *hombre* (HOMINEM) son distintas de *monte* en cuanto que la *ŏ* tónica no iba seguida de una nasal implosiva en latín. Si en *conde* y *hombre* la falta de diptongación de la vocal tónica se debe al influjo de la nasal implosiva, como creyó Menéndez Pidal (1966: 65), este influjo hubo de darse en romance". Encontramos casos de reducción de la vocal *o* también en los nombres propios. Por ejemplo, en una carta de venta de 1208 de la provincia de Palencia contamos con el nombre de pila *Remondo*; en otras dos cartas de venta de la provincia de Salamanca fechadas en la segunda mitad del siglo XIII, localizamos los nombres *Gondissalvo* y *Colomba*.

Por otro lado, en una lengua o dialecto neolatino la diptongación dependía de la posición sintáctica, lo que tuvo que influir en el alargamiento de la vocal tónica. La diptongación se producía cuando la palabra se encontraba en una posición fonosintáctica fuerte; en cambio, en la débil, el grado de tensión acentual no era suficiente para que se diera dicho fenómeno. Si una misma palabra aparecía en ambas posiciones (fuerte-débil) podríamos encontrar dos resultados distintos.

En el estudio de los diptongos comprobamos que se daba la alternancia entre la diptongación de la *e* y *o* breves tónicas y las mismas vocales sin diptongar[47]. Es hasta finales del siglo XIII cuando vemos un predominio de dicha alternancia. En muchas

[47] En las tradiciones de escritura monástica de Castilla en la primera mitad del siglo XIII, y sobre todo en el primer tercio, era normal representar por *ie* el diptongo procedente de *e* breve tónica, pero no tanto el de *o* por *ue*.

ocasiones, encontramos palabras que presentan un diptongo en la lengua escrita, mientras que en la lengua hablada aparecen sin diptongar. Por ejemplo: *porco-puerco, bono-bueno,* etc[48].

a) Diptongación de *e* breve tónica en los nombres de pila y apellidos

El estudio de la diptongación de la *e* breve tónica en los nombres de pila revela que un mismo nombre presenta distintas realizaciones. En una carta de donación de 1316 del Monasterio de Belmonte tenemos el nombre *Lorienzo*[49] que alterna con la forma *Lorenzo* localizada en otra carta de donación de Huesca fechada en 1259[50]. Por otra parte, encontramos el nombre de pila *Lloriente* que se opone a la forma *Llorente*, donde la vocal breve tónica aparece sin diptongar. Estas alternancias entre forma diptongada y sin diptongar se dan también dentro de un mismo documento. Es el caso de una carta de donación de Salamanca fechada en 1242 en la que localizamos las formas *Marciel* y *Marcel*[51]. También tenemos el nombre *Gutier* en un privilegio rodado fechado en 1260 que alterna con la forma *Guter*[52] localizado en una carta de venta de 1201 de Palencia. Otra variación similar la tenemos en el nombre de pila *Clemente* que aparece así en una carta de donación de Toledo fechada en 1213 y que alterna con *Climient* localizado en otra carta de donación de Huesca. Alternancias de este tipo las encontramos también entre *Miguel* y *Miguiel* y entre *Vicent* y *Vicient*. En los apellidos observamos que los ejemplos de diptongación de *e* breve tónica se dan en los mismos casos que acabamos de comentar, pues muchos de estos antropónimos funcionan también como apellidos patronímicos directos.

b) Diptongación de *o* breve tónica en los nombres de pila y apellidos

Algunos nombres de pila muestran esta vocal diptongada; sin embargo, comprobamos que la forma que más triunfa y que se acaba fijando es la vocal sin diptongar. Los casos de diptongación los encontramos en nombres de pila femeninos. Por ejemplo, tenemos el nombre de pila *Alduença* en una carta de donación de 1291 de la provincia de Logroño[53], que alterna con la forma sin diptongar *Aldonza* que encontramos en otra carta de venta de 1239 de la provincia de León[54]. También

[48] Esta alternancia se debe a que en la lengua escrita se tendía a representar una forma más culta.
[49] AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1579, nº 11 (León, año 1316).
[50] AHN, Clero, Huesca, Carpeta 617, nº 13 (Huesca, año 1435).
[51] AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3428, nº 13 (Valladolid, año 1227).
[52] AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1651, nº 5 (Palencia, año 1201).
[53] AHN, Clero, Logroño, Carpeta 1025, nº 1 (Logroño, año 1291).
[54] AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3428, nº 17 (León, año 1239).

localizamos en una carta de venta de la provincia de Palencia fechada en 1211[55], la oposición entre el nombre de pila *Eslonza* que se opone a la forma diptongada *Esluenza*.

En los apellidos tenemos como ejemplo la alternancia entre la forma *Frolaz,* localizada en un privilegio rodado fechado en 1255, y *Fruélaz,* donde encontramos la *o* breve tónica diptongada. Son múltiples los ejemplos que encontramos de la alternancia entre estas dos formas[56].

Encontramos una gran variedad de nombres que presentan alternancia entre la forma diptongada y sin diptongar, lo que puede llevar a confusión y pensar que la evolución de las vocales breves tónicas es la misma o se da de igual manera entre los nombres comunes y los nombres propios, sin embargo creemos que esto no es así, porque los nombres propios pueden considerarse palabras inmotivadas al evolucionar de forma diferente que el resto de palabras de la lengua.

4.2.1.1.2. Monoptongación de AU

Uno de los diptongos en el que encontramos la vocal *a* es el diptongo *au*. Este diptongo existía en latín y monoptongó en aquella época. La evolución de este grupo vocálico es similar a la del diptongo *ai*. La vocal *a* cierra en *o* teniendo la forma *ou* y posteriormente se produce la monoptongación. Otro caso en el que se produce la reducción de este diptongo es el grupo AL que forma el diptongo *au* cuando la /l/ implosiva vocaliza y posteriormente se produce la evolución de dicho diptongo. Por ejemplo ALTERU>*altru*>*autro*>*otro*. Ariza en su *Manual de fonología histórica del español* señala que la monoptongación de *o* se empezó a producir en latín, sin embargo no fue general en la época del latín vulgar. Por otro lado, es posible que hubieran alternancias entre mantenimiento del diptongo (*au*) y la monoptongación (*o*).

En algunos nombres de pila encontramos el diptongo *au* monoptongado. Uno de estos nombres es *Polo*[57] que procede del latín PAULUS y que presenta el diptongo en su forma monoptongada. En nuestro corpus documental[58] aparece con bastante frecuencia y en la mayoría de las ocasiones presenta el diptongo evolucionado. Otro nombre de

[55] AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1652, nº 16 (Palencia, año 1211).

[56] AHN, Sellos, Caja 9ª, nº16 (Palencia, año 1255); AMGU 1h1.44 (año 1260).

[57] Este nombre de pila no se utiliza actualmente, de la forma latina PAULUS procede el nombre de pila PABLO al consonantizar la vocal *u*. Este nombre de pila es uno de los más utilizados hoy en día.

[58] El nombre de pila POLO lo encontramos en los siguientes documentos: AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 8 (Ávila, año 1284); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 14 (Ávila, año 1285); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 3 (Salamanca, año 1301); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 11 (Salamanca, año 1301).

pila que muestra este grupo vocálico también desarrollado es *Lorenzo*[59] que procede de la forma latina LAURENTIUS. Como sucedía en la diptongación de la *e* breve tónica, los ejemplos localizados entre los apellidos que presentan monoptongación del diptongo *au* son los mismos que encontramos entre los antropónimos.

4.2.1.2. Alternancias vocálicas

Dentro del sistema vocálico, una de las alteraciones que encontramos son las variaciones existentes en el timbre de las vocales átonas, que provocan que algunas palabras sufran la sustitución de un timbre vocálico por otro.

Menéndez Pidal (1940) en su *Manual de gramática histórica española* trata el tema de los cambios de timbre de las vocales y lo centra todo en el vocalismo átono porque las alternancias encontradas en este tipo de vocalismo no las tenemos entre las vocales acentuadas. Para él, la vocal *a* es la más resistente a la variación y al cambio; de las demás vocales señala (1940: 16) "la suerte de las otras vocales átonas está determinada por la resultante de dos condiciones: primera, su colocación respecto del acento; segunda, su colocación en el comienzo, medio o fin de la palabra. La posición inicial es la más firme, la que da más resistencia a las vocales, la que más las asemeja a la acentuada; sigue luego la final; la vocal menos resistente es la medial, que se pierde frecuentemente, lo cual se explica por su cualidad de relajada".

Otros investigadores, como V. García de Diego, R. Cano, M. Ariza, estudian también este tipo de cambios y proponen como explicación los procesos de influencia entre los sonidos, es decir, la asimilación o la disimilación. Lapesa estudia el tema de la variación vocálica desde los primeros ejemplos hasta la actualidad y señala que (1981: 466) "en la fonética vulgar perviven las antiguas indecisiones respecto al timbre de las vocales inacentuadas (*sigún*, *tiniente*, *josticia*, etc.), al margen de la fijación operada desde fines del período clásico; asimilación y disimilación actúan con plena libertad". Estas palabras demuestran que en la Edad Media y todavía en los siglos XVI y XVII, las alternancias vocálicas se daban sobre todo en la lengua escrita y culta; por el contrario, en la actualidad sólo las encontramos en la lengua hablada y en muchas ocasiones, se consideran casos de la lengua hablada "vulgar".

Las palabras que presentan variación vocálica muestran, según Clavería Nadal (2000: 115) los comportamientos siguientes: "en algunos términos, la forma antigua es

[59] Este nombre aparece entre otros documentos en: AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1574, nº 18 (Oviedo, año 1259); AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1579, nº 3 (Asturias, año 1313).

sustituida por una variante nueva que entraña un cambio en el timbre de la vocal, de ahí la aparición de la alternancia. En otros términos, se registran variantes alternantes de manera más o menos esporádica, pero en ningún caso se produce un cambio en la forma estándar".

Las alternancias vocálicas las encontramos en palabras de cualquier procedencia, pues afecta a todos los componentes del léxico: términos patrimoniales, préstamos de variada procedencia, voces creadas con la aplicación de reglas de formación de palabras, etc. En esta ocasión, nos centramos en las variaciones que se dan en los nombres propios de persona y apellidos.

a) Alternancias con *a*

En este apartado estudiaremos los casos de alternancia entre *a* y *e*. Sánchez-Prieto (2007) señala que el estudio de la variación entre [a] y [e] no ha merecido suficiente atención entre los estudiosos. De hecho, muchos manuales de gramática histórica ni siquiera la mencionan, a pesar de que la documentación sobre la misma no es escasa.

Los documentos estudiados revelan que la vocal *a* alterna con la *e*. Hemos encontrado numerosos ejemplos que muestran dicha alternancia. Por ejemplo: en una carta de venta de la provincia de Salamanca fechada en 1259 tenemos la forma *Bertolomé* al lado de *Bartolomé*[60] documentada en un privilegio rodado fechado en 1277 también contamos con *Diago* localizada en el mismo privilegio rodado frente a *Diego* que lo encontramos en una carta plomada de 1383 de la provincia de Valladolid. En este caso cabría señalar que la vocal *a* de la primera forma es heredera del étimo, mientras que la *e* es la forma evolucionada, por tanto no convendría hablar de variación entre vocales, además es probable que dicho cambio no se refleje en el nivel fonético. En una carta de donación de la provincia de Valladolid fechada en 1151 encontramos la alternancia entre *Ramundus* y *Remundus*. Otros nombres que presentan variación entre la vocal *a* y *e* son: *Remón* / *Ramón, Savastián* / *Sebastián*, *Taresa* / *Teresa, Álvira / Elvira, etc.* Sánchez-Prieto (2007) señala la presencia en el CODEA de nombres que no

[60] Este nombre de pila presenta en algunas ocasiones variaciones consonánticas pues en nuestro corpus documental encontramos ejemplos de *Martolomé* por *Bartolomé*. En este caso, la alternancia se da en las consonantes iniciales. Ver apartado 1 del consonantismo.

presentan alternancia entre dos formas, pero sí muestran variación *a/e*. Es el caso de los nombres *Ágada*, *Alías* y *Álvira*[61].

Dentro de los apellidos encontramos también variaciones entre ambas vocales, por ejemplo en un privilegio rodado de 1260 tenemos el apellido *Díaz* que alterna con la forma *Díez* localizada en una carta plomada de Guadalajara fechada en 1436; esta misma variación la tenemos en el apellido *Anríquez* encontrado en una carta de donación de 1363 de la provincia de Sevilla que alterna con la forma *Enríquez* localizada en una carta del rey de Valladolid de 1298[62].

b) Alternancia entre *e* - *i*

Algunos nombres de pila presentan alternancia entre las vocales *e*-*i*. Esta variación se reflejaba tanto en el terreno fonético como en el de la escritura y además se da tanto en nombres de pila femeninos como masculinos. Por ejemplo *Lionor* / *Leonor*, *Domenga* / *Dominga*, *Esidro* / *Isidro*, *Grigorio* / *Gregorio*, *Elario* / *Ilario*. Estos nombres de pila conviene separarlos entre formas primarias y secundarias. Desde nuestro punto de vista, *Domenga*, *Esidro*, *Grigorio* y *Elario* serían formas secundarias y además son formas populares, mientras que *Dominga*, *Isidro*, *Gregorio* e *Ilario* serían formas primarias.

Algo similar tenemos en el apellido *Xeménez* encontrado en una carta de avenencia de 1272 de Logroño y que alterna con la forma *Ximénez* localizada en una carta de venta de Teruel fechada en 1274[63].

---

[61] Ejemplos localizados en: AHN, Clero, Valladolid, Monasterio de la Vega, Carpeta 3428, nº 12 (año 1226); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3428, nº 16 (Valladolid, año 1237); AHN, Clero, León, Carpeta 862, nº 1.

[62] Los ejemplos que hemos señalado en este punto se encuentran en los siguientes documentos: AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1885, nº 18 (Salamanca, año 1259); AMGU, 1.h. 1.4 (1260); AMGU, 1.h.1.8 (1383); AHN, Clero, Valladolid Carpeta 3427, nº 12 (Valladolid, año 1150); AHN, Carpeta 1885, nº 15; AHN, Clero, Teruel, Carpeta 2934, nº 2 (Teruel, año 1404); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 8 (Salamanca, año 1301); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1653, nº 6 (Palencia, año 1214); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1653, nº 5 (Palencia, año 1213); AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 394, nº 11 (Cáceres, año 1363); AMGU 1.h.1.44 (1260); AMGU 1h34 (1436); AHN, Clero Cáceres, Carpeta 394, nº 5 (Sevilla, año 1363); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3431, nº 10 (Valladolid, año 1298).

[63] Ejemplos localizados en los documentos: AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1876, nº 3 (Zamora, año 1424); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 18 (Ávila, año 1301); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1880, nº 11 (Salamanca, año 1301); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1883, nº 14 (Salamanca, año 1256); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3431, nº 10 (Valladolid, año 1298); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1875 bis, nº 1 (Salamanca, año 1377); AHN, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1274); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1655, nº 6 (Palencia, año 1229); AHN, Clero, Logroño, Carpeta 1032, nº 7 (Logroño, año 1277); AHN, Órdenes Militares, Cajón 213, nº 6 (Sevilla, año 1274).

c) Alternancia entre *o – u*

Son varios los nombres de pila que localizamos en nuestros documentos con esta vacilación. Por ejemplo, *Loís* / *Luis*, *Agostín* / *Agustín*, esta alternancia también se da en la forma latina del nombre de pila *Gonzalo*, *Gondissalvo* / *Gundissalvo*.

Igualmente tenemos apellidos que presentan la variación entre estas grafías, en una carta real de 1285 de Guadalajara tenemos el apellido *Jofre* que alterna con *Jufre*, localizado en una carta de donación de Valladolid fechada en 1408; otros dos ejemplos de esta alternancia la presentan los apellidos *Ruiz* y *Ortiz*, muy frecuentes en la Edad Media y que alternan con las formas *Roiz* y *Ortiz*. Por ejemplo, en una carta de venta de 1301 tenemos la forma *Roiz* que alterna con *Ruiz*, forma encontrada en otra carta de venta de la misma fecha; por otro lado, en una carta del rey de 1330 tenemos la forma *Urtiz* que alterna con *Ortiz* localizada en una carta de arrendamiento de 1254[64].

4.2.1.3. Vocales finales y apócope

Dentro del sustantivo, tenemos como vocales finales: *a*, *o* y *e*. Las dos primeras se caracterizan por ser marca de género, lo que hace que sean más proclives a la conservación. Por el contrario, la vocal *e* es más fácil que tienda a caer al no marcar género. Si las vocales finales son estas tres, cuando encontramos una palabra acabada en *i* o *u* estaríamos ante cultismos.

De las tres vocales finales, la *e* es la que, como hemos señalado, se pierde y por tanto produce el fenómeno de la apócope[65]. Esta vocal cae cuando va precedida de consonantes como *l*, *n*, *s*, *r*, *d*, etc. y cuando dichas grafías no forman un grupo consonántico. La apócope se da en época muy temprana (siglo VI), sin embargo hasta el siglo XI es frecuente que la vocal final se mantuviera, incluso puede llegar hasta el siglo XII. Hay estudiosos que señalan que la pérdida de la vocal *e* en posición final era una regla del español antiguo, sin embargo encontramos palabras como *mont* que acaban recuperando la vocal final. Por otro lado, tenemos palabras para las que esta explicación no valdría, pues en ellas la tendencia fonética a la apócope es mayor, por ejemplo: *pan*, *señor*, etc. Álvarez Rodríguez (1996) propone una serie de condiciones que se tienen

[64] Documentos: AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3534, nº 13 (Zamora, año 1428); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1876, nº 3 (Zamora, año 1424); AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1958, nº 4 (Segovia, año 1294); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1880, nº 12 (Salamanca, año 1275); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3428, nº 2 (Valladolid, año 1176); AHN, Órdenes Militares, 134; AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3441bis, nº 13 (Valladolid, año 1408); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 7 (Ávila, año 1301); AHN, Clero, Carpeta 286, nº 15 (Burgos, año 1254); AHN, Clero, Navarra, Carpeta 1423, nº 12 (Navarra, año 1330).

[65] Hay que considerar la apócope un fenómeno fonético, lo que implica que la ausencia de vocal final tiene su valor fonético correspondiente, especialmente en la lectura de los textos.

que cumplir para que se produzca la apócope: que las consonantes que precedan a la /-e/ pertenezcan a la zona alveolodental, que no estén agrupadas con otras consonantes, que las consonantes sean originariamente sonoras y plenamente oclusivas.

Junto a la apócope normal, tenemos casos de apócope "extrema" registrados en el siglo XI. En este tipo de apócope se pierde la vocal detrás de cualquier consonante o grupo consonántico. La apócope extrema se mantiene en el siglo XIII y llega hasta el XIV. Lapesa (1975: 200) señala "nunca sentí dudas respecto al carácter autóctono de la apócope extrema en sus orígenes fui el primero en relacionarla con la aparición de consonantes y grupos interiores implosivos, inusitados antes en la coda silábica, al caer las vocales intertónicas, tanto en interior de palabra como en el final de elementos proclíticos o enclíticos". En otro trabajo posterior, Lapesa (1988) propone que la apócope se debió a varios motivos como, por ejemplo, la caída de átonas internas que hace que muchas consonantes queden en situación implosiva, influjo principalmente francés, etc. Por otro lado, Ariza (1989: 68) propone que "la pérdida extrema de /e/ tenía connotaciones sociolingüísticas, caracterizaban el habla vulgar, pero, por influjo francés, perdió este valor negativo y pudo aparecer en un código culto, como es la lengua escrita". En algunas ocasiones la vocal que cae no es *e* sino la *o*, la pérdida de esta vocal se da sobre todo en mozárabe y se pudo producir porque hubo una tendencia a que los finales de las palabras fueran apocopados.

El estudio de la apócope en un documento no suele plantear inconveniente pues en la mayoría de las ocasiones se aprecia la pérdida de vocal final sin dificultad. La apócope no se marca por medio de ningún signo, por el contrario, sí empleamos el apóstofro (') para marcar la fusión que se produce entre algunas palabras. En cuanto a los casos de apócope ante vocal habría que plantearse si se producía un corte tras la consonante o bien una resilabización por la que dicha consonante final pasaba a inicial al formar nueva sílaba con la vocal siguiente, lo que nos lleva a separar el fenómeno de la apócope del de la fusión de vocales.

Si realizamos un estudio cronológico sobre la apócope, vemos que ya los textos tempranos, como las *Glosas Emilianenses*, muestran dicho fenómeno en alternancia con las formas conservadas. La cronología de la apócope normal es muy temprana, lo que hace que sea complicado poder determinar una fecha de inicio de la apócope. Por el contrario, con la apócope extrema no sucede lo mismo. Se da principalmente entre los siglo XI y XIII, y con mayor fuerza durante los siglos XII y XIII. Ya en el siglo XIV es menos frecuente salvo en aquellas zonas geográficas donde se había dado con mayor

intensidad, como por ejemplo Aragón y Navarra. Respecto a la apócope de *–e*, Pidal (1980: 188) señala “mientras en el siglo X y primera mitad del XI domina la tendencia a mantener la *–e* final, en la segunda mitad del siglo XI y en todo el XII domina una reacción contraria”. En cuanto a los nombres de pila, la apócope no parece darse hasta mediados del siglo XI. En nuestro corpus documental encontramos ya casos de nombres de pila apocopados en documentos del siglo XII y se mantiene en los siglos siguientes.

Los nombres de pila y los apellidos apocopados que aparecen en nuestros documentos permiten establecer una clasificación en dos grupos. Por una parte, tendríamos los nombres de pila y apellidos que han perdido la vocal final sin estar en contacto con otra vocal. Dentro de estos nombres tenemos que separar los que pierden la vocal *–e* como por ejemplo *Don Gutier Suárez, Lop Díaz de Vizcaya, Domingo Llorent de Torrijo o María Vicent, muger de Domingo Fustero, vezinos de la dita Puebla* ; y los nombres que han perdido la vocal *–o* como *Suer Tellez, Don Pelay Pérez, Ramir Rodríguez maestre de la orden de Santiago*, *María Fagund* o *Domingo Pelegrín, racionero de Cuenca,* etc. En este caso, la pérdida de la vocal no está condicionada por el contacto entre vocales porque los nombres y apellidos van acompañados de otros elementos de identificación que empiezan por consonante. Según Lapesa (1951) en la segunda mitad del siglo XI menudean en Aragón, Castilla y León, nombres de pila apocopados, que ofrecen ante el patronímico las consonantes finales *d, t, k, g, p*, etc. además del grupo *nd* que se puede simplificar perdiendo la *d* e incluso a veces la ensordece. También señala que encontramos de Cataluña y atestiguados en Castilla o León antropónimos con final consonántico duro, entre otros contamos con *Adam*, *Armengot*, *Bernald-Bernalt-Bernard*, *Felip-Felipp*, *Florenz*, *Frederich*, *Gilibert, Gualard, Guillem, Guiralt*, *Leonart*, *Lorent-Lorenz*, *Malric*, *Perronet, Perroth, Ponz, Remont*, *Rinalt, Robert, Vicent-Bicent, Yolant*. Estos ejemplos pueden ser vistos como casos de apócope pero también puede tratarse de la forma que corresponde al dialecto.

Al margen de la apócope, agruparíamos todos los nombres que han perdido la vocal al estar en contacto con otra vocal. Por ejemplo en una carta de venta de Palencia fechada en 1229 tenemos *Don Rodrig Álvarez,* en un privilegio rodado de 1260 contamos con *Don frey Robert obispo de Silve,* en otro documento encontramos la forma *PedrArias* y en una carta de donación de 1253 de la provincia de Sevilla tenemos *Remond obispo de Segovia*, etc. Estos nombres de pila han perdido la vocal *–o* y van

acompañados de apellidos que comienza por vocal, lo que facilita la unión de nombre y apellido dando lugar a su vez a otros apellidos como por ejemplo *Pedrarias*[66].

4.2.2. Sistema consonántico

4.2.2.1. *u, v, b*

En lo que respecta a estas grafías se presenta una doble oposición; de una parte, el contraste fonético que opone *b* a *u* y *v*, y de otra, la variación paleográfica (y gráfica) entre *u* y *v*. *U* y *v* se emplearon en el siglo XIII tanto para el valor vocálico (*uno*, *vno*) como para el consonántico (*ueer*, *veer*). Por el contrario, al contraste *b* / *v (u)* puede atribuírsele en posición intervocálica al menos, valor fonológico, pues corresponden dichas grafías a la oclusiva labial sonora y a la fricativa, respectivamente.

La grafía *u* se caracteriza, desde un punto de vista paleográfico, por presentar formas angulares y redondeadas que proceden de los orígenes latinos del signo. En la escritura gótica libraria dicha letra se representa con trazos más angulares que redondeados, el trazo angular era tanto para el valor vocálico como para el consonántico. En este tipo de escritura existe un fuerte predominio de la grafía *u*, mientras que en la escritura documental es la *v* la que recoge el protagonismo, sin embargo no puede hablarse de un reparto uniforme, con diferencias de contextos o incluso entre palabras. Durante bastante tiempo se estuvieron confundiendo ambas grafías, será en la época de la imprenta cuando se establezca una diferencia entre *u* y *v*. Como señalábamos anteriormente, la primera se utiliza con valor vocálico y consonántico en interior de palabra mientras que la *v* tiene los mismos valores pero en posición inicial, lo que no resuelve todos los problemas porque en los contextos en los que precediendo a estas grafías tenemos una consonante no se sabe muy bien qué forma adoptar. Por ejemplo el nombre de pila *Pablo* procede de la forma latina PAULUS, la consonante intervocálica facilita que se puedan desarrollar dos variantes que cristalizarán en dos nombres distintos, por un lado, *Pablo* donde la *u* tiene un valor consonántico, y por otro lado se mantiene como vocal en *Paulo*.

Un problema aparte genera la oposición entre las grafías *b* y *v*, esta falta de distinción desde un punto de vista fonético tiene lugar en el siglo XIV y se generaliza en los siglos XVI y XVII. Ambos fonemas tienden a diferenciarse en posición inicial mientras que la confusión predomina más en posición intervocálica. Moreno Fernández

[66] Los ejemplos expuestos los localizamos en los siguientes documentos: AMGU, 1h 1.44 (año 1260), AMGU 1h 1.4 (año 1277); AMGU 1h 1.17 (año 1464); AHN, Carpeta 422, 85; AMGU, 1h 1.6 (año 1295).

(1987: 35-48) señala que en posición posconsonántica durante los siglos XIII, XIV y XV predominaba la grafía *v* detrás de *l* y *r*, lo que indica que había una preferencia por la realización fricativa. Por el contrario, la grafía *b* predomina precediendo a nasal y es utilizada como elemento de apoyo en algunas ocasiones por la grafía *m*.

Desde el punto de vista fonético, la grafía *b* tiene dos realizaciones: un primer fonema bilabial oclusivo sonoro /b/ que tiene distintas procedencias u orígenes: B- latina, sonorización de –P- o simplificación de la geminada BB; y el segundo fonema es bilabial fricativo sonoro /ƀ/ que también tiene diferentes orígenes –B- intervocálica latina, V latina en cualquier posición o –F- intervocálica latina. Dámaso Alonso (1967: 190) señala que los primeros casos de confusión entre oclusiva y fricativa se dieron en la primera mitad del siglo XIV en el norte peninsular, en el centro y en parte del sur. Por otra parte, A Alonso (1988: 61) afirma que el ablandamiento del consonantismo facilitó el paso de la *b* oclusiva a fricativa y convirtió a la *v* labiodental en bilabial fricativa.

Entre nuestros nombres de pila encontramos confusiones, tanto desde un punto de vista gráfico como fonético, entre ambas grafías[67]. Estas confusiones las tenemos en posición inicial de palabra como por ejemplo *Bermudo* que alterna con la forma *Vermudo*[68] cuya V apunta a una realización fricativa. Los ejemplos de esta variante formal están fechados en la segunda mitad del siglo XIII, concretamente entre 1254-1256. La alternancia entre estas dos grafías la encontramos también en *Vartolomé* / *Bartolomé*. En algunos documentos fechados a finales del siglo XIII y principios del XIV tenemos ejemplos en los que la variación no se da entre *b* y *v*, sino entre *b* y *m* *Bartolomé* / *Martolomé*[69], aquí la alternancia se da entre dos fonemas bilabiales, además en esta ocasión podemos estar ante un ejemplo de anticipación de *m*, más que de una confusión. Otra variación entre estas grafías la tenemos en el nombre de pila *Blasco* que alterna con la forma *Vlasco*[70]. La confusión entre las letras *b* y *v* también se da detrás de

[67] No hay que olvidar que la confusión gráfica dentro de una palabra puede llevar a una confusión fonética.

[68] AHN, Clero, León, Carpeta 835, nº 11(León, año 1256); AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1579, nº 3 (Asturias, año 1313); AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1574, nº 7; AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3553, nº 14 (Zamora, año 1256).

[69] AMGU, 1h 57b (año 1399); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 12 (Ávila, año 1284); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 20 (Ávila, año 1301); AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1966, nº 1 (Valladolid, año 1465).

[70] Entre estas dos variantes formales *Vlasco* y *Blasco*, la forma predominante es *Blasco* pues aparece en un mayor número de casos, por ejemplo AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 5 (Ávila, año 1284); AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 394, nº 11 (Cáceres, año 1363); AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1958, nº 5 (Segovia, año 1295); AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1956, nº 5 (Segovia, año 1293).

consonante. Por ejemplo *Don Pavlo fi de don Illano*[71], en este caso la vocal *u*, procedente del étimo latino PAULUS, ha pasado a fricativa produciéndose la confusión entre los dos fonemas. Son numerosos los nombres de pila en los que encontramos casos como este, por ejemplo *Mayordomus Gundisaluus Roderici*[72]. En este ejemplo *Gundisaluus* presenta dos vocales en contacto teniendo la primera un valor consonántico. Otro caso de confusión detrás de consonante lo localizamos en el nombre de pila *Álvaro,* que alterna desde un punto de vista gráfico con la forma *Álbaro*[73]. Esta confusión también puede darse en posición intervocálica, por ejemplo *Sebastián* / *Savastián*, etc. Por último, hemos encontrado alternancia también entre algunos apellidos, por ejemplo en un privilegio rodado fechado en 1262 tenemos el apellido *Álvarez* que alterna con la forma *Álbarez* localizada en una carta del rey[74].

4.2.2.2. *i, j, y*

La variación que plantean estas grafías es también considerable y ocasiona problemas cuando tenemos que diferenciar entre la forma vocálica y la consonántica, pues se emplearon para ambos valores, pero no de manera arbitraria, sino parcialmente condicionada por la tipología paleográfica del escrito. La grafía *i* la podemos encontrar como segundo elemento del diptongo decreciente, siendo esto un rasgo de arcaísmo, también aparece con el valor de mediopalatal en palabras como *maior* o *suio*. En el siglo XIV se observa un cierto auge de este uso, que llegará a hacerse corriente en los siglos siguientes, también un síntoma de arcaísmo gráfico es el uso de dicha grafía con el valor de palatal africada sorda (*eia*)

En la Edad Media la letra *i* tenía tanto valor de vocal como de consonante y a su vez desde un punto de vista fonético tiene el valor de una prepalatal sonora. Algunos contextos facilitaban el uso de la prolongación de la vocal, por ejemplo *fijo,* donde se alarga la segunda vocal para evitar el contacto de dos vocales similares. La diferencia entre el valor vocálico y el consonántico está marcada por la grafía *i* o *j* larga que representan la vocal y la *i* alta que marca la consonante. En nuestros documentos encontramos ejemplos como *Domjngo Andres abad de Sant Vicente lugarteniente de*

[71] AHN, Palencia, Carpeta 1659, nº 17 (Palencia, año 1276).

[72] AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1652, nº 16 (Palencia, año 1211).

[73] AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1658, nº 5 (León, año 1260); AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 3 (León, año 1231).

[74] AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 8 (Salamanca, año 1301); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1652, nº 20 (Palencia, año 1210); AMGU 1h1.2 (1262); AGS, Consejo Real 642-6 f.25r.

dean[75]; *Domjngo Fferrández fijo de don Juan*[76]. Para buscar ejemplos donde la *j* larga tiene el valor de una vocal, hemos acudido a la transcripción paleográfica del facsímil porque es donde podíamos localizar casos de este tipo. También encontramos ocasiones en las que la *i* corta representa el valor que le corresponde, por ejemplo *Don Domingo obispo de Cibdat*[77].

Dentro de este grupo de grafemas encontramos además la *y* con valor consonántico. Esta grafía alterna con la consonante prepalatal sonora, ambos del mismo origen. Por ejemplo *judgar* y *yudgar*. Son varios los investigadores, como Alarcos (1965) y Ariza (1982) que defienden la tardía consonantización de lo que para él es la variante semiconsonántica /i/. El tardío nacimiento de la consonante /y/ se compagina mal con la alternancia gráfica entre palabras como *gente* y *yente* y el ejemplo antes señalado *judgar* y *yudgar* que se localiza en los escritos alfonsíes. En algunas ocasiones la grafía *y* tendía a relajarse y a perderse. En la época de Alfonso X dicho signo se da como segundo elemento de un grupo vocálico, por ejemplo *cuydar*, también como primer elemento de un diptongo con valor consonántico en posición inicial absoluta, como es el caso del nombre de pila *Yénego* o de *yerno*[78] . En estos ejemplos estamos ante casos de consonantización de la vocal procedente del diptongo. Además, esta misma grafía la encontramos entre vocales como en *ayuda* y con el valor de vocal en posición inicial en *ymagenes*. Todos estos contextos en los que aparece la grafía *y* se mantiene en épocas posteriores

En nuestros documentos encontramos alternancias entre las grafías *j* / *y*, esta con valor consonántico. Por ejemplo, *Yo Yuan Marcos de Serranos de Avianos fijo de Domingo Marcos*, aquí tenemos un ejemplo de *y* con valor consonántico y unas líneas más abajo, tenemos *Joán Ferrández escrivano del rey*[79]. Estos ejemplos revelan que en un mismo nombre de pila alternan ambas grafías. Otro nombre de pila que aparece con la grafía *y* en posición inicial es *Yeñego*[80].

Por otro lado, dentro de los apellidos encontramos ejemplos de la grafía *y* con el valor de *i*. Excepto en un caso, el resto presentan dicha grafía en posición inicial, por

[75] AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 398, nº 1 (Cáceres, año 1394).
[76] AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 395, nº 18 (Cáceres, año 1447).
[77] AMGU 1h 1.2. (año 1262).
[78] En estos ejemplos tendríamos que hablar de un caso de consonantización de la vocal procedente del diptongo.
[79] AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 19 (Ávila, año 1285).
[80] Este nombre de pila procede del latín ENECUS, lo que nos hace pensar que la *e* tónica ha diptongado dando lugar a la forma *Yéñego* y en una evolución posterior la yod absorbe a la vocal palatal. En este caso tenemos que hablar de la consonantización de la vocal *i*.

ejemplo *Yvanes*, *Yáñez*, *Yéñeguez*, todos estos casos en la forma romance presentarán una *i* latina. También encontramos el apellido *Ruyz* con la *y* pero marcando, en este caso, el valor de la grafía *i* [81].

4.2.2.3. *f-, ff-, -ff-, h-, -h-*

La *h* muda plantea muchas dificultades en la presentación gráfica de un texto, es una de las grafías que más se tiende a omitir en la documentación medieval. La grafía *h* se emplea en múltiples contextos, como por ejemplo delante de *ue*, en la tercera persona del verbo *haber* para así ampliar el contorno gráfico de la forma monosilábica y por razones diacríticas (*a* preposición frente a *ha* verbo). En este caso, el aumento de la imagen visual puede ser un factor de desarrollo de *h-* más significativa, que la intención de evitar ambigüedad entre verbo y preposición. También en algunas palabras tenemos esta grafía cuando la forma etimológica no la llevaba, como en la palabra *hedad*, por ejemplo. En muchas ocasiones, son los factores paleográficos los que influyen en el empleo de dicha grafía, pues se hace necesaria para soportar la lineta abreviativa. Entre los investigadores que estudian este tema tenemos a Morreale (1974: 44) que ve una relación entre el aumento de las abreviaturas y el mayor empleo de *h-*. Por otro lado, según Menéndez Pidal (1926) "la *h* podía siempre desaparecer en la escritura…no sabemos si esto depende de que tenía diversos grados de intensidad, llegando a no pronunciarse o si no se la escribía porque no se la consideraba como verdadera letra". Además cuando habla de la F latina insiste en recordarnos que su paso a *h* o su enmudecimiento es a la vez un fenómeno histórico-geográfico y sociológico-estético: en una región limitada, las clases populares sustituían por la *h-*, la *f-* usada por los más educados (*Orígenes de español*, 219). También sobre la *h* latina, Nebrija (1980) afirma "la h no sirve por sí en nuestra lengua, más usamos della para tal sonido cual pronunciamos en las primeras letras destas dicciones: *hago, hecho*; la cual letra, aunque en latín no tenga fuerza de letra, es cierto que como nos otros la pronunciamos hiriendo en la garganta se puede contar en el número de las letras". Además rechaza la escritura de la *h-* muda de origen latino porque por el contrario, señala que esta grafía se utiliza para todas aquellas palabras que proceden de F- latina. Será en el siglo XIV cuando aumente de forma considerable el empleo de *h* inicial procedente de H latina.

[81] Ejemplos localizados en: AHN, Clero Valladolid, Carpeta 3441 bis, nº 13 (Valladolid, año 1408); AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 410, nº 2 (Navarra, año 1312); AHN, Clero Navarra, Carpeta 1399, nº 4 (Navarra, año 1266); AHN, Órdenes Militares, Carpeta 368, nº 7 (Logroño, año 1347).

Si nos centramos en el estudio de la evolución de F inicial latina tenemos que diferenciar entre pronunciación y grafía, pues una palabra escrita con *f* inicial podía ser leída de distintas formas dependiendo también de la fecha y el lugar del documento. Lo que realmente interesa es precisar qué valor fonético tiene la grafía *h* derivada de la F latina, tomando el uso del grafema *h* en su totalidad. La variante aspirada [h] procedente de esta grafía latina se hizo norma lingüística a finales del siglo XV, aunque es difícil trazar el desarrollo del fenómeno entre los siglos XI a XV[82].

En cuanto a la doble *ff*, una de las primeras consideraciones que hay que hacer es de tipo paleográfico, Millares Carlo (1983: 25) cree que se produce la doble *ff* a partir del siglo XIII al no levantar la pluma al final de trazar la sencilla, dejando así un rasgo ascendente. Según él, en el siglo XIV esta práctica se consagró, sea cual fuere el estilo de redacción, especialmente con nombres propios y entre los escribanos castellanos. Desde nuestro punto de vista, no estamos muy a favor de esta idea pues existen muchos documentos del siglo XIII donde la grafía *ff* está realizada por medio de dos trazos bien diferenciados[83]. Si estudiamos la grafía *ff* desde un punto de vista fonético, según Blake (1988), la *f* podría representar tanto una pronunciación /f/ como /h/, mientras que la *h* es indicio de Ø, de ausencia de aspiración; puesto que la grafía *f* era bivalente, los escribanos medievales utilizaban la doble *f* para indicar la pronunciación /f/. Por otro lado, el empleo de la grafía *ff* se debe más bien a factores fonéticos como es el marcar o no la aspiración. Blake propone la pérdida de este grafema a finales del siglo XI, desde esa época se prefiere la *f* sencilla, esta pérdida también influye en la pérdida de la difusión del fonema /h/ dentro del habla vernácula, es decir, para finales del siglo XIV toda persona letrada sabe que *falta* se pronuncia con [f] y *fasta* con [h o Ø][84]. También señala que "esta doble *ff* ortográfica responde a una preocupación más global por parte del escribano medieval con respecto a unos cambios en el habla cotidiana de otras partes…he aquí un indicio de ultracorrección empleada para hacerle frente a la difusión de la variante aspirada [h] o nula [Ø]". Esta grafía fue un rasgo frecuente en los documentos además de un rasgo corriente en el siglo XIV. La teoría de Blake (1988) de que la doble *ff-* podía indicar una pronunciación [f] es aceptable como explicación del

[82] El problema surge cuando se quiere documentar la difusión de tal fenómeno, pues tenemos que acudir a las variantes sociolingüísticas que pueden ser estudiadas desde un momento sincrónico a través de las lenguas vernáculas.

[83] La presencia de la grafía *ff* realizada por medio de dos trazos diferenciados nos hace pensar que la idea de que se debe a un descuido del copista hay que dejarla un poco de lado.

[84] Nosotros pensamos que leían *falta* o *fasta* pero pronunciaban [h] *asta* en el nivel conversacional.

inicio del hecho gráfico, sin embargo no señala nada sobre cómo sería la pronunciación en cada palabra. No es sencillo contestar a esta pregunta porque no se encuentra una respuesta única.

En los nombres de pila de nuestros documentos encontramos la alternancia entre *ff-* y *f-*, por ejemplo *don Ffernando mio visavuelo*[85] / *Fernando de Vera*[86]. También localizamos ejemplos como *Hernando Girón de Loaísa*, *don Hernando de Vega comendador mayor de Castiella*[87], que se tratarían de variantes formales del nombre de pila *Fernando*. Con estos ejemplos comprobamos que este nombre de pila presenta una serie de alteraciones gráficas que se reflejan en las realizaciones fonéticas del mismo. Por otra parte, tenemos además variación entre las grafías *ff* y *f* en interior de palabra como ocurre con el nombre de origen germánico *Alfonso*, por ejemplo *don Alffonso mio padre*[88] / *yo Alfonso García escrivano público en la muy noble, famosa e leal cibdat de Jaén*[89]. Una variante castellana del nombre de pila *Alfonso* es el nombre *Alonso*, que se sitúa en contra de la hipótesis clásica de la *f*, porque la pérdida de esta, en esta ocasión, se debe al enmudecimiento de dicha grafía.

Esta misma alternancia la encontramos también en algunos apellidos. Por ejemplo en una carta de venta de 1301 de la provincia de Ávila tenemos *Martín fferrández ffijo de Xemén ferrando* que alterna con *Don Alfonso Ferrández fijo del rey*, forma localizada en un privilegio rodado de 1262; en un testamento de 1404 de la provincia de Teruel contamos con *Juhan ffuster*; en otra carta de venta de 1469 leemos *Yo María Cristoffal*; en una carta de donación de 1253 de la provincia de Sevilla tenemos *Don Rodrigo ffrolaz* que alterna con *Don Rodrigo Frolaz* encontrado en un privilegio rodado de 1255[90].

El nombre de pila *Fernando* tiene origen germánico de tradición visigoda * Fridnand, está compuesto de dos términos frid "paz" y nand "audaz". En los documentos medievales encontramos un gran número de variantes de este nombre, por

---

[85] AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3441, nº 21 (Burgos, año 1326).
[86] AMAH, Carpeta 20.
[87] AHN, Caja 8, nº 39.
[88] AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3441, nº 12 (Sevilla, año 1407).
[89] Entre nuestros documentos encontramos un gran número de ejemplos como los que aquí hemos expuesto, para verlos remitimos a: AHN Carpeta 1649, nº 2; AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1658, nº 5 (León, año 1260); AMTO, Carpeta 288, cajón 8; AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 393, nº 3 (Cáceres, año 1351).
[90] Ejemplos localizados en los documentos: AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 20 (Ávila, año 1301); AMGU 1h 1.2 (año 1262); AHN, Clero, Teruel, Carpeta 2934, nº 2 (Teruel, año 1404); AHN, Clero, Teruel, Carpeta 2913, nº 8 (Teruel, año 1469); AHN, Órdenes Militares, 422, 82 (Sevilla, año 1253); AHN, Sellos, Caja 9ª, nº16 (Palencia, año 1255).

ejemplo *Fredenandus*, *Fredinandus*, *Fernandus*, *Fernant Fernand*, *Ferrandus*, etc. La variante popular *Fernando* fue la que más se utilizó en la Edad Media. Puede explicarse por medio de la latinización *Fredenandus*, cambiada a *Ferdenandus* por metátesis y se reduce a *Fernandus* por contracción de *Fer*(*de*)*nandus*. En Castilla junto a esta forma contamos con las variantes *Hernando* y la forma apocopada *Hernán*. En esta ocasión tenemos que hablar del enmudecimiento de la /f/ inicial que es un rasgo típico del castellano. También localizamos las variantes *Fernán* o *Ferrando* donde el cambio de –*rn* a *rr* puede deberse a la influencia fonética y semántica de la voz romance *ferro* "hierro" (Faure: 2002).

4.2.2.4. *k, c, qu (ch), g, gu*

El signo *c* ocupa la mayor parte de las ocurrencias ante *a*, *o*, *u* para reflejar la oclusiva velar sorda. Sin embargo, en el siglo XIII tiene competencia de *ch* y de *k*, que en algunas tradiciones de escritura tuvieron un peso notable. El uso de *ch* para /k/ menudea tanto ante *a*, *o*, *u* como ante *e*, *i* en tradiciones monásticas y catedralicias de la primera mitad del siglo XIII. Con este valor fonético sí se sigue empleando en los códices alfonsíes para los nombres propios. Por ejemplo, entre los documentos estudiados encontramos casos del nombre de pila *Luchas*. En un privilegio rodado fechado en 1248 tenemos *Luchas Tudensis episcopus*[91].

Por otro lado, la grafía *k* procede de K latina y el diagrama *qu* tiene valor de /k/ ante *e, i* y completa la serie con *ca*, *co, cu*, por ejemplo *finiquito*, *quien*, etc. La forma *qua* fue habitual en la Edad Media y aparece en posición inicial y en interior de palabra ya sea en su forma tónica o átona. En un privilegio rodado de 1260[92] encontramos *Pasqual,obispo de Jaén*, en una carta de arrendamiento de Ávila fechada en 1269[93] tenemos un ejemplo similar, *Pasqual Muñoz, fijo de Domingo Suárez Cerviztuerto*, estos ejemplos demuestran que en los nombres de pila también se utiliza el diagrama *qu* con el valor de /kw/. Frente a estos ejemplos encontramos casos como *Pascual Domingo de Zarpadiel de Serrezuela* o *Pascual Pérez escrivano*[94], por otra parte en un

[91] AHN, Caja 9, nº 3 (año 1248).

[92] AMGU, 1h1. 44 (año 1260).

[93] AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 15 (Ávila, año 1269).

[94] Ejemplos localizados en los siguientes documentos: AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3440, nº 15 (Valladolid, año 1228); AHN, Clero, Logroño, Carpeta 1032, nº 7 (Logroño, año 1272); AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1956, nº 5 (Segovia, año 1293).

documento de Córdoba fechado en 1277 tenemos *Don Pascual obispo de Córdoba*[95]. No señalamos casos de apellidos porque los que hemos encontrado corresponden a este nombre de pila funcionando como apellido patronímico. Sánchez-Prieto (1998: 122) señala que "el factor de la tonicidad cede a favor de la generalización a sílaba inicial, especialmente en los tipos más cursivos, como la letra procesal, por la facilidad de abreviar la secuencia *qua* con involución del asta descendente de *q*".

La grafía velar oclusiva sonora *g* y *gu* presenta también casos de confusión. La primera procede de la G latina no intervocálica, de K intervocálica y de K inicial. Los copistas medievales no tuvieron muy en cuenta la *u* que iba detrás de la grafía *g*, lo que justifica tanto la aparición en algunos documentos de formas como *linga* en lugar de *lingua*, muchos de estos casos pueden tratarse de errores de la imprenta; como el empleo de *u* en contextos donde no tendría que estar, por ejemplo *sigua* por *siga*. En nuestros documentos encontramos un ejemplo de este tipo, pues en una carta de donación de 1270 tenemos la alternancia entre la forma *Guonçal* y *Gonzalo*, variación que nos permite ver el uso de la grafía *u* en un contexto no usual.

4.2.2.5. *l, ll*

De todos es conocido que la geminada latina /-ll-/ dio en castellano el fonema palatal /l/. No siempre tuvo el mismo desarrollo, pues en muchas zonas lo que se produjo fue la simplificación de la geminada a /-l-/ y este fonema fue el que se fijó. Ya en latín se produjo dicho fenómeno y el resultado del mismo tenía la lectura de alveolar lateral es decir, /l/. Por ejemplo: ILLUM>*ilu*, ILLOS>*ilos*, etc. Estos ejemplos demuestran la convivencia de los fonemas /l/ y /ll/. La interpretación que se suele dar en castellano a los distintos significantes con grafía *l* procedente del latín LL es que dicho grafema se corresponde con el sonido palatal [l], por ejemplo *vila* = *villa*. Por tanto, el fonema /l/ es el resultado habitual de la geminada latina, toda palabra que la tenga en su étimo debe ser articulada de la misma forma, aunque en romance aparezca el fonema /l/.

La distinción entre estas dos grafías pasó de ser la de simple / geminada a la de lateral / lateral palatal. Son múltiples las ocasiones en las que se confunden los valores de ambos signos. Por ejemplo en el siglo XV es mayor el empleo de la grafía *l* con el valor de palatal lateral en lugar de lateral, valor que le corresponde. Según Sánchez-Prieto (1998: 124) "en la escritura procesal puede suponerse a la expansión de *l* por *ll*

[95] De esta variante formal (*Pasqual*) encontramos más ejemplos en los siguientes documentos: AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3440, nº 15 (Valladolid, año 1228); AHN, Clero, Logroño, Carpeta 1032, nº 7 (Logroño, año 1272); AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1956, nº 5 (Segovia, año 1293).

una motivación paleográfica, pues va contra la ley de la cursividad el duplicar la involución de *l*, que sigue el sentido de las manecillas del reloj". También encontramos el fenómeno contrario, el uso de la grafía *ll* en lugar de *l*. El proceso de palatalización y despalatalización dificulta la asignación del valor fonético correspondiente a cada una de estas grafías. En muchas ocasiones, la diferencia entre ambos signos la marca el contexto en el que aparece la palabra; también se ve dicha oposición entre la forma etimológica y la palabra resultante, como por ejemplo, la palabra *mollejas* que procede del latín MOLICULAS.

Además de la alternancia entre *l* y *ll*, tenemos ejemplos de *–ll*; encontramos casos en los que esta grafía sólo tiene valor gráfico, pues desde un punto de vista fonético no implica ningún cambio, generalmente se da ante vocal, pero también tenemos casos ante consonante. Para Pensado (1993) marca una diferencia fonética, pues sonaría como geminada delante de vocal. Como ejemplo tenemos el nombre de pila *Miguell*[96] que aparece con bastante frecuencia tanto en documentos del siglo XIII como en los de los siglos siguientes y además alterna con la forma *Miguel*[97] en la mayoría de nuestra documentación. Contamos con un mayor predominio de esta última forma porque será en el siglo XV cuando la grafía *ll* en posición final de palabra se emplee más. También tenemos ejemplos entre los apellidos, en un testamento de Teruel fechado en 1277 encontramos las formas *Bonfill* y *Rosell* que presentan la grafía *ll* en posición final[98].

Por otro lado, también se producen confusiones entre las grafías *ll* y *y*, fenómeno que se conoce con el nombre de yeísmo. Frago (1985: 274) señala "a nadie se le oculta que, por lo general, la vacilación ortográfica de *ll* y *y* está revelando la igualación fonética entre los fonemas preexistentes /l/ y /y/, es decir el yeísmo, en el habla de quien tales "faltas" comete al escribir, tanto de que esta distorsión grafemática se produzca en textos actuales como en los de pasadas sincronías". Además recoge ejemplos ya bastante frecuentes de su existencia peninsular desde finales del siglo XV. Desde un punto de vista fonético, la diferencia está en que el fonema /l/ es lateral y el fonema /y/ es central, pero ambos son palatales. El factor sociolingüístico es uno de los que más

[96] Ejemplos de la forma *Miguell* los encontramos en los siguientes documentos: AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1891, nº 2 (Salamanca, año 1414); AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3532, nº 7 (Zamora, año 1455); AHN, Carpeta 3532, nº 12.

[97] De este nombre de pila encontramos ejemplos en los siguientes documentos: AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 2 (Ávila, año 1285); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 5 (Ávila, año 1284); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 1 (Ávila, año 1301); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 4 (Ávila, año 1301).

[98] AHN, Clero, Teruel, Carpeta 2932, nº 4 (Teruel, año 1277).

influye en la confusión entre ambas grafías, pues en las zonas rurales existe una mayor tendencia al empleo de /l/, mientras que en la ciudad predomina más el yeísmo. En nuestros documentos encontramos alternancias entre las formas *Guilelmo* / *Guillermo*[99], *Loriente* / *Llorente*, *Lorenzio* / *Llorenzo*. Otro nombre donde tenemos confusión entre ambas grafías es *Llope* que procede del latín LUPUS, y que alterna con la forma *Lope*[100].

Entre los apellidos del corpus documental también encontramos casos de alternancia o de confusión entre las grafías *l* / *ll*. En una carta de donación de 1243 tenemos la forma *Télez* que alterna con *Téllez*, forma localizada en otra carta de donación de León fechada en 1245; por otro lado, en una carta de venta de 1274 tenemos el apellido *Guilélmez* donde la grafía *l* se emplea con el valor, desde un punto de vista fonético, de palatal lateral; en cambio, en una carta de donación de 1244 tenemos *Guillélmez*. Por último, una alternancia similar es la que tenemos entre *Miguélez* y *Miguéllez* localizadas en dos cartas de donación[101].

4.2.2.6. *m, n, nn, nn, ñ (gn,ng,ign, etc.)*

Entre estas grafías se producen confusiones similares a las que se dan entre otros signos, quizá sean los copistas los que crean dichas confusiones al utilizar grafías como la *n* o *nn*[102] con el valor de palatal. La reducción de *n* y *nn* a los valores fonéticos convencionales se ve a veces comprometida por los procesos de palatalización y despalatalización (Sánchez-Prieto 1998: 127). Las tradiciones monásticas, concejiles e incluso catedralicias emplearon frecuentemente en el siglo XIII la grafía *n* con el valor de palatal nasal; en el siglo XIV repuntará este uso debido a la cursividad. Para representar el signo de la palatal además de utilizar la grafía alveolar contamos con otros signos como *ni* (*senior*), *gn* y *ng* (*regno*). Uno de los problemas con los que nos encontramos es el de saber cuál es la nasal que se abrevia junto a *p* y *b*. La dificultad la origina la abreviatura que marca la nasal, pues se trata de una lineta que impide saber si estamos ante una *n* o una *m*. Por ejemplo, en los documentos cancillerescos tenemos un

---

[99] A estas dos variantes del nombre *Guillermo* tenemos que unir la forma *Guiyelmo*. En este caso podríamos hablar de yeísmo, pues se utiliza el fonema palatal central en un nombre donde tendríamos que tener el fonema palatal lateral. Ejemplo localizado en: AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3524, nº 14 (Zamora, año 1289).

[100] Ejemplo localizado en: AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1579, nº 20 (Oviedo, año 1326).

[101] Ejemplos: AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 19 (Asturias, año 1243); AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 23 (León, año 1245); AHN, Clero, León, Carpeta 835, nº 24 (León, año 1274); AHN, Clero, León Carpeta 914, nº 20 (León, año 1244); AHN, Clero, León, Carpeta 835, nº 13 (León, año 1264); AHN, Clero, León, Carpeta 823, nº 18 (Zamora, año 1330).

[102] La palatalización de *nn* se produjo para establecer una diferenciación con N y tuvo lugar en época tardía.

predominio de la nasal alveolar *n*, en los documentos alfonsíes se da la alternancia entre las dos formas, mientras que en el siglo XIV contamos con una preferencia absoluta hacía la grafía *m*.

Entre los nombres de nuestro corpus encontramos casos en los que la nasal se utiliza con el valor de palatal, en un privilegio rodado fechado en 1275 leemos *Don Nuno González*, en una carta de venta de 1214 de Palencia leemos *Fiador don Nuno de Valbona*. En el nombre de pila *Ordoño* también tenemos ejemplos de este tipo, en otra carta de venta de Palencia fechada en 1185 contamos con *Ego don Ordonno fi de Martín Fernández*. Encontramos un caso similar en el apellido *Núñez*, localizado en el ejemplo *Álvaro Nunnez tenente Boroviam* de una carta de donación de 1208 de la provincia de Santander. Son muchos los ejemplos de este tipo que encontramos en el corpus lo que nos hace concluir que era común el uso de *nn* con el valor de palatal[103].

4.2.2.7. *r, rr*

Una de las confusiones que se dan entre estos dos signos es el empleo de la *r* simple con el valor de *r* vibrante múltiple. En los códices alfonsíes era rarísimo el empleo de *r* para vibrante múltiple en posición intervocálica, pero no así en otras tradiciones de escritura, y no sólo en la primera mitad del siglo XIII, sino también en la segunda. Después de consonante fue habitual en la primera mitad del siglo XIII escribir *r* simple con el valor de vibrante múltiple. Ariza señala que la variación entre estas grafías se daba también en posición intervocálica. En los nombres de pila vemos que la grafía *r* con el valor de vibrante múltiple aparece tanto en principio de palabra como en interior. Algunos ejemplos de *r* vibrante múltiple en interior de palabra los tenemos en el nombre de pila *Fernando* que aparece con distintas variantes formales. En un privilegio rodado fechado en 1260 leemos *Don Ferrant Roiz de Castro*, en otro privilegio de 1277 tenemos *Don Ferrando electo de Burgos*.

También encontramos alternancia entre las grafías *rr* y *r* en posición inicial de palabra. En una carta de venta de 1363 procedente de Santander encontramos *Johan Rroíz de Otero*, y en otra de la misma provincia fechada en 1388 encontramos *Rrodrigo Alfonso de Varrio* donde comprobamos el uso de la grafía *rr* en posición inicial. *Rrodrigo* y *Rroíz* alternan con *Rodrigo, arcediano de Arévalo*, de un documento de

[103] AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 13 (Valladolid, año 1275); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1653, nº 6 (Palencia, año 1214); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1648, nº 18 (Palencia, año 1185).

1273 de Burgos y con *Domingo Roíz escrivano*, ejemplos en los que tenemos los mismos casos pero con *r* simple[104].

Por último, observamos la alternancia entre los grupos *rr* y *rn*, que probablemente se trate de un caso de asimilación. De este fenómeno encontramos ejemplos en algunos nombres de pila como *Fernand* y *Ferrant*. De la primera forma encontramos en un documento de 1436 *Fernand García jubetero*, en otro de 1309 tenemos *Vós Fernand Alfonso fijo del infante don Felipe*, también encontramos otro ejemplo similar en un documento de 1416 *Fernand García fijo de Diego Fernández*[105]. En nuestros documentos también tenemos ejemplos en lo que aparece el grupo *rr*, *Ferrant Martínez escrivano*, *Ferrant Muñoz*, *Ferrant Pérez clérigo de Manzero de Suso*[106].

4.2.2.8. *Sibilantes*

El estudio de las transformaciones fonético-fonológicas que encontramos en el español moderno y que lo separa del castellano medieval es una de las cuestiones que ha despertado mayor interés. La transformación que sufrieron las sibilantes tiene su mayor apogeo en el siglo XVI y empezó a desarrollarse en el medio popular, tal vez connotado de vulgarismo al principio, pero en muy distintos puntos de la geografía española de forma simultánea. Lapesa (1981: 92) señala que estas transformaciones comienzan a producirse en la Edad Media, aunque se generalizaron en el siglo XVI y en el XVII. Lapesa (1964: 182) destaca que la eliminación de las sibilantes sonoras es propia sólo de Castilla la Vieja, León y Aragón a finales del siglo XV y se propagó a América antes que a otras zonas de la Península como Toledo o Andalucía. La postura sostenida por Martinet (1952: 133-156) y A. Alonso (1988: 324), considerada como tradicional, define que el fenómeno del ensordecimiento de las sibilantes se debe a la influencia vasca y tiene su origen en el norte de la Península y desde aquí se extiende a otras zonas. Desde un punto de vista estructural, Alarcos (1988: 47-59) sostiene que la pérdida de la sonoridad se debe sobre todo al escaso rendimiento funcional de las sibilantes. Por otro lado, Carmen Pensado (1993: 195-230) señala que se produce un reforzamiento en la articulación debido al carácter articulatorio de las rehiladas

[104] Los ejemplos que aquí señalamos aparecen en los siguientes documentos: AMGU, 1h. 44 (año 1260); AMGU, 1h1.4 (año 1277); AMGU, 1h1.8 (año 1383); AHN, Clero, Santander, Carpeta 1918, nº 13 (Santander, año 1363); AHN, Clero, Santander, Carpeta 1921, nº 4 (Santander, año 1388).

[105] Documentos: AMGU, 1h 32; AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 13 (Ávila, año 1309); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1649, nº 6 (Valladolid, año 1416).

[106] Documentos: AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 22 (Ávila, año 1285); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 9 (Valladolid, año 1296); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 9 (Ávila, año 1301).

fricativas. También Pascual (1988) señaló que el fenómeno del ensordecimiento de las sibilantes no era de origen sureño, porque a finales del siglo XV coincidieron tres gramáticos sevillanos (Alonso de Palencia, Elio Antonio de Nebrija y Guillén de Segovia) en distinguir de una manera clara las antiguas sibilantes sordas de las sonoras, además de que a mediados del siglo XVI se caracterizaba todavía el habla de Toledo frente a la de Castilla la Vieja por distinguir las sibilantes. Además en su trabajo "*Notas sobre las confusiones medievales de las sibilantes*" comenta "podríamos, por tanto, afirmar el origen del ensordecimiento de las sibilantes españolas en territorios leoneses y aragoneses sobre los que se extendió el castellano desde el siglo XII. Estos territorios, que tenían una [l] o [y] donde el castellano disponía de /ž/, habrían adoptado este último fonema castellano acudiendo a su correlato sordo /š/; llegarían a neutralizar así una oposición entre /ž/ y /š/ de escaso rendimiento fonológico". Del mismo modo, Penny (2004: 602) señala, "es posible afirmar que a principios del siglo XIV, seguía en pie el sistema de consonantes sibilantes que se había desarrollado varios siglos antes, y que se puede establecer con bastante seguridad partiendo de los textos alfonsíes".

El estudio de la confusión entre consonantes sordas y sonoras revela que en la letra procesal por ejemplo se evita el uso de las letras dobles porque el rasgo de la cursividad se opone a ello. En el estudio de nuestros documentos encontramos dificultades para interpretar un signo que tiene forma de 5 y que puede tener el valor gráfico de una *s* o una *z*. Frago (1993) señala que la solución a esta dificultad está en transcribir *z* o *s* dependiendo de la etimología de la palabra en las zonas seseantes.

El empleo de las grafías *c, ç / z, ss / s* y *x / i, j* en muchas ocasiones se debe a la tradición gráfica. Las grafías *s* y *ss* son las más complicadas de diferenciar por la similitud que presentan. La oposición que se da entre los signos que constituyen el grupo de las sibilantes es importante en posición interior de palabra y en algunas ocasiones en posición inicial, excepto la oposición entre sorda y sonora que se da entre las prepalatales en posición inicial. Por otra parte, los cambios fonéticos que experimentan las sibilantes son uno de los aspectos que más se ha estudiado, lo que puede deberse a que su evolución tiene dos direcciones: por un lado, el sistema castellano y por otro lado, el andaluz.

a) *c* y *ç*

En lo que respecta a las grafías de las sibilantes dentales, hay que distinguir, entre el problema de la valoración del contraste fonético expresado por la correlación de sonoridad y la cuestión paleográfica y gráfica marcada por la coexistencia de varios

signos. Para valorar adecuadamente ambas cuestiones, habrá que señalar cuál es el estatus de *ç*, porque sólo su empleo más o menos sistemático permitirá marcar la oposición entre la sibilante dental sorda y la sonora, al adoptarse ante *a*, *o*, *u* (Sánchez-Prieto 2004: 441). Ambas grafías se diferenciaban sin dificultad en el siglo XIII. Por otro lado, contamos con la secuencia –SC- junto con la vocal anterior, que aparece en posición inicial de palabra. Además encontramos variación entre *z* y *c* en posición inicial aunque no pensamos que se trate de una diferencia fonética. Penny (2004: 603) señala "aunque en la pronunciación cuidada de las clases cultas parece probable que se conservara la articulación africada de /s/ y /z/ hasta el siglo XVI, hay testimonios fidedignos de que ya en siglos anteriores, estos fonemas se convertían en fricativos, por lo menos en los sociolectos más populares del castellano".

En los nombres de pila encontramos casos de *ç* delante de vocales como *a*, *o* y *u*. Por ejemplo, en una carta de venta de la provincia de Burgos fechada en 1363 contamos con el siguiente ejemplo, *Costança Fernández, mi muger, fija de Herranz Blázquez Bote*, en un privilegio rodado de 1277 leemos *Don fray Lorenço obispo de Badalloz*, en otro privilegio de 1285 tenemos *Gonçalo Gómez Maçanedo*, que alterna con la forma *Gonzalo* que encontramos en un documento de Guadalajara fechado en 1399. Por otra parte, en un documento de León fechado en 1270 tenemos el nombre de pila *Garçía* con la grafía *ç* delate de la vocal *i*, que alterna con la forma *García* que tiene la letra *c*. Por último, otro nombre de pila que nos vale como ejemplo es *Lorenço* documentado en una carta de donación fechada en 1275 y procedente de Asturias y que alterna con la forma *Lorenzo* recogida en una carta de venta de la misma zona de 1259. Estos ejemplos presentan la alternancia fonética que existe entre algunos nombres de pila[107].

Dentro de los apellidos también encontramos casos de *ç* delante de vocal, de consonante y en posición final. En un privilegio rodado de 1260 tenemos alternancia entre *Gonçálvez* y *Gonzálvez*; otro ejemplo de *ç* delante de vocal es *Loçano* localizada en una carta de venta de Huesca fechada en 1316 que alterna con *Lozano* que tenemos en una carta de donación de 1242 de Salamanca. Entre los apellidos hemos encontrado un caso de *ç* precediendo a una consonante, en una carta de donación de 1272 tenemos el apellido patronímico *Açnárez*, que alterna con *Aznarez*, apellido también localizado en otra carta de venta de 1285. Por último, se dan varios casos de *ç* a final de palabra,

[107] Los ejemplos que hemos señalado aparecen en los siguientes documentos: AHN, carpeta 394, nº 11 (Cáceres, año 1363), AMGU, 1h1.4 (año 1277), AMGU 1h1.5 (año 1285), AMGU, 1h57b (año 1399); AHN, carpeta 1576, nº 8 (Asturias, año 1275); AHN, Carpeta 1574, nº 18 (Oviedo, año 1259).

entre otros tenemos *Roiç* en una carta de venta de 1288 de la provincia de Burgos, que alterna con la forma *Roiz* encontrada, entre otros documentos, en una carta de donación de Burgos fechada en 1246[108].

b) *-ss- /-s-*

La oposición fonológica representada por esta pareja fue la primera que se perdió. Algunos investigadores explican esta pérdida de oposición por su bajo rendimiento funcional, los primeros casos de confusión están fechados en la segunda mitad del siglo XIV.

Estas grafías alternan dentro de la misma palabra y también contamos con palabras que en su origen tienen la forma simple y posteriormente aparecen con la grafía doble, estando en estos casos ante ultracorrecciones. Conviene señalar que estas dos grafías se oponen desde un punto de vista fonológico en posición intervocálica, pero se igualan en los demás contextos. En posición inicial el desarrollo de *ss-* es paralelo al de *ff-*, y su auge se asocia a la cursividad, por lo que en el siglo XIV será muy frecuente.

Entre nuestros nombres de pila encontramos casos de *–ss-* en posición intervocálica, por ejemplo en un documento de 1254 de la provincia de Burgos leemos *Assensio*, que alterna con la forma *Asensio* localizada en una carta de venta de la provincia de Salamanca fechada en 1301; en otro documento de 1194 de Valladolid tenemos *Gundissalvus*, que se opone a la forma *Gundisaluus* encontrada en una carta de donación de 1176 de la provincia de Valladolid; en otra carta de donación de Salamanca fechado en 1332 tenemos la forma *Teressa* que alterna con *Teresa* que aparece en un carta de venta de Trujillo de 1363; en una carta de donación de Valladolid de 1254 encontramos la forma *Missol*, similar es la forma *Miassol* localizada en una carta de venta de 1325 de la provincia de Zamora, ambas formas alternan con *Misol* y *Miasol* que aparecen en un gran número de documentos. Otros nombres femeninos que presentan la misma grafía son *Cipressa*, documentado en un testamento de Huesca fechado en 1272 y *Marquessa*, también encontrado en un testamento de Murcia de 1308 y que, como en los casos anteriores, alternan con las formas *Cipresa* y *Marquesa*[109].

[108] AMGU 1h1. 34 (año 1436); AHN, Clero, Fitero, Carpeta 1400, nº 2 (Huesca, año 1316); AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3552, nº 9 (Salamanca, año 1242); AHN, Clero, Navarra, Carpeta 1399, nº 9 (Navarra, año 1272); AHN, Clero, Navarra, Carpeta 1399, nº 13 (Navarra, año 1285); AHN, Clero, Carpeta 283, nº 21 (Burgos, año 1288); AHN, Clero, Carpeta 285, nº 23.

[109] AHN, Carpeta 286, nº 12 (Burgos, año 1254); AHN, Carpeta 3340, nº 13 (Valladolid, año 1194); AHN, Carpeta 1875 bis, nº 6 (Salamanca, año 1332); AHN, Carpeta 3429, nº 6 (Valladolid, año 1254); AHN, Carpeta 25, nº 6 (Salamanca, año 1301); AHN, Carpeta 394, nº 11 (Cáceres, año 1363), AHN Carpeta 3429 nº 6 (Valladolid, año 1254); AHN, Carpeta 3536, nº 2 (Zamora, año 1325); AHN, Carpeta 617, nº 3 (Huesca, año 1272); AHN, Carpeta 1397, nº 6 bis (Murcia, año 1308).

Muchas de estas alternancias se dan también entre los apellidos, los casos encontrados corresponden a apellidos patronímicos directos como son *Alfonsso* y *Assensio* que presentan en este campo la grafía *ss*.

c) *i, j, x*

El análisis de estas grafías ha sido comentado anteriormente, veíamos que la *j* y la *i* alternan para el valor vocálico y consonántico en los documentos. La *x* tiene en la Edad Media el valor fricativo prepalatal sordo procedente de X latina intervocálica y aparece en interior de palabra, salvo en algunas ocasiones en las que lo hace en posición inicial. La grafía *x* procede del grupo consonántico latino KS, de modo que la evolución pasa por la vocalización de la consonante implosiva y la palatalización de la consonante, el resultado final (X) se produce a finales de la Edad Media. Por otro lado, llega un momento en el que las grafías *x, g, j* se intercambian con *h;* respecto a esto, Frago (1985: 280) señala "la circunstancia de que en cierto momento empiecen a intercambiarse las grafías *x, g, j* con *h* lo único que asegura, pues, es la presencia del nuevo fonema /x/ en la norma de un indeterminado número de hablantes, y no que se hubiera igualado fonéticamente con /h/ (<lat. /f-/)". Por tanto, los casos en los que dichas grafías tienen una realización aspirada no hay que relacionarla con los casos de aspiración de F latina, pues existen zonas en las que no se da esta aspiración y sí la de las grafías anteriores. En algunos documentos encontramos la alternancia entre dichas grafías (*g, j, x, h*), lo que puede tratarse de equivocaciones esporádicas de los escribanos que redactaban, dichos errores pueden ser corregidos por otra mano que se encargaba de tachar el error y superponer las grafías correspondientes. En muchas ocasiones, el escribano corregía una grafía y ponía el signo *h,* lo que puede indicar la tendencia del mismo a la aspiración, mientras que en otras ocasiones el escribano corrige los errores en función de las normas ortográficas impuestas.

Las grafías *g, j, i* representan en la Edad Media el fonema prepalatal sonoro africado o fricativo, que tiene dos variantes contextuales: una se pronuncia como africada en posición inicial y tras consonante, y otra como fricativa en el resto de los casos. La grafía *i* se emplea con el valor de consonante prepalatal, es común en nuestros documentados encontrar casos del nombre de pila *Juan* con la grafía *i*. Por ejemplo, en un documento de 1484 tenemos el ejemplo *don ioan de Narváez*. Además con el nombre de pila *Juan* encontramos ejemplos en los que vemos la alternancia entre otras grafías. Por ejemplo en un documento de 1289 de la provincia de Ávila leemos *Yo Yuan Pérez,* en otro de la provincia de Palencia fechado en 1213 vemos *Ivan Díaz,* por otro

lado también encontramos la forma *Juan* en otro documento de Palencia *Juan Estévanez de Cordobilla*[110].

Las grafías *g, j* y *x* también alternan en los nombres de pila. El nombre de pila *Gil* es el que presentan la variación entre dichos signos. Por ejemplo en un documento de 1260 encontramos la forma *Gil*; las formas *Xil* y *Jil* las localizamos en documentos más tardíos, pues pertenecen al siglo XVII. Además de este nombre de pila, tenemos el nombre *Jimeno* que aparece en su mayoría con la forma *Ximeno* como hemos localizado en un documento de Zaragoza de 1405 y en otro de Valladolid fechado unos años después, en 1408. Por otro lado, tenemos la misma variante formal pero con terminación de género femenino, nos referimos a *Ximena*, que lo encontramos en dos documentos cacereños, uno fechado en 1353 y otro en 1412.

4.2.2.9. *–t, -d, -z*

El ensordecimiento de las consonantes finales en castellano medieval es considerado un proceso incuestionable. Los investigadores que piensan de ese modo se basan en el frecuente empleo de las grafías sordas en lugar de las sonoras y en los trueques a favor del sordo de aquellas consonantes que por la influencia de la apócope extrema quedan en posición final de palabra. El cambio de sonora a sorda hace que muchos estudiosos piensen en modificaciones también en la pronunciación. En muchas ocasiones, la realización sorda o sonora depende del contexto, sin embargo para A. Alonso (1967, I, p. 64-65) el rasgo de sonoridad en las consonantes finales era desde un punto de vista fonético, indiferente, además califica de “uso ortográfico” la escritura como sordas de las consonantes sonoras en dicha posición. Por otro lado, Torrens (1995: 306) señala “no todas las consonantes en posición final reciben el mismo tratamiento. Mientras el cambio de la sonora por la sorda apenas presenta excepciones en el caso de *v*, que pasa a *f*, es muy frecuente en el de *d* a *t*, que es el final consonántico más abundante de los pertenecientes a una correlación de sonoridad, no se observa la misma constancia en otras consonantes finales por apócope extrema”. Esta opinión nos propone realizar un análisis separado de los diferentes pares de grafías objeto de variación pues, como no se ven afectados de igual manera, no podemos pensar que existía una única explicación para los distintos casos. De hecho, el paso de *v* a *f* y el de –*d* a *t* no son del todo comparables puesto que en el primero –*f* estaba en variación con –

[110] Estos ejemplos aparecen en los siguientes documentos: AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 5 (Ávila, año 1284), AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 14 (Ávila, año 1285); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1653, nº 17 (Palencia, año 1213); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1654, nº 2 (Palencia).

ve, que acabó imponiéndose, mientras que en el segundo estamos ante un caso de apócope "normal", que en poco tiempo se generalizó. Si nos centramos concretamente en la pareja *t/d* hay que señalar que la historia que presenta dicha pareja es lineal y proceden de las terminaciones –DE y –TE. En romance, hasta los primeros años del siglo XIII son relativamente frecuentes los casos de *–t* procedente de *–d*, época en la que la falta de fijeza gráfica obliga a interpretar las alternancias con la máxima cautela; será a finales del siglo XV cuando se empiece a dar la pérdida de *–t*, mientras que la de *–d* se produce un siglo después. A. Alonso (1967: 64-65) señala que estas grafías indican una pronunciación de la dental como fricativa, lo que dificulta la posibilidad de elegir entre ambas formas. El castellano poco a poco fue reduciendo la variedad entre los sonidos implosivos, lo que hace que la variación fonética asociada al empleo de *–t* y *–d* vaya también desapareciendo. Estas dos formas dentales en posición final se pueden escribir en muchas ocasiones con *–z*. Son varios los ejemplos que encontramos en los que se da la alternancia entre terminación *–t* y *–d*. En un privilegio rodado de 1260 tenemos el nombre de pila *Remond* que alterna con la forma *Remont* localizada en una carta de venta fechada en 1223 de Palencia. Con algo similar contamos entre el nombre *Mahomat* y *Mahomad*, pues tenemos la terminación sorda y sonora. Por otro lado, en una carta de venta fechada en 1237 de Valladolid tenemos la forma *Fagund*, que alterna con *Fagunt*, forma localizada en otra carta de venta de Palencia. Otro ejemplo similar es la variación entre *Bernard* / *Bernart*[111].

Por otro lado, en nuestros documentos encontramos que el nombre de pila *Fernando* muestra la alternancia entre las tres terminaciones (*-t*, *-d*, *-z*). Por ejemplo, en un privilegio rodado fechado en 1260 leemos *don Ferrant Roíz de Castro*; en una carta de juramento de 1436 de Guadalajara tenemos *Yo Ferrand Álvarez de Mota escrivano de nuestro señor el rey e su notario público en la su corte e en todos los sus regnos e escrivano de los fechos del ayuntamiento*; y en el traslado de una carta de 1381 de la provincia de Álava vemos *Vós don frey Ferranz Pérez de Ayala*. Estos ejemplos muestran la variación entre terminación sorda y sonora[112]. La terminación *–nt* llega

[111] Estos ejemplos han sido localizados en los siguientes documentos: AMGU, 1h.1.44 (año 1260); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1654, nº 4 (Palencia, año 1223); AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 394, nº 5 (Cáceres, año 1362); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3441, nº 17 (Valladolid); AHN Clero, Valladolid, Carp 3428, nº 16 (Valladolid, año 1237); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1655, nº 14 (Palencia); AHN, Clero, Fitero (Navarra) Carpeta 1398, nº 19 (La Rioja, año 1253); AHN, Clero, Fitero (Huesca), Carpeta 1408, nº 17 (Navarra, año 1301).

[112] AMGU, 1h.1.44 (año 1260); AMGU 1h.34 (año 1436); AHN, Carpeta 1, nº 5 (Álva, año 1381).

hasta avanzado el siglo XV, época en que la estructura silábica del español no parece tolerar este grupo en final de palabra.

4.2.2.10. *"Grupos cultos"*

Los "grupos cultos" son aquellos que están constituidos por dos o tres consonantes distintas y que pueden estar en la misma sílaba o en otra. Los escribanos del siglo XIII utilizaban poco estos grupos, será en el siglo XIV cuando predomine más su uso. Los casos que hemos localizado en nuestros documentos pertenecen a contextos latinos.

a) *ch*

Este digrama se utilizó con el valor de /k/ y aparecía más en posición inicial que en interior de palabra. Procede de dos grupos consonánticos latinos, el grupo KT y el grupo ULT. La evolución es similar en ambos; vocalización de la consonante implosiva y palatalización de *t*. El grupo *ch* es frecuente entre los nombres de pila; en un privilegio rodado de 1249 leemos *Luchas episcopus Tudensis*, en una carta de donación de Valladolid fechada en 1150 contamos con *domno Nicholao priori*[113]; ambos ejemplos los localizamos en contextos latinos. Solamente hemos encontrado un ejemplo de grupo culto en contexto romance en una carta de venta de Palencia fechada en 1224 tenemos *Vós don Michael abad de Sancta María de Aguilar*, donde el nombre de pila *Michael* presenta el grupo *ch*.

b) *th*

El digrama *th* se empleaba para la grafía *t* y también era frecuente entre los nombres de pila. En una carta de acuerdo de 1194 de la provincia de Valladolid tenemos *Matheus decanus*. Por otra parte, en una carta de venta de León fechada en 1236 vemos *domno Bartholomeo*. De este grupo culto no se han encontrado casos en contextos romances.

c) *ph*

Este digrama solía emplearse con el valor fonético de /f/ o /p/ y en posición final se daba alternancia entre la grafía *ph* y *p*. En algunas ocasiones es el propio contexto el que determina la forma (grupo consonántico – consonante), por ejemplo, el contexto latino facilita más el uso de grupos cultos, de hecho los ejemplos de nombres de pila con dichos grupos sólo los hemos localizado en contextos latinos. En nuestros nombres de pila encontramos alguna alternancia, pues tenemos ejemplos en los que el grupo

[113] AHN, Carpeta 9, nº 3, AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3427, nº 10 (Valladolid, año 1150).

consonántico aparece en posición inicial y otros en lo que lo hace en posición intervocálica, por ejemplo en una carta de venta fechada en 1296 de la provincia de Ávila localizamos a *don Philipe*, mientras que en una carta de donación de 1126 de Valladolid tenemos a *Stephani Micaelis* (en este documento encontramos un predominio de nombres latinos)[114].

Para concluir, convendría señalar que este análisis gráfico-fonético y fonológico ha mostrado los cambios que el vocalismo y el consonantismo experimentan en su paso del latín al romance y cómo estos también se reflejan en los nombres de pila y apellidos. Además este estudio revela que los nombres propios se caracterizan por presentar una serie de rasgos gráficos que no se dan en los nombres comunes.

[114] Ejemplos localizados en: AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 10 (Ávila, año 1296); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3427, nº 17 (Valladolid, año 1126).

5. ASPECTOS SINTÁCTICOS DE LOS NOMBRES DE PILA Y DE LOS APELLIDOS

El estudio sintáctico de los nombres de pila y de los apellidos podría abarcar distintos aspectos: las funciones que desempeñan los nombres propios en las oraciones y las características de cada una de estas dependiendo de si funcionan como sujeto o como objeto, los casos de actualización del nombre propio cuando va precedido de un artículo y también, entre otros, la aposición, tema en el que nos hemos centrado porque permite clasificar el tipo de estructuras que se empleaban en la identificación de las personas.

5.1. La aposición en los nombres de pila y apellidos

La aposición suele tratarse como un caso aislado, aunque presenta una serie de implicaciones y complicaciones que se adentran en el corazón mismo del sistema lingüístico. Pocas nociones gramaticales poseen límites tan difusos. Según Suñer Gratacós (1999: 1537) "esta falta de precisión ha originado que construcciones gramaticalmente heterogéneas aparezcan en la nómina de las aposiciones por el mero hecho de que sus integrantes aparecen yuxtapuestos". Desde un punto de vista lingüístico, la aposición es una construcción formada por dos sustantivos unidos en la que el segundo término especifica al primero. Convendría señalar que la aposición ya existía en latín, y se diferenciaba de la complementación. Por ejemplo, en un caso como *urbs Roma* no encontramos una reacción gramatical, en cambio en *urbs Romae* sí pues *urbs* funciona como primer término de la aposición y *Romae* en caso genitivo latino es el segundo elemento de la misma.

Son muchas las definiciones que encontramos sobre la aposición. García-Gallarín (1999) comenta que la aposición es la forma de explicar el competo explicado por un sustantivo por medio de otro sustantivo, así se afirma la identidad referencial entre los dos sustantivos; Suñer Gratacós (1999) señala que el término aposición es aquel que se aplica al resultado de yuxtaponer dos elementos, generalmente de naturaleza nominal; Alcina y Blecua (1975) en su *Gramática* afirman que el término aposición es el que se emplea para designar la actuación de un sustantivo que entra en relación con otro sustantivo sin acudir a elementos prepositivos. El sustantivo en aposición añade su significado a lo significado por el sustantivo que sirve de base de la construcción. Si acudimos al *DRAE* (2001: 185) la definición que encontramos es similar a todas estas: "Construcción en la que un sustantivo o un grupo nominal sigue inmediatamente, con autonomía tonal, a otro elemento de la misma clase para explicar

algo relativo a él" También dice "construcción de dos elementos nominales unidos, el segundo de los cuales especifica al primero".

Los criterios que se aplican para definir las características de la aposición son varios: a) los términos en aposición deben ser adyacentes[115], b) deben ser equivalentes en cuanto a la función gramatical que desempeñan en la frase, c) debe existir cierto grado de compatibilidad semántica entre ellos.

La primera de las propiedades es la que justifica el denominativo *aposición* "colocado al lado de". Dicha adyacencia sólo puede romperse si se insertan adverbios, interjecciones o elementos discursivos que matizan la relación entre los dos términos en aposición[116]. La adyacencia permite trazar una frontera entre las aposiciones en las que los términos deben aparecer contiguos y los predicados que tienen una función incidental. Lapesa (1993: 190) ofrece la siguiente definición sobre los incisos. "Llamaremos [adjetivo incidental] al que, sin estar en construcción absoluta, tiene respecto al resto de la frase cierta autonomía, marcada formalmente por su libertad de colocación y por estar separado mediante pausas. No está ligado al nombre tan estrechamente como el adjetivo atributivo, ni tiene con el verbo clara conexión del predicativo. A diferencia del absoluto, se refiere al sujeto, al objeto directo o indirecto o a un complemento circunstancial". Por ejemplo: *al final apareció con su hermano, con Pedro; Se le veía feliz, andaba canturreando, gorgoriteando por lo bajo*. Aquí tenemos dos ejemplos de incisos, no hablamos de aposición porque no es posible establecer una predicación con un sujeto que no sea un elemento nominal. Los incisos están separados del cuerpo de la frase mediante una ruptura entonacional, suelen ser explicativos, meros comentarios. En este trabajo, no vamos a estudiar los ejemplos de incisos que pueden existir en los documentos de nuestro corpus pues nuestro objetivo es el análisis de las distintas aposiciones, unimembres y bimembres, que encontramos.

5.2. Tipos de aposición

a) Aposición unimembre

La aposición unimembre es aquella que está constituida por un único grupo fónico, es decir, el sustantivo subordinado forma un solo tramo rítmico con el sustantivo al que se subordina. Por ejemplo: *el rey soldado*, la palabra *soldado* especifica a un

[115] La adyacencia estricta que mantienen los términos en aposición no es aleatoria sino que es un rasgo que impone la relación predicativa que debe existir entre los dos miembros.

[116] La posibilidad de emplear elementos entre los términos que constituyen la aposición es limitada en los casos en los que la aposición origina un compuesto.

cierto *rey* en oposición a otros que carecen del conjunto de características que encierra el concepto *soldado*, que funciona como adjetivo. La relación entre los dos elementos se da sin necesidad de que medie una preposición entre ambos sustantivos y si hubiera variación de número recaería sobre el primer elemento. La íntima relación que presentan los elementos de estas aposiciones hace que se las relacione con las palabras compuestas[117].

Clases de aposición unimembre

Martínez (1994) propone la siguiente clasificación sobre la aposición unimembre.

Primera clase: El primer grupo lo constituye la aposición que está formada por dos nombres comunes. El primero de ellos acompañado de artículo se equipara al nombre propio, mientras que el segundo sin artículo funciona como un mero clasificador del anterior[118] por ejemplo *el rey filósofo, el novelista premiado,* etc. Nada de esto impide que existan aposiciones en las que sustantivo y adjetivo precedidos de artículo, constituyan un único grupo entonativo y por tanto una aposición unimembre. Por ejemplo *Juan el herrero*[119]. Aquí observamos que el sustantivo común o el adjetivo ha pasado a ser un nombre propio.

Segunda clase: En este caso, la aposición está formada por la combinación de un nombre común más un nombre propio. Según Martínez (1994: 192) "el segundo grupo de aposiciones engloba los casos más abundantes y característicos de la aposición unimembre". Dentro de esta clase, tenemos que separar dos grupos dependiendo de si el nombre propio antecede o sigue al nombre común. Los gramáticos no se ponen de acuerdo cuando quieren marcar qué elemento es el que especifica, están los que piensan que el nombre común describe al nombre propio y viceversa. En este tipo de aposición, el artículo es el morfema de todo el grupo y específicamente del nombre propio, es decir, no va en concreto con ningún elemento. Si el segundo sustantivo de la aposición va precedido de artículo, este se desplazaría al comienzo del grupo. Por tanto, en este primer grupo, el sustantivo común designa la clase que engloba al individuo denotado por el nombre propio; por tanto a un cambio de clase corresponde un cambio de ente.

---

[117] Unidades formadas por dos o más lexemas que pierden sus morfemas propios para ser caracterizados en común por un solo conjunto morfemático.

[118] Si los dos sustantivos estuvieran precedidos de artículos estaríamos ante una aposición bimembre.

[119] Este ejemplo pertenece a la segunda clase de aposiciones unimembres, lo hemos empleado aquí para explicar la variación que implica la presencia de artículo.

En el segundo grupo, el nombre propio sigue denotando la misma persona aunque los sustantivos comunes varíen. Se produce como una clasificación interna, de modo que los diferentes sustantivos comunes van destacando las distintas facetas que uno solo y el mismo ente posee. Parece como si el nombre propio se hubiera cargado de un haz de atributos y significaciones, sin convertirse en nombre común generalizado.

Ejemplos de este tipo de aposición son: *el novelista Delibes, La calle Alcalá,* etc. Son estructuras apositivas que aparecen relacionadas sin necesidad de emplear ninguna preposición. Existen gramáticos que señalan que nuestra lengua comete un error al introducir en estructuras de este tipo la preposición *de*, por ejemplo *La calle de Alcalá*, porque una cosa es *Calle Alcalá* y otra *La calle de Alcalá*. Desde nuestro punto de vista, la aposición implica mayor cohesión semántica que el empleo del sintagma preposicional para la determinación del sustantivo.

Tercera clase: Aposición compuesta sólo de nombres propios. No hay jerarquía referencial; y si la hay, estará en función de la situación y variará con ella: así en el entorno familiar el nombre propio de una persona suele ser el más propio, pero en el lugar de trabajo quizá le resulte más apropiado su apellido o un mote.

Por otro lado, Alcina y Blecua (1975: 949-950) señalan que la aposición unimembre presenta distintos valores: valor denominativo cuando el sustantivo que funciona de núcleo es común y el que funciona de aposición es un nombre propio y valor descriptivo cuando caracteriza y puntualiza de muy variadas maneras la intención significativa del sustantivo al que incrementa proponiendo inequívocamente cómo ha de ser entendido.

b) Aposición bimembre

La aposición bimembre aparece segmentada en dos grupos fónicos. Suñer Gratacós señala que (1999: 526) “la ruptura entonacional que se produce entre los dos miembros de estas aposiciones acostumbra a representarse gráficamente mediante un signo de puntuación, generalmente una coma, aunque se observa cierta libertad en los escritores puesto que encontramos, junto al uso preferente de las comas, los dos puntos, guiones, paréntesis y punto”. Cualquiera de estos signos, se encarga de enmarcar la explicación que ofrece el sintagma sustantivado pues la aposición desarrolla el concepto expresado por el término anterior. Una de las características de la aposición bimembre es que el segundo miembro debe aparecer siempre acompañado de un modificador. Según Martínez (1994: 293) “los elementos que constituyen las aposiciones bimembres

están categorial y funcionalmente igualados, hasta el punto de que ambos términos podrían permutarse con libertad”.

Existen gramáticos, como Alcina y Blecua (1975), que señalan que la aposición bimembre es frecuentemente reiterativa, es decir, repite el sentido del núcleo. En este caso, la aposición recoge un valor semántico de lo que suscita el núcleo a que se refiere. También la aposición puede puntualizar el significado del núcleo por medio de una predicación identificadora de la base de la construcción. Por ejemplo: *Candelita, la doncella de Beatriz*; *Don Galán, el bufón del mayorazgo*, etc., además de poder estar constituida por una enumeración cuando el nombre que actúa de núcleo de la construcción está en plural o se refiere a un conjunto de clases o posibilidades. Por ejemplo *recoge todos los papeles: partidas de nacimiento, certificado de penales, cédula de vecindad*. Por otro lado, los nombres propios que constituyen estas aposiciones parecen aceptar con facilidad cualquier tipo de aposición. Por ejemplo: *Alberti, el poeta; Alberti, ese poeta; Alberti, un poeta*, etc.

5.3. Casos de aposición en el *CODEA*[120]

a) Estructuras de un solo elemento

Este tipo de estructuras no la podemos considerar aposición porque, como hemos visto anteriormente, es necesario la presencia de como mínimo dos elementos de la misma clase y que el segundo de ellos especifique al primero para hablar de aposición. Aun así hemos decidido incluirlas en este estudio porque permiten conocer que, en muchas ocasiones, la identificación de las personas se realizaba por medio de un nombre de pila solo. Son escasos los documentos en los que encontramos el nombre de pila aislado. Los ejemplos localizados pertenecen a documentos de Castilla León. En una carta de venta de 1233 de la provincia de Ávila tenemos el nombre *Aznar*[121]. También contamos con ejemplos en documentos del siglo XIV. En una carta de venta de la provincia de Salamanca de la primera mitad del siglo XIV localizamos el nombre *Yago* y en una carta de aforamiento leonesa de finales de este siglo tenemos el nombre

[120] Los distintos ejemplos que añadimos permiten conocer los ejemplos de aposición que encontramos en el *CODEA*. Muchas de las estructuras que aquí comentamos son analizadas en el punto 7.2 donde se realiza un estudio detallado de las estructuras empleadas en la identificación de las personas y la combinación de elementos que se dan en ellas.

[121] En este caso, *Aznar* es utilizado como nombre de pila y no como apellido, que es el uso que puede tener hoy en día. Ejemplo localizado en AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 1 (Ávila, año 1233).

Joán[122]. En esta ocasión, estos nombres aparecen solos, sin embargo, es mayor el número de ejemplos en los que aparecen acompañados de otros elementos.

b) Aposiciones unimembres o estructuras de dos elementos

Las estructuras de dos elementos son las más utilizadas en la Edad Media para identificar a las personas. Este tipo de estructura presenta distintas combinaciones; en todas ellas, encontramos como elemento fijo el nombre de pila y éste va seguido del apellido, que en la mayor parte de los casos es patronímico, también contamos con elementos que indican la procedencia, el oficio, el parentesco familiar, etc. Sería importante destacar que aunque es poco frecuente, encontramos casos de combinaciones de dos elementos siendo estos apellidos. Por ejemplo, en una carta de venta de Ávila fechada en 1301, tenemos *Mingo Domingo*[123]. Esta misma estructura la localizamos también en otra carta de venta de la provincia de Salamanca de 1301, *Iváñez Domingo*[124].

Frente a esta combinación, tenemos la estructura *nombre–apellido* que es la más frecuente. Localizamos el mayor número de ejemplos en los siglos XIII y XIV. En una carta de venta de la provincia de Palencia fechada en 1229 contamos con *Pedro López*; en otra carta de 1247 de la provincia de Burgos tenemos *Garcí Estévanez*. En la segunda mitad de este siglo continúa el predominio de esta estructura. Como otros ejemplos, tenemos en otra carta de venta de la provincia de Cáceres fechada en 1289 la forma *Bartolomé Joanes*. Por otra parte, en un documento municipal de la provincia de Toledo de 1347 contamos con *Nicolás López*. Es en los documentos del siglo XV donde observamos un descenso considerable del empleo de esta estructura[125].

Otras estructuras posibles son *nombre-procedencia* y *nombre-apodo*. De la primera combinación localizamos muchos ejemplos en los documentos de las provincias de Castilla y León. En un documento notarial de 1230 de la provincia de Burgos tenemos el ejemplo *Andrea de Arroyo*, en una carta de otorgamiento de la provincia de León de 1259 recogemos el ejemplo *Bartolomé de Villa Quiramne*. En un

[122] AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 3 (Salamanca, año 1301) y AHN, Clero, León, Carpeta 842, nº 1 (León, año 1398).

[123] AHN, Clero, Ávila, Carpeta 2, nº 18 (Ávila, año 1301).

[124] AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 6 (Salamanca, año 1301).

[125] Esto no quiere decir que en este siglo no se utilice la estructura nombre-apellido, sólo señalamos que entre los documentos que se han tenido en cuenta sólo se han encontrado dos ejemplos de dicha combinación. Los ejemplos aquí señalados, los encontramos en los siguientes documentos: AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1655, nº 4 (Palencia, año 1229); AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247); AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 4 (Cáceres, año 1289), AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 241, nº 18 (Toledo, año 1347).

documento municipal de Madrid de finales del siglo XIV, 1387, tenemos *Diego del Corral*. Por otro lado, en una carta de otorgamiento de 1467 de la provincia de Guadalajara localizamos el ejemplo *Juan de la Torre*. No sabemos cuándo este apellido empieza a ser heredado de padres a hijos y tampoco conocemos si existe alguna relación entre la persona y la indicación de procedencia[126]. De la estructura *nombre-apodo,* encontramos ejemplos en una carta de venta de la provincia de Zamora de la segunda mitad del siglo XIII donde vemos a un tal *Bartolomé el joglar*. Un siglo después, en el siglo XIV, contamos con casos de esta misma estructura en la provincia de Cáceres, un ejemplo lo tenemos en otra carta de venta de 1335 donde leemos *Urraca blanco*. Desde nuestro punto de vista, estos ejemplos son casos de aposición unimembre porque no consideramos necesario realizar una pausa de entonación entre el nombre de pila y el apodo, ya que ambos forman un único tramo rítmico.

También como estructuras de dos elementos tenemos *nombre-oficio, nombre-cargo eclesiástico y nombre-avecinamiento*. De esta última, sólo localizamos un caso en una carta de venta de 1301 de la provincia de Salamanca donde leemos *Diago vecino de Xemén falconero*. De las combinaciones nombre-oficio y nombre-título recogemos varios casos en el siglo XIII. En una carta de donación de la provincia de Burgos fechada en 1242 tenemos el caso *Ramiro escudero de Pladano* y en otra carta de venta de 1285 de la provincia de Ávila contamos con un tal *Pasqual clérigo de San Pero*[127].

Por último, como combinaciones de dos elementos también tenemos las formadas por el presentador o fórmula de tratamiento más el nombre de pila. Por ejemplo en un documento municipal de 1233 de la provincia de Zamora encontramos en la lista de testigos a un tal *Don Micolás*, por otro lado, un siglo después también como testigo contamos con *mi muger doña Bartolomea* donde además de la fórmula de tratamiento y el nombre de pila tenemos el parentesco familiar. Esta estructura también se localiza en el siglo XV en un documento municipal *Yo Tomás*[128].

Desde nuestro punto de vista y como ya hemos señalado anteriormente para la explicación de alguna estructura concreta, todos estos ejemplos son casos de aposición

---

[126] Los ejemplos se pueden encontrar en los siguientes documentos: AHN, Clero, Carpeta 284, nº 9 (Burgos, año 1230); AHN, Clero, León, Carpeta 831, nº 3 (León, año 1259) ; AMGU, 1h1.9 (año 1387); AMGU,1h3.10 (año 1467).

[127] Estos ejemplos los encontramos en los documentos: AHN, Clero Ávila, Carpeta 25, nº 8 (Salamanca, año 1301); AHN, Clero, Carpeta 285, nº 15 (Burgos, año 1242); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 18 (Ávila, año 1285).

[128] Ejemplos registrados en: AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 4 (Zamora, año 1233); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 6 (Salamanca, año 1301); AMGU, 1H3.11 (año 1466).

unimembre pues están constituidos por un único tramo rítmico, es decir, no existe separación entre los elementos que las constituyen.

c) Aposición bimembre y estructuras de tres o más elementos

Las estructuras de tres elementos las tenemos que dividir en dos grupos. Por un lado, contamos con la combinación nombre-apellido más indicador de procedencia, oficio, parentesco, etc. y por otro encontramos las combinaciones nombre-apellido, nombre-procedencia, nombre-apodo, etc. todas ellas precedidas de la fórmula de tratamiento o presentador[129].

Del primer grupo tenemos los siguientes casos: *nombre-apellido-oficio* y *nombre-apellido-parentesco*. En una carta de venta de la provincia de Cáceres fechada en 1289 contamos con *Yagüe Fierro, alcayat de Alcázar*. En el siglo XIV, localizamos también ejemplos de este tipo, en una carta de venta de Ávila de 1301 tenemos a un tal *Martín Joanes, criado de Blasco Sánchez*. En cuanto a la combinación *nombre-apellido-parentesco* tenemos casos en una carta de venta de 1269 de la provincia de Ávila, *Pascual Domingo, fijo de Domingo Román* y en otro documento municipal de finales del siglo XIV *Mateo Fernández, fijo de Diego Ferrández*. Todas estas estructuras son similares a las que ya habíamos comentado en el apartado anterior, la diferencia está en que en estas combinaciones contamos con dos elementos fijos, nombre y apellido, mientras que en las estructuras de dos elementos, el elemento estable es el nombre de pila[130].

El siguiente grupo de tres elementos está constituido por el presentador, el nombre más otro elemento. La diferencia con las estructuras anteriores es que, en este caso, el nombre de pila está precedido del presentador. La estructura que predomina es la formada por *presentador-nombre-apellido*. Por ejemplo, en un documento notarial de 1249 de la provincia de Palencia tenemos a un tal *El abbat don Pedro Semenes***.** En otros documentos de finales del siglo XIII encontramos más ejemplos, en una carta de venta de 1289 de la provincia de Cáceres leemos *Yo Domingo Martín*, en otra carta

[129] La diferencia entre la estructura de dos elementos y la de tres está en que en la primera tenemos como elemento fijo el nombre de pila y a este se le añaden otros elementos, mientras que en la estructura de tres elementos, por el contrario, tenemos como elementos estables nombre-apellido a los que se une procedencia, apodo, parentesco.

[130] Estos ejemplos los tenemos en: AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 5 (Salamanca, año 1301); AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 7 (Toledo, año 1372); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1256, nº 16 (Palencia, año 1249); AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 8 (Cáceres, año 1335); AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 4 (Cáceres, año 1289); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 6 (Ávila, año 1301); AMGU 1H34 (año 1436); AHN, Clero Ávila, Carpeta 20, nº 14 (Ávila, año 1265); AMGU, 1H57 B (año 1399).

similar de la provincia de Ávila fechada en 1285 contamos con *Yo María Blasco*. En el siglo XIV y XV tenemos ejemplos, en un documento de Madrid fechado en 1348 contamos con *Yo Mateos Fernández*. A finales del siglo XIV todavía se registran casos de esta estructura como por ejemplo *El dicho Álvar Martínez* localizado en un documento municipal de 1387 de la provincia de Madrid. Dentro de este grupo localizamos otras estructuras como *presentador-nombre-procedencia*. En una carta de venta de 1284 de la provincia de Ávila tenemos *Yo don Briz, de Serranos de Avianos*, en otra carta de la provincia de Valladolid fechada en 1382 leemos *Yo frey Joán, de Torre*. Como ejemplos del siglo XV contamos con un tal *Don Juan de Luna* localizado en una carta de juramento de 1436 de la provincia de Guadalajara.

Otras combinaciones son las constituidas por *presentador-nombre-oficio*, *presentador-nombre-cargo eclesiástico* de la que tenemos distintos casos entre los documentos que pertenecen a las distintas provincias de Castilla León. En estos documentos contamos con ejemplos como *Don Benito, obispo de Ávila* registrado en un documento eclesiástico de Ávila fechado en 1256, también leemos *Don Bartolomé, clérigo de Domingo Adam* localizado en una carta de venta de 1344 de la provincia de Cáceres. Otra de las estructuras de las que encontramos distintos casos es la que presentan la forma *presentador-nombre-parentesco*. Por ejemplo en una carta de arrendamiento de 1254 de la provincia de Burgos tenemos el siguiente caso *Al mayordomo don Clement, fijo de Domingo Domínguez de Fontemi*; en otra carta de venta de finales del siglo XIV, 1385, de la provincia de Cáceres leemos *Doña Illana, vuestra muger*. Todas estas estructuras son similares a las que comentábamos en el apartado anterior, la diferencia está en que a estas estructuras se les une el presentador[131].

Junto a las estructuras comentadas, encontramos otras constituidas por más de tres elementos que también consideramos aposiciones bimembres. Por ejemplo *Domingo Pérez verdugo, su yerno* estructura registrada en una carta de venta de 1295 de la provincia de Ávila. Otra combinación de más de tres elementos la localizamos también en una carta de venta de 1301 de la provincia de Ávila donde junto al nombre

[131] Los ejemplos han sido localizados en los siguientes documentos: AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1256, nº 16 (Palencia, año 1249); AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 4 (Cáceres, año 1289); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 18 (Ávila, año 1285); AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 392, nº 2 (Cáceres, año 1385); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1875, nº 9 (Salamanca, año 1461); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 4 (Ávila, año 1284); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3441, nº 8 ; AHPGU, 1h34 (año 1436); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 8 (Ávila, año 1256); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 1 (Ávila, año 1301); AHN, carpeta 286, nº 12 (Burgos, año 1254); AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 22 (Cáceres, año 1385).

de pila y al apellido tenemos la procedencia y un apodo, *Domingo Caro de Serranos, el viejo*. Otra combinación posible es nombre de pila, apellido, procedencia y título u oficio por ejemplo en un documento notarial de 1384 de la provincia de Zamora tenemos *Joán Díez de la Cámara, alcalle mayor del duque en la su casa e en toda su tierra*[132].

Son varias las estructuras que presentan la fórmula de tratamiento precediendo al nombre de pila. Por ejemplo *Vos don Petro Roit, de Panizares*, localizada en una carta de venta de 1204 de la provincia de Palencia. Otra estructura similar la encontramos en una carta de arrendamiento de 1400 de la provincia de León donde leemos *Vós Arias Ferrández, monge d´este dicho nuestro monasterio*, en otra carta de venta de 1385 de la provincia de Cáceres contamos con *Yo doña Mencía, vecina e moradora que só en Villa Nueva, muger que fue del dicho Joán Gallego*. También contamos con estructuras más amplias. Por ejemplo, en una carta de venta de Ávila fechada en 1301 vemos a un tal *Yo Domingo Sancho, morador en Serranos de Avianos, fijo de Muño Sancho de Boniella*. Documentamos estructuras similares en otras dos cartas de venta de la provincia de Ávila, por ejemplo *Yo Pedro Domingo, de Serranos de Avianos, el viejo*, y *Yo Pero Mingo, de Serranos de Avianos, el viejo*[133].

Por último, encontramos estructuras en las que no contamos con el nombre de pila sino que el elemento fijo es el apellido al que se le unen otros elementos de identificación. En dos cartas de venta de la provincia de Ávila tenemos los siguientes ejemplos: *Gómez Ibáñez, clérigo del arcediano de Arévalo* y *Vós Gómez Sánchez, deán de Ávila*[134].

[132] Estos ejemplos han sido registrados en: AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 11 (Ávila, año 1295); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 13 (Ávila, año 1301); AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3533, nº 15 (Zamora, año 1384).

[133] En estos dos ejemplos comprobamos que la estructura es similar. Sería interesante destacar que nos encontramos con el mismo nombre de pila en ambos ejemplos, sin embargo tiene distinta forma. Esto nos permite ver una de las variaciones formales que puede presentar el nombre de pila *Pedro*. Los ejemplos que hemos comentado, en esta ocasión, proceden de los siguientes documentos: AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1651, nº 17 (Palencia, año 1204); AHN, Clero, León, Carpeta 842, nº 22 (León, año 1400); AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 22 (Cáceres, año 1385); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 6 (Ávila, año 1301); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 6 (Ávila, año 1284); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 15 (Ávila, año 1285).

[134] Los ejemplos que recogen las estructuras constituidas por apellidos proceden de los siguientes documentos: AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 1 (Ávila, año 1233); AHN, Clero, Carpeta 286, nº 11 bis (Burgos, año 1254), AHPGU, Protocolo, caja 4103151; AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 11 (Ávila, año 1295).

5.4. Ejemplario de estructuras del *CODEA* para el estudio de la aposición

a) Estructuras de uno o dos elementos o aposiciones unimembres

NOMBRE

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 1 (Ávila, año 1233) *Aznar*

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247) *Elario*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 3 (Salamanca, año 1301) *Yago*

AHN, Clero, León, Carpeta 842, nº 1 (León, año 1390) *Joán*

NOMBRE + APELLIDO

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1654, nº 4 (Palencia año 1223) *Diac Ivanes*

AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3428, nº 11 (Valladolid, año 1226) *Joán Estévanez*

AHN, Clero, Carpeta 284, nº 8 (Burgos, año 1229) *Micael Martínez*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1655, nº 4 (Palencia, año 1229) *Pedro López*

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 3 (León, año 1232) *Rodrigo Gonzálvet*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 1 (Ávila, año 1233) *Merena Domingo*

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 4 (Zamora, año 1233) *Fernán Domínguez*

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 10 (León, año 1236) *Fernand Merchan*

AHN, Burgos, Carpeta 285, nº 17 (Burgos, año 1244) *Joán Vicent*

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247) *Garcí Estévanez*

SEGUNDA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3553, nº 14 (Zamora, año 1256) *María Rodríguez*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 14 (Ávila, año 1265) *Martín García*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 6 (Ávila, año 1268) *Benito Elías*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 4 (Ávila, año 1285) *Diago Climeinte*

AHN, Clero, Carpeta 283, nº 21 (Burgos, año 1288) *Michael Martín*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 4 (Trujillo, año 1289) *Bartolomé Joanes*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 5 (Ávila, año 1294) *Gomece Sánchez*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 10 (Ávila, año 1296) *Urraca Álvarez*

SIGLO XIV

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 4 (Ávila, año 1301) *Domingo Andrés*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 3 (Salamanca, año 1301) *Martín Iváñez*

AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3431, nº 8 (Valladolid, año 1330) *Alfonso García*

AHN, Clero, León, Carpeta 823, nº 18 (Zamora, año 1330) *Alfonso Gómez*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 8 (Trujillo, año 1335) *Ruy Gonçález*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 19 (Toledo, año 1347) *Rodrigo Pérez*

AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 24, nº 18 (Toledo, año 1347) *Nicolás López*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 392, nº 22 (Madrid, año 1348) *Velasco Martínez*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 21 (Cáceres, año 1347) *Domingo Gil*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 9 (Cáceres, año 1350) *Sancho Martín*

SEGUNDA MITAD DE SIGLO XIV

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 393, nº 1 (Cáceres, año 1351) *Ferrand Alfonso*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 22 (Cáceres, año 1385) *Ferrand Yáñez*

AMGU 1H1.9 (Madrid, año 1387) *Joán Alfonso*

AMGU 1H57B (Guadalajara, año 1399) *Ferrand Alfonso*

AHN, Clero, León, Carpeta 842, nº 19 (León, año 1399) *Alfonso López*

SIGLO XV

AMGU 1H34 (Guadalajara, año 1436) *Rodrigo Beltrán*

AMGU 1H.3.11 (Guadalajara, año 1466) *Ruy Gómez*

NOMBRE + PROCEDENCIA

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1651, nº 5 (Palencia, año 1201) *Martín de Barrio*

AHN, Clero, Carpeta 284, nº 9 (Burgos, año 1230) *Andrea de Arroyo*

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247) *Joán de Sant Peidro*

SEGUNDA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Carpeta 286, nº 12 (Burgos, año 1254) *Assensio de Val de Nubla*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1657, nº 9 (Palencia, año 1255) *Garcí de Guna*

AHN, Clero, León, Carpeta 831, nº 3 (León, año 1259) *Bartolomé de Villa Quiramne*

AHN, Clero, Carpeta 283, nº 21 (Burgos, año 1288) *Domingo de Palatio*

AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3429, nº 10 (Valladolid, año 1290) *Martín de Villiella*

SIGLO XIV

AMGU 1H1.9 (Madrid, año 1387) *Diego del Corral*

SIGLO XV

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1680, nº 5 (Palencia, año 1403) *García del Varrio*

NOMBRE + PARENTESCO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1652, nº 16 (Palencia, año 1211) *Martolomé, su añado*

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 4 (Zamora, año 1233) *Pelayo, sobrino de Joán Joanes*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 4 (Trujillo, año 1289) *Pedro, fijo de don Asensio*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 11 (Ávila, año 1295) *Arnaldo, hermano del dicho Pero Caro de Pajares*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 10 (Ávila, año 1301) *Pascual, fijo de Domingo Román*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 7 (Ávila, año 1301) *Martolomé, fijo de Joán Domínguez y María Silvestre*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 3431, nº 14 (Palencia, año 1313) *Alfonso, fijo de Alfonso Pérez de Muedra*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 9 (Cáceres, año 1347) *Çagüe, fijo de mosé Feçán*

SIGLO XV

AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3441bis, nº 11 (Valladolid, año 1407) *Juan, fijo de Joán Velasco*

AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3532, nº 7 (Zamora, año 1455) *Joán, fijo de Estevan*

b) Estructuras de tres elementos o aposiciones bimembres

NOMBRE +APELLIDO +APELLIDO

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1651, nº 5 (Palencia, año 1201) *Martín Joanes Decórnenes*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 1 (Ávila, año 1233) *Ferránd Muñoz Cosiella*

AHN, Clero, Carpeta 285, nº 23 (Burgos, año 1246) *Pedro Martínez Çocada*

SEGUNDA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 3430, nº 16 (Palencia, año 1274) *Alfonso Roíz Calonge*

AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3431, nº 6 (Palencia, año 1291) *Ferrán Roíz Manzilles*

SIGLO XIV

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 5 (Salamanca, año 1301) *Gonçalo Martín Gil*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 8 (Cáceres, año 1335) *Ruy Gonçález Quexada*

SEGUNDA MITAD DE SIGLO XIV

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 392, nº 6 (Toledo, año 1353) *Pero Alfonso Aceño*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 7 (Toledo, año 1372) *Velasco Martínez Velasco*

NOMBRE + APELLIDO + PROCEDENCIA

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1654, nº 4 (Palencia, año 1223) *Garcí López, de Río Molino*

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 3 (León, año 1232) *Petro Andrés, de Villa Ordón*

AHN, Burgos, Carpeta 285, nº 17 (Burgos, año 1244) *Pero Pérez, de Fuenteciella*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1256, nº 16 (Palencia, año 1249) *Pedro Gonçálvez, de Sagentes*

SEGUNDA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Carpeta 286, nº 12 (Burgos, año 1254) *Petro Ivañes, de los compadres*

AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3553, nº 14 (Zamora, año 1256) *Ruy Fernández, de Seixas*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 16 (Burgos, año 1272) *Domingo Gil, de Arévalo*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 4 (Ávila, año 1284) *Domingo Climiente, de Serranos de Avianos*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 12 (Ávila, año 1284) *Martolomé Domingo, de Cornejos*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 17 (Ávila, año 1285) *Pascual Domingo, de Çarpadiel de Serrezuela*

SIGLO XIV

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 4 (Salamanca, año 1301) *Domingo Yagüe, d´este lugar*

AHN, Clero, León, Carpeta 823, nº 18 (Zamora, año 1330) *Gil Gotiérrez, de Barrientos*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 8 (Cáceres, año 1335) *Vicente Pérez, de Sant Andrés*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 9 (Cáceres, año 1350) *Per Alvárez, de la Mocha*

SEGUNDA MITAD DE SIGLO XIV

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 392, nº 6 (Toledo, año 1353) *Alfonso Ferrández, de Mena*

AHN, Clero, León, Carpeta 842, nº 1 (León, año 1390) *Pero Gómez, de Franidelo*

SIGLO XV

AMGU 1H3.10 (Guadalajara, año 1467) *Alonso Garci, de Torija*

NOMBRE + APELLIDO + OFICIO

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 1 (Ávila, año 1233) *Domingo Blasco, racionero*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1656, nº 5 (Palencia, año 1242) *Pedro Corex, merino de Roy Gómez*

SEGUNDA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 14 (Ávila, año 1265) *Peidro García, criado de Gómez Nuño*

AHN, Clero, León, Carpeta 835, nº 23 (León, año 1274) *Joán Pérez, traperu*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 3430, nº 16 (Palencia, año 1274) *Joán Pérez, racionero*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 3 (Ávila, año 1283) *Velasco Velásquez, juez del rey*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 18 (Ávila, año 1285) *Domingo Roíz, escrivano*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 4 (Cáceres, año 1289) *Yagüe Fierro, alcayat de Alcáçar*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 14 (Ávila, año 1289) *Martín Yuáñez, escrivano público en Ávila*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 5 (Ávila, año 1294) *Mateo Guillén, escrivano*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 15 (Ávila, año 1297) *Alfonso Pérez, vuestro omne*

SIGLO XIV

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 6 (Ávila, año 1301) *Martín Joanes, criado de Blasco Sánchez*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 9 (Salamanca, año 1301) *Pascual Pérez, ferrero*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 3431, nº 14 (Palencia, año 1313) *Martín Sánchez, maestro de Azeñas*

AHN, Clero, León, Carpeta 823, nº 18 (Zamora, año 1330) *Diego Martínez, notario*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 8 (Cáceres, año 1335) *Sancho Pérez, escrivano público de Trugillo*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 21 (Cáceres, año 1347) *Garcí Mateos, escrivano público en Trugillo*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 9 (Cáceres, año 1350) *Diosdado Martínez, escrivano público de Magazuela*

SEGUNDA MITAD DE SIGLO XIV

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 393, nº 1 (Cáceres, año 1351) *Diego Martínez, escrivano público en Trugiello e en su término a la merced de mio señor el rey*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 392, nº 6 (Toledo, año 1372) *Lope Roíz, escrivano público por nuestro señor el rey en Madrit*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 7 (Toledo, año 1372) *Alfonso García, escrivano público en Toledo*

AHN, Clero, Teruel, Carpeta 3536, nº 8 (Zamora, año 1376) *Arias Martínez, notario público de nuestro señor el rey en la cibdat de Çamora*

AMGU 1H1.9 (Madrid, año 1387) *Joán López, escrivano de nuesro señor el rey e notario público en la su corte e en todos los sus regnos*

SIGLO XV

AMGU 1H34 (Guadalajara, año 1436) *Pero Ximénez, jurado*

AMGU 1H6A (Madrid, año 1466) *Alfonso Gonçález, escrivano del concejo de la noble e leal villa de Madrit*

AMGU 1H3.10 (Guadalajra, año 1467) *Pero Gómez, sastre*

NOMBRE + APELLIDO + CARGO ECLESIÁSTICO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3553, nº 14 (Zamora, año 1256) *García Moñiz, canónigo de Çamora*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 14 (Ávila, año 1265) *Martín García, canónigo de Ávila*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 16 (Burgos, año 1272) *Fernant Ivanes, canónigo de Valladolit e racionero de la eglesia de Ávila*

AHN, Clero, León, Carpeta 835, nº 23 (León, año 1272) *Domingo Martínez, clérigo de Santa María*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 6 (Ávila, año 1294) *Micolás Pérez, capellán de Sant Julián*

SIGLO XIV

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 4 (Salamanca, año 1301) *Martín Roíz, clérigo del Valle*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 7 (Ávila, año 1301) *Pero Pérez, clérigo de Diaciego*

NOMBRE + APELLIDO + AVECINAMIENTO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 10 (Ávila año 1296) *Joán Muñoz, morador en Galán Galindes*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 5 (Salamanca, año 1301) *Domingo Gil, vecino del Villar*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 393, nº 1 (Cáceres, año 1351) *Martín Pérez, morador en Cañamero*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 393, nº 1 (Zamora, año 1376) *Alfonso Gonçález, que mora en Lenguar*

AMGU 1H57B (Guadalajara, año 1399) *Domingo Ferrández, vezino de Fuentelfrexno*

NOMBRE + APELLIDO + APODO

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 3 (León, año 1232) *Pedro Martínet, el fardido*

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 4 (Zamora, año 1233) *Lope Franco, franco*

SEGUNDA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 14 (Ávila, año 1289) *María Domingo, la Rodriga*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 6 (Salamanca, año 1301) *Domingo García, el mayor de Villar*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 10 (Salamanca, año 1301) *Domingo Martínez, redondo*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 21 (Cáceres, año 1347) *Joán Sánchez, francés*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 9 (Cáceres, año 1350) *Muño Martín, el moço*

SIGLO XV

AMGU 1H34 (Guadalajara, año 1436) *Diego Rodríguez, el moço*

NOMBRE + APELLIDO + PARENTESCO

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 1 (Ávila, año 1233) *Diago Galindo, yerno de Álvaro Blasco*

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 4 (Zamora, año 1233) *Joán Joanes, fiyo de Martín Románez*

AHN, Carpeta 285, nº 10 (Burgos, año 1239) *Gonçalvo Martínez, so cuñado*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1656, nº 5 (Palencia, año 1242) *Pedro Díaz, filio de Día Pélaz de Orzales*

SEGUNDA MITAD DE SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 15 (Burgos, año 1254) *Ferrant Ivañes, fijo de Joán Pérez de Solas*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1657, nº 9 (Palencia, año 1255) *Joán Fernández, fi de Fernant Pérez de Matanza*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 14 (Ávila, año 1265) *Peidro Domingo, fijo de Domingo Román*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 15 (Ávila, año 1269) *Pasqual Muñoz, fijo de Domingo Sánchez Cerviztuerto*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 16 (Burgos, año 1272) *Estevanía Pérez, mi mujer*

AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1955, nº 17bis (León, año 1279) *Ferrand Juañes, annado de Blasco Guerrero*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 5 (Ávila, año 1284) *Domingo Llaín, anado de Domingo Climente*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 2 (Ávila, año 1285) *Domingo García, cuñado de Domingo Martínez*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 14 (Ávila, año 1289) *Sancho Iváñez, fijo de Nicolás Xemeno*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 4 (Cáceres, año 1289) *Diago Martínez, su hermano*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 6 (Ávila, año 1294) *Román Pérez, fijo de Martín Martínez*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 10 (Ávila, año 1296) *Blasco Ximeno, fijo de Ximeno Muñoz*

SIGLO XIV

PRIMERA MITAD DE SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 4 (Ávila, año 1301) *Domingo Lázaro, su hermano*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 5 (Ávila, año 1301) *Cebrián Domingo, fijo de Miguel Domingo de Cornejos*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 4 (Salamanca, año 1301) *Domingo Caro, fijo de Pedro Domingo*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 6 (Salamanca, año 1301), *Domingo Martín, como tido de Domingo Láçaro e fijo de María Pérez, muger d´este Domingo Láçaro*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 13 (Ávila, año 1309) *Alfonso Fernández, nuestro hermano*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 3431, nº 14 (Palencia, año 1313) *Domingo Joán, fijo de don Yuanes*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 8 (Cáceres, año 1335) *Joana Sánchez, su muger*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 21 (Cáceres, año 1347) *Domingo Pascual, fijo de Pero Pascual de Cañamero*

AHN, Órdenes Militares, Cajón 369, nº 8 (León, año 1348) *Clara Ferrández, vuestra muger*

SEGUNDA MITAD DE SIGLO XIV

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 393, nº 1 (Cáceres, año 1351) *Mateos Sánchez, fijo de Sancho Vásquez*

AMGU 1H1.9 (Madrid, año 1387) *Joán Ferrández, fijo de Miguel Pérez*

AMGU 1H57B (Guadalajara, año 1399) *Mateo Fernández, fijo de Diego Ferrández*

SIGLO XV

AHPGU, Protocolo, Caja 4103/51 (Guadalajara, año 1481) *Rodrigo Carrillo, fijo de doña Beatriz de Sotomayor, mi muger defunta*

NOMBRE + APELLIDO + APODO + PARENTESCO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 11 (Ávila, año 1295) *Domingo Pérez verdugo, su yerno*

NOMBRE + APELLIDO + AVECINAMIENTO + APODO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 8 (Ávila, año 1301) *Domingo Mateos, d´esta dicha aldea, el cano*

NOMBRE + APELLIDO + OFICIO + PARENTESCO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 5 (Salamanca, año 1301) *Domingo Pérez clérigo, fijo de Pedro Domingo Carrascal*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 13 (Ávila, año 1309) *Alfonso Martínez clérigo, fijo de Domingo Pascual*

NOMBRE + APELLIDO + TÍTULO + PARENTESCO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 11 (Ávila, año 1289) *Sancho Blasco cavallero de Ávila, fijo de Blasco Abram*

NOMBRE + APELLIDO + PROCEDENCIA + APODO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 13 (Ávila, año 1289) *Ivanes Domingo de Villanueva, el recio*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 13 (Ávila, año 1301) *Domingo Caro de Serranos, el viejo*

NOMBRE + APELLIDO + PROCEDENCIA + PARENTESCO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 11bis (Burgos, año 1254) *Pero Martínez de Escaño, maridu de Mari Gonçález*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 15 (Ávila, año 1297) *Martín Domingo de los Patos, fijo de Martín Domingo*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 13 (Ávila, año 1309) *Domingo Pérez de Nava, yerno de Vicente Pérez*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 21 (Cáceres, año 1347) *Johán Martín de Porcuna, fijo de Pero Martín de Cañamero*

AMGU 1H57B (Guadalajara, año 1399) *Juan Martínez de Robredillo, fijo de Pascual Muñoz*

NOMBRE + APELLIDO + PROCEDENCIA + AVECINAMIENTO

SIGLO XIV

AMGU 1H57B (Gualadajara, año 1399) *Simón Ruiz de los Alanchetes, vezino de Tamajón*

SIGLO XV

AHPGU, Protocolo, Caja 4103/51 (Guadalajara, año 1481) *Juan Pérez de Losada, vezino de Hita*

NOMBRE + APELLIDO + PROCEDENCIA + OFICIO

SIGLO XIII

AHN, Carpeta 286, nº 12 (Burgos, año 1254) *Diago López de Salzedo, merino mayor del re en Castiella*

AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1955, nº 17bis (León, año 1279), *Pero Martín d´Eça, mayordomo de Roy Blásquez*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 3 (Ávila, año 1301) *Martín Pérez de Soria, escrivano público en Ávila por Martín Pérez, escrivano de nuestro señor el rey.*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 3431, nº 14 (Palencia, año 1313) *Martín Martínez de Valfenoso, criado de Ferrant Ferrández*

AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 24, nº 18 (Toledo, año 1347) *Pero Ferrández de Teviño, escrivano público en este mesmo logar*

SIGLO XV

AMGU 1H34 (Guadalajara, año 1436) *Fernando Díez de Madrid, escrivano de nuestro señor el rey e su notario público en la su corte e en todos los sus regnos*

AHPGU, Protocolo, Caja 4103/51 (Guadalajara, año 1481) *Pedro Martínez de Herrera, mayordomo en esta villa del señor duque del Infantado*

PRESENTADOR + NOMBRE

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 284, nº 8 (Burgos, año 1229) *Don Martino*

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 4 (Zamora, año 1233) *Don Micolás*

AHN, Clero, Carpeta 285, nº 5 (Asturias, año 1236) *Vós don Ramiro*

AHN, Clero, Carpeta 285, nº 15 (Burgos, año 1242) *Don Ramiro*

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247) *Don Alexandre*

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 15 (Ávila, año 1269) *Don Jufre*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 10 (Ávila, año 1296) *Don Philipe*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 6 (Salamanca, año 1301) *Doña Bartolomea*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 7 (Ávila, año 1301) *Doña Gometiça*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 9 (Cáceres, año 1350) *Doña Illana*

SIGLO XV

AMGU 1H.3.11 (Guadalajara, año 1466) *Yo Tomás*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 4 (Zamora, año 1233) *Don Pedro Emielgo*

AHN, Clero, Carpeta 285, nº 5 (Asturias, año 1236) *Yo don Ortí Ortiz*

AHN, Carpeta 285, nº 10 (Burgos, año 1239) *Yo don Martín Pérez*

AHN, Burgos, Carpeta 285, nº 17 (Burgos, año 1244) *Yo Ferrando Díaz*

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 8 (Burgos, año 1249) *Yo Fernando Díaz*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1256, nº 16 (Palencia, año 1249) *Don Pedro Xeménez*

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 11bis (Burgos, año 1254) *Vós Sancho Núñez*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 16 (Burgos, año 1272) *Yo Martín Vásquez*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 17 (Toledo, año 1273) *Yo Roy Martínez*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 5 (Ávila, año 1284) *Vós Blasco Blásquez*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 12 (Ávila, año 1284) *Yo Mari Cara*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 18 (Ávila, año 1285) *Yo María Blasco*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 5 (Ávila, año 1285) *Vós Joán Pérez*

AHN, Clero, Carpeta 283, nº 21 (Burgos, año 1288) *Yo Michael Nieto*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 4 (Trujillo, año 1289) *Yo Domingo Martín*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 15 (Toledo, año 1290) *Yo Fernando Roíz*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 12 (Ávila, año 1294) *Yo Muño Matheos*

SIGLO XIV

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 8 (Ávila, año 1301) *Yo Domingo Martín*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 17 (Ávila, año 1301) *Vós Martín Domingo*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 3 (Salamanca, año 1301) *Don Polo Yago*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 6 (Salamanca, año 1301) *Yo el dicho Domingo Martín*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 14 (Valladolid, año 1302) *Yo Salvador Pérez*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 8 (Trujillo, año 1335) *Vós el dicho Gonçalo Martín*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 14 (Cáceres, año 1344) *Yo Alfonso Roíz*

AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 24, nº 18 (Toledo, año 1347) *El dicho Pero Ferrández*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 21 (Cáceres, año 1347) *Don Martín Sancho*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 392, nº 22 (Madrid, año 1348) *Yo Mateos Ferrández*

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 9 (Cáceres, año 1350) *Vós Sancho Martínez*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 393, nº 1 (Cáceres, año 1351) *El dicho Mateos Sánchez*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 392, nº 6 (Toledo, año 1353) *Yo Lope Ruiz*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 7 (Toledo, año 1372) *Yo Marcos Ferranz*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 22 (Cáceres, año 1385), *Vós Sancho Martínez*

PRESENTADOR + NOMBRE + PROCEDENCIA

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1654, nº 18 (Palencia, año 1227) *Don Pelayo de la Canal*

AHN, Clero, Valladolid, Careta 3440, nº 15 (Valladolid, año 1228) *Don Martín de Valdado*

AHN, Carpeta 285, nº 10 (Burgos, año 1239) *Don Éñeco de Villadeveo*

AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3552, nº 11 (Zamora, año 1243) *Yo don Mígayel de Távara*

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247) *Don Joán de Sant Román*

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 15 (Burgos, año 1254) *Don Diago de la Vidiziella*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 4 (Ávila, año 1284) *Yo don Briz de Serranos de Avianos*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 14 (Ávila, año 1285) *Don Polo de Sant Adrián*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 13 (ávila, año 1289) *Don Marcos de Quemada*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 4 (Trujillo, año 1289) *Don Marcos de la Leona*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 2 (Ávila, año 1301) *Don García de Manzera de Yuso*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 19 (Toledo, año 1347) *Don Gil de Santa María de Guadalupe*

AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3441bis, nº 8 (Valladolid, año 1382) *Yo frey Joán de Torre*

SIGLO XV

AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1876, nº 3 (Zamora, año 1424) *Vós la dicha Juana de Porras*

AMGU 1H34 (Guadalajara, año 1436) *Don Juan de Luna*

PRESENTADOR + NOMBRE + OFICIO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1882, nº 18 (Salamanca, año 1245) *Don Pascal escriván*

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247) *Don Ferrando criado del abat*

AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3524, nº 14 (Zamora, año 1289) *Don Isidro pedrero*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 7 (Ávila, año 1301) *Don Bartolomé yuguero de Joán Estévanez en Barvahonda*

SIGLO XV

AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3532, nº 13 (Zamora, año 1459) *Yo frey Alfonso barrero*

PRESENTADOR + NOMBRE + CARGO ECLESIÁSTICO

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 284, nº 10 (Burgos, año 1230) *Yo don Miguel abad de Oña*

AHN, Carpeta 285, nº 10 (Burgos, año 1239) *Vós don Miguel que sodes abat del monesterio*

AHN, Burgos, Carpeta 285, nº 17 (Burgos, año 1244) *Don Estévano plior de Tejada*

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 8 (Ávila, año 1256) *Don Benito obispo de Ávila*

AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3553, nº 14 (Zamora, año 1256) *Vós don Pedro abat*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 15 (Ávila, año 1269) *Don Jufre clérigo de nuestro señor el obispo*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 16 (Burgos, año 1272) *Don Rodrigo arcidiano de Arévalo*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 1 (Ávila, año 1301) *Don Bartolomé clérigo de Domingo Adam*

SIGLO XV

AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3441bis, nº 11 (Valladolid, año 1407) *Don Frutos clérigo*

PRESENTADOR + NOMBRE + AVECINAMIENTO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 8 (Salamanca, año 1301) *Yo Gil vecino de Savastián Domingo*

PRESENTADOR + NOMBRE + APODO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 285, nº 5 (Asturias, año 1236) *Mi mugier doña Urraca rota*

AHN, Clero, Carpeta 285, nº 15 (Burgos, año 1242) *Don Antolín moro*

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247) *Don Yvañes el pellegero de Cantarranas*

AHN, Clero, Carpeta 283, nº 21 (Burgos, año 1288) *Don Vecent el menor*

PRESENTADOR + NOMBRE + PARENTESCO

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3428, nº 11 (Valladolid, año 1226) *Don Domingo, filio de Domingo Ehez*

AHN, Clero, Carpeta 284, nº 10 (Burgos, año 1230) *Doña Mayor, mugier de Garci Ferrera*

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 3 (León, año 1232) *Yo don Domingo, filio de dona Justa de Arrojo*

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 4 (Zamora, año 1233) *Doña Elo, ermana de Monio Rodríguez*

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Carpeta 286, nº 12 (Burgos, año 1254) *Al mayordomo don Clement, fijo de Domingo Domínguez de Fontemi*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 19 (Ávila, año 1285) *Fiel e desmojonador don Pedro, fijo de Pedro Polo*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 14 (Ávila, año 1289) *Doña Gometiça, muger que fue de don Gil Ferranz*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 4 (Trujillo, año 1289) *Vós doña María, muger de Xemén Pérez*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 1 (Ávila, año 1301) *Vós Menahen, fijo de don Samuel Abenhabib*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 2 (Ávila, año 1301) *Don Rodrigo, mi suegro*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 9 (Salamanca, año 1301) *Don Yagüe, fijo de Domingo Yagüe*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 10 (Salamanca, año 1301) *Yo doña Galla, muger de Velasco Sancho*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 14 (Valladolid, año 1302) *Infante don Joán, fijo del muy noble rey don Alfonsso*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 22 (Cáceres, año 1385) *Doña Illana, vuestra muger*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + APELLIDO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 6 (Salamanca, año 1301) *Don Asenssio Cebrián Domingo*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 14 (Cáceres, año 1344) *Vós Ruy Gómez Quexada*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + PROCEDENCIA

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1651, nº 17 (Palencia, año 1204) *Vós don Petro Roit, de Panizares*

AHN, Clero, Carpeta 284, nº 8 (Burgos, año 1229) *Don Roy Gonzálvez, de Nogares*

AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 5 (León, año 1233) *Yo Ferrand Ivanes, de San Felizes de Ceya*

AHN, Clero, Carpeta 285, nº 5 (Asturias, año 1236) *Don Diago López, de Velasco*

AHN, Clero, Carpeta 285, nº 22 (Burgos, año 1245) *Vós Ferrant Gonzálvez, de Rojas*

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 8 (Burgos, año 1249) *Yo Fernando Díaz, de Hormezedo*

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 5 (Ávila, año 1284) *Yo Cebrián Domingo, de Serranos de Avianos*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 3431, nº 1 (Valladolid, año 1284) *Yo Roy Gómez, de Camargo*

AHN, Clero, Carpeta 283, nº 21 (Burgos, año 1288) *Vós don Petro Gonçálvet, de Marañón*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 15 (Ávila, año 1301) *Yo Domingo Yagüe, de Cornejos*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 5 (Salamanca, año 1301) *Yo Domingo Martín Valtierra*

AHN, Palencia, Carpeta 1667, nº 3 (Palencia, año 1312) *Yo Joán Rodríguez, de Çorita*

AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3431, nº 17 (Valladolid, año 1314) *Vós Joán Roíz, de Gauna*

AHN, Clero, León, Carpeta 842, nº 19 (León, año 1399) *Yo Sancha Marcos, de Villar de Salas*

SIGLO XV

AMGU 1H1.44 (Córdoba, año 1260) *Don Ferrant Roíz, de Castro*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + OFICIO

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 285, nº 15 (Burgos, año 1242) *Don Juan Garcíez, sellero*

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247) *Don Martín Simón, yuez de Santa María*

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 5 (Ávila, año 1284) *Vós Blasco Blázquez, juez del rey*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 18 (Ávila, año 1285) *Yo Joán Fernández, escrivano público en Ávila por el rey*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 6 (Ávila, año 1286) *Yo Salvador Pérez, escrivano público en Ávila*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 14 (Ávila, año 1289) *Fray Joán Ferraz, guardiano de Ávila*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 1 (Ávila, año 1301) *Yo Domingo Pérez, escrivano público en Ávila*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 5 (Ávila, año 1301) *Yo Ferrant Martínez, escrivano público de la merced de nuestro señor el rey en Ávila*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 4 (Salamanca, año 1301) *Yo Pascual Domingo, notario sobredicho*

AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3431, nº 8 (Valladolid, año 1330) *Yo Muño Pérez, escrivano público de conzejo de Çagala*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 14 (Cáceres, año 1344) *Yo Alfonso Martínez, escrivano público en Aguilar*

AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 24, nº 18 (Toledo, año 1347) *El dicho Pero Ferrández, escrivano*

AMGU 1H1.9 (Madrid, año 1387) *El dicho Joán Sánchez, procurador sobredicho en el dicho nombre del dicho concejo de Guadalfajara*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + CARGO ECLESIÁSTICO

SIGLO XIII

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Valladolid, Careta 3440, nº 15 (Valladolid, año 1228) *Don Martín Serpentino, prior de Sant Babilés*

AHN, Clero, Carpeta 284, nº 8 (Burgos, año 1229) *Don Pedro Dominici, capellán de la reina doña Urraca*

AHN, Carpeta 285, nº 10 (Burgos, año 1239) *Yo don Martín Pérez, clérigo de Villadeveo*

AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1882, nº 18 (Salamanca, año 1245) *Vós don Domínico Martín, dayán de Salamanca*

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1658, nº 5 (León, año 1260) *Don Fernán Alfonso, deán de Santiago*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 14 (Ávila, año 1265) *Vós nuestro señor don fray Domingo Suárez, obispo de Ávila*

AHN, Palencia, Carpeta 1659, nº 17 (Palencia, año 1276) *Don frey Pero Martínez, nuestro prior.*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 6 (Ávila, año 1294) *Vós Domingo Martínez, chantre de la eglesia de Ávila*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 11 (Ávila, año 1294) *Vós Domingo Martínez, canónigo de Ávila*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1875bis, nº 12 (Salamanca, año 1356) *Yo Joán García, clérigo beneficiado en la iglesia de Sant Joán de la villa de Béjar*.

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 7 (Toledo, año 1372) *Don Diego Ferranz, prior de la eglesia de Santa María de Guadalupe*

SIGLO XV

AHN, Clero, León, Carpeta 842, nº 22 (León, año 1400) *Vós Arias Ferrández, monge d´este dicho monasterio*

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1680, nº 6 (Palencia, año 1404) *Yo Juan Alfonso, clérigo e cura de la iglesia de Sant Andrés de Aguila*

AMGU 1H34 (Guadalajara, año 1436) *El honrado Joán Díaz, prior de Vélez*

AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1875, nº 10 (Salamanca, año 1461) *Yo Mingo García, clérigo beneficiado que só en la iglesia de Sant Salvador de la villa de Alva de Tormes*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + APODO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1653, nº 6 (Palencia, año 1214) *Ego Peidro Domínguez, el covo de San Cebrián*

AHN, Clero, Carpeta 284, nº 8 (Burgos, año 1229) *Don Gozalvo Pétrez, el merino mayor del rey*

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247) *Don Peidro Martínez, el orejudu*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 4 (Ávila, año 1301) *Yo Domingo Mateos, el mayor*

SIGLO XV

AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3441bis, nº 11 (Valladolid, año 1407) *El dicho Juan Ferrández castellano*

PRESENTADOR + NOMBRE + PROCEDENCIA + PARENTESCO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 17 (Ávila, año 1285) *Doña Sol de Çarpadiel de Serrezuela, su muger*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 1 (Ávila, año 1301) *Don Yagüe de Gutierrendura, fijo de Muño Martín*

SIGLO XV

AHPGU, Protocolo, Caja 4103/51 (Guadalajara, año 1481) *Doña Beatriz de Sotomayor, mi muger*

PRESENTADOR + NOMBRE + AVECINAMIENTO + PARENTESCO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 3 (Salamanca, año 1301) *Yo Madalena, moradora en Cabeças, fija de Estevan Domingo*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 22 (Cáceres, año 1385) *Yo doña Mencía, vecina e moradora que só en Villa Nueva, muger que fue del dicho Joán Gallego*

PRESENTADOR + NOMBRE + PROCEDENCIA + OFICIO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 285, nº 6 (Burgos, año 1237) *Don Moriell Castiella Vieja, mayor merino del regno*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 15 (Ávila, año 1269) *Don Guiralt de la Sala, escrivano del rey en Ávila*

PRESENTADOR + NOMBRE + APODO + PARENTESCO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 9 (Cáceres, año 1350) *Doña María gallego, mi hermana*

PRESENTADOR + NOMBRE + OFICIO + APODO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 14 (Ávila, año 1265) *Don Adam, racionero de Sant Salvador de Ávila, el menor*

PRESENTADOR + NOMBRE + CARGO ECLESIÁSTICO + PARENTESCO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247) *Don Yváñes arciprest de Burgos, ermano de don Martín de Riovena, arciprest de Burgos*

PRESENTADOR + NOMBRE + PROCEDENCIA + APODO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247) *Don Pero de Varriuso, el clérigo*

PRESENTADOR + NOMBRE + APODO + PARENTESCO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 9 (Cáceres, año 1350) *Doña María gallego, mi hermana*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + PROCEDENCIA + TÍTULO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 9 (Burgos, año 1249) *Yo don Diago López de Faro, señor de Vizcaya*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + PROCEDENCIA + OFICIO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 283, nº 21 (Burgos, año 1288) *Merino mayor Garci Gonçálvet de Ferrera, merino mayor*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 4 (Trujillo, año 1289) *Yo Domingo Martín de Valdepalacios, ferrero*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 13 (Ávila, año 1309) *Yo Martín Pérez de Soria, escrivano público en Ávila*

SIGLO XV

AMGU 1H3.10 (Guadalajara, año 1467) *Yo Ferrand Álvarez de Cuenca, escrivano del rey nuestro señor e de los fechos e negocios del ayuntamiento de la noble cibdad de Guadalajara*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + AVECINAMIENTO + PARENTESCO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 6 (Ávila, año 1268) *Yo Blasco Núñez, moro en la Cruz, fi de Domingo Miguel*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 6 (Ávila, año 1301) *Yo Domingo Sancho, morador en Serranos de Avianos, fijo de Muño Sancho de Boniella*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 3 (Salamanca, año 1301) *Yo Domingo Caro, morador en Cabeças, fijo de Estevan Domingo*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 9 (Cáceres, año 1350) *Yo María Martín, moradora en El Aldeuela, su muger*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + APODO + PARENTESCO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 1 (Ávila, año 1301) *Yo Domingo Mateos el mayor, fijo de don Mateos*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + APELLIDO + PARENTESCO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 11 (Salamanca, año 1301) *Don Polo Ivánez Domingo, fijo de Domingo Caro*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + OFICIO + AVECINAMIENTO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 17 (Ávila, año 1301) *Vós Martín Domingo, criado de Ferrán Blásquez, morador que sodes en sobrino*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + APELLIDO + TÍTULO

SIGLO XV

AMGU 1H34 (Guadalajara, año 1436) *Don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + PROCEDENCIA + APODO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 6 (Ávila, año 1284) *Yo Pedro Domingo de Serranos de Avianos, el viejo*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 15 (Ávila, año 1285) *Yo Pero Mingo de Serranos de Avianos, el viejo*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + PROCEDENCIA + PARENTESCO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 11 (Ávila, año 1284) *Yo Gil Domingo de Cornejuelo, su yerno*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 19 (Ávila, año 1285) *Yo Yuan Marcos de Serranos de Avianos, fijo de Domingo Marcos*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 13 (Ávila, año 1289) *Yo Estevan Martín de Villanueva del Campiello, fijo de Martín Ximeno*

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 8 (Trujillo, año 1335) *Vós Gonçalo Martín del Abertura, fijo de Yuan Martín del Abertura, vezino d´este dicho lugar*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 5 (Ávila, año 1301) *Yo Martín Xemene de Serranos de Avianos, fijo de Yuan Marcos*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 11 (Ávila, año 1301) *Yo Diago Martín de Serranos de Avianos, fijo de don Domingo clérigo*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 8 (Salamanca, año 1301) *Yo Savastián Domingo de Cornejos, fijo de Gil Domingo de Cornejos*

SIGLO XV

AHPGU, Protocolo, Caja 4103/51 (Guadalajara, año 1481) *El señor Alonso Carrillo de Acuña, mi hermano*

PRESENTADOR + NOMBRE + AVECINAMIENTO + APODO + PARENTESCO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 9 (Cáceres, año 1350) *Yo Alfonso morador en El Aldeuela, gallego, fijo de Joán Gallego*

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 22 (Cáceres, año 1385) *Yo Pero vezino e morador que só en Orellana, gallego, fijo de Joán Gallego*

PRESENTADOR + NOMBRE + APELLIDO + AVECINAMIENTO + PARENTESCO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 21 (Cáceres, año 1347) *Yo Leonor Alfonso, vezina e moradora que só en Trugillo, fija de Alfonso Martín*

APELLIDO + APELLIDO:

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 6 (Ávila, año 1301) *Gómez Martínez*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 18 (Ávila, año 1301) *Mingo Domingo*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 6 (Salamanca, año 1301) *Iváñez Domingo*

APELLIDO + APELLIDO + PROCEDENCIA

SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 286, nº 11bis (Burgos, año 1254) *Gómez Pérez de Sorna*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 10 (Ávila, año 1301) *Iváñez Domingo de Sancta María de Fortún*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 18 (Ávila, año 1301) *Iváñez Domingo de Sant Aliffonso*

AMGU 1H57B (Guadalajara, año 1399) *Iváñez Gual de Malaguilla*

APELLIDO + APELLIDO + OFICIO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 8 (Cáceres, año 1335) *Iváñez Domingo, pastor*

APELLIDO + APELLIDO + CARGO ECLESIÁSTICO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 1 (Ávila, año 1233) *Gómez Pero, deán de Ávila*

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 11 (Ávila, año 195) *Gómez Iváñez, clérigo del arcidiano de Arévalo*

APELLIDO + APELLIDO + APODO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 1 (Ávila, año 1233) *Gómez Nuño, el alcalde*

APELLIDO + APELLIDO + PARENTESCO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 15 (Ávila, año 1297), *Gómez Nuño, fijo de Blasco Gente alcalle de Ávila*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 21 (Cáceres, año 1347), *Iváñez Martín, marido de doña María de Xofarizejo*

APELLIDO + APELLIDO + PROCEDENCIA + PARENTESCO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 1 (Ávila, año 1301) *Gómez Martín de Monsalupe, fijo de Pero Domingo del Osso*

PRESENTADOR + APELLIDO

SIGLO XIII

AHN, Órdenes Militares, Carpeta 390, nº 207 (León, año 1241) *Don Gómez*

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 7 (Ávila, año 1301) *Don Yagüe*

PRESENTADOR + APELLIDO + APODO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Carpeta 285, nº 23 (Burgos, año 1246) *Don Iváñes el capellán*

PRESENTADOR + APELLIDO + PARENTESCO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 20, nº 15 (Ávila, año 1269) *Don Yagüe, fijo de maestro Martín*

PRESENTADOR + APELLIDO + APELLIDO + TÍTULO

SIGLO XIII

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 10 (Ávila, año 1296) *Vós Gómez Sánchez, deán de Ávila*

PRESENTADOR + APELLIDO + APELLIDO + PARENTESCO

SIGLO XIV

AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 4 (Ávila, año 1301) *Yo Iváñez Mateos, su hermano*

PRESENTADOR + APELLIDO + APELLIDO + PROCEDENCIA

SIGLO XV

AHPGU, Protocolo, Caja 4103/51 (Guadalajara, año 1481), *Yo Gómez Carrillo, de Acuña*

Con el estudio de la aposición hemos podido comprobar que los nombres propios son uno de los elementos constitutivos de las estructuras apositivas. Forman parte tanto de estructuras unimembres como bimembres. Además, sería conveniente recordar que para poder hablar de aposición se tienen que cumplir tres criterios: a) los términos en aposición deben ser adyacentes, b) tienen que ser equivalentes en cuanto a la función gramatical que desempeñan en la frase y c) debe existir un grado de compatibilidad semántica entre los elementos. Por otro lado, el estudio de la aposición en los documentos del *CODEA* nos ha revelado que la combinación de elementos que presentan las estructuras empleadas en la identificación de las personas se caracteriza por ser muy heterogénea.

6. ASPECTOS MORFOLÓGICOS DE LOS NOMBRES DE PILA Y DE LOS APELLIDOS

El estudio de los nombres de pila y apellidos desde un punto de vista morfológico se centra en conocer los morfemas de género y número en los mismos además del uso de la mayúscula inicial. Los gramáticos tradicionales consideraban este rasgo como una de las marcas que diferencia a los nombres propios de los nombres comunes, pues la mayúscula inicial es un rasgo identificativo de los nombres propios de hecho la presencia de este rasgo en un nombre común hace que veamos al mismo como si fuera un nombre propio. La RAE en su *Ortografía* (1988) presenta una serie de normas muy claras al respecto[135].

Como ya se ha señalado, otras particularidades morfológicas de los nombres propios y de los apellidos son el género y el número.

6.1. El género y el número en los nombres de pila y apellidos

6.1.1. Género

El nombre propio se caracteriza por presentar una flexión fija, es decir, tiene género y número fijo, rasgos que comparte con el nombre común además de poder ir acompañado de un artículo.

El género en los nombres de pila se marca igual que en cualquier otra palabra de la lengua. No es poco frecuente, la formación del femenino de algunos nombres propios por "moción" del correspondiente masculino como sucede también con numerosos nombres comunes. Alcina y Blecua (1975: 527) señalan que en los nombres propios de persona la condición de la persona nombrada es la que impone la concordancia del nombre independientemente de cualquier otra razón. Por otra parte, Ambadiang (1999) propone que el sexo del referente es el que determina el género del nombre que lo designa incluso cuando se trata de un nombre de pila como *Trinidad,* que puede ser masculino o femenino.

La diferencia de sexo entre los nombres de pila está marcada por la moción de género, por la moción por derivación, contamos con el mismo nombre para ambos sexos, etc.

a) Moción de género

La moción de género (-a /-o) indica si un nombre propio de persona es masculino o femenino. Por ejemplo *Juan* / *Juana* la diferencia entre ambas formas está

[135] Remitimos a las páginas 18-23 de la *Ortografía* de la Real Academia Española de la Lengua para ver las normas que proponen en el empleo de las mayúsculas.

marcada por el morfema de género[136]. En un diccionario de nombres propios, ambas palabras aparecen juntas al tratarse de un mismo nombre con dos variantes distintas. En este caso, los nombres de pila presentan un contraste morfológico en oposición a otros nombres en los que la especificación relativa al sexo no determina la presencia ni la variación de la moción, por ejemplo, *Consuelo, Rosario,* etc.[137] (Ambadiang 1999). En nuestro corpus documental encontramos nombres de pila que se diferencia por moción de género *Juan* / *Juana*, *Sancho* / *Sancha*, *Domingo* / *Dominga*, *Illán* / *Illana*, *Ximeno* / *Ximena, Pascual / Pascuala, Toribio / Toribia,*[138] etc.

Algunos apellidos también se oponen por la moción de género[139]. Cuando un apellido que no acaba en *a* alude a una mujer y uno que no acaba en *o* se refiere a un hombre, se utilizan como si fueran sustantivos que distinguieran entre masculino y femenino por moción. Son en los contextos familiares o vulgares donde encontramos más casos (Bajo Pérez 2002: 39). Por ejemplo *Hermanas Carrasco* / *Las Carras*cas, *Hermanos Poncela* / *Los Poncelos*. En nuestros documentos tenemos ejemplos en una carta de venta de 1483 de la provincia de Asturias donde localizamos *Yo Aldera Gonçález Tárraça, fija de Marcos Fernández Tárraço* y *Juan Tárraço, mi hermano, fijo del dicho Juan Tárraço, mi hermano e sobrino de mí la dicha Aldera González.* En otra carta de venta de la provincia de Ávila de 1285, localizamos ejemplos similares a los anteriores: *Yo María Cara* / *Domingo Caro*, etc[140].

Por último la moción de género también puede darse en los apodos, aunque estos hayan sido en un primer momento nombres individuales o invariables. Por ejemplo *Juan el cojo* / *Juana la coja*. Dentro de nuestro corpus contamos con distintos casos,

---

[136] Esta manera de marcar la diferencia entre género masculino y femenino también se da en los nombres comunes. La diferencia está en que dos nombres comunes como *libro* / *libra*, se oponen por el morfema de género, sin embargo no se pueden ver como dos palabras que se diferencian por el género porque son dos palabras distintas, es decir, *libro* no se puede ver como el masculino de *libra* ni viceversa.

[137] La explicación de estos nombres la encontramos en el punto *nomina communia*.

[138] Estos ejemplos se pueden ver en los siguientes documentos: AHN, Clero, Ávila Carpeta 22, nº 2 (Ávila, año 1285); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1880, nº 11 (Salamanca, año 1201); AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1576, nº 11 (Oviedo, año 1301); AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1956, nº 2 (Segovia, año 1287); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3441 bis, nº 13 (Valladolid, año 1408); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1880, nº 12 (Salamanca, año 1275), AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1882, nº 18 (Salamanca, año 1245).

[139] Sólo ocurre con algunos apellidos porque normalmente se usan como términos no marcados.

[140] AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1584, nº 13 (Asturias, año 1483), AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 12 (Ávila, año 1284), AHN, Clero Ávila, Carpeta 21, nº 18 (Ávila, año 1285).

Don Yagüe el sacristano / *Doña Sancia Roíz la sacristana*; *Martín Bravo* / *María Brava*[141].

b) *Nomina communia*

Además de los nombres de pila que se diferencian por ser masculinos y femeninos, contamos con otros que no marcan el género por medio de ningún morfema, pues se caracterizan por ser términos no marcados; los nombres de pila que presentan más posibilidades de funcionar de este modo son los masculinos, lo que no impide que existan nombres que se utilicen como masculinos o femeninos indistintamente. El género, en estos casos, se deduce por sus adjuntos o por el contexto en el que aparece (Bajo Pérez 2002: 41). Entre los nombres que se caracterizan por ser términos no marcados tenemos, entre otros, *Consuelo*, *Trinidad*, *Guadalupe*, etc[142]. En nuestro corpus documental, encontramos el nombre de pila *Mayor*, cuyo género se conoce por los elementos adjuntos que lo acompañan. En un documento (intercambio de tierras) de 1238 de la provincia de Palencia localizamos a *Doña Mayor de Sancta Illana mugier de Domingo Ivañes*; en una carta de traspaso de la provincia de León fechada en 1270 tenemos el siguiente ejemplo, *la onrada religiosa doña Mayor Carrillo abadesa del dicho monesterio*[143]. En cambio en algunos documentos de la Catedral de Toledo, encontramos ejemplos de este nombre de pila pero referido a un varón, por ejemplo *Don Mayor Abenziza*, este ejemplo lo localizamos en un pleito de 1292 que mantiene esta persona con el cabildo de la Catedral[144].

Muchos nombres se mantienen invariables cuando aparecen con algún sufijo diminutivo. Un aspecto a tener en cuenta para formar diminutivos es que los nombres de pila femeninos acabados en *o* mantienen esta vocal cuando adquiere el sufijo diminutivo correspondiente (*Amparo – Amparito*). Como señala Fernández Leborans (1999: 84) la pauta de formación es semejante a la que se aplica en los nombres comunes, es decir, los nombres propios forman el diminutivo de la misma manera que lo hacen los nombres comunes. Este rasgo de invariabilidad de los nombres también es típico de los

---

[141] AHN, Clero, Carpeta 285, nº 16 (Burgos, año 1244), AHN, Clero, Logroño, Carpeta 1024, nº 5 (Logroño, año 1231), AHN, Clero, Oviedo Carpeta 1573, nº 18 (Asturias, año 1253), AHN, Clero, Oviedo Carpeta 1576, nº 8 (Asturias, año 1275).

[142] Estos nombres se usan como masculinos o femeninos pues son nombres de pila invariables.

[143] AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1655, nº 19 (Palencia, año 1238), AHN, Clero, León, Carpeta 835, nº 16 (León, año 1270).

[144] ACT, x. 10. b. 1. 10 (Toledo, año 1292).

hipocorísticos. Por ejemplo, *Leo* puede hacer referencia tanto al nombre de pila *Leonor* como a *Leonardo*, al igual que *Clemen* puede ser *Clemente* o *Clementina*[145].

Por otro lado, los apellidos son en su mayoría sustantivos invariables tanto en género como en número. En muchos casos para conocer el género del apellido tenemos que acudir al nombre que lo acompaña, a los adjuntos o bien al contexto en el que aparece. Por ejemplo, un apellido como *Ortiz* impide conocer si estamos ante un apellido masculino o femenino, sería, por ejemplo, un nombre de pila como, *Pedro* o *María*, el que nos ayudaría a resolver la duda. En una carta de traspaso de 1439 de la provincia de Toledo tenemos, entre otros, el apellido *Gonçález* que en un caso va precedido del nombre de pila *Teresa* y en otro de *Pedro*. En una carta de venta de la provincia de Ávila fechada en 1301 localizamos el apellido *Pérez*, precedido de los nombres de pila *Domingo* y *María*. En otra carta de venta de la provincia de Salamanca, tenemos el apellido *Martín* y es, de nuevo, el nombre de pila el que nos permite saber si se trata de un apellido masculino o femenino. Por tanto, son los nombres de pila los que revelan ante qué género nos encontramos[146].

Por último, los apodos son también sustantivos invariables que se aplican a toda una familia, ya sea para varones o para mujeres por tanto estaremos ante sustantivos masculinos o femeninos dependiendo qué se aplique, sin necesidad de saber cuál era el género original de la palabra que se está utilizando[147]. Los apodos, en muchas ocasiones, se constituyen sin tener en cuenta el género del nombre al que van a acompañar. Por ejemplo, encontramos casos como *Juan Pérez "Sopitas"*, aquí el apodo funciona como masculino singular[148]. En una carta de venta de 1208 de la provincia de Palencia encontramos dos apodos que presentan terminación femenina y acompañan a nombres masculinos, por un lado, tenemos *Ferrán Varva* y *Gonzalvo Ferrant Barva* y por otro, localizamos en el mismo documento *Joán Rana*. Otro ejemplo similar lo tenemos en otra carta de venta también de la provincia de Palencia fechada en 1179

[145] Como ocurre con los nombres de pila, para saber si un hipocorístico es masculino o femenino acudimos al contexto o a los elementos adjuntos.

[146] Esto se puede ver en AHN, Clero, Toledo, Carpeta 2998, nº6 (Toledo, año 1439), AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 9 (Ávila, año 1301); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 16.

[147] No tenemos que olvidar que cuando originariamente se aplica un apodo primero se hace a un miembro de la familia y luego se extiende a los demás miembros.

[148] Los apodos no nacen fuera de su aplicación particular, son sustantivos o adjetivos de la lengua de uso, y existen antes de su aplicación a una persona determinada.

contamos con *Martín Porra*[149]. Después de estudiar los casos registrados, comprobamos que el género en los apodos está también marcado por la moción de género.

c) Moción con derivación

Existen nombres de pila que se diferencian por la presencia de sufijos derivativos (*José* / *Josefa*) o por el lugar que ocupa el acento (*Lucio* / *Lucía*). En estas ocasiones, es el mismo hablante el que decide qué nombres relacionar y qué nombres no[150]. En nuestros documentos encontramos los nombres *Esteban* / *Estefanía*[151] (en todos los documentos lo registramos con la forma *Estevanía*). Un ejemplo similar lo tenemos entre *Gomeçe* y *Gometiça* registrados en unos documentos de Ávila del siglo XIII.

d) Nombres de pila sólo masculinos o sólo femeninos

Ya en los apartados anteriores hemos visto las distintas oposiciones que se dan entre los nombres de pila desde el punto de vista del género. Nada de esto impide que nos encontremos con nombres de pila que son sólo masculinos o femeninos, es decir, nombres entre los que no se da ningún tipo de oposición. Por ejemplo: *Beatriz, Sara, Óscar, Álvar*, etc. Por otro lado, la poca frecuencia o el poco uso de algunos nombres hace que estos desaparezcan, por ejemplo nombres de pila como *Diega*, *Alicio* son nombres muy poco frecuentes. García Gallarín (1999: 12) señala que hoy causa sorpresa encontrar mujeres llamadas *Alfreda*, *Bartola*, *Rodriga*, etc. En este caso, propone hablar de la pérdida de "antropónimos feminizados". Por otro lado, esta misma autora en una obra anterior[152] afirma que también se han perdido nombres que podríamos denominar "antropónimos masculinizados" (García Gallarín 1998). Entre estos nombres contamos con *Águedo, Margarito, Amalio, Sofio, Tereso*, etc; actualmente, cualquiera de ellos resulta muy extraño[153]. En nuestro corpus documental no hemos localizado ejemplos de lo que García Gallarín denomina "antropónimos masculinizados". Por el contario, sí

[149] AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1652, nº 16 (Palencia, año 1208); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1652, nº 17 (Palencia, año 1179).

[150] Desde nuestro punto de vista, pensamos qué nombres de este tipo están relacionados, es decir, *Josefa* puede ser la forma femenina de *José* como *Lucía* lo puede ser de *Lucio*. No creemos que ni el sufijo derivativo ni el esquema prosódico pueda impedir la relación entre dichos nombres

[151] AMGU, 1h57b (año 1399); AHN, Clero, Ávila Carpeta 20, nº 16 (Burgos, año 1272).

[152] García Gallarín, C, *Los nombres de pila españoles*, Madrid, 1998.

[153] Si comparamos el número de los nombres de pila que tienen oposición masculino / femenino y los que sólo presentan una forma, vemos que el número de estos últimos es bastante inferior en comparación con los primeros.

encontramos casos de "antropónimos feminizados" que no se utilizan y que además son desconocidos hoy en día, por ejemplo *Sancha, Bartolomea, Urraca, Misol*[154].

6.1.2. Número

Los nombres propios de persona forman el plural siguiendo la norma de la lengua. Adoptan los alomorfos *–s* o *–es* cuando son nombres de pila. Por ejemplo: *las Teresas*, *las dos Pilares*. Por otro lado, cuando designan grupo o familia, dejan invariable el nombre y emplean el artículo en plural. Por ejemplo: *Los García* (Alcina y Blecua 1975). Las marcas de plural se añaden bien al nombre propio cuando tiene un uso genérico (*Los Borbones*), o bien al artículo cuando el nombre designa una familia (*Los Pérez).*

Uno de los primeros problemas que plantea el nombre propio es saber si puede llevar morfema de plural o no y en el caso de que pueda llevarlo, si se mantiene como nombre propio o se recategoriza como nombre común.

Por otro lado, encontramos una diferencia sintáctica, pues el nombre propio en singular constituye un sintagma nominal por sí solo, mientras que en plural no funciona del mismo modo. Por ejemplo: *Marta es feliz* / * *Martas son felices*. Nada de esto impide señalar que cuando la concreción es máxima la recategorización permite hablar de nombres propios. Por ejemplo: *Llegaron (los) dos Ramones: mi primo y tu vecino*. Si el referente se ve como genérico surge la duda de saber si estamos ante un nombre propio o no. Por ejemplo: *Un Marcial debería ser aguerrido* (Bajo Pérez 2002: 65).

Barros Ochoa (2000: 334) dice que Servio en su comentario de la gramática de Donato, ante los casos de nombres propios con variación de número recurre a la siguiente explicación: "el que un nombre propio aparezca en plural no indica que el referente sea plural, sino que se trata de más de un nombre".

La recategorización permite que el nombre propio pase a nombre común en algunas ocasiones. Entre otros casos, un nombre propio pasa a nombre común cuando se utiliza desde un punto de vista metonímico. Por ejemplo, cuando utilizamos un nombre de lugar para nombrar un producto o el nombre de un autor para nombrar una obra, etc. Por ejemplo: *Tomamos un oporto*, *Juan tiene un velázquez*. El nombre propio también pasa a común cuando se usa por antonomasia real o supuesta, en este caso el nombre propio aparece en singular o en plural y puede ir acompañado de algún artículo

[154] Estos nombres los encontramos en los siguientes documentos: AHN, Burgos, Carpeta 285, nº 17 (Burgos, año 1244); AHN, Carpeta 25, nº 16; AHN, Clero, Nª Sª Guad, Carpeta 391, nº 8 (Cáceres, año 1335); AHN, Clero, Carpeta 3428, nº 14 (Logroño, año 1227).

indefinido. Por ejemplo: *Es un césar*. Aquí, el nombre propio funciona como nombre común, va acompañado de un artículo indefinido y hace referencia a una persona que presenta las cualidades típicas de un personaje real. Por otro lado, tenemos ejemplos como *Juan está de rodríguez*. En este ejemplo, se menciona a una persona que presenta las características propias de una clase. Aquí el nombre propio se elige de forma aleatoria[155].

Dejando a un lado los procesos de recategorización, es importante estudiar cómo se forma el plural en los nombres propios de persona. Para formar el plural se cumplen las mismas reglas que en los nombres comunes, se añade una *–s* si el nombre propio termina en vocal y el alomorfo [-*es*] si acaba en consonante o vocal distinta de *–e*[156]. Algunos nombres de pila que cumplen dicha regla son: *Ordoños*, *Urracas*, *Bermudos*, *Alfonsos*, *Fernandos*, etc. Sin embargo, los apellidos patronímicos no siguen esta regla porque son invariables en cuanto al género y al número. En los documentos estudiados no hemos localizado nombres que terminen en –s y que estén marcando un plural, sí tenemos nombres con –s pero son nombres que mantienen todavía la desinencia latina, por ejemplo: *Martinus*, *Sancius*, Joanes, Ivanes, Gundisalvus etc.

Algunos nombres de pila y apellidos se caracterizan por ser invariables, es decir, son nombres de pila y apellidos que acaban en –s y mantienen la misma forma tanto en singular como en plural. Por ejemplo en nuestros documentos encontramos casos como *Lucas, Arias, Marcos, Nicolás, Santos, Matías,* que son nombres que mantienen siempre la misma forma[157]. Morreale (1973: 178) señala que el signo *–s* en estos nombres de pila es un rasgo etimológico, como resto del nombre latino y propone que dentro de esto también encontramos las advocaciones de la Virgen, que por elipsis han dado origen a nombres de mujer, ilustran el plural de nombres de seres numerables, *Ángeles*, o de palabras abstractas, *Remedios*. Junto a estos casos tenemos la mayoría de los apellidos que funcionan como nombres que son invariables en cuanto al número[158].

En la actualidad encontramos ocasiones en los que los apellidos se utilizan en plural, teniendo una referencia más bien jocosa y poco respetuosa. Por ejemplo: *Los /*

[155] Estos son sólo algunos de los casos en los que el nombre propio pasa a nombre común, es decir, se produce el proceso de recategorización.

[156] Entre los nombres propios los que cumplen esta regla de forma más irregular son los nombres de pila y aquellos apellidos que no son invariables.

[157] Estos ejemplos los podemos encontrar en los siguientes documento: AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 20 (Ávila, año 1301); AHN, Clero, Nª Sª Guad, Carpeta 391, nº 4 (Cáceres, año 1289); AHN, Clero, Teruel, Carpeta 3536, nº 8 (Zamora, año 1376).

[158] Dentro de los apellidos, los patronímicos son siempre invariables en cuanto al número porque nunca admiten plural.

las Ortices. A un lado, tendríamos que dejar los apellidos dinásticos pues son muy propicios a aparecer en plural. Aquí la marca de plural se une a un nombre propio que tiene uso genérico. Por ejemplo: *Borbón* / *Los Borbones*. En el estudio de nuestros documentos no hemos encontrado ejemplos de lo aquí señalado, quizá porque todo esto sean tradiciones muy actuales que en la Edad Media no se tenían en cuenta.

Por otra parte, el plural masculino de casi todos los sustantivos referentes a seres sexuados presenta la posibilidad de funcionar como término no marcado en cuanto al género. Bajo Pérez (2002: 74) afirma que dentro de los nombres propios no se conoce ningún caso de femenino que funcione como término no marcado; al parecer sólo el masculino puede usarse así y para ello tiene que estar en plural. En algunas ocasiones, se da la posibilidad de utilizar el masculino singular como término no marcado aunque la situación se ve como algo forzosa. Por ejemplo, en *Los Domínguez* se hace referencia a los varones y a las mujeres de una misma familia, la marca de plural la tiene el artículo. Para concluir, podemos hablar de los plurales elípticos[159]. En este caso, se utiliza un nombre en plural y éste puede hacer referencia a una pareja, o a dos o más individuos. Por ejemplo: *Srs Silva (Sr. Silva y su cónyuge).* Aquí el nombre hace referencia a dos individuos de distinto sexo y que están relacionados. En nuestros documentos, no se encuentran ejemplos de este tipo, sin embargo sí se localizan casos en los que una palabra en plural engloba a una pareja. En una carta de venta de 1301 de la provincia de Salamanca se lee *yo Gil Velasco, fijo de Velasco Gil, e yo Velasca Martínez, su muger, moradores en el villar*; en una carta de avenencia de Ávila fechada en 1289 registramos *don Gil Ferranz e doña Gometiça, su muger;* en otra carta de venta también de la provincia de Ávila de 1301 se localiza *nós don Beneito de Sant Alifonso, fijo de Domingo Martín, dende, e doña Olalla Blasco, muger del dicho don Benito*; en otra carta de venta de la provincia de Cáceres de 1350 tenemos dos ejemplos similares: *yo Alfonso Gallego, fijo de Joán Gallego e yo María Martín, su muger, vezinos e moradores que somos en El Aldeuela // Vós Sancho Martínez e a vuestra muger doña Illana, vezinos e moradores que sodes en el dicho logar de la Aldeuela*[160].

[159] Ejemplos de plurales elípticos los encontramos tanto en los nombres comunes como en los propios.

[160] AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 11 (Salamanca, año 1301), AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 14 (Ávila, año 1289); AHN, Clero, Ávila Carpeta 24, nº 10 (Ávila, año 1301), AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 392, nº 9 (Badajoz, año 1350).

La conclusión a la que llegamos es que encontramos nombres propios que llevan morfema de plural y que nos hacen dudar sobre si se trata de un verdadero nombre propio o estamos ante un caso de recategorización. Respecto a los apellidos, convendría señalar que son invariables en cuanto al género y número, excepto en aquellas ocasiones en las que los apellidos tienen una referencia más bien jocosa y poco respetuosa. En cuanto al género se puede concluir que los nombres propios y los apellidos se caracterizan por presentar una flexión fija; el género en ellos se marca de la misma manera que en el resto de palabras de la lengua y en los nombres de pila se refleja por medio de la moción de género, moción por derivación, podemos tener un nombre para ambos sexos, etc.

7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS EN LAS FUENTES DOCUMENTALES

El estudio de la identificación de las personas en las fuentes documentales permite comprobar cómo se realizaba durante la Edad Media la denominación de las mismas. Antiguamente, las personas eran identificadas por medio de un nombre de pila o simplemente un apodo o mote. Llega un momento en el que este procedimiento no es útil porque, en algunas ocasiones, diferentes personas eran denominadas de la misma manera, lo que influye en la necesidad de emplear otros elementos que permitan diferenciar a unas personas de otras, es decir, que permitan una denominación mucho más concreta y detallada. Esta necesidad hace que el nombre de pila empiece a estar acompañado de algún otro elemento, ya sea el nombre de un oficio, de un lugar o simplemente de un apodo. La costumbre de ir añadiendo elementos a los nombres de pila va configurando poco a poco las estructuras de la denominación de las personas hasta llegar a la combinación nombre-apellido-apellido que tenemos actualmente.

Nuestro propósito es conocer qué elementos eran, según las fuentes documentales, los que predominaban en la identificación de las personas. Por un lado, realizaremos un estudio de cada uno de los elementos (fórmulas de tratamiento, nombres, apellidos patronímicos, apodos) viendo cuáles son los más y los menos frecuentes y por otro lado, nos centraremos en el análisis de cada una de las estructuras que se empleaban en la denominación de las personas.

7.1. Elementos empleados en la identificación de las personas

En este apartado se estudia el empleo de cada uno de los elementos mencionados anteriormente y se realiza un estudio estadístico de los mismos.

7.1.1. Fórmulas de tratamiento o presentador

Las formas de tratamiento son unos de los temas más estudiados tanto desde un punto de vista diacrónico como sincrónico, además han despertado un gran interés entre los investigadores, en especial entre los de la historia de la lengua española; por ejemplo Rafael Lapesa lo refleja en un trabajo de 1970 titulado “personas gramaticales y tratamientos en español”[161], que resultó ser uno de los mejores estudios que tratan el tema. Dicho trabajo no ha sido superado sino sólo completado por los que otros lingüistas y literatos han realizado posteriormente.

[161] Remitimos a la bibliografía para consultar la referencia completa.

Un aspecto destacado es que la mayoría de los trabajos que existen centran toda su atención en obras de carácter literario, lo que permite conocer el tema pero sólo en el marco de una variedad culta del idioma. Fue Lapesa el primero que en su trabajo estableció una comparación entre el empleo de las fórmulas de tratamiento del *Poema del Cid* y las encontradas en distintos fueros municipales.

Otros investigadores como Rojas Mayer (1996) señala que de la comparación de textos de distintas épocas o bien de la comparación de textos con la lengua hablada se deduce que las fórmulas de tratamiento cumplen un papel importante en muchas disciplinas. Además, presentan una gran variabilidad entre los distintos valores que tienen dichas fórmulas. Teniendo esto en cuenta podemos comprender que para entender el proceso de valorización y desvalorización de las fórmulas de tratamiento, que veremos a continuación, no debemos recurrir sólo a factores lingüísticos sino también pragmáticos, sociolingüísticos, históricos, geográficos, etc. De esto se deduce que en el empleo de las fórmulas de tratamiento influyen muchos aspectos y que cuando el emisor se dirige a un interlocutor no elige la fórmula de tratamiento sólo teniendo en cuenta el grado de intimidad entre ellos, sino que también tiene en cuenta aspectos sociales, culturales, el contexto geográfico, etc.

En este trabajo centramos el interés en el estudio de las formas de tratamiento que aparecen en documentos municipales, notariales, etc., pues este tipo de documentación es el que nos va a permitir conocer cómo se empleaban las mismas en el castellano antiguo. También queremos estudiar cuáles eran las fórmulas de tratamiento más frecuentes desde un punto de vista cronológico, geográfico y según la tipología documental.

Un primer acercamiento a este tema sería precisar qué entendemos por fórmula de tratamiento. La fórmula de tratamiento es el medio o la manera que una persona emplea para dirigirse a su interlocutor. Según Líbano Zumalacárregui (1991: 107) "Entendemos por fórmula de tratamiento los distintos procedimientos que emplea la primera persona, para dirigirse a la segunda". En nuestro corpus documental, vemos que algunas fórmulas de tratamiento se caracterizan por presentar un uso perlocutivo, es decir, son formas que aparecen en primera persona pero que hacen referencia a una tercera. Nos referimos a algunos ejemplos en los que el nombre de pila va acompañado de un presentador (*don, yo, vos*) y que posteriormente, para hacer mención de nuevo a esa persona, nombrada anteriormente, se acude a la forma *el dicho*. Son varios los ejemplos localizados, en una carta de venta de 1320 de la provincia de Salamanca se lee

Yo Joán Pérez / El dicho Joán Pérez; en otra carta de venta también de la misma provincia fechada en 1324 encontramos un ejemplo similar: *Yo Blasco Pérez, fijo de Domingo Pérez de Muñopedro / Yo el dicho Blasco Pérez.*

Por otro lado, dentro de las formas de tratamiento distinguimos dos tipos: forma pronominal y forma nominal.

7.1.1.1. Fórmulas de tratamiento pronominales

Yo

El pronombre personal de primera persona figura en los documentos firmados por notarios, en las concesiones reales y en los privilegios de los obispos. Son varias las ocasiones, especialmente en los documentos de los siglos XII y XIII, en las que encontramos variantes formales de dicho pronombre, por un lado tenemos la forma latina *ego* y por otro la forma romance *io*. Nuestros documentos revelan un predominio de la primera forma sobre la segunda. Desde un punto de vista geográfico, las zonas que presentan un mayor predominio son Palencia, Valladolid y León, y desde un punto de vista cronológico, estas variantes se registran entre finales del siglo XII y principios del XIII.

Algunos de los ejemplos localizados son en una carta de avenencia de 1289 de Ávila tenemos *Yo el dicho Martín Ibáñez, escribano, por ruego del dicho cabildo e de la dicha doña Gometiça estode a todo esto;* en una carta de venta de Ávila fechada en 1301 localizamos *Yo doña Andieraço, su muger, moradores de Serranos d´Avianos*; en otra carta de venta de 1227 de la provincia de Palencia se lee *Yo Cebrián, fi de don Domínico de Martín Milano;* en una carta de venta de 1236 de la provincia de León se registra *Yo don Abril*. Además de estos ejemplos del pronombre de primera persona, tenemos otros con las variante formales que podía presentar dicho pronombre. Por ejemplo, en una carta de venta de 1185 de la provincia de Palencia encontramos *Ego don Ordoño, fi de Martín Fernández, e Petro Martínez e don Ordoño, de ville Flainbistia*; en otra carta de venta de Toledo fechada en 1193 se localiza *Ego Munio Alfonso, que anc cartam fieri iussi manu mea*; por otro lado, en una carta de venta fechada en 1208 de la provincia de Palencia leemos *Ego doña Eluenza, filia de Micael Joanes, vendo un quinto de un sexmo en la azenia;* en una carta del rey de la provincia de León fechada en 1201 localizamos *Ego Xemena*[162].

[162] Ejemplos localizados en: AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº14 (Ávila, año 1289); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 6 (Ávila, año 1301) ; AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1654, nº 20 (Palencia, año 1227), AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1648, nº 18 (Palencia, año 1185); AHN, Clero, Palencia, Carpeta

Nós

Este pronombre se emplea durante toda la Edad Media. Algunos investigadores, como Lapesa y Líbano Zumalacárregui proponen que el uso de dicho pronombre arranca de la cancillería imperial romana, empieza a ser utilizado por las clases superiores, hasta que el empleo pasa a un uso general en todas las clases sociales. Este pronombre empezará a convivir en el siglo XIV con la forma compuesta *nosotros*, dicha convivencia se mantiene en el siglo XV hasta que en el siglo XVI se fija como forma exclusiva el pronombre *nosotros.*

En nuestros documentos encontramos muchos casos del pronombre precediendo al nombre del rey, aunque también son muchos los ejemplos en los que precede a los nombres de pila. En un documento de 1286 de la provincia de Palencia se lee *Sepan quantos esta carta vieren como nós don Sancho, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Toledo*; en otro documento de Valladolid fechado en 1249 se localiza *Sabida cosa sea que nós archidiácono Dean Fernando Alfonso de Ovedo, ye abat de San Pedro de Teverga*[163].

Vós

El empleo de este pronombre como fórmula de tratamiento se remonta a los últimos tiempos del Imperio romano. Las lenguas románicas posteriormente mantuvieron durante mucho tiempo el empleo de este pronombre como forma de tratamiento.

Según Calderón Campos (2003), este pronombre fue una fórmula de tratamiento exclusiva de la nobleza, sin embargo, a partir del siglo XIV empieza a ser empleada por todos los sectores de la sociedad, lo que provoca una desvalorización de dicho pronombre y la necesidad de que surjan nuevas formas de respeto que no hayan sido desgatadas. La pérdida de valor empieza a darse en el siglo XVI y va aumentando con el paso del tiempo. Lapesa (1970) y Pla Cárceles (1923) señalan que dicho pronombre se utilizaban ya muy poco en el siglo XVIII, incluso pudo llegar a rozar la línea del insulto. El empleo de la forma *vós* es un uso muy extendido hoy en América.

Uno de los rasgos característicos de esta forma de tratamiento es la ambigüedad semántica que presenta, ya que puede hacer referencia a una persona o a varias. Fontanella de Weinberg (1999) propone varias hipótesis para evitar la ambigüedad de

1649, nº 10 (Toledo, año 1193); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1652, nº 16 (Palencia, año 1208), AHN, OOMM, Carpeta 386, nº 82; AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 9 (León, año 1236).

[163] Remitimo al punto 7.1.1.4 para ver el uso que se hace de dicho pronombre.

vós, por un lado propone la eliminación del mismo y el empleo del pronombre *tú* o viceversa. Tanto una solución como otra tienen una serie de ventajas y desventajas, ya que en un caso se elimina la ambigüedad si se acude al empleo de *tú*, pero al eliminar *vós*, se está quitando uno de los pronombres que tenían más uso. La ambigüedad que presenta el pronombre *vós* debió solucionarse, según Líbano Zumalacárregui, en el siglo XV, porque aparece el pronombre *vosotros* para referirse a varias personas y se convierte en forma regular. En nuestro corpus documental localizamos casos de este pronombre ya en el siglo XIV e incluso a finales del siglo XIII. Por ejemplo, en un documento cancilleresco de 1291 se registra *e vosotros sí los alcalles*…; en otro documento cancilleresco de 1304 se encuentra *entre vós so pena cierta que ninguno de vosotros*… Estos dos ejemplos permiten comprobar que es probable que el empleo del pronombre *vosotros* se diera antes del siglo XV.

Por otro lado, en nuestros documentos observamos que son muchos los ejemplos en los que aparece el pronombre *vós*. Se registran casos en los que aparece solo precediendo al nombre de pila y otros en los que va combinado con alguna otra forma de tratamiento. En una carta de mandamiento de Guadalajara fechada en 1460 tenemos *Vós Diego Furtado de Mendoça, marqués de Santillana, conde del Real, mi vasallo e del mi consejo*; en una carta de donación de Alcalá de Henares fechada 1384 se lee *Vós nuestro señor don fray Domingo Suárez, por la merced de Dios obispo de ávila*; en otra carta de donación de 1244 de la provincia de Burgos se localiza *Dó a vós don Peidro, por la gracia de Dios, abat de Oña*[164].

Junto a estas tres formas, que son las que tenemos en nuestra documentación, se registran además los pronombres *tú*, *él*, y *ella*. Según Líbano Zumalacárregui es a partir del siglo XVII cuando resulta habitual el uso del pronombre *tú* familiar y solidario. En el siglo XVI este pronombre se empleaba para dirigirse a personas de diferente rango y sobre todo en el entorno familiar. Por otro lado, los pronombres de tercera persona, *él/ella*, se empleaban para referirse a personas mencionadas en líneas anteriores.

7.1.1.2. Fórmulas de tratamiento nominales

Además de las formas de tratamiento pronominales, otro procedimiento que se empleaba para mostrar un trato respetuoso al interlocutor era utilizar una cualidad o atributo positivamente valorado. Según Lapesa, ya en el siglo XIII se encuentran casos

[164] Ejemplos localizados en: AMGU, 1H 1.16 (año 1460); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 392, nº 1 (Alcalá de Henares, año 1384); AHN, Burgos, Carpeta 285, nº 17 (Burgos, año 1244).

en castellano. El auge de estas formas hace que se consoliden fórmulas con los sustantivos *merced, señoría, excelencia, alteza,* etc.

El sustantivo que mayor divulgación tuvo, entre las fórmulas de tratamiento nominales, fue *merced*, sustantivo precedido en todas las ocasiones del pronombre *vuestra*. Al principio esta forma era empleada entre reyes y príncipes; después pasó a ser el tratamiento general mediante el cual un inferior se refiere a un superior y acaba permaneciendo como fórmula de respeto entre personas del mismo nivel social. El hecho de que la fórmula *vuestra merced* amplíe sus usos y salga del mundo administrativo para emplearse en el lenguaje general hace que entre en competencia con las formas que ya se empleaban en este sector, concretamente con la forma *vós*. Esto hace que las formas *vós* y *vuestra merced* se confundan y mezclen durante la segunda mitad del siglo XV y todo el XVI, lo que demuestra que ambas formas querían pasar a ser la fórmula de tratamiento que ofreciera el mayor respeto. En nuestro corpus documental se han localizado ejemplos en documentos ya del siglo XVI e incluso en el siglo XVII. Por ejemplo, en un documento de 1591 de la provincia de Cádiz se lee *ordene vuestra merced al comisario*; en otro documento de Sevilla fechado en 1526 se encuentra *ni agora vuestra merced*; en otro de 1549 de Badajoz se encuentra *y notefique a vuestra merced*[165]. Aunque se encuentren casos de *vuestra merced* ya durante la Edad Media, es probable que no empezara a generalizarse su empleo hasta el siglo XVI.

Además de la forma nominal *vuestra merced*, contamos también con *vuestra señoría,* que al principio se empleaba entre nobles, cardenales y obispos para pasar después a emplearse entre familiares o amigos. Otras formas nominales son *vuestra alteza, vuestra majestad*, etc. Junto a las formas con el posesivo existen las mismas con el pronombre *su* (*su merced, su señoría, su excelencia*), al principio servía para designar a la persona de la que se hablaba y después se empleaba para dirigirse al interlocutor.

Por otro lado, a lo largo del siglo XV se incrementa el empleo de una serie de fórmulas de tratamiento aristocrático. Estas fórmulas presentaban una estructura fija, constituida por los pronombres *vuestra* o *su* más un sustantivo abstracto. Calderón Campos (2003: 2) afirma "Se trata de fórmulas honoríficas, de uso especializado, propias del estilo administrativo solemne de la época, esto es, del característico de documentos públicos, cartas oficiales o discursos cortesanos".

[165] Ejemplos localizados en: AGS, Varios, Galeras, Legajo 3, folio 229 (Cádiz, año 1591); AGS, CR 683-13, f.9r (Sevilla, año 1526); AGS, Consejo Real, Carpeta 637-17b (Badajoz, año 1549).

Otra forma de tratamiento nominal es *don / doña*, que se convertirá en una de las formas de tratamiento más frecuente en España[166]. Uno de los rasgos que la caracterizan es que presenta unos cambios de valor bastantes importantes debido al uso excesivo que los hablantes hacen de ellas, el valor se debe a que estos hablantes pertenecen a niveles socioculturales y se usan en situaciones muy diferentes. Por tanto, la pérdida de valor de esta forma se debe por un lado al uso que se hace de las mismas y por otro a la imposición de otras formas nuevas.

Estas formas de tratamiento eran títulos de privilegio, lo que hace que sólo puedan hacer uso de él, al principio, gente de la nobleza y miembros jerárquicos de la iglesia.

Son muchos los ejemplos que encontramos de esta forma de tratamiento en nuestros documentos. En una carta de donación de 1244 de la provincia de Burgos se registra *Don Sancho Sánchez*; en una carta del rey de Burgos fechada en 1230 localizamos *Doña Teresa su abuela*; en una carta de donación de Salamanca fechada en 1233 se encuentra *Don Martín episcopus in sede Sancte Marie*[167]. Aunque lo veremos más adelante, en la provincia de Burgos se registra un empleo bastante frecuente durante toda la Edad Media de esta forma de tratamiento. En Salamanca ocurre lo mismo, excepto en el siglo XV, donde las formas más empleadas son *el dicho* y el pronombre de primera persona[168].

Además de estas formas de tratamiento nominales, Carrasco Santana (2002), propone una clasificación en la que distingue ocho categorías: antropónimos, tratamiento nominal de parentesco, tratamiento que depende de la edad, apelativos, tratamiento que establece la igualdad social, la desigualdad social, tratamiento nominal de profesión, tratamiento de carácter amistoso y afectuoso. Una clasificación de este tipo puede resultar muy útil, sin embargo no es una clasificación cerrada o estable porque una forma nominal de tratamiento puede ocupar más de una categoría.

En nuestros documentos, además de todas las formas que aquí hemos comentado, contamos con la combinación de la forma de tratamiento pronominal y nominal. Esta combinación, al igual que las formas ya comentadas, permite que cuando nos dirijamos a una persona no lo hagamos de forma directa. Por ejemplo, en una carta

[166] Para ver la frecuencia que presenta la fórmula de tratamiento *don*/*doña*, remitimos al estudio estadístico que se realiza del mismo en el punto 7.1.1.4.

[167] AHN, Burgos, Carpeta 285, nº 17 (Burgos, año 1244); AHN, Clero, Carpeta 284, nº 9 (Burgos, año 1230); AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3552, nº 3 (Salamanca, año 1233).

[168] Remitimos al punto 7.1.1.4. de este apartado para ver el empleo que se hace de dicha forma de tratamiento.

de donación de 1298 de la provincia de Segovia tenemos *Yo don Pascual molinero*; en otra carta de donación de Salamanca fechada en 1242 se lee *Vós don Esteban abad de Morerola*; en otra carta de donación de Navarra de 1254 se localiza *Nós don Fernando d´Arvar*[169].

Por último, hemos considerado como forma de tratamiento el sintagma *el dicho*, que en la mayoría de los casos localizados tiene la función de hacer referencia a una persona a la que ya se ha mencionado anteriormente y se caracteriza por presentar, como se ha señalado al principio de este apartado, un uso perlocutivo. Este pronombre aparece solo, acompañado de formas pronominales y también nominales. Por ejemplo, en una carta de venta de 1447 de la provincia de Logroño tenemos *La dicha Teresa Rodríguez*, en una carta de donación de Palencia se localiza *Yo el dicho Gonzalo Ruiz* donde el sintagma mencionado aparece combinado con el pronombre de primera persona; en una carta de venta de la provincia de Ávila fechada en 1285 leemos *El dicho don Polo de Serranos de Avianos*[170] donde la combinación se da entre la forma *don* y el sintagma *el dicho*.

7.1.1.3. Convivencia de las formas vuestra merced, vós y tú

La aparición de *vuestra merced* hace que el sistema de fórmulas de tratamiento pasase de estar formado por dos elementos (*vós-tú*) a tres (*vuestra merced-vos-tu*). La inclusión de una nueva forma influye en que *vós* pasase a ocupar un lugar intermedio, siendo esta una posición bastante inestable y confusa. En la convivencia de estas formas observamos que los valores de *vuestra merced* coinciden con los de *vos*. Esta pequeña competencia se resuelve con el predominio de *vuestra merced*, que se acaba convirtiendo en la forma de tratamiento mas predominante, lo que influye en la desvalorización de la forma *vós,* que pasa de ser una forma de respeto entre clases altas a extenderse su empleo en el habla popular.

El uso de una forma u otra de tratamiento obedece, como ya se ha visto, a la relación que se daba entre los interlocutores. Según Fontanella de Weinberg (1999) el empleo de estas tres formas dependía de si la relación entre los interlocutores era

[169] AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1956, nº 7 (Segovia, año 1298); AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3552, nº 9 (Salamanca, año 1242); AHN, Clero, Carpeta 1399, nº 2 (Navarra, año 1254).

[170] AHN, Clero, Carpeta 1026, nº 21 (Logroño, año 1447); AHN, Palencia, Carpeta 1667, nº 3 (Palencia, año 1312); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 16 (Ávila, año 1285).

asimétrica o simétrica[171]. Por ejemplo, *Vuestra merced* se daba tanto en relaciones asimétricas como simétricas; *vós* sólo se daba en relaciones simétricas; y *tú* era la forma menos utilizada.

7.1.1.4. Fórmulas de tratamiento en el *CODEA*

El estudio del corpus documental con el que trabajamos nos ha permitido conocer el empleo que se hacía de las fórmulas de tratamiento desde un punto de vista cronológico, geográfico y según la tipología documental analizada. La tipología documental puede revelar variación en el empleo de las formas de tratamiento, por ejemplo es probable que en las cartas de compra-venta, donación, etc., encontremos un mayor empleo de las formas pronominales precediendo a los nombres de pila, pues la relación entre las personas, en este caso, es más cercana, frente a los documentos cancillerescos, por ejemplo, donde es posible que la frecuencia de la forma *don* sea mayor al ser mayor también el nivel de formalidad del documento.

Se han clasificado las fórmulas de tratamiento analizadas en tres grupos: formas nominales *(don/doña, el dicho),* formas pronominales *(yo, vos)* y las distintas combinaciones que se dan de ambas formas *(yo don, vos don, yo el dicho).* La combinación de elementos se realiza con las formas nominales y pronominales y el orden de los elementos siempre suele ser el mismo: pronombre + forma nominal, excepto en algunas ocasiones donde la combinación se realiza con las dos formas nominales (*el dicho don*).

No hemos tenido en cuenta el País Vasco, Murcia y Valencia porque sólo se ha podido estudiar un único documento de cada zona, lo que no nos ha permitido obtener resultados concluyentes de dichas provincias.

7.1.1.4.1. Fórmulas de tratamiento más frecuentes en el *CODEA* durante la Edad Media

a) Provincias leonesas

El estudio de las tres provincias leonesas revela que la forma de tratamiento predominante en el siglo XIII es el presentador *don* con un total de 403 casos y un porcentaje del 63,7%. De estos 403 casos, localizamos 236 en 39 documentos de la provincia de León y 123 apariciones en 11 documentos de Salamanca. Esta fórmula de tratamiento es seguida del pronombre *yo*, que recoge un total de 89 apariciones y un

[171] *Relación asimétrica* es aquella que se caracteriza por presentar una desigualdad social entre los interlocutores. *Relación simétrica* es aquella que se da entre interlocutores que comparten una igualdad social.

porcentaje del 14%. De nuevo es la provincia de León la que reúne el mayor número de apariciones, registramos un total de 50 casos. También en Zamora se localiza una frecuencia considerable, al presentar un total de 21 apariciones de este pronombre. Las otras dos formas predominantes en los 59 documentos estudiados de las provincias leonesas son *yo don* y *vos don* con un total de 61 y 46 casos y un porcentaje que ronda el 8%.

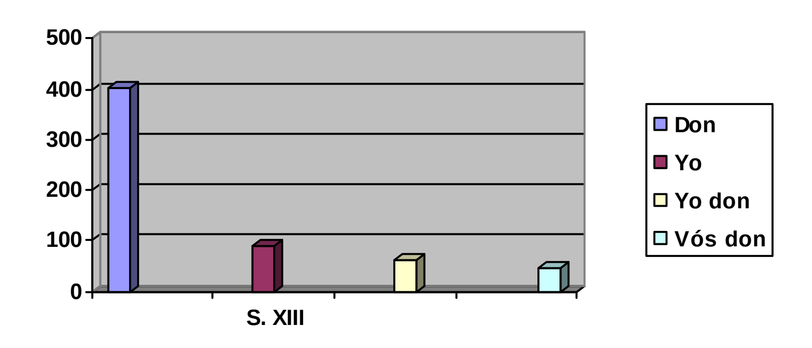


GRÁFICO 1. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XIII

Durante el siglo XIV la forma de tratamiento más frecuente en las provincias leonesas es el pronombre de primera persona, registramos un total de 90 casos con un 35,3%. El mayor número de apariciones se localiza en la provincia de Salamanca, donde reunimos 63 casos en un total de 23 documentos. Esta forma es seguida de la forma nominal *el dicho*, con un total de 50 casos y un porcentaje del 19,6%. Ocurre lo mismo con el pronombre de primera persona, es, de nuevo en Salamanca, donde se localiza el mayor número de apariciones de las tres provincias leonesas, registramos un total de 39 apariciones. Por último como tercera fórmula de tratamiento más empleada se encuentra la combinación formada por el pronombre *yo* más la forma nominal *el dicho*, que presenta 43 apariciones y un 16,8%.

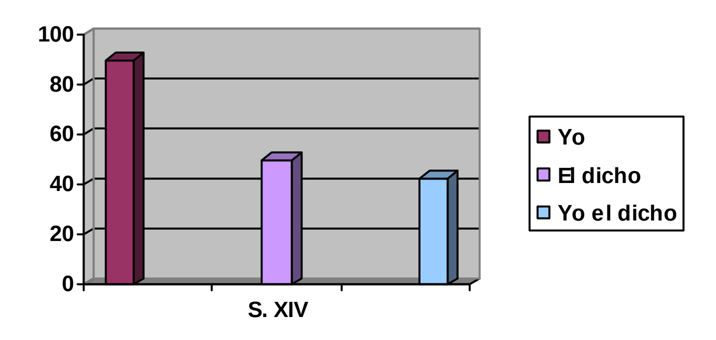


GRÁFICO 2. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XIV

Por último, en las provincias leonesas y en los 37 documentos estudiados del siglo XV la forma de tratamiento más empleada es *el dicho* con 130 apariciones y un porcentaje del 35,6%. De este número de apariciones, 18 casos pertenecen a los 10 documentos de la provincia de Zamora, 77 a Salamanca y 35 a la provincia de León. Después de esta forma de tratamiento, tenemos el pronombre personal *yo* con 91 casos con un 24,9% y que se registran mayormente en las provincias de Zamora y Salamanca con un total de 40 casos en cada una de ellas. Otra forma de tratamiento destacada es la combinación de formas *yo el dicho* con 64 apariciones y un porcentaje del 17,5%.

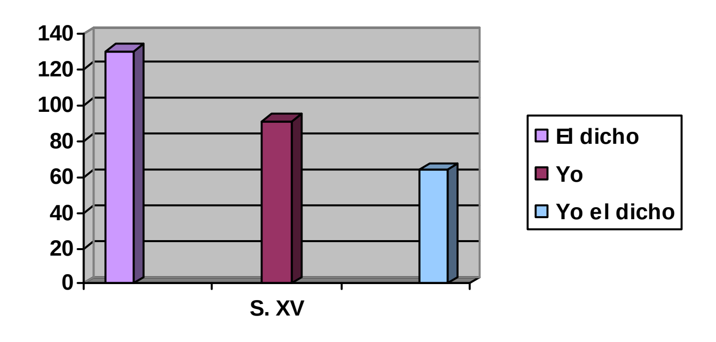


GRÁFICO 3. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XV

b) Asturias

Entre las formas de tratamiento nominales, la más empleada en Asturias en el siglo XIII es *don*. En la primera mitad de dicho siglo recogemos un total de 25 casos y un porcentaje del 58,1%. Este número de apariciones experimenta un aumento importante en la segunda mitad de este siglo al pasar de 25 casos a 70. En cuanto a las formas pronominales observamos un predominio del pronombre *yo* que experimenta un aumento bastante importante entre la primera mitad del siglo XIII y la segunda. En la primera mitad se localizan un total de 9 casos, pocos si son comparados con la forma de tratamiento anterior. Este número de casos aumenta hasta 87 apariciones y un porcentaje del 39% en la segunda mitad de este siglo.

Otra forma de tratamiento también destacable es *vós* que, como nos indican los resultados obtenidos, no se emplea en esta zona hasta la segunda mitad del siglo XIII, donde registramos un total de 23 apariciones con un porcentaje del 10,3%. Por último, entre la combinación de ambas formas, pronominal y nominal, vemos que, durante la segunda mitad de siglo, las formas que predominan son *vos don* y *yo don* con 22 (9,8%) y 13 (5,8%) casos respectivamente.

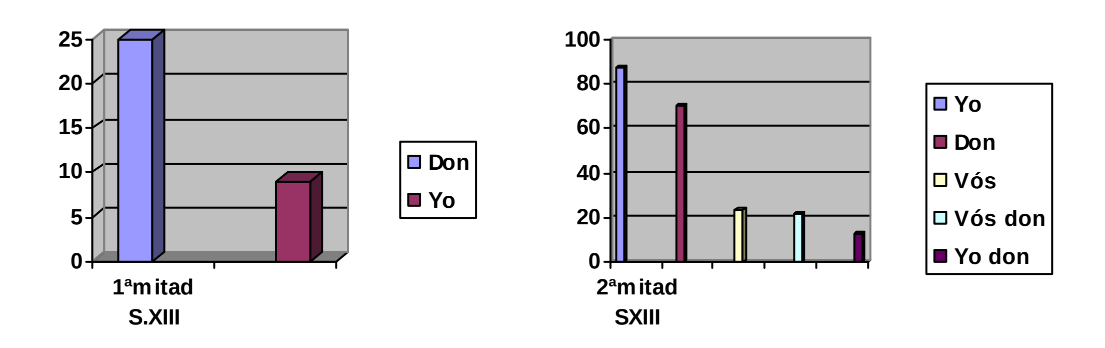


GRÁFICO 4. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XIII

En los 11 documentos estudiados de la provincia de Asturias del siglo XIV son tres las formas de tratamiento predominantes. En primer lugar tenemos el pronombre personal *yo* del que hemos recogido 21 casos con un 34,4%. También se localizan la forma nominal *el dicho* que registra 16 casos y un 26,2%. Por último, se registra la forma nominal *don* que presenta 7 apariciones y un porcentaje de 11,4%.

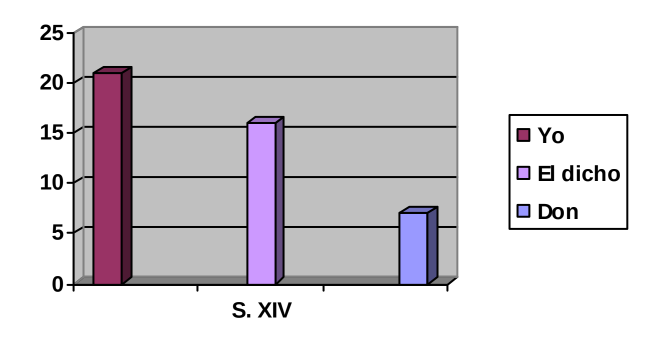


GRÁFICO 5. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XIV

Por último, en el siglo XV tenemos la forma *el dicho*, como la más frecuente, con un total de 16 apariciones y un porcentaje del 59,2%. También localizamos el pronombre de primera persona *yo* que registra 5 casos con un porcentaje del 18,5%.

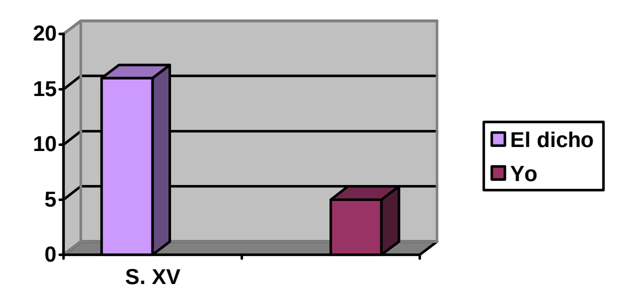


GRÁFICO 6. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XV

c) Cantabria

Durante la primera mitad del siglo XIII, las dos formas de tratamiento destacadas en los 6 documentos estudiados son la forma nominal *don* y la forma pronominal *yo*, que presentan 7 casos respectivamente y un porcentaje del 41,1%. Si pasamos a la segunda mitad de dicho siglo se mantiene el pronombre de primera persona *yo* como la forma de tratamiento más empleada, registra un total de 23 casos y un porcentaje del 38,9%. Esta forma pronominal es seguida del presentador *don* del que recogemos un total de 17 apariciones y un 28,8% en un total de 11 documentos. Por último se localiza el pronombre *vos* que registra 10 casos y un porcentaje del 16,9%.

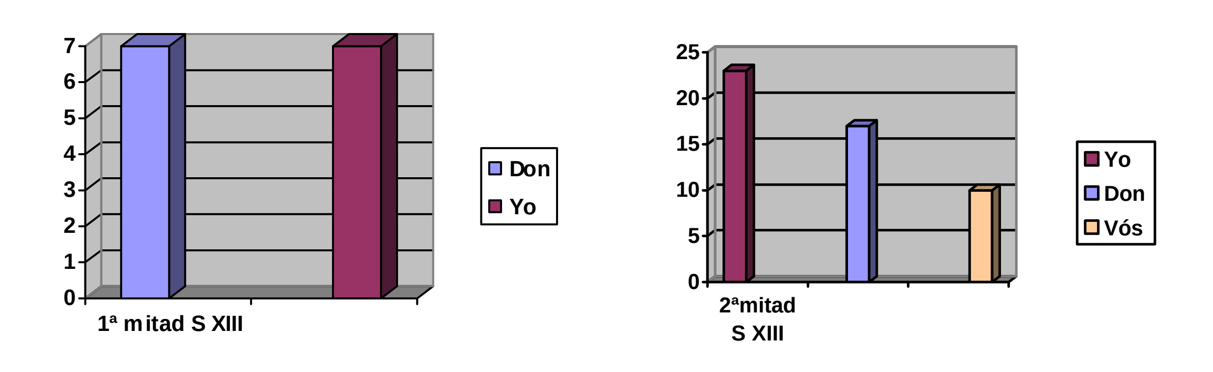


GRÁFICO 7. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XIII

En el siglo XIV es la forma nominal *el dicho* la más destacada, registra un total de 31 casos que nos llevan a un porcentaje del 39,7% en 12 documentos. Otras formas importantes son el pronombre *yo* con 17 apariciones y un porcentaje del 21,7% y el pronombre *vós* con 10 casos y con un 12,8%.

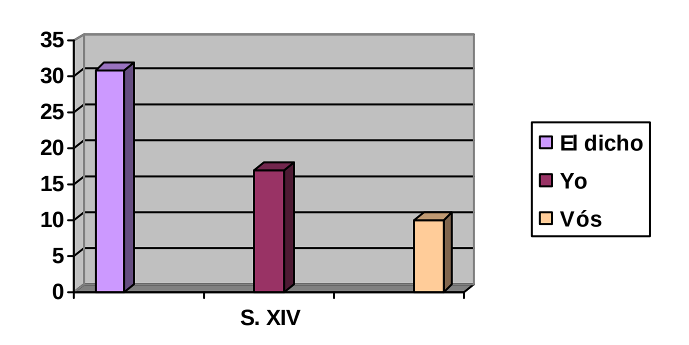


GRÁFICO 8. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XIV

Por último, en la primera mitad del siglo XV en Cantabria las formas de tratamiento más empleadas son los pronombres *yo* y *vós* con 8 y 5 casos respectivamente. Por otro lado, en los 6 documentos analizados de la segunda mitad de este siglo las fórmulas de tratamiento más destacadas son la forma nominal *el dicho*, que presenta 9 apariciones, el pronombre *yo* y la combinación *yo el dicho*, que registran 6 casos respectivamente y un porcentaje del 20,6%.

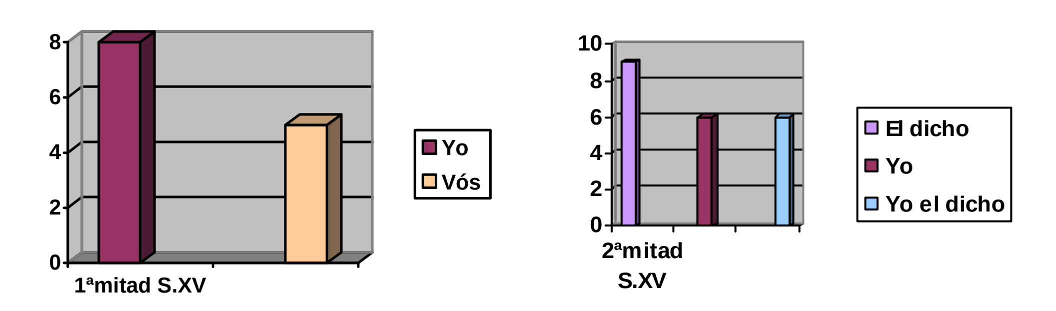


GRÁFICO 9. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XV

d) Navarra

El estudio de la documentación navarra revela que de las formas nominales es *don* la más destacada. Registra un total de 71 casos y un porcentaje del 85,8% en la primera mitad del siglo XIII en 7 documentos. Esta forma de tratamiento experimenta un aumento bastante importante en la segunda mitad de dicho siglo pues pasamos de 71 apariciones a 443 casos y un porcentaje del 76,7%. También el número de documentos estudiados de la segunda mitad es mayor, pues estudiamos 24. Después de esta forma nominal, en la segunda mitad de dicho siglo contamos con el pronombre de primera persona y con la combinación *yo don*, registramos 23 casos del pronombre *yo* y 21 de la combinación de ambas formas. Otras formas de tratamiento destacadas son *el dicho don* que presenta 30 casos y un porcentaje del 5,2% y *nos don* y *vós don* que reúnen 19 y 17 casos respectivamente.

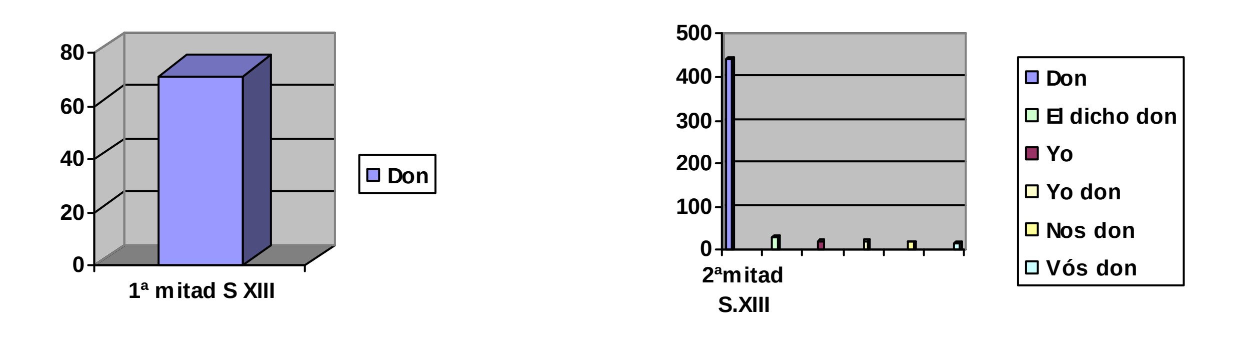


GRÁFICO 10. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES.NAVARRA. S. XIII

Durante la primera mitad del siglo XIV, la forma predominante es *don*, de la que recogemos un total de 204 casos que nos habla de un porcentaje elevado del 61,4%. Esta forma pronominal sufre un descenso considerable en la segunda mitad de siglo al pasar de 204 apariciones a sólo 49, aún así con este numero de apariciones se mantiene como la forma más empleada en la segunda mitad del siglo. Otras formas de tratamiento frecuentes son el pronombre personal *yo* con 33 apariciones en la primera mitad del siglo y con 8 en la segunda mitad, la combinación *el dicho don* con 16 casos y un porcentaje del 4,8% y la combinación *vos don* con 13 apariciones y un 3,9%.

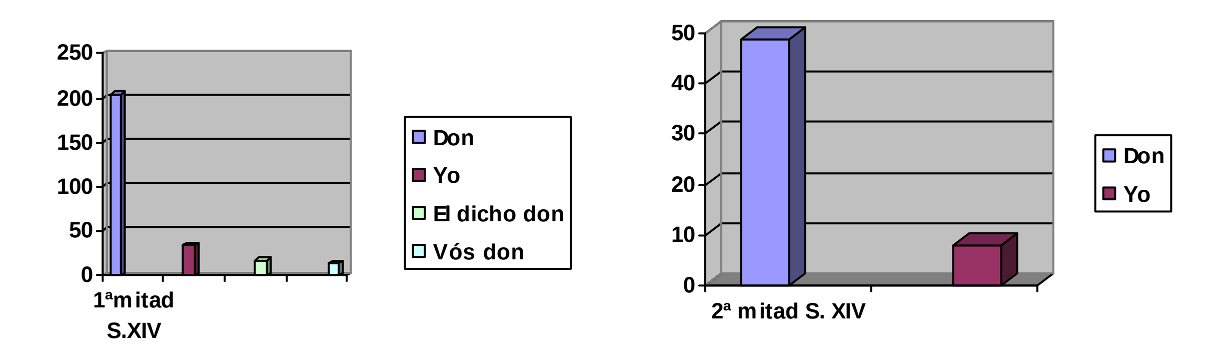


GRÁFICO 11. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XIV

Por último, las formas de tratamiento más frecuentes en los 3 documentos estudiados del siglo XV son dos, *el dicho* y *yo el dicho*, con 9 y 8 apariciones respectivamente y un porcentaje que ronda el 30%.

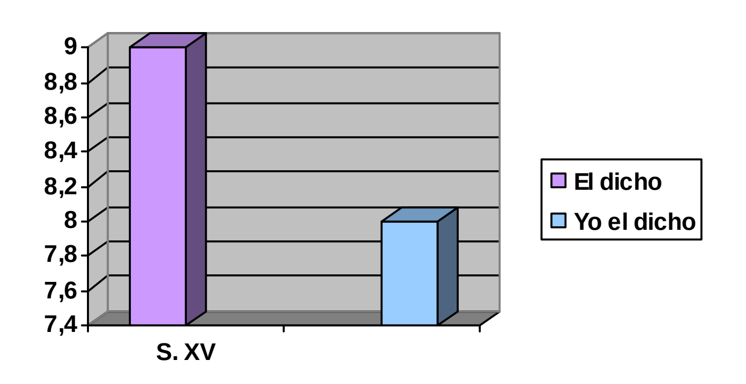


GRÁFICO 12. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XV

e) Provincias aragonesas

En el estudio de las provincias aragonesas, vemos que la forma de tratamiento más empleada en Aragón en el siglo XIII es la forma nominal *don* con un total de 151 casos y un porcentaje del 53,7%. La provincia de Huesca registra un total de 124 casos

de dicha forma. Por otro lado, tenemos las formas *yo*, *nos don* y *vos don*, que reunimos 27 casos y un 9,6% para la primera, de los cuales 6 corresponden a la provincia de Zaragoza y un total de 19 a Huesca; 30 apariciones con un 10,6% de la segunda combinación, de este número de apariciones, la mayoría corresponde, de nuevo, a la provincia de Huesca, pues se registran 23 casos sólo en esta zona Por último, de la tercera combinación, *vós don*, localizamos 23 casos que nos llevan a un 8,1%.

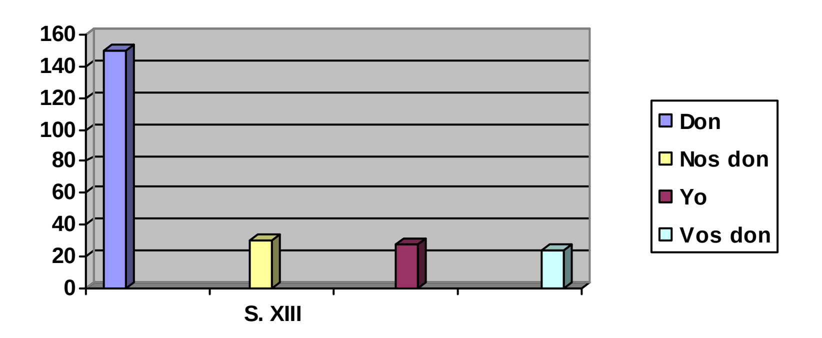


GRÁFICO 13. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XIII

Por otro lado, en el siglo XIV y en un total de 61 documentos se mantiene la frecuencia de la forma *don* con 163 casos y un porcentaje del 39,2%. Son las provincias de Zaragoza y Teruel las que registran el mayor número de apariciones de esta forma de tratamiento. En Zaragoza reunimos un total de 62 casos en 28 documentos y en Huesca le localiza un total de 71 en solo 18 documentos. También se registra la forma pronominal *yo* con 51 apariciones y un 12,2%. De estos 51 casos, se localizan 27 en 15 documentos de la provincia de Teruel. Por último, tenemos la forma nominal *el dicho* de la que registramos 43 apariciones y un 10,3%.

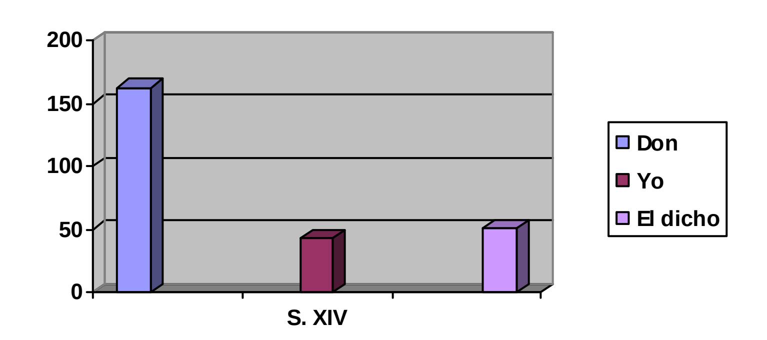


GRÁFICO 14. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XIV

En el siglo XV se mantiene el empleo de la forma de tratamiento *don* que presenta 51 casos y un 16,5% en un total de 58 documentos. Es, de nuevo, en la provincia de Zaragoza donde se registra el mayor de apariciones. Se mantiene también el empleo de las formas *yo* y *el dicho*, que ya se empleaban frecuentemente en el siglo anterior. En este caso, registran 45 y 43 apariciones respectivamente y un porcentaje que ronda el 14%. Del pronombre *yo* localizamos más casos en la provincia de Teruel, se registran un total de 31 casos, sin embargo, en cuanto a la forma *el dicho* es en Zaragoza donde se reúne el mayor número de apariciones. Por último, localizamos el pronombre *vos* que registra 33 casos y un porcentaje del 10,7%.

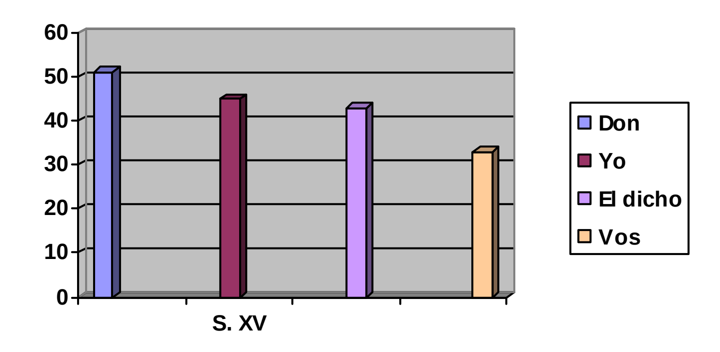
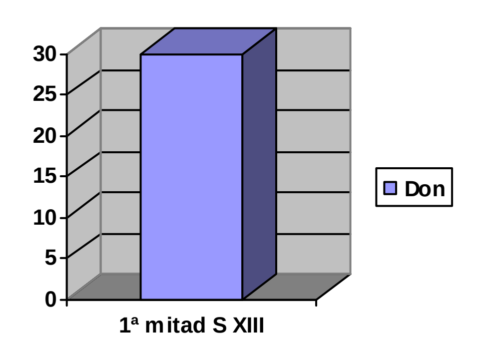
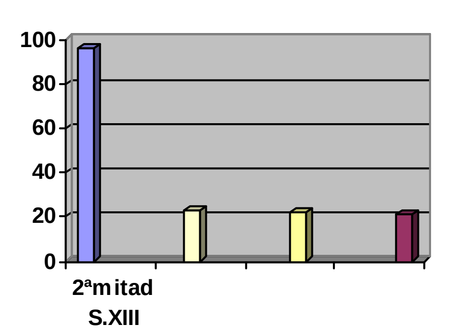


GRÁFICO 15. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XV

f) La Rioja

Si estudiamos la documentación riojana, comprobamos que es la segunda mitad del siglo XIII la que ofrece resultados más relevantes. De la primera mitad de dicho siglo, sólo se puede destacar el empleo de la forma nominal *don*, que registra 30 casos y un porcentaje del 76,9% en 6 documentos. En la segunda mitad de este siglo, aunque se mantiene la frecuencia de la forma *don* con un total de 96 casos y un porcentaje del 48,2%, también encontramos el empleo del pronombre *yo*, este pronombre acompañado de la forma *don* y la combinación formada por el pronombre *nos* más la forma *don*. De los tres casos se registran resultados similares, del pronombre *yo* tenemos 21 casos y de las siguientes formas contamos con 23 y 22 casos respectivamente, los porcentajes de estas tres fórmulas de tratamiento rondan el 11% en un total de 24 documentos.





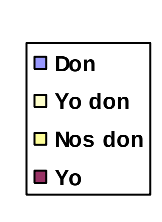


GRÁFICO 16. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XIII

Durante el siglo XIV son las formas nominales las más empleadas. Por un lado, tenemos *el dicho* que es la forma más frecuente, se registran un total de 16 casos y un porcentaje del 26,6%. Por otro lado, localizamos la forma nominal *don* con 13 apariciones con un 21,6%.

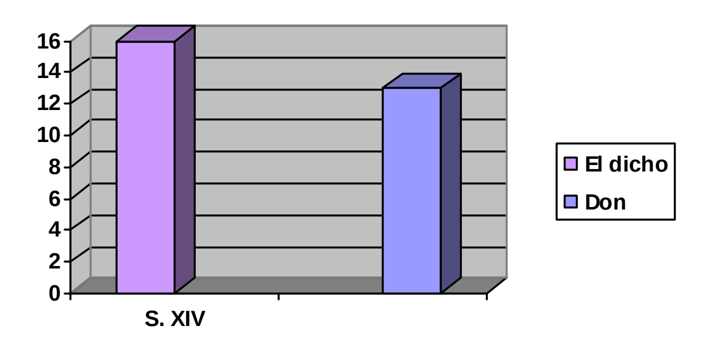


GRÁFICO 17. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XIV

En los 9 documentos del siglo XV también son dos las formas de tratamiento más frecuentes. Se mantiene el empleo de la forma nominal *el dicho* que presenta 9 casos y un porcentaje del 8,7%. Sin embargo, son otras dos formas las más destacadas, primero tenemos la combinación *vós el dicho* que presenta 12 casos que nos llevan a un porcentaje del 25% y después de esta forma, se localiza el pronombre *vós* que registra 10 apariciones y un 20,8%.

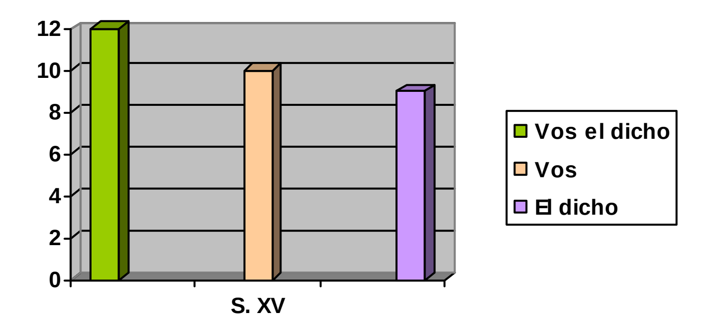


GRÁFICO 18. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XV

g) Castilla la Vieja

El estudio de Castilla la Vieja revela que las formas de tratamiento más frecuentes en el siglo XIII son *don* y el pronombre personal *yo*. De la primera forma encontramos un total de 625 casos con un 56,1%. De estos 625 casos, las provincias de Valladolid y Palencia son las que registran el mayor número de apariciones. En Valladolid se localizan 119 casos en 11 documentos y en Palencia 359 en un total de 50 documentos, lo que nos lleva a pensar que según la documentación estudiada son en estas dos provincias donde se hace un empleo mayoritario de esta forma de tratamiento. La siguiente forma, presenta un número de apariciones inferior con respecto a la forma *don*, sin embargo es la segunda forma de tratamiento más empleada; del pronombre *yo* contamos con 210 y un porcentaje del 18,8%, de los cuales un total de 78 apariciones pertenecen a 32 documentos de la provincia de Ávila y de nuevo Palencia es una de las zonas donde el empleo de este pronombre es bastante frecuente, pues se localizan 93 casos.

Otras formas destacadas son el pronombre *vos* del que registramos 105 casos, las combinaciones *yo don* que presenta con 65 casos y un porcentaje del 5,8% y la combinación *vos don*, que reúne 48 apariciones y un 4,3%.

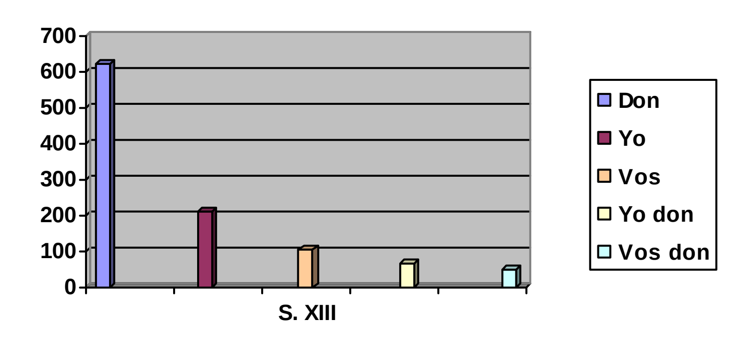


GRÁFICO 19. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XIII

En el siglo XIV en esta zona, vemos que la forma nominal *don* deja de ser la más empleada, aunque se mantiene dentro de las formas de tratamiento más destacadas. En este siglo es el pronombre de primera persona *yo* el más frecuente. Presenta 102 casos y un porcentaje del 28,1%. En Ávila y Valladolid localizamos el mayor número de apariciones de este pronombre. En la primera provincia se registran 69 en 22 documentos y en la segunda reunimos un total de 26 casos en 6 documentos. La segunda forma más destacada es *don* con 61 apariciones con un 16,8%; de estos 61 casos, más de la mitad corresponde a la provincia de Ávila, donde se localizan un total de 38 apariciones. Por último, contamos con *el dicho* y el pronombre *vós* de las que registramos 46 casos de la primera y 49 de la segunda.

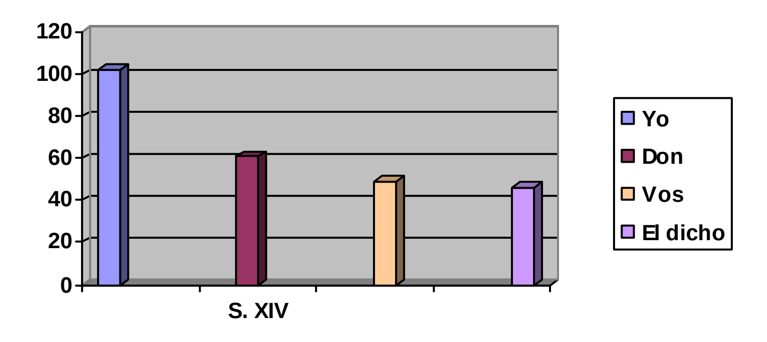


GRÁFICO 20. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XIV

Durante el siglo XV se mantienen las mismas formas de tratamiento que en el siglo anterior, quizá varía el orden de preferencia. Por ejemplo, la forma más empleada es *el dicho* que presenta un total de 37 apariciones y un porcentaje del 30,3% en 19 documentos. Es en Burgos y en Palencia donde hallamos el mayor número de apariciones de esta forma nominal. Después de dicha forma, tenemos el pronombre de primera persona *yo* con 23 casos y un 18,8% y también se localiza el pronombre *vós* y la combinación *vos el dicho* con 15 casos respectivamente que nos llevan a un porcentaje del 12,8%.

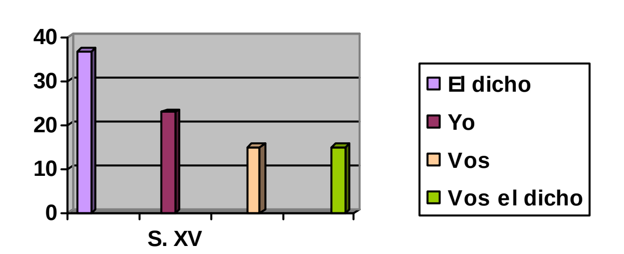


GRÁFICO 21. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XV

h) Madrid

Son escasos los datos que obtenemos de Madrid, porque sólo se ha podido trabajar con dos documentos. El estudio de estos dos documentos revela que la forma más empleada en el siglo XIV es *el dicho* con 4 apariciones y un porcentaje del 57,1%, seguida del pronombre de primera persona *yo* de la que tenemos 2 casos con un porcentaje del 28,5%.

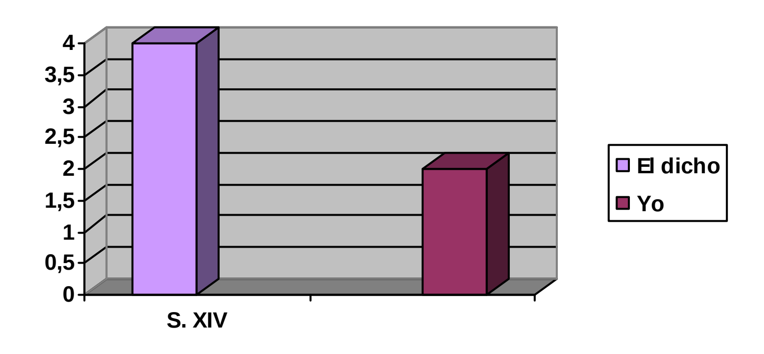


GRÁFICO 22. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. MADRID. S. XIV

Por otro lado, las formas de tratamiento más empleadas en el siglo XV en la provincia de Madrid son la forma nominal *don* con 7 casos y un porcentaje del 46,6% y las formas *el dicho* y *yo* con 4 y 3 apariciones respectivamente**.**

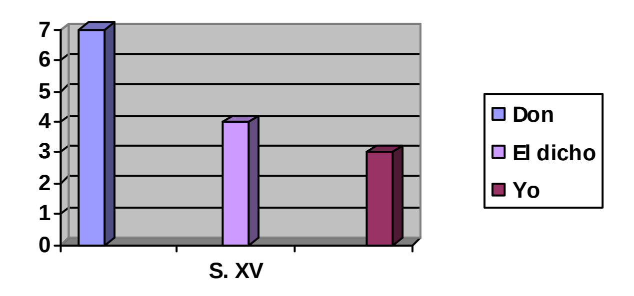


GRÁFICO 23. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. MADRID. S. XV

i) Castilla la Nueva

En Castilla la Nueva durante el siglo XIII vemos, según la documentación estudiada, que las formas de tratamiento más frecuentes son *don* con 26 casos y un porcentaje del 46,4% y *yo* con 17 apariciones que nos llevan a un 30,3%. En el caso de la forma nominal *don* es en la provincia de Cuenca donde se registra el mayor número de apariciones, pues de los 26 casos que reunimos en toda Castilla la Nueva, un total de 15 corresponden a esta provincia. Por otro lado, en cuanto al empleo del pronombre de

primera persona, Toledo es la provincia que presenta la mayor frecuencia, pues se localizan 10 casos de dicho pronombre y un 41,6%.

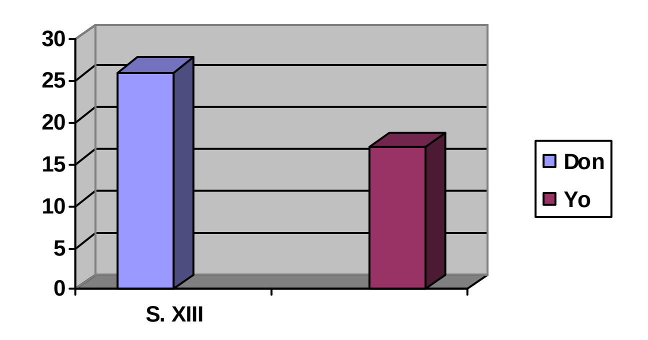


GRÁFICO 24. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XIII

Por otro lado, las formas de tratamiento predominantes en el siglo XIV son *el dicho* que presenta un total de 15 casos con un 31,9%, el pronombre *yo* que registra 23 apariciones y un porcentaje del 48,9% y por último, tenemos la forma *don* con 4 casos y un 10,7%[172].

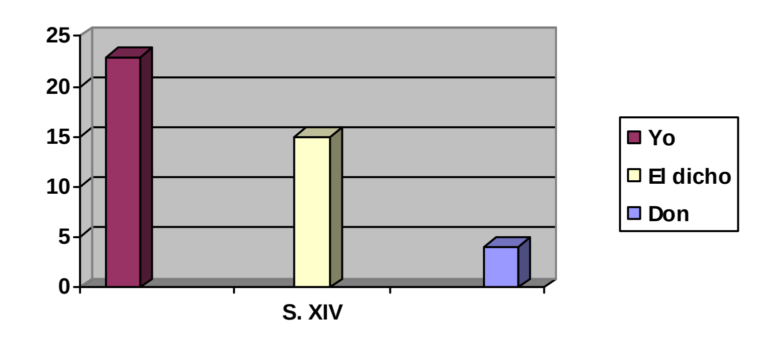


GRÁFICO 25. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XIV

Durante el siglo XV y según los 17 documentos estudiados las formas de tratamiento más empleadas en esta zona son *el dicho* con un total de 59 casos, de los cuales 58 pertenecen a la provincia de Toledo; también tenemos el empleo de la forma nominal *don* con 31 apariciones, que se reparten entre las provincias de Guadalajara y Toledo y por último, contamos con 17 casos del pronombre de primera persona *yo*, que se localizan, de nuevo, en las zonas mencionadas anteriormente.

[172] Todos los datos que aquí exponemos proceden sólo de la documentación de la provincia de Toledo, pues de las otras zonas no contamos, por el momento, con documentación, lo que hace que nos podamos tomar estos datos como concluyentes de Castilla la Nueva y del siglo XIV.

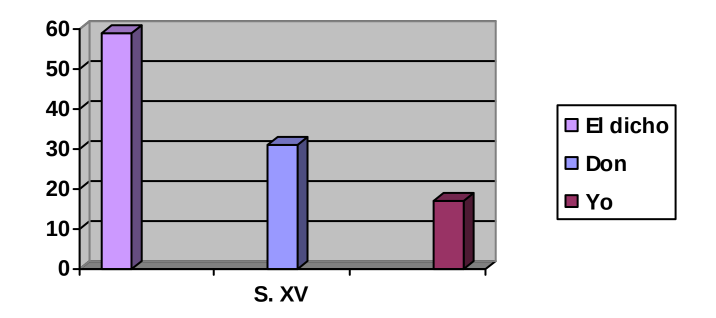


GRÁFICO 26. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XV

j) Extremadura

Dentro de Extremadura sólo hemos estudiado Cáceres porque de Badajoz no contamos con documentación por el momento. Se analizarán los resultados obtenidos del estudio de esta provincia sin embargo no los tomaremos como datos concluyentes de toda Extremadura.

Si acudimos a la tabla 25 que recoge los resultados cacereños, vemos que la forma de tratamiento más empleada en el siglo XIV era *el dicho* de la que se registran 65 casos y un porcentaje del 37,1%. Esta forma es seguida de *don* con 31 apariciones y un 17,7% y también del pronombre de primera persona *yo* que reúne 30 casos y un porcentaje similar al anterior, 17,1%.

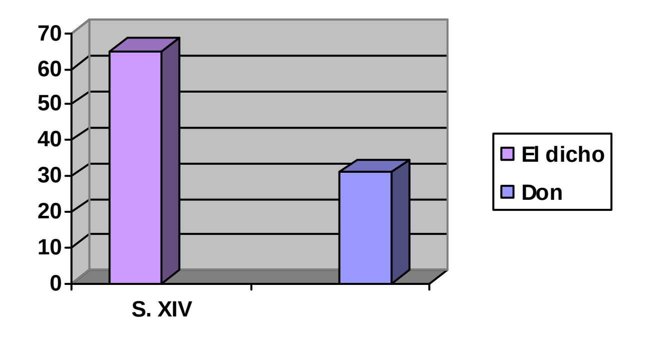


GRÁFICO 27. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. S. XIV

Por otro lado, son las formas de tratamiento nominales las más empleadas en Cáceres en el siglo XV. En primer lugar, tenemos la forma *el dicho* con 46 casos y un porcentaje del 53,4% y en segundo lugar se localiza la forma *don* de la que se registran 10 apariciones y un 11,2%.

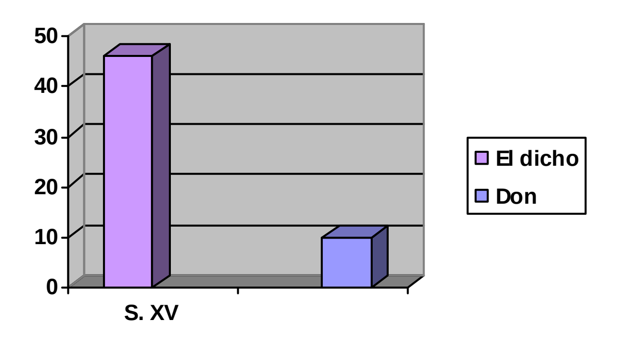


GRÁFICO 28. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. S. XV

k) Provincias andaluzas

De las provincias andaluzas sólo hemos podido estudiar Sevilla, Cádiz y Jaén. De las dos últimas sólo tenemos datos de los siglos XIV y XV, por tanto los únicos resultados pertenecientes al siglo XIII son los que nos ofrece Sevilla. Las fórmulas de tratamiento predominantes en esta zona son la forma pronominal *yo* con un total de 6 casos y la combinación *nos don* de la que se localizan 4 apariciones.

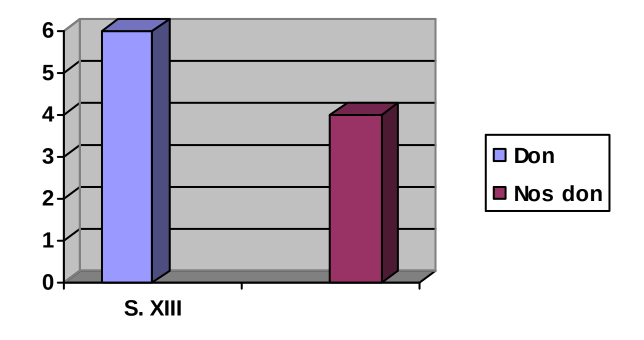


GRÁFICO 29. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S. XIII

Las formas más empleadas en esta zona en el siglo XIV son las formas nominales *don* y *el dicho*. De la primera tenemos un total de 13 apariciones y un porcentaje del 30,9% y de la segunda los resultados son similares a los anteriores porque se registran 14 y un 33,3%. Es en la provincia de Sevilla donde se localiza el mayor empleo de estas dos formas. La tercera forma más utilizada es el pronombre de primera persona *yo* con 8 apariciones y un porcentaje del 19%.

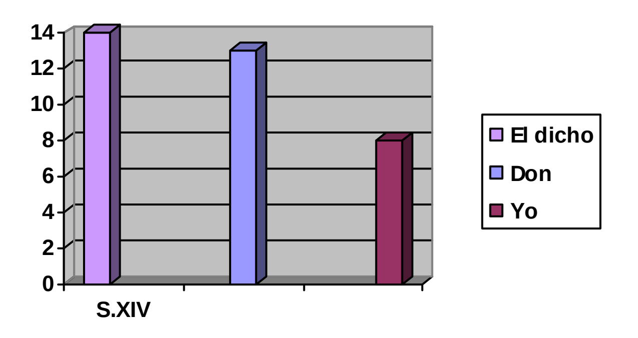


GRÁFICO 30. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S. XIV

Por último, la forma de tratamiento más empleada en el siglo XV es el pronombre de primera persona *yo* del que registramos un total de 24 casos y un porcentaje del 44,4%. Esta forma es seguida de la forma *el dicho* con 10 casos y un 18,5%.

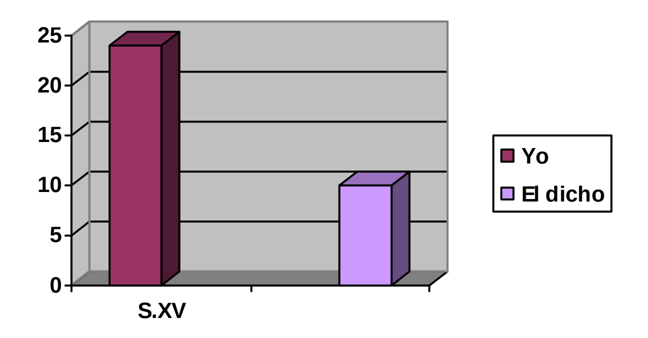


GRÁFICO 31. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S. XV

l) Fórmulas de tratamiento más frecuentes en la documentación cancilleresca

El estudio de la documentación cancilleresca del siglo XIII revela que la forma de tratamiento más empleada en la identificación de las personas según los 90 documentos analizados, es *don* con un total de 925 casos y con un 88%. También tenemos el pronombre de primera persona *yo*, del que se localizan 87 apariciones y un 8,2% y la combinación *vos don* que registra 25 casos y un porcentaje del 2,3%.

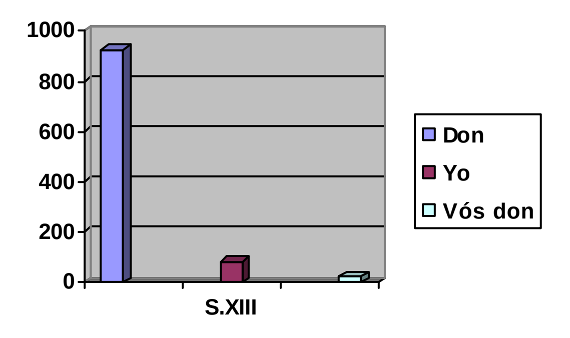


GRÁFICO 32. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XIII

El análisis de 39 documentos cancillerescos del siglo XIV revela que son las formas de tratamiento *don* y *yo* las más empleadas. La primera registra un total de 202 casos y un porcentaje del 60,8% y la segunda presenta 67 apariciones y un 20,1%. Junto a estas dos formas, se localiza la forma nominal *el dicho* con 44 casos y con un 20,1%.

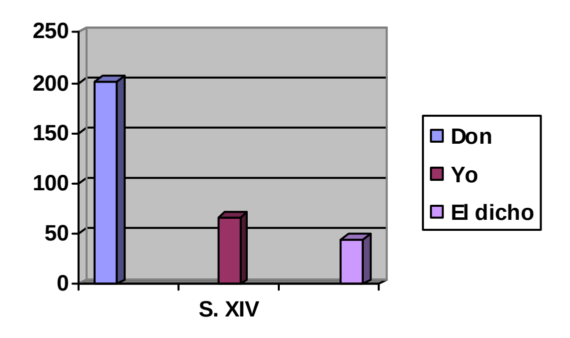


GRÁFICO 33. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XIV

Es en el siglo XV donde vemos diferencias en el empleo de las fórmulas de tratamiento. La forma más frecuente es el pronombre de primera persona *yo* que registra 23 casos y un 43,3% en la primera mitad de siglo en un total de 14 documentos. Este número de apariciones experimenta un ascenso en la segunda mitad de dicho siglo porque pasa de 23 casos a 30 apariciones y un porcentaje del 48,3%. Después del pronombre de primera persona, contamos también, durante la primera mitad de siglo y según la documentación estudiada, con la forma nominal *don* y el pronombre *vos* que presentan un total de 9 y 6 apariciones respectivamente. Por otro lado, en el análisis de 24 documentos de la segunda mitad del siglo XV, además del pronombre de primera persona, localizamos las formas *el dicho* y *don* como formas de tratamiento también

frecuentes. La primera registra 14 casos y un 22,5% y la segunda reúne 8 apariciones y un porcentaje del 12,9%.

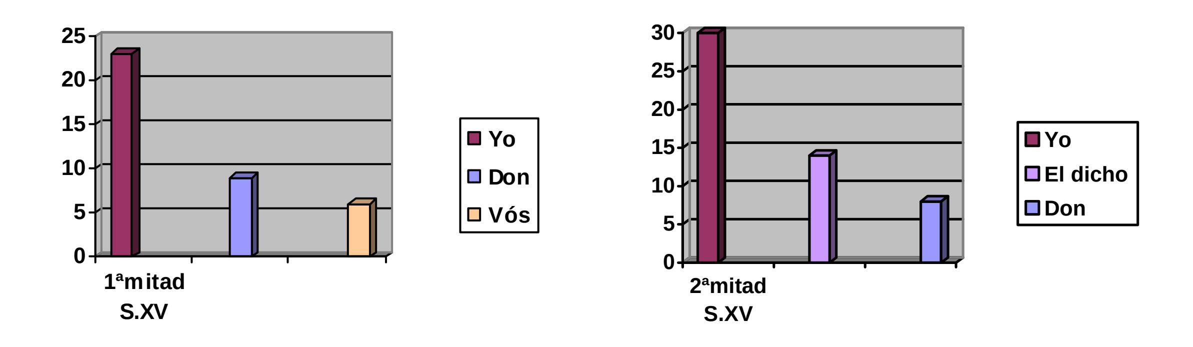


GRAFICO 34. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XV

Los datos obtenidos del estudio de la documentación cancilleresca no se diferencian del resto de resultados. Desde un punto de vista cronológico, en este tipo de documentación predomina también la fórmula de tratamiento *don* durante el siglo XIII, quizá la diferencia se encuentra en el siglo XIV donde sigue predominando el empleo de esta forma de tratamiento mientras que en otras zonas se encuentra un empleo mayoritario del pronombre de primera persona. Esta forma de tratamiento, por el contrario, sí es la más habitual en la documentación cancilleresca del siglo XV.

7.1.1.4.2. Fórmulas de tratamiento más frecuentes en el *CODEA* según la tipología documental

a) Provincias leonesas

Es muy variada la tipología documental que encontramos de las tres provincias leonesas. Las cartas de donación y las cartas de venta son las que recogen resultados más relevantes. En las primeras vemos que la forma nominal *don* es la más empleada con 188 apariciones y un porcentaje del 49,8%. Siguiendo a esta forma tenemos el pronombre de primera persona *yo* y la combinación *yo don*. De la primera se registran 76 casos que nos llevan a un 20,1% y de la segunda 38 apariciones y un 10%.

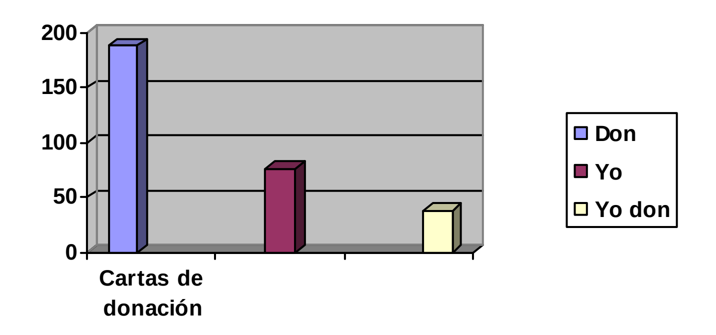


GRÁFICO 1. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. CARTAS DONACIÓN

Si pasamos a las 67 cartas de venta estudiadas, vemos unos resultados muy similares. Las dos formas más empleadas son *don* y el pronombre *yo*, con 172 apariciones la primera y 139 la segunda. Encontramos una diferencia con las cartas de donación, ya que la tercera fórmula de tratamiento más empleada en las cartas de venta es *el dicho* con 73 casos y un porcentaje del 13%.

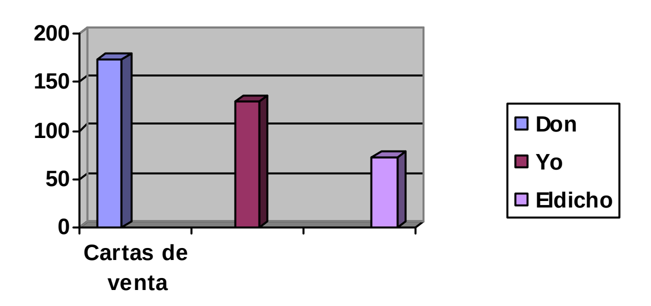


GRÁFICO 2. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. CARTA VENTA

En los demás tipos documentales no encontramos resultados tan elevados. Por ejemplo en las 9 cartas de trueque vemos que la forma más empleada es *el dicho* de la que se registran 53 apariciones y un 34,1%. Después de esta forma tenemos la forma nominal *don* con 24 casos y el pronombre de primera persona *yo* con 21 apariciones.

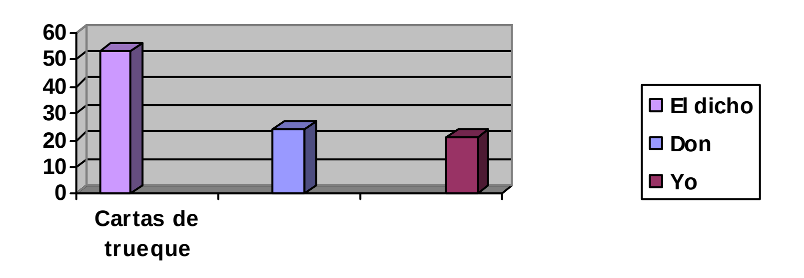


GRÁFICO 3. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO. PROVINCIAS LEONESAS. CARTAS DE TRUEQUE

Por último, también podemos comentar los resultados obtenidos de 8 cartas de de otorgamiento donde las fórmulas de tratamiento más destacadas son *don* con 19 casos, el pronombre *yo* con 11 apariciones y el pronombre *vos* con 6 casos.

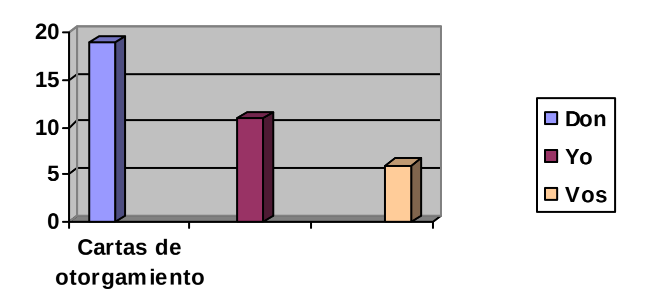


GRÁFICO 4. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. CARTAS OTORGAMIENTO

b) Asturias

Los datos más importantes los obtenemos de las cartas de donación y de las cartas de venta. Son similares los datos que registramos, pues encontramos coincidencias entre las formas de tratamiento más empleadas, aunque varía el predominio de una forma sobre otra. Por ejemplo en las 18 cartas de donación analizadas la forma más empleada es *don* con 42 casos y un porcentaje del 35,2%, después tenemos el pronombre *yo* con 40 apariciones y un 33,6% y en tercer lugar se registra *vos don* con 11 casos y un 9,2%.

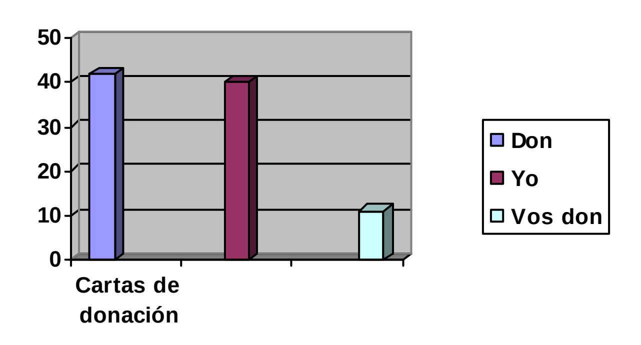


GRÁFICO 5. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. CARTAS DONACIÓN

En las 26 cartas de venta reunidas, son estas tres formas de tratamiento las más empleadas, sólo observamos un cambio en el predominio de un forma frente a otra, ya que la primera forma más empleada es el pronombre de primera persona *yo* de la que se registran un total de 81 apariciones y un porcentaje del 41,3%, en segundo lugar como forma más utilizada localizamos la forma nominal *don* con 48 casos y un 24,4% y por

último contamos con la combinación *vos don* de la que registramos 22 apariciones y un 11,2%.

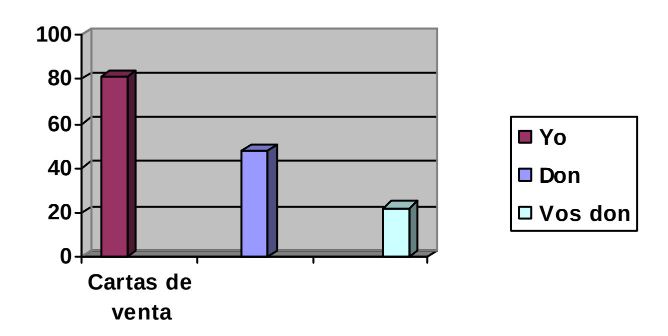


GRÁFICO 6. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. CARTAS VENTA

Otro tipo documental que podemos comentar son las cartas de arrendamiento en las que la forma de tratamiento más empleada es *el dicho* con 13 casos y las cartas de trueque donde el empleo se reparte entre *don* y la combinación *yo don*. De la primera registramos 10 apariciones y de la segunda 7.

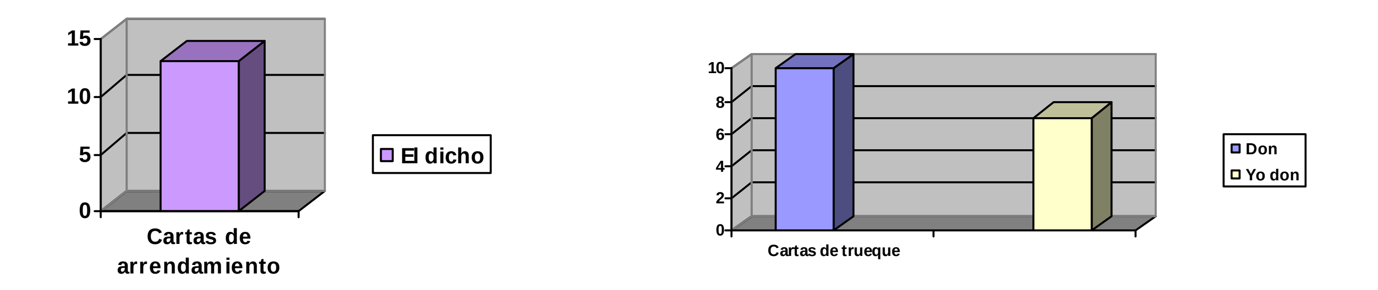


GRÁFICO 7. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. CARTAS ARRENDAMIENTO Y DE TRUEQUES

c) Cantabria

De Cantabria tenemos tres tipos documentales: carta de venta, carta de donación y testamento. En 8 cartas de venta localizamos dos formas de tratamiento predominantes. Por un lado, contamos con *el dicho* que registra 22 casos y un porcentaje del 51,1% y por otro lado, tenemos el pronombre de primera persona *yo* con 10 apariciones y un 23,2%.

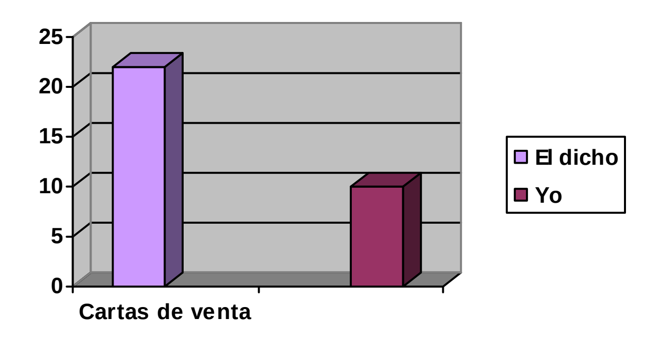


GRÁFICO 8. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. CARTA VENTA

En 39 cartas de donación estudiadas, se ve que las formas de tratamiento pronominales son las más empleadas. Se registran 43 casos del pronombre de primera persona y 27 de la forma *vos*. Este número de apariciones coincide con el que tenemos de la forma nominal *don*. En último lugar, localizamos la combinación *vos el dicho* de la que registramos 12 casos y un porcentaje de 8,5%.

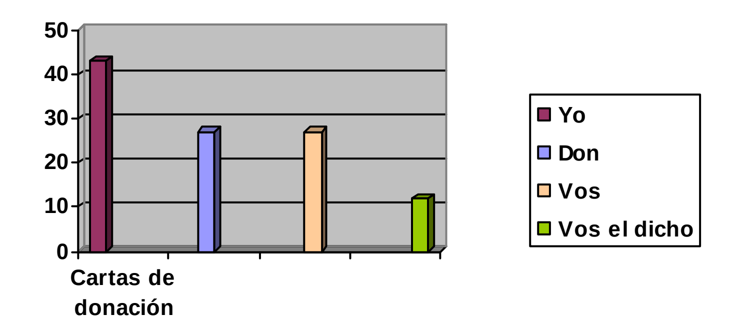


GRÁFICO 9. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. CARTAS DONACIÓN

En cuanto a los testamentos, vemos que el predominio de una forma frente a otra se reparte entre *el dicho* con 11 casos y un porcentaje del 45,8% y el pronombre de primera persona *yo* con 9 apariciones y un 37,5%.

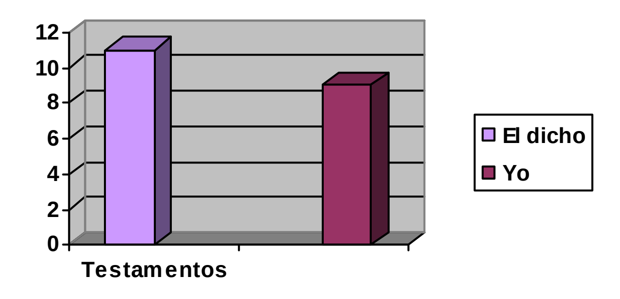


GRÁFICO 10. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. TESTAMENTOS

d) Navarra

Encontramos un total de 8 tipos documentales de la provincia de Navarra: testamentos, cartas de ventas, cartas de avenencia, cartas del rey, cartas de confirmación, cartas de arrendamiento, cartas de cambio y cartas de donación. En esta última se ve que la forma de tratamiento más empleada es *don* con un total de 453 apariciones que nos llevan a un porcentaje del 69,6%. La siguiente forma más empleada es el pronombre de primera persona *yo* con 43 casos y un porcentaje del 6,6%. Además se localizan cuatro formas en las que el número de apariciones es similar, *yo don*, *nos don*, *vos don* y *el dicho don*. De todas ellas se registra una media de 22 o 25 apariciones por lo que el porcentaje ronda el 3%.

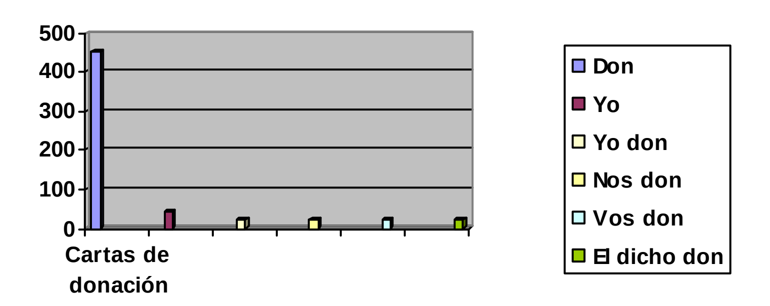


GRÁFICO 11. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. NAVARRA. CARTAS DONACIÓN

Otro tipo documental son las cartas de avenencia donde la forma de tratamiento más empleada, al igual que en las cartas de donación, es la forma nominal *don* con 184 apariciones y un porcentaje del 86,7%. Por otra parte, se localiza también la combinación *el dicho don* con 18 casos y un 8,4%.

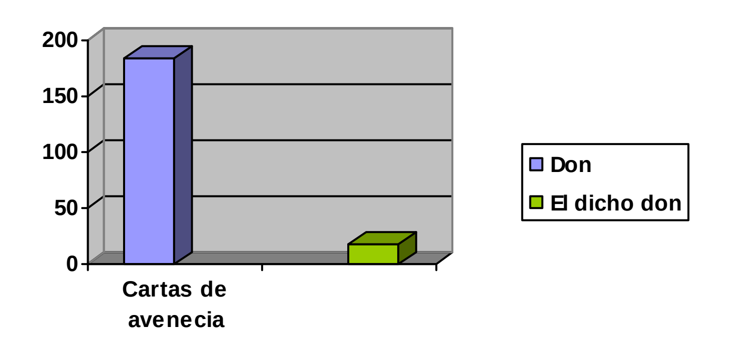


GRÁFICO 12. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. NAVARRA. CARTAS AVENENCIA

En las cartas de venta, en las cartas del rey y en las cartas de arrendamiento encontramos resultados similares porque la forma de tratamiento más empleada es *don*.

En las primeras registramos 59 apariciones y un 55,6%, en las segundas algo menos al tener sólo 13 casos que nos llevan a un 37,1% y en las cartas de arrendamiento localizamos un total de 58 casos y un porcentaje del 76,3%. Después se registra también el pronombre de primera persona *yo* con 15 apariciones y un 14,1% en las cartas de venta y 7 casos y un porcentaje del 20% en las cartas del rey.

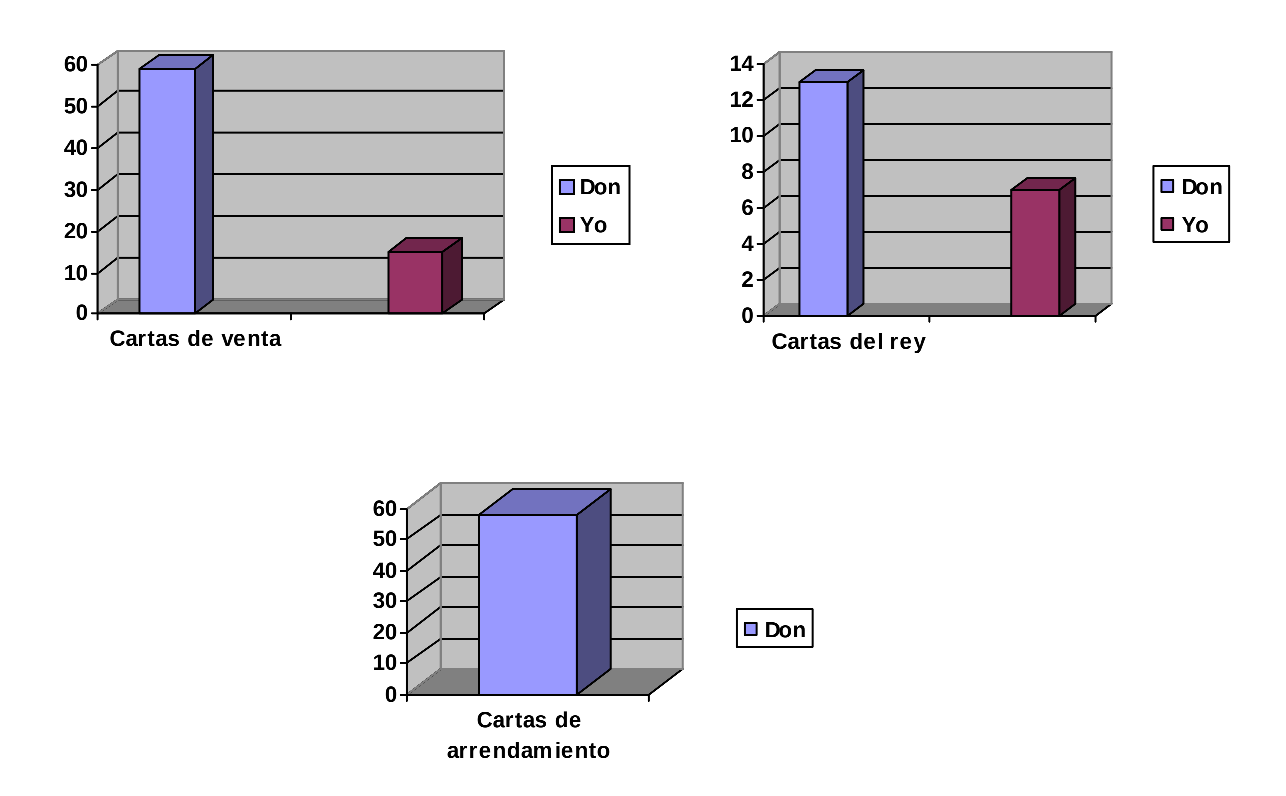


GRÁFICO 13. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. NAVARRA. CARTAS VENTA, REY Y AVENENCIA

e) Provincias aragonesas

De las tres provincias aragonesas contamos con cartas de venta, cartas de donación, testamentos, cartas de cambio y cartas de otorgamiento, entre otros tipos documentales.

En las 61 cartas de venta estudiadas, vemos que las tres fórmulas de tratamiento más empleadas son *don* con 124 casos y un porcentaje del 33%, el pronombre de primera persona *yo* con 59 apariciones y un 15,7% y en tercer lugar se localiza la forma nominal *el dicho* con 38 casos y con un 10,1%. Por último, encontramos el pronombre *vós* y la combinación *vós el dicho* con 27 casos cada una que nos llevan a un porcentaje del 7,2%. Estos resultados son similares a los encontrados en los testamentos porque son las formas *don*, *el dicho* y el pronombre *yo* junto con la combinación *yo el dicho* las más empleadas. De las formas nominales *don* y *el dicho* se registran 79 apariciones y un

36% y 31 casos y un porcentaje del 14,1%. Las siguientes formas más empleadas son el pronombre *yo* y la forma *vos el dicho*, con un total de 21 apariciones y un porcentaje del 9,5%.

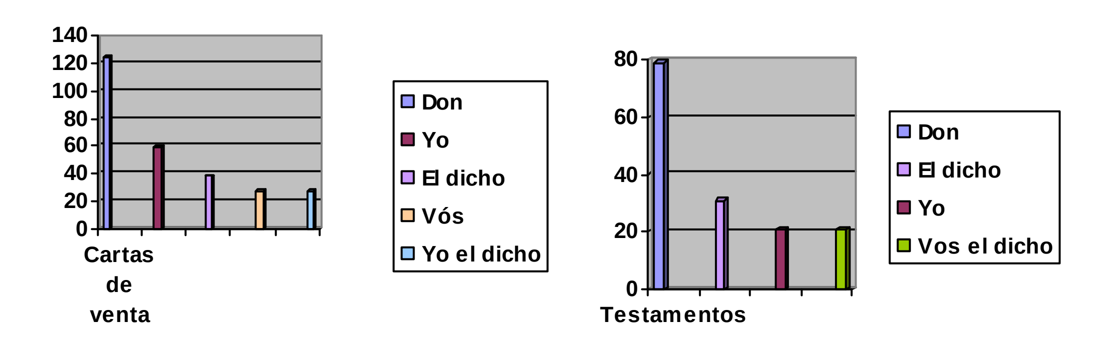


GRÁFICO 14. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. CARTAS VENTA Y TESTAMENTOS

En 43 cartas de donación encontramos una coincidencia con lo comentado hasta el momento ya que en este tipo documental, la forma de tratamiento más empleada es *don*. Se registran 114 apariciones y un 36,8%. Después de la forma nominal tenemos un predominio de las formas pronominales, el pronombre de primera persona *yo* registra un total de 38 apariciones y un 12,3% y es seguido del pronombre *vos* del que se localizan 25 casos y un porcentaje del 8%. De las combinaciones de formas las más frecuentes son *yo el dicho* con 26 apariciones y un 8,4% y *nos don* con 21 casos y con un porcentaje del 6,8%

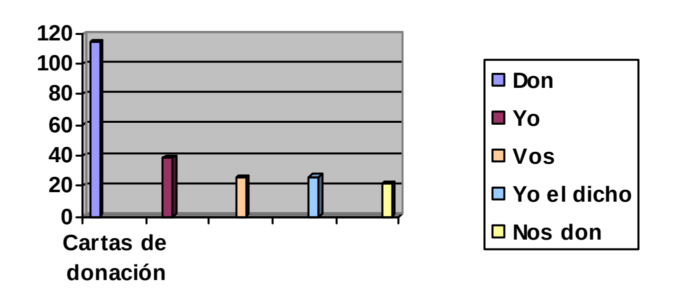


GRÁFICO 15. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. CARTAS DONACIÓN

Si juntamos todos los datos aquí comentados, podemos concluir que las formas de tratamiento que más predominan en la tipología documental de las provincias aragonesas son *don* y el pronombre de primera persona *yo*.

f) La Rioja

En La Rioja vemos, de nuevo, que la forma de tratamiento más empleada en la tipología documental estudiada es *don*. En 21 cartas de donación recogemos 55 casos que nos llevan a un 46,4%, en las cartas de venta baja un poco, pero sigue siendo la forma más empleada con 28 apariciones y un 29,4%, también tenemos las cartas de avenencia donde se registran un total de 22 casos con un 47,8% de esta forma de tratamiento y las cartas de arrendamiento con 21 apariciones y un porcentaje del 39,6%. En las cartas de donación además de esta forma, tenemos las combinaciones *yo don* y *nos don* también como formas de tratamiento frecuentes, de la primera se localizan 14 apariciones y de la segunda 10 y un porcentaje del 8,4%. En las 12 cartas de venta analizadas después de la forma nominal, encontramos las formas pronominales *yo* con 15 casos y un 15,7% y *vos* con 12 apariciones y un 12,6%. En las cartas de avenencia además de la forma *don*, registramos la combinación *nos don* con 15 apariciones y un 32,6% y en las cartas de arrendamiento reunimos 9 casos del pronombre de primera persona *yo*.

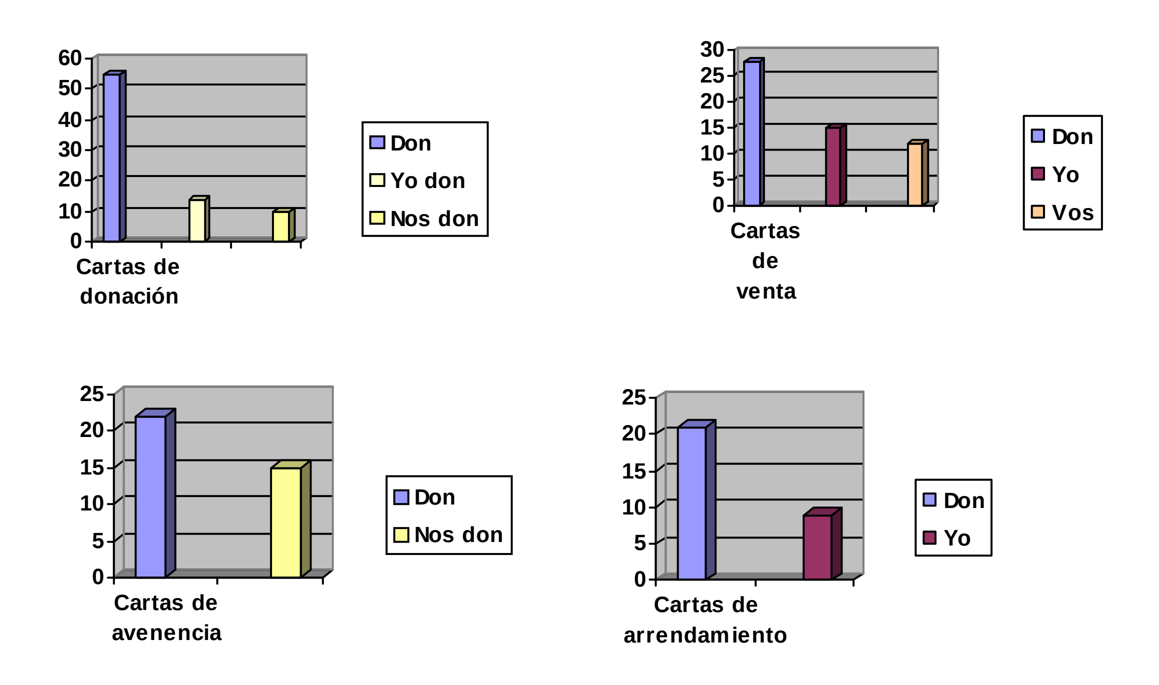


GRÁFICO 16. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. LA RIOJA

g) Castilla la Vieja

En las 118 cartas de venta estudiadas de Castilla la Vieja, vemos que la forma de tratamiento más empleada es *don* con un total de 480 apariciones que nos llevan a un

porcentaje del 43,8%. Las siguientes formas de tratamiento más empleadas son el pronombre *yo* con 236 casos y un porcentaje del 21,5% y el pronombre *vós* con 119 apariciones y un 10,8%.

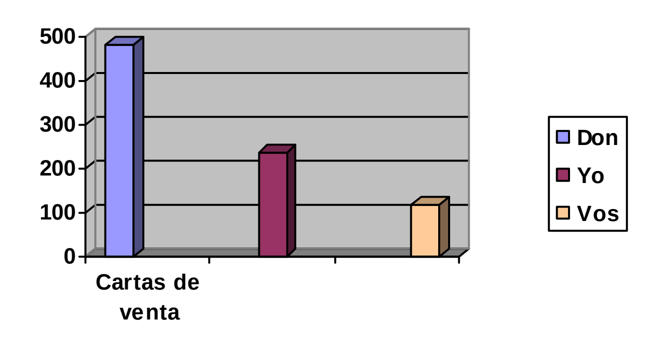


GRÁFICO 17. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. CARTAS VENTA

En un total de 48 cartas de donación vemos que los resultados son similares, ya que las formas de tratamiento más empleadas son *don*, *yo* y *vos*. Los resultados que se obtienen son 178 apariciones y un 42,8% de la primera forma, 95 casos y un 22,8% de la segunda y 42 apariciones y un porcentaje del 10,1% de la tercera.

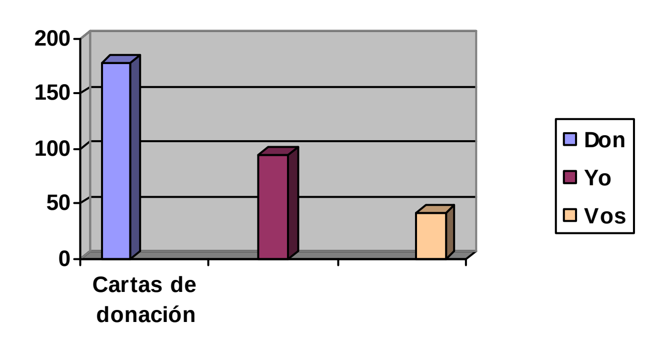


GRÁFICO 18. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. CARTAS DONACIÓN

En los siguientes tipos documentales encontramos que la forma nominal *don* sigue siendo la más empleada. Por ejemplo en las cartas de avenencia tenemos 26 casos, en las cartas de cambio registramos 22 y en las cartas de arrendamiento encontramos 20 apariciones. En este último tipo documental además de la forma nominal se registra también el pronombre de primera persona como forma de tratamiento predominante, al recoger un total de 27 casos y un porcentaje del 49,3%.

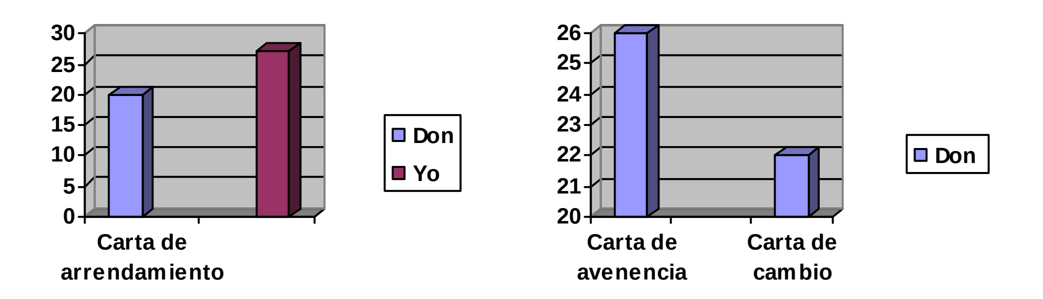


GRÁFICO 19. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA

h) Madrid

En Madrid tenemos como tipología documental las cartas plomadas, las cartas de donación y las cartas de venta. Son estas últimas las que ofrecen datos relevantes, pues de las otras dos sólo contamos con un documento, lo que no permite obtener unas conclusiones relevantes.

Las cartas de venta estudiadas de la provincia de Madrid revelan que las formas de tratamiento más empleadas eran las nominales y dentro de estas era la forma *don* la que tenía más predominio, al registrar 8 casos y un porcentaje del 61,5%. La mitad de apariciones reunimos de la forma *el dicho* de la que se registran 4 casos y un porcentaje del 30,7%.

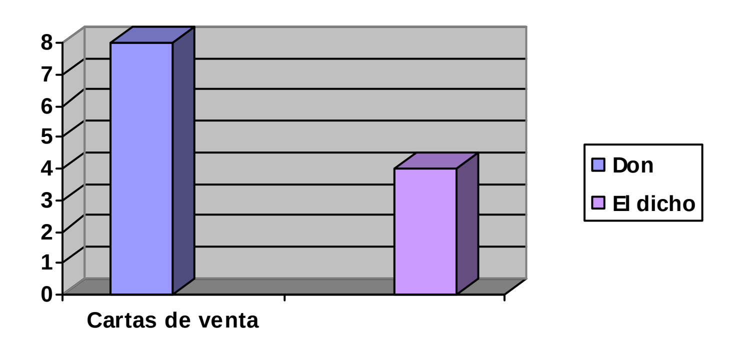


GRÁFICO 20. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. MADRID. CARTAS VENTA

i) Castilla la Nueva

Los documentos de Castilla la Nueva que ofrecen datos más relevantes son las cartas de donación, las cartas de venta y las cartas plomadas. De las primeras vemos que la forma de tratamiento más empleada es *el dicho* de la que registramos 28 apariciones y un porcentaje del 48,2%. Después de esta forma tenemos la forma nominal *don* y el pronombre de primera persona *yo*. Los resultados reunidos son similares, 14 apariciones para la primera forma y un porcentaje del 24,1% y 13 casos para la segunda y un 22,4%. Los resultados obtenidos de este tipo documental son similares a los que nos ofrecen las

cartas de venta. Entre estas cartas vemos que las formas de tratamiento predominantes son *el dicho* con 43 apariciones y un porcentaje del 38%, la forma nominal *don* con 30 casos y un 26,6% y en tercer lugar tenemos el pronombre de primera persona, del que se registran 24 apariciones y un 21,1%. Estos datos revelan que se empleaban las mismas fórmulas de tratamiento en las cartas de donación y en las cartas de venta.

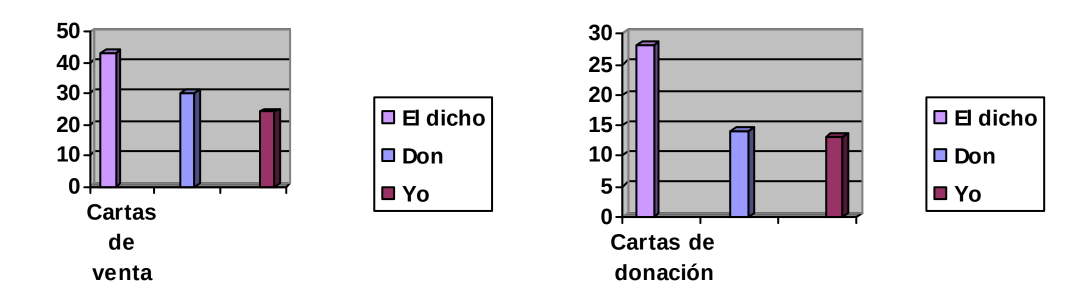


GRÁFICO 21. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. CARTAS DONACIÓN Y VENTA

Son las cartas de arrendamiento y las cartas plomadas las que nos ofrecen datos distintos. En las primeras es el pronombre *yo* el que registra el mayor número de apariciones, tenemos un total de 13 casos y un porcentaje del 50%. Después de esta forma registramos la forma nominal *don* y la combinación *nos don*, de las dos se localiza el mismo número de apariciones, 4 casos y un 15,3%.

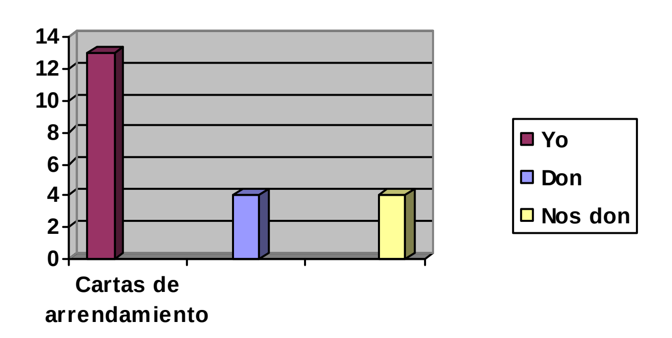


GRÁFICO 22. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. CARTAS ARRENDAMIENTO

Por último, tenemos las cartas de juramento en las que vemos que la forma de tratamiento más empleada es *don* con 10 apariciones y un 62,5% y también destacamos el pronombre de primera persona *yo* aunque es bastante inferior el empleo que se hace del mismo si se compara con la tipología documental anterior, porque sólo se registran 3 casos y un 18,7%.

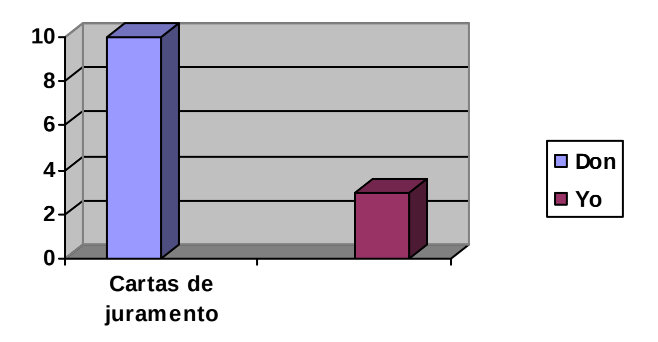


GRÁFICO 23. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. CARTAS JURAMENTO

j) Extremadura

El tipo documental que ofrece datos más importantes son 12 cartas de venta. Si acudimos a los resultados obtenidos, vemos que es *el dicho* la fórmula de tratamiento más empleada. Se registran un total de 85 apariciones y un porcentaje del 38,1%. También localizamos un número de apariciones elevado en la forma nominal *don* de la que tenemos 40 casos y del pronombre de primera persona *yo* con 30 apariciones y un porcentaje del 13,4%. No se aleja mucho en el número de apariciones la combinación *vos el dicho*, al reunir 26 casos y un 11,6%.

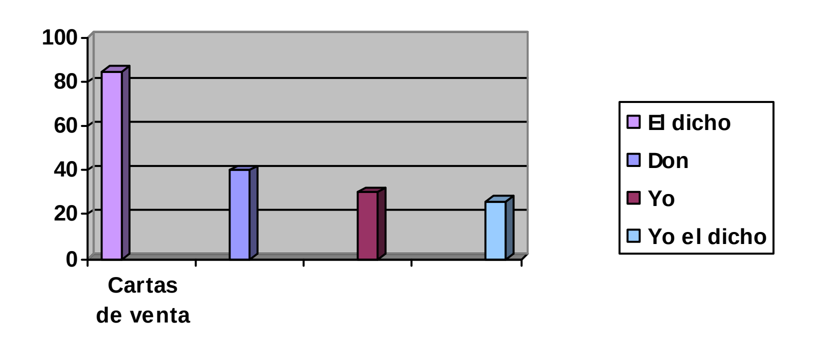


GRÁFICO 24. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. CARTAS VENTA

Después de las cartas de venta, tenemos las cartas de cambio y el testamento. La forma de tratamiento más empleada en estos dos tipos documentales son *el dicho* con 10 apariciones en las primeras y 14 casos en los testamentos.

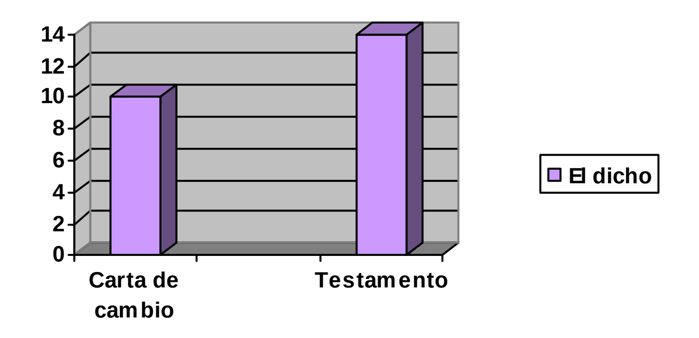


GRÁFICO 25. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. CARTAS CAMBIO Y TESTAMENTO

k) Provincias andaluzas

Son varios los tipos documentales que reunimos de las provincias andaluzas. Tenemos las cartas de venta que revelan que el pronombre personal de primera persona es el más empleado, se localizan un total de 21 apariciones con un 43,7%. Después de este pronombre, contamos también con la forma nominal *el dicho* de la que registramos 9 casos y un porcentaje del 18,7% y con la combinación de formas *nos don* de la que reunimos 5 apariciones que nos llevan a un 10,4%.

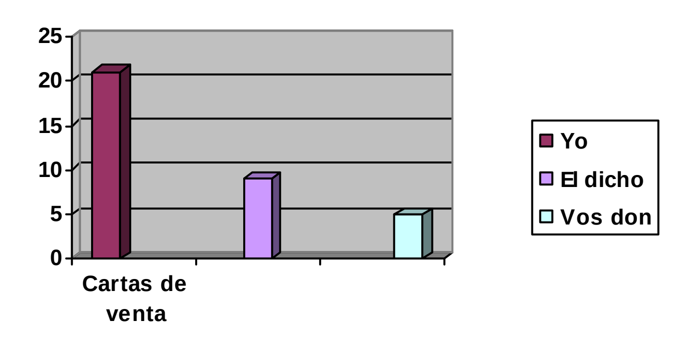


GRÁFICO 26. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. CARTAS VENTA

Las cartas de donación presentan como fórmulas de tratamiento predominantes *el dicho* y el pronombre de primera persona *yo*. De las dos formas se registran 5 casos y un porcentaje del 50%. El porcentaje es bastante elevado porque son las dos únicas formas de tratamiento que localizamos en este tipo documental.

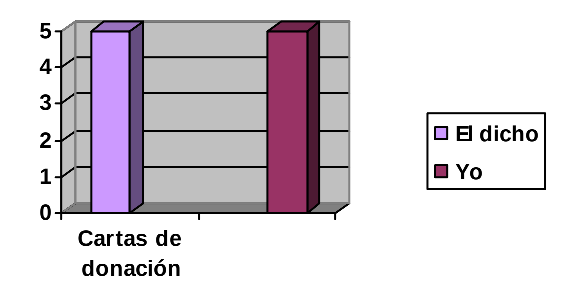


GRÁFICO 27. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. CARTAS DONACIÓN

También tenemos cartas plomadas, donde las formas nominales son las más empleadas. Se localizan 9 apariciones de *el dicho* y un porcentaje del 47,3% y 5 casos de la forma *don* y un 26,3%.

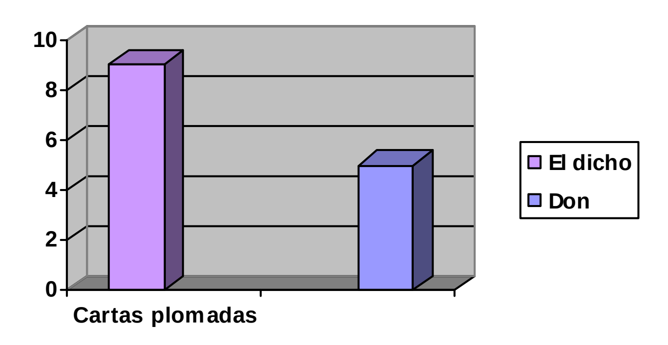


GRÁFICO 28. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. CARTAS PLOMADAS

Por otro lado, contamos con las cartas de otorgamiento donde también son dos las fórmulas de tratamiento más frecuentes. Por un lado, localizamos el pronombre de primera persona *yo* y por otro la combinación *vós el dicho*. Registramos un número de apariciones similar, de la primera forma tenemos 6 apariciones y un porcentaje de 42,8% y de la segunda se reúnen 5 casos y un 35,7%.

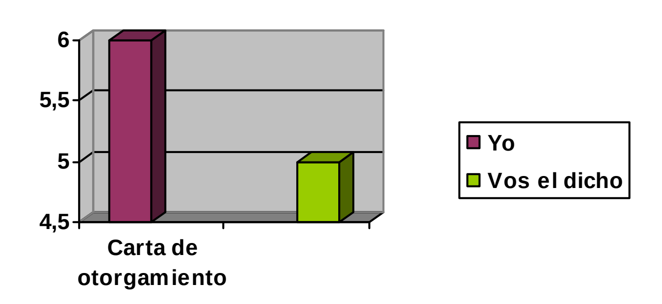


GRÁFICO 29. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. CARTAS OTORGAMIENTO

l) Fórmulas de tratamiento más frecuentes documentación cancilleresca

Remitimos al punto anterior, 7.1.1.4.1.1, para conocer los datos que ofrece la documentación cancilleresca desde el punto de vista de la tipología documental. Aquí nos centraremos en marcar las semejanzas y diferencias que se encuentran entre los documentos cancillerescos y el resto de tipos documentales.

Si comparamos las cartas de venta y las cartas de donación con la documentación cancilleresca, vemos que no existen diferencias en el empleo de las formas de tratamiento de los tres tipos documentales. En todas ellas, se ve un predominio de la forma nominal *don* y del pronombre de primera persona *yo* precediendo a los nombres de pila. Encontramos contrastes en las cartas de venta y donación de Castilla la Nueva y Extremadura y la documentación cancilleresca pues en las dos primeras son las formas de tratamiento *el dicho* y *don* las destacadas, lo que no coincide con los resultados obtenidos de los documentos cancillerescos.

7.1.1.4.3. Fórmulas de tratamiento menos frecuentes en el *CODEA* durante la Edad Media[173]

a) Provincias leonesas

Durante el siglo XIII, las dos formas de tratamiento menos empleadas en la identificación de las personas en un total de 59 documentos son la combinación de formas *nos don* con sólo 9 casos y un 1,4%, el pronombre de primera persona *nos* que registra 4 casos y un porcentaje del 0,6% y la combinación *yo el dicho don* con 1 aparición y un 0,1%.

Por otro lado, en 36 documentos estudiados del siglo XIV las formas de tratamiento menos frecuentes son *yo don*, *nos*, *nos don*, *el dicho don* y *yo el dicho don* con 3, 2 y 1 apariciones respectivamente.

Por último, en el siglo XV las fórmulas de tratamiento que presentan un índice de frecuencia bajo son *el dicho don*, *vos don* y *yo don* con 3 casos y un porcentaje del 0,8%, la combinación *nos don* con sólo 2 apariciones y un 0,5% y *yo el dicho don* con 1 caso y un 0,2%.

b) Asturias

En Asturias durante la primera mitad del siglo XIII son las fórmulas de tratamiento *vos don* y *yo don* las menos frecuentes. De la primera forma registramos 6

[173] En el estudio de los resultados menos frecuentes no vamos a añadir gráficos porque consideramos que los datos son muy inferiores y no es relevante la ilustración de los mismos.

casos y un 13,9% y de la segunda se reúnen 2 apariciones y un porcentaje del 4,6%. En la segunda mitad de siglo los resultados son diferentes. Las formas menos empleadas son *nos don* con 5 casos y con un 2,2% y *nos* con 3 apariciones y un porcentaje del 1,3%.

En los 11 documentos analizados del siglo XIV son varias las formas de tratamiento menos destacadas, la mayoría presentan un número de apariciones similar. Se localiza el pronombre *vós* con 4 casos y un 6,5%, las formas *el dicho don* y *vos don* con 3 apariciones y con un porcentaje del 4,9% y *nos don* y *nos* con 2 y 1 casos respectivamente.

Es, de nuevo, en el siglo XV el pronombre *vos* uno de los menos empleados, registra 2 casos y un porcentaje del 7,4%. Junto a este pronombre tenemos también las fórmulas *yo el dicho* con otras 2 apariciones y *nos don* y *vos don* con 1 caso y un 3,7%.

c) Cantabria

En la provincia de Cantabria vemos durante la primera mitad del siglo XIII resultados similares a los vistos en Asturias en la misma época. Son las formas *yo don* y *vos don* las menos frecuentes con 2 y 1 casos respectivamente. En la segunda mitad de dicho siglo es, de nuevo, *yo don*, una de las fórmulas de tratamiento menos empleadas, registra 6 apariciones y un porcentaje del 10,1%. También localizamos las formas *nos don* que reúne 2 casos y un 3,3% y *vós don* con 1 aparición y un 1,6%.

En el siglo XIV tenemos un caso curioso pues una de las formas menos empleadas es *don*, forma predominante durante toda la Edad Media en Castilla. En esta ocasión, registra junto a la forma *yo el dicho,* 5 apariciones y un 6,4%. Otra forma poco frecuente es *yo don* con 1 caso y un porcentaje del 1,2%.

Encontramos cambios en los 10 documentos estudiados del siglo XV, son las formas *el dicho* y *vos el dicho* las menos frecuentes con solo 3 apariciones y un 15,7% durante la primera mitad de dicho siglo. Por otro lado, en la segunda mitad tenemos, de nuevo, la forma *don* como una de las menos destacadas, presenta 3 casos y un 10,3%. Entre las formas menos empleadas se localiza también la forma pronominal *vos* y la forma *vos el dicho* con 3 y 2 apariciones respectivamente.

d) Navarra

Durante el siglo XIII y en un total de 31 documentos son cuatro las formas de tratamiento menos empleadas, en la primera mitad de dicho siglo son las formas *yo* y *vos don* las menos destacadas con 3 y 2 apariciones respectivamente; por el contrario, en la segunda mitad de siglo son las formas *el dicho* y el pronombre *nos* las que

registran una frecuencia baja, de la primera forma se localizan 2 casos y de la segunda se reúnen 4 apariciones y un porcentaje del 0,6%.

En el siglo XIV son las formas de tratamiento que presentan una combinación de distintos elementos las que presentan un número de apariciones bajo. Durante la primera mitad de siglo se registran *vos el dicho* y *yo don* con 5 apariciones cada una y la forma *vos el dicho don* con 2 casos. En la segunda mitad de dicho siglo, son las formas de tratamiento *nos don* y *el dicho don*, *vós don* y *vós el dicho don* las menos empleadas. De la primera se localizan 3 casos y un 3,4%, de la segunda tenemos 2 apariciones y un porcentaje del 2,3% y de las dos últimas se registran 1 caso y un 1,1%.

Por último, en el siglo XV las formas de tratamiento menos destacadas son *vos el dicho* y *vos el dicho don* con 2 casos respectivamente y un 7,1% y *nós* y *vós* con 1 aparición y con un 3,5%.

e) Provincias aragonesas

En el estudio de las provincias aragonesas registramos como formas menos empleadas durante el siglo XIII, el pronombre *nos* y la fórmulas *yo el dicho don, el dicho* y *vos el dicho don* con 3 apariciones y un 1% las dos primeras y con 2 casos y un 0,7% las dos últimas.

Por otro lado, en un total de 61 documentos del siglo XIV son, de nuevo, las formas *vos el dicho don* y *yo el dicho don* las menos destacadas con 6 apariciones y un porcentaje del 2,7%.

En el siglo XV las formas de tratamiento *yo don* y *nos don* son las menos frecuentes y presentan un total de 4 y 3 casos respectivamente.

f) La Rioja

En el siglo XIII en la provincia de La Rioja las formas menos frecuentes son el pronombre *nos* con 6 casos y un 3%, *el dicho don* con 3 apariciones y un porcentaje del 1,5% y *yo el dicho* con 1 caso y un 0,5%.

Por otro lado, en 7 documentos del siglo XIV son las formas de tratamiento *vos don*, *nos don*, *yo el dicho, nos el dicho* y *yo don* las menos destacadas en esta zona, registran 3, 2 y 1 apariciones respectivamente.

Por último, en el siglo XV las formas *yo el dicho* y *nos don* son las menos empleadas en la identificación de las personas. La primera registra 5 casos y un 10,4% y la segunda reúne 3 apariciones que nos llevan a un 6,2%. También se encuentran entre las menos frecuentes *don* y *nos* con 1 caso respectivamente y un 2%.

g) Castilla la Vieja

Como fórmulas de tratamiento menos destacadas tenemos tres durante el siglo XIII en Castilla la Vieja. Estas tres fórmulas son *yo el dicho* con 7 apariciones y un 0,6%, *vos el dicho* y *el dicho don* con 6 y 5 casos respectivamente. A estas tres formas, se unen *el dicho* con 3 apariciones y un 0,2% y *yo el dicho don* con 1 caso.

Por otro lado, en los 32 documentos estudiados del siglo XIV son también tres las formas menos destacadas, encontramos *nos don*, *yo don* y *yo el dicho don*. Las dos primeras reúnen 5 casos y un 1,3% y la tercera registra 4 apariciones y un 1,1%.

En el siglo XV, vemos que las formas de tratamiento menos empleadas son *nos don* con 5 apariciones y un 4,1%, *vos don* con 3 casos y un porcentaje del 2,4% y también localizamos el pronombre *nos* que registra 2 casos que nos llevan a un 1,6%.

h) Madrid

La formas de tratamiento menos frecuentes durante el siglo XIV y XV en Madrid son *don* y *vós don,* con 1 aparición cada una.

i) Castilla la Nueva

En el siglo XIII las formas menos destacadas son *nos don* con 3 casos y un 5,3% y *vos don* con 2 apariciones y un 3,5%.

Durante el siglo XIV son *don*, *nos don*, *vos* y *vos don* las formas de tratamiento menos empleadas, registran 4, 3 y 1 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 4%.

Por último, en el siglo XV, tenemos *vos*, *yo el dicho*, *nos* y *el dicho don* como formas menos frecuentes, con 3 y 1 aparición cada una.

j) Extremadura

Durante el siglo XIV en la provincia de Extremadura, y concretamente en Cáceres, las formas menos empleadas son *el dicho don* y *yo don* con 3 casos respectivamente y un porcentaje del 1,7% y también se registra la forma *vos don* con 2 apariciones y un 1,1%.

Por otro lado, en el siglo XV, el pronombre *yo* y la forma *vos el dicho* son las menos destacadas con 6 casos cada una que nos lleva a un 6,7% y también se registran *vós* y *yo don* con 2 y 1 aparición respectivamente.

k) Provincias andaluzas

Las formas de tratamiento menos frecuentes en las provincias andaluzas durante el siglo XIV son los pronombres *vos*, *nos*, *nos don* y *yo don* con 3, 2 y 1 casos respectivamente. Por otro lado, en el siglo XV las formas menos destacadas son *vos el*

dicho con 6 casos y un porcentaje del 11,1%, *vos* con 3 casos y un 5,5% y también se registra *don* que reúne 2 casos que nos llevan a un 3,7% y *vós el dicho don* y *yo el dicho* con 1 aparición.

l) Fórmulas de tratamiento menos frecuentes en la documentación cancilleresca

En el estudio de la documentación cancilleresca se comprueba que las fórmulas de tratamiento menos frecuentes durante el siglo XIII y según los 90 documentos analizados son *yo don* con 5 casos y un 0,4%, *vos* con 4 apariciones y un 0,3% y *nós* y *yo el dicho* con 2 y 1 casos. Por otro lado, en el siglo XIV son las formas *vos* y *vos don* con 2 apariciones y *nos*, *nos don*, *nos el dicho* y *yo el dicho* con 1 caso y un 0,3% las formas menos destacadas. Por último, durante el siglo XV registramos como formas menos habituales *nos* con 4 casos y un 7,5% y *yo el dicho* con 2 apariciones y con un 3,7% en la primera mitad de siglo y *vos don* y *vos el dicho* con 2 y 1 casos cada uno en la segunda mitad del siglo XV.

7.1.1.4.4. Fórmulas de tratamiento menos frecuentes en el *CODEA* según la tipología documental

a) Provincias leonesas

De la documentación de las provincias leonesas son las cartas de otorgamiento, las cartas de donación y las cartas de venta donde podemos destacar un empleo menos frecuente de algunas fórmulas de tratamiento. En las cartas de otorgamiento las formas menos empleadas son *nos*, *nos don* y *vos don* con 2 casos y un porcentaje del 3%.

Por otro lado, tenemos las cartas de donación donde se localizan como formas menos frecuentes *vos el dicho* y *nos don* que registran 6 y 5 apariciones respectivamente.

Por último, en las cartas de venta encontramos entre las formas menos empleadas, de nuevo, la forma de tratamiento *nos don* que reúne 4 casos y un 0,4% y también registramos *yo el dicho don* que presenta 3 apariciones y un porcentaje del 0,5%.

b) Asturias

El estudio de las cartas de donación de la provincia asturiana revela que las formas de tratamiento menos empleadas en la identificación de las personas son *nos don*, *yo don* y la forma nominal *el dicho*. De la primera forma se registran 7 casos y un 5,8%, de la forma *yo don* reunimos 6 apariciones y un porcentaje del 5% y por último, tenemos las formas *el dicho*, *nós* y *yo el dicho* con 2 y 1 casos respectivamente .

Por otro lado, tenemos las cartas de venta donde como formas de tratamiento menos frecuentes son *yo don* con 4 apariciones y un 2% y las formas *nos* y *yo el dicho* con 3 casos respectivamente.

c) Cantabria

De la documentación cántabra son también de las cartas de venta y de las cartas de donación de donde se puede hablar de un empleo menos frecuente de algunas formas de tratamiento, porque es en este tipo documental donde se encuentra una mayor variedad de formas. En las primeras las formas menos destacadas son el pronombre *vos* con 4 apariciones y un 9,3% y la forma *yo el dicho* con 3 casos y un porcentaje del 6,9%.

Por otro lado, en las cartas de donación son también dos las formas menos empleadas, se registran las formas *nos don* y *vos don* con 2 apariciones respectivamente y un 1,4%.

d) Navarra

En las cartas de venta de esta zona vemos que las formas de tratamiento menos empleadas son *el dicho don* y *nos don* con 4 apariciones respectivamente y un 3,7% y también tenemos las formas pronominales *nos* y *vos* que presentan 3 casos y un porcentaje del 2,8%.

De la tipología documental de la provincia de Navarra también se estudian las cartas de donación donde las formas menos frecuentes son *vos el dicho don*, *yo el dicho don* y *el dicho con* 7, 5 y 3 apariciones respectivamente.

e) Provincias aragonesas

Son en las cartas de venta, en las cartas de donación y en los testamentos donde se localiza un empleo menos frecuente de algunas formas de tratamiento. En las primeras encontramos como formas menos empleadas *vos el dicho don* con 7 casos y un porcentaje del 1,8%, *yo don* que reúne 5 apariciones y un 1,3% y *yo el dicho don* con 1 caso y un 0,2%.

En las cartas de donación vemos que son tres las formas menos destacadas, se registra, de nuevo, la forma *vos el dicho don* que presenta 8 casos que nos llevan a un 2,5% y también la formas *nos* con 3 apariciones y *yo el dicho don* con 2 casos y un 0,6%.

Por otro lado, en los testamentos como formas menos empleadas tenemos *vos don*, *yo don* y *yo el dicho don* con 5, 4 y 3 apariciones respectivamente.

f) La Rioja

En las cartas de donación de La Rioja las formas de tratamiento menos frecuentes en la identificación de las personas son *yo el dicho* con 5 casos y un 4,2%, *nos* y *vos dos* con 4 apariciones cada una y *el dicho don* con 1 caso y un 0,8%.

El estudio de las cartas de venta de esta zona también presenta tres formas de tratamiento como las menos empleadas, por un lado localizamos la forma *vos don* con 6 casos y un porcentaje del 6,3% y por otro, tenemos *vos el dicho, yo el dicho* y *nos* que presentan 3, 2 y 1 apariciones.

Por último, el análisis de las cartas de arrendamiento revela como formas menos destacadas el pronombre *nos*, las formas *vos don* y *yo don* con 4 casos y un porcentaje del 7,5% y *nos don*, *nos el dicho don* y *yo el dicho* con 2 y 1 apariciones respectivamente.

g) Castilla la Vieja

Las cartas de venta y las cartas de donación de Castilla la Vieja muestran que las formas menos empleadas son *el dicho don* con 9 apariciones en las primeras y tres en las segundas, *vos el dicho don* que presenta 4 casos en las cartas de donación y 5 en la de venta y *yo el dicho don* con 3 y 2 apariciones en cada una.

Por otro lado, en las cartas de arrendamiento vemos que las formas de tratamiento menos destacadas son *vos don* con 6 casos y un porcentaje del 8,9%, *vos* y *yo don* con 4 apariciones y un 5,9% y *el dicho* y *nos* con 2 y 1 casos.

h) Madrid

En las cartas de venta de esta provincia se localiza como forma de tratamiento menos frecuente, el pronombre de primera persona *yo* con 1 aparición y un 7,6%.

i) Castilla la Nueva

En las cartas de venta de Castilla la Nueva son varias las formas de tratamiento menos frecuentes. Entre otras se registran las formas, *yo don*, *vos don*, *vos*, *nos don*, *nós* y *el dicho don* con 5, 3, 2 y 1 casos respectivamente.

j) Extremadura

También en las cartas de venta de la provincia de Extremadura encontramos como fórmulas de tratamiento menos empleadas, las formas *vos don, yo don* y *yo el dicho don* con 2 casos cada una y un 0,9%.

k) Provincias andaluzas

De las provincias andaluzas es el estudio de las cartas de venta y de las cartas plomadas el que revela el empleo menos frecuente de algunas formas de tratamiento. En

las primeras son las formas *don*, *vos* y *nos don* las que registran un menor índice de frecuencia, de la primera forma se localizan 3 casos y de las dos siguientes se reúnen sólo 2 apariciones de cada una. Por otro lado, en las cartas plomada localizamos como formas de tratamiento menos empleadas, el pronombre de primera persona *yo* con 3 casos y la forma *nos don* con 2 apariciones.

l) Fórmulas de tratamiento menos frecuentes en la documentación cancilleresca

Remitimos al punto 7.1.1.4.2.1 y al aparatado *l* pues los resultados coinciden en ambos casos y no consideramos relevante volver a repetir.

Después del estudio estadístico, se puede concluir que durante el siglo XIII la forma de tratamiento más frecuente en todas las zonas estudiadas es *don/doña*, excepto en Asturias y Cantabria donde se encuentran cambios en la segunda mitad de siglo pues predomina el empleo del pronombre de primera persona. En el siglo XIV es este pronombre el más destacado, encontramos algunas excepciones, en Cantabria, La Rioja, Madrid, Extremadura y las provincias andaluzas donde la forma de tratamiento más destacada, en este siglo, es *el dicho* y en Navarra, las provincias aragonesas y en la documentación cancilleresca, donde continúa el predominio de *don/doña.* Por último, en el siglo XV se registran diferencias con respecto a los siglos anteriores, pues es la forma de tratamiento *el dicho* la más frecuente, excepto en la documentación cancilleresca donde es el pronombre de primera persona el más destacado.

Por otro lado, desde el punto de vista de la tipología documental analizada, las formas más frecuentes que hemos registrado son *don/doña* y el pronombre de primera persona *yo*.

7.1.2. Nombres de pila

El repertorio onomástico actual se ha formado a partir de tres orígenes: el latino, el germánico y el judío o, más concretamente, el bíblico. A estas tres fuentes podemos unir algunos nombres de etimología griega, que no tuvieron la misma popularidad que los nombres procedentes de las fuentes anteriores.

Con la llegada del Renacimiento, se produce de nuevo un cambio en el sistema onomástico. Es a partir de entonces cuando en la elección de un nombre de pila van a influir, de forma determinante, las devociones populares, concretamente los nombres de los santos patronos y las advocaciones marianas, que se comienzan a multiplicar. A todo

esto se añade la costumbre de imponer en el momento del bautismo el nombre del santo del día.

Un breve estudio de los Cartularios de Valpuesta[174] nos ha permitido comprobar cómo era la antroponimia en la época visigoda y como varía con el paso del tiempo. Ya en la época visigoda eran muchos los nombres que se empleaban en la identificación de las personas y muchos de ellos han llegado hasta nuestros días con las modificaciones que fueron sufriendo hasta llegar a las formas latinizadas. Aunque más adelante hablaremos de nombres de origen germánico, aquí podemos señalar que nombres como *Alfonso, Alberto, Álvaro, Gonzalo, Bermudo, Elvira* o *Aldonza* entre otros, son los que han llegado hasta nuestros días y que en la mayoría de los documentos analizados son registrados con la forma latinizada, sin embargo está bien saber que todos ellos están compuestos de elementos germánicos. Por el contrario, con este cartulario hemos conocido nombres que, como los anteriores, pertenecen a la época visigoda y sin embargo, dejaron de ser utilizados y no han sido localizados en nuestro corpus documental. Entre otros nombres se han registrado *Felemirus, Fredulfus, Olio, Obeco, Crisconius, Simpronius Mitro, Ricamundo, Gudistio, Godestio, Eldoara, Gisclavara, Hanni, Soario, Teodemirus, Lusidius, Sonna, Dulquiti, Flaina, Sintigaria, Brahoilio, Osacio, Zeiano, Annaiso, Amusco*, etc.

Por último, en la onomástica de hoy en día, además de las influencias de las culturas anteriores, contamos también con las huellas que dejan las distintas culturas hispanas. Del catalán se han popularizado nombres como *Laia* u *Oriel*; del mallorquín, *Aína*; del gallego, *Breogán*, y del vasco *Begoña*, *Edurne*, *Iciar*, *Imanol*, etc. Muchos españoles acaban siendo portadores de antropónimos característicos del gallego, del catalán, o del vasco, que empiezan a sobrepasar los límites locales. Desde todos los lugares se vislumbra una nueva etapa de universalización de la antroponimia española, el repertorio tradicional ha perdido hagiónimos, o nombres de advocaciones marianas, pero en él se han añadido formas de importancia reciente, unas con correspondencia en español y otras sin ella.

[174] Los Cartularios de Valpuesta son una serie de documentos del siglo XI que, a su vez, son copias de otros documentos, algunos de los cuales se remontan al siglo IX. Comprenden varios manuscritos en los que se copiaron documentos de los archivos de la corona, y otros tipos de contratos. Los más antiguos datan de los años 804, 864 y 875. Los cartularios son llamados Gótico y Galicano; el primero presenta una escritura visigótica y es una copia del siglo X – XII, mientras que el segundo está escrito en letra gótica y también es una copia del siglo XIII.

7.1.2.1. Origen de los nombres de pila según las lenguas

a) Nombres prerromanos

Es muy complicado conocer, debido a la falta de documentación, cuál era el sistema de identificación que empleaban los íberos, celtas y demás culturas que poblaron la Península antes de la llegada de los romanos (Faure 2006). Además el sustrato de nombres ibéricos se extinguió totalmente con la colonización romana. Muchos íberos aunque les resultaran extraños muchos de los nombres que traían los romanos, acabarían abandonando sus nombres y adoptando los nombres nuevos para así introducirse en el nuevo mundo cultural. Según Albaigés (1995: 23) "el primitivo sustrato de nombres ibéricos se extinguió totalmente con la colonización romana. Incluso es muy difícil distinguir, entre los nombres llegados hasta nosotros a través de documentos y epigrafías, los verdaderamente íberos de los importados de otras lenguas indoeuropeas".

Por otro parte, es lógico pensar que en la designación de las personas, como en toda civilización, se empleaba un nombre de pila acompañado de la fórmula "hijo de…" o de algún apodo.

La llegada de la colonización influyó en la antroponimia prerromana de dos formas. Por un lado, las personas pertenecientes a las clases sociales altas adoptaron los nombres que traían estos colonizadores, es decir, nombre latinos y por otro, la gente del pueblo mantuvo sus nombres, lo que ha permitido la conservación de nombres íberos y celtas, como *García*, *Velasco*, *Blasco*. Son estos tres nombres de los que encontramos ejemplos en nuestro corpus documental. En un documento de 1233 de la provincia de Zamora contamos con *García, Fernández, mayordomo del rey*; en una carta de otorgamiento de la provincia de León fechada en 1270 tenemos *Velasco Pérez, escudero del abad* y en un privilegio rodado del siglo XIV leemos *Blasco*[175] *Pérez, herrero*[176].

b) Nombres latinos

El sistema de identificación romano es la base de nuestro repertorio onomástico. Este sistema romano se caracteriza, por presentar un sistema de identificación bastante

---

[175] Conviene recordar que *Blasco* es la forma abreviada del nombre de pila *Velasco B(e)lasco>Blasco*.

[176] Estos ejemplos han sido tomados de los siguientes documentos: AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 4 (Zamora, año 1233); AHN, Clero, León, Carpeta 835, nº 16 (León, año 1270) y AHN, Clero, Soria, Carpeta 1982, nº 6 (Zaragoza, año 1347).

complejo, pues se podían emplear hasta cuatro elementos para denominar a una persona (Faure 2006). Dicho sistema estaba constituido por:

a) *Praenomen* que equivale a nuestro nombre de pila, sólo era utilizado en la intimidad familiar, además era individual y se elegía. Se ponía a los nueve días de nacer y adquiría valor cuando el adolescente vestía la toga viril. El hecho de que se emplee en la intimidad familiar, puede ser la causa por la que los prenombres fueran poco numerosos. Esta poca variedad de *praenomen* hacía que muchas veces para distinguir a los hermanos de una misma familia se pasara a numerarlos, por ejemplo *Primus, Secundus, Tertius*, etc. De esta costumbre proceden los nombres actuales *Primo, Segundo, Quinto o Quintín, Sixto, Septimio, Octavio*, etc.
b) *Nomen gentilicium* era el nombre que indicaba la *gens* a la que pertenecía la persona.
c) Otro apelativo era el *cognomen* que se corresponde con lo que hoy es nuestro apellido.
d) Por último, contamos con un *apodo* que hacía referencia a alguna circunstancia personal de la persona que lo llevaba.

Este complejo sistema de identificación era el empleado por las clases altas de la sociedad romana. Albaigés señala (1995: 25) "Los esclavos y la gente del pueblo, que se movían en un círculo más reducido, no precisaban en general de tanta complicación onomástica. Un nombre era para ellos más que suficiente". También Dolç (1960: 390) afirma "Los plebeyos eran designados por dos nombres: el *praenomen* y el *cognomen*, procedimiento que se aproxima a los sistemas hoy vigentes".

Por otro lado, Dolç señala (1960) que el sistema onomástico de las mujeres era mucho más sencillo quizá porque la mujer no tenía importancia en la sociedad romana. Era obligatorio el nombre, pero en femenino de la *gens*[177] paterna y en algunas ocasiones el patronímico.

En los nombres que se empleaban en la identificación de las personas se podían ver alusiones de las más triviales: *Fabius* "haba", *Agrícola* "agricultor", *Caludius* "cojo", *Cicero* "verruga", etc. De estas estructuras básicas, nació la posibilidad de crear nombres derivados.

Albaigés señala (1995: 25) que era costumbre que el cabeza de familia repartiera su nombre entre los miembros de su familia, pero para esto añadía sufijos adjetivadores

[177] Se entiende por *gens* la agrupación de todas aquellas personas que se entroncan por línea paterna con un antepasado epónimo.

variados (*-inus*, *-anus*, *-ianus*) al nombre. Por ejemplo *Marcelino* / *Marcelina* ambos nombres derivados del nombre *Marcelo*. Sin embargo, muchos de estos nombres derivados se acaban fijando con el paso del tiempo como nombres de pila independientes.

Encontramos diferencias entre los nombres de pila germanos y griegos y los latinos. Moralejo (1933: 55) señala que los nombres latinos son nombres simples o breves, y tanto los prenombres como los cognombres son los propios apelativos y adjetivos de la lengua. Además, los nombres latinos no se caracterizan por hacer referencia a términos de lucha o fama, como veremos que ocurre con los germánicos, sino que se centran más en cualidades físicas y morales de las personas, en las plantas, flores u oficios para la formación de nombres.

Si acudimos a nuestro corpus documental, encontramos muchos nombres de origen latino. Aquí sólo pondremos algunos ejemplos: en una carta de donación de 1310 de la provincia de Oviedo tenemos *Sancha Rodríguez, su hermana*; en otra carta de avenencia de Belmonte fechada en 1310 contamos con *Pedro Pérez, mi hermano*; en un testamento de León del siglo XIV encontramos el nombre de pila femenino de origen latino *Mayor*, *Yo Mayor Alfonso, muger de Martín Alfonso, morador en Salas*. Otro nombre de pila de origen latino es *Lope* que lo localizamos, entre otros tipos documentales, en una carta de donación de 1446 de la provincia de Asturias *Lope Gómez de Vegega*[178].

c) Nombres germánicos

Con la caída del imperio romano y las distintas invasiones se producen nuevos cambios en el sistema onomástico español. La mayor parte de la Península Ibérica cayó bajo la dominación germana, sin embargo abandonaron pronto las hablas germánicas por el latín. Los primeros nombres germánicos entraron en la Península por los visigodos o por los pueblos germánicos que fueron ocupándola. Según Faure (2006: 34) “Si la lengua germánica apenas ha dejado huellas en España, la onomástica germánica se impuso y predominó durante toda la Edad Media”. En el terreno de la onomástica, vemos que una parte importante de la onomástica personal antigua y moderna de la Península es de raíz germánica. El predominio de nombres de origen germánico llegará hasta el siglo XIV. Piel (1960: 423) señala que “el uso de los nombres germánicos no se

[178] AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1576, nº 11 (Oviedo, año 1310); AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1578, nº 14 (León, año 1318); AHN, Clero, León, Carpeta 842, nº 8 (León, año 1393) y AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1583, nº 20 (Asturias, año 1446).

limitaba a determinadas clases sociales, eran iguales para clérigos, legos, plebeyos, etc.”.

Por otro lado, desde un punto de vista formal, los nombres germánicos podían ser simples (monotemáticos) o bien plenos o compuestos (bitemáticos) de dos adjetivos, dos sustantivos, un sustantivo y un adjetivo o viceversa. Los significados de estos elementos podían relacionarse con atributos guerreros, con la fuerza, la astucia, el valor, la nobleza, etc.

Según Albaigés, entre otros, existe una gran cantidad de raíces germánicas a partir de las cuales se forman la mayoría de los nombres compuestos que han pervivido. Algunas de las raíces que señala Albaigés (1995: 38) son:

Adel, hlod: gloria
Ag, age, agil, aig: hoja de espada
Airman: grande, fuerte
Ans, as, os: nombre de un dios
Arin: águila
Athal: nobleza, raza
Audo, odo, ot: riqueza
Badu: lucha
Badu, bald, bodo: audaz, fuerte
Bectus, berht: claro, ilustre
Bera, berin: oso
Berg: albergue
Brand: fuego, espada
Ead, Eb, Ed: glorioso
Ercan: genuino
Ermin: nombre de un semidios
Frad: inteligencia, mentalidad
Gair, gari: lanza
Gaut: nombre de divinidad
Haimi: casa
Hard: duro, fuerte
Hari : ejército, pueblo
Hloda: insigne
Hraban: cuervo
Is: acero, hielo
Land: país
Mann: hombre
Maru, miru:insigne
Od, othal: tierra, piedra
Ort: espada
Rad, ragin, ras, raz: consejo
Ric: rico, poderoso
Sig: victoria
Wald: reino, bosque, gobierno
Wib, wic, wid, wifa: mujer
Wulf: lobo, guerrero

También comenta que muchas de estas raíces las podemos reconocer ya sea como sufijos o prefijos en la mayoría de los nombres germánicos. Lo que no es seguro es que los nombres que están compuestos de estas partículas, tengan estos significados, porque llega un momento en el que dichas partículas han perdido sentido concreto y son en su mayoría simples elementos para la formación de nombres. Muchas veces se unían partículas que no tenían mucho sentido o términos opuestos o incluso se han unido dos

elementos que son sinónimos. El empleo máximo de algunos segundos miembros hace que llegue un momento en el que queden debilitados y se conviertan en meros sufijos.

Estos elementos eran aplicados tanto para la formación de nombres de pila masculinos como femeninos. En los nombres de mujer, muchos de estos elementos resultaban extravagantes, absurdos o incluso eran difíciles de explicar (Albaigés 1995).

Además de los nombres germánicos compuestos, tenemos también nombres breves que podían proceder de la abreviación de nombres compuestos o de un solo tema, sin embargo, son pocos los casos que han llegado al español. Piel (1960: 426) comenta que los nombres monotemáticos proceden de la apócope de uno de los dos elementos que constituyen los nombres bitemáticos, por lo general es el segundo el que se pierde y el primero el que se mantiene.

Entre los documentos del *CODEA* encontramos nombres tanto masculinos como femeninos de origen germánico. Por ejemplo, en una carta de donación de 1253 de la provincia de Santander tenemos *Yo don Rodrigo, prior de la casa de Santo Toribio*; en otra carta de donación de Oviedo fechada en 1270 leemos *Alfonso Rodríguez de Lampaya*; en una carta de venta encontramos el nombre de pila femenino *Elvira* en el ejemplo *Doña Elvira García, mi madre*. Otro nombre de pila femenino de origen germánico es *Aldara* que lo vemos en una carta de venta de 1390 de la provincia de León, *Aldara Pérez*. En otra carta de venta de la provincia de León fechada en 1239 se encuentra *Aldonza Velásquez* y *Fernando Díez*; en una carta de donación de 1256 también de León se lee *vós Vermudo Pérez*; también se localiza *Guillelma Pérez d´Arbús, muller d´él*[179].

d) Nombres hebreos

La llegada de la cristianización provoca cambios importantes en el sistema onomástico de la época romana. Uno de los cambios lo tenemos en que los nombres que se empiezan a emplear en la denominación de las personas proceden de nombres de personajes bíblicos, mártires y santos. La cristianización influye además en el sistema de denominación, pues se pasa, de nuevo, al empleo de un nombre único: el nombre de bautismo. Según Dolç (1960: 401) "Parece que se evitó el uso de los nombres

[179] AHN, Clero, Santander, Carpeta 1915, nº 9 (Santander, año 1253); AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1576, nº4 (Oviedo, año 1270) ; AHN, OOMM, Carpeta 368, nº 7 (Logroño, año 1347); AHN, Clero, León, Carpeta 842, nº 1 (León, año 1398); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3428, nº17 (León, año 1239); AHN, Clero, León, Carpeta 835, nº 11(León, año 1256); AHN, Clero, Zaragoza, Santa María de Calatayud, Carpeta 3616, nº2 (Zaragoza, año 1405).

estrictamente latinos, que recordaban a una institución pagana, lo que explicó la rápida extinción de muchos de ellos”

Son escasos los nombres españoles que tienen un origen hebreo, lo que llama la atención después de la importante presencia que tuvieron los judíos en España durante la Edad Media. Faure (2002) propone que la escasez de nombres puede deberse a que muchos de los judíos que vivían en la Península antes de la expulsión ya tenían nombres hispánicos y después de la expulsión, muchos de los judíos que quedaron se convirtieron al cristianismo, lo que provoca el cambio de nombres hebreos por nombres hispánicos. Además comenta que este puede ser el motivo por el que en las listas de la Inquisición española en la que se menciona a personajes acusados de ser judíos, la mayoría de los nombres que presentan no son hebreos sino hispánicos.

Los nombres de personas del pueblo hebreo acaban alcanzando una gran importancia. Según Albaigés (1995: 35) el motivo de la supervivencia de estos nombres puede estar en que “las figuras del Antiguo Testamento son adoptadas por los cristianos, que se sienten sucesores de ellas, y sus nombres transcienden a las incipientes comunidades”.

Una de las características de la onomástica hebrea es la cantidad de nombres teóforos, es decir, en los que entra la palabra Dios. Esto puede deberse a que era un pueblo muy temeroso de la blasfemia y para referirse a Dios, utiliza las partículas *–el* e *–iah*. Por tanto, todos los nombres que presentan dichos sufijos hay que considerarlos de origen hebreo.

Dentro de nuestro corpus hemos encontrado, entre otros ejemplos, los siguientes. En un testamento de la provincia de Teruel fechado en 1460 tenemos *Daniel de Camaña, ciudadano de la dicha ciudad, hermano*, en este mismo documento también contamos con el nombre de pila hebreo *Juan* en *Juan, señor de la dicha dehesa*. En una carta de venta de la provincia de Jaén fechada en 1481 tenemos *Isabel Rodríguez, mi muger*. En otra carta de venta de 1225 de la provincia de Palencia localizamos otro nombre hebreo femenino, *Eva, hija de Juan Pérez y de Mari Martínez*[180].

e) Nombres griegos

Una de las fuentes más importante de nuestro sistema onomástico es la antroponimia griega.

[180] AHN, Clero, Zaragoza Carpeta 3626, nº 9 (Teruel, año 1460); AHN, Clero, Jaén, Carpeta 822, nº 2 (Jaén, año 1481); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1654, nº 16 (Palencia, año 1225).

Los nombres griegos clásicos estaban formados de dos grupos: 1) los nombres plenos o compuestos de dos miembros y 2) los nombres breves que están constituidos por un solo elemento o de dos, pero en este caso, el segundo elemento está abreviado. Los nombres plenos se caracterizan por expresar en su significación algo bueno, loable, ilustre, lo que refleja los ideales que podía tener el pueblo griego. Por ejemplo, nombres como *Alejandro* expresan ánimo, fuerza; *Leandro* representa la dirección de un pueblo, etc. Por otro lado, en los nombres breves encontramos algunos que son abreviados de compuestos que conservan el segundo elemento, otros conservan el primero u otros que son breves desde su origen. Los nombres breves suelen centrarse más en las cualidades o defectos físicos o espirituales que pueden llamar la atención (Moralejo 1933).

De los nombres clásicos griegos conservamos en nuestro sistema onomástico, ejemplos como: *Felipe, Alejandro, Teodoro, Isidro, Leandro,* etc.

Además de los nombres griegos clásicos contamos con los nombres modernos. Entre ellos, también tenemos nombres compuestos y nombres simples. Sin embargo, según Moralejo (1933: 45) destacan los nombres que presentan una forma adjetival con el sufijo *–ios* y que derivan de los nombres clásicos. Estos son los nombres que nos han llegado por medio de dos caminos: los Evangelios del Nuevo Testamento y las primeras comunidades cristianas. La influencia del cristianismo ha contribuido en la formación de estos nombres y en el sentido cristiano que muchos de ellos presentan. Entre estos nombres contamos con *Ambrosio, Eusebio, Cristóbal, Catalina, Eulalia*, etc.

Albaigés (1995) propone que el sistema onomástico griego se caracterizaba por fundir en un único nombre varios elementos, lo que impide que muchas veces los nombres puedan tener un sentido claro. Los significados que presentan, como ya hemos visto, estos elementos pueden hacer referencia a cualidades asociadas al refinamiento y a la distinción, también destaca el gusto por el ágora y el diálogo o por la belleza femenina.

En nuestros documentos hemos encontrado, entre otros, los siguientes ejemplos. En una carta de arrendamiento de 1414 de la provincia de Palencia tenemos *Catalina, moradora en Val del Rey*; en una carta de otorgamiento de la provincia de León fechada en 1259 encontramos *Doña Estefanía López, subpriora*; en una carta de venta de

Salamanca del siglo XIII localizamos *Sebastián dentudo*; en una carta de trueque de 1258 de Oviedo tenemos *Tomás Pérez*[181].

7.1.2.2. Origen de los nombres de pila según las fuentes

Para entender la procedencia de muchos nombres de pila conviene saber que muchos de ellos además de apellidos y nombres de lugar han sido también palabras corrientes.

Aunque la clasificación que presentamos a continuación nos permitirá confirmar esta idea, los siguientes ejemplos sirven de un pequeño acercamiento. Dentro de los nombres personales contamos con casos como *Paz*, *Salvador*; en los apellidos tenemos ejemplos como *Herrero* y *Blanco* y entre los topónimos encontramos *Villanueva*, *Pontevedra*, etc. Todos estos sustantivos y adjetivos los vemos empleados en algunos nombres de pila por ejemplo *Irene* (*paz*), *Luis (combate glorioso)*, *Hilario (alegre)*, *Bernardo (oso fuerte)*. Estos ejemplos demuestran que el origen de muchos nombres está en expresiones corrientes de la lengua, es decir, que provienen de palabras comunes, derivadas o compuestas y como, veremos a continuación, pueden referirse a multitud de aspectos: fenómenos naturales, tiempo cronológico, a la geografía, a cualidades físicas o morales de los individuos, a la religión, a la magia, etc.

a) Antropónimos que proceden del tiempo del nacimiento

Del tiempo de nacimiento derivan muchos de los nombres que tenemos hoy en día. El nombre puede hacer referencia a un momento del día, a días festivos, a los meses del año, a fiestas importantes, etc.

Nombres que derivan de un momento del día tenemos por ejemplo *Lucía* que procede del latín *Lucius* y este de *lux* y significa luz o día. De los nombres de la semana también derivan algunos nombres de pila como ocurre con *Domingo* que procede del nombre del día de la semana, aunque también hace referencia al nombre del santo. Algo similar ocurre con los meses del año y en concreto con *Abril* que en la España medieval se empleaba como nombre y también como apellido; otros nombres de pila procedentes de nombres de meses son *Julio* y *Augusto* o la forma vulgar *Agosto*. En cuanto a los nombres procedentes de fiestas importantes y concretamente religiosas contamos con *Candelaria*, *Concepción* o *Natividad*[182].

[181] AHN, Clero, León, Carpeta 823, nº 17 (Palencia, año 1414); AHN, Clero, León, Carpeta 831, nº 3 (León, año 1259); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1880, nº 11 (Salamanca, año 1201); AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1574, nº 12 (Oviedo, año 1258).

[182] Más adelante dedicamos un apartado a los nombres que presentan una influencia religiosa.

En nuestro corpus documental encontramos nombres que proceden del tiempo del nacimiento. En una carta de venta de la provincia de Huesca fechada en 1301 tenemos *Lucía, vecina de Montaragón, mi muger*; en otra carta de donación se localiza el nombre de pila *Domingo* que, como hemos visto, hace referencia a un día de la semana, *Don Domingo Quicena, habitante de Quicena*. También encontramos nombres que hacen referencia a un mes del año, por ejemplo en una carta de venta de la provincia de Palencia fechada en 1213 tenemos *Abril García*; y nombres que proceden de festividades como, por ejemplo, en otra carta de venta de 1222 de la provincia de Palencia encontramos *don Pascual*[183].

b) Antropónimos que hacen referencia a hechos ocurridos en el momento del nacimiento

Los nombres que proceden de la situación que existe en el momento del alumbramiento, se relacionan con los ya vistos en el apartado anterior.

Como ya veíamos, tenemos nombres que hacen referencia a un momento de paz o tranquilidad como ocurre con el nombre latino *Paz* y el griego *Irene*, ambos nombres pretenden conmemorar una época tranquila. Además tenemos nombres que hacen referencia a una serie de victorias y de aquí proceden los nombres hoy en uso *Víctor* y *Victoria*. En nuestros documentos encontramos casos del nombre de pila *Víctor*, por ejemplo en una carta de venta de 1287 de la provincia de Logroño se localiza *Víctor, el clérigo y vasallo de Diego López*[184].

c) Antropónimos alusivos al lugar de nacimiento

Antiguamente era costumbre poner al niño el nombre de pila dependiendo del lugar donde se hubiera producido el alumbramiento. De aquí procede el nombre de pila femenino *Teresa* que procede de la isla griega *Therasia*. Un origen similar presenta el nombre *Marino*, que procede del latín *marinus* "marino, marinero, hombre de mar". Por otro lado, nombres como *Silvino*, *Silvano* o *Silvestre* proceden del latín *Silvius* y hace referencia a un niño nacido en el bosque.

En el *CODEA* encontramos ejemplos de estos tres nombres de pila. Por ejemplo en una carta de venta de la provincia de Oviedo fechada en 1345 contamos con *Teresa Suárez, vuestra muger*; en otra carta de venta de 1250 de Navarra encontramos *Don*

[183] AHN, Clero, Huesca, Carpeta 657, nº 20 (Huesca, año 1301); AHN, Clero, Huesca, Carpeta 652, nº 2 (Huesca, año 1279); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1653, nº 4 (Palencia, año 1213); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1653, nº 20 (Palencia, año 1220).

[184] AHN, Clero, Logroño, Carpeta 1024, nº 21 (Logroño, año 1287).

Marino, de Mancho y en otra carta de venta de Valladolid encontramos ejemplos del nombres de pila *Silvestre* en *Don Silvestre de Cabezón*[185].

d) Antropónimos derivados del nombre de ciudades, países y pueblos

Muchos más numerosos son los nombres que proceden de las ciudades y países en los que nacieron las personas[186]. De este campo contamos con nombres como *Magdalena*, de Magdala, región de Judea; *Laurentius*, que da *Lorenzo*; *Barbarus*, del griego bárbaros "extrajero", cuyo femenino *Bárbara* se usa hoy. Otro nombre importante es *Francisco*[187] que procede del nombre del país, Francia.

Dentro de nuestros documentos encontramos *Magdalena* y *Francisco* como nombres de pila que proceden del nombre de países, aunque probablemente no se tenía conciencia del origen de estos nombres. Por ejemplo en una carta de donación de 1356 de la provincia de Valladolid tenemos el nombre de pila femenino *Magdalena* en *Doña Magdalena, hija de Domingo Costant, vezino de Calatayud*; en una carta de venta de Calatayud fechada en 1407 contamos con *Francisco, vezino de la dicha ciudad*[188].

e) Antropónimos tomados de nombres de cualidades espirituales

Existen muchos nombres que hacen referencia a las cualidades del espíritu. Por ejemplo, en griego tenemos el nombre *Agathos* que significa "bueno". Del femenino *Agatha* procede *Águeda*. Las cualidades del espíritu también se reflejan en *Hilario* ('risueño') o del latín *Severus* ('severo') contamos con los derivados *Severino* y *Severiano*, además tenemos del latín *Candidus*, el nombre de pila *Cándido*.

En nuestros documentos se localizan dos nombres de pila que podrían ocupar esta clasificación. Nos referimos a *Justo* ('justo', 'legal') que se localiza en la adopción de un fuero de la provincia de Palencia fechado en 1313 en el ejemplo *Don Justo de Villa Muño*, y *Clemente* ('benigno') que lo encontramos en una carta de arrendamiento fechada en 1254 en el ejemplo *Don Clement, fijo de Domínigo Domínguez de Fontemi*[189].

f) Antropónimos formados a partir de participios, adjetivos y sustantivos

Son también muy curiosos los nombres que derivan de sustantivos, de adjetivos y de participios activos y pasivos que tienen un sentido positivo. Estos nombres

[185] AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1580, nº 16 (Oviedo, año 1345); AHN, Clero, Navarra, Fitero, Carpeta 1398, nº 18 (Navarra, año 1250); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3431, nº 12 (Valladolid).

[186] Dedicamos más adelante un estudio a los topónimos que hemos estudiado del *CODEA*.

[187] Nombre de pila muy extendido y popular.

[188] AHN, Clero, Zaragoza, Carpeta 3617, nº 2 (Zaragoza, año 1407); AHN, Clero, Zaragoza, Carpeta 3617, nº 3 (Zaragoza, año 1407).

[189] Ejemplos localizados en AHN, Clero, Palencia, Carpeta 3431, nº 14 (Palencia, año 1313) y AHN, Carpeta 286, nº 12 (Burgos, año 1254).

expresan deseos e ideales de las personas que los dan o de los pueblos que los crean. Por ejemplo del verbo *amar,* contamos con el participio *Amado* y el gerundio *Amanda*; del participio *vicens* "vencedor" contamos con *Vicente* y *Vicencio*; nombres como *Constancia* y *Constancio* proceden del participio *contans –antis* "contante, firme". También tenemos nombres que proceden de sustantivos con una significación positiva como *Justo* del latín *Justus* ('justo'), *Vidal* de *Vitalis* ('vida').

Encontramos dentro de nuestros documentos nombres que proceden de adjetivos latinos. Por ejemplo en un privilegio rodado fechado en 1295 tenemos *Vicente Pérez, sobrino de Benito Ferraz, carnicero.* El nombre de pila *Vicente* procede del adjetivo latino *vicens,- entis* "vencedor". Otro nombre que deriva también de un adjetivo latino es *Clemente* que lo encontramos en una carta de donación de Navarra de 1286 *Yo don Clemente, de Launay, el senescal de Navarra*[190].

g) Antropónimos tomados de sustantivos abstractos

Junto a los nombres vistos en el apartado anterior, localizamos otros cuyo origen está en sustantivos abstractos. A la hora de elegir estos nombres quizá se intentaba que la persona que lo fuera a llevar fuera capaz de representar lo que el nombre significaba.

Como ejemplos encontramos, de nuevo, *Paz*, *Irene* y *Salomé*, que significan *paz*; *Leticia* "alegría". A estos nombres, podemos unir los de *Clemencia*, *Buenaventura, Prudencia, Victoria, Amor, Consuelo*, etc. No encontramos ejemplos de nombres de este tipo entre nuestros documentos.

h) Antropónimos derivados de nombres de flores, plantas, piedras, astros, etc.

Quizá con una intención cariñosa se crearon muchos nombres procedentes de los nombres de plantas, piedras, astros, flores, etc. Según Moralejo (1933: 31) "los griegos y orientales aficionados a la poesía guardaban de dar especialmente a las mujeres nombres tomados de las cosas delicadas de la Naturaleza, lo que indicaba refinamiento".

De nombres de flores tenemos el nombre de pila hebreo *Susana* "azucena o lirio", también contamos con *Azucena* y *Lirio*. Dentro de los nombres que proceden de plantas el más extendido es el nombre latino *Rosa* y su derivado *Rosalía*.

De plantas contamos con nombres como *Palma* y *Oliva*, los nombres masculinos *Narciso* y *Jacinto*. Por otro lado, el apelativo *flor* es también muy empleado en la formación de nombres como *Flor* y *Blancaflor* y en nombres derivados como *Florencio* o *Florentino*.

---

[190] AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1958, nº 5 (Segovia, año 1295); AHN, Clero, Navarra, Fitero, Carpeta 1399, nº 9 (Navarra, año 1272).

Del nombre de piedras preciosas contamos con nombres de pila como *Gema*, *Esmeralda*. El nombre piedra solo, es decir, sin un significado especial, también da lugar a nombres de pila como *Pedro* y su correspondiente femenino *Petra*.

Por último, tenemos nombres cuya procedencia son los nombres de algunos astros. Por ejemplo, el nombre griego *Helena/Elena* hace referencia a la luna, además contamos con *Sol* o *Estrella*.

Encontramos algunos ejemplos de estos nombres de pila en los siguientes documentos. En una carta de donación de 1254 de la provincia de Valladolid tenemos *Doña Susana Pérez*; en un testamento de Calatayud fechado en 1394 contamos con *Don Florent Pérez, justicia de la dita ciudat*. No tenemos nombres que deriven del nombre de piedras preciosas sí encontramos muchos ejemplos del nombre de pila *Pedro* que procede del sustantivo "piedra, roca". Entre otros ejemplos contamos con *Don Pere, cambiador de Latidaín, vezino de Pamplona* en una carta de venta de 1331 de la provincia de Navarra o *Don Pero Guillem de Marcuello* localizado en otra carta de venta de Navarra fechada en 1335. También contamos con nombres de pila que derivan del nombre de algunos astros, por ejemplo *Doña Sol de Çarpadiel de Serrezuela, su muger* encontrado en una carta de venta de Ávila fechada en 1285; *Ego Misol, filia d´Elvira Ferdinandi* en otra carta de venta de 1227 de la provincia de Logroño o *Doña Helena vuestra mugier* localizado en otra carta de venta de la provincia de Palencia de 1228[191].

i) Antropónimos de origen religioso

En la influencia de la religión tenemos por un lado, la idea de considerar al hijo como una gracia de Dios, y por otro lado, la de los nombres que quieren representar que el niño es hijo de Dios. Además, están los nombres que proceden de adjetivos que a su vez derivan de nombres de dioses.

Los nombres de pila como *Juan, Jonatán, Matía*s son nombres con lo que los padres antiguamente querían en origen demostrar que sus hijos eran un don o una gracia de Dios. Por otro lado, nombres como *David, Amadeo, Samuel, Manuel* son nombres que demuestran que el niño es hijo de Dios. Por último, nombres como *Marcos*, *Saturno* proceden de adjetivos latinos que a su vez derivan de nombres de dioses.

---

[191] AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3429, nº 6 (Valladolid, año 1254); AHN , Clero, Zaragoza, Carpeta 3613, nº 2 (Zaragoza, año 1394); AHN, Clero, Navarra, Carpeta 1411, nº 5 (Navarra, año 1331); AHN, Clero, Navarra Carpeta 1411, nº 11 (Navarra, año 1335); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 17 (Ávila, año 1285); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1655, nº 1 (Palencia, año 1228).

Ejemplos de estos nombres de pila encontramos en nuestro corpus documental. En una carta de venta de la provincia de Palencia fechada en 1228 tenemos *Vós don Joán de Piliella;* en otra carta de venta de 1295 de Ávila contamos con *Matías Pérez, clérigo del arcediano de Arévalo.* También localizamos casos del nombre de pila *Manuel*, por ejemplo en una carta de donación de 1301 de la provincia de Ávila tenemos *Vos Manuel, fijo de rabí Manuel.* Por otro lado, del nombre de pila *Leonor* contamos con un ejemplo en una carta de venta de la provincia de Cáceres de 1347 donde leemos *Yo Leonor Alfonso, vezina e moradora en Trujillo, fija de Alfonso Martín.* En otra carta de venta de la provincia de Salamanca fechada en 1260 encontramos un caso curioso de un nombre de pila que hace referencia a Dios, nos referimos al ejemplo *yo Dios Nolodió.* Es el único caso en el que se registra y actualmente no es un nombre que se emplee[192].

7.1.2.3. Nombres de pila en el *CODEA*

El estudio de nuestra documentación nos ha permitido comprobar las preferencias cuando había que elegir un nombre de pila. Estas preferencias, como veremos a continuación, pueden repetirse en distintas zonas y épocas.

Algunos de los nombres de pila que aquí mencionamos presentan distintas variantes formales. En este trabajo, mostramos la forma moderna dentro del nombre de pila *Juan*, por ejemplo, recogemos las distintas variantes formales que encontramos de dicho nombre (*Johan*, *Joán*, *Iohán*, etc). Esto mismo sucede con nombres de pila como *Fernando*, *Pablo*, *Pedro*, *Miguel*, etc.

En este apartado sobre los nombres de pila estudiaremos, por un lado, los nombres de pila masculinos y por otro los nombres de pila femeninos. Hemos realizado el estudio de esta manera porque consideramos que el género es el elemento fundamental en la denominación de las personas y porque un estudio conjunto, de ambos géneros sólo ofrecería resultados de los nombres de pila de varón debido a que estos son los que tenían un mayor protagonismo en la Edad Media. De esta forma conocemos también cuáles eran los nombres de pila femeninos más frecuentes. Todos los nombres de pila localizados en nuestros documentos se han clasificado según el origen que tienen: nombres prerromanos, nombres latinos, nombres germánicos,

[192] AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1655, nº 1 (Palencia, año 1228); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 1 (Valladolid, año 1293); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 2 (Ávila, año 1301); AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 21 (Cáceres, año 1347); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1883, nº 20 (Salamanca, año 1260).

nombres hebreos, etc. Por otro lado, el estudio estadístico de los nombres de pila se realiza contando todas las apariciones de un mismo nombre referidas a la misma persona.

Por último, desde un punto de vista geográfico no tendremos en cuenta las provincias de País Vasco, Murcia o Valencia porque son zonas de las que tenemos un número muy escaso de documentación.

7.1.2.3.1. Nombres de pila masculinos más frecuentes en el *CODEA* durante la Edad Media

a) Provincias leonesas

Durante el siglo XIII, vemos que en las provincias leonesas los nombres de pila más empleados eran *Pedro*, *Juan* y *Domingo* seguidos de *Martín* y *Fernando*. De *Pedro* se ha registrado un total de 243 casos y un 17,6%, de las cuales un total de 155 pertenecen a 39 documentos de la provincia de León, 38 a 8 documentos estudiados de Zamora y 50 a 12 documentos de Salamanca; de *Juan* tenemos 183 apariciones con un 13,2% y de *Domingo* tenemos 141 casos y un porcentaje del 10,2%. Es en la provincia de León donde se localiza el mayor número de apariciones de ambos nombres, de *Juan* contamos con 111 apariciones y de *Domingo* registramos un total de 74 casos. *Martín* y *Fernando* no reúnen un número de apariciones tan elevado, sin embargo sí se encuentra entre los nombres más empleados, pues de *Martín* contamos con 95 casos y de *Fernando* con 84 apariciones.

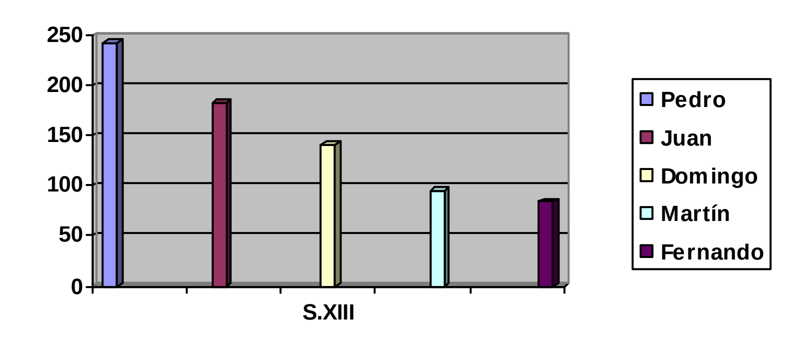


GRÁFICO 1. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S.XIII

Por otro lado, el estudio de la documentación leonesa del siglo XIV revela que los nombres de pila más frecuentes son *Juan*, con un total de 88 apariciones y con un 14,6% y *Domingo* con 81 casos y un porcentaje del 13,4%. Es la provincia de Salamanca la que presenta el mayor número de apariciones de ambos nombres. De *Juan* contamos con 43 casos y de *Domingo* tenemos en esta provincia 76 apariciones. Otros

nombres también importantes son *Alfonso* y *Pascual*, no hay una gran diferencia en la frecuencia de un nombre frente a otro. De *Alfonso* registramos 56 casos y de *Pascual* contamos con 50 apariciones y un porcentaje del 8,3%. Es, de nuevo, en la provincia de Salamanca donde se localiza el mayor número de casos de estos dos nombres, de *Alfonso* se registran un total de 38 casos y de *Pascual* se reúnen 50 apariciones. Además de estos nombres conviene señalar el empleo que se hace de *Gonzalo* y *Pedro* durante el siglo XIV en las provincias leonesas. Tenemos un total de 35 apariciones del primero y un porcentaje del 5,8% y 31 casos del segundo que nos llevan a un 5,1%.

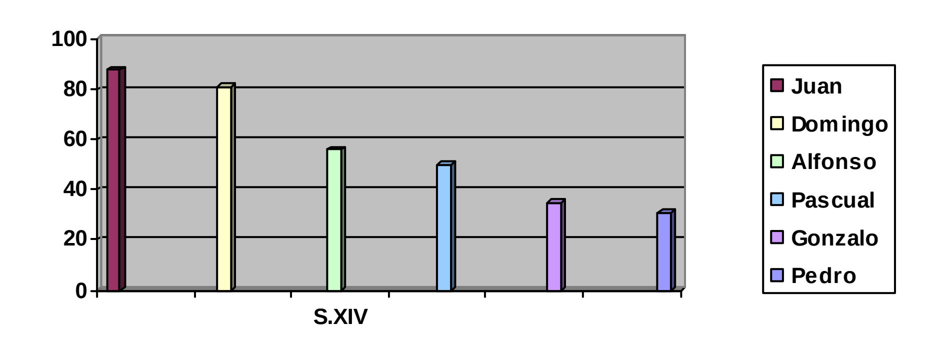


GRÁFICO 2. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S.XIV

Por último, vemos que durante el siglo XV en esta misma zona los nombres de pila más destacados son *Juan* y *Pedro*. Contamos con 193 apariciones del primero que nos llevan a un porcentaje del 23,6%. De estas 193 apariciones, se registran 27 casos en 9 documentos de la provincia de León, 35 en 10 documentos estudiados de Zamora y 131 en 18 documentos de Salamanca. De *Pedro* localizamos un total de 120 casos y un porcentaje del 14,6%, siendo la provincia de Salamanca la que, de estos 120 casos, reúne el mayor número de apariciones, pues contamos con un total de 64 casos. La documentación también revela como nombres frecuentes *Alfonso* con 80 apariciones y un 9,7%, *Fernando* con 71 casos y un porcentaje del 8,6% y *Gonzalo* con 43 apariciones y un porcentaje del 5,2%.

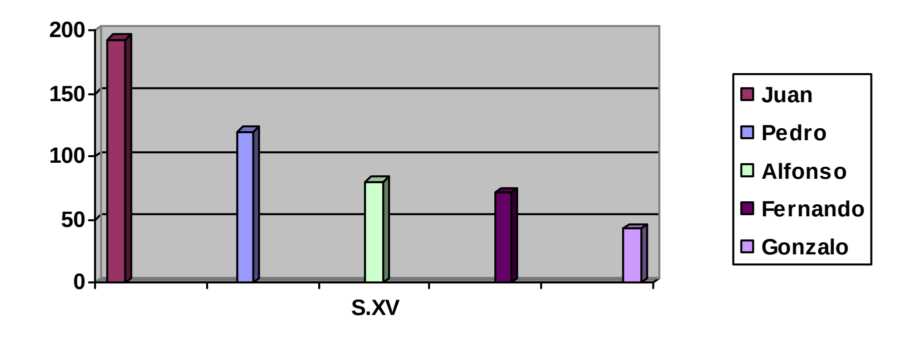


GRÁFICO 3. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S.XV

b) Asturias

En la primera mitad del siglo XIII en Asturias, el nombre de pila más empleado es *Pedro*,con 18 apariciones y un porcentaje del 206%. Otros nombres también importantes son *Fernando* y *Juan* con 11 y 10 casos respectivamente en 6 documentos estudiados. Es en la segunda mitad de este siglo donde encontramos una mayor variedad de nombres frecuentes. *Pedro* continúa siendo el nombre de pila predominante, se reúnen un total de 101 casos y un porcentaje de 18,8%. El siguiente nombre más empleado es *Juan* con 77 apariciones y un 14,3%, registrados en 25 documentos. Dentro de esa variedad de nombres que mencionábamos se localiza también *Fernando* con 53 casos que nos lleva a un porcentaje del 9,9%. Por último, encontramos *Gonzalo* que registran un total de 45 apariciones y un porcentaje del 8,4%.

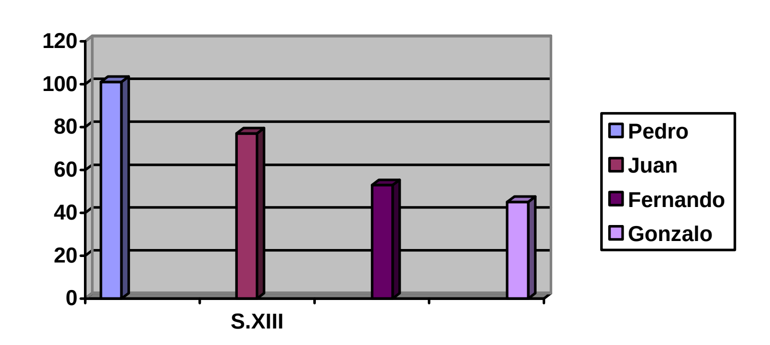


GRÁFICO 4. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S.XIII

Durante el siglo XIV las preferencias en el empleo de los nombres de pila se centran principalmente en *Alfonso*, nombre del que registramos un total de 27 apariciones y un porcentaje del 15,1%. Otro nombre también muy empleado es *Fernando*, que reúne 22 casos y un 12,3%. *Alfonso* y *Fernando* no son los únicos

nombres que registran un fuerte predominio, además de estos dos nombres localizamos *Pedro* que presenta un total de 19 apariciones que nos llevan a un porcentaje del 10,6%, *Gonzalo* con 15 casos y un porcentaje del 8,4% y *Suero* con 14 apariciones y un 7,8%.

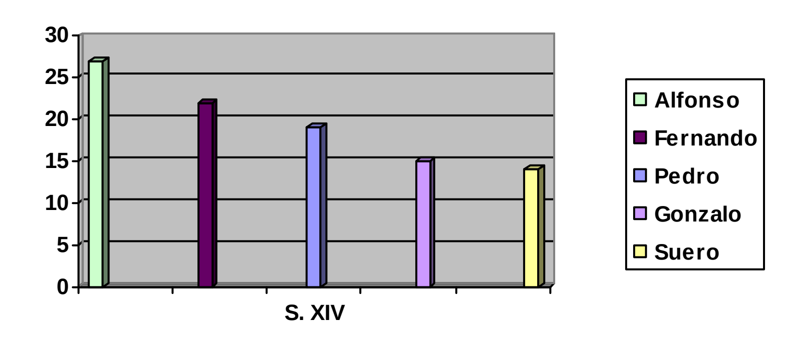


GRÁFICO 5. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S.XIV

Por último, en 4 documentos estudiados del siglo XV no encontramos un fuerte predominio de unos nombres de pila frente a otros en la provincia de Asturias. Los nombres más empleados son *Juan*, *Diego*, *Álvaro*, *Pedro* y *Alfonso*. El número de apariciones no varía mucho entre un nombre y otro. El más utilizado es *Juan* con 12 casos y un porcentaje del 20,6%. Este nombre es seguido por *Diego*, del que se registran 9 apariciones y un 15,5% y por último, localizamos *Álvaro* y *Pedro* con 7 casos respectivamente y *Alfonso* con 6 apariciones y un porcentaje del 10,3%.

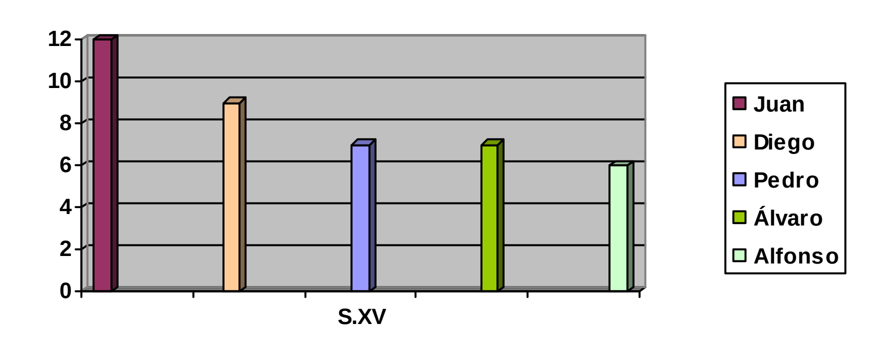


GRÁFICO 6. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S.XV

c) Cantabria

En Cantabria encontramos diferencias entre la primera y la segunda mitad del siglo XIII en cuanto a la frecuencia en el empleo de los nombres de pila. En la primera mitad de dicho siglo son tres los nombres más empleados. En primer lugar, tenemos *Gonzalo* con un total de 16 apariciones y un porcentaje del 20,5%. Después de *Gonzalo*, se localizan *Martín* con 15 casos y *Pedro* que presenta un total de 8 apariciones y un

porcentaje del 10,2%. Encontramos algunas diferencias entre estos nombres y los empleados en la segunda mitad de este siglo. Por ejemplo en esta segunda mitad *Juan* y *Martín* eran dos de los nombres más frecuentes con un total de 17 apariciones y un porcentaje del 17,5%. En último lugar, se registra *Domingo* que en la primera mitad de siglo al igual que *Pedro* era uno de los nombres menos empleados, mientras que en la segunda mitad se reúnen un total de 13 apariciones y un porcentaje del 13,4%.

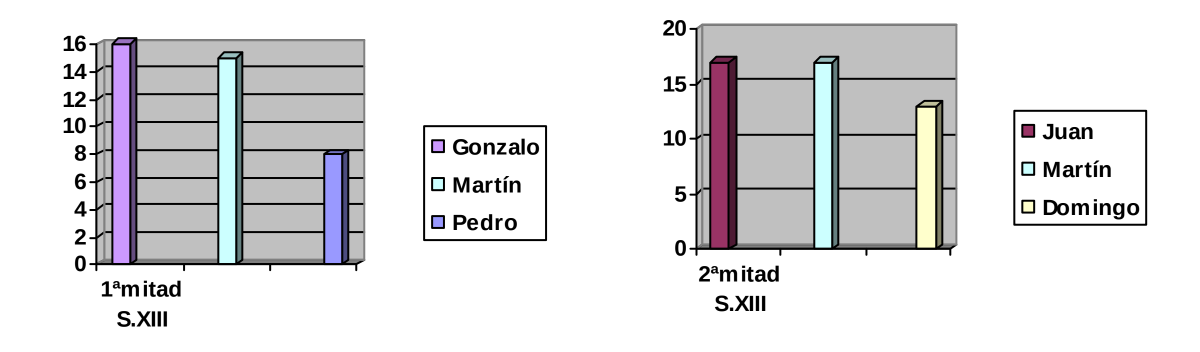


GRÁFICO 7. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S.XIII

Si pasamos al siglo XIV, vemos que el nombre de pila más empleado es *Juan*, nombre del que registramos un total de 89 apariciones y un porcentaje del 37,7%. Otros nombres también muy frecuentes son el nombre de pila *Toribio* del que contamos con un total de 34 casos y un 14,4% y *Alfonso* con 22 apariciones que nos llevan a un 9,3%.

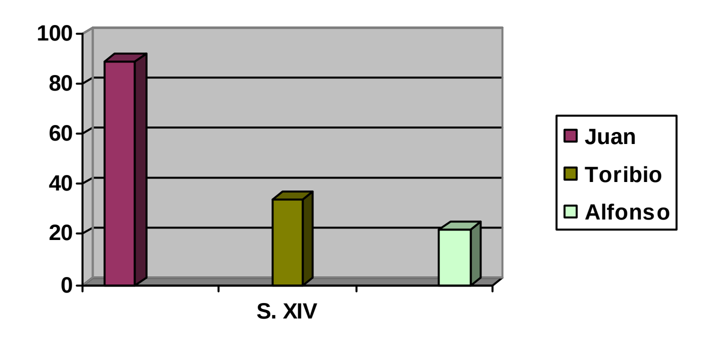


GRÁFICO 8. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S.XIV

En cuanto al siglo XV es, de nuevo, *Juan* el nombre de pila más empleado, se localizan 27 casos en la primera mitad de siglo y un porcentaje del 34,1%. Aunque el número de apariciones disminuye en la segunda mitad a 12 apariciones, sigue manteniéndose como uno de los nombres más utilizados. Otro nombre también muy

empleado durante la primera mitad de siglo es *Toribio*, con un total de 19 casos y un porcentaje del 24%. En la segunda mitad de siglo, encontramos un cambio porque además de *Juan* tenemos *Pedro* que presenta 14 apariciones y un 18,9% y *García* con 11 y un porcentaje del 14,8%.

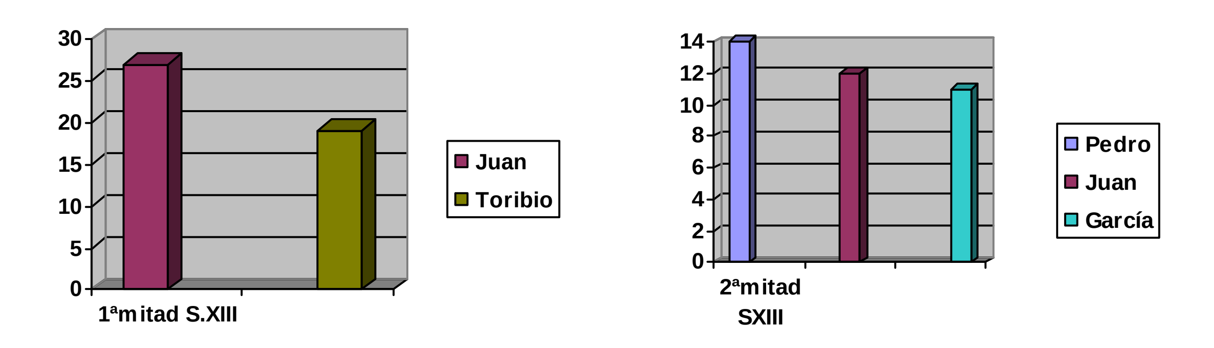


GRÁFICO 9. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S.XV

d) Navarra

En la provincia de Navarra también diferenciamos en el siglo XIII entre la primera y la segunda mitad de siglo. En la primera mitad de dicho siglo en Navarra el nombre de pila más frecuente es *Pedro*, del que se registran un total de 34 casos y un porcentaje del 25,3%. Siguiendo a este nombre, tenemos *García*, *Martín* y *Juan* de los que contamos con un número de apariciones similar, 12, 11 y 10 casos respectivamente.

En la segunda mitad de este siglo encontramos diferencias. El nombre de pila más frecuente sigue siendo *Pedro* sin embargo el número de apariciones es mucho mayor pues reunimos un total de 71 apariciones y un porcentaje del 11,4% en 24 documentos. Siguiendo a *Pedro*, tenemos *Diego* y *Juan* que presentan un número de casos similar, 63 y 62 casos respectivamente. Por último, se encuentra el nombre de pila *García* del que contamos con un total de 54 apariciones y un porcentaje del 8,7%.

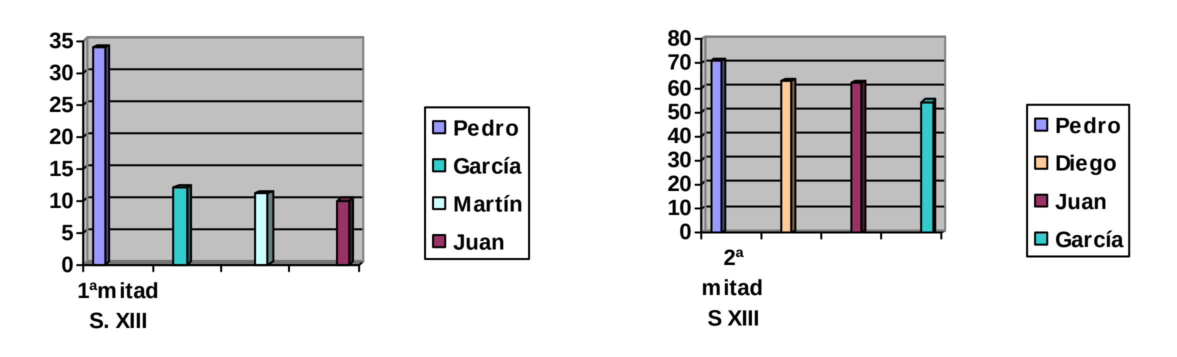


GRÁFICO 10. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S.XIII

En el siglo XIV y concretamente durante la primera mitad, el nombre de pila más empleado en la provincia de Navarra es, de nuevo, *Pedro*, que presenta un total de 71 apariciones y un porcentaje del 15,3%. Siguiendo a este nombre, tenemos *García* con 59 apariciones y un 12,7%, *Martín* con 45 casos y un porcentaje del 9,7% y *Lope* y *Sancho* con 39 apariciones respectivamente. No encontramos grandes diferencias entre estas preferencias y los nombres de pila más empleados durante la segunda mitad de siglo. No tenemos un nombre que destaque en el número de apariciones frente a otros, la mayoría rondan el mismo porcentaje. Entre los nombres más empleados se localiza *Martín* con 34 casos y un porcentaje del 15,8%, *Sancho* con 33 apariciones y un 15,4% y *Pedro* e *Íñigo* con 28 y 27 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 13% en un total de 7 documentos.

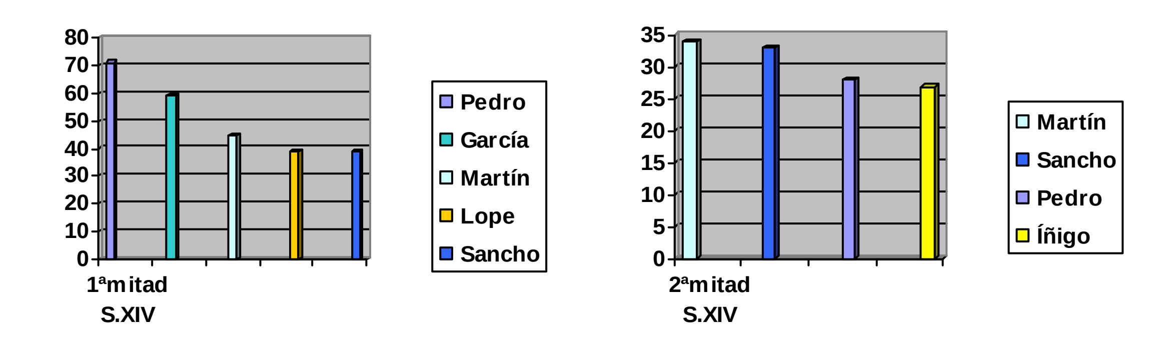


GRÁFICO 11. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S.XIV

Por último en el siglo XV, vemos que se mantienen las preferencias que se vienen dando en los siglos anteriores en esta zona, ya que los nombres de pila más empleados en este siglo continúan siendo *Juan* y *Pedro*. Del primero se registra un total de 17 apariciones que nos llevan a un 26,9%, mientras que de *Pedro* contamos con 14 casos y un porcentaje del 22,2%. Además de estos dos nombres también se localizan *Jimeno* y *Miguel* que presentan una frecuencia similar 7 y 5 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 10%.

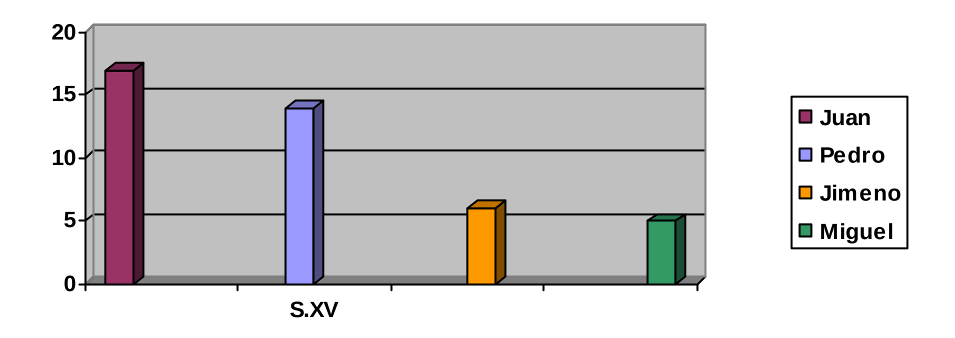


GRÁFICO 12. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S.XV

e) Provincias aragonesas

El estudio de 36 documentos de las provincias aragonesas revela que durante el siglo XIII los nombres de pila más empleados son *Juan* con 63 apariciones y un 16,5%, *Pedro* con 57 casos y un porcentaje del 14,9% y *Domingo* con 51 apariciones que nos llevan a un 13,3%. De estos tres nombres más empleados, es la provincia de Huesca la que presenta el mayor número de apariciones, *Juan* en esta zona registra un total de 53 casos, *Pedro* 43 apariciones y *Domingo* 45 casos. Por último, se localizan como nombres también frecuentes *García* y *Martín* con 24 casos y un 6,3%.

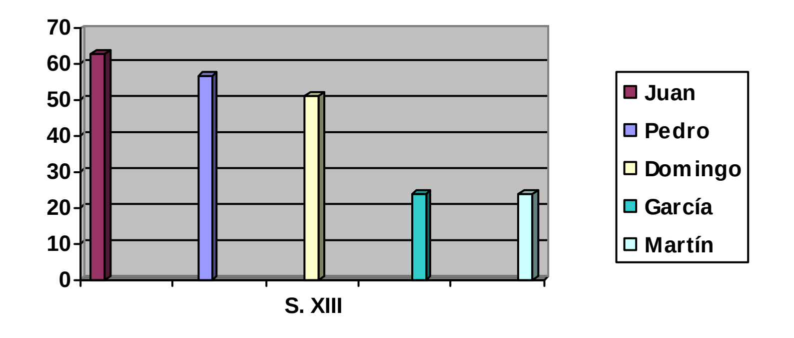


GRÁFICO 13. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S.XIII

Por otro lado, en el siglo XIV los nombres de pila más frecuentes eran *Domingo*, *Pedro* y *Juan*. De estos tres nombres, el más empleado durante este siglo es *Pedro*, que reúne un total de 139 apariciones y un porcentaje del 17,1%. Después de *Pedro* contamos con *Juan*, nombre del que tenemos 107 casos que nos llevan a un porcentaje del 13,1% y por último *Domingo* que presenta un total de 100 apariciones y un 12,3%. Son las provincias de Zaragoza y Teruel las que recogen el mayor número de apariciones de estos tres nombres. En Zaragoza contamos con 39 casos de *Pedro*, 32 de *Juan* y 33 de *Domingo* y en Teruel se localizan 43 apariciones de *Pedro*, 35 de *Juan* y

25 de *Domingo*. Otros nombres también importantes, aunque el número de apariciones es inferior con respecto a los casos comentados anteriormente, son *Martín* con 43 casos y un porcentaje del 5,3% y *García* con 32 apariciones y un 3,9%.

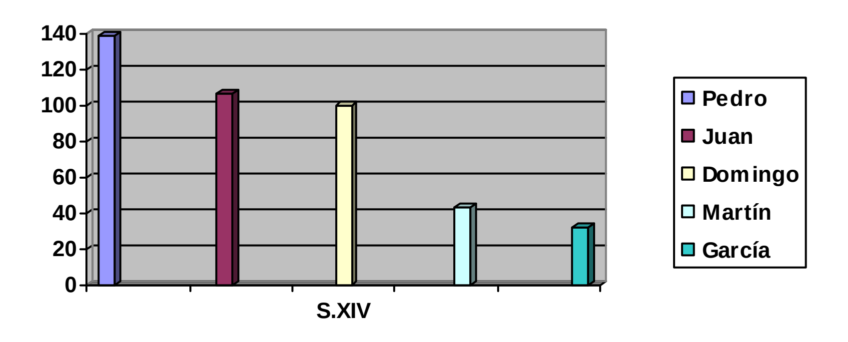


GRÁFICO 14. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S.XIV

Por último, durante el siglo XV y en un total de 58 documentos, los nombres de pila más destacados en Aragón son *Juan* con 163 apariciones y un porcentaje del 20,6%, *Pedro* con 66 casos y un 8,3% y por último *Domingo* y *Martín*. De *Domingo* registramos un total de 82 apariciones y un porcentaje del 10,3% y de *Martín* se localizan 43 casos que nos llevan a un porcentaje del 5,4%. Como ocurría en el siglo anterior, son las provincias de Zaragoza y Teruel las que registran el mayor número de apariciones de estos tres nombres. Por un lado, en Zaragoza localizamos 69 casos de *Juan*, 25 de *Pedro*, 34 de *Domingo* y 14 de *Martín*. Por otro lado, en Teruel contamos con un total de 74 apariciones de *Juan*, 39 de *Pedro*, 41 de *Domingo* y un total de 13 de *Martín*.

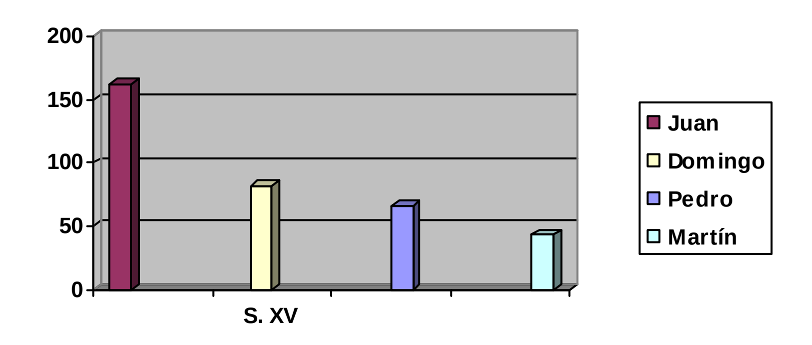


GRÁFICO 15. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S.XV

f) La Rioja

La documentación riojana estudiada revela que en la primera mitad del siglo XIII los nombres de pila más empleados en esta provincia eran *Pedro*, *Juan* y *Rodrigo*. Es

del primer nombre del que registramos más número de apariciones al tener un total de 17 casos y un porcentaje del 17,3%. *Juan* y *Rodrigo* tienen un número de casos similar, pues se localizan 11 y 9 apariciones respectivamente. Encontramos diferencias en la segunda mitad de este siglo. Los dos nombres de pila más empleados continúan siendo *Pedro* y *Juan*, el número de casos registrados es mayor que en los años anteriores, de *Pedro* se reúnen un total de 52 apariciones y de *Juan* 50, ambos ronda un porcentaje del 14%. Otros nombres también frecuentes son *Domingo* con 44 casos y un 13% y *Martín* con 33 apariciones y un porcentaje del 9,7%. Si reunimos los datos obtenidos de la primera y segunda mitad de siglo, vemos que los nombres de pila más frecuentes en La Rioja durante el siglo XIII son *Pedro* y *Juan*.

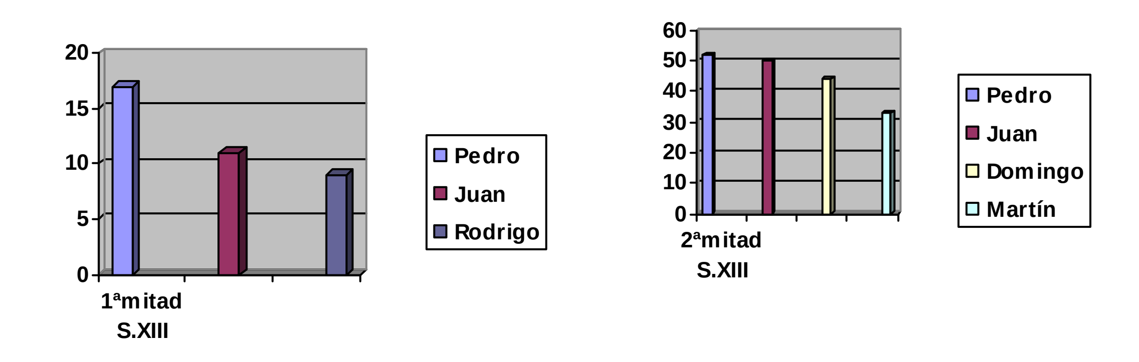


GRÁFICO 16. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S.XIII

En el siglo XIV son dos los nombres más empleados en la identificación de las personas. No encontramos un predominio absoluto de un nombre frente a otros como ocurre en otras zonas y épocas porque no existe una diferencia muy grande en el número de apariciones. Estos dos nombres son *Juan*, nombre también frecuente en el siglo anterior, y *Miguel* de los que se registran 17 y 15 casos respectivamente. Otros nombres también empleados son *Gonzalo* con 11 apariciones y un porcentaje del 9,7% y *Pedro* con 10 casos que nos hablan de un 8,8%.

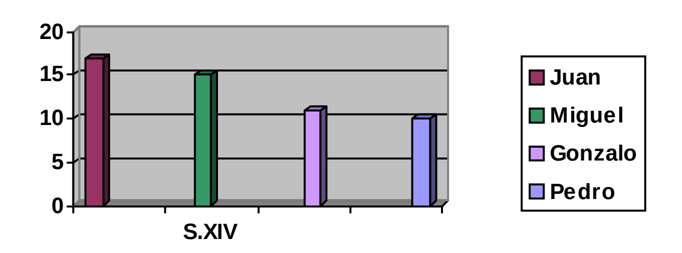


GRÁFICO 17. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S.XIV

Por último**,** durante el siglo XV son tres los nombres de pila más empleados en esta zona. Entre estos nombres encontramos *Pedro* que presenta un total de 22 apariciones que nos llevan a un 20,5%. Siguiendo a *Pedro*, tenemos *Martín* con 16 casos y un porcentaje del 14,9% y *Fernando* con la mitad de casos, un total de 8 apariciones y un 7,4%.

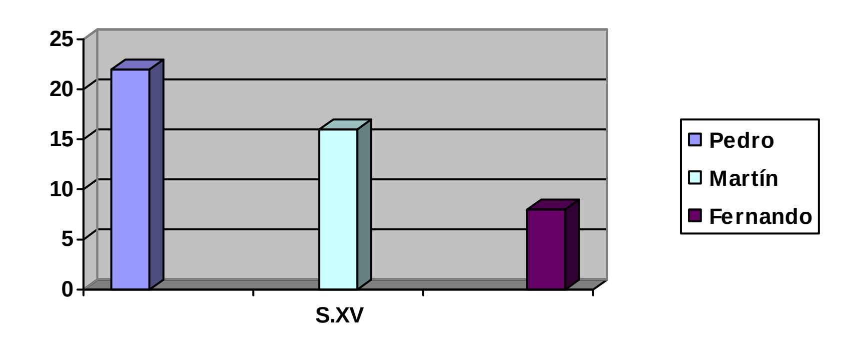


GRÁFICO 18. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S.XV

g) Castilla la Vieja

Los nombres más frecuentes durante el siglo XIII en Castilla la Vieja son *Pedro*, del que reunimos un total de 352 casos y un porcentaje del 13,2% en 121 documentos, de los cuales 235 apariciones pertenecen a la provincia de Palencia, *Domingo* con 303 apariciones que nos llevan a un 11,4%. Son las provincias de Ávila y Palencia las que registran el mayor número de apariciones de este nombre de pila, Ávila presenta un total de 71 casos en 32 documentos y Palencia 175 apariciones en 50 documentos. Por otro lado, tenemos *Juan* con 270 casos y un 10%, de estas 270 apariciones 171 casos pertenecen a la provincia de Palencia, también se localiza *Martín* con 213 apariciones y con un 8% y por último, contamos con *Gonzalo* y *Fernando* de los que se reúnen 179 y 149 casos respectivamente.

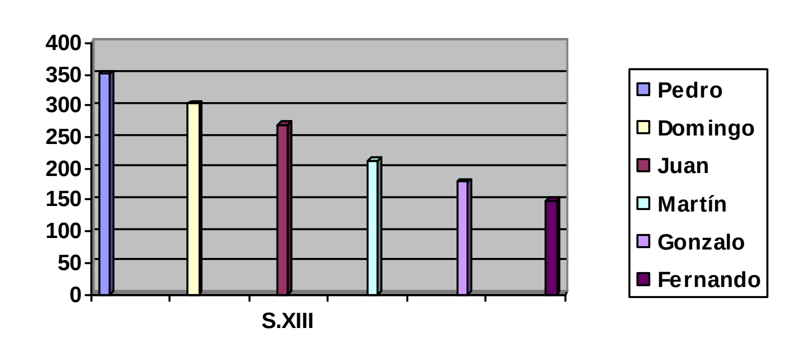


GRÁFICO 19. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S.XIII

Por otro lado, en 32 documentos del siglo XIV los nombres de pila más empleados en Castilla la Vieja son *Domingo*, *Juan*, *Martín*, *Pedro* y *Fernando*. *Domingo* registra un total de 113 apariciones y un porcentaje del 18,2%. Es en la provincia de Ávila donde localizamos el mayor número de apariciones de este nombre de pila, reunimos un total de 104 casos. *Juan* presenta 87 casos que nos llevan a un porcentaje del 14%, de los cuales 51 apariciones pertenecen a la provincia de Valladolid. Otro nombre también muy empleado es *Martín* con 64 apariciones y un 10,3%. Por ultimo, tenemos *Pedro* y *Fernando* con 41 casos respectivamente.

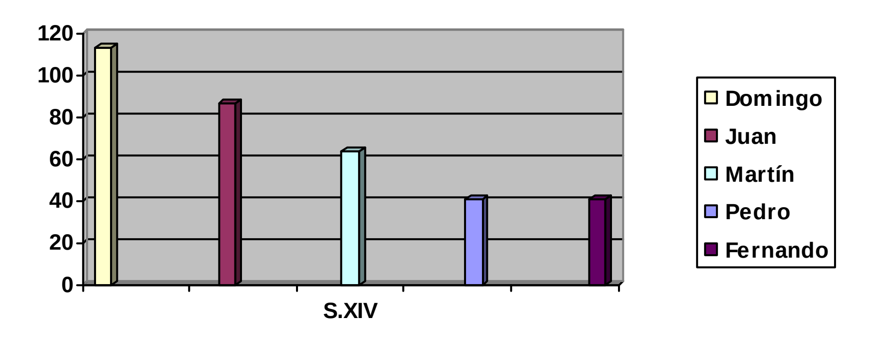


GRÁFICO 20. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S.XIV

Por último, durante el siglo XV y en un total de 19 documentos de Castilla la Vieja se mantiene el empleo de los mismos nombres en la identificación de las personas que en los siglos anteriores. Las preferencias se reparten entre *Juan* con 70 casos y un 27%, *Pedro* que presenta 56 apariciones y un 21,6%. Es en la provincia de Palencia donde se localiza el mayor número de casos de los dos nombres, de *Juan* se registran 44 casos y de *Pedro* 43 apariciones. Por otro lado, tenemos *Diego* y *Fernando* con 26 y 20 casos respectivamente.

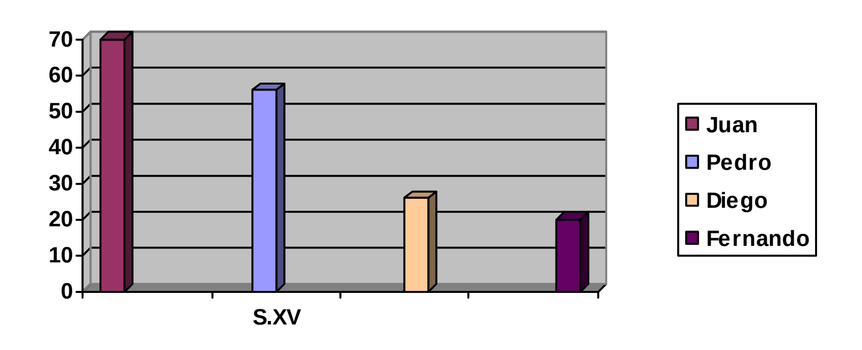


GRÁFICO 21. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S.XV

h) Madrid

De la provincia de Madrid sólo se han estudiado dos documentos porque no contamos con más documentación de esta zona y del siglo XIV en el corpus documental con el que trabajamos. La documentación estudiada revela que los nombres de pila más utilizados en Madrid durante este siglo son *Juan* del que se registran 13 casos y un porcentaje del 46,4%, *Pedro* con 4 apariciones y un 14,2% y *Álvaro* con sólo 3 casos y un 10,7%. Estos datos no se pueden tomar como concluyentes de esta zona pues la documentación estudiada ha sido escasa. Quizá el estudio de un mayor número de documentos podría hacer variar los resultados.

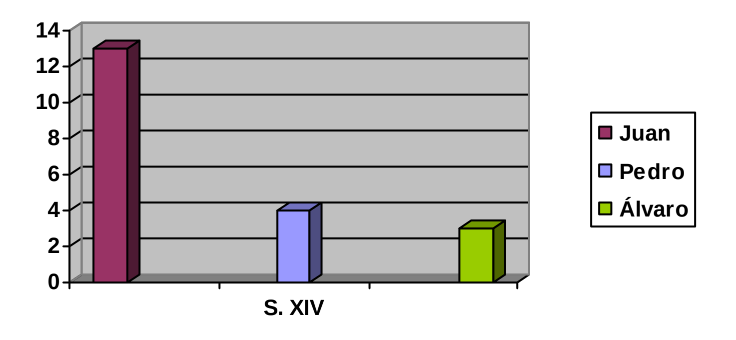


GRÁFICO 22. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. MADRID. S.XIV

Por otro lado, durante el siglo XV no encontramos un fuerte predominio de un nombre de pila frente a otro ya que no contamos con una gran diferencia en el número de apariciones que reunimos de cada nombre. Los nombres de pila más empleados en esta época son *Juan*, *Pedro*, *Rodrigo* y *Alfonso*. Del primero contamos con un total de 9 apariciones y con un 25%, *Pedro* presenta 6 casos y un porcentaje del 16,6% y de *Rodrigo* y *Alfonso* tenemos 4 y 3 apariciones respectivamente.

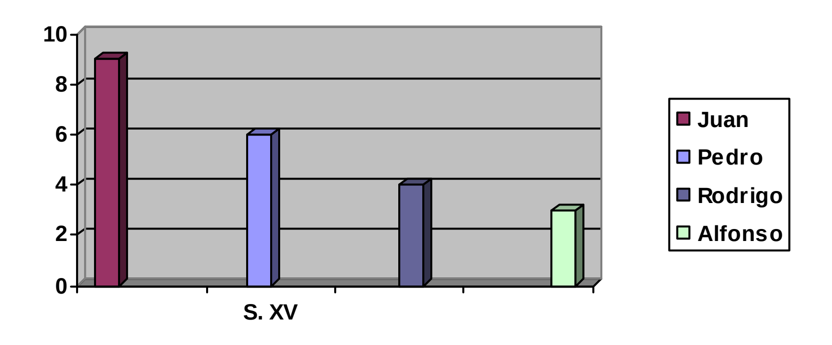


GRÁFICO 23. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. MADRID. S.XV

i) Castilla la Nueva

El estudio de Castilla la Nueva no revela datos concluyentes porque de algunas zonas sólo se ha estudiado un único documento. Es de la provincia de Toledo de la que contamos con mayor documentación. Aún se puede señalar que los nombres de pila predominantes durante el siglo XIII en esta zona son *Juan* y *Martín* con un total de 12 y 7 casos respectivamente.

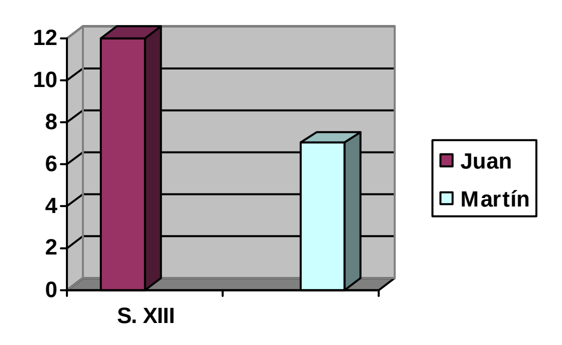


GRÁFICO 24. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S.XIII

Si reunimos los datos obtenidos del estudio de la documentación de las provincias de Guadalajara y Toledo, se ve que en Castilla la Nueva durante el siglo XIV los nombres de pila más empleados eran *Juan* con 32 apariciones y un porcentaje del 18,2%, *Alfonso* con 18 casos que nos llevan a un porcentaje del 10,2% y *Pedro* y *Fernando* con un total de 17 apariciones respectivamente y un 9,7%.

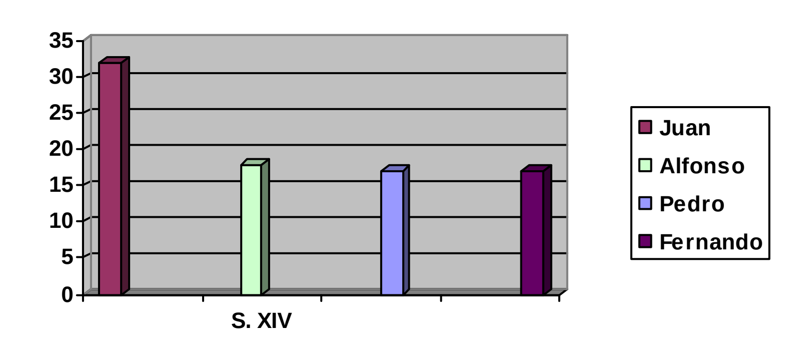


GRÁFICO 25. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S.XIV

Por último, durante el siglo XV se mantienen las preferencias que se daban en siglos anteriores los nombres de pila más empleados en esta época en Castilla la Nueva siguen siendo *Juan*, *Pedro*, *Alfonso* y *Fernando*. El nombre que registra el mayor predominio es *Juan*, con un total de 76 apariciones y con un 26%. Otro nombre también

importante es *Pedro* con 42 casos y un 14,3%. También se localizan *Fernando* y *Alfonso* que se reparten la frecuencia ya que el número de apariciones es similar, contamos con 35 casos de *Fernando* y 34 de *Alfonso* y un porcentaje en ambos casos que ronda el 11%.

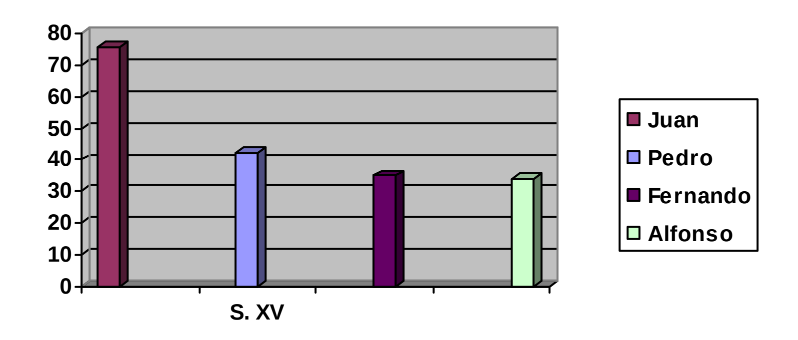


GRÁFICO 26. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S.XV

j) Extremadura

De Extremadura sólo se ha podido estudiar la provincia de Cáceres, pues nuestro corpus documental carece por el momento de documentación de Badajoz. Los nombres más destacados por el número de apariciones dentro de la documentación cacereña son *Gonzalo*, *Juan* y *Martín*. De *Gonzalo* se registra un total de 39 apariciones y con un 11,8%, de *Juan* se localizan 35 y un 10,6% y de *Martín* tenemos 30 apariciones que nos hablan de un 9,1%. Otros nombres también frecuentes son *Fernando* con 29 apariciones y un 8,8% y *Domingo* con 23 casos que nos llevan a un porcentaje del 6,9%.

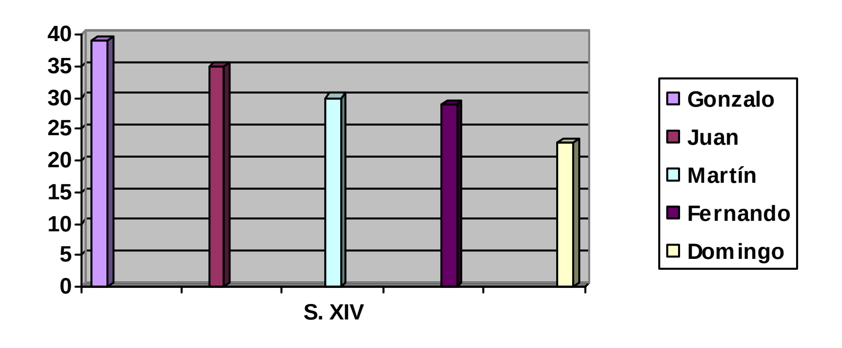


GRÁFICO 27. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. S.XIV

Durante el siglo XV el nombre de pila más utilizado en Cáceres es de nuevo, *Juan*, del que se registran un total de 29 casos que nos lleva a un porcentaje del 18,9%. Después de *Pedro*, tenemos *Sancho*, *Gutierre* y *Diego* que presentan una frecuencia similar 16 y 15 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 10%.

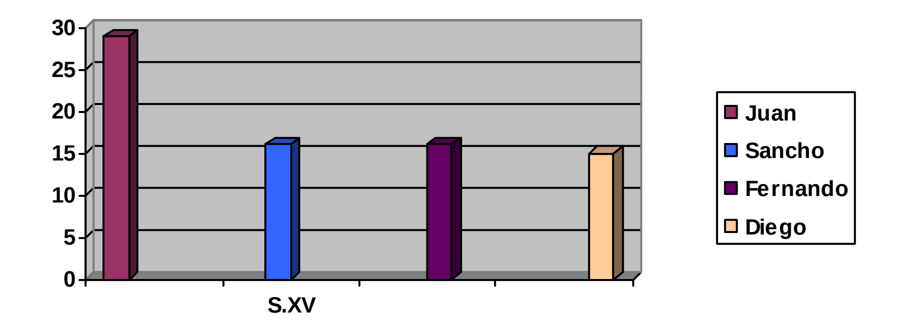


GRÁFICO 28. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. S.XV

k) Provincias andaluzas

Dentro de las provincias andaluzas sólo hemos podido estudiar Sevilla, Cádiz y Jaén. Únicamente contamos con los datos del siglo XIII que nos ofrece Sevilla porque de Jaén y Cádiz sólo tenemos datos de los siglos XIV y XV, lo que hace que los resultados generales no puedan tomarse como datos concluyentes ya que sólo se han obtenido de una zona y del estudio de sólo 2 documentos. Lo único que se puede destacar es que en Sevilla en el siglo XIII los nombres de pila predominantes son *Pedro*, *Pelayo*, *Fernando* y *Raimundo* que presentan un total de 2 casos y un porcentaje del 18,1%.

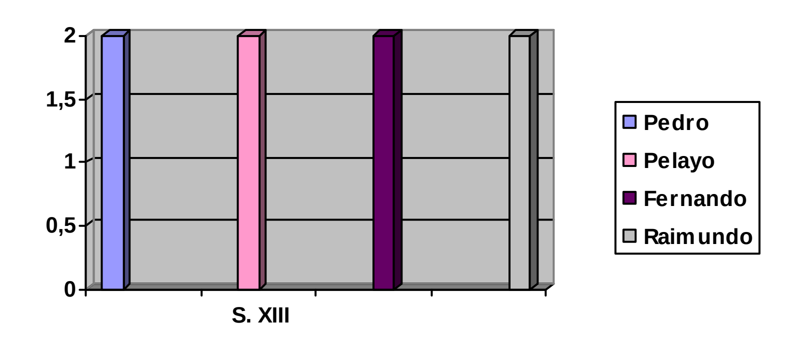


GRÁFICO 29. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S.XIII

Durante el siglo XIV el nombre de pila más empleado es *Juan*, registramos un total de 38 apariciones que nos llevan a un porcentaje del 52,7%. Después de *Juan*, se localiza *Martín* que cuenta con 14 casos y un porcentaje del 19,4%.

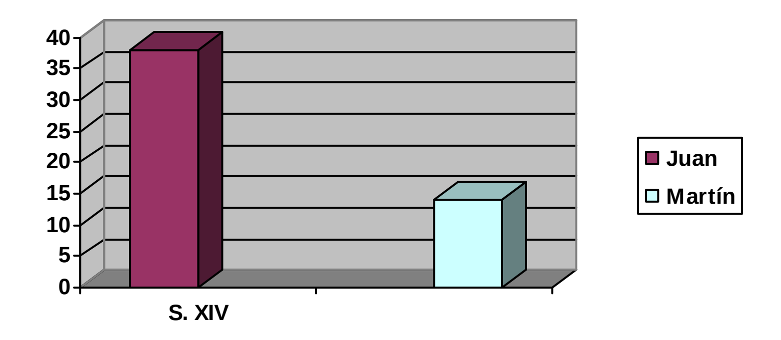


GRÁFICO 30. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S.XIV

Por último, el estudio de la documentación de las provincias andaluzas del siglo XV revela que los nombres de pila más frecuentes durante este siglo son *Juan* y *Pedro*. No encontramos un predominio fuerte de un nombre sobre otros porque el número de apariciones que registra cada uno es similar. *Juan* presenta un total de 23 casos y un porcentaje del 18,7%, mientras que *Pedro* reúne 21 apariciones y un 17%. Otros nombres también importante son *Luis*, *Alfonso* y *Diego*, el empleo de estos es bastante inferior, como demuestra el número de apariciones que presentan. *Luis* tiene un total de 9 casos y un porcentaje del 7,3% y de *Alfonso* y *Diego* contamos con 8 casos respectivamente y un 6,5%.

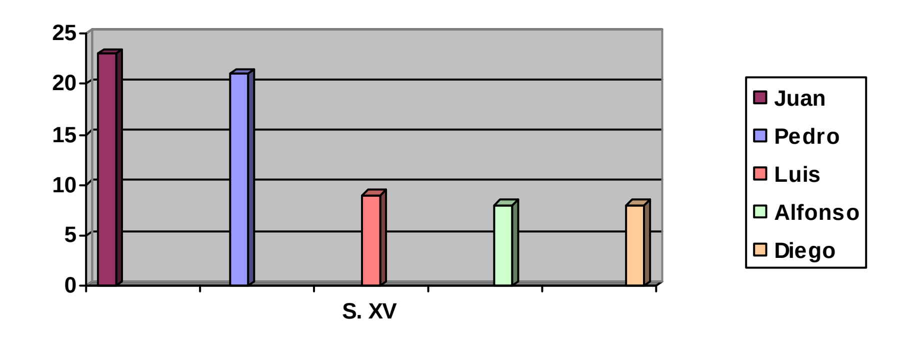


GRÁFICO 31. NOMBRES MASCULINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S.XV

l) Nombres de pila masculinos más frecuentes en la documentación cancilleresca

El estudio de 90 documentos cancillerescos muestra que durante el siglo XIII son tres los nombres de pila masculinos más frecuentes. Tenemos *Juan* que registra 157 casos y un porcentaje del 11,1%, *Pedro* que presenta 142 apariciones y un 10% y también tenemos *Fernando* con 138 casos y con un 9,7%. A estos tres nombres, se unen *Ruy* y *Gonzalo* con 83 y 79 apariciones respectivamente y un porcentaje que ronda el 5%.

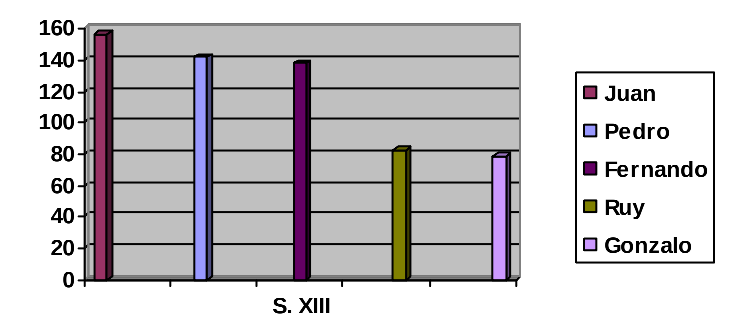


GRAFICO 32. NOMBRES DE PILA MASCULINOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XIII

En el siglo XIV y según los 39 documentos analizados, se mantiene la frecuencia de los nombres de pila *Juan*, *Pedro* y *Fernando*. El número de apariciones es muy similar entre los dos primeros, *Juan* presenta 84 casos y un porcentaje del 16,4% y *Pedro* registra un total de 82 apariciones y un 16%. *Fernando* reúne un número de apariciones inferior con respecto a los nombres anteriores, se localizan 69 casos que nos llevan a un 13,5%. Otros nombres también destacados son *García* y *Gonzalo* con 32 y 26 apariciones cada uno.

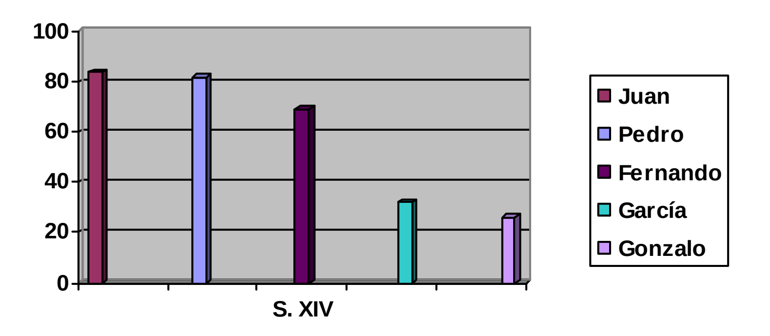


GRAFICO 33. NOMBRES DE PILA MASCULINOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XIV

Por último, el estudio de 14 documentos de la primera mitad del siglo XV muestra que se mantiene la frecuencia de *Pedro* y *Juan* y como en el siglo anterior, el número de apariciones entre ambos es también muy similar. *Pedro* presenta un total de 26 casos y un porcentaje del 17,3% y *Juan* registra 22 apariciones y un 14,6%. Después de estos dos nombres, se localizan además *Fernando* y *Gil*, el primero con 15 casos y un 10% y el segundo con 14 apariciones y un porcentaje del 9,3%. En la segunda mitad de este siglo XV y según los 24 documentos analizados es *Juan*, de nuevo, el nombre de

pila más frecuente reúne 26 casos que nos llevan a un 23,2%. Otros nombres también destacados son *Fernando, Alfonso* y *Luis* con 14, 11 y 10 apariciones respectivamente.

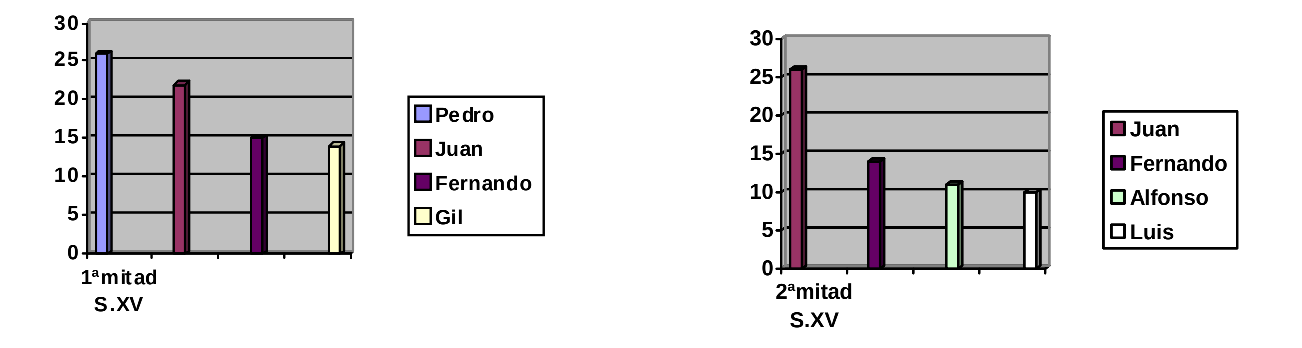


GRAFICO 34. NOMBRES DE PILA MASCULINOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XV

No encontramos muchas diferencias, desde un punto de vista cronológico, entre los nombres masculinos hallados en la documentación cancilleresca y el resto de documentación. En los documentos cancillerescos, se ve el empleo también mayoritario de los nombres *Pedro* y *Juan*, la única diferencia que podemos señalar es que en este tipo de documentación también encontramos un fuerte predominio de *Fernando*, que en el resto de zonas estudiadas no se empieza a documentar como nombre destacado hasta el siglo XIV en algunas zonas y mayoritariamente en el siglo XV.

7.1.2.3.2. Nombres de pila masculinos menos frecuentes en el *CODEA* durante la Edad Media[193]

a) Provincias leonesas

Son muchos los nombres que presentan un índice de frecuencia bajo durante el siglo XIII en las provincias leonesas. Entre los nombres de pila que presentan sólo tres apariciones tenemos *Asensio, Lorenzo, Gerardo, Raimundo, Isidoro, Sebastián, Tomás*, entre otros. Por otro lado, se localizan los nombres *Antonio, Germán, Marcos, Salvador, Ramón, Jerónimo*, etc. que registran dos casos cada uno y *Blasco, Durán, Julián, Hugo, París*, etc. con una aparición.

En el siglo XIV y en un total de 36 documentos, entre los nombres masculinos menos empleados encontramos *Antonio, Benito, Luis y Francisco* con 4 casos y un

[193] Hemos considerado nombres de pila poco frecuentes aquellos que presentan un índice de frecuencia inferior a cinco apariciones. Como señalamos en el estudio de las fórmulas de tratamiento, no vamos a realizar gráficos con los datos obtenidos en este estudio porque no consideramos relevante ejemplificar un número de apariciones tan bajo.

porcentaje del 0,6%. También se registran *Pablo, Salvador, Santiago y Tomás* que presentan 3 apariciones y un 0,5%, *Aparicio, Asensio, Mateo y Esteban,* entre otros, con 2 casos y con un 0,3% y *Agustín, Facundo, Menendo, Jimeno,* etc con 1 aparición y un 0,1%.

Por otro lado, en el siglo XV son menos los nombres que reunimos en general, lo que hace que los nombres menos frecuentes sean también menos. Entre otros nombres localizamos *Gil* y *Mateo* con 3 apariciones que nos llevan a un 0,3%, *Bernal* que reúne sólo 2 casos y un 0,2% y *Pablo, Arnaldo, Simón, Suero,* entre otros con 1 aparición y un 0,1%.

b) Asturias

Entre los nombres de pila menos frecuentes en la primera mitad del siglo XIII en la provincia de Asturias localizamos *Froila* con 4 apariciones y un 4,4%, *Lope*, *Alfonso* y *Ramiro* con 3 casos respectivamente y *Ramiro*, *Álvaro* y *Simón* con 2 y 1 aparición. En la segunda mitad de dicho siglo tenemos entre los nombres menos destacados *Cosme* que registra 4 apariciones y un porcentaje del 0,7%, *Abril* y *Muño* con 3 casos y un 0,5%, *Sancho* y *Andrés* con 2 apariciones cada uno y *Marino*, *Esteban*, *Nicolás* con 1 caso y un 0,1%.

Durante el siglo XIV como nombres de pila menos destacados encontramos *Domingo*, *Gutierre* y *Ruy* con 4 apariciones y un porcentaje del 2,2% y *Menendo* y *Esteban* y *Rodrigo* con 3 y 2 casos respectivamente.

Por último, en 4 documentos del siglo XV los nombres masculinos menos empleados son entre otros *Gonzalo*, *Fernando*, *Arias*, *Sancho*, *Bermudo*, *Lázaro* y *Nicolás* con 4, 3, 2 y 1 apariciones respectivamente.

c) Cantabria

La documentación cántabra del siglo XIII revela como nombres de pila masculinos menos frecuentes, *García*, *Fernando* y *Miguel* con 3 apariciones y un 3,8%, *Lope*, *Álvaro* y *Ordoño* con 2 casos y un porcentaje del 2,5% y *Marcos*, *Alfonso* y *Juan* con 1 aparición y un 1,2% durante la primera mitad de siglo. En la segunda mitad de este siglo, son *Rodrigo* y *Diego* con 5 casos y un 5,1%, *Alfonso* y *Gonzalo* con 3 y 2 apariciones respectivamente y *Antonio*, *Ruy* y *Simón* con 1 caso y un 1%, los nombres masculinos menos destacados.

Por otro lado, durante el siglo XIV entre los nombres de pila menos empleados contamos con *Ordoño* que reúne 3 casos y un 1,2%, *García* y *Rodrigo* con 2 apariciones y un porcentaje del 0,8% y *Marcos* y *Sancho* que presentan 1 caso y un 0,4%.

En el siglo XV y en un total de 10 documentos como nombres poco empleados contamos con *García*, *Fernando*, *Alfonso* y *Ruy* que presentan 4, 3 y 2 apariciones respectivamente durante la primera mitad de siglo y *Lope*, *Martín*, *Hernando*, *Diego*, *Sancho*, *Gregorio* y *Toribio* en la segunda mitad con 3, 2 y 1 casos cada uno.

d) Navarra

Durante la primera mitad del siglo XIII en la provincia de Navarra los nombres masculinos menos empleados en la identificación de las personas son *Domingo* y *Fernando* con 4 apariciones cada uno y un 2,9%, *Pascual* y *Bernardo* con 3 casos y un porcentaje del 2,2%, *Rodrigo* y *Adán* que reúnen 2 apariciones que nos llevan a un 1,4% y *Egidio*, *Justo* y *Remigio* con 1 caso y un porcentaje del 0,7%. En la segunda mitad de dicho siglo, entre los nombres menos destacados contamos con *Marcos* y *Ruy* que presentan 3 casos y *Rodrigo* y *Salvador* con 2 apariciones y un 0,3%.

La documentación de la primera mitad del siglo XIV revela que los nombres masculinos menos destacados son *Pablo* con 3 casos y un 0,6%, *Lorenzo*, *Ruy* y *Bartolomé* con 2 apariciones respectivamente y *Benito*, *Beltrán* y *Hugo* con 1 aparición y un 0,2%. Por otro lado, en la segunda mitad, son *Pascual*, *Luis* y *Simón* los menos frecuentes con 4 apariciones y un porcentaje del 1,8% y *Lázaro* y *Guillermo* con 1 caso y un 0,4%.

Por último, en 3 documentos del siglo XV los nombres masculinos menos destacados son *Lope*, *Martín* y *Miguel* que presentan 5 casos y un 7,9%, *Domingo* y *Rodrigo* con 2 apariciones y un 3,1% y *Salvador* y *Ramón* con 1 caso y un porcetaje del 1,5%.

e) Provincias aragonesas

Son varios los nombres masculinos menos empleados en las provincias aragonesas en el siglo XIII. Entre otros nombres, localizamos *Salvador*, *Rodrigo* e *Iván* con 4 casos y un 1%, *Gil*, *Álvaro* y *Simón* que presentan 3 apariciones y un 0,7%, *Justo* y *Tomás* que reúnen 2 casos que nos llevan a un 0,5% y *Egidio* y *Tolomeo* que registran 1 aparición y un 0,2%.

Durante el siglo XIV, entre los nombres menos destacados tenemos *Blasco*, *Lope*, *Salvador*, con 5 apariciones cada uno y un porcentaje del 0,6%, *Adán* con 4 casos, *Vicente* y *Beltrán* que presentan 3 apariciones y un 0,3%, *Justo*, *Román* y *Arnaldo* con 2 casos y un 0,2% y *Peregrino*, *Romeo* y *Franco* con 1 aparición y un 0,1%.

En 58 documentos del siglo XV de las provincias aragonesas los nombres de pila masculinos menos empleados son *Lorenzo* y *Arnaldo* que presentan 5 casos y un 0,6%,

Suero y *Beltrán* que reúnen 4 apariciones y también se registran *Diego*, *Vicente*, *Luis*, *Lázaro* y *Felipe* con 3, 2 y 1 casos respectivamente.

f) La Rioja

Durante la primera mitad del siglo XIII son *García*, *Lope*, *Gonzalo*, *Guido*, *Gil* y *Fernando* entre otros los menos empleados en la identificación de las personas. Los dos primeros reúnen 5 apariciones y un 5,1%, *Gonzalo*, *Guido*, *Gil* y *Fernando* registran 4 y 3 casos respectivamente. Por otro lado, en la segunda mitad de este mismo siglo se localizan como nombres de pila masculinos menos destacados *Esteban* y *Tello* con 5 apariciones respectivamente y un 1,4%, *Gil* y *Lorenzo* que presentan 3 casos y un porcentaje del 0,8% y *Millán* y *Bartolomé* con 2 apariciones y con un 0,5%.

En 7 documentos del siglo XIV se encuentran, de nuevo, entre los nombres de pila menos frecuentes *Lope* y *Gil* y junto a estos tenemos también *Ruy* y *Domingo* con 5 y 4 apariciones respectivamente y *Benito* y *Gutierre* con 1 caso y un 0,8%.

Por último, en el siglo XV contamos con *Rodrigo*, *Lope*, *Ruy* y *García* como nombres menos destacados con 5, 3, 2 y 1 casos cada uno.

g) Castilla la Vieja

Como vimos en el apartado anterior son muchos los nombres de pila masculinos registrados en Castilla la Vieja durante toda la Edad Media. Dentro de los nombres de pila localizados y entre los menos frecuentes durante el siglo XIII contamos con *Adrián*, *Asensio*, *Gerardo*, *Adán* que registran 5 y 4 apariciones cada uno. Son varios los nombres que presentan sólo 1 caso, se localizan *Caro*, *Consorcio*, *Sansón*, etc. En el siglo XIV encontramos como nombres menos destacados *Rodrigo*, *Ruy*, *Benito*, *Durán* y *Justo* también con 5, 4 y 1 casos respectivamente. Por último, en el siglo XV tenemos, de nuevo, *Rodrigo* como uno de los nombres menos empleados. Junto a *Rodrigo* se localiza también *Miguel* con 4 apariciones y un 1,5%, *Domingo* con 2 casos y un porcentaje del 0,7% y *Frutos*, *Bartolomé* y *Cristóbal* con 1 aparición y un 0,3%.

h) Madrid

No encontramos mucha variedad de nombres en la documentación de la provincia de Madrid, ya que no son muchos los nombres localizados. Aun así durante el siglo XIV son *Gil*, *Martín* y *Arnaldo* los menos empleados, cada uno de ellos registra 2 casos y un porcentaje del 7,1%. Por otro lado, en el siglo XV los nombres menos

destacados son, entre otros, *Alfonso* y *Enrique* con 3 apariciones y un 8,2% y *Gonzalo, Bernardo* y *Luis* con 1 caso y un 2,7%.[194].

i) Castilla la Nueva

Son *Sancho, García, Andrés, Clemente, Rodrigo* y *Diego* los nombres menos frecuentes en el siglo XIII en Castilla la Nueva. Registran 4, 3 y 1 casos cada uno.

En el siglo XIV, se localiza entre otros nombres *Gil, Mateo, Sancho* y *Miguel* con 3, 2 y 1 apariciones respectivamente.

Por último, en el siglo XV tenemos *Antonio* y *Sancho* con 4 casos y un porcentaje del 1,3%, *Gonzalo* y *Arias* con 3 apariciones y un 1% y también localizamos *Alonso* y *Cristóbal* que reúnen 2 casos y un 0,6% y *Pascual* y *Gregorio* que registran 1 aparición y un 0,3%.

j) Extremadura

Entre los nombres de pila masculinos menos empleados en la identificación de las personas contamos por un lado, con *Blasco* y *Esteban* que presentan 4 casos y un 1,2% y por otro lado, tenemos *Miguel, Lope, Bernardo, Raimundo* y *Fulco* con 3, 2 y 1 apariciones respectivamente durante el siglo XIV.

En el siglo XV, son *Ruy* con 5 casos y un porcentaje del 3,2%, *Domingo, Gil* y *Pascual* con 2 apariciones y un 1,9% y *Bonifacio* y *Miguel* con 1 caso y un 0,6% los nombres de pila menos frecuentes en Extremadura en este siglo.

k) Provincias andaluzas

Es del siglo XIV y del siglo XV de donde podemos hablar de nombres de pila menos frecuentes. En el primero se localizan *Pedro* y *Sancho* como menos destacados con 3 apariciones y un 4,1% y *Domingo, Berenguer* y *Andrés* con 1 caso y un 1%. Por otro lado, en el siglo XV se encuentran *Francisco, Sancho* y *Bartolomé* con 4 y 3 apariciones respectivamente como nombres poco empleados.

l) Nombres de pila masculinos menos frecuentes en la documentación cancilleresca

El estudio de la documentación cancilleresca y concretamente de los 90 documentos analizados del siglo XIII presenta como nombres de pila menos empleados *Agustín* y *Manuel* que registran 3 casos y un 0,2%, *Salvador* y *Andrés* que reúnen 2 apariciones y un 0,1% y *Sebastián, Esteban* y *Falcón* con 1 caso cada uno. En cuanto a los nombres menos frecuentes en el siglo XIV, el análisis de 39 documentos revela que son *Bernardo* y *Esteban* con 3 apariciones y un 0,5%, *Benito* y *Mateo* que presentan 2

[194] El porcentaje en esta ocasión es elevado porque el número de nombres registrados no es muy elevado.

casos y un porcentaje del 0,3% y *Garcilaso*, *Mayor* y *Santos* con 1 aparición y un 0,1%. Por último, durante la primera mitad del siglo XV se localizan como nombres masculinos menos destacados *Sancho*, *Rodrigo* y *Muño* con 3 apariciones y un 2% y *Luis*, *Ordoño* y *Arias* con 1 caso y un 0,6%; en la segunda mitad de dicho siglo son *Enrique*, *Rodrigo*, *Ruy*, *Bartolomé*, *Suero*, *Nicolás* y *Benito* con 3, 2 y 1 casos respectivamente los nombres menos habituales.

7.1.2.3.3. Nombres de pila femeninos más frecuentes en el *CODEA* durante la Edad Media.[195]

a) Provincias leonesas

Dentro de las provincias leonesas y en un total de 59 documentos del siglo XIII los nombres de pila femeninos más empleados son *María* y *Sancha* con un total de 50 apariciones y un porcentaje del 34,4% el primero y 15 casos y un 10,3% el segundo. En la provincia de León la que presenta el mayor número de apariciones del nombre de pila *María*, se localiza un total de 37 apariciones, mientras que en Zamora es donde se registra el mayor empleo de *Sancha*, pues se reúne un total de 10 casos. Otros nombres también importantes son *Marina* con 10 apariciones y *Aldonza* y *Estefanía* con 8 casos respectivamente.

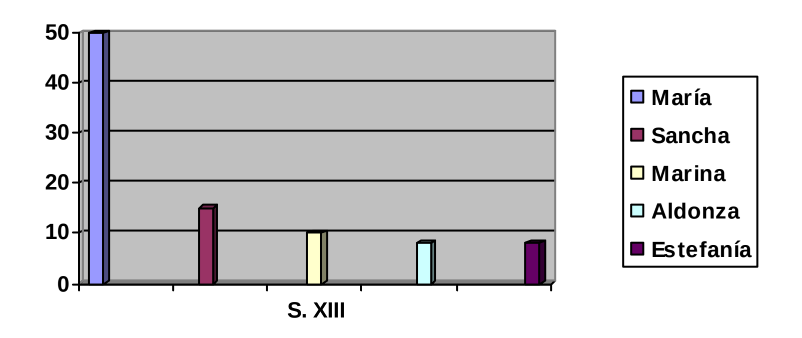


GRÁFICO 1. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XIII

En 36 documentos del siglo XIV continúan la preferencia por el nombre de pila *María*, ya que es el nombre más empleado en la identificación de las personas. Se registra un total de 32 casos que nos llevan a un porcentaje del 38,5%, de los cuales 24 pertenecen a la provincia de Salamanca. Después de *María*, otro nombre también frecuente es *Clara* con 6 apariciones y un 7,2%.

[195] No incluimos la provincia de Madrid porque de la documentación estudiada no obtenemos nombres de pila femeninos.

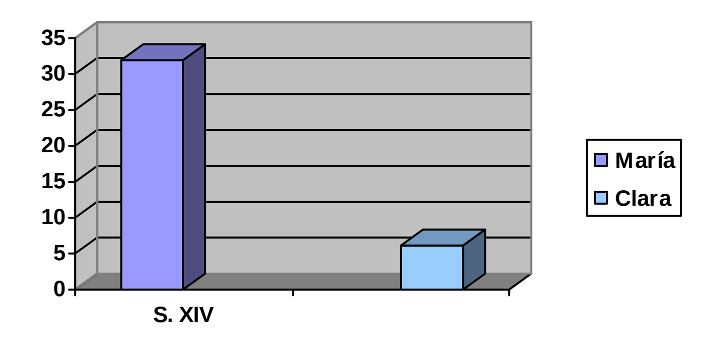


GRÁFICO 2. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XIV

Por último, en 37 documentos del siglo XV encontramos diferencias con los siglos anteriores. Los nombres de pila más empleados son *Catalina*, que presenta un total de 19 casos que nos llevan a un 22,6%. El mayor número de apariciones se registra en la provincia de Salamanca donde contamos con 11 casos. Después de *Catalina*, se localizan *María* y *Juana* de los que tenemos un total de 10 casos respectivamente. En el caso de *María*, el mayor empleo se da en Zamora y Salamanca donde contamos con 4 apariciones en cada provincia, mientras que de *Juana* se registra el mayor empleo en Zamora con un total de 6 casos. Por último, tenemos *Aldonza* del que se reúne un total de 8 apariciones y un porcentaje del 9,5%.

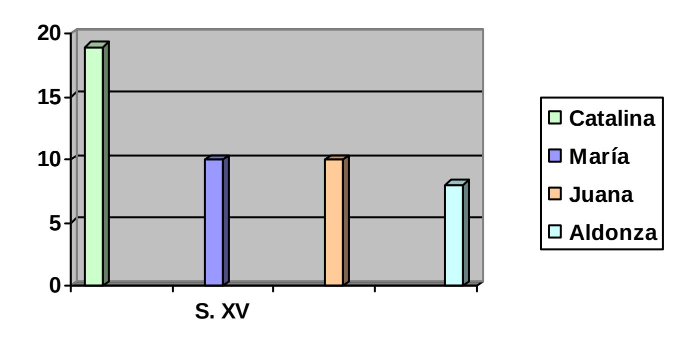


GRÁFICO 3. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XV

b) Asturias

En Asturias durante el siglo XIII y en 25 documentos estudiados vemos, de nuevo, que el nombre de pila femenino más frecuente es *María* con un índice de 45 apariciones y un porcentaje del 35,7%. Siguiendo a *María* contamos con *Aldonza* que presenta un total de 18 casos y un 14,2% y por último, *Teresa* con 8 apariciones que nos lleva a un porcentaje del 6,3%.

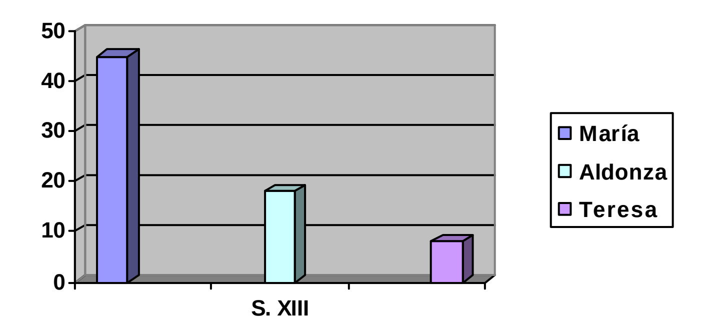


GRÁFICO 4. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XIII

Por otro lado, no encontramos muchos nombres de pila femeninos en la documentación estudiada del siglo XIV. Sólo son dos los nombres de pila más frecuentes, por un lado, contamos con *Marina* que presenta un total de 14 apariciones que nos llevan a un porcentaje del 51,8% y por otro, tenemos *Aldonza* con 4 casos y un 14,8%.

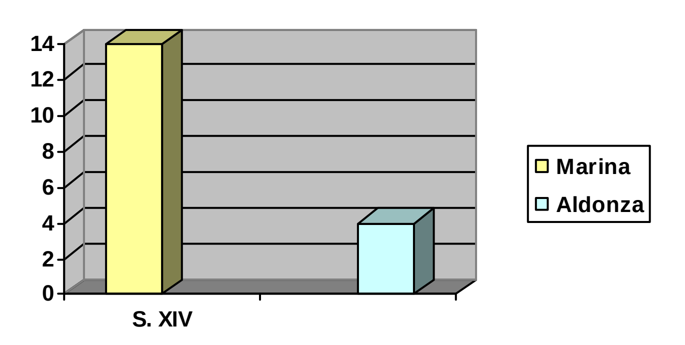


GRÁFICO 5. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XIV

Por último, las preferencias en 4 documentos del siglo XV se reparten entre *Sancha* y *María*. Del primero contamos con 3 casos y un porcentaje del 37,5% y del segundo tenemos 2 casos y un 25%.

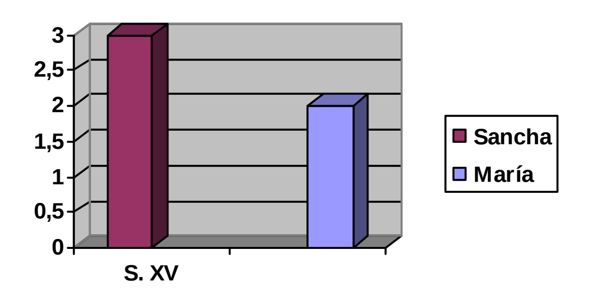


GRÁFICO 6. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XV

c) Cantabria

En Cantabria encontramos de nuevo que el único nombre que más se empleaba dentro de la denominación de las mujeres durante el siglo XIII era *María*. Presenta un total de 12 apariciones que nos llevan a un 85,7% en 11 documentos analizados. Es el único nombre de pila femenino más frecuente, pues del resto de nombres se registra un número de casos que no superan las 5 apariciones.

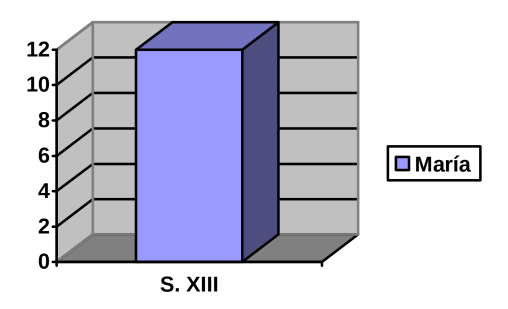


GRÁFICO 7. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XIII

El estudio de 12 documentos del siglo XIV revela, de nuevo, que el nombre de pila *María* como el más empleado en la identificación. Contamos con un total de 11 casos que nos llevan a un 40,7%. Otros nombres también destacados son *Marina* y *Juana* con 5 apariciones respectivamente.

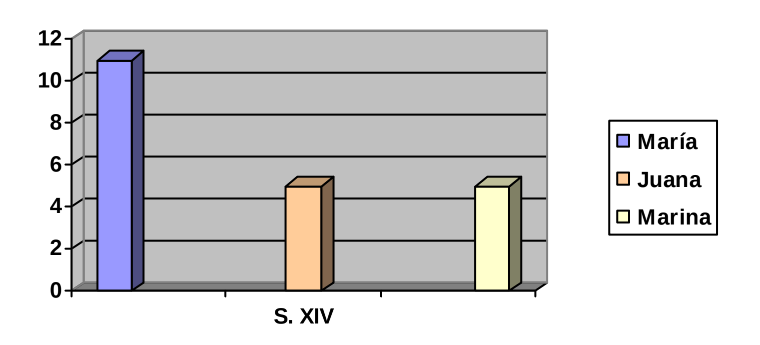


GRÁFICO 8. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XIV

El estudio de la documentación cántabra del siglo XV revela pocas diferencias con respecto a los siglos anteriores. El nombre de pila *María* continúa siendo el más empleado, presenta un total de 8 apariciones en la primera mitad de siglo, que desciende a 4 en la segunda mitad, lo que no impide que siga siendo el nombre más empleado. Además de *María*, se localiza en la primera mitad de este siglo XV con *Inés*, como uno

de los nombres también frecuentes. El número de apariciones es bastante inferior, pues se registran 3 casos y un 25%.

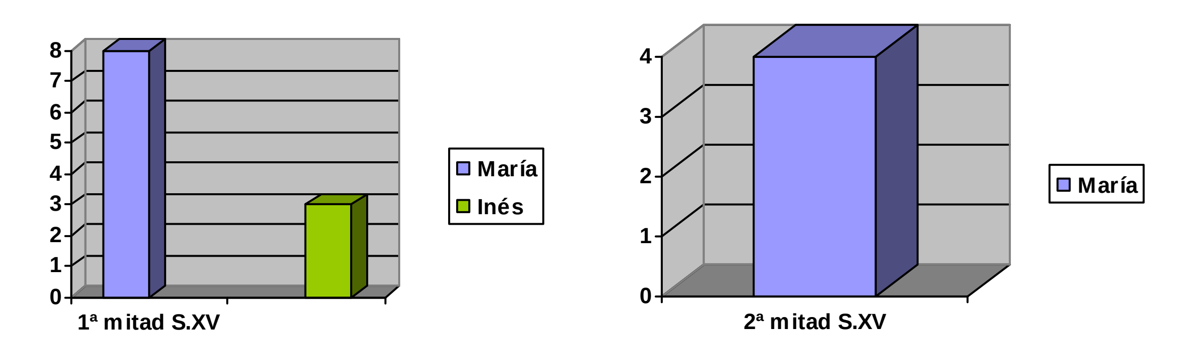


GRÁFICO 9. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XV

d) Navarra

En Navarra tenemos coincidencias con las provincias leonesas en concreto, en las preferencias por los nombres de pila femeninos más empleados durante el siglo XIII. Son *María*, *Sancha* y a estos dos nombres se une *Auria*, siendo estos tres los nombres más frecuentes en la identificación de las personas. De *María* se registra un total de 18 casos que nos llevan a un 35,2% y de *Auria* y *Sancha* se reúnen 9 y 4 apariciones respectivamente en un total de 24 documentos estudiados.

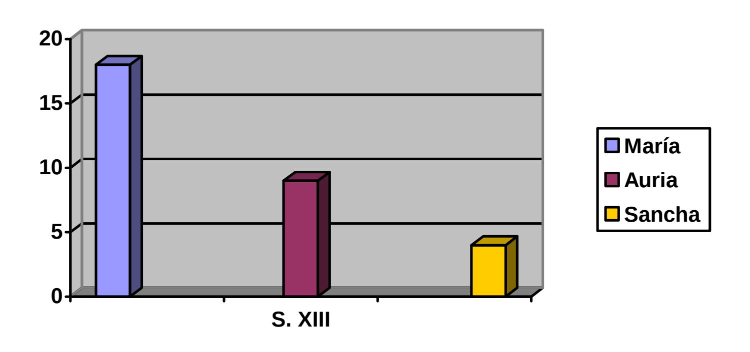


GRÁFICO 10. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XIII

Durante todo el siglo XIV, es, de nuevo, *María* el nombre de pila más frecuente. Registra un total de 63 casos y un 51,2% en la primera mitad, aunque desciende el número de apariciones en la segunda mitad, continúa siendo el nombre más empleado, se localiza un total de 21 apariciones que llevan a un 47,7%. Durante la primera mitad de dicho siglo, además de *María*, se registran también como nombres frecuentes *Gracia* con 16 casos y un 14% y *Sancha* con 13 apariciones y un porcentaje del 10,5%. Por otro

lado, en la segunda mitad, después de *María* tenemos el nombre de pila *Juana* como uno de los más empleados, presenta un total de 15 casos con un porcentaje del 34%.

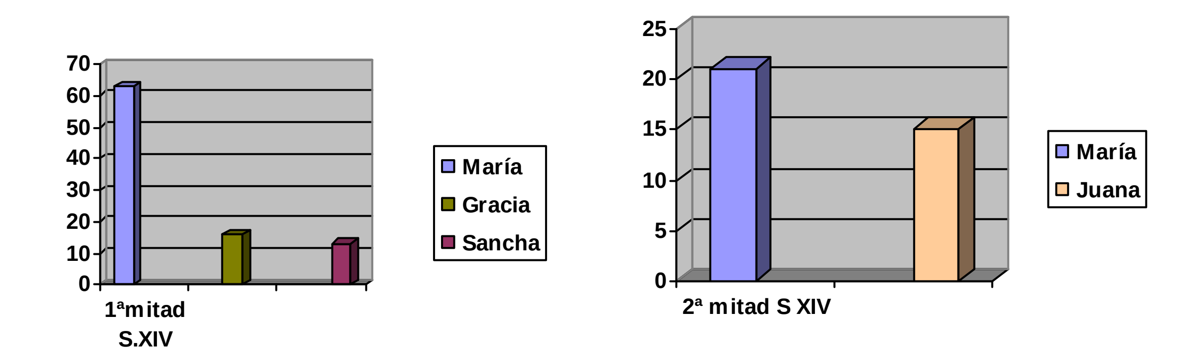


GRÁFICO 11. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XIV

De la documentación navarra estudiada no obtenemos datos muy importantes del siglo XV, tampoco son muchos los nombres de pila femeninos encontrados. Los dos nombres localizados son *María* que presenta un total de 6 casos y un 85,7% y *Juana* con solo 1 aparición.

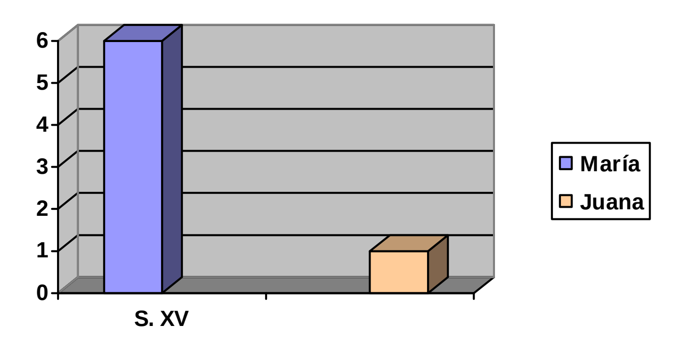


GRÁFICO 12. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XV

e) Provincias aragonesas

En las provincias aragonesas encontramos una leve diferencia entre los nombres de pila más empleados durante el siglo XIII. Estos nombres siguen siendo *María* y *Sancha*, la diferencia está en que es el nombre de pila *Sancha* el que, en esta ocasión, presenta un índice de frecuencia algo mayor que *María*, pues de *Sancha* se registra un total de 8 apariciones que nos lleva a un 40%, mientras que de *María* se localizan 6 casos y un porcentaje del 30% en un total de 36 documentos estudiados. Es la provincia de Huesca la que recoge el mayor empleo de ambos nombres, de *Sancha* contamos con 4 casos y de *María* se registran 5 apariciones.

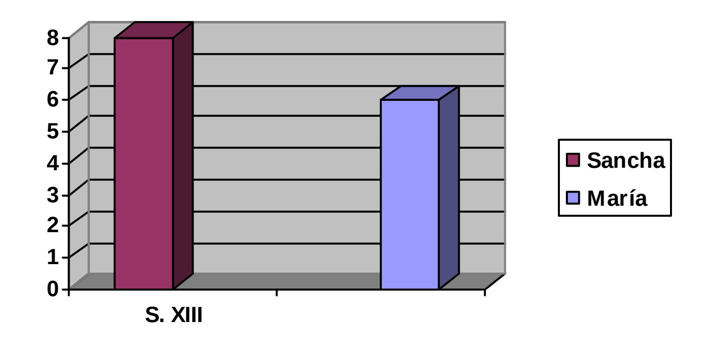


GRÁFICO 13. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XIII

Pocos son los cambios que encontramos entre las provincias aragonesas durante el siglo XIV, continúa la preferencia por el nombre *María* que presenta un total de 28 casos que nos llevan a un 24,5% en un total de 61 documentos estudiados. Además de *María*, otros nombres también frecuentes son *Juana* y *Martina* con 12 apariciones respectivamente y un porcentaje del 10,5%. Es, de nuevo, en la provincia de Huesca donde se localiza el mayor empleo de estos tres nombres, *María* presenta un total de 9 casos, *Juana* 8 y *Martina* 12 apariciones

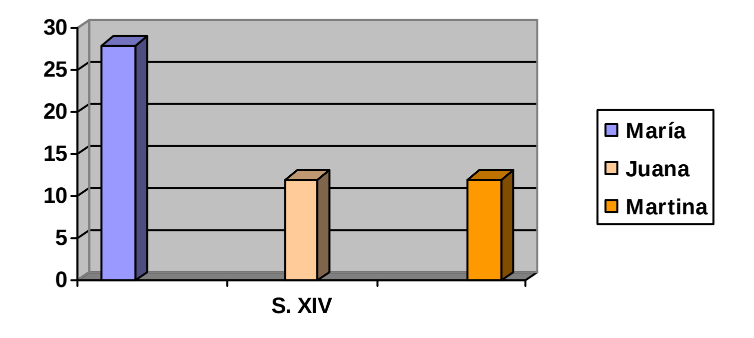


GRÁFICO 14. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XIV

Durante el siglo XV las preferencias cuando había que elegir un nombre de pila femenino, se reparten entre varios nombres. *María* continúa siendo el más empleado con 19 apariciones y un porcentaje del 17,9%. De estas 19 apariciones, un total de 16 pertenecen a las provincias de Zaragoza y Teruel. Después de *María*, contamos con *Juana* y *Catalina* que presentan 13 y 12 casos respectivamente. El empleo de estos dos nombres se reparte entre las provincias de Zaragoza y Teruel, es en la primera provincia donde se registra el mayor número de apariciones de *Juan*, pues se reúnen un total de 8

casos, mientras que Teruel presenta un total de 7 apariciones de *Catalina*. Por último, también se localiza *Francisca* con 8 apariciones y un porcentaje del 7,5%.

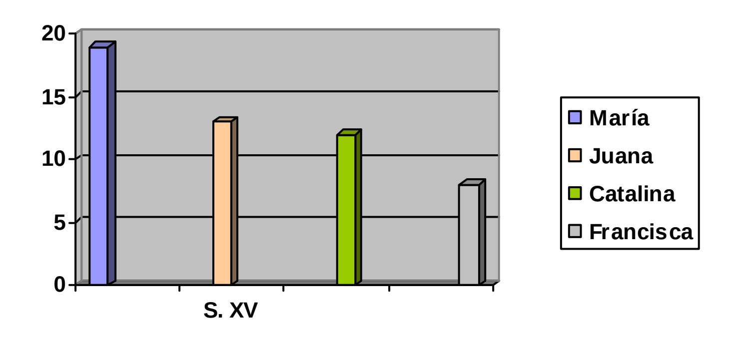


GRÁFICO 15. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XV

f) La Rioja

En La Rioja vemos diferencias en el empleo de los nombres de pila femeninos entre la primera y la segunda mitad del siglo XIII. Durante la primera mitad y en 6 documentos analizados, los nombres de pila femeninos más utilizados son *Aldonza* y *Sancha*, de ambos nombres contamos con un total de 5 casos que nos llevan a un 33,3%. Las preferencias cambian en la segunda mitad, pues los nombres de pila más frecuentes son *María* con 8 apariciones y un porcentaje del 18,1% y *Constancia* con 6 casos y un 13,6%.

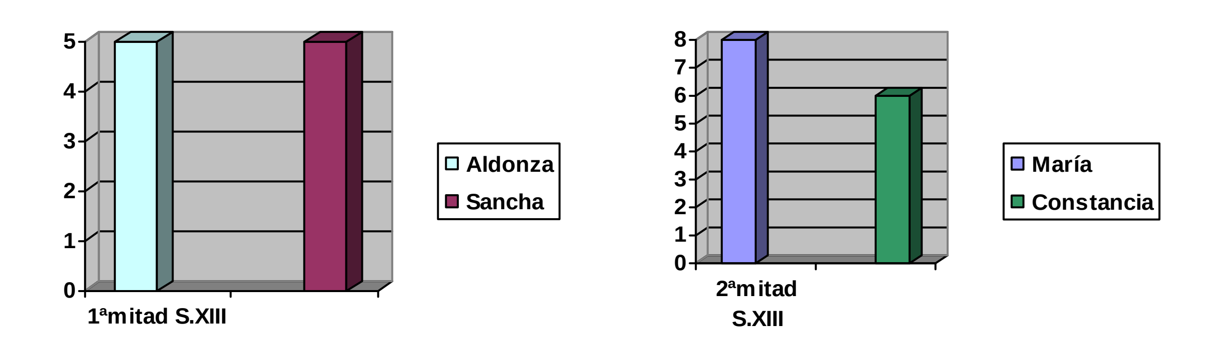


GRÁFICO 16. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XIII

La Rioja es la única provincia que durante el siglo XIV y según los 7 documentos estudiados no presenta una preferencia por el nombre de pila *María*. El nombre más empleado en esta zona durante esta época es *Elvira*, del que contamos con un total de 14 casos que nos lleva a un 41,1%. Aunque *María* no es el más empleado sí lo encontramos dentro de la lista de nombres más frecuentes, presenta un total de 9 apariciones y un porcentaje del 26,4%.

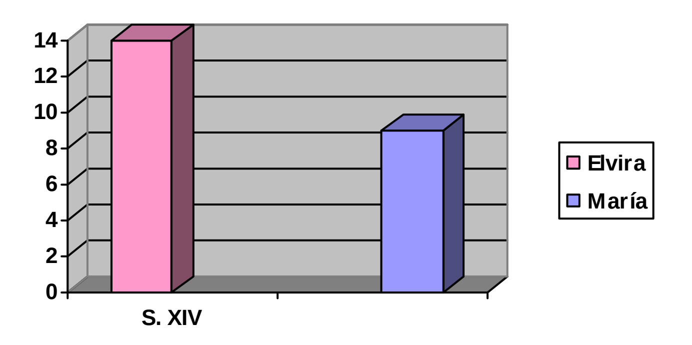


GRÁFICO 17. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XIV

Por último, en el siglo XV en La Rioja, continúa la preferencia por *María*, es el único nombre de pila femenino que encontramos en la documentación estudiada de esta época. Presenta un total de 5 casos y un 31,2%.

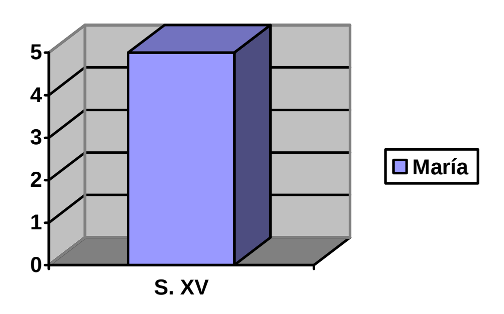


GRÁFICO 18. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XV

g) Castilla la Vieja

En Castilla la Vieja, como era de esperar, el nombre de pila más empleado continúa siendo durante el siglo XIII, como en las provincias anteriores, *María*. Se registra un índice de aparición bastante elevado, contamos con un total de 64 casos que nos lleva a un 34,7% en 121 documentos. Son las provincias de Ávila y Palencia las que presentan el mayor número de apariciones de dicho nombre, en Ávila se localizan un total de 22 casos y en Palencia tenemos 23. Después de *María*, contamos con *Sancha* que presenta 19 apariciones y un 10,3%, de los cuales 10 casos pertenecen a la provincia de Palencia, *Mencía* y *Urraca* con 17 y 16 casos respectivamente. Por último, tenemos *Teresa* con 13 apariciones y un porcentaje del 7%. Es, de nuevo, en Palencia donde se encuentra el mayor número de casos, pues registramos 7 apariciones en 38 documentos estudiados.

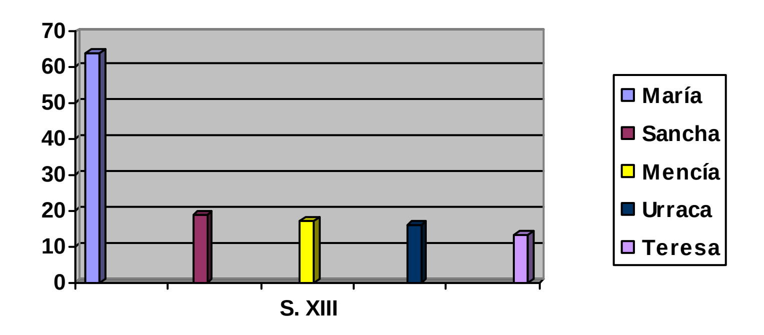


GRÁFICO 19. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XIII

En 32 documentos del siglo XIV, no encontramos una preferencia absoluta de un nombre de pila sobre otro. El nombre de pila más empleado es *María*, que presenta un total de 27 casos que nos lleva a un 35,3%, de los cuales 23 pertenecen a la provincia de Ávila. Además de *María* tenemos *Juana*, la diferencia con el nombre anterior no es muy grande pues se registra un total de 21 apariciones y un porcentaje del 27,6%. Es, de nuevo, en la provincia de Ávila donde contamos con el mayor número de apariciones, pues se localizan 13 casos. Por último, contamos con *Marina* que tiene 11 casos y un 14,4%.

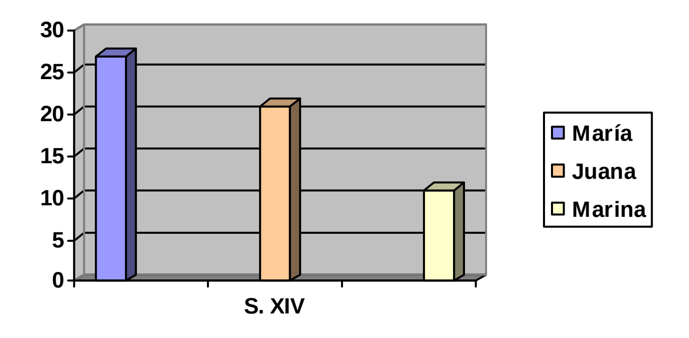


GRÁFICO 20. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XIV

Encontramos diferencias en el siglo XV porque el nombre de pila más empleado es *Isabel* que presenta un total de 14 casos que nos hablan de un porcentaje del 56% en 19 documentos. El empleo de este nombre se reparte entre Burgos donde contamos con 10 casos y Valladolid donde localizamos 4 apariciones. Después de *Isabel*, contamos también con *María* que registra 9 apariciones y un 36%. En este caso, es en la provincia de Palencia donde localizamos la mayor frecuencia de este nombre.

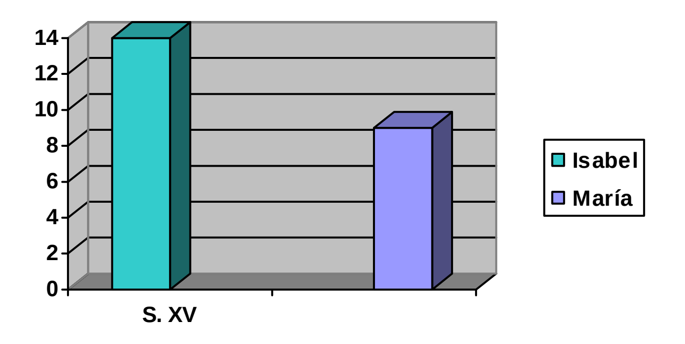


GRÁFICO 21. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XV

h) Castilla la Nueva

Dentro de Castilla la Nueva durante el siglo XIII son pocos los nombres de pila femeninos que encontramos. *María* continúa siendo el más empleado, aunque con un número de apariciones bastante inferior con respecto a las zonas ya vistas. Se registra un total de 4 casos que nos lleva a un porcentaje del 57,1%. Otro nombre también frecuente es *Justa* con 3 apariciones y un porcentaje del 42,8%.

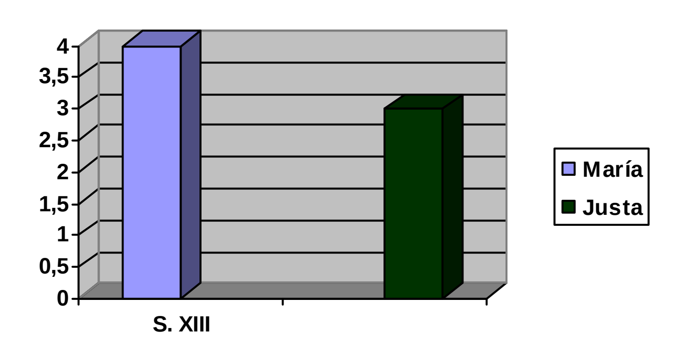


GRÁFICO 22. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XIII

Como vemos en la tabla 22 de los nombres de pila femeninos, se encuentran diferencias durante siglo XV, porque los nombres de pila femeninos más empleados son *Elvira* y *Catalina* que registran un total de 15 y 14 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 35/37%.

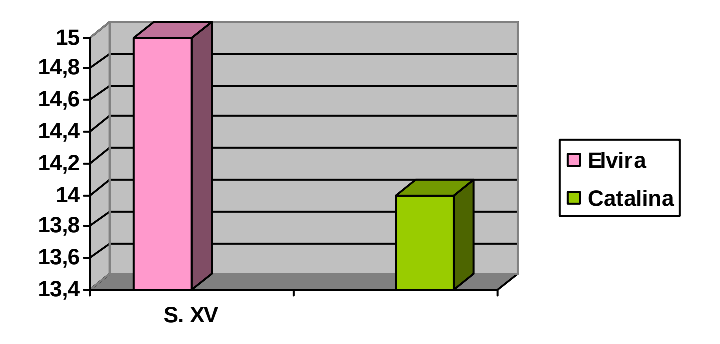


GRÁFICO 23. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XV

i) Extremadura

Dentro de Extremadura, contamos sólo con el estudio de la documentación cacereña. Este estudio revela que los nombres de pila femeninos más empleados durante el siglo XIV eran *María*, *Constanza* y *Juana*. Del primero, se registran 15 casos y un 25,4%, de *Constanza* tenemos 11 apariciones y un porcentaje del 18,6% y por último de *Juana* se reúnen 6 casos que nos llevan a un porcentaje del 10,1%.

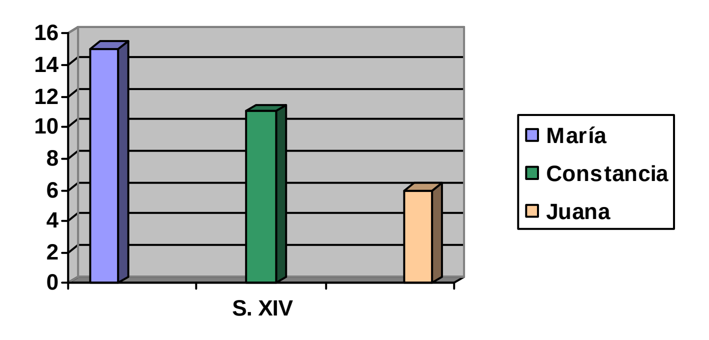


GRÁFICO 24. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. S. XIV

Las preferencias varían en el siglo XV, *María* deja de ser el nombre de pila más empleado. En este siglo tenemos como nombres más frecuentes, *Jimena* con 7 casos y un porcentaje del 58,3% y *Juana* con 3 apariciones y un 25%.

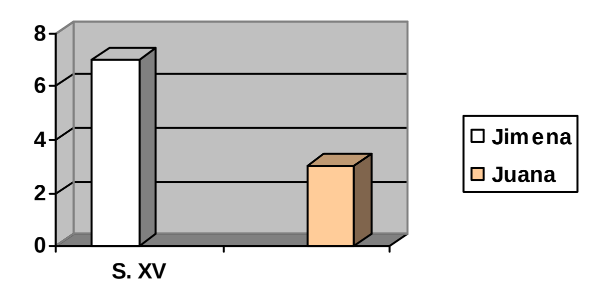


GRÁFICO 25. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. S. XV

j) Provincias andaluzas

Por último, contamos con las provincias andaluzas donde el nombre de pila más empleado durante el siglo XIV es *Antonia* con un total de 12 casos y un porcentaje del 92,3%.

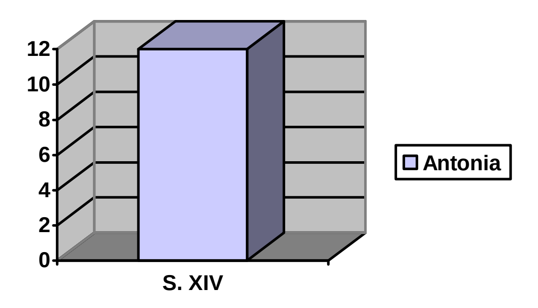


GRÁFICO 26. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S. XIV

Se encuentran diferencias durante el siglo XV porque los nombres de pila más empleados son *Constancia* y *Sancha* que reúnen 3 apariciones respectivamente y un porcentaje del 27,2%.

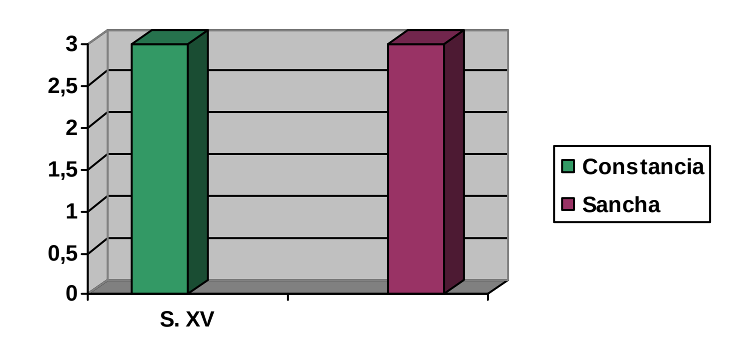


GRÁFICO 27. NOMBRES FEMENINOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S. XV

k) Nombres de pila femeninos más frecuentes en la documentación cancilleresca

Son muy escasos los nombres de pila femeninos localizados en la documentación cancilleresca. Durante el siglo XIII y según los 90 documentos estudiados el predominio de cuatro nombres: *Berenguela*, *María*, *Urraca* y *Estefanía*. Son los dos primeros los que presentan un mayor número de apariciones, se registran 4 casos cada uno y un porcentaje del 28,5%. *Urraca* y *Estefanía* presentan una frecuencia similar al registrar 3 y 2 casos respectivamente.

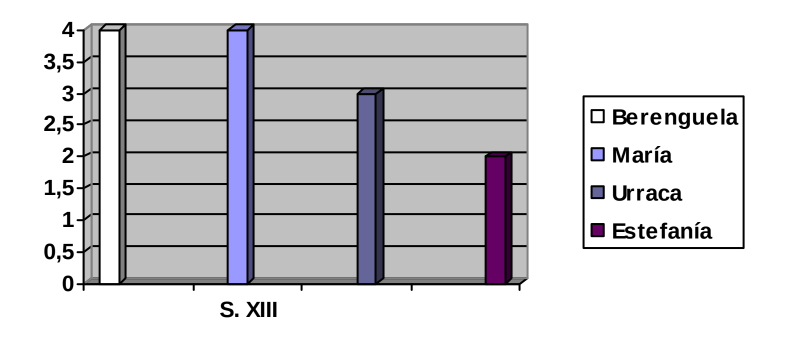


GRAFICO 28. NOMBRES DE PILA FEMENINOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XIII

En el siglo XIV sólo son dos los nombres de pila destacados en un total de 39 documentos. Localizamos *Elvira* y *María* que presentan 2 apariciones y un porcentaje del 33,3%.

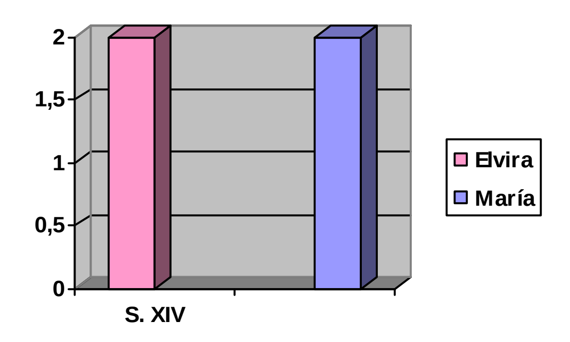


GRAFICO 29. NOMBRES DE PILA FEMENINOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XIV

Por último, en el estudio de los 14 documentos del siglo XV vemos que se mantiene la frecuencia de *María*, sin embargo es el nombre de pila *Leonor* el más destacado. Se reúnen 5 casos y un porcentaje del 45,4% mientras que *María* registra 2 apariciones y un 18,1%.

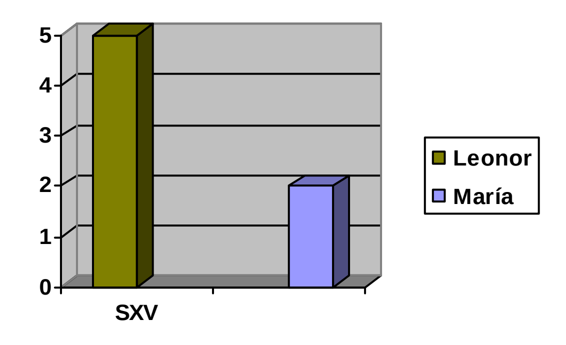


GRAFICO 30. NOMBRES DE PILA FEMENINOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XV

Encontramos diferencias relevantes entre los nombres de pila femeninos localizados en la documentación cancilleresca y el resto de documentos. Es en el siglo XIII donde encontramos un mayor contraste. Como ya se ha señalado, uno de los nombres de pila femeninos más destacados en la documentación cancilleresca durante el siglo XIII es *Berenguela*, la frecuencia de este nombre en este tipo documental puede deberse a que fueron varias las princesas y reinas de la Edad Media que llevaron este nombre. Entre ellas tenemos una princesa de Navarra y esposa del rey Ricardo I corazón de León y también Berenguela de Castilla, reina de Castilla y León (1181-1246) que fue hija de Alfonso XI de León y madre de Fernando I el Santo. Algo similar ocurre con el empleo mayoritario del nombre de pila *Urraca* en este tipo documental, que también puede deberse a que fue un nombre llevado por varias reinas y princesas peninsulares, entre las que podemos destacar Urraca Fernández, hija del conde de Castilla Fernán González y que fue reina de León, Navarra y Aragón y también doña Urraca, hija de Alfonso VI que fue reina de Castilla y León. El empleo mayoritario de estos dos nombres en la documentación cancilleresca puede deberse a que al proceder de nombres de princesas y reinas durante un tiempo fueran sólo empleados entre las clases sociales más altas, ya que ninguno de estos dos nombres son registrados en el estudio de las distintas zonas analizadas ni en otros tipos documentales ya sean cartas de donación, venta, etc.

7.1.2.3.4. Nombres de pila femeninos menos frecuentes en el *CODEA* durante la Edad Media

a) Provincias leonesas

Entre las provincias leonesas localizamos como nombres menos frecuentes en el siglo XIII, *Dominga* y *Elvira* con 4 apariciones y un 2,7%, *Jimena* e *Inés* con 2 casos y un porcentaje del 1,3% y *Columba* y *Eva* con 1 aparición y un 0,6%.

Por otro lado, en el siglo XIV se registran como nombres femeninos menos destacados *Elvira*, *Leonor*, *Teresa* con 3 apariciones que nos llevan a un 3,6% y *Aldara*, *Miguela* y *Toribia* con 1 caso y un 1,2%.

Por último, en el siglo XV se encuentran entre los nombres menos empleados *Constancia* y *Mencía* con 3 casos y un 3,5%, *Marina* e *Isabel* con 2 apariciones y un 2,3% y *Teresa* y *Urraca* con 1 caso y un 1,1%.

b) Asturias

En el siglo XIII, como nombres menos frecuentes se registran *Marina*, *Mayor* y *Loba*, con 3 apariciones respectivamente y un 2,3% y *Dominga*, *Cosmea* y *Sancha* con

1 caso y un 0,7%. En el siglo XIV se localizan *Elvira* y *María* con 1 aparición y un 3,7% y por último, en en siglo XV es *Urraca* el nombre que presenta el menor número de apariciones, pues contamos sólo con 1 caso.

c) Cantabria

En la provincia de Cantabria, los nombres que regristan solo una aparición son *Sancha* e *Inés* en la primera mitad del siglo XIII, *Marina* y *Sancha* en la segunda mitad y *Dominga*, *Mencía* y *Toribia* en el siglo XIV.

d) Navarra

Durante la segunda mitad del siglo XIII los nombres femeninos menos empleados en la identificación de las personas en la provincia de Navarra son *Gracia* e *Inés* con 2 apariciones y un 3,9% y *Jordana* y *Catalina* con 1 caso y un 1,9%.

Por otro lado, en la primera mitad del siglo XIV son *Pascuala*, *Isabel* y *Mencía* los nombres menos destacados, reúnen 4, 3 y 2 casos respectivamente y en la segunda mitad *Gracia*, *Sancha* y *Estefanía* son los nombres que presentan 1 aparición y un porcentaje del 2,2%.

e) Provincias aragonesas

Como ha ocurrido ya en otras zonas, de las provincias aragonesas sólo podemos hablar de nombres poco empleados en los siglos XIV y XV. En el siglo XIV, los nombres femeninos menos destacados son *Auria* y *Marina* con 4 apariciones y un 3,5% y también tenemos *Guillerma*, *Matea*, *Magadalena*, *Jaima* y *Gumara* con 3, 2 y 1 casos cada uno.

En el siglo XV son varios los nombres femeninos poco frecuentes. Se localizan, entre otros, *Benita*, *Gila* y *Jaima* con 3 apariciones y un 2,8%, *Elvira* y *Guillerma* con 2 casos y un porcentaje del 1,8% y *Auria* y *Oliba* con 1 aparición y un 0,9%.

f) La Rioja

En la provincia de La Rioja los nombres menos empleados durante la segunda mitad del siglo XIII son *Sancha*, *Aldonza* y *Juana* con 3 apariciones cada uno y un 6,8% y *Estefanía* y *Teresa* con 1 caso y un 2,2%

En el siglo XIV localizamos, de nuevo, el nombre *Sancha* entre los menos frecuentes. Junto a *Sancha*, tenemos *Inés* y *Teresa* con 3 y 2 casos cada uno y un porcentaje del 7%.

g) Castilla la Vieja

Durante el siglo XIII en Castilla la Vieja los nombres menos frecuentes son *Dominga, Florencia* y *Estefanía* con 4 apariciones y un 2,1% y *Pedra, Andrea, Eulalia* y *Catalina* con 3, 2 y 1 casos respectivamente.

Por otro lado, en el siglo XIV son *Eulalia* y *Elvira* los nombres menos destacados en la identificación de las personas. Del primero localizamos 3 casos y un porcentaje del 3,9% y del segundo se registran 2 apariciones que nos llevan a un 2,6%. Junto a estos nombres, tenemos *Mayor* y *Urraca* con 1 caso y un 1,3%.

h) Castilla la Nueva

En Castilla la Nueva comprobamos que los nombres de pila femeninos menos empleados durante el siglo XV son *Mayor* y *María* con 4 y 3 apariciones respectivamente y *Aldonza* y *Teresa* con 1 caso y un 2,5%.

i) Extremadura

De Extremadura sólo podemos hablar de los resultados de la provincia de Cáceres donde vemos que los nombres menos frecuentes en el siglo XIV son *Mencía* con 5 casos y un 8,4%, *Leonor* con 3 apariciones y un porcentaje del 6,7%, *Catalina* con 3 casos y un 5% y *Cecilia* e *Inés* con 1 aparición y un 1,6%.

j) Provincias andaluzas

En el siglo XV en las provincias andaluzas los nombres que registran un menor índice de frecuencia son *Gila, Elvira, Isabel* y *Teresa* con 1 aparición cada uno.

k) Nombres de pila femeninos menos frecuentes en la documentación cancilleresca

Al igual que sucede con las provincias andaluzas, no podemos hablar de nombres de pila poco frecuentes en este tipo de documentación.

7.1.2.3.5. Nombres de pila poco frecuentes[196]

El estudio de los documentos del *CODEA* nos ha permitido encontrar nombres de pila que nos han resultado extraños. Los consideramos nombres poco frecuentes porque además de ser nombres poco documentados, es difícil a simple vista conocer el género al que pertenecen. En muchas ocasiones, es el propio contexto el que ha permitido conocer el género de dichos nombres. Uno de los rasgos que caracterizan a estos es la poca frecuencia o el bajo número de apariciones que presentan y que no encontramos coincidencias entre las distintas zonas estudiadas.

[196] Para conocer la frecuencia que presentan estos nombres y que normalmente no pasa de una o dos apariciones remitimos a las tablas que aparecen en el apéndice.

Dentro de las provincias leonesas, se han considerado nombres poco frecuentes: *Aane*, *Galterio* y *Justicia*, etc que se localizan en la provincia de León y *Dios* y *Fredolo* encontrados en Zamora y Salamanca. Todos ellos se registran en documentos del siglo XIII. De las provincias aragonesas localizamos nombres como: *Alamán, Doñema, Guiralt* y *Palacín* que se documentan en Huesca *y Jimier y Micier* encontrados en Zaragoza. Nombres parecidos se registran en Castilla la Vieja, *Acet, Andierazo, Andulencia, Eslonza, Farloín, Fronilde, Gometiza, Oro, Padroña*. Estos nombres son localizados en la documentación de los siglos XIII y XIV de las provincias de Ávila y Palencia. Si pasamos a la tabla 24 que recoge los nombres de las provincias de Castilla la Nueva encontramos *Egto*, *Gumeti* o *Vista* entre otros. Estos nombres se registran en Toledo y Guadalajara y durante el siglo XV. Exceptuando *Andulencia* y *Eslonza*, que son nombres de pila femeninos, el resto pertenecen a nombres de varón.

Como ya señalábamos anteriormente, es el contexto el que, en muchas ocasiones, permite conocer si nombres de este tipo son masculinos o femeninos. En el caso de los nombres de pila femeninos, es el parentesco familiar o el término que indica el avecinamiento el que nos ayuda. Por ejemplo, en una carta de venta de 1301 de la provincia de Ávila encontramos *Oro muger del dicho Domingo Yagüe*; en otra carta de donación de Salamanca fechada en 1233 leemos *doña Osenda mea uxor* y en otra carta de donación del siglo XV también de Salamanca se localiza *Yo Perla Sánchez, vezina de Arapiles término de la cibdat de Salamanca*[197].

En cuanto a los nombres de pila masculinos encontramos casos en los que la fórmula de tratamiento o el oficio son los que nos indican que estamos ante nombres de pila masculinos. Por ejemplo en una carta de donación de la provincia de León fechada en 1236 contamos con *Don Anaya*, en otra carta de donación de Segovia del siglo XV localizamos el ejemplo *Don Donado cerugiano* donde es el presentador y el oficio el que nos indica que estamos ante un nombre de pila masculino. Esto mismo encontramos, en una carta de venta de 1208 de la provincia de Palencia y en un privilegio rodado fechado en 1277 donde tenemos los siguientes ejemplos, *Don Hebras qui es ortolano* y *Don Falcón çorronero*[198].

[197] AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24 nº 15 (Ávila, año 1301); AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3552, nº 3 (Salamanca, año 1233); AHN, Clero Salamanca, Carpeta 1891, nº 10 (Salamanca, año 1424).

[198] AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 10 (León, año 1236); AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1961, nº 3; AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1652, nº 16 (Palencia, año 1208); AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1958, nº 2 (Segovia, año 1277).

Por último en el estudio de la documentación cancilleresca encontramos también nombres de pila poco frecuentes. En este tipo de documentación es también el contexto el que nos permite conocer si estamos ante un nombre de pila masculino o femenino. Entre otros nombres, encontramos *Arano* localizado en un documento de 1255 y *Aquino* en uno de 1485[199]. La frecuencia de este tipo de nombres no sobrepasa las 2 o 3 apariciones.

Después del estudio estadístico se puede concluir que durante toda la Edad Media y según la documentación estudiada, los nombres de pila masculinos más utilizados son *Pedro* y *Juan*. En el siglo XIII hay un empleo mayoritario de estos dos nombres en toda la zona castellana, excepto en Cantabria donde entre los más empleados tenemos *Juan* y también encontramos *Gonzalo* y *Martín*; en Navarra los nombres más destacados son *Pedro, García* y *Diego*. En el siglo XIV se mantiene el predominio de estos dos nombres en toda Castilla, sin embargo en las provincias leonesas, Asturias y Cantabria también contamos con *Alfonso* y en las provincias aragonesas y Castilla la Vieja junto a *Pedro* y *Juan* aparece como destacado *Domingo.* Por último, en el siglo XV los nombres de pila más frecuentes coinciden en todas las zonas estudiadas; permanece el empleo de *Pedro* y *Juan* y encontramos también *Alfonso*, *Domingo* y *Fernando* como nombres destacados. Por otro lado, en la documentación cancilleresca se mantiene el predominio de *Pedro* y *Juan* durante el siglo XIII y XIV, la única diferencia es que *Fernando* se empieza a documentar como frecuente ya en el siglo XIII, mientras que en el resto de documentación, lo registramos sobre todo en el siglo XV.

En cuanto a los nombres de pila femeninos, las preferencias se reparten entre *María* y *Sancha*[200], aunque en algunas zonas, como por ejemplo Cantabria, Navarra, las provincias leonesas, etc., a estos dos nombres tenemos que unir el nombre de pila *Juana*. Se encuentran diferencias con los nombres de pila femeninos registrados en la documentación cancilleresca pues como nombres femeninos más empleados tenemos, además de *María*, *Berenguela* y *Urraca* que eran nombre llevados por reinas y princesas de la Península, lo que puede hacer que sean nombres muy destacados entre las clases sociales altas.

[199] AMAH, Alcalá, C10a; AHN, Sellos Caja 9ª, nº16 (Alcalá de Henares, año 1485).

[200] El nombre de pila *Sancha* es uno de los nombres más empleados durante la Edad Media, será a finales del siglo XVI cuando empiece a caer en desuso excepto en las zonas rurales donde se mantenía como un nombre muy frecuente.

Por otro lado, los nombres de pila menos empleados no permiten hablar de nombres concretos ya que encontramos nombres diferentes entre las zonas estudiadas. Algunos de los nombres masculinos menos empleados son *Lorenzo, Gerardo, Ramiro, Gutiérrez, Miguel, Diego, Lope, Martín, Salvador, Gil, Adrián, Asensio*. Lo mismo sucede con los nombres femeninos menos destacados, no se puede hablar de nombres fijos, entre los menos frecuentes se localizan *Pascuala, Dominga, Aldonza*, entre otros.

7.1.3 Apellidos[201]

Son varias las definiciones que el *DRAE* (2001: 179) ofrece del término apellido. Entre otras, ofrece estas tres acepciones: 1. "Nombre de personas con que se distinguen las personas", 2. "Nombre particular que se da a varias cosas" y 3. "Sobrenombre o mote". A estas tres acepciones, podemos unir la idea de que el apellido es el nombre con el que se distinguen las familias.

El motivo que lleva al empleo de un apellido o segundo nombre es la necesidad de distinguir a las personas que tenían el mismo nombre de pila. Uno de los recursos más antiguos como ya hemos señalado es el empleo de un apodo o mote acompañando al nombre de pila. Esta costumbre es posible encontrarla todavía en las zonas rurales, donde está muy arraigada la tradición de denominar a una persona por medio de un apodo y es significativo comprobar cómo éstos se heredan. Aunque este empleo se hace cada vez más necesario, se empieza a fijar esta costumbre, como señala Faure (2006: 18), "con la difusión del uso de la documentación legal, notarial, a partir de la Edad Media. Los notarios y escribanos medievales empezaron a tomar la costumbre de poner junto al nombre de pila de los interesados, el nombre de su padre, apodo, profesión, título, etc."

Puede ser a partir del siglo IX cuando se empiecen a documentar nombres de pila acompañados del nombre del padre en forma genitiva o precedido del vocablo *filius*. Al principio, como suele ocurrir siempre, primero se daba en las clases altas de la sociedad hasta que se extiende al resto de la población. Será en los siglos XI o XII cuando esta costumbre empiece a extenderse más, debido también a que llega un momento en el que son muchos los nombres de pila que se repiten entre varias personas, lo que hace que surja la necesidad de establecer una diferenciación entre las mismas. El

[201] El estudio de los apellidos lo realizamos analizando cada uno de los elementos que forman parte de la denominación de las personas y que con el paso del tiempo se fijan como apellidos propiamente dichos. Por tanto, los topónimos, oficios y apodos que estudiamos no hay que verlos como apellidos sino como elementos empleados en la identificación de las personas.

empobrecimiento que empieza a experimentar la onomástica en la Edad Media, como ocurre también en la actualidad en parte por los movimientos migratorios, se debe a que los nombres de pila respondían a las modas del momento, lo que hace que se reduzca el abanico de nombres que se podían escoger para un recién nacido.

Será entre los siglos XIII y XV cuando entre todos los estratos de la sociedad se extiende la costumbre de heredar un segundo nombre. El apellido no sólo procedía del nombre del padre, como hemos visto hasta el momento, sino que también se podía añadir el lugar de origen o la residencia del individuo, el oficio, cargo o título que ostentaba la persona o un apodo. Cualquiera de estos elementos ha acabado por fijarse con el tiempo como apellidos propiamente dichos. Por ejemplo, para una familia propietaria de unas tierras era importante que en la documentación legal figurase un nombre hereditario que fuese el nombre de la familia a la que pertenecía dicho terreno. Por otro lado, en la Edad Media, el nombre de una profesión también era hereditario entre los miembros de una familia, lo que influye para que en la documentación notarial o comercial aparezca el nombre de una profesión ligado al nombre de pila de una persona. Al igual que ocurre con las profesiones, las personas pertenecientes a las clases altas de la sociedad heredaban los títulos que pertenecían a las familias, siendo también trasmitidos a otros miembros de las mismas. Todas estas tradiciones quedan fijadas ya en el siglo XV cuando se hace obligatorio que los nacimientos y las defunciones aparezcan reflejados en los libros parroquiales. Sin embargo no sucede esto en todas las zonas, pues en los ámbitos rurales y entre la gente humilde la norma de emplear un segundo nombre no se establece hasta el siglo XIX. Según Dolç el uso de más de un apellido se extiende a partir del siglo XVI, durante el cual, gracias a la organización del estado civil, los apellidos aparecen definitivamente constituidos.

También Dolç (1960) señala que aunque el patronímico llegó a establecerse como apellido propiamente dicho, volvió a surgir la necesidad de un grado de identificación más preciso, lo que favorece el empleo de apodos o motes, de referencias al lugar de nacimiento, el oficio o cargo que desempeñaba la persona identificada, etc. El sistema onomástico constituido por tres elementos de identificación recuerda a los sistemas de denominación que empleaban los romanos. Dolç afirma (1960: 407) “en los albores del siglo XIV ya quedaban constituidas en España las series antroponímicas más importantes, que son las que hoy perduran”. En el estado llano el patronímico alterna con el oficio o el apodo; en la nobleza va aquel seguido del nombre de una localidad.

Refiriéndose al apellido, Albaigés (1995: 51) señala que “desde un punto de vista onomástico, éste no tiene ninguna característica especial respecto al prenombre o patronímico o nombre de pila: se limita a ser un complemento que evite la confusión propia de toda sociedad donde se repiten los nombres de pila”.

7.1.3.1. Apellidos patronímicos

El apellido patronímico es un nombre que acompaña al nombre de pila con la función de completar la identificación que, en un principio, realizaba el nombre de bautismo solo. Este apellido se caracteriza por proceder del nombre del padre y podemos hablar de dos tipos:

a) *Patronímicos directos* son los que derivan del nombre del padre sin modificación alguna (*Juan*, *Miguel*, *Simón*, etc). Cuando se empleaban patronímicos de este tipo, se utilizaba la preposición *de* para marcar la filiación y también para distinguir el nombre de pila del nombre del padre.

b) Patronímicos indirectos son los que derivan del nombre del padre y se les ha añadido el sufijo *–z* (*Pérez, Martínez, López*, etc)

Son múltiples los ejemplos que encontramos en nuestra documentación tanto de patronímicos directos como indirectos. Entre los primeros, se registran casos como *Pero Velasco, vezino de Valladolid*, que lo encontramos en una carta de venta de la provincia de Valladolid fechada en 1377; otro ejemplo lo tenemos en otra carta de venta de 1304 de Salamanca donde leemos *Don Roy Gil, so hermano*. Tanto los patronímicos directos como los indirectos aparecen con nombres de pila de varón y con nombres de pila de mujer. Por ejemplo, en una carta de donación de la provincia de Cáceres fechada en 1362 leemos *Yo la dicha Pasquala Alfonso*. En cuanto a los patronímicos indirectos encontramos también un gran número de ejemplos. En una carta de venta de la provincia de Palencia del siglo XIII se localiza *Gutier Álvarez*; en otra carta de venta fechada en 1286 de Ávila encontramos *Yo Blasco Núñez, fi de Domingo Miguel e moro en la Cruz.* Otro ejemplo similar es el localizado en una carta de avenencia de la provincia de Zamora de 1278 donde tenemos *Yo Gonçalo Miguélez, notario*[202].

Por otro lado, uno de los problemas que ha ocasionado el estudio de los apellidos patronímicos es conocer el origen del sufijo *–z*. Son varias las hipótesis que se ofrecen

[202] Estos ejemplos han sido localizados en AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3441, nº 5 (Valladolid, año 1377); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 3441, nº 16 (Salamanca, año 1304); AHN, Clero Cáceres, Carpeta 394, nº 4 (Cáceres, año 1362); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1652, nº 18 (Palencia, año 1210); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº 6 (Ávila, año 1286); AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3533, nº 14 (Zamora, año 1278).

para resolver esta duda. Menéndez Pidal (1962) presenta las opiniones de un gran número de investigadores. Algunos estudiosos proponen el origen vasco, esta idea no es muy apoyada ya que en la lengua vasca no existe este sufijo empleado con el mismo valor. Además, sería difícil explicar la difusión de este sufijo desde el norte al sur de la Península. Según Faure (2006: 40) "es probable que el patronímico castellano *–ez* sea un auténtico fósil lingüístico préstamo del vascuence, posiblemente trasmitido a través del navarro, ya que la lengua castellano-leonesa primitiva obtuvo numerosos préstamos del vascuence a través del reino de Navarra, debido a la influencia que ejerció este reino entre los siglos IX y XI". Menéndez Pidal (1962: 448) señala que "el sufijo z que ha sobrevivido hasta hoy, no es de origen vasco sino adoptado por la lengua vasca, la cual sirve para ilustrarlo". Otros investigadores piensan que puede proceder del genitivo latino *–ic*, que tiene un valor de posesión o pertenencia y de aquí pasó al castellano como *–z*. Si se apoyase esa idea, tendríamos el problema de no saber explicar de dónde proceden todos aquellos patronímicos que presentan los sufijos *–az*, *-oz* o *–uz,* que localizamos en apellidos como *Muñoz, Ferraz,* etc. Según Menéndez Pidal (1962: 448) "este patronímico –z cayó en desuso entre los hispanos más romanizados de la época imperial, apareciendo sólo rara vez en regiones apartadas, disfrazado bajo la forma de genitivo bárbaro *–is*…". Lapesa (1981: 87) propone que "los genitivos de nombres visigodos, como *Sigerici* o *Roderici*, ayudaron a la propagación y consolidación de dicho sufijo".

El estudio de la evolución que presenta este sufijo patronímico, nos remonta a los griegos y romanos, pues entre ellos ya se empleaba este apellido y también derivaba del nombre del padre o de un antecesor. En la Península, fue en los reinos de Navarra, León y Castilla donde al parecer nació la costumbre de añadir al nombre de bautismo el nombre del padre, al que en algunas ocasiones se le añadía la terminación *–ez,* que significa "*hijo de*" y que acabará convirtiéndose en apellido. Hacia 1200 se produce un cambio ya que el patronímico además de proceder del nombre del padre también lo podía hacer del nombre de algún otro pariente, que se identificara con la misma combinación de nombre y apellido. Por tanto, una persona que se llamase *Pedro Fernández* podía tener un miembro en su familia que se llamase también *Pedro Fernández*. El empleo de este apellido patronímico surge cuando el uso solo del nombre de pila no es suficiente en la identificación de las personas, a lo que tenemos que unir la influencia de las posibles confusiones que surgían cuando en una misma zona, por ejemplo, existían dos o más personas con el mismo nombre de pila. Como señala Faure

(2006: 21) "un procedimiento muy común en todas las comunidades humanas ha sido el de especificar el nombre del padre para establecer distinciones entre personas con el mismo nombre de pila como por ejemplo *José el hijo de Sancho*". De un ejemplo como el visto se pasa a *José el de Sancho* y después a *José de Sancho,* hasta el punto de que la adherencia al nombre de pila hace que se acabe convirtiendo en apellido hereditario[203]. Según Dolç (1960) será a partir del siglo VIII o IX cuando empiece a surgir el empleo del apellido patronímico, durante el siglo X se generaliza y en los siglos siguientes acaba fijando su forma y estableciéndose como apellido propiamente dicho. Godoy Alcántara (1871) propone el siglo XIII como la época en la que definitivamente el patronímico encuentra su forma establecida. Menéndez Pidal (1962: 448) señala "cuando desapareció el muy romanizado reino visigodo se pudo extender otra vez el patronímico *–z* entre los caballeros y altas clases sociales, como aparece ya en los siglos IX y X".

Por último, desde un punto de vista lingüístico, los apellidos patronímicos se caracterizan por presentar distintas variantes vocálicas dentro de un mismo apellido (*Muñíz, Muñóz, Monúz, Álvarez, Álvariz, Alvaróz*), también contamos con el problema de la colocación del acento pues encontramos que un mismo apellido puede presentarlo en distintos lugares (*Téllez*, *Tellóz*, *Tellúz*). Por otro lado, muchos apellidos son sincopados por el uso vulgar hasta que quedan reducidos a simples monosílabos, que dan lugar también a muchos patronímicos (*Ferraz, Fer* de *Fernando*, *Roiz*, *Ruiz* de *Rodrigo*, *Pay*, *Pelay* de *Pelayo*, *Díaz*, *Díez* de *Diago* o *Diego*).

Como en la época en la que se empieza a utilizar el patronímico, nada estaba sujeto a normas, en muchas ocasiones el gusto o la fantasía de cada notario influía en la forma que presenta dicho apellido, es decir, eran ellos los que decidían la forma que el patronímico mostraba. La libertad que existían para escribir un patronímico hace que el catálogo de los mismos sea mucho más extenso que el de los nombres de pila.

7.1.3.1.1. Apellidos patronímicos en el *CODEA*

El corpus documental con el que hemos trabajado, nos ha permitido, una vez más, conocer cuáles son los apellidos patronímicos más frecuentes desde un punto de vista cronológico y geográfico.

La forma que presentan los patronímicos que se recogen en las tablas del apéndice corresponde a la forma moderna o actual (*Sánchez, Pérez, Fernández*, etc), muchos han sido los patronímicos que registran distintas variantes formales, lo que nos

[203] La preposición *de* puede conservarse, sin embargo existen casos en los que se añadió más tarde para diferenciar así el nombre de bautismo del nombre que funcionaba como apellido.

ha llevado a decidir que era mejor mostrar la forma romanceada de los mismos, al igual que hicimos con los nombres de pila. Por ejemplo, el apellido *Fernández* lo hemos localizado con distintas formas (*Fernández, Ferrant, Ferrand, Ferrández*).

Para el estudio estadístico, se ha clasificado este apellido en patronímicos directos e indirectos, marcando así la diferencia entre el patronímico que deriva directamente del nombre del padre y el que deriva de este mismo pero al que se le ha añadido el sufijo –z. En algunas zonas, hemos clasificado algunos patronímicos bajo el epígrafe *otras formas* donde se recogen aquellos apellidos que no se sabe muy bien dónde situarlos, ya que no presentan forma de patronímico directo ni indirecto. Por ejemplo en las provincias de Zaragoza y La Rioja encontramos los apellidos *Gilabert*, *Reinalt*, *Guideri* y *Miliani* que se han situado bajo el epígrafe antes mencionado.

En este apartado, nos hemos encargado por tanto del estudio del patronímico directo e indirecto, lo que no significa que no se hayan encontrado patronímicos con la terminación de genitivo latino o con la fórmula *filius*. El número de casos localizados es bastante inferior con respecto a los apellidos con terminación en -z, quizá porque, como ya se ha comentado, este patronímico empieza a emplearse en el siglo X y se fija en el XII y XIII, época en la que centramos nuestra investigación. Por ejemplo, en una carta de donación de 1242 de la provincia de Brugos leemos *Martinus Petri*; en otra carta de Palencia fechada en 1202 se localiza *Martín Dominici*; en otra carta de venta de la misma provincia de 1208 tenemos *Ego Martín Dominici*; en otra carta de venta también de Palencia de 1210 encontramos *Petro Petri del Campo*. Por otro lado, tenemos también la estructura formada por *nombre* + *filius*. En una carta de donación de la provincia de Salamanca fechada en 1244 leemos *Gundisalvus filius Pelagii Martín*; en una carta de venta también de la provincia de Salamanca tenemos *Apparitius filius Domiici Iohannis*; en un testamento de Navarra de 1227 se localiza *Garcia Lupiz filius de Johannis.*

Por último, desde un punto de vista geográfico, como ocurría con los nombres de pila, no se ha incluido en el estudio las zonas de País Vasco, Murcia y Valencia por contar con un número muy escaso de documentos.

7.1.3.1.1.1. Apellidos patronímicos más frecuentes en el *CODEA* durante la Edad Media

a) Provincias leonesas

El estudio de las tres provincias leonesas revela que durante el siglo XIII, los apellidos patronímicos más frecuentes son *Pérez* con un total de 135 casos y un porcentaje del 15,3%, de estos 135 casos 74 pertenecen a 39 documentos de la provincia de León y 40 a 11 documentos de Salamanca. También se localiza *Juan* con 60 apariciones y un 6,8%. Son, de nuevo, las provincias de León y Salamanca las que registran el mayor número de apariciones de dicho patronímico, León reúne 35 casos y Salamanca un total de 20 apariciones. Por último, contamos con *Rodríguez* y *Fernández* que presentan 58 y 52 casos respectivamente. De estos dos apellidos, León es la provincia que recoge la mayor frecuencia, localizamos un total de 30 apariciones de *Rodríguez* y 32 de *Fernández*.

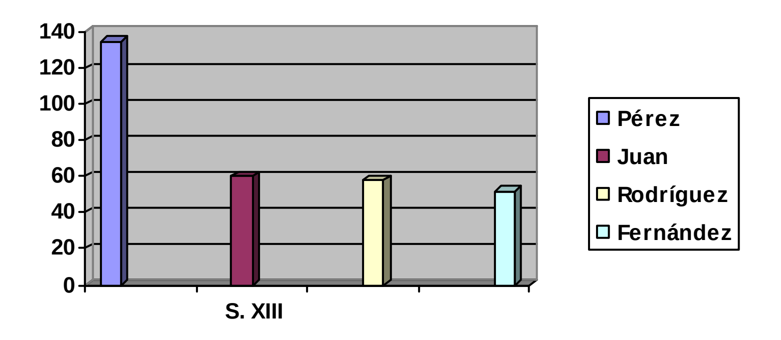


GRÁFICO 1. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XIII

Durante el siglo XIV el apellido patronímico más empleado continúa siendo *Pérez* con 84 casos y un porcentaje del 13,3%. De estos 84 casos, un total de 63 apariciones pertenecen a la provincia de Salamanca. Después de *Pérez*, tenemos *Sánchez* que presenta 65 casos que nos llevan a un 10,3%. Es, de nuevo, la provincia de Salamanca la que registra la mayor frecuencia, pues contamos con 63 apariciones. Otros patronímicos importantes son *Domingo* con 56 apariciones y un 8,8%, *Martínez* y *Alfonso* con 45 y 36 casos respectivamente. En el caso de *Martínez*, Zamora y Salamanca presentan el mayor número de apariciones, 15 casos en Zamora y 27 en Salamanca. En cuanto a *Alfonso*, es en la provincia de León donde se registra un total de 27 apariciones.

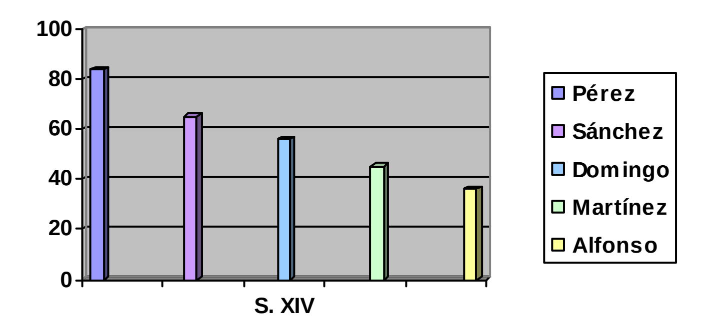


GRÁFICO 2. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XIV

Por último, en el siglo XV y en el estudio de los 37 documentos de las tres provincias leonesas, se ve que los apellidos patronímicos más destacados son *Fernández* con 89 casos y un 13,6%, *Alfonso* con 64 y un porcentaje del 9,7%, *Sánchez* que registra 50 apariciones que nos hablan de un 7,6%. De *Fernández* y *Sánchez* es la provincia de Salamanca la que presenta el mayor número de apariciones, se localiza un total de 66 casos del primero y 39 apariciones del segundo. De los 64 casos de *Alfonso*, tenemos 18 en León, 18 en Zamora y 28 en la provincia de Salamanca. Por último, contamos con *Martín* y *Martínez* que reúnen 41 casos respectivamente y un 6,2%.

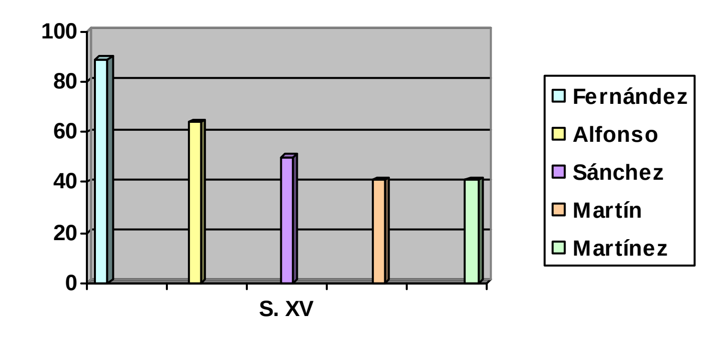


GRÁFICO 3. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XV

b) Asturias

En Asturias durante la primera mitad del siglo XIII no encontramos datos muy llamativos son sólo tres los apellidos patronímicos más empleados. Contamos con *Peláez*, que presenta 7 casos y un 11,2% y con *Tomás* y *Pérez* con 5 apariciones cada uno y un porcentaje del 8%. En la segunda mitad y según los 25 documentos analizados, la situación cambia, el número de apariciones de los apellidos más frecuentes es más elevado. El apellido más empleado es *Pérez* con 79 casos y un porcentaje del 16,3%. Siguiendo a *Pérez*, se localizan *González*, *Peláez* y *Rodríguez* que presentan un índice

de frecuencia similar, 41 apariciones *González* y 40 casos y un 8,2% *Peláez* y *Rodríguez*.

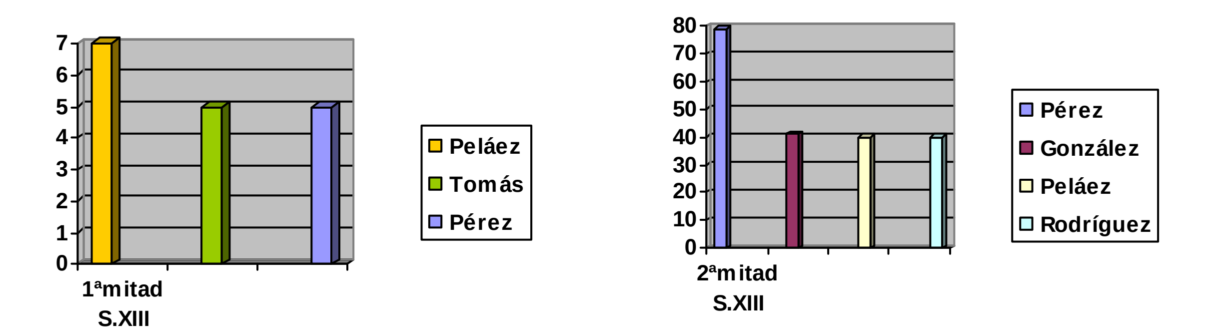


GRÁFICO 4. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XIII

Pocas son las diferencias que encontramos en el siglo XIV. Continúan siendo *Pérez* y *Peláez* los apellidos más frecuentes. Del primero tenemos 22 casos y un porcentaje del 13,8% y *Peláez* registra un total de 19 casos y un 11,9%. Otros apellidos también importantes son *Martínez* con 16 apariciones que nos llevan a un 10% y *Méndez* con 13 casos y un 8,1%.

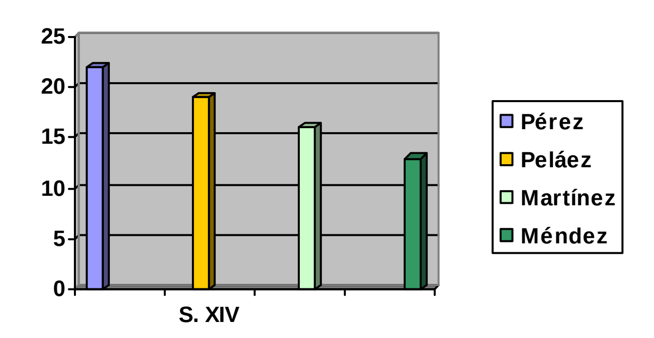


GRÁFICO 5. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XIV

Por último, distintos son los apellidos empleados durante el siglo XV. El apellido patronímico más frecuente es *Ferranz* que presenta 15 casos y un porcentaje del 26,7%. Después de *Herranz*, localizamos *Díaz* y *Álvarez* que registran 9 y 8 apariciones respectivamente.

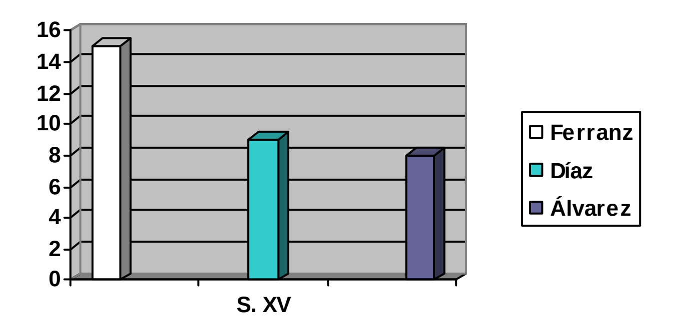


GRÁFICO 6. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XV

c) Cantabria

En Cantabria durante el siglo XIII no encontramos un predominio absoluto de ningún apellido patronímico. El índice de frecuencia que presentan los apellidos más destacados es similar. En la primera mitad de este siglo *Martínez* y *Rodríguez* registran un total de 8 casos cada uno y un porcentaje del 13,3%. También localizamos *Pérez* que presenta 7 apariciones y *Gutiérrez* y *Ruiz* que reúnen 5 casos respectivamente y 8,3%. En la segunda mitad, se encuentra algo similar, son varios los apellidos patronímicos destacados sin embargo tampoco existe un predominio de uno sobre otro. *Gómez*, *Martínez* y *Peláez* registran un total de 9 casos cada uno y un porcentaje del 10,4%. Después contamos con *Pérez* que presenta 8 apariciones y un 9,3% y por último, tenemos *Domínguez* con 6 casos que nos hablan de un 6,9%.

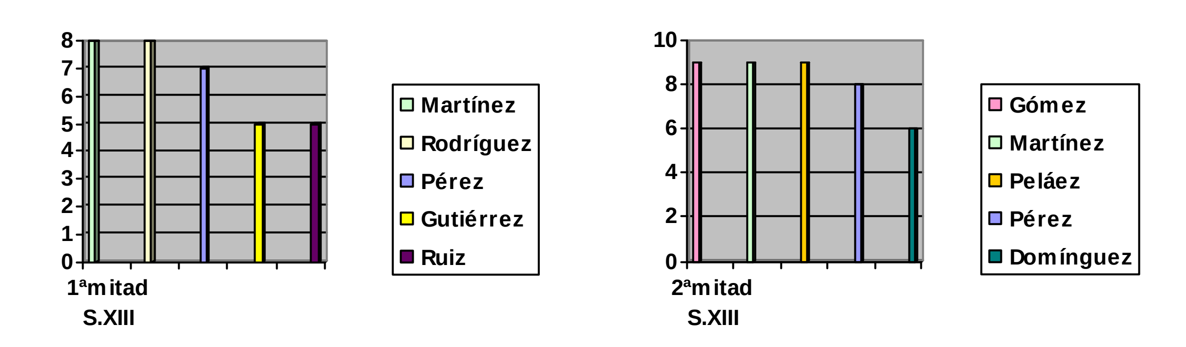


GRÁFICO 7. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XIII

En 12 documentos del siglo XIV vemos que el índice de frecuencia de los apellidos más empleados es bastante superior a lo visto en el siglo anterior, podemos destacar el predominio de un patronímico frente a otro. El apellido más empleado en este siglo en Cantabria es *Pérez* que presenta un total de 61 casos que nos llevan a un

32,8%. También localizamos *Fernández* que registra 38 apariciones y un 20,4% y *Ruiz* que tiene 19 casos y un porcentaje del 10,2%.

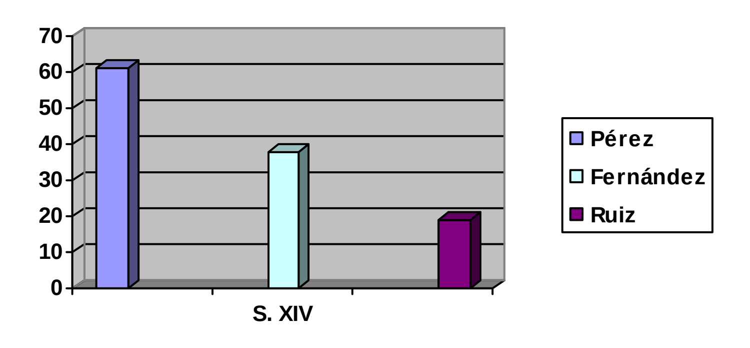


GRÁFICO 8. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XIV

Por último, en el siglo XV encontramos diferencias entre la primera y la segunda mitad de siglo. Durante los primeros años, el apellido patronímico más empleado es, de nuevo, *Pérez*, presenta un total de 20 casos y con un 28,9%. También contamos con *Fernández* y *Martínez* que registran 14 y 9 apariciones respectivamente. En la segunda mitad de este siglo encontramos alternancia entre *Sánchez* y *Pérez*, que son los apellidos más empleados. Del primero se registra un total de 8 casos y un porcentaje del 24,2% y de *Pérez* tenemos 6 apariciones y un 18,1%.

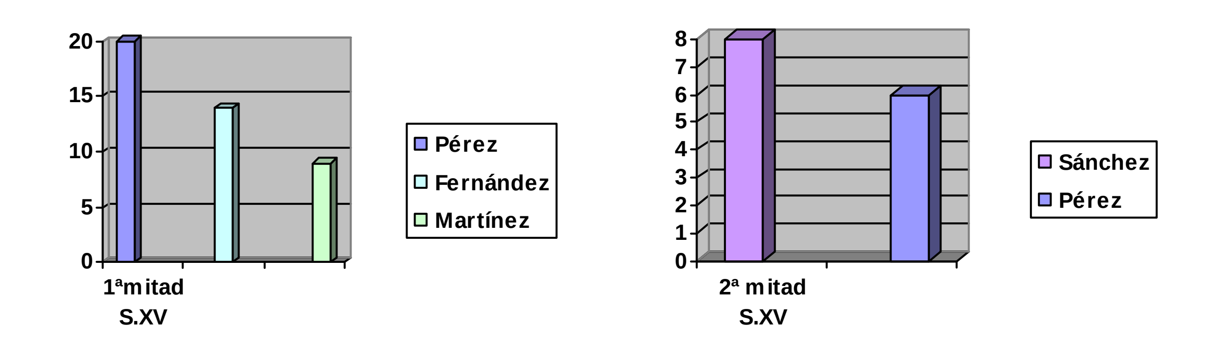


GRÁFICO 9. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XV

d) Navarra

La documentación navarra del siglo XIII revela diferencias entre los apellidos patronímicos empleados en la primera y segunda mitad de siglo. Durante la primera mitad no encontramos el predominio de un patronímico frente a otro, porque el índice de apariciones es muy similar. Los más frecuentes son *López* y *Pérez* con 6 casos respectivamente y un porcentaje del 11,7% y también localizamos *Arcéiz* y *Jiménez* que presentan 5 apariciones y un 9,8%. Es en la segunda mitad de este siglo y en los 24

documentos analizados cuando encontramos un índice de apariciones más elevado. El apellido patronímico más empleado en esta época es *López* que registra 90 casos que nos llevan a un 23,2%. Después contamos con *García* que reúne 72 apariciones y un porcentaje del 18,6%. Otros apellidos también importantes son *Pérez* con 63 casos y un 16,2% y *Jiménez* con 46 apariciones y un porcentaje del 11,8%.

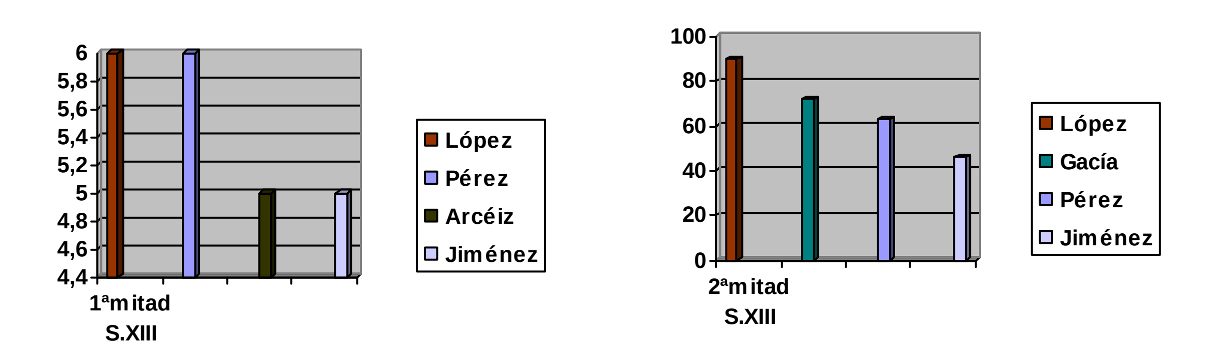


GRÁFICO 10. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XIII

En el siglo XIV encontramos la continuación de algunos de los apellidos patronímicos que se daban en el siglo anterior. Los dos apellidos patronímicos más habituales, durante la primera mitad de este siglo, son *García* con 54 casos y un porcentaje del 15,8% y *Martínez* con 38 apariciones y un 11,1%. Otros patronímicos también muy empleados en esta época en Navarra son *López*, *Ortiz*, *Miguel* y *Arcéiz* que presentan 23, 22 y 21 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 6%. En la segunda mitad de siglo se mantiene el empleo de *Miguel* con 29 casos y un porcentaje del 17,6% y de *García* que presenta 22 apariciones y un 13,4%. Además de estos dos apellidos patronímicos, tenemos *Pérez* que registra un total de 26 casos que nos hablan de un 15,8% y *Sánchez* que reúne 20 apariciones que nos llevan a un 12,2%.

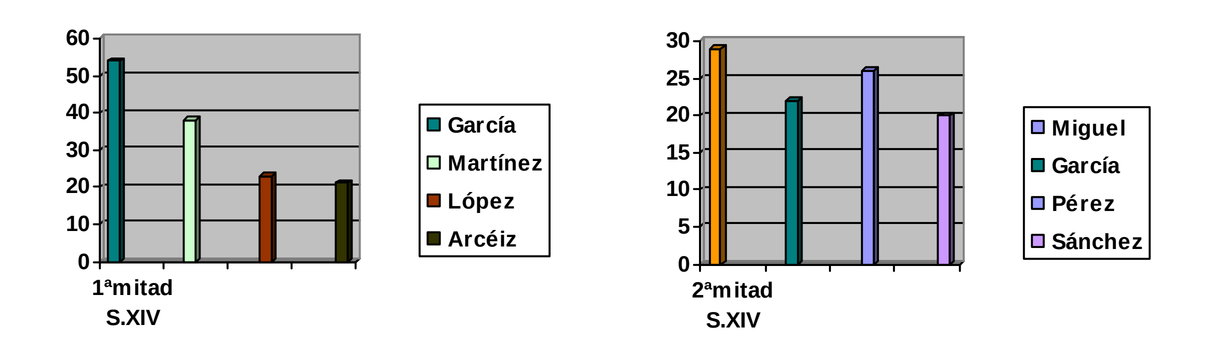


GRÁFICO 11. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XIV

Por último, en el siglo XV no contamos con datos muy relevantes debido a que el número de documentos estudiados no es muy elevado. Sólo podemos destacar el empleo de dos apellidos, *Miguel* y *Pérez*, que presentan 5 y 4 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 30% en 3 documentos estudiados.

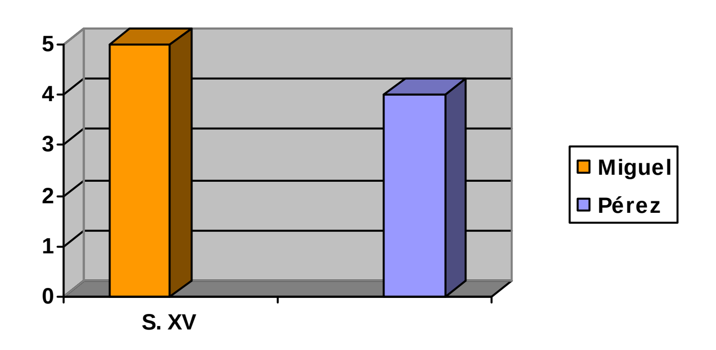


GRÁFICO 12. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XV

e) Provincias aragonesas

De la documentación estudiada de las tres provincias aragonesas, vemos que los apellidos patronímicos más empleados durante el siglo XIII son *Pérez* con 33 casos y un porcentaje del 26,1%, *García* con 22 apariciones y un 17,4%, *Sánchez* con 11 casos que nos hablan de un 8,7% y por último, *López* con 10 apariciones que nos llevan a un 7,9%. Son en las provincias de Zaragoza y concretamente en Huesca donde localizamos la mayor frecuencia de estos apellidos. Por ejemplo, de *Pérez* contamos con 9 casos en Zaragoza y 23 en Huesca. En cuanto a *García*, es en la provincia de Huesca donde localizamos un total de 21 apariciones. Lo mismo sucede con los apellidos *Sánchez* y *Pérez* es en esta provincia donde se registra el mayor empleo de estos apellidos.

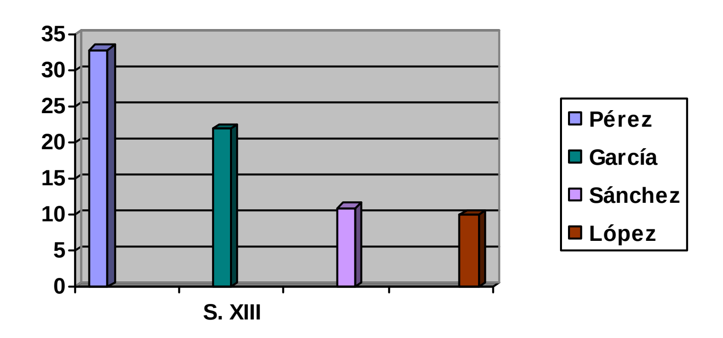


GRÁFICO 13. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XIII

Por otro lado, comprobamos que durante el siglo XIV los apellidos patronímicos más empleados son *Sánchez* y *Pérez*. Del primero se registran 54 casos y un porcentaje

del 13,9% y del segundo tenemos 52 apariciones y un 13,4%. Es la provincia de Zaragoza la que presenta la mayor frecuencia de ambos apellidos. Se reúne un total de 33 casos de *Sánchez* y 24 apariciones de *Pérez*. Otros patronímicos también importantes son *García*, *López* y *Martínez* con 25, 24 y 22 casos respectivamente. Es, de nuevo, la provincia de Zaragoza la que registra el mayor número de apariciones de estos apellidos.

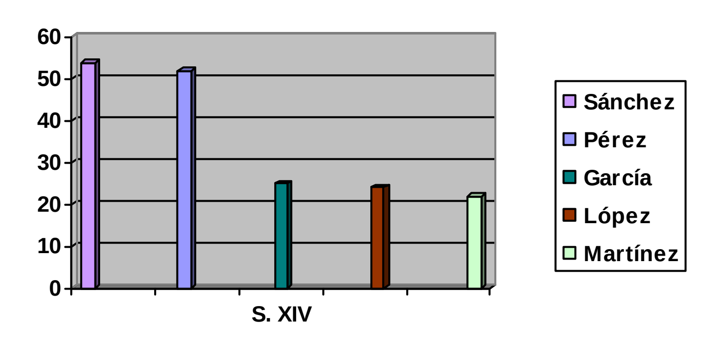


GRÁFICO 14. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XIV

Por último, en el siglo XV y según la documentación estudiada, se mantiene el empleo de patronímicos ya habituales en los siglos anteriores. El apellido más frecuente es *Sánchez* con 37 apariciones y un porcentaje del 10,4%, de los cuales un total de 22 casos pertenecen a la provincia de Teruel. Después contamos con *Pérez* que presenta 34 casos y un 9,6%. Es en Zaragoza donde se localiza el mayor número de apariciones, pues contamos con 25 casos. Por otro lado, tenemos *Martínez* que registra 31 apariciones que nos llevan a un 8,7% y *López* con 15 casos y un 4,2%.

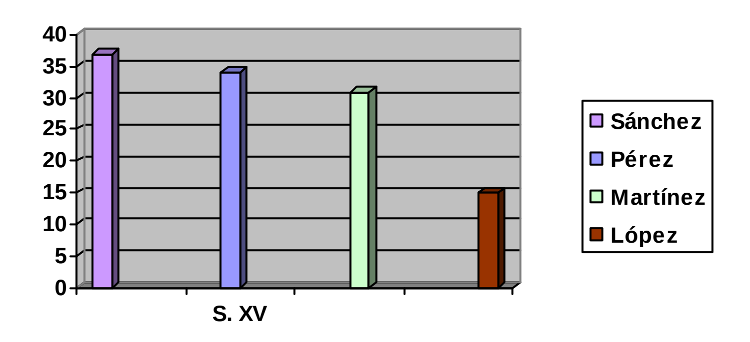


GRÁFICO 15. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XV

f) La Rioja

Durante la primera mitad del siglo XIII, no se encuentra el predominio de un apellido patronímico frente a otros. El apellido más empleado es *Pérez* con 10 casos y un porcentaje del 15,6%. Otros patronímicos también importantes son *Díaz* que presenta 8 apariciones y un 12,5% y *Martínez* que registra 5 casos que nos hablan de un 7,8%. Es en la segunda mitad de este siglo XIII y en los 24 documentos estudiados, donde se encuentra una mayor variedad en el empleo de los apellidos patronímicos. Los dos apellidos más frecuentes son *Pérez* y *Martínez*, del primero se registra un total de 32 casos y un 13,3% y de *Martínez* contamos con 30 apariciones que nos llevan a un 12,5%. Después de *Pérez* y *Martínez*, se localiza *López* con 27 casos y con un 11,2% y *García* con 19 apariciones y un 7,9%.

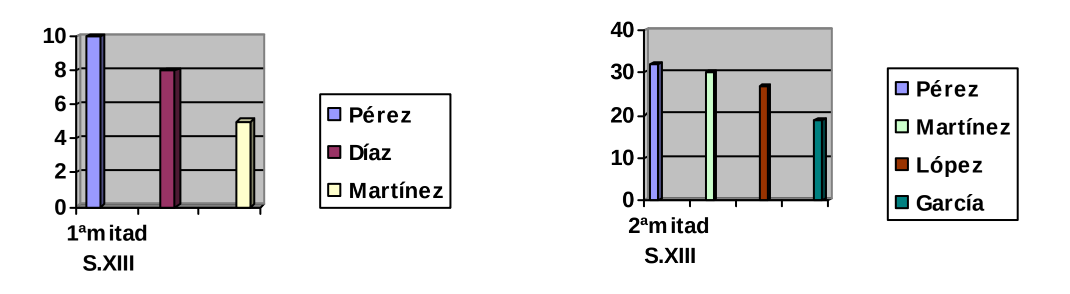


GRÁFICO 16. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XIII

En el siglo XIV, en esta zona, el apellido patronímico más utilizado deja de ser *Pérez*, pues el que presenta un mayor índice de frecuencia es *Sánchez* con 20 casos y un porcentaje del 15,3%. Después de *Sánchez*, se localizan como apellidos importantes *García* con 19 apariciones y un 14,6% y *Ferraz* y *Pérez* con 16 casos cada uno y un 12,3%.

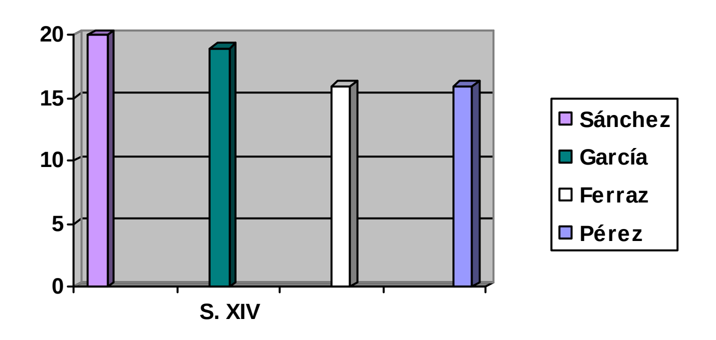


GRÁFICO 17. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XIV

Por último, en el siglo XV encontramos, de nuevo, diferencias en el empleo de los apellidos patronímicos con respecto a los dos siglos anteriores. El patronímico más habitual durante este siglo es *Martínez* con 25 casos y un porcentaje del 24%. Otros apellidos frecuentes son *López* con 14 apariciones y un 13,4% y *Pérez* y *Rodríguez* con 10 casos y con un 9,6%.

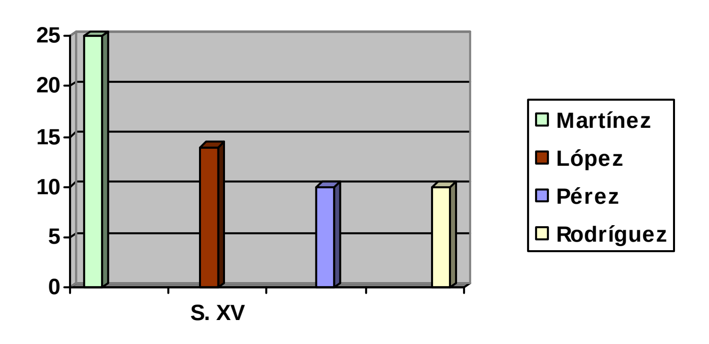


GRÁFICO 18. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XV

g) Castilla la Vieja

El estudio de los 121 documentos analizados de las provincias de Castilla la Vieja revela que el apellido patronímico más empleado durante el siglo XIII es *Pérez* que registra un total de 207 casos que nos llevan un 12,4%. La mayoría de estos casos se recogen en la provincia de Palencia, donde se localiza un total de 127 apariciones. Otros apellidos también frecuentes son *Martínez* con 133 apariciones y un porcentaje del 7,9%, de las cuales 83 pertenecen a la provincia de Palencia, también tenemos *Díaz* con 107 casos y un 6,4% y *Fernández* que presenta 108 apariciones que nos llevan a un porcentaje del 6,4%. Son las provincias de Valladolid y Palencia las que registran el mayor empleo de este apellido, en la primera tenemos un total de 22 casos y en la segunda 73 apariciones.

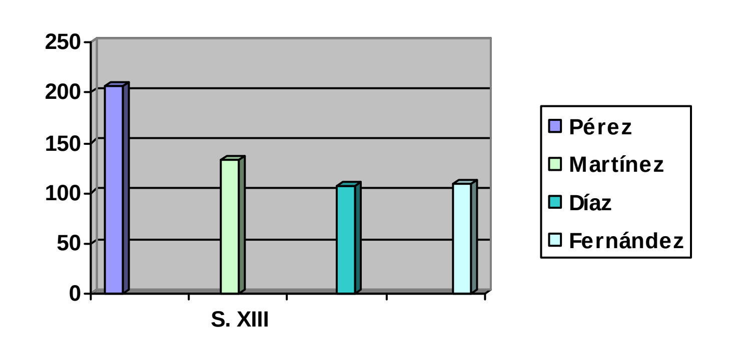


GRÁFICO 19. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XIII

Por otro lado, en 32 documentos de Castilla la Vieja del siglo XIV, vemos que los apellidos patronímicos más frecuentes son *Pérez* con 91 casos y un porcentaje del 15,2%. De estos 91 casos, se localizan 59 apariciones en Ávila y 15 casos en Burgos. También tenemos *Fernández* con 54 apariciones que nos llevan a un porcentaje del 9% de las cuales 32 casos pertenecen a Valladolid, *Domingo* que registra 50 casos y un 8,3% y por último, contamos con *Ruiz* que presenta 45 apariciones y un 7,5%. Es en la provincia de Ávila donde se reúne el mayor número de apariciones, pues contamos con 18 casos.

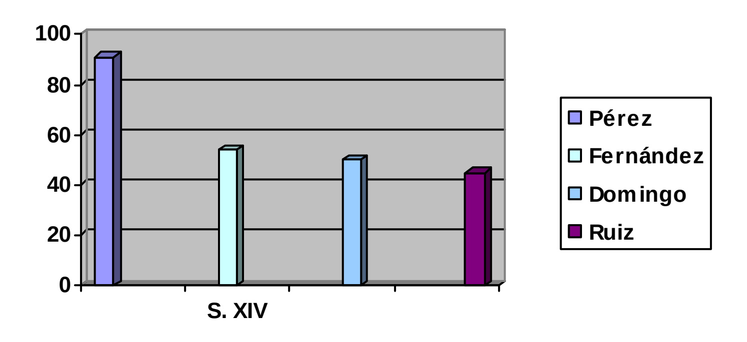


GRÁFICO 20. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XIV

Por último, los apellidos patronímicos destacados en el siglo XV en esta zona Vieja son *Gutiérrez* con 25 casos y un porcentaje del 18,3%, *Fernández* que presenta 17 casos y un 12,5%, *Pérez* con 13 apariciones y con un 9,5% y por último, *González* que registra 11 casos que nos llevan a un porcentaje del 8%. Es en Valladolid y Palencia donde se localiza el mayor empleo de estos patronímicos.

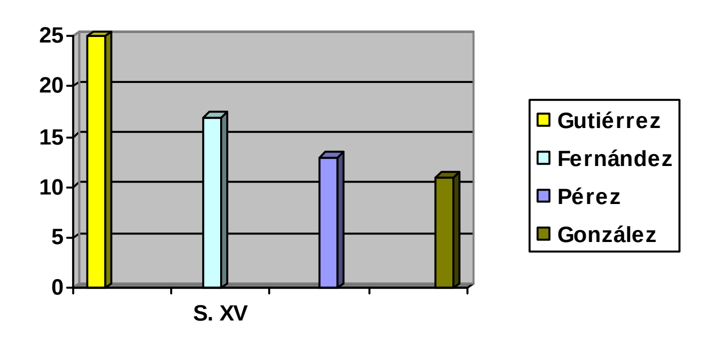


GRÁFICO 21. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XV

h) Madrid

No han sido muchos los documentos estudiados de la Comunidad de Madrid, ya que por el momento nuestro corpus documental sólo cuenta con un total de 5

documentos pertenecientes a la Edad Media. Los dos documentos estudiados del siglo XIV revelan que los apellidos patronímicos más empleados son *Fernández* con 10 casos y un porcentaje del 43,4% y *Martínez* y *Sánchez* con 4 apariciones y un 17,3%.

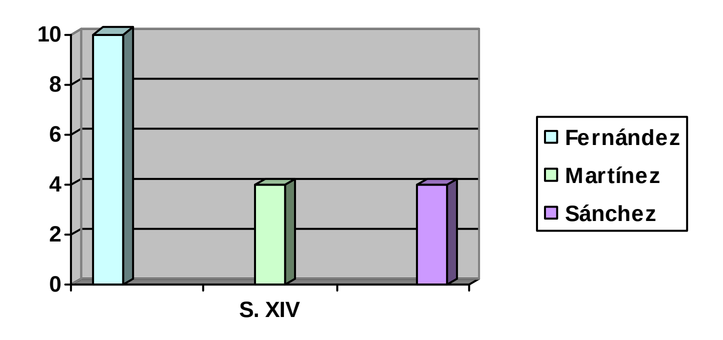


GRÁFICO 22. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. MADRID. S. XIV

En el siglo XV no encontramos un predominio de un apellido frente a otro, los patronímicos más empleados en esta época son *González* con 5 casos que nos llevan a un porcentaje del 31,2% y *Enríquez* y *Gómez* con 3 y 2 apariciones respectivamente.

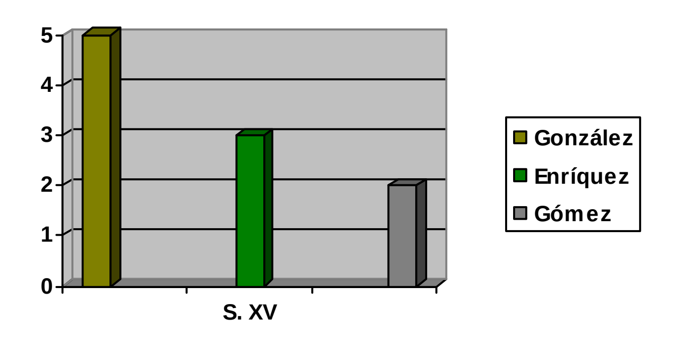


GRÁFICO 23. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. MADRID. S. XV

i) Castilla la Nueva[204]

En Castilla la Nueva durante el siglo XIV, los apellidos más empleados son *Fernández* con 71 casos y un porcentaje del 42%, *Pérez* que presenta 24 apariciones y un 14,2% y *Alfonso* y *Martínez* con 14 y 17 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 9%.

[204] No especificamos el número de apariciones de las distintas provincias que constituyen Castilla la Nueva porque la mayor de los datos proceden del estudio de la documentación de la provincia de Toledo, pues es la zona de donde se han podido estudiar más documentos.

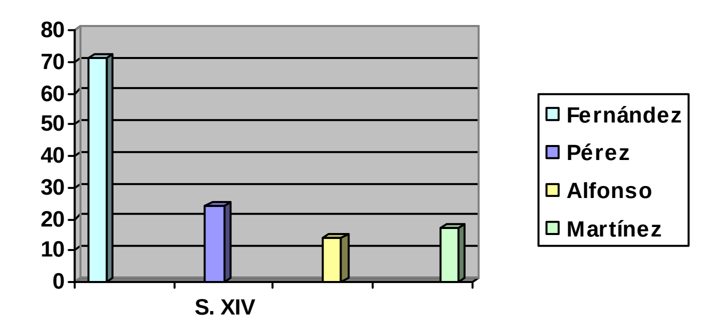


GRÁFICO 24. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XIV

Por otro lado, en el siglo XV encontramos el empleo de apellidos patronímicos diferentes con respecto a los ya vistos en el siglo anterior. Los más frecuentes son *González* con 36 casos y un 17,7% y *Sánchez* con 35 apariciones y un porcentaje del 17,2% en un total de 8 documentos. Siguiendo a estos dos apellidos, tenemos *Rodríguez* que presenta 24 casos que nos lleva a un 11,8% y *Gómez* que registra 19 apariciones y un 9,3%.

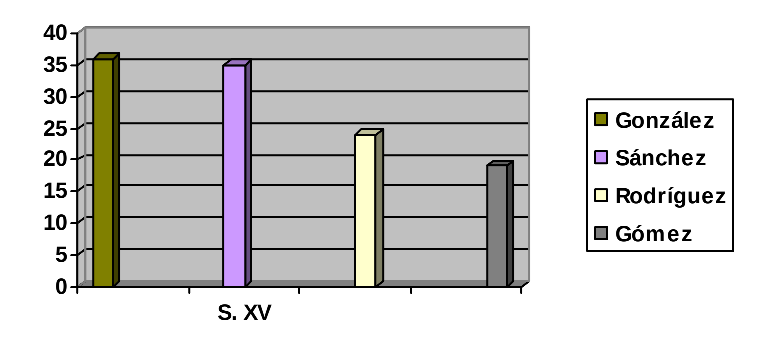


GRÁFICO 25. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XV

j) Extremadura

De Extremadura, como ya ocurría con las fórmulas de tratamiento y los nombres de pila, sólo contamos con la documentación de la provincia de Cáceres. Durante el siglo XIV y en 11 documentos analizados de esta zona, el apellido patronímico más frecuente es *Fernández* con 39 casos y un porcentaje del 12,5%. El resto de patronímicos importantes presenta un índice de frecuencia similar, contamos con *Pérez* que registra 30 apariciones y un 9,6% y *Martínez* y *Sánchez* con 28 casos respectivamente.

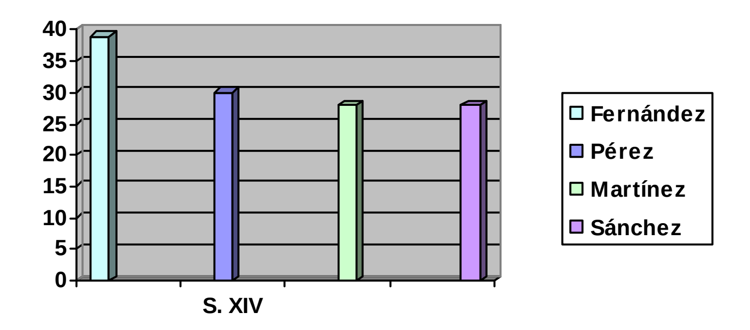


GRÁFICO 26. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. S. XIV

Algunos de estos apellidos se mantienen durante el siglo XV. El patronímico más empleado en este siglo es, de nuevo, *Fernández,* con 51 casos y un porcentaje del 34,2%. Otros apellidos que se mantienen son *Sánchez* con 16 apariciones y un 10,7% y *González* que registra 10 apariciones y un 6,6%.

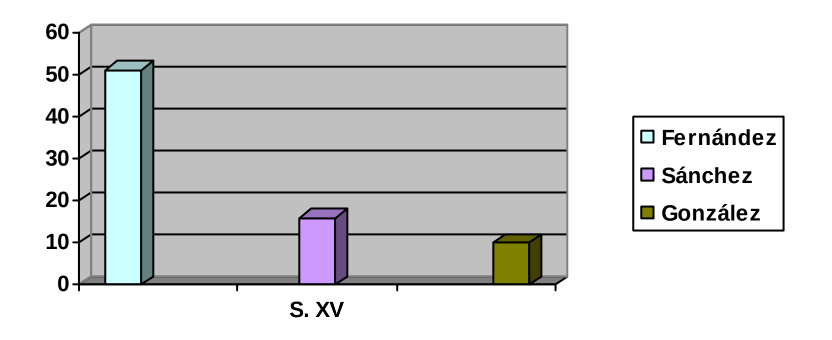


GRÁFICO 27. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. S. XV

k) Provincias andaluzas

Los apellidos patronímicos destacados en los 5 documentos estudiados del siglo XIV de las provincias andaluzas son *García* con 19 casos y un 9,6%, *Sánchez* con 14 apariciones y un porcentaje del 21,8% y por último, *Ferraz* que presenta 5 casos que nos hablan de un 7,8%.

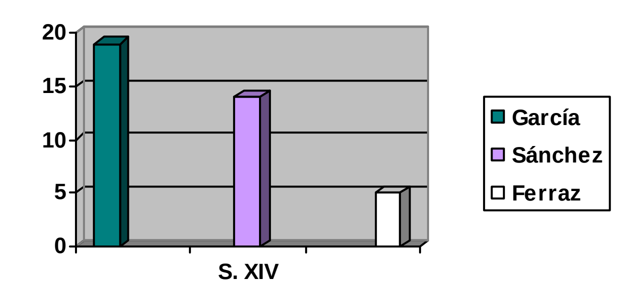


GRÁFICO 28. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S. XIV

Es también *García*, el patronímico más habitual durante el siglo XV, presenta un total de 14 apariciones que nos llevan a un 18,6%. Otros apellidos importantes durante esta época son *Ruiz* con 8 casos y un 10,6%, *Martínez* que registra 7 apariciones y un porcentaje del 9,3% y *Sánchez* con 6 casos y con un 8%.

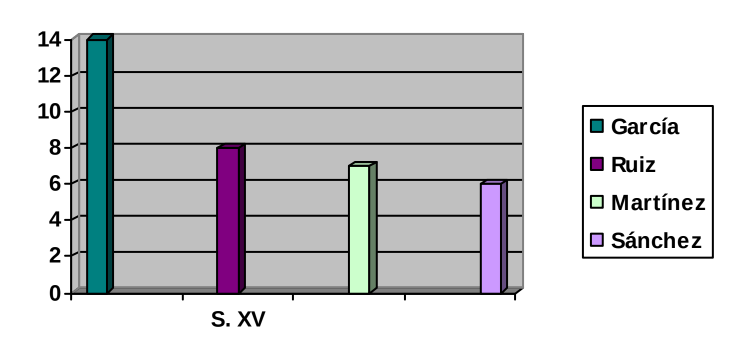


GRÁFICO 29. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S. XV

l) Apellidos patronímicos más frecuentes en la documentación cancilleresca

Son varios los apellidos patronímicos destacados en los 90 documentos cancillerescos del siglo XIII. El apellido que registra un mayor número de apariciones es *Pérez*, que reúne 158 casos y un porcentaje del 19%. Otros patronímicos también destacados son *Díaz*, *Martínez* y *Gómez* con 59, 54 y 52 apariciones respectivamente y un porcentaje que ronda el 6%. Por último, localizamos *García* que presenta 40 casos y un 4,8%.

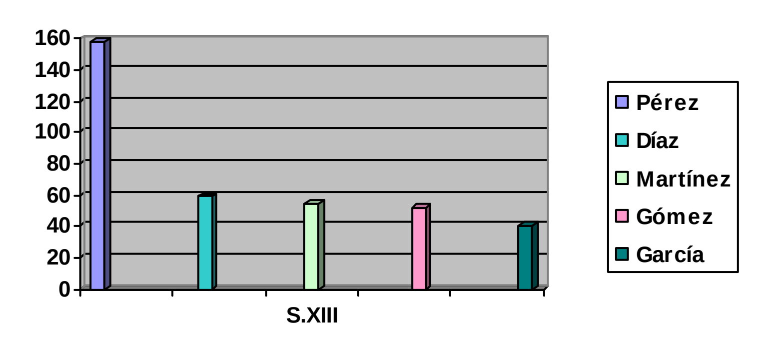


GRAFICO 30. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XIII

En el siglo XIV y según los 39 documentos analizados, se mantiene el predominio del patronímico *Pérez*. Registra un total de 71 apariciones que nos llevan a un 18,8%. Después de *Pérez*, contamos con *Fernández* y *Martínez*. El primero reúne 39 casos y un 10,3% y el segundo presenta 35 apariciones y un porcentaje del 9,3%. También tenemos el empleo de *Sánchez* con 22 casos y con un 5,8%.

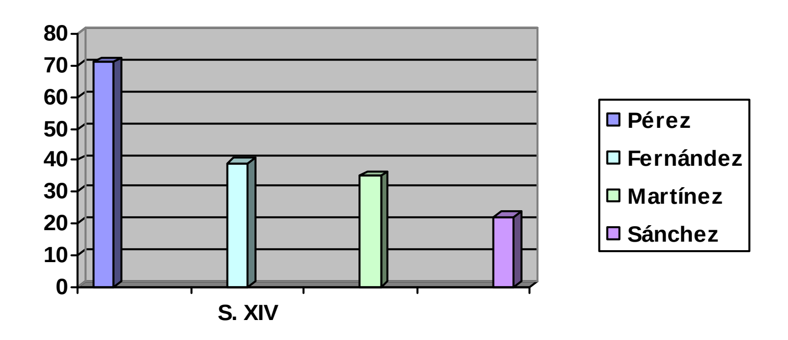


GRAFICO 31. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XIV

Por último, en la primera mitad del siglo XV se mantiene la frecuencia de *Fernández* y *Pérez*, presentan 20 y 18 casos respectivamente en un total de 14 documentos. Otros patronímicos también importantes son *García* con 13 casos y un 10,8% y *Polo* que registra 12 apariciones y un porcentaje del 10%. En la segunda mitad de siglo y en los 24 documentos analizados, se encuentra un cambio pues el apellido patronímico más destacado es *González* con 12 casos y un 17,3%. Después de *González*, se registran *Fernández* y *Sánchez* que reúnen 6 apariciones cada uno y un porcentaje del 8,6%.

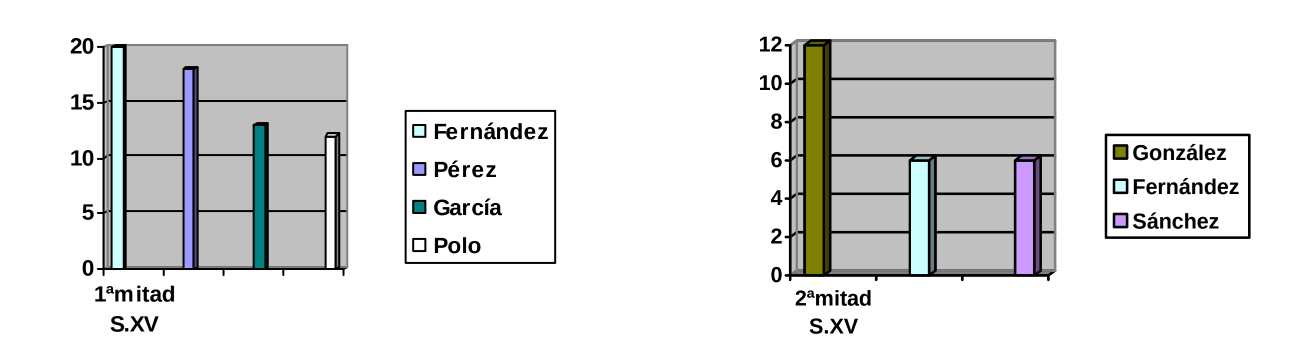


GRAFICO 32. APELLIDOS PATRONÍMICOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XV

Encontramos semejanzas entre los apellidos patronímicos más frecuentes en la documentación cancilleresca y en el resto de documentos estudiados. *Pérez* es el apellido patronímico más empleado tanto en la documentación cancilleresca como no cancilleresca.

7.1.3.1.1.2. Apellidos patronímicos menos frecuentes en el *CODEA* durante la Edad Media

a) Provincias leonesas

Son varios los apellidos patronímicos menos empleados durante el siglo XIII tenemos *Domingo* y *Lorenzo* con 4 casos y un porcentaje del 0,4%, *Marcos, Bermúdez* y *Ruiz* con 3 apariciones y *Benítez, Ordóñez, Gámez* y *Giráldez* con 2 y 1 aparición respectivamente.

En el siglo XIV, encontramos los patronímicos *Mateo*, *Sebastián*, *Gutiérrez*, *Mínguez, Jiménez* y *Núñez* entre los menos frecuentes. *Mateo* y *Sebastián* presentan 3 casos y un 0,4%, *Gutiérrez* y *Mínguez* reúnen 2 casos y un 0,3% y *Jiménez* y *Núñez* registran 1 aparición y un 0,1%.

Por último, en el siglo XV los apellidos patronímicos menos destacados son *Esteban* y *Pascual*, que registran 3 y 2 casos respectivamente en un total de 37 documentos y *Peláez* y *Márquez*, como patronímicos indirectos, que también reúnen 3 y 2 casos.

b) Asturias

Durante la primera mitad del siglo XIII en la provincia de Asturias localizamos como patronímicos menos frecuentes, *Díaz* y *Fernández* con 4 apariciones y un porcentaje del 6,4%, *García*, *Ponz* y *López* con 3 y 2 casos cada uno y *Gutiérrez* y *Ortiz* con 1 aparición y un 1,6%. Por otro lado, en la segunda mitad del mismo siglo encontramos en el estudio de 25 documentos que los apellidos patronímicos menos destacados son *Gil* y *López* con 4 casos y un 2,5%, *Bermúdez* y *Domínguez* con 3 apariciones y con 0,6%, *Benítez* y *Raimundo* que reúnen 2 casos y un 0,4% y *Miguélez* y *Ruiz* con 1 aparición y un 0,2%.

En el siglo XIV vemos que los patronímicos *López, Díaz*, *Marcos* y *Ruiz* son los menos empleados con 4, 3, 2 y 1 apariciones respectivamente.

Por último, el estudio de 4 documentos de la provincia de Asturias nos revela que los patronímicos menos destacados, según la documentación analizada, son *Fernández, Gómez* y *González* con 3 casos y un 5,3% y *López* y *Sánchez* con 1 aparición y un 1,7%.

c) Cantabria

Durante el siglo XIII en la provincia de Cantabria uno de los apellidos patronímicos menos frecuentes es *Fernández* que registra 3 casos tanto en la primera como en la segunda mitad de siglo. En la primera mitad, además de este apellido

tenemos *Díaz*, *Peláez* y *Núñez* con 3 y 2 apariciones cada uno. En la segunda mitad de siglo, a *Fernández* hay que unir los patronímicos *López* y *Ordóñez* también como los menos empleados.

En el siglo XIV y en un total de 12 documentos se localizan como apellidos patronímicos poco destacados *Díaz* y *González* con 4 casos y un 2,1%, *Rodríguez* con 3 apariciones y un porcentaje del 1,6%, *García* con 2 casos y con un 1% y *Muñoz* y *Peláez* con 1 aparición y un 0,5%.

El apellido patronímico *García* se registra, de nuevo, en la primera mitad del siglo XV como uno de los menos empleados. Junto a *García* se registran también *González* y *Ruiz* con 3 casos cada uno y *López* y *Sánchez* con 1 aparición y un 1,7%.

d) Navarra

En el siglo XIII y según la documentación estudiada, los apellidos patronímicos menos frecuentes en Navarra son *Márquez*, *Ruiz* y *Sánchez* con 3 casos, *Esteban* y *Guillén* con 2 apariciones respectivamente y *Ortiz*, *Ramírez* y *Sanz* con 1 caso.

Durante el siglo XIV y concretamente en la primera mitad de siglo, son *Guillén*, *Domínguez* y *Fernández* los patronímicos menos destacados. En cuanto a la segunda mitad, se reúnen como patronímicos menos empleados, *Juan* con 4 casos y un 2,4%, *Ortiz* con 3 apariciones y con un 1,8%, *Guillén* con 1 caso y un 0,6%.

e) Provincias aragonesas

El estudio de la documentación de las provincias aragonesas nos muestra que donde encontramos mayor variedad de apellidos patronímicos menos frecuentes es en los siglos XIV y XV, quizá porque el número de documentos estudiado es también mayor.

Por tanto, si nos centramos en los resultados obtenidos del estudio de los 61 documentos analizados del siglo XIV, se localizan como patronímicos poco empleados, *Ruiz* con 5 casos y un 1,3%, *Cebrián* con 4 apariciones y con un 1% y *Márquez*, *Ortiz y Furtánez* con 3, 2 y 1 casos respectivamente.

En cuanto al siglo XV, encontramos que los apellidos patronímicos menos frecuentes son *Guillén* y *Sanz* con 5 casos y un 1,4%, *Sancho* y *Álvarez* con 4 apariciones y un porcentaje del 1,1%, *Vicente* y *Jiménez* con 3 casos y con un 1,1% y *Romeo* y *Ortiz* con 1 aparición y un 0,2%.

f) La Rioja

En la primera mitad del siglo XIII vemos que *López* y *Fernández* con 3 casos y un 4,6% y *Álvarez* y *Domínguez* con 2 apariciones y con un 3% son los apellidos

patronímicos menos empleados. En la segunda mitad localizamos a *Gil*, *Domínguez*, *Mateo*, *Gómez* y *Muñoz* como los patronímicos menos frecuentes.

El estudio de los 7 documentos del siglo XIV revela que los patronímicos menos destacados son *Fernández* e *Ibáñez* con 3 casos y un porcentaje del 2,3%, *Gil* y *Gómez* con 2 apariciones y con 1,5% y *Benito* y *Estíbalez* con 1 caso y un 0,7%.

Por último, durante el siglo XV se registran como apellidos patronímicos menos destacados *Ferranz* con 5 casos y un 4,8%, *Sánchez* con 4 apariciones y un porcentaje del 3,8% y *González*, *Ruiz* y *Vélez* que reúnen 3, 2 y 1 casos respectivamente.

g) Castilla la Vieja

En Castilla la Vieja son varios los patronímicos que podemos clasificar como menos frecuentes en el siglo XIII. Tenemos *Clemente*, *Marcos*, *Santiago*, *Mínguez* y *Vázquez* con 3 casos en un total de 121 documentos estudiados, *Lázaro*, *Nicolás*, *Guillén* y *Guillermo* que registran 2 apariciones y un 0,1% y *Ordóñez* y *Románez* que presentan 1 caso cada uno.

Del siglo XIV los apellidos patronímicos menos empleados en la identificación de las personas son *Esteban*, *Manuel*, *Álvarez* y *Peláez* que presentan 2 casos cada uno y un porcentaje del 0,3% y *Díez* y *Ordóñez* que reúnen 1 aparición y un 0,1%.

En cuanto al siglo XV, entre los menos destacados registramos *Manrique*, *Martín*, *Martínez* y *Osorio* con 2 apariciones respectivamente y *Ferraz* y *Núñez* con 1 caso

h) Madrid

Los apellidos patronímicos menos frecuentes durante el siglo XV son *García*, *Ibáñez* y *López* con 1 aparición cada uno.

i) Castilla la Nueva

El estudio de los 8 documentos analizados de Castilla la Nueva revela que los apellidos patronímicos menos empleados durante el siglo XIV son *Ibáñez* con 4 apariciones y un porcentaje del 2,3%, *García* con 3 casos y un 1,7%, *Gómez* y *López* que reúnen 2 apariciones y un 1,1% y *Sánchez* y *Martín* con 1 caso y un 0,5%.

Por otro lado, en el siglo XV los patronímicos menos frecuentes son *García*, *Martínez*, *Osorio* y *Ortiz* con 5, 4 y 2 apariciones respectivamente.

j) Extremadura

Entre los patronímicos directos de la provincia de Extremadura se localizan como menos frecuentes *Sancho* y *Millán* en el siglo XIV. En el siglo XV, se registra, de

nuevo, *Sancho* al que se le une *Pascual* como uno de los patronímicos menos destacados.

Como patronímicos indirectos menos empleados tenemos en el siglo XIV *Ramírez* y *Núñez* con 3 y 2 apariciones y en el XV localizamos *Díaz* y *Estebánez* con 3 casos, *Gutiérrez* y *Jiménez* con 2 casos y un 1,3% e *Ibáñez* y *Martínez* con 1 aparición y un 0,6%.

k) Provincias andaluzas

De la documentación de las provincias andaluzas sólo podemos destacar los patronímicos menos empleados del siglo XV porque de los dos siglos anteriores el número de apariciones es muy bajo. Por tanto, en el siglo XV son *Martín* y *Ferranz* con 5 casos y un 6,6% y *López*, *Gómez* y *González*, con 4, 3 y 2 apariciones los patronímicos menos frecuentes.

l) Apellidos patronímicos menos frecuentes en la documentación cancilleresca

El estudio de los 90 documentos del siglo XIII revela que los apellidos patronímicos menos frecuentes son *Gutiérrez* y *Guzmán* con 4 apariciones y un 0,4%, *Vázquez* con 3 casos y un 0,3%, *Bartolomé* y *Lorenzo* con 2 apariciones y un 0,2% y *Francisco*, *Jimeno* y *Peláez* con 1 caso y un 0,1%. En el siglo XIV y concretamente en los 39 documentos analizados, se localizan como patronímicos menos habituales *Mateo*, *Ibáñez*, *Márquez* que registran 3 casos y un porcentaje del 0,7%, *Osorio, Esteban* y *Muñoz* que reúnen 2 apariciones y un 0,5% y *Bernal* y *Miguélez* con 1 caso y un 0,2%. Por último, durante el siglo XV los apellidos patronímicos menos destacados son *Álvarez, Arias, Pascual*, *García*, *Ramírez*, *Núñez* y *Velázquez* con 3, 2 y 1 casos respectivamente.

7.1.3.1.1.3. Apellidos patronímicos poco frecuentes[205]

En algunas de las zonas estudiadas se han localizado patronímicos poco frecuentes y quizá desconocidos hoy en día.

En las provincias leonesas, se localizan como patronímicos poco frecuentes *Froila*, *Servando*, *Ánez*, *Meyélez*, etc. En Cantabria registramos como patronímico extraño *Véjez*. También se encuentran bastantes casos en las provincias aragonesas, donde contamos con *Argáiz*, *Dález*, *Dóriz*, *Duínez*, etc. De la documentación de Castilla la Vieja registramos *Delquítez, Gustioz* o *Royaz*. En los documentos cancillerescos

[205] En este punto reunimos los apellidos patronímicos que nos han resultado extraños y que es posible que sean desconocidos actualmente.

reunimos *Frólez*, *Fróyaz* o *Hoyaz*. Ninguno de los apellidos aquí expuestos, se han encontrado en los diccionarios de apellidos españoles consultados.

A modo de conclusión cabría destacar que el estudio estadístico realizado nos ha revelado que el apellido patronímico más empleado en la mayoría de las zonas estudiadas durante el siglo XIII es *Pérez*, excepto en Asturias donde es *Peláez*, en Cantabria donde el predominio lo tiene *Martínez* y Navarra donde tanto en la primera como en la segunda mitad de siglo, el patronímico más habitual es *López*. Durante el siglo XIV, vemos que *Pérez* se mantiene como el patronímico más frecuente, sin embargo también encontramos el predominio de *Fernández* y *Sánchez*. Por último, en el siglo XV no tenemos un patronímico destacado, en las provincias leonesas, Madrid y Extremadura el apellido más empleado es *Fernández*, en Asturias contamos con *Herranz*, en Cantabria tenemos *Pérez*, en las provincias aragonesas se registra como más habitual *Sánchez* y en Castilla la Vieja es *Gutiérrez*. Además de las diferencias que podemos señalar entre los apellidos patronímicos más o menos frecuentes, se registran desde un punto de vista geográfico diferencias entre unas zonas y otras, por ejemplo en las provincias aragonesas tenemos patronímicos que no se han visto en otras zonas, es el caso de *Argáiz*, *Dóriz*, *Gárcez*, *Cid*; en las provincias leonesas son *Ánez*, *Benítez*, *Blázquez*, *Peláez*, *Téllez*; en Navarra encontramos *Ochoa*, *Arcéiz*, *Íñiguez*; en Castilla la Vieja tenemos *Illán*, *Manrique*, *Vázquez*, etc.

7.1.3.2. Topónimos

Además de los apellidos patronímicos, otro elemento que acompaña a los nombres de pila en la identificación de las personas son los apellidos toponímicos o más bien los topónimos que se acaban fijando como apellidos. Era habitual que el hombre recibiera el nombre del lugar del nacimiento, de su patria, de la provincia o ciudad que había gobernado, etc. Esta tradición es bastante antigua, según Dolç (1960: 419) "la costumbre de apellidarse con nombres de localidad aparece ya a principios del siglo X; fue moda en el siglo XVI sustituir el apellido familiar por el nombre del lugar de origen, del solar o señorío, precedido de la partícula *de*".

Los nombres de lugar son una fuente importante de formación de apellidos, es decir, son muchos los apellidos que proceden de topónimos, lo que refleja la relación existente entre antroponimia y toponimia. Faure (2002) señala que el desarrollo de estos apellidos es similar al que ya veíamos con los apellidos patronímicos, pues casos como

José el aragonés o *Ramón de Valencia* acabarán siendo *José Aragonés* o *Ramón Valencia*[206].

Los topónimos que encontramos en la formación de apellidos son muy variados, van desde el nombre de un país o región hasta el de un riachuelo o pequeña propiedad. Por tanto, los apellidos toponímicos proceden tanto de topónimos mayores[207] (*Español, Sevilla, Aragonés, Toledo,* etc.) como menores (*De la Fuente, Del Río, Torres, Cabaña,* etc.). Investigadores como Faure (2006: 24) proponen la siguiente clasificación de los topónimos formantes de apellidos.

a) Apellidos procedentes de gentilicios, nombres de países, regiones, ciudades o pueblos: *España, Español, Toledo, Aragonés,* etc. El estudio de nuestra documentación nos ha revelado que quizá sean los apellidos procedentes de este tipo de topónimos los más empleados. Son muchos los ejemplos que encontramos, en un privilegio rodado fechado en 1277 tenemos *Don Lope Díaz de Vizcaya*; en una carta de arrendamiento de 1309 de Ávila leemos *Yo Martín Pérez de Soria, escrivano de Ávila*; en una carta de venta de la provincia de Badajoz fechada en 1350 se localiza *Yo el dicho Joán Gallego*; en una carta de arrendamiento de 1254 de Burgos encontramos *Pero Pérez el navarro*[208], etc.

b) Apellidos procedentes de nombres comunes de nombres de población: *Aldea, Arrabal, Barrio,* etc. En nuestros documentos, se han localizado, entre otros, los siguientes ejemplos: en una carta de donación de la provincia de Zamora fechada en 1330 tenemos *Diego Martínez de Villa*; en una carta de arrendamiento de 1266 de la provincia de León contamos con el topónimo *villa*, de nuevo, pero en forma compuesta *Pedro Flores de Villafranca*. Algo similar encontramos con el topónimo *barrio*, pues localizamos ejemplos en los que aparece solo o bien combinado con otro elemento. Por ejemplo, en una carta de arrendamiento de la provincia de Palencia fechada en 1403 tenemos *García del Varrio* y en una carta de venta de la misma provincia se encuentra una forma compuesta del topónimo al localizar a un tal *Domingo Andrés del Barrio de San Miguel*[209].

---

[206] En este tipo de apellidos es frecuente que se mantenga la preposición *de*, que, en este caso, no tiene ningún tipo de valor nobiliario.

[207] Los apellidos toponímicos procedentes de topónimos mayores nos permiten estudiar los movimientos migratorios que se daban en la población.

[208] AHGU, 1h1.4 (año 1277); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº3 (Ávila, 1283); AHN, Clero, Nª Sª Guadalupe, Carpeta 392, nº9 (Badajoz, año 1350); AHN, Clero, Carpeta 286, nº 15 (Burgos, año 1254).

[209] AHN, Clero, León, Carpeta 823, nº 18 (Zamora, año 1330); AHN, Clero, León, Carpeta 835, nº 14 (León, año 1266); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1680, nº 5 (Palencia, año 1403); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1656, nº 6 (Palencia, año 1242).

c) Apellidos procedentes de nombres comunes de edificios y construcciones varias: *Casa, Torres, Palacio, Iglesia*, etc. Son varios los ejemplos que localizamos de este tipo de topónimos. En una carta plomada de 1436 de la provincia de Guadalajara encontramos a un *Fernando de Torre*, en este mismo documento también contamos con *el doctor Pedro Gómez del Castillo, oidor de la audiencia del dicho señor rey*. Otros topónimos de este grupo son los localizados, por ejemplo, en una carta de venta de la provincia de Palencia fechada en 1179 donde tenemos a *Martín Corral*, en otra carta de venta fechada en 1424 de Zamora contamos con *Fernand Alfonso de Iglesia*[210].

d) Apellidos procedentes de nombres propios o comunes de ríos y otros accidentes hidrográficos: *Turia, Ebro, Fuentes, Lagos*, etc. Dentro de nuestros documentos, encontramos los siguientes ejemplos. En una carta del rey de 1445 de la provincia de León tenemos *Lope del Fuente, regidor de la dicha villa e su tierra*; en una carta de venta fechada en 1463 de la provincia de Salamanca contamos con *Pedro del Río, vezino del dicho lugar de Almenara;* otro ejemplo de este tipo lo encontramos en un testamento del siglo XV de León donde leemos *Gonçalo de Ribera, sobrino del dicho provisor*[211].

e) Apellidos procedentes de nombres comunes referentes al relieve o composición del terreno: *Sierra, Monte, Otero*, etc. Son varios los ejemplos que localizamos de apellidos que proceden de topónimos que hacen referencia al relieve o composición del terreno. Como ocurría con los topónimos que nombran núcleos de población, en este caso, también encontramos ejemplos de topónimos simples o compuestos. Por ejemplo, en una carta de arrendamiento de 1430 de la provincia de Asturias tenemos *Suer Alfonso de Monte de Rey*, topónimo también localizado en una carta de trueque de Salamanca de 1462 pero presentando la forma simple, *Fernand Roiz Monte, vezino de la dicha villa.* Además del topónimos *monte*, encontramos otros como *valle*, *cueva*, *sierra*, etc. En una carta de donación de la provincia de Palencia encontramos *Martín Valle*; en un testamento de 1363 de Zaragoza contamos con *Gonçalvo Ferrández de Cuevas*; en otra carta de donación de Valladolid tenemos *Rodrigo de la Sierra, procurador de cabsas*[212].

[210] AMGU, 1h34 (año 1436); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1657, nº 17 (Palencia, año 1179); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1876, nº 3 (Zamora, año 1424)

[211] AHN, Clero, León, Carpeta 831, nº 8 (León, año 1445); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1892, nº 8 (Salamanca, año 1463); AHN, Clero, León, Carpeta 824, nº 6 (León, año 1464).

[212] AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1583, nº 16; (Asturias, año 1430) AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1875, nº 11 (Salamanca, año 1462); AHN, Clero, Zaragoza Carpeta 3609, nº 5 (Zaragoza, año 1363); AGS, Patronato Real, 6-46, folio 58.

f) Apellidos procedentes de nombres referentes a la vegetación: *Encina, Perales, Manzanares,* etc. Entre otros ejemplos contamos con *Don Roy Díaz de Finojosa,* localizado en un privilegio rodado fechado en 1285. Según Faure (2006: 416) "el nombre es una forma adjetival derivada del castellano *hinojo* "planta umbelífera silvestre aromática que se emplea, entre otras cosas, para adobar las aceitunas"; en una provisión real de 1464 de Guadalajara leemos *Lope Ferrández de Olivares*. No es difícil deducir que, en este caso, el topónimo hace referencia al fruto del olivo[213]. Otro ejemplo de apellido procedente de nombres referentes a la vegetación, se localiza en una carta de venta de la provincia de Palencia fechada en 1179 donde tenemos *Ego doña María de Castañeda,* topónimo que procede del nombre de un árbol[214].

Después de esta clasificación, creemos que conviene destacar el valor identificativo que tiene la indicación de procedencia, porque en el coexisten el valor informativo y el meramente identificativo, pues se encuentran ya en el siglo XIII casos de trasmisión de la indicación locativa a pesar de no haber nacido el hijo en el lugar de referencia.

7.1.3.2.1. Topónimos en el *CODEA*.

Para estudiar los topónimos que se emplean en la denominación de las personas, hemos realizado un estudio estadístico desde un punto de vista cronológico y geográfico. Se han localizado elementos toponímicos muy variados (países, gentilicios, nombres comunes que proceden de nombres de población, de edificios, etc.).

En esta ocasión, no se va a realizar un estudio detallado de los topónimos analizados porque consideramos que no es muy relevante conocer el número de apariciones que presenta un lugar, sin embargo adjuntamos en el apéndice el estudio estadístico realizado y tendremos en cuenta los topónimos como elemento constitutivo de las distintas estructuras empleadas en la identificación de las personas.

Por el contrario, sí hemos estudiado cuándo los elementos toponímicos empiezan a estar fijados como apellidos, es decir, ¿a partir de qué fecha podemos hablar de apellidos procedentes de topónimos? Durante toda la Edad Media encontramos alternancia entre topónimos fijados y sin fijar. En muchas ocasiones, se puede hablar de caso de fijación cuando el elemento toponímico es el único empleado junto al nombre de pila y las fórmulas de tratamiento en la denominación de las personas. Después del

---

[213] Si acudimos al estudio sobre los nombres de pila, vemos en un testamento de 1404 de la provincia de Teruel (AHN, Clero, Teruel, Carpeta 2934, nº 2) el ejemplo *Oliva su muler, bezino del dito lugar*, lo que permite comprobar que el sustantivo *oliva* era utilizado como nombre de pila y apellido indistintamente.

[214] AMGU, 1h1.5 (año 1285), AMGU, 1h1.17 (año 1464), AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1652, nº 17 (Palencia, año 1179).

estudio de nuestro corpus, consideramos que es difícil establecer una fecha para indicar cuándo los topónimos quedan fijados. Entre mediados y finales del siglo XIII se localizan ya casos de fijación. Por ejemplo, en una carta de otorgamiento de 1270 de la provincia de León se localiza *Gonzalo Cervera, monge*; en una carta sobre un intercambio de bienes de León fechada en 1245 tenemos *Pedro Palencia*; en una carta de donación de 1246 de Burgos encontramos un gran número de topónimos empleados en la denominación de las personas y todos ellos podrían estar ya fijados como apellidos, *Alfonso Roíz de Loma*; *don Gil de Andino*; *Pedro Martínez de Andino*; *Simón de Cornejo*; *García Roíz de Camego*; *Alfonso González de Villamartín*; en otra carta de donación de 1275 de la provincia de Palencia contamos también con topónimos ya fijados, por ejemplo: *Día Gómez de Sant Noval; Álvar Pérez de Olmos*; *Ordón García de Ville Sendino*; *Domingo Martínez de Castrorayo*; *García Martínez de Sant Noval*, etc[215]. Aunque son muchos los ejemplos localizados, no se puede precisar que es en esta fecha cuando se empieza a generalizar el empleo de los topónimos como apellidos porque durante el siglo XIV y XV todavía encontramos casos en los que el topónimo no está fijado. Por ejemplo, en una carta de venta de la provincia de Navarra fechada en 1280 encontramos el ejemplo de un topónimo que indica la procedencia de cuatro personas diferentes, *don Semén Garcéiz d´Oriz*; *don Martín Seméniz d´Oriz, don Miguel López d´Oriz, abat de Iviricu*; en una carta de donación de 1313 de la provincia de Palencia tenemos *Alfonso Pérez, de Muedra*; *Martín Martínez, de Valfenoso*; en una carta de otorgamiento de Zaragoza también fechada en 1313 localizamos *Don Joán Polo, de Villafelich*[216]. Todos estos ejemplos presentan casos de elementos toponímicos no fijados todavía como apellidos.

La alternancia entre casos de topónimos fijados y sin fijar nos impide concretar una fecha, sin embargo sí se podría señalar que ya durante la Edad Media se empiezan a registrar casos de elementos toponímicos fijados como apellidos propiamente dichos.

Por último, muchos de los apellidos toponímicos que incluimos en las tablas, aparecen en la misma forma que se han encontrado en la documentación, porque la forma romanceada nos ha sido imposible localizarla. Todos los apellidos toponímicos localizados se han clasificado en tres grupos: topónimos donde se recogen nombres de

[215] AHN, Clero, León, Carpeta 835, nº 16 (León, año 1270); AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 21 (León, año 1245); AHN, Clero, Carpeta 285, nº 23 (Burgos, año 1246); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1659, nº 14 (Palencia, año 1275)

[216] AHN, Clero, Palencia, Carpeta 3431, nº 14 (Palencia, año 1313); AHN, Clero, Zaragoza, Carpeta 3675, nº 16 (Zaragoza, año 1313).

países, ciudades, pueblos (*Portugal, Oviedo, Peñalver, Palencia, Pamplona, Calatayud,* etc.), gentilicios (*asturiano, castelano, gallego, navarro*) y bajo el epígrafe *otros* se han reunido todos los topónimos que hacen referencia a núcleos de población, edificios, accidentes hidrográficos, composiciones del terreno (*castillo, plaza, montaña, canales, cuevas, corral, carrasco, camino*).

Un estudio interesante sobre los topónimos y que tendremos en cuenta para trabajos posteriores, sería analizar qué nombres de lugar se registran en algunas zonas y que no son propios de las mismas. Con esto nos estamos refiriendo a que por ejemplo en las provincias leonesas podemos localizar, en el estudio de la denominación de las personas, topónimos propios de Asturias o Cantabria, lo que puede indicar que una persona habita en un lugar pero su procedencia puede ser otra. A continuación presentamos los ejemplos más representativos localizados en algunas de las zonas estudiadas.

a) Provincias leonesas.

El estudio de la documentación de las tres provincias leonesas revela la presencia de topónimos y gentilicios de Castilla la Vieja, de las provincias andaluzas, de Asturias, etc. Por ejemplo, en una carta de donación de Zamora de 1459 tenemos *Yo frey Pedro de Córdoba;* en una carta de venta de 1427 de la provincia de Salamanca, se localiza *el honrado varón Álvar Alfonso de Valencia*; en una carta del rey de la provincia de León fechada en 1445 encontramos *Frey Joán de Ovedo, amenistrados del dicho monasterio*; en una carta de trueque de 1461 de la provincia de Salamanca se lee *Vós fray Juan de Valladoid, fraile profeso del sicho monasterio*. Entre los gentilicios encontrados, se registra en una carta de donación de 1236 de la provincia de León, *Don Pelayo Asturiano*; en otra carta de donación también de la provincia de León fechada en 1245 tenemos *Martín Gallego*[217].

b) Provincias aragonesas

En las provincias aragonesas se localizan topónimos y gentilicios de Galicia, Valladolid y de la provincia de Cantabria. En una carta de donación de 1276 de la provincia de Zaragoza leemos *Michel de Gallicia*; en un testamento de Zaragoza fechado en 1390 se encuentra *Fray Joán de Santander, maestro de lógica*; en una carta de venta de 1421 de la provincia de Teruel localizamos *Joán de Valladolid*. Respecto a

[217] AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3532, nº 13 (Zamora, año 1459); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1891, nº 15 (Salamanca, año 1427); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1875, nº 9 (Salamanca, año 1461); AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 10 (León, año 1236); AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 21 (León, año 1245).

los gentilicios, se registra en una carta de venta de 1405 de la provincia de Zaragoza *Domingo Gallego*; en una carta de donación de la provincia de Huesca fechada en 1421 localizamos *Domingo Catalán, çapatero*[218].

c) Castilla la Vieja

Son muchos y muy variados los topónimos encontrados en Castilla la Vieja y que son propios de otras zonas. Por ejemplo en una carta de venta de 1496 de la provincia de Burgos tenemos *Diego de Guadalajara, fiscal del dicho obispado*; en una carta de arrendamiento también de Burgos fechada en 1254 se encuentra *Roy Martínez, el navarro*; en una carta de donación de 1494 de Valladolid leemos *el señor Diego de Santander, heredero de su señoría e secretario de sus altezas*; en otra carta de donación de la provincia de Palencia fechada en 1312 se localiza *Velasco de Çamora*[219].

d) Castilla la Nueva

En la documentación de las provincias de Castilla la Nueva vemos varios topónimos que no pertenecen a esta zona. Por ejemplo, en una carta de venta de 1430 de la provincia de Toledo localizamos el topónimo Cáceres en *García de Cáceres*; en otra carta de venta también de Toledo fechada en 1474 leemos *Juan de Córdova*; en otra carta de venta de la misma provincia de 1447 se registra *Diego Rodríguez de Madrid, escribano del rey*; por último en otra carta de 1430 se encuentra *Ferrando Gutiérrez de Segovia, racionero de la santa iglesia de Toledo*[220].

Este breve estudio demuestra cómo en algunas provincias tenemos topónimos que pertenecen a otras zonas, es decir, en las provincias leonesas se registran topónimos de Castilla la Vieja, Extremadura, etc., lo que indica que en la Edad Media existían movimientos de población de unas zonas a otras, sin necesidad de que las personas tengan que cambiar sus apellidos o elementos identificativos. Además nos ha permitido comprobar como a lo largo de la Edad Media se empiezan a registrar casos de elementos toponímicos fijados como apellidos propiamente dichos.

---

218 AHN, Clero, Zaragoza, Carpeta 3594, nº 2 (Zaragoza, año 1276); AHN, Clero, Zaragoza, Carpeta 3612, nº 18 (Zaragoza, año 1390); AHN, Clero, Zaragoza, Sª Mª Calatayud, Carpeta 3616, nº 4 (Zaragoza, año 1405); AHN, Clero, Teruel, Carpeta 2938, nº 16 (Teruel, año 1421); AHN, Clero, Huesca, Carpeta 652, nº 11 (Huesca, año 1281).

219 AGS, Consejo Real, 642-5; AHN, Clero, Carpeta 286, nº 15 (Burgos, año 1254); AGS, Consejo Real, 679-8, pág. 32; AHN, Palencia, Carpeta 1667, nº 3 (Palencia, año 1312); AHN, Clero, Segovia, Carpeta 1961, nº 3.

220 AMTO, A.S 288, cajón 4º, L 1º/ 4b (Toledo, año 1430); AMTO, A.S. 210, L 5º, Caja 2º/1 (Toledo, año 1474); AHN, Clero, Toledo, Carpeta 2998 / 7-2 (Toledo, año 1447); AMTO, A.S. 288, cajón 4º/L 1º/4ª (año 1430).

7.1.3.3. Cargos eclesiásticos, oficios y títulos

El empleo del oficio, cargo eclesiástico o título como apellidos que acompañan al nombre de pila en la identificación de las personas era algo muy usual. Este elemento identificativo permitió, como muchos otros, que la denominación de las personas fuera mucho más detallada y precisa. Fue un procedimiento que se empieza a documentar en el siglo IX en toda España. Además este tipo de apellido es después de los apellidos patronímicos y toponímicos la categoría más importante. Los cargos eclesiásticos han dado lugar a un gran número de apellidos sin necesidad de que tuviera que existir una relación entre las personas que los llevaban.

Pueden ser varios los motivos que influyeran en la formación de los apellidos referentes a cargos eclesiásticos. Estos apellidos pueden proceder de apodos que hacen referencia a varias circunstancias: personas beatas, solitarias, que abandonan o visten un hábito religioso, que trabajan en un monasterio, etc. Podía existir la costumbre de que estos mismos apodos se les aplicara a los familiares de eclesiásticos, por tanto el hermano de un monje podía ser llamado *Juan el hermano del monje*, llegando un momento en el que se suprime la palabra *hermano* y pasa a *Juan el del monje* y de ahí a *Juan monje*, hasta que se acaba fijando como apellido hereditario. Según Godoy Alcántara (1871: 158) "el carácter sacerdotal y monacal, las dignidades, cargos y oficios eclesiásticos, han producido buen número de apellidos".

Con los títulos nobiliarios, en muchas ocasiones, estamos también ante apodos o motes más que ante el título en sí. Por ejemplo, era costumbre apodar a las personas que resultaban arrogantes, altivas o excesivamente refinadas con apodos del tipo *rey*, *conde*, *duque*, etc. motes que actualmente todavía son aplicados. Por tanto, en pocos casos tenemos que creer que las personas que llevasen un título así, podían proceder de familias reales. Dolç señala en su trabajo que todos estos apellidos que hacen referencia a títulos nobiliarios tienen en su mayoría carácter de apodo. Se empezaron a aplicar durante el siglo XIII, sin embargo un siglo antes, era una de las designaciones más usadas como sobrenombres. Godoy Alcántara (1871: 165) señala que "los títulos nobiliarios, como otras designaciones de clases privilegiadas, se han hecho apellidos, que pueden traer origen, tanto de haber pertenecido a ellas el primero que lo llevó, como de nacimiento ilegítimo, pero que se suponía de procedencia elevada".

Los investigadores, entre ellos Faure (2002), proponen la siguiente clasificación de los apellidos que proceden de oficios o cargos.

a) Cargos eclesiásticos: *Abad, Capellán, Cardenal, Monje*, etc. En nuestros documentos encontramos entre otros ejemplos: *Don Gil, obispo de Osma*, localizado en un privilegio rodado fechado en 1260; en otro privilegio del siglo XIII leemos, *Don Gómez García, abat e notario en el regno de León*; en una carta de venta de 1294 de la provincia de Ávila contamos con *Micolás Pérez, capellán de Sant Julián*; en otra carta de venta de Léon del siglo XIV tenemos *Diego Llópez, monje del dicho monesterio*[221].

b) Títulos nobiliarios: *Rey, Conde, Duque, Hidalgo*, etc. En nuestro corpus se registran, entre otros ejemplos, casos de *conde, duque, vizconde*, etc. En una carta plomada de 1380 de la provincia de Valladolid, leemos *Don Sancho, el conde*; en un carta de confirmación tenemos *Alfonso duque, vezino de Cenera*; en una carta de confirmación localizamos un caso de *vizconde*, en el ejemplo *Don Guy, vizconde de Limoges*[222].

c) Oficios relacionados con el ejército: *Alférez, Alguacil, Escribano, Jurado*, etc. Son varios los ejemplos que se encuentran de estos oficios en el *CODEA*. En un privilegio rodado de 1307, leemos *Don Diego de Haro, señor de Vizcaya e mio alférez*; en una carta de donación de la provincia de La Rioja fechada en 1253 tenemos *Ande Mellich, el alguacil*; en otra carta de donación de Palencia contamos con *Pero López, escribano e notario apostolical*; en un testamento del siglo XV de Toledo localizamos *el jurado Gutier Fernández de Toledo*[223].

e) Oficios relacionados con la artesanía y el comercio: *Herrero, Molinero, Sastre*, etc. Algunos de los ejemplos que se han encontrado son: en una carta de donación de 1286 de la provincia de Logroño leemos *Domingo de Miñón, herrero*; en una carta de venta de Jaén fechada en 1483 tenemos *Francisco Sevillano, molinero de pan*; en una carta plomada de Guadalajara del siglo XV contamos con *Pero Gómez, sastre*[224].

f) Oficios derivados de la agricultura, ganadería y pesca: *Labrador, Pastor, Pescador*, etc. Entre los ejemplos localizados, tenemos un testamento de 1417 de la provincia de Navarra donde leemos *Miguel Sánchez, labrador*; en una carta de venta de Palencia fechada en 1255 registramos *Pedri Ivanes, el pescador*; en otra carta de venta

[221] AMGU, 1h1.44 (año 1260), AMGU, 1h1.5 (año 1285), AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº 6 (Ávila, año 1294); AHN, Clero, León, Carpeta 842, nº 16 (León, año 1398)

[222] AHN, Clero, Logroño, Carpeta 1025, nº 23 (Valladolid, año 1380); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1681, nº 10 (Palencia, año 1416); AHN, OOMM, Carpeta 422, nº 82 (año 1253).

[223] AHN, Sellos, Caja 10, nº 8 (Valladolid, año 1307); AHN, Clero, Navarra, Fitero, Carpeta 1398, nº 19 (La Rioja, año1253); AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1686, nº 4; AMTO, Cajón 5ª, L 6ª/2 p. 1.

[224] AHN, Clero, Logroño, Carpeta 1050, nº 3 (La Rioja, año 1286); AHN, Clero, Jaén, Carpeta 822, nº 3 (Jaén, año 1483); AMGU, 1h.34 (año 1436).

de Cáceres del siglo XIV contamos con *Rodrigo Martín, pastor, vezino en la dicha Puebla*[225].

g) Oficios varios: *Caminero, Criado, Pedrero*, etc. Entre otros ejemplos encontramos, en una carta plomada de 1436 de la provincia de Guadalajara contamos con *Pedro de Ama, criado del dicho señor rey e su oficial del cuchillo*; en una carta de venta de 1285 de la provincia de Ávila leemos, *Domingo Pascual, criado de Blasco Xeménez*; en otra carta de venta de Salamanca de 1414 se localiza *Miguell García, el moço, pedrero, fijo de Miguel García*[226].

7.1.3.3.1. Cargos eclesiásticos, oficios y títulos en el *CODEA*

El estudio de nuestro corpus documental nos ha permitido conocer cuáles eran los oficios y cargos eclesiásticos más frecuentes empleados en la denominación de las personas y como poco a poco se acaban fijando todos ellos como apellidos propiamente dichos. En los documentos estudiados ya encontramos algunos ejemplos de apellidos procedentes de oficio o cargos eclesiásticos fijados. En una carta de donación de Burgos fechada en 1242 tenemos *Don Juan Garcíez Sellero*; en una carta de trueque de Logroño de 1368 leemos *Joán Gil Carnicero*; en otra carta de trueque de la provincia de Salamanca fechada en 1461 tenemos *Bartolomé Portero*; en una carta de donación fechada en 1245 de la provincia de León encontramos *Pedro Ruvio Zapatero*[227]. En todos estos casos se puede hablar ya de fijación del oficio como apellido. Es mayor el número de ejemplos de oficios y cargos eclesiásticos fijados durante el siglo XIV y XV, por tanto se podría señalar que es a partir del siglo XIV cuando estos elementos identificativos empiezan a fijarse, aunque ya a mediados del siglo XIII se empiece a registrar algún caso de fijación.

Los datos que hemos obtenido del estudio de nuestra documentación se han clasificado en tres grupos: cargos donde se recoge fundamentalmente los cargos eclesiásticos (*abad, capellán, clérigo, fraile, monje, obispo, prior*), oficios (*carpintero, zapatero, pescador, notario, escribano, molinero*, etc.) y por último contamos con los títulos (*rey, conde, duque*) que podían ostentar las personas en la Edad Media. Además este estudio permite acercarnos a los oficios que existían antiguamente y de los cuales

[225] AHN, Navarra, Carpeta 1413, nº 13 (Navarra, año 1417); AHN, Clero Palencia, Carpeta 1657, nº 9 (Palencia, año 1255); AHN, Clero, Cáceres, Carpeta 398, nº 1 (Cáceres, año 1394).

[226] AMGU, 1h.34 (año 1436), AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 19 (Ávila, año 1285); AHN, Clero Salamanca, Carpeta 1891, nº 2 (Salamanca, año 1414).

[227] AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1576, nº 11(Oviedo, año 1310); AHN, Clero, Carpeta 285, nº 15 (Burgos, año 1241); AHN, Clero, Logroño, Carpeta 1033, nº 23 (Logroño, año 1368); AHN, Clero, León, carpeta 914, Nº 20 (León, año 1244); AHN, Clero, Salamanca Carpeta 1875, nº 9 (Salamanca, año 1461).

hoy en día no se tiene conocimiento. En muchas ocasiones, hemos encontrado relación entre los cargos eclesiásticos o los oficios y la tipología documental analizada. Nos referimos concretamente a los privilegios rodados y dentro de estos a la lista de confirmantes que aparecen en ellos y donde se menciona a los notables de otros reinos y a los obispos, lo que favorece el empleo de los cargos eclesiásticos y de los títulos en las estructuras empleadas en la denominación de las personas. Por otro lado, en las cartas de donación y en las cartas de venta se localiza un mayor número de oficios pues este tipo documental se realiza en ámbitos más privados y no figuran en ellos las clases sociales altas. Algo en común que se observa en el empleo de los oficios es que tanto en la documentación privada como en la pública aparece el oficio de *notario* o del *escribano* ya que eran los encargados de escribir los documentos.

7.1.3.3.1.1. Cargo eclesiásticos, oficios y títulos más frecuentes en el *CODEA* durante la Edad Media

a) Provincias leonesas

Si reunimos los datos obtenidos de los 59 documentos estudiados de las tres provincias leonesas, vemos que los cargos eclesiásticos más frecuentes son *clérigo* con 42 casos y un 6,5%, *abad* con 38 apariciones y un porcentaje del 5,9%, *prior* que registra 32 casos que nos lleva a un 5% y por último, contamos con *fraile* y *monje* que presenta 24 apariciones respectivamente y un porcentaje del 3,7%. Es la provincia de León, la que recoge el mayor número de apariciones de los oficios aquí mencionados. Se localizan 29 casos de *abad* y de *clérigo* y un total de 31 de *prior*. Por otro lado, entre los oficios más destacados tenemos *merino* con 29 casos y un 4,5%, de los cuales 26 pertenecen a la provincia de León, *notario* con 21 apariciones y un 3,2% y *escribano* y *teniente* con 19 y 18 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 2%. Es en la provincia de León donde aparecen el mayor número de casos de estos oficios. Por último, el título más frecuente durante este siglo XIII es *caballero* con 8 apariciones y un 1,2%.

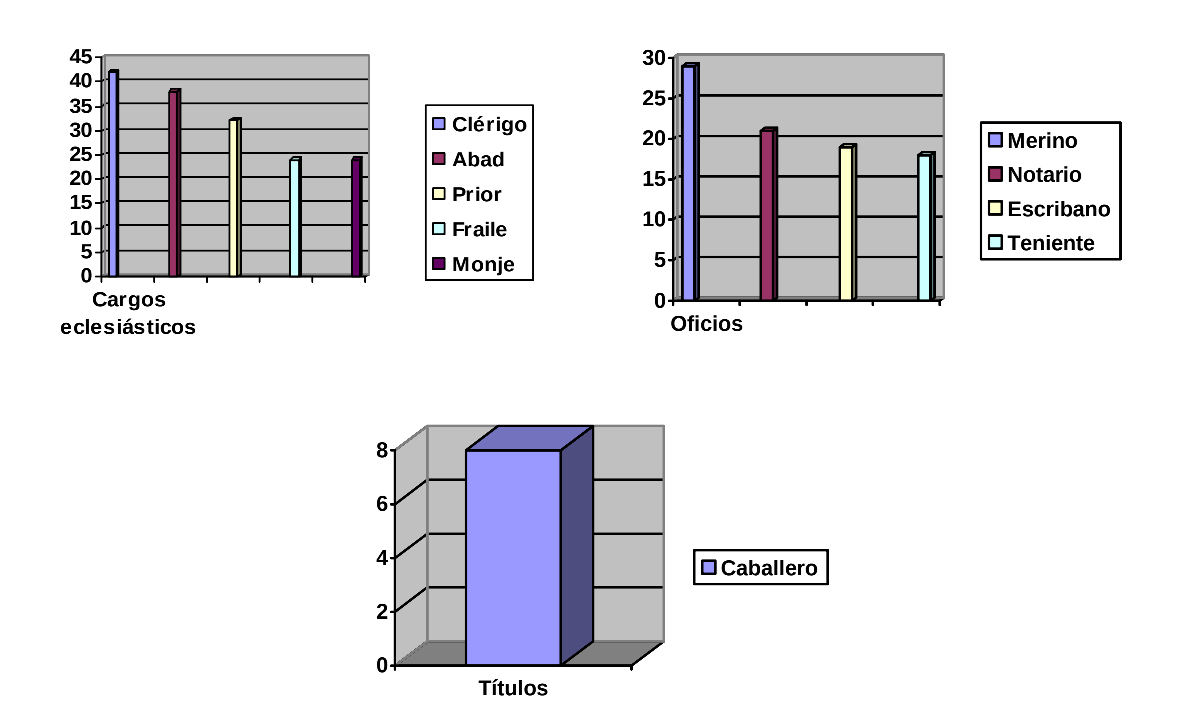


GRÁFICO 1. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XIII

Por otro lado, durante el siglo XIV y según 36 documentos analizados en las provincias leonesas, los cargos eclesiásticos más destacados son *clérigo* con 64 casos y un porcentaje del 23,8% y *arcediano* y *abad* con 13 y 12 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 4%. En este caso, es en la documentación de la provincia de Salamanca, donde se localiza el mayor empleo de estos cargos. Se reúnen 55 casos de *clérigo*, 13 de *arcediano* y 8 de *abad*. Por otro lado, entre los oficios frecuentes contamos con *notario*, *escribano* y *criado*. El primero registra un total de 65 apariciones y un 24%, de los cuales 20 pertenecen a la provincia de León y 32 a Salamanca. Después tenemos *escribano*[228] que presenta 42 casos y un porcentaje del 15,6% y por *criado* con 9 apariciones y un 3,3%.

[228] Es lógico que el oficio de *escribano* sea uno de los más frecuentes debido al papel que estos desempeñaban durante la Edad Media

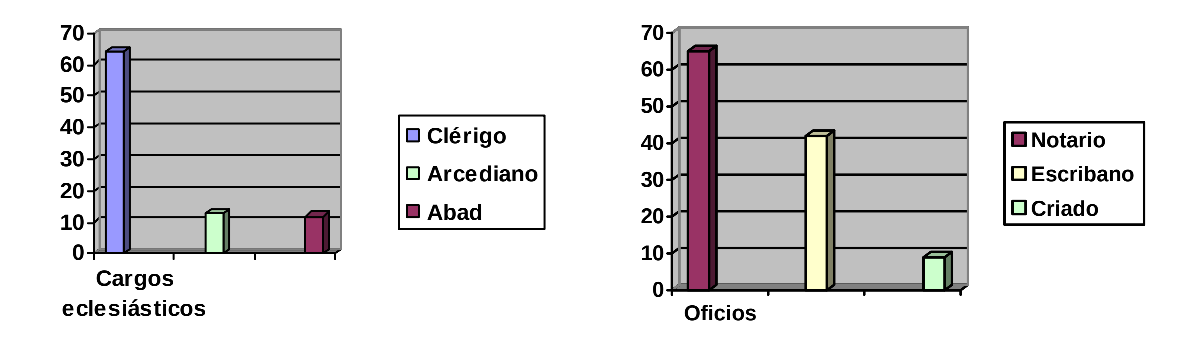
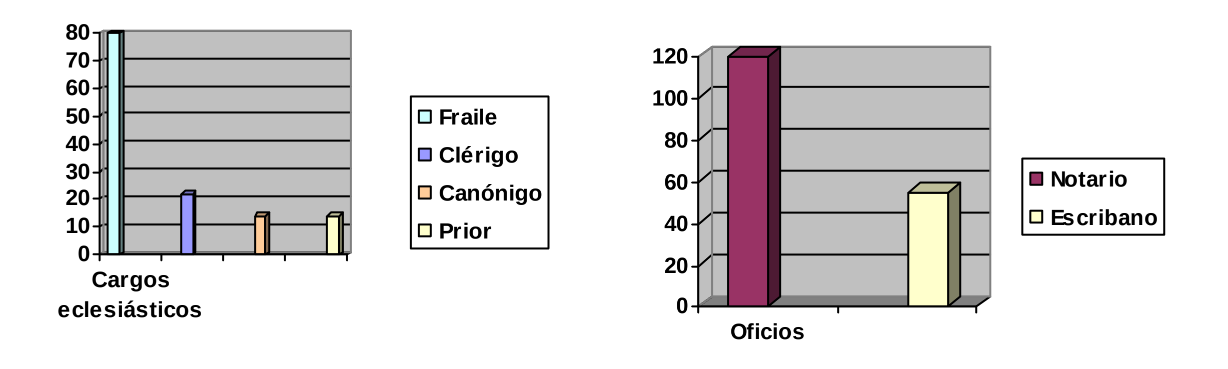


GRÁFICO 2. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XIV

Por último, el estudio de 37 documentos del siglo XV de las provincias leonesas muestra que los cargos eclesiásticos más frecuentes son *fraile* que registra 80 casos y un porcentaje del 15%, de los cuales 24 pertenecen a la provincia de Zamora y 40 a Salamanca, *clérigo* que presenta 22 apariciones y un 4,1% y *canónigo* y *prior* con 14 casos que nos llevan a un 2,6%. Es la provincia de Salamanca la que presenta el mayor número de apariciones de estos cargos eclesiásticos. Entre los oficios, encontramos el predominio de *notario* con 120 casos y un 22,5%, de los cuales 32 pertenecen a Zamora y 66 a Salamanca, también localizamos *escribano* que registra 55 apariciones. Es, de nuevo, la provincia de Salamanca la que recoge la mayor frecuencia de dichos oficios. Por último, los títulos más empleados son *señor* con 10 casos que nos llevan a un 1,8% y *doctor* con 8 apariciones y un porcentaje del 1,5%.



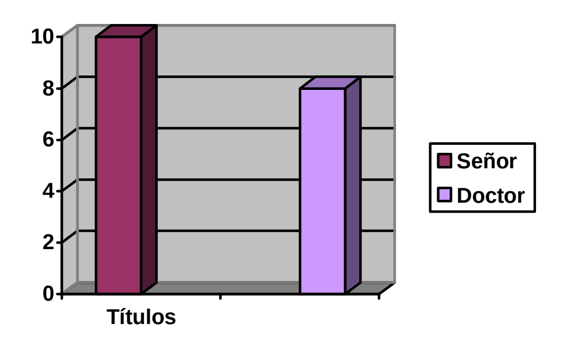


GRÁFICO 3. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S.XV

b) Asturias

En la provincia de Asturias, durante el siglo XIII según 25 documentos estudiados los cargos eclesiásticos más destacados son *abad* que registra 40 casos y un porcentaje del 19,5%, *clérigo* que presenta 18 apariciones y un 8,7% y *obispo* y *presbítero* con 17 y 10 casos respectivamente. Entre los oficios, el más frecuente es *merino* con 14 apariciones y un porcentaje del 6,8%, *teniente* con 11 casos y un 5,3% y también contamos con *adelantado* y *alcalde* que reúnen 8 apariciones respectivamente y un 3,9%. Por último, el título más destacado es *caballero* con 5 casos y un porcentaje del 2,4%.

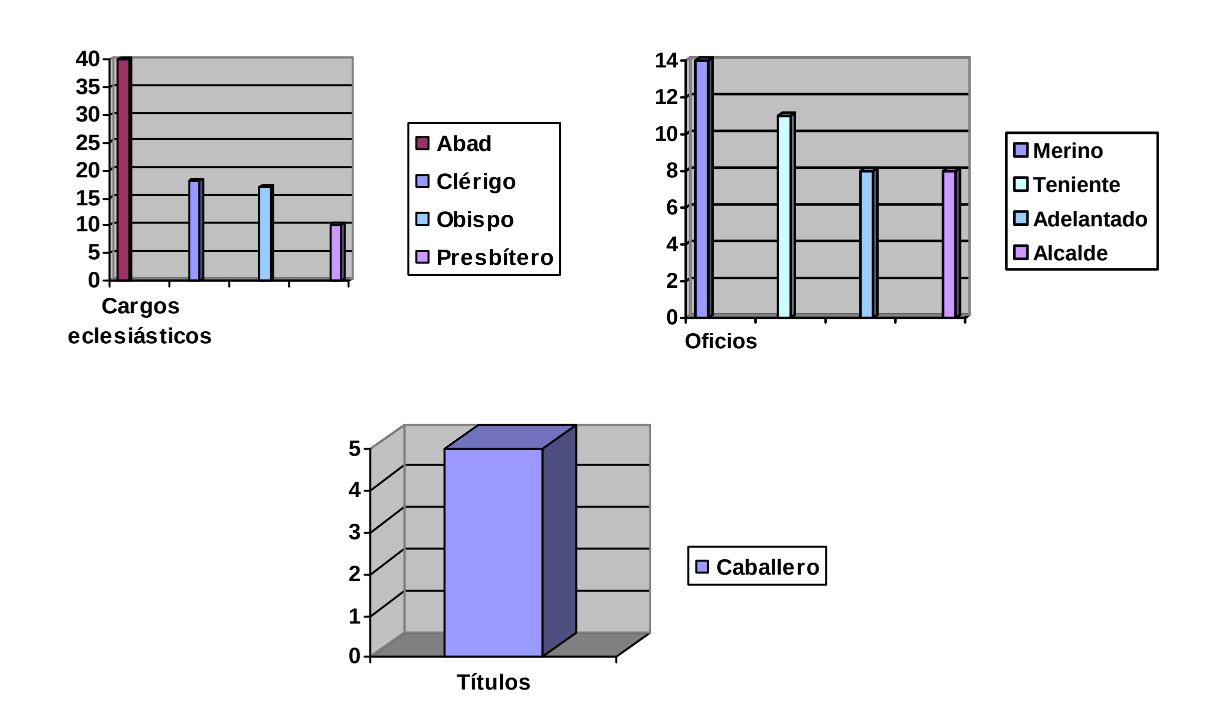


GRÁFICO 4. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XIII

Si pasamos al siglo XIV, vemos que los cargos eclesiásticos más frecuentes son *fraile* con 18 casos y un porcentaje del 21,6%, *abad* con 7 apariciones y un 8,4% y también *clérigo* y *monje* que registran 5 casos que nos llevan a un 6%. En cuanto a los oficios, contamos con *notario* y *escusador*. El primero reúne 15 casos y un porcentaje del 18% y *escusador* registra 6 apariciones y un 7,2%.

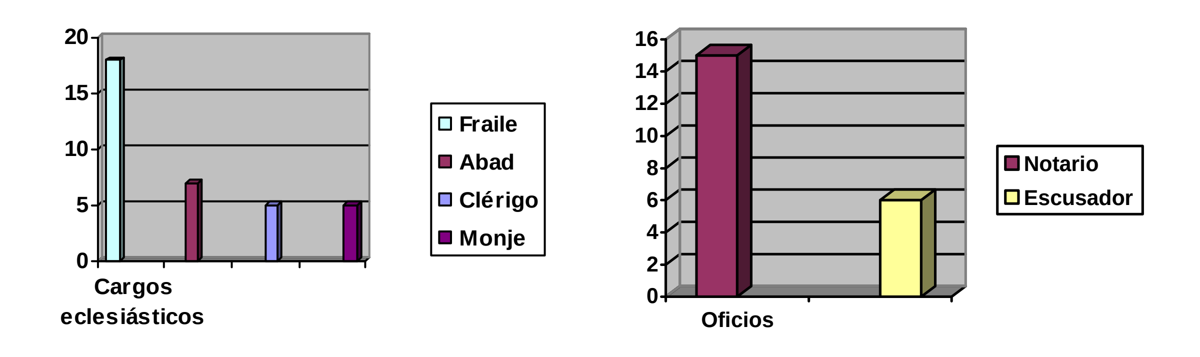


GRÁFICO 5. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XIV

En el siglo XV no contamos con una frecuencia alta de ningún cargo eclesiástico y de ningún oficio, entre los cargos más destacados tenemos *fraile* que presenta 4 casos y un porcentaje del 11,7% y también *abad* y *capellán* que registran 3 apariciones respectivamente y un 8,8%. Entre los oficios más frecuentes contamos con *notario* que tiene 9 casos que nos llevan a un porcentaje del 26,4% y *escribano* con 5 apariciones y un 14,7%.

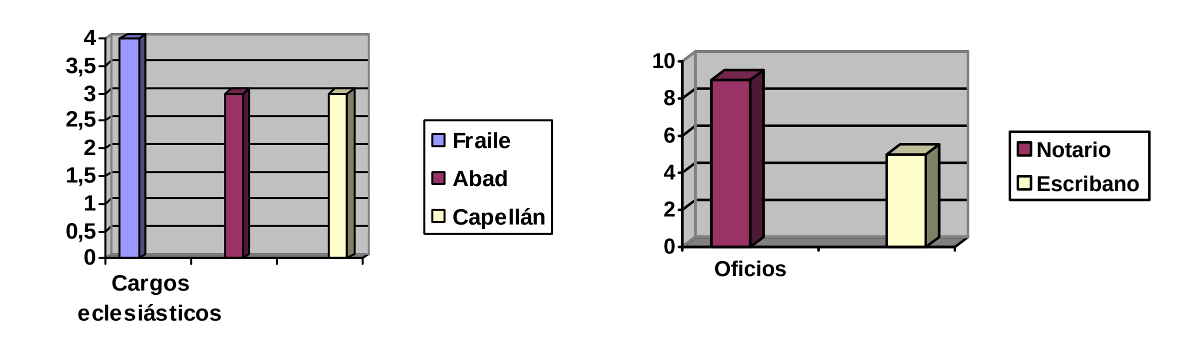


GRÁFICO 6. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XV

c) Cantabria

Durante la primera mitad del siglo XIII, los cargos eclesiásticos más destacados son *presbítero* y *prior*, ambos presentan un total de 6 apariciones que nos lleva a un

15,3%. Entre los oficios, localizamos *mayordomo* y *merino*, como los más frecuentes, registran también 6 casos y un porcentaje del 15,3%. De la segunda mitad de siglo y según los 11 documentos analizados, hay que destacar que *prior* se mantiene como el cargo eclesiástico más empleado con 12 casos que nos llevan a un 41,3%. Sin embargo, no encontramos datos llamativos entre los oficios,

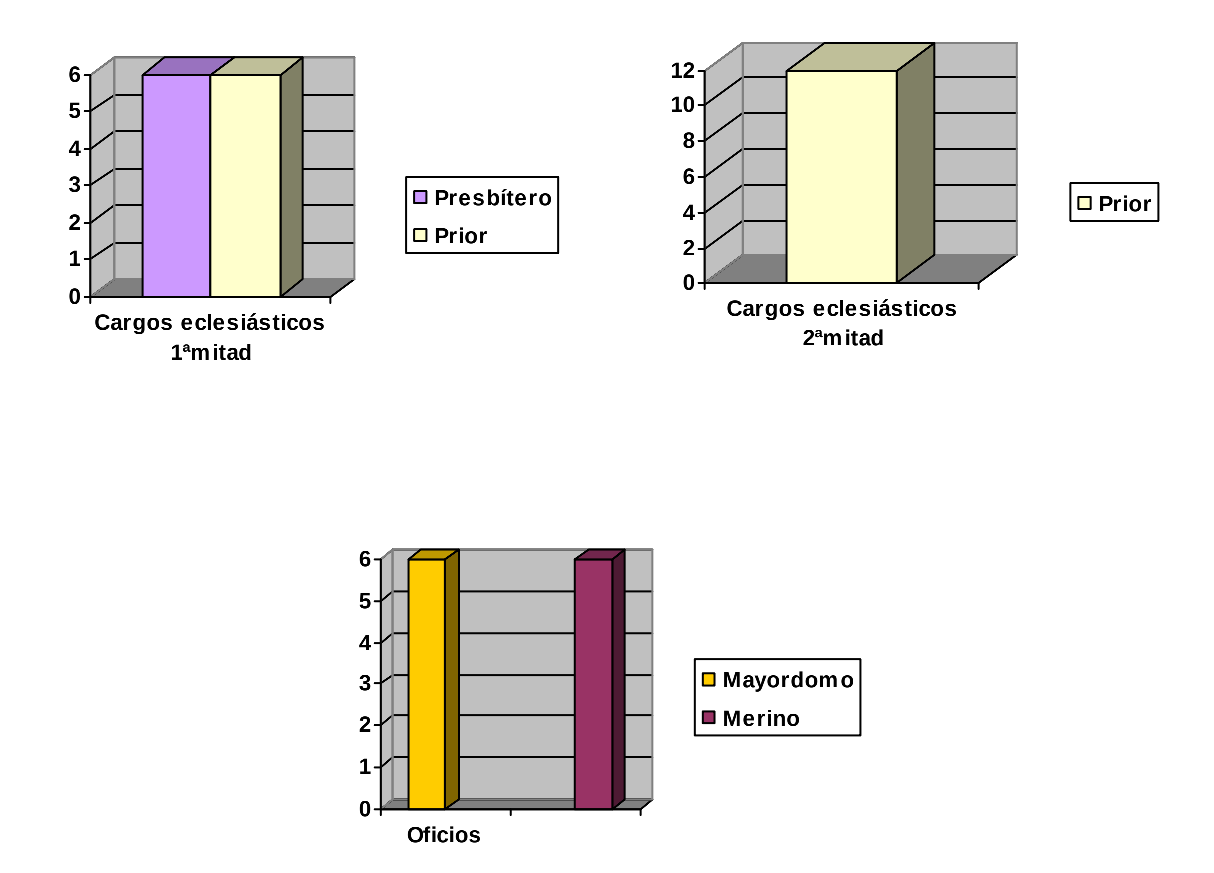


GRÁFICO 7. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XIII

La situación varía en el siglo XIV pues el cargo eclesiástico más frecuente es *clérigo*, que presenta 33 casos que nos llevan a un 37,9%, también contamos con *racionero*[229] y *prior* que registran 11 y 10 apariciones respectivamente y un porcentaje que ronda el 11%. También encontramos diferencias con los oficios, ya que durante este siglo los más destacados son *escribano* con 11 casos que nos llevan a un 12,6% y *curero* que presenta 4 apariciones y un 4,6%.

[229] El *racionero* era la persona que se encargaba de distribruir las raciones dentro de uno comunidad. El *DRAE* también lo define como “prebendado que tenía una ración en una iglesia catedral o colegial”.

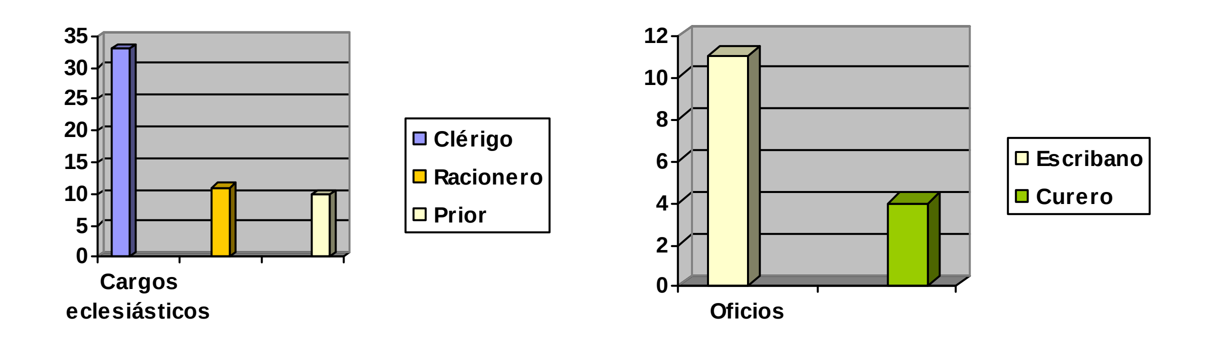


GRÁFICO 8. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XIV

Por último, en el siglo XV tenemos como cargos eclesiásticos más destacados, *prior* con 7 casos durante la primera mitad que desciende a 6 apariciones en la segunda mitad y un porcentaje del 16,6%. Otro cargo importante es *clérigo* que registra 6 casos tanto en la primera como en la segunda mitad. En cuanto a los oficios, se ve que los más frecuentes son *escribano* con 9 apariciones que nos llevan a un 29% y *criado* que presenta 5 casos y un 16,1% en la primera mitad de siglo. En la segunda mitad de este siglo XV vemos que los oficios más frecuentes son *escribano, procurador* y *familiar* con 5, 4 y 3 apariciones respectivamente.

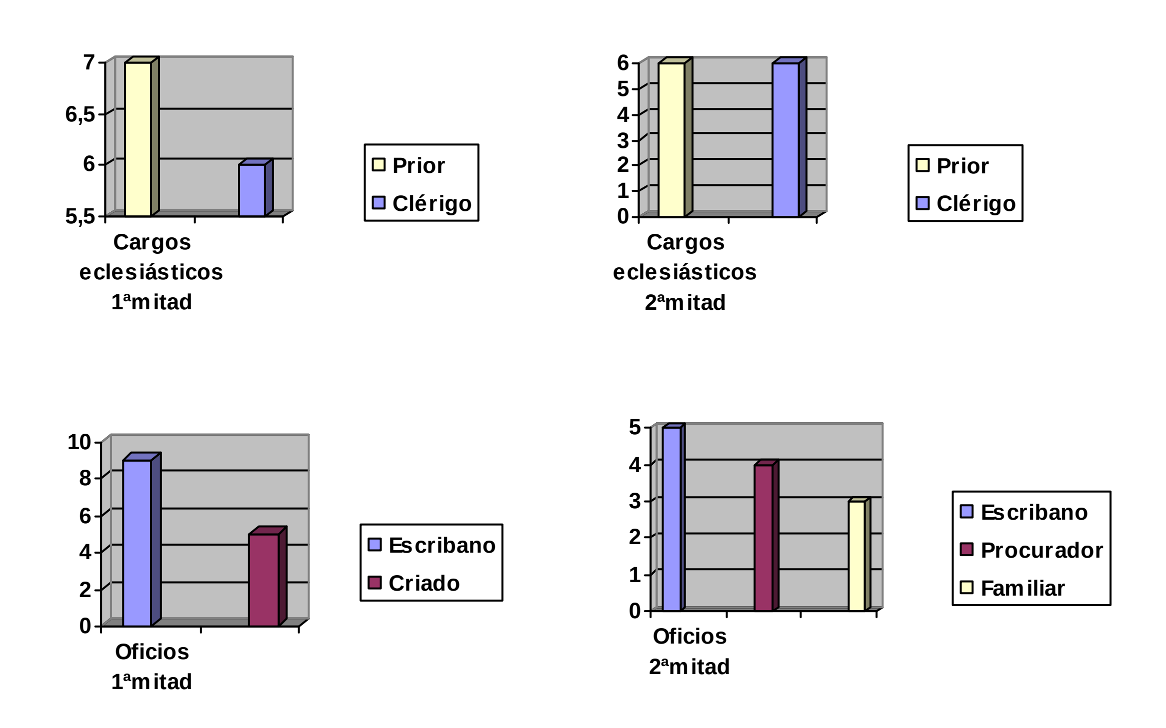


GRÁFICO 9. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XV

d) Navarra

En la provincia de Navarra durante la primera mitad del siglo XIII, tenemos como cargos eclesiásticos más destacados, *abad* con 8 casos y un porcentaje del 13,7% y *capellán* y *sacerdote* con 4 apariciones cada uno que nos llevan a un 6,9%. En la segunda mitad de este siglo, es *fraile* el oficio más frecuente con un total de 41 casos que nos llevan a un 16,8%. Después de *fraile*, contamos con *abad* que presenta 29 apariciones y un 11,8% y *prior* que registra 10 casos y un porcentaje del 4,1%. En cuanto a los oficios, tenemos que destacar la frecuencia que presenta *escribano* con 18 casos y un 7,3%, *jurado* que registra 13 apariciones y un porcentaje del 5,3% y también contamos con *pastor* y *tallador* que tienen un total de 7 y 6 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 2,5%.

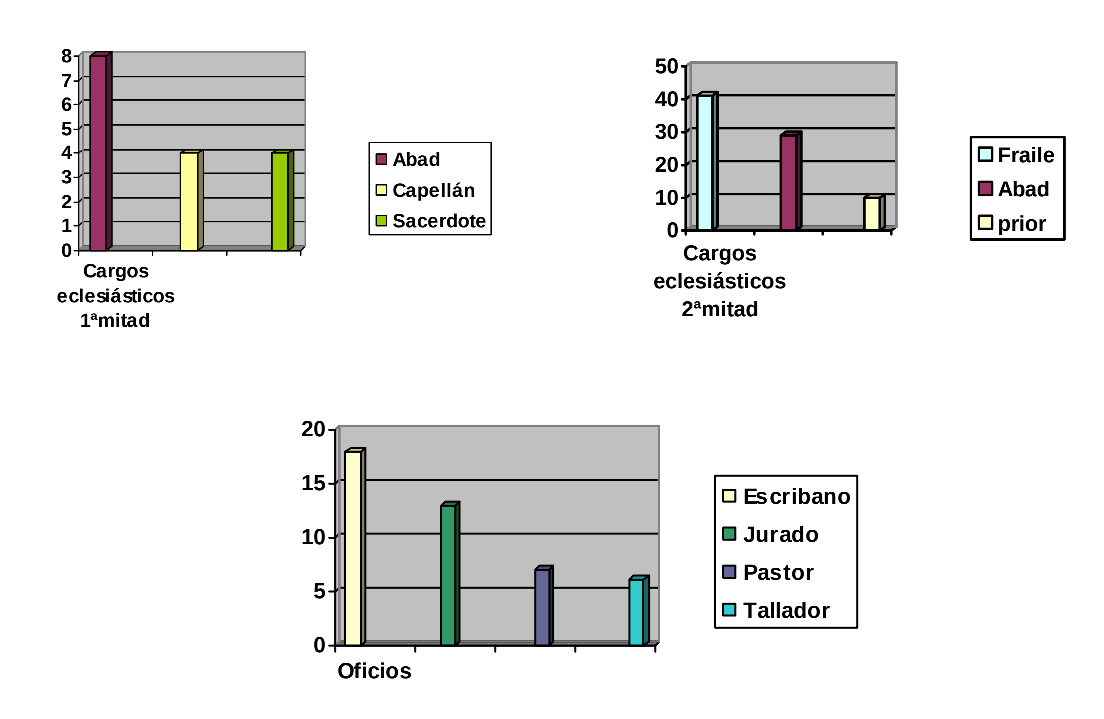


GRÁFICO 10. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XIII

Si pasamos al siglo XIV, vemos que en la primera mitad de dicho siglo y en los 25 documentos analizados, los cargos eclesiásticos más empleados son *fraile* con 67 casos y un 19,8%, *abad* con 27 apariciones que nos llevan a un 8% y también contamos con *prior* que registra 13 casos y un porcentaje 3,8%. Durante la segunda mitad de este siglo y según los 7 documentos estudiados, los resultados son similares, el cargo eclesiástico más frecuente es *fraile* que registra 26 casos y un 10,4% y *abad* y *prior* con 13 y 12 apariciones respectivamente y un porcentaje que ronda el 5%. Por otro lado, entre los oficios más destacados durante la primera mitad de este siglo, tenemos

escribano que registra 26 casos y un 7,7%, *jurado* que presenta 24 apariciones que nos llevan a un porcentaje del 7,1% y por último, contamos con *notario* que tiene 14 casos y un porcentaje del 4,1%. En la segunda mitad de dicho siglo, vemos que el oficio más frecuente es *labrador* que reúne 67 apariciones y un 26,9%, otros oficios frecuentes son *notario* y *jurado* con 16 y 13 casos respectivamente.

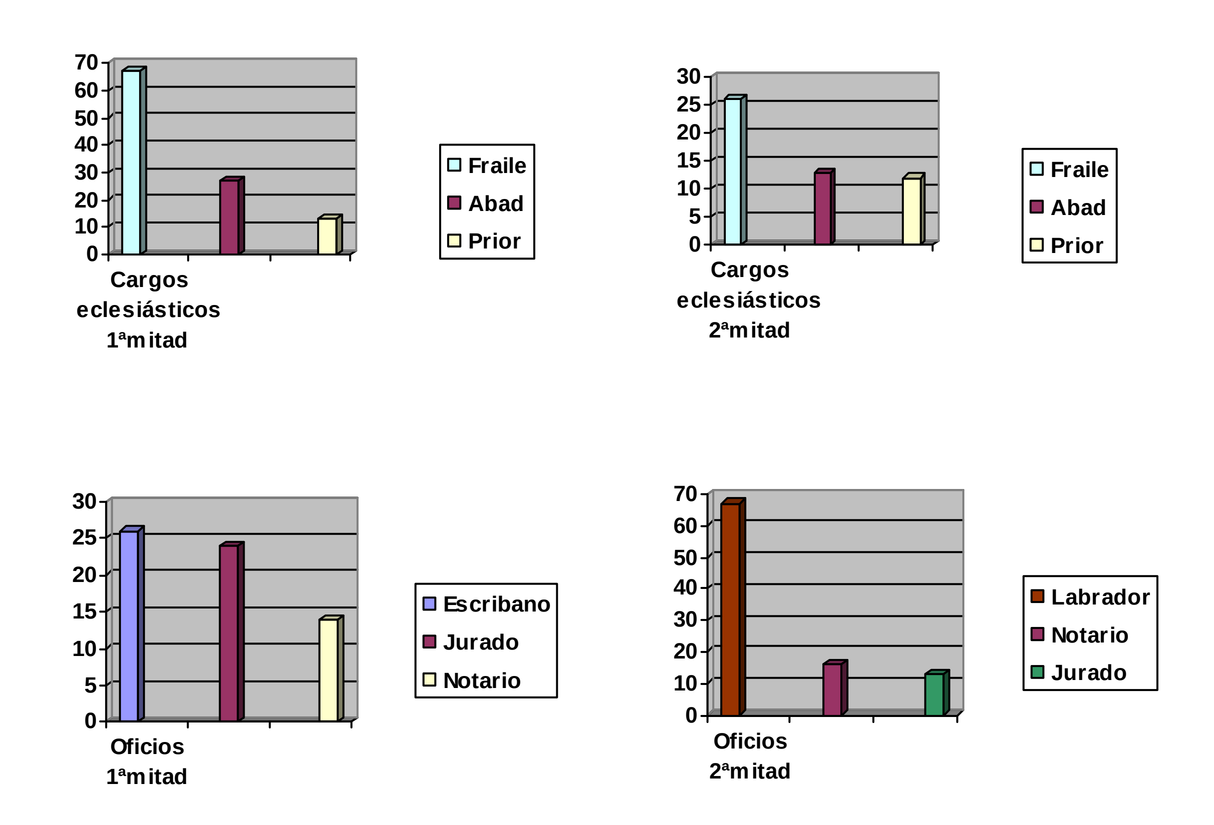


GRÁFICO 11. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XIV

Por último, durante el siglo XV vemos que los cargos eclesiásticos más empleados son *fraile* y *vicario*. El primero registra un total de 6 apariciones que nos llevan a un 15,7% y el segundo presenta sólo 2 casos y un porcentaje del 5,2%. En cuanto a los oficios, no podemos destacar el predominio de ninguno, pues los índices de apariciones son similares, quizá los más destacados sean *notario* con 3 apariciones y con un 7,8% y *fiador*, *herrero* y *juez* que registran 2 casos respectivamente y un porcentaje del 5,2%.

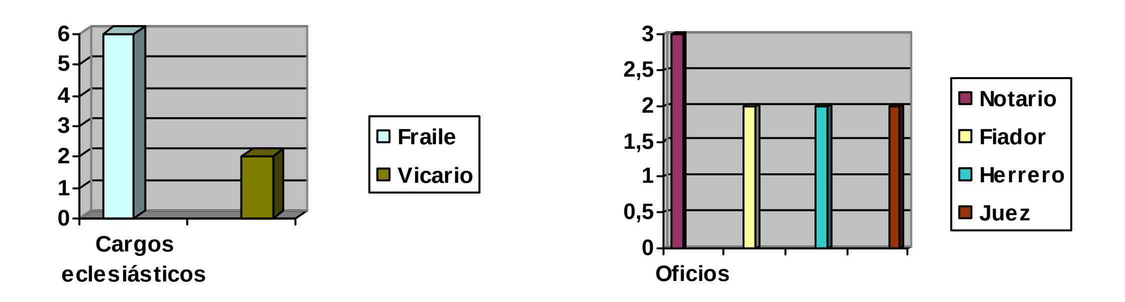


GRÁFICO 12. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XV

e) Provincias aragonesas

El estudio de los 36 documentos de las tres provincias aragonesas revela que los cargos eclesiásticos más frecuentes son *abad* con 31 casos que nos llevan a un porcentaje del 16%, *prior* con 19 apariciones y un porcentaje del 9,8% y por último, *fraile* que registra 16 casos y un 8,2%. Entre los oficios más destacados contamos con *notario* que reúne 31 casos y un porcentaje del 16% y *cubero* y *escudero* con 5 apariciones respectivamente y un 2,5%. Es la provincia de Huesca la que presenta la mayor frecuencia de dichos cargos y oficios.

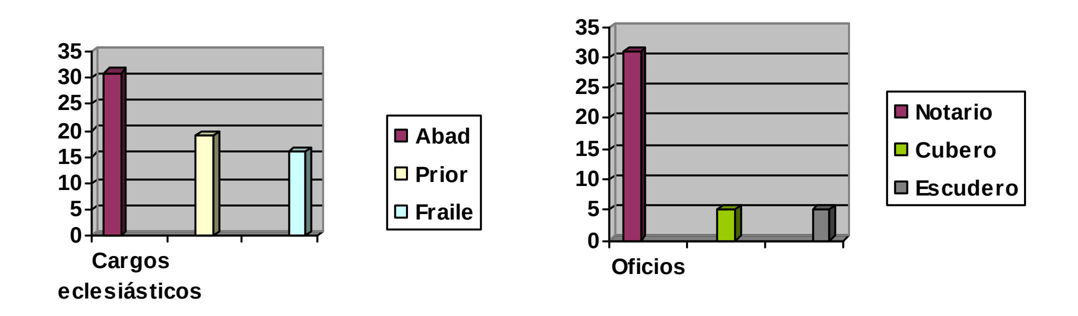


GRÁFICO 13. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XIII

Durante el siglo XIV en las provincias aragonesas y según los 61 documentos analizados, los cargos eclesiásticos más importantes son *clérigo* con 67 casos que nos llevan a un 13,4%, *fraile* con 49 apariciones y un porcentaje del 9,8%, *vicario* que presenta 33 casos y un porcentaje 6,6% y también contamos con *prior* que registra 20 apariciones y un 4%. Durante este siglo, continúa siendo Huesca la provincia que presenta el mayor número de apariciones de dichos cargos. Respecto a los oficios más destacados, tenemos *notario* que reúne 98 apariciones y un 19,6% de los cuales 48 casos pertenecen a la provincia de Zaragoza y *escudero* y *zapatero* con 14 y 12 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 2%.

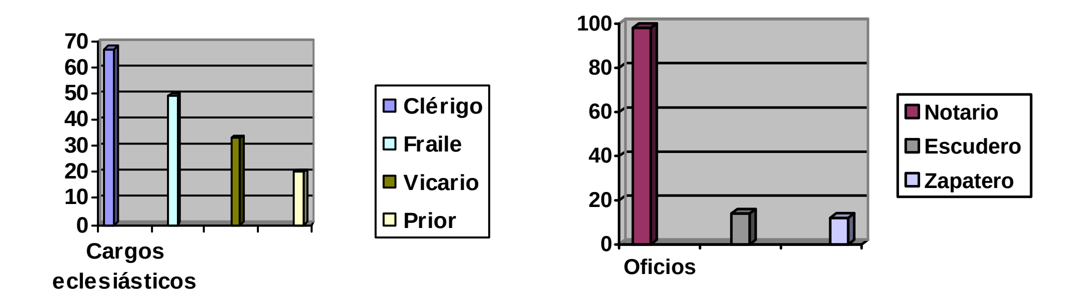


GRÁFICO 14. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XIV

Por último, en el estudio de 58 documentos del siglo XV de las provincias aragonesas, los cargos eclesiásticos más importantes son *clérigo* con 89 casos y un 17,9% de los cuales un total de 70 pertenecen a la provincia de Teruel, *calonge* con 48 apariciones que nos llevan a un 9,6%. Es la provincia de Zaragoza la que recoge 44 casos de dichos cargos eclesiásticos. También contamos con *vicario* que presenta 20 casos y un porcentaje del 4%. Por último, entre los oficios más destacados contamos con *notario* que registra un total de 106 apariciones y un 21,3%, de los cuales 48 pertenecen a Zaragoza y 48 a Teruel, y *escudero* que reúne 16 casos que nos llevan a un 3,2% y *fustero* con 11 apariciones y un porcentaje del 2,2%.

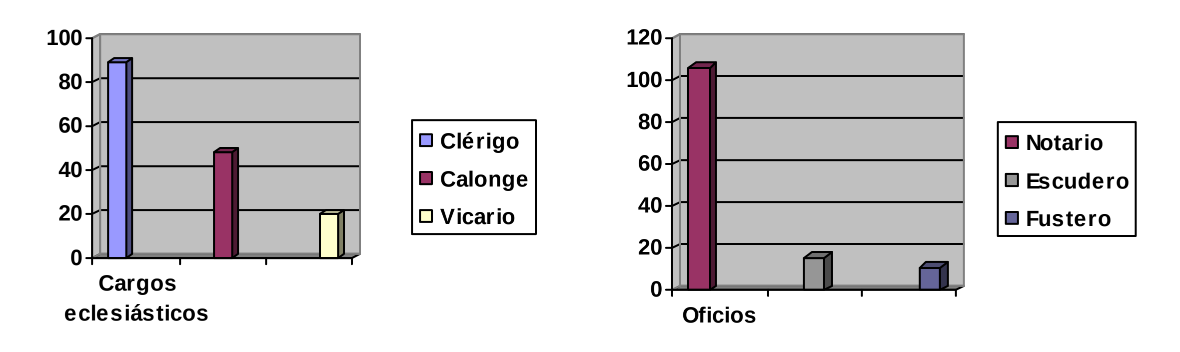


GRÁFICO 15. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XV

f) La Rioja

Durante el siglo XIII, en La Rioja vemos que los cargos eclesiásticos más importantes son *abad* y *prior*. De estos dos cargos, es *prior* en la primera mitad del siglo XIII el más destacado con 8 casos y un porcentaje del 20%. Después de *prior*, contamos con *abad* que presenta 4 apariciones y un 10%. En la segunda mitad de siglo, los cargos más frecuentes son *abad* y *prior* que presentan 39 y 21 casos

respectivamente. También contamos con *clérigo* que registra 17 apariciones que nos llevan a un 9,5% y *fraile* que reúne 10 casos y un 5,5%.

Entre los oficios más frecuentes durante la primera mitad de este siglo, tenemos *alcalde* y *mayordomo*; del primero contamos con 5 casos y un porcentaje del 12,5% y de *mayordomo* registramos 3 apariciones y un 7,5%. En la segunda mitad de siglo, se mantiene el predominio de *alcalde*, presenta 12 casos que nos llevan a un 6,7%. También contamos con *merino* que reúne 7 apariciones y un 3,9%.

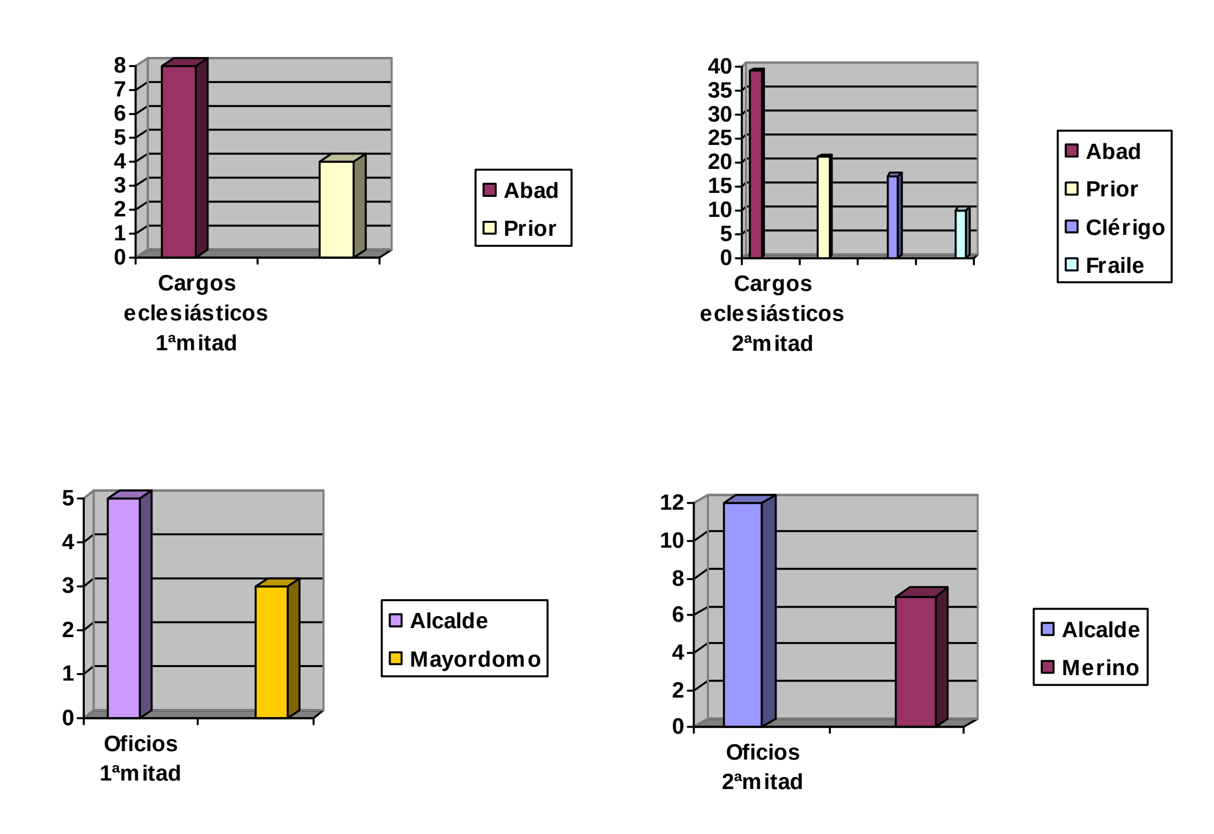


GRÁFICO 16. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XIII

Por otro lado, en el siglo XIV no se puede destacar la frecuencia de ningún cargo eclesiástico ya que los dos más destacados presentan un número de apariciones similar. Estos cargos son *abad* y *prior* que registran 5 y 4 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 14%. Entre los oficios más importantes contamos con *criado* que presenta 9 apariciones y un 25,7% y *escribano* que reúne 3 casos que nos llevan a un 8,5%.

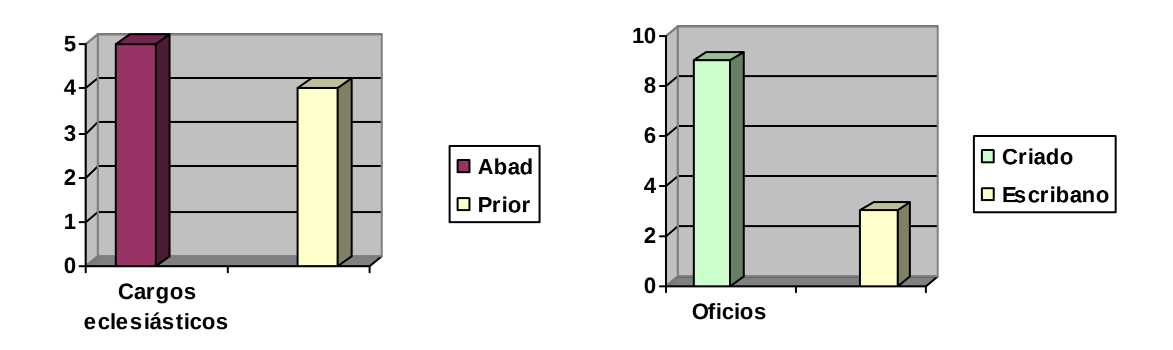


GRÁFICO 17. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XIV

Por último, en el siglo XV tenemos como cargos eclesiásticos más importantes *monje* con 10 casos y un porcentaje del 17,2% y *prior* que presenta 4 apariciones y un 6,9%. En cuanto a los oficios más destacados, contamos con *escribano* que registra 15 casos que nos llevan a un 25,8% y *notario* que reúne 4 apariciones y un 6,9%.

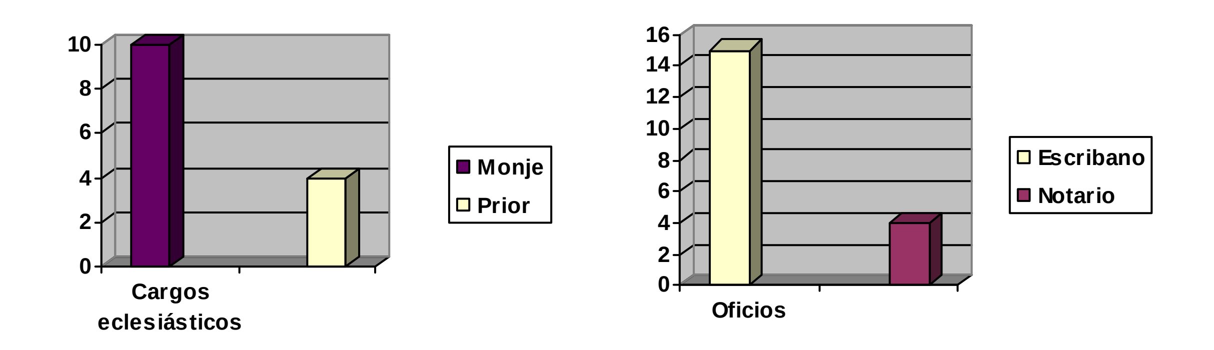


GRÁFICO 18. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XV

g) Castilla la Vieja

Durante el siglo XIII y según los 121 documentos analizados, los cargos eclesiásticos más importantes en Castilla la Vieja son *abad* con 157 casos y un porcentaje del 16,1%, de los cuales 111 pertenecen a la provincia de Palencia, *fraile* con 80 apariciones y un 8,2%. Es la provincia de Palencia la que recoge un total de 56 casos. También contamos con *clérigo* que registra 47 casos que nos llevan a un 4,8% y con *prior* que presenta 43 apariciones y un porcentaje 4,4%. Entre los oficios, tenemos *merino* como el más frecuente con 67 casos y un 6,5%. Otros oficios también destacados son *alcalde* y *escribano* con 51 y 39 apariciones respectivamente y *mayordomo* que presenta 37 casos que nos llevan a un 3,8%. Es la provincia de Palencia la que recoge la mayor frecuencia de dichos oficios.

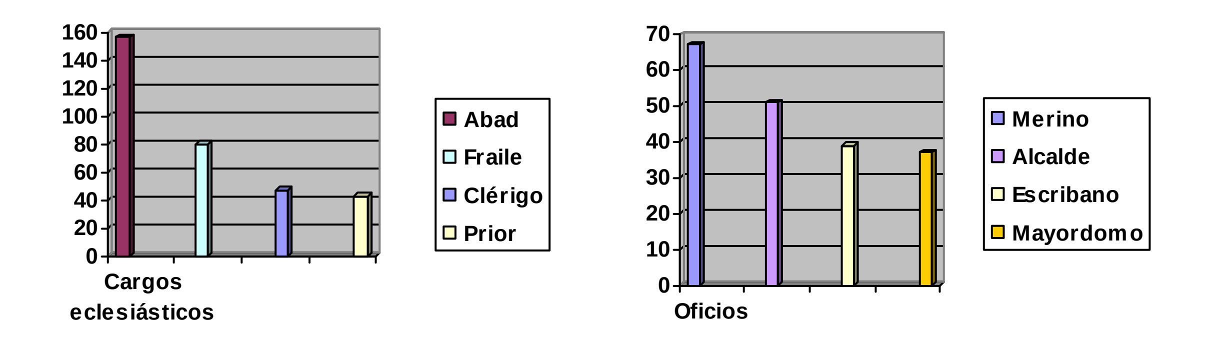


GRÁFICO 19. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XIII

En el estudio de 32 documentos del siglo XIV, vemos que los cargos eclesiásticos más importantes son *fraile* con 35 casos y un porcentaje del 14,5%, de estos 35 casos, un total de 32 pertenecen a la provincia de Valladolid, *arcediano* con 24 apariciones que nos llevan a un 9,9% y también contamos con *clérigo* que presenta 22 casos y un 9,1%. Es la provincia de Ávila la que recoge la mayor frecuencia de este cargo eclesiástico. Respecto a los oficios, encontramos que los más frecuentes durante este siglo son *escribano* que registra 67 apariciones que nos llevan a un 27,8 y *criado* que reúne 13 casos y un 5,3% Son las provincias de Ávila y Valladolid las que presentan el mayor número de apariciones de dichos oficios.

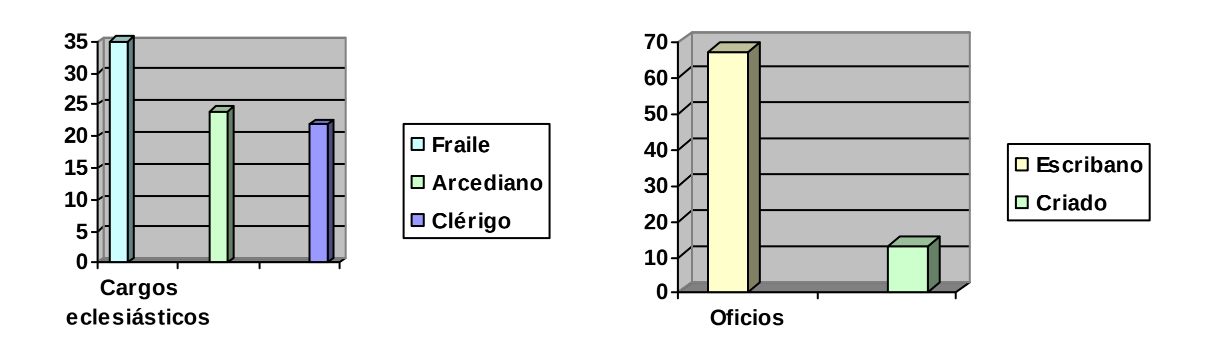


GRÁFICO 20. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XIV

Por último, en el estudio de los 19 documentos analizados del siglo XV los cargos eclesiásticos más frecuentes son *fraile*, *clérigo* y *abad*. Del primero, contamos con 24 casos que nos llevan a un 11,5%, de los cuales 15 pertenecen a Burgos. *Clérigo* y *abad* presentan 14 y 11 apariciones respectivamente y un porcentaje que ronda el 6%.

Respecto a los oficios más destacados, contamos con *escribano* y *notario* que presentan 28 y 22 casos cada uno. Es la provincia de Palencia la que recoge el mayor número de apariciones del primero, pues contamos con un total de 18, mientras que el empleo de *notario* se reparte entre las provincias de Burgos, Valladolid y Palencia. También tenemos *criado* que registra 15 apariciones y un porcentaje del 7,2%.

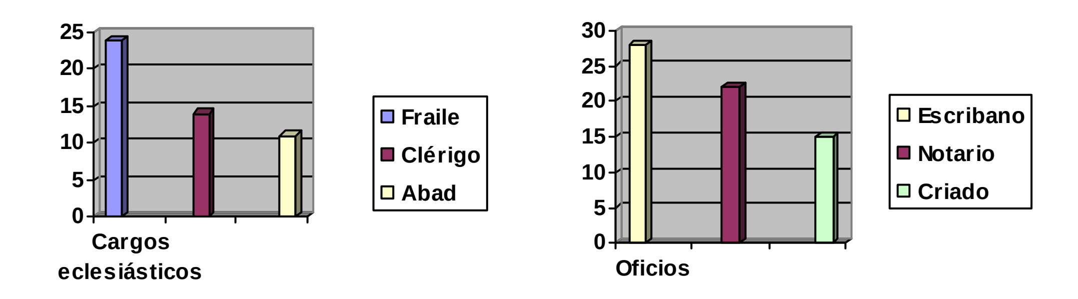


GRÁFICO 21. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XV

h) Madrid

De la provincia de Madrid, no se encuentran cargos eclesiásticos destacables ni durante el siglo XIV ni el XV, lo que hace que nos centremos sólo en el estudio de los oficios.

Durante el siglo XIV, el oficio más frecuente es *escribano* que presenta 4 casos que nos llevan a un 23,5%. Después de *escribano*, contamos con *procurador*, *alcalde* y *notario* que registran 3 y 2 casos respectivamente.

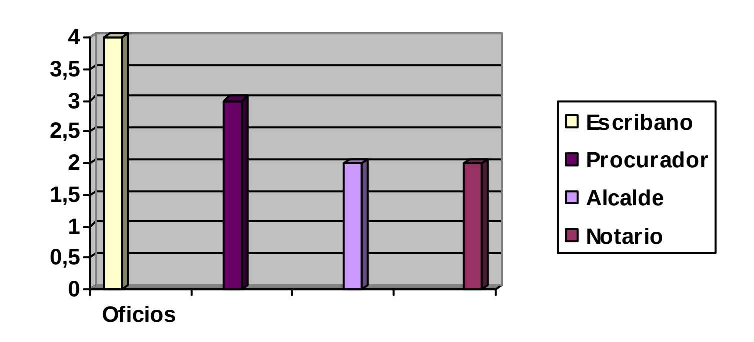


GRÁFICO 22. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. MADRID. S. XIV

En el siglo XV es *alcalde* el oficio más destacado, presenta un total de 5 apariciones que nos llevan a un porcentaje del 17,8%. Otros oficios también importantes son *escribano* y *procurador* que registran 2 casos respectivamente y un porcentaje del 7,1%

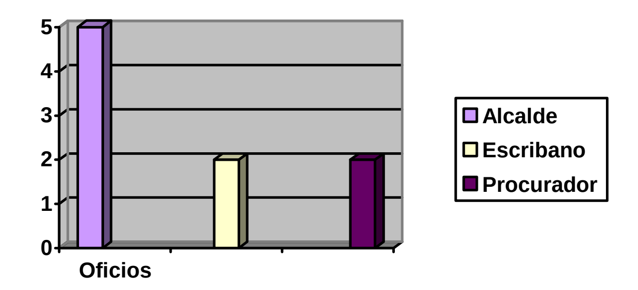


GRÁFICO 23. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. MADRID. S. XV

i) Castilla la Nueva[230]

Debido al escaso número de documentos que hemos podido reunir y a su vez estudiar de Castilla la Nueva, es preferible hacer un estudio de todas las provincias, lo que nos permitirá reunir unos índices de frecuencia más elevados.

Durante el siglo XIII, el cargo eclesiástico más frecuente, en los 5 documentos analizados, es *canónigo* que presenta un total de 6 casos que nos llevan a un 14,2%. Encontramos una mayor variedad entre los oficios. El más frecuente es *alcalde* que registra 4 apariciones que nos hablan de un 9,5%. Siguiendo a *alcalde*, tenemos *escribano* y *tesorero* que reúnen 2 casos cada uno y un porcentaje del 4,7%.

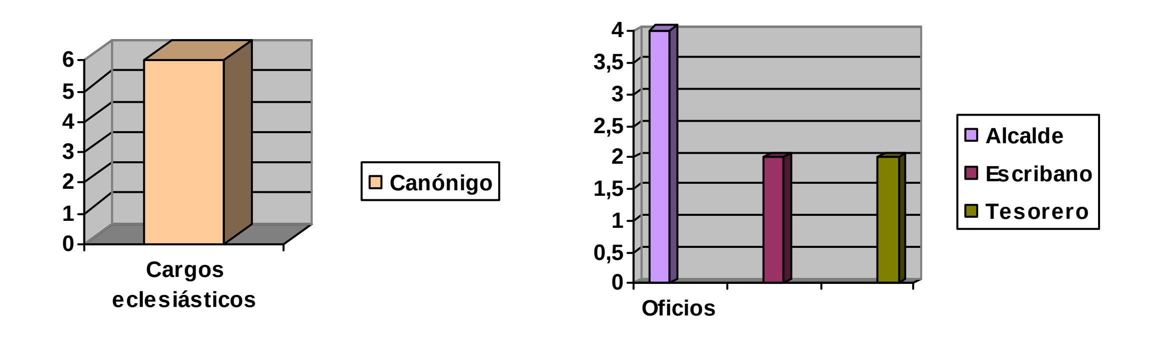


GRÁFICO 24. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XIII

En el siglo XIV y según la documentación estudiada encontramos resultados similares. El cargo eclesiástico más importante es *arzobispo* con 6 apariciones y un 7,4%. Por otro lado, los oficios más frecuentes son *escribano* con 25 casos y un porcentaje del 30,8% y *alcalde* con 15 apariciones y con un 18,5%.

[230] Remitimos a las tablas que adjuntamos en el apéndice para ver los datos de las distintas provincias que constituyen Castilla la Nueva y las provincias andaluzas, ya que aquí sólo realizaremos el estudio general de ambas zonas.

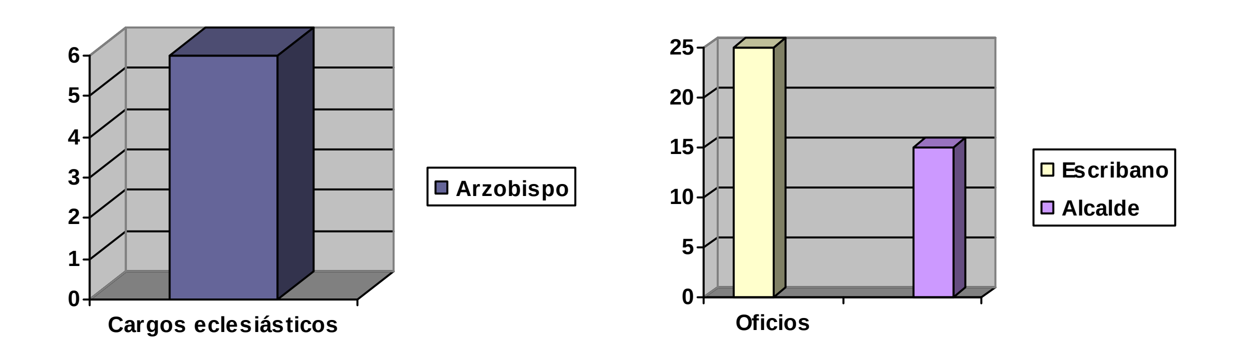


GRÁFICO 25. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XIV

Por último, el estudio de los 8 documentos del siglo XV presenta como cargos eclesiásticos más frecuentes, *comendador* con 5 apariciones y un 2,5% y *arzobispo* y *monje* que presentan 4 casos cada uno y un porcentaje del 2%. Entre los oficios más frecuentes, tenemos *escribano* con 28 apariciones y un 14,2% y también *comprador* y *alcalde* que registran 12 y 9 casos respectivamente.

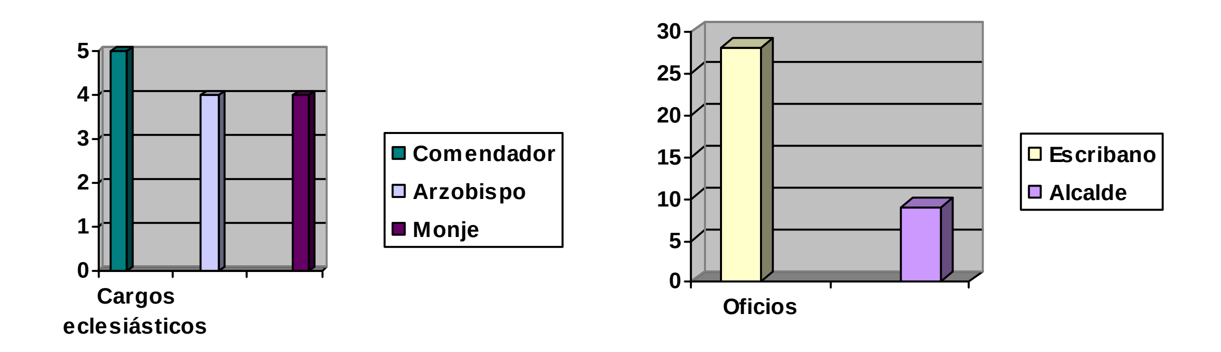


GRÁFICO 26. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XV

j) Extremadura

Como ya ocurría con otros elementos constitutivos de las estructuras empleadas en la identificación de las personas, sólo podemos estudiar la provincia de Cáceres.

Según los 11 documentos analizados del siglo XIV, los cargos eclesiásticos más importantes son *prior* con 9 casos que nos llevan a un 6,3%, *fraile* con 6 apariciones y un 4,2% y también contamos con *capellán* que reúne 4 casos y un 2,8%. Entre los oficios más destacados, tenemos *escribano* que presenta 47 casos que nos llevan a un 33,3%, *vendedor* que registra 14 apariciones y un 9,9% y por último, contamos con *comprador* que reúne 8 casos y un porcentaje del 5,6%. El predominio de estos dos

últimos oficios puede deberse a que la mayoría de los documentos estudiados de esta época puede ser cartas de compraventa.

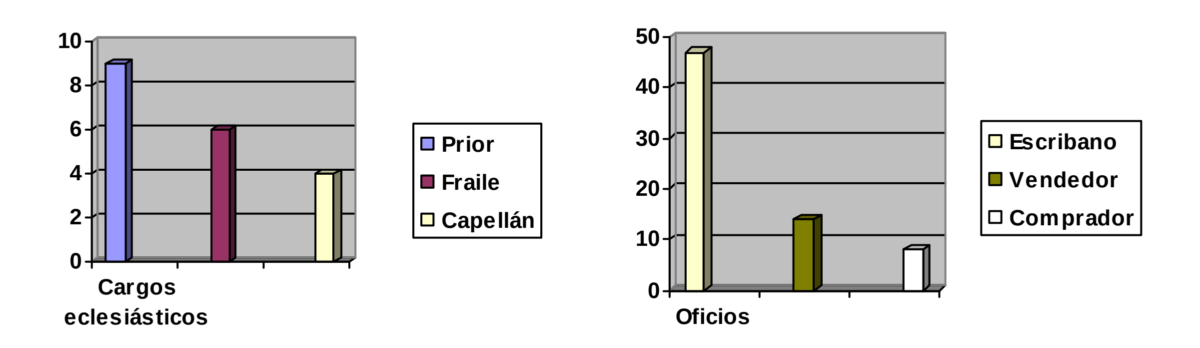


GRÁFICO 27. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. S. XIV

Por otro lado, en el siglo XV se ve que los cargos eclesiásticos más destacados son *prior* con 13 casos que nos hablan de un 14,7% y *fraile* y *pastor* con 8 y 4 apariciones respectivamente. En cuanto a los oficios más frecuentes, localizamos *escribano* que presenta 27 casos y un porcentaje del 30,6% y *alcalde* que registra 7 apariciones y un 7,9%.

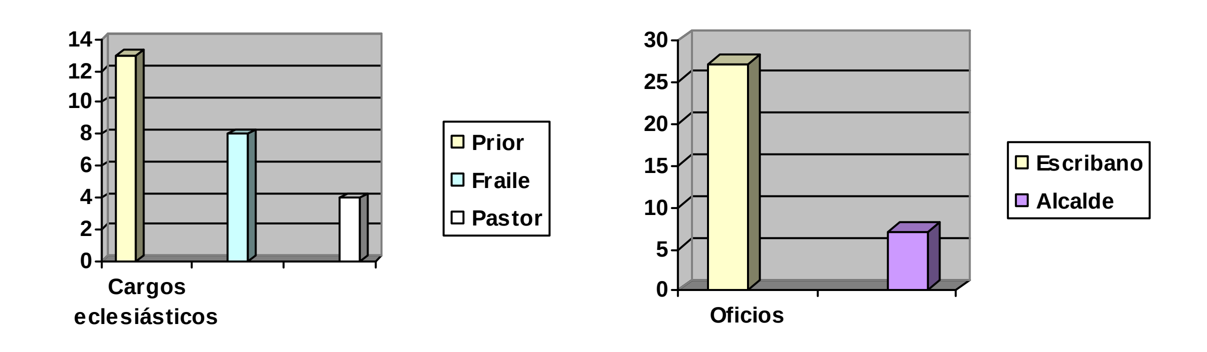


GRÁFICO 28. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. S. XV

k) Provincias andaluzas

Como ocurría con la documentación de Castilla la Nueva, en las provincias andaluzas es también preferible realizar el estudio en conjunto de las distintas zonas, para así poder obtener frecuencias más elevadas. Aún así no encontramos datos importantes durante el siglo XIII.

Durante el siglo XIV y según los 5 documentos analizados, vemos que los cargos eclesiásticos más importantes son *fraile* con 15 casos y un porcentaje del 25,4% y *abad*

que presenta 9 apariciones y un 15,2%. Por otro lado, los oficios más frecuentes son *escribano* que registra 12 casos que nos llevan a un 20,3% y *arrendador* que reúne sólo 4 casos y un porcentaje del 6,7%.

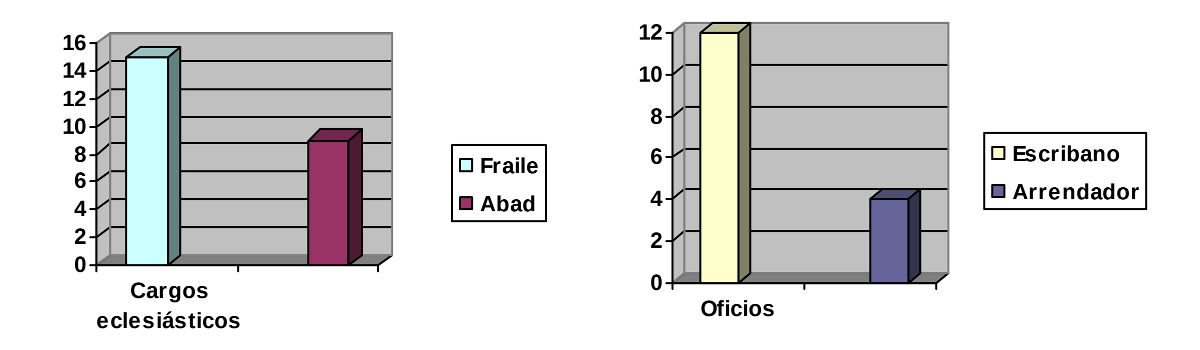


GRÁFICO 29. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S. XIV

Por último, en el estudio de los 8 documentos del siglo XV sólo podemos señalar cuáles son los oficios destacados, ya que entre los cargos eclesiásticos no se localiza el predominio de ninguno de ellos. Entre los oficios, contamos con *escribano* que presenta 34 casos y un 45,3% y *tesorero* con 9 apariciones y un porcentaje del 12%.

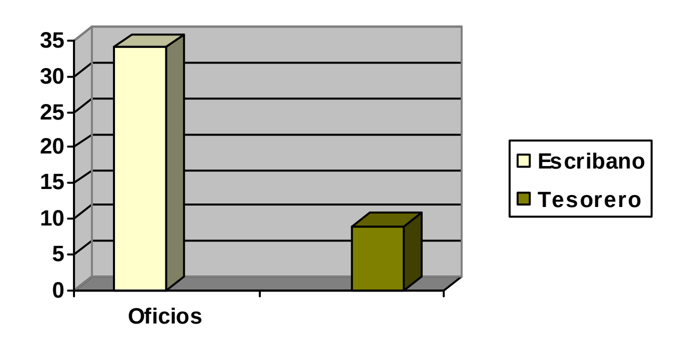


GRÁFICO 30. CARGOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S. XV

l) Cargos eclesiásticos, oficios y títulos más frecuentes en la documentación cancilleresca

El estudio de 90 documentos cancillerescos del siglo XIII revela que son varios los cargos eclesiásticos, los oficios y los títulos destacados en este siglo. Entre los primeros, predominan *obispo* y *epíscopo*. El primero presenta 301 casos que nos llevan a un 28,2% y el segundo registra 119 apariciones y un 11,1%. Por otro lado, *maestre* y *merino* destacan, como oficios frecuentes, con 74 y 52 casos respectivamente. Por último, entre los títulos contamos con *rey* que reúne 20 casos y un porcentaje del 1,8% y *conde* del que localizamos 15 apariciones y un 2,4%.

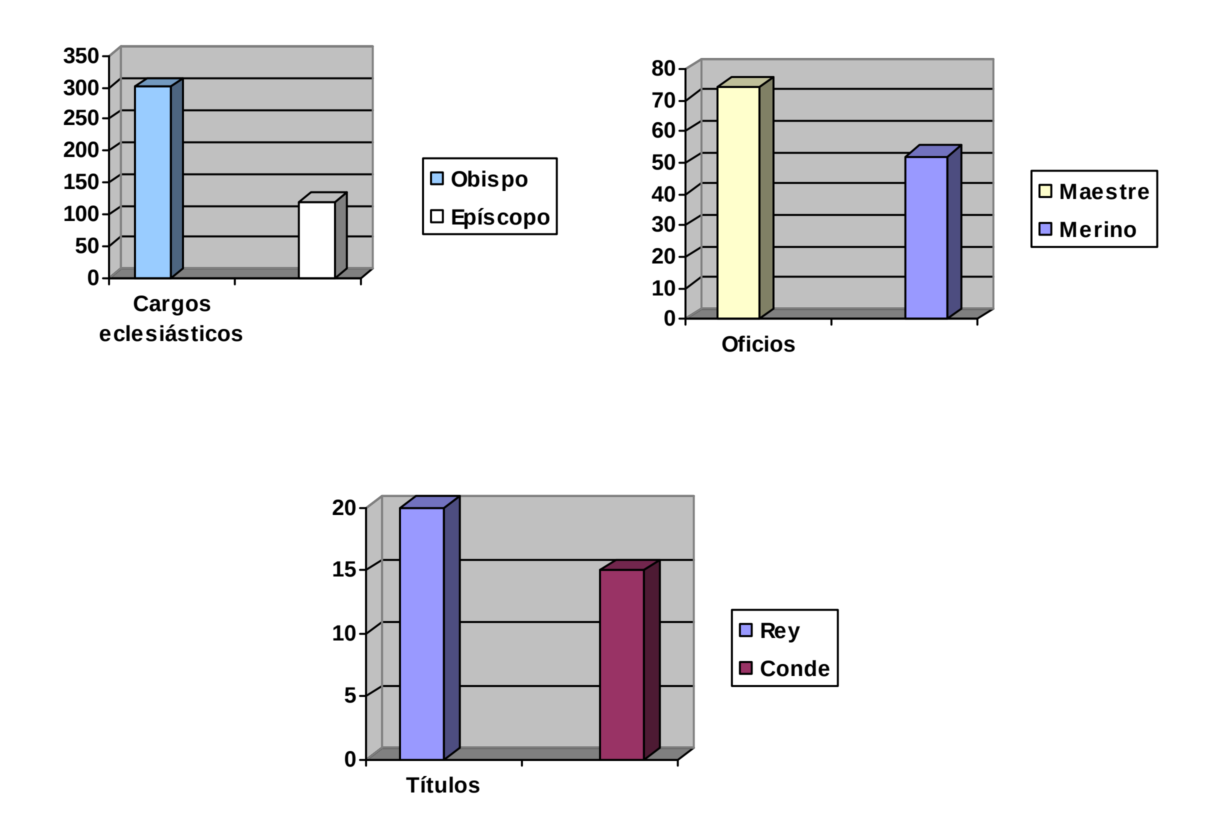
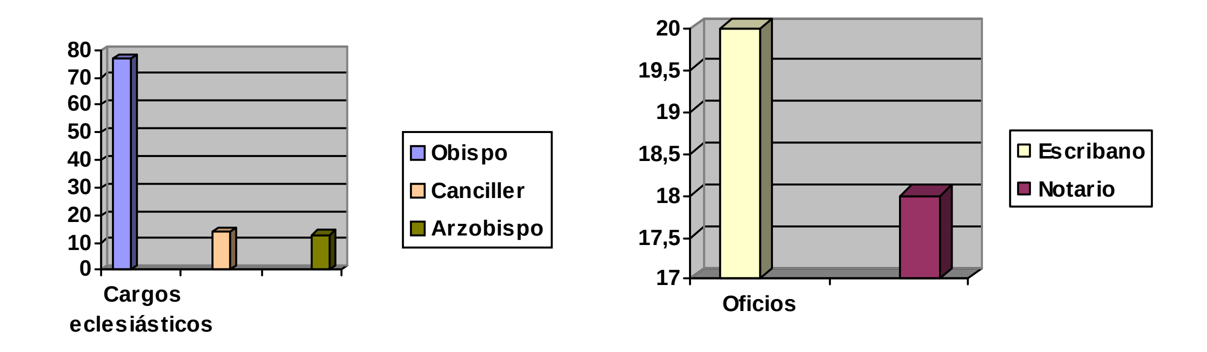


GRÁFICO 31. CARGOS ECLESIÁSTICOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XIII

Durante el siglo XIV y según los 39 documentos analizados, se mantiene el predominio del cargo eclesiástico *obispo*, que registra 77 casos que nos llevan a un 26,5%. Otros cargos eclesiásticos también importantes son *canciller* y *arzobispo* con 14 y 13 apariciones respectivamente y un porcentaje que ronda el 4%. Es entre los oficios donde encontramos cambios. En este siglo XIV los oficios más frecuentes son *escribano* y *notario*. El primero presenta 20 casos y un porcentaje del 6,8% y el segundo registra 18 apariciones y un 6,2%. Como el número de apariciones es muy similar no podemos hablar del predominio de un oficio sobre otro. Por último, también son dos los títulos frecuentes, por un lado tenemos *señor* con 7 casos y un porcentaje del 2,4% y por otro lado, localizamos *cardenal* con 5 apariciones y un 1,7%.



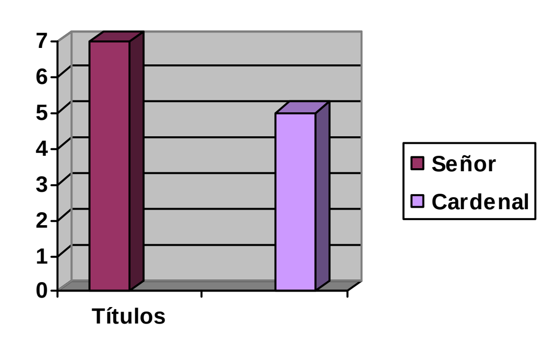


GRÁFICO 32. CARGOS ECLESIÁSTICOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S.XIV

Encontramos, de nuevo, cambios en el siglo XV. Durante la primera mitad de dicho siglo, *obispo* deja de ser uno de los cargos eclesiásticos destacados. En su lugar se localiza *epíscopo* que registra 11 casos y un porcentaje del 16,6% en un total de 14 documentos. Entre los oficios, se mantiene el predominio de *escribano,* oficio también destacado en el siglo anterior, en esta primera mitad de siglo reúne un total de 8 apariciones que nos llevan a un 12,1%. Por otro lado, en el estudio de 24 documentos analizados de la segunda mitad de este siglo, tenemos como cargos eclesiásticos más frecuentes *fraile* que presenta 3 casos y un 3,5% y *capellán* que reúne 2 apariciones y un porcentaje del 2,3%. En cuanto a los oficios destacados, contamos con *secretario* y *escribano* que registran 14 y 12 casos respectivamente.

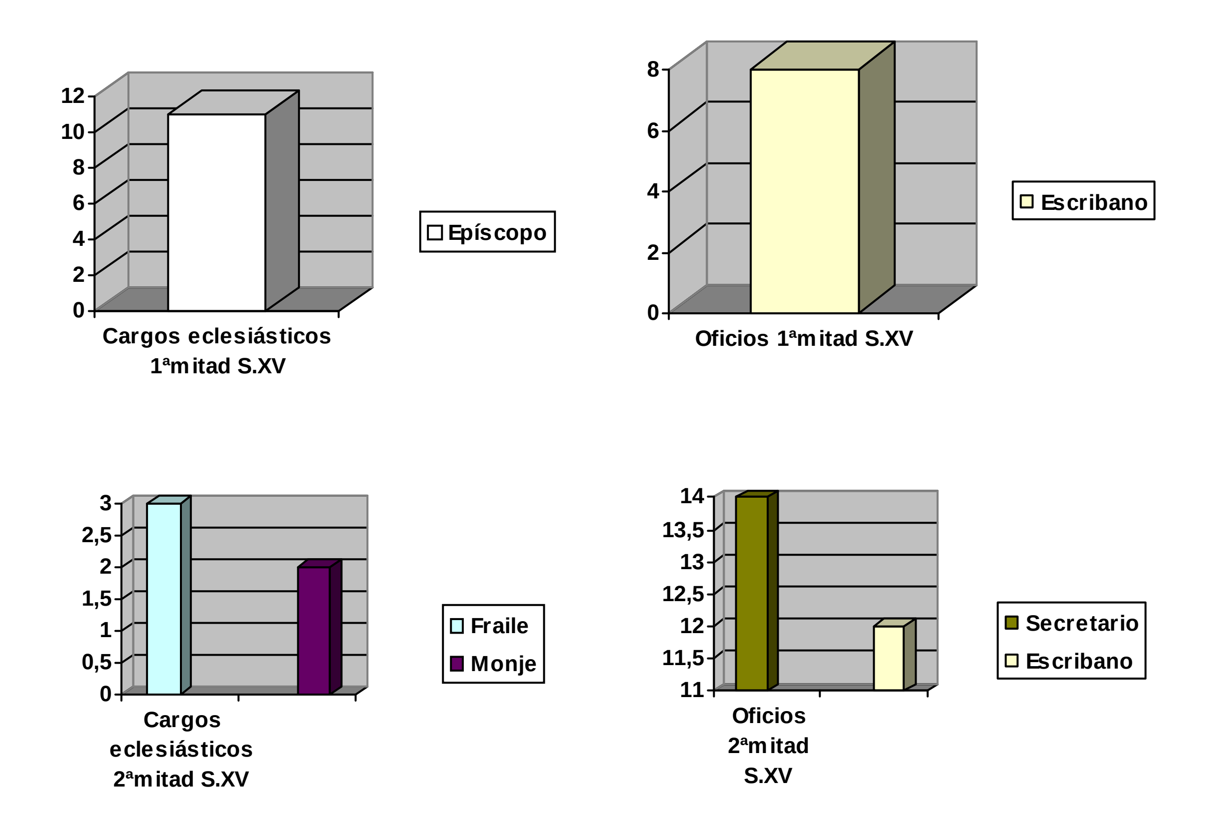


GRÁFICO 33. CARGOS ECLESIÁSTICOS, OFICIOS Y TÍTULOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S.XV

Encontramos diferencias entre los resultados obtenidos del estudio de la documentación cancilleresca y del resto de tipos documentales. Ya se ha ido viendo en el estudio anterior que los cargos eclesiásticos más frecuentes son *abad* y *clérigo*, mientras que en la documentación cancilleresca son *obispo* y *epíscopo* los cargos más destacados. El hecho de que *obispo* sea uno de los cargos eclesiásticos más frecuentes en este tipo de documentación y con un número de apariciones tan elevado puede deberse a que uno de los lugares de los que salían los documentos cancillerescos eran las cancillerías eclesiásticas donde la figura más importante era la del obispo.

Por el contrario, no se encuentran diferencias entre los oficios, ya que en toda la documentación estudiada, cancilleresca o no cancilleresca, son *notario* y *escribano*, los oficios más frecuentes.

7.1.3.3.1.2. Cargos eclesiásticos, oficios y títulos menos frecuentes en el *CODEA* durante la Edad Media

a) Provincias leonesas

Los cargos eclesiásticos menos frecuentes en las provincias leonesas durante el siglo XIII y según los 59 documentos estudiados son *sacristán* con 4 casos y un porcentaje del 0,6% y *comendador* y *sacerdote* con 2 y 1 apariciones. Entre los oficios localizamos como menos destacados *herrero* y *maestre* con 4 casos, *procurador* y *tesorero* con 3 apariciones y un 0,4%, *calzador* y *herrador* con 2 casos y un 0,3% y *cocinero* y *ovejero* con 1 aparición y un 0,1%.

El análisis de 36 documentos del siglo XIV revela que son *capellán*, *comendador*, *vicario* y *monje* con 4, 3 y 2 apariciones los cargos eclesiásticos menos usuales; y *herrero* con 4 casos y un 1,4%, *hortelano* y *curtidor* con 3 apariciones y un 1,1% y *alfayate* y *cedacero* con 2 y 1 casos los oficios menos frecuentes.

En el XV, hallamos como cargos menos habituales *monje* que presenta 4 casos y un 0,7%, *arcediano* y *capellán* que reúnen 3 apariciones y un porcentaje de 0,5%, *abad* y *cura* con 2 casos y con un 0,3% y *arcipreste* y *sacristán* con 1 aparición y un 0,1%. En cuanto a los oficios menos destacados tenemos *guardián*, *juez*, *hortelano, portero* y *carpintero* con 4, 3 y 2 apariciones respectivamente.

b) Asturias

Durante la segunda mitad del siglo XIII vemos, según la documentación estudiada que los cargos eclesiásticos menos frecuentes son *epíscopo*, *monje* y *prior* con 4 casos cada uno y un 1,9%. Por otro lado, entre los oficios menos habituales localizamos *escudero* con 3 apariciones y un 1,4%, *notario* y *maestre* con 2 casos respectivamente y *mayordomo* y *subcantor* con 1 aparición y un 0,4%.

El estudio de los documentos del siglo XIV de la provincias de Asturias muestra que los cargos menos destacados son *capellán* con 4 apariciones y un 4,8%, *prior* con 2 casos y con un 2,4% y *obispo* con 1 aparición y un 1,2%. Entre los oficios, hallamos *juez* que presenta 3 casos y un porcentaje del 3,6%, *escribano* que reúne 2 apariciones y un 2,4% y *criado y herrero* con 1 caso y un 1,2%.

En el siglo XV son *clérigo* y *prior* los cargos eclesiásticos menos destacados con 1 aparición respectivamente y *guardián* y *sastre* los oficios menos habituales también con la frecuencia de 1 caso.

c) Cantabria

Entre los cargos eclesiásticos menos frecuentes durante la segunda mitad del siglo XIII y según los 11 documentos estudiados, encontramos *abad* que registra sólo 3 casos y *clérigo* y *obispo* con 1 aparición y un 3,4%. En cuanto a los oficios poco usuales tenemos *alférez*, *merino* y *zapatero* con 2 apariciones respectivamente y *campanero* y *herrero* con 1 caso y un 1,1%.

En el siglo XIV y en un total de 12 documentos vemos que los oficios menos usuales son *curero* con 4 casos y un 4,6%, *criado* con 3 apariciones y un 3,4%, *zapatero* con 2 casos y un porcentaje del 2,3% y *curero* con 1 aparición y un 3,2%.

Por último, en el siglo XV los cargos eclesiásticos menos destacados son *monje* y *fraile* con 4 y 2 apariciones cada uno. Como oficio menos habituales tenemos *criado* y *procurador* que registran 5 y 4 casos respectivamente y *merino* y *notario* con 1 aparición y un 2,7%.

d) Navarra

De la provincia de Navarra y concretamente de la segunda mitad del siglo XIII hemos analizado 24 documentos que nos han permitido comprobar que los cargos menos destacados son *sacristán* con 4 apariciones y un 1,6% y *clérigo* con 2 casos y un porcentaje del 0,8%. En cuanto a los oficios, se localizan *clavero* y *enfermero* con 3 y 2 apariciones como los menos habituales.

Durante la primera mitad del siglo XIV registramos como cargos eclesiásticos menos frecuentes *monje* que presenta 4 apariciones y un 1,1%, *sacristán* que reúne 3 casos y un porcentaje del 0,8%, *obispo* con 2 apariciones y *deán* y *clérigo* con 1 caso y un 0,3%. Entre los oficios menos destacados tenemos *cantor* y *herrero* con 3 casos y con 0,8%, *granjero* y *maestre* con 2 apariciones y un 0,5% y *bastero* y *cantonero* con 1 caso y un 0,3%. Por otro lado, entre los oficios menos habituales en la segunda mitad del siglo XIV localizamos *abogado, procurador, alcalde*, *hostelero* y *mayoral* con 4, 3 y 2 casos cada uno.

e) Provincias aragonesas

En el estudio de 36 documentos del siglo XIII reunimos como cargos menos destacados *vicario* con 5 apariciones y un 2,5%, *capellán* que presenta 4 casos y un 2%, *canónigo* con 3 apariciones y un 1,5% y *comendador* y *epíscopo* con 1 caso y un 0,5%. Respecto a los oficios menos habituales tenemos *herrero* con 4 casos, *enfermero* y *escribano* con 2 apariciones y un 1% y *alcalde* y *labrador* con 1 caso y un 0,5%.

Del siglo XIV hemos analizado 61 documentos en los que se ha visto que los cargos eclesiásticos menos frecuentes son *capellán* y *comendador* con 2 casos respectivamente y *arcediano* y *deán* con 1 aparición y un 0,2%. Entre los oficios, registramos *alcalde*, y de nuevo, *enfermero* y *escribano* con 2 apariciones y un porcentaje del 0,4%. También se registran *cabrero, criado* y *pescador* con 1 caso y un 0,2%.

Por último, en el siglo XV son *prior*, *sacristán* y *clérigo* con 3 y 2 apariciones los cargos eclesiásticos menos usuales; y *labrador* con 4 casos y un 0,8%, *mayordomo* y *sellero* con 3 apariciones y un 0,6%, *sastre* y *tejedor* que presentan 2 casos y un porcentaje del 0,4% y *juez* y *tapiador* con 1 aparición y un 0,2% los oficios menos destacados.

f) La Rioja

Los oficios menos frecuentes en la Edad Media en La Rioja son *criado*, *juez*, *camarero* con 5 y 4 apariciones respectivamente y *escudero* y *notario* con 1 caso y un 0,5% en la segunda mitad del siglo XIII y en el siglo XIV localizamos *escribano*, *alcalde* y *zapatero* con 3 y 2 casos cada uno y *carnicero* y *escudero* con 1 aparición y un 2,8%.

g) Castilla la Vieja

Varios son los cargos eclesiásticos menos habituales durante el siglo XIII en Castilla la Vieja y según los 121 documentos estudiados. Entre otros cargos, localizamos *monje* con 3 apariciones y un 0,3% y *deán* y *sacerdote* con 2 casos y un porcentaje del 0,2%. En cuanto a los oficios, encontramos *notario* que presenta 5 apariciones y un 0,5%, *zapatero* que reúne 3 casos y un 0,3%, *canciller*, *enfermero* y *hostelero* que registran 2 apariciones respectivamente y *carpintero* y *escudero* con 1 caso y un 0,1%.

El análisis de 32 documentos del siglo XIV muestra que los cargos eclesiásticos menos destacados son *monje, prior* y *sacristán* con 2 casos y un 0,8% y entre los oficios menos frecuentes hallamos *alcalde*, *molinero* y *tendero* que registran 4 apariciones, *guardián* y *maestro* con 2 casos y un 0,8% y *bodeguero* y *carnicero* con 1 aparición y un 0,4%.

Por último, en el siglo XV los cargos eclesiásticos menos habituales son *arcediano*, *cura* y *obispo* que presentan 2 apariciones y un 0,9%. Entre los oficios tenemos *alcalde* y *secretario* que reúnen 3 casos y un 1,4%, *escudero* y *juez* que registran 2 apariciones y un 0,9% y *herrero* y *pañero* con 1 caso y un 0,4%.

h) Madrid

Durante el siglo XIV y el siglo XV los cargos eclesiásticos menos habituales, según la documentación estudiada, son *arzobispo*, *canciller* y *abad* que presentan 1 aparición cada uno. Entre los oficios, registramos *alguacil*, *secretario* y *tapiador* que reúnen también 1 caso.

i) Castilla la Nueva

El estudio de la documentación del siglo XIV y concretamente el estudio de 8 documentos muestra como cargos eclesiásticos menos destacados *canciller* y *prior* con 3 casos y un porcentaje del 3,7%, *capellán* y *fraile* que presentan 2 apariciones y un 2,4% y *capellán* y *clérigo* con 1 caso y un 2,3%. Entre los oficios, localizamos *notario*, *procurador* y *tesorero* con 4, 3 y 2 casos cada uno.

Respecto al siglo XV, tenemos como cargos eclesiásticos y oficios menos habituales *prior* y *vicario* que registran 3 apariciones y un porcentaje del 1,5% y *alguacil* y *mayordomo* con 4 y 3 casos respectivamente.

j) Extremadura

De la provincia de Extremadura y concretamente de Cáceres hemos estudiado 11 documentos del siglo XIV en los que hemos comprobado que los cargos eclesiásticos menos destacados son *clérigo* que registra 3 apariciones y un 2,1%, *abad* y *arzobispo* que reúnen 2 casos y un porcentaje 1,4% y *vicario* con 1 aparición y un 0,7%. En cuanto a los oficios menos habituales localizamos *juez* con 3 apariciones y un 2,1%, *alcalde* y *pastor* con 2 casos y con un 1,4% y *procurador* y *santero* con 1 aparición y un 0,7%.

En el siglo XV, hallamos *clérigo* con 2 apariciones y un 2,2% y *mayordomo* y *sastre* también con 2 casos y un 2,2% como cargos eclesiásticos y oficios menos frecuentes.

k) Provincias andaluzas

En el estudio de las provincias andaluzas vemos que los cargos eclesiásticos menos usuales en el siglo XIV son *comendador* con 2 casos y un 3,3% y *canónigo* con 1 aparición y un 1,6%. Entre los oficios, localizamos *alcalde* y *procurador* con 3 y 2 apariciones cada uno y *abogado* y *molinero* con 1 caso y un 1,6%.

Por otro lado, en el siglo XV tenemos como oficios poco frecuentes *notario* y *jurado* con 5 y 4 casos y un porcentaje que ronda el 5% y *odrero* y *romero* con 1 aparición y un 1,3%.

l) Cargos eclesiásticos, oficios y títulos menos frecuentes en la documentación cancilleresca

Durante el siglo XIII y según los 90 documentos analizados los cargos eclesiásticos menos frecuentes son *deán* con 5 apariciones y un 0,4% y *sacristán* con 4 casos y un 0,3%. En cuanto a los oficios, se registran como menos habituales *alférez*, *criado* y *camarero* con 3, 2 y 1 caso cada uno. El estudio de los 39 documentos cancillerescos del siglo XIV revela que *arcediano* y *epíscopo* son los cargos menos destacados. Entre los oficios, localizamos *alférez*, *criado* y *portero* con 3, 2 y 1 apariciones respectivamente como los menos destacados. Por último, en el siglo XV, reunimos como cargos menos frecuentes *prior* y *monje* con 3 y 2 casos cada uno y *alcalde, carpintero* y *criado* que presentan también 3 y 2 casos son los oficios menos habituales.

7.1.3.3.1.3. Cargos eclesiásticos, oficio y títulos poco frecuentes

En el estudio de los cargos eclesiásticos y oficios durante la Edad Media hemos encontrado algunos oficios que llaman la atención y que nos han resultado extraños. El hecho de considerarlos poco frecuentes se debe a que hoy en día son totalmente desconocidos y que no se ha podido localizar su significado. Por ejemplo, en las provincias leonesas, como oficios poco frecuentes hallamos *alfajeme*, *bronchero, cujarero* y *torronero*; en Asturias tenemos *carvonizo* y *escusador*; en Navarra localizamos *barquinero* y *ciretero*; en las provincias aragonesas contamos con *collector*, *damero* y *yuvero*; en Castilla la Vieja se reúnen *atijarero*, *costanero*, *olero* y *yuguero*, etc. En los documentos cancillerescos se registra *zorronero*.

Con este estudio estadístico se puede concluir que los cargos eclesiásticos más destacados en las fuentes documentales durante la Edad Media son *abad* y *clérigo*. Junto con estos dos cargos también se registra *fraile* durante el siglo XIV y *prior* que destaca sobre todo en el siglo XV salvo en algunas zonas como Cantabria, Navarra y La Rioja donde lo tenemos en el siglo XIV. En la documentación cancilleresca, los resultados son diferentes porque el cargo eclesiástico más frecuente es *obispo*. En cuanto a los oficios más habituales en toda la documentación estudiada, localizamos *notario* y *escribano,* a los que se une *merino* entre los oficios más frecuentes en Cantabria en el siglo XIII y *escudero* en el siglo XIV y XV en las provincias aragonesas. Además se puede señalar que a partir del siglo XIV tanto los cargos eclesiásticos como

los oficios ya se fijan como apellidos propiamente dichos, aunque ya se empieza a registrar algún ejemplo a mediados del siglo XIII.

7.1.3.4. Avecinamiento

El avecinamiento es el elemento que nos indica donde habita la persona a la que se está mencionando. Se ha realizado un estudio estadístico semejante al de los otros elementos constitutivos, sin embargo no vamos a examinar con detenimiento este elemento porque sólo lo consideramos relevante cuando va acompañando a otros elementos, lo que permiten una identificación mucho más precisa.

Son varias las fórmulas que se emplean para indicar el avecinamiento. Se localizan las formas *vecino en*…, *morador en*… y *habitante en*… y la combinación *vecino* y *morador en*…

Entre otros ejemplos, tenemos en una carta de venta de la provincia de Salamanca fechada en 1301 *Yo Gil Velasco, morador en el Villar*; en otra carta de venta de la provincia de Cáceres de 1347 localizamos *Vós don Sayas Cohetes, vezino e morador en el dicho lugar de Trujillo*; en un testamentos de Guadalajara del siglo XV tenemos *Martín de Alcaraz, vezino de la dicha villa de Hita*; en una carta de venta de la provincia de Zaragoza de 1481 se registra *Domingo Llorent, de Torrijo, habitante en la ciudad de Calatayud*[231].

7.1.3.5. Apodos

Antes de empezar a realizar un estudio sobre los apodos, es importante conocer qué se entiende por tal. En el *DRAE* (2001: 169), vemos la siguiente definición de apodo "nombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna otra circunstancia".

Dentro de los apellidos encontramos un grupo que está formado por las características físicas, morales, referidas a la edad, etc. que pueden representar a la persona, en este caso nos estamos refiriendo a los apodos o motes. Según Dolç (1960) los defectos, cualidades y circunstancias personales son una de las fuentes principales de la onomástica. El empleo de los apodos es el procedimiento más antiguo que encontramos en la identificación de las personas, posiblemente arranque de los romanos. Ya en la Edad Media, los españoles no veían mal la costumbre de aplicar a los reyes de su época apelativos poco favorables. Con el paso del tiempo el hábito de

[231] Ejemplos localizados en: AHN, Clero Ávila, Carpeta 25, nº 11 (Salamanca, año 1301); AHN, Clero, Guadalupe, Carpeta 391, nº 21 (Cáceres, año 1347); AHPGU, Proto, Caja 4103, nº 51 (Guadalajara, año 1481); AHN ,Clero Zaragoza, Carpeta 3611, nº 4 (Zaragoza, año 1380).

utilizar apodos se convirtió en algo totalmente habitual hasta el punto de que actualmente todavía se mantiene, sobre todo, en las zonas rurales.

El empleo de los apodos era tan frecuente, que en muchas ocasiones vencen a los nombres de pila en el uso diario (Moralejo 1933). En las zonas rurales y aldeas era más propio designar a las personas por medio de un apodo que por el nombre de bautismo.

El estudio de los apodos nos permite conocer muchos aspectos de la mentalidad de la época, son como un espejo de las formas de pensar y de sentir de las personas que los empleaban, hasta el punto de poder conocer a través de ellos las ideas culturas de un pueblo. Se podían emplear apodos para referirse a una familia o pueblo entero y también contamos con casos de apodos individualizados.

Rebollo Torío (1993) realiza un estudio sobre los apodos desde un punto de vista lingüístico y señala que el apodo es un nombre sustantivo que tiene sus características morfológicas y sintácticas. Atendiendo al aspecto formal propone que el género le es un rasgo inherente y desde un punto de vista sintáctico tiene las mismas funciones que si se tratara de un sustantivo. Son varios los aspectos que los apodos comparten con los nombres propios. Por un lado, los apodos son monovalentes y puede ser multívocos, por ejemplo un caso como *el cojo*, es una denominación válida para muchas personas, pero sólo se aplicará a una persona en un contexto determinado. Por otro lado, los apodos no ocupan lugar en los diccionarios, figuran como adjetivos por ejemplo, *manco*, *ciego*, etc. sin embargo no se encuentran casos de *el manco*, *el ciego*, etc. Otro aspecto lingüístico de los apodos es que cuando se van a formar motes se puede acudir a muchos recursos de la lengua, ya sea desde una palabra simple hasta toda una oración.

Por último, con los apodos sucede lo mismo que con otro tipo de apellidos, se hacen hereditarios aunque el primer portador ya no esté vivo. Una de las características de los apodos es que presentan bastantes dificultades a la hora de ser interpretados, pues según Faure (2002), en muchas ocasiones, nos enfrentamos antes voces populares tan antiguas que ni siquiera están documentadas. Además propone la siguiente clasificación de los apodos:

a) Apodos referentes a características físicas: *Bajo*, *Calvo*, *Izquierdo*, etc. En nuestros documentos encontramos entre otros ejemplos: en una carta de venta de 1284 de la provincia de Ávila leemos *Sancho Crespo, fijo de Lázaro Martínez*; en otra carta de venta de Salamanca, fechada en 1301 encontramos *Domingo Martínez Redondo*; otro ejemplo similar es *Urraca blanco* que también se localiza en una carta de venta de la

provincia de Burgos del siglo XIII. Por último, entre otros ejemplos, registramos *Don Peidro Martínez, el orejudu* en una carta de venta de Palencia fechada en 1247[232].

b) Apodos referentes a características morales: *Alegre*, *Bueno*, *Triste*, etc. Son muchos los ejemplos que encontramos en nuestros documentos de este tipo de apodos. En una carta plomada de 1399 de la provincia de Guadalajara contamos con *Pero Bueno, fijo de Pero Martín*; en otra carta plomada también de Guadalajara pero fechada en el siglo XV leemos *El honrado Joán Díaz, prior de Vélez*. Ejemplos similares se registran en dos cartas de venta de la provincia de Asturias del siglo XIII, en una tenemos *Martín bravo* y en otra *Martín leal*[233].

c) Apodos referentes a animales: *Borrego*, *Buey*, *Conejo*, etc. Se han localizado algunos ejemplos de este tipo de apodos en nuestro corpus. Por ejemplo en una carta de venta de la provincia de Salamanca del siglo XV contamos con *Juan Rodríguez Conejo, vezino del dicho lugar*; en un testamento de Santander fechado en 1348 se localiza *Domingo Pérez trucha*; en una carta de arrendamiento de la provincia de Zaragoza de 1360 se lee *Domingo lechón, vezino de Calatayud*[234].

d) Apodos referentes a plantas: *Cebolla*, *Lechuga*, *Trigo*, etc. Los apodos que hacen referencia a las plantas son muy variados en el *CODEA*. En una carta de trueque de 1461 se localiza *Juan flores, abad del dicho cabildo*; en una carta de otorgamiento de la provincia de Zamora fechada en 1428 tenemos *Vós Lois Trigo, vezino e morador en la Torre del Valle*; en una carta de venta de Asturias del siglo XIII, vemos como una persona es identificada sólo por medio del apodo, siendo este *Castañedo*. Otros ejemplos los tenemos en una carta de donación de 1244 de la provincia de Salamanca donde se registra *Domínico Martín cebolla*[235].

e) Apodos referentes a la edad, estado civil, etc.: *Mayor*, *Menor*, *Viejo*, etc. Se solía apelar a la edad para distinguir ascendientes y descendientes que llevaba el mismo nombre. En otros ejemplos en nuestra documentación localizamos: en una carta de venta de Ávila fechada en 1265 contamos con *Don Adam, racionero de Sant Salvador*

[232] AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº 10 (Ávila, año 1284); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 25, nº 11 (Salamanca, año 1301); AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, Carpeta 391, nº 8 (Cáceres, año 1335); AHN, Clero, Carpeta 286, nº 4 (Burgos, año 1247).

[233] AMGU, 1h57b (año 1399); AMGU 1h34 (año 1436); AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1573, nº 18 (Asturias, año 1253); AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1574, nº 20 (Oviedo, año 1259).

[234] AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1891, nº 1 (Salamanca, año 1414); AHN, Clero, Santander, Carpeta 1918, nº 4 (Santander, año 1348); AHN, Clero, Zaragoza, Carpeta 6309, nº 8 (Zaragoza, año 1360).

[235] AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1875, nº 9 (Salamanca, año 1461); AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3534, nº 13 (Zamora, año 1428); AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1573, nº 17 (Oviedo, año 1253); AHN ,Clero, Salamanca, Carpeta 1882; n º 17 (Salamanca, año 1244).

de Ávila, el menor, en otra carta de venta de la misma provincia del siglo XIII se registra *Yo Pedro Domingo de Serranos de Avianos, el viejo*.

f) Apodos referentes a anécdotas o circunstancias relacionadas con la vida del individuo: *Porras, Tocino, Cadenas*, etc. Dentro de la clasificación de apodos que podríamos denominar apodos varios tenemos entre otros ejemplos, *Martín porra*, localizado en una carta de venta de la provincia de Palencia fechada en 1179; en una carta de donación de Valladolid de 1228 leemos *Don Martín serpentino, prior de Sant Babilés*[236].

Como se puede comprobar y como señala Godoy Alcántara (1871: 180) "no hubo, pues, defecto, cualidad o circunstancia que no sirviese para designación de personas".

7.1.3.5.1. Apodos en el *CODEA*[237]

Como ocurría con los elementos ya analizados, es, de nuevo, el corpus de documentos estudiados el que nos ha facilitado un acercamiento al empleo que se realizaba de los apodos en la Edad Media. Además del empleo, también nos sirve este estudio, para conocer las costumbres y mentalidades que existían antiguamente. El análisis de los apodos nos ha permitido conocer casos de los mismos ya fijados como apellidos propiamente dichos. En una carta de venta de la provincia de Salamanca fechada en 1462 encontramos *Pero Fernández Blanco*; en un testamento de Asturias de 1373 leemos *Noén Rodríguez Longo*; en una carta de arrendamiento de 1360 de Zaragoza se ha localizado *Domingo Lechón, vecino de Calatayud*; en una carta de donación de la provincia de Salamanca de 1244 tenemos *Dominico Martín Cebolla*[238]. Junto a estos ejemplos donde los apodos que figuran en ellos son ya apellidos, tenemos también casos en los que no encontramos fijación. En una carta de donación de 1245 de la provincia de León localizamos *Domingo Fagúndez, el menor*; este apodo, en muchas ocasiones, se empleaba para diferenciar al padre del hijo. Otros casos de apodos no fijados los encontramos por ejemplo, en una carta de venta también de la provincia de

[236] AHN, Clero, Palencia, Carpeta 1652, nº 17 (Palencia, año 1179); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3440, nº 15 (Valladolid, año 1228); AHN, Clero, Navarra, Carpeta 1422, nº 12 (Navarra, año 1272).

[237] El estudio de los apodos se va a realizar acudiendo a los resultados de las distintas zonas en general, es decir, no vamos a hacer un estudio pormenorizado de las distintas provincias que constituyen las provincias leonesas, Castilla la Vieja o las provincias aragonesas entre otras, porque consideramos más revelantes los resultados que ofrecen en conjunto las distintas zonas. Remitimos a las tablas que adjuntamos en el apéndice para conocer los datos concretos de cada zona.

[238] AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1892, nº 7 (Salamanca, año 1462); AHN, Clero, Oviedo, Carpeta 1582, nº 7 (Asturias, año 1373); AHN, Clero, Zaragoza, Carpeta 6309, nº 8 (Zaragoza, año 1360); AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1882, nº 17 (Salamanca, año 1244).

León fechada en 1253 donde leemos *Don Domingo, el yeno*; en una carta de otorgamiento de 1313 de la provincia de Zaragoza tenemos *Joanes, el cardo*; en una carta de venta de 1227 de La Rioja encontramos *Petro Roderici, el calvo*[239].

Como veremos a continuación en el estudio estadístico, son muchos y muy variados los apodos registrados. Respecto a la fecha de fijación de los mismos, es a partir del siglo XIII cuando la mayoría de ellos aparecen ya fijados como apellidos propiamente dichos, aunque en esta misma época también se pueden encontrar apodos que funcionan sólo como elementos identificativos sin tener que hablar de apellidos, en estos casos el apodo suele aparecer precedido de un artículo.

El estudio de los apodos es similar al realizado con los elementos anteriores. Se han clasificado los elementos en distintos grupos: apodos que hacen referencia a las características físicas (*calvo, rubio, cojo, blanco*), apodos que hacen referencia a las características morales (*bueno, honrado, discreto*), apodos referidos a la edad (*mayor, menor, mozo, viejo*), etc. Por otro lado, el estudio estadístico se ha realizado, de nuevo, desde un punto de vista cronológico, geográficos, lo que permite conocer qué apodos eran los más frecuentes en determinados lugares y épocas.

7.1.3.5.1.1. Apodos más frecuentes en el *CODEA* durante la Edad Media

a) Provincias leonesas

Los apodos hacen referencia a distintas cualidades de las personas que los llevan. Durante el siglo XIII y según los 59 documentos estudiados, en las provincias leonesas los apodos más empleados son *calvo* y *moro* que registran 6 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 7,5%. Otros apodos también importantes son *crespo* y *rubio* que presentan 4 apariciones cada uno que nos llevan a un 5%. Por último contamos con *franco* y *tirado* que reúnen 3 casos y un 3,7%.

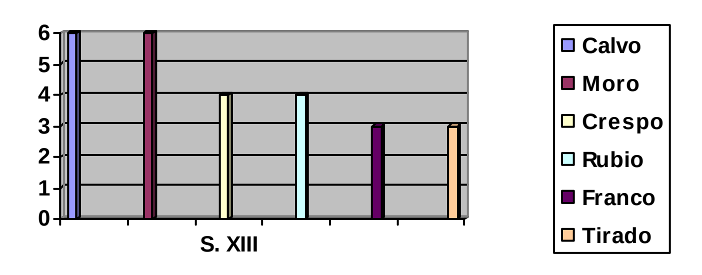


GRÁFICO 1. APODOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XIII

[239] AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 23 (León, año 1245); AHN, Clero, Valladolid, Carpeta 3429, nº 5 (León, año 1253); AHN, Clero, Zaragoza, Carpeta 3675, nº 16 (Zaragoza, año 1313); AHN, Clero, Carpeta 3428, nº 14 (La Rioja, año 1227).

Durante el siglo XIV, no se localizan apodos destacados. Sin embargo en el siglo XV y en 37 documentos analizados, se ve que el apodo más frecuente es *flores* que presenta un total de 29 casos que nos llevan a un 36,7%. También contamos con *blanco, becerrillo* y *gallo* que registran 5 apariciones respectivamente y un porcentaje del 6,3%.

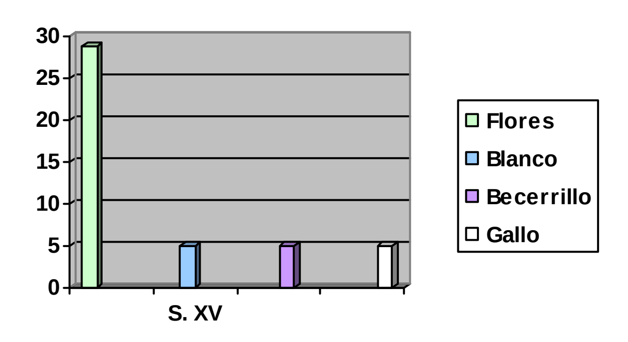


GRÁFICO 2. APODOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XV

b) Asturias

De la provincia de Asturias sólo podemos hablar de los apodos empleados durante el siglo XIII y concretamente de la segunda mitad de siglo, porque del siglo XIV y XV se registran unos índices de frecuencia muy escasos.

En la segunda mitad del siglo XIII y en los 25 documentos analizados son *morán* y *moro* los apodos más destacados. El primero presenta un total de 5 apariciones y un 17,2% y de *moro* se registran 4 casos y un porcentaje del 13,7%.

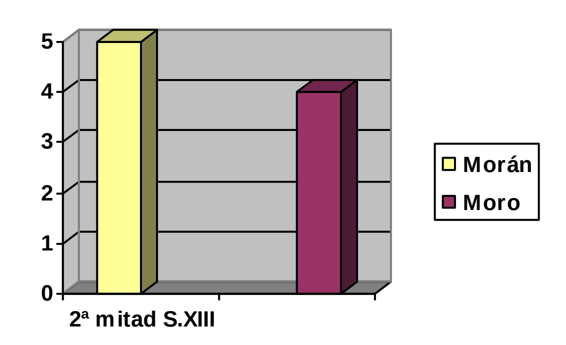


GRÁFICO 3. APODOS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XIII

c) Cantabria

De la documentación estudiada de la provincia de Cantabria, registramos un número de apariciones muy escaso, tan solo contamos con una aparición de los apodos localizados, lo que no nos permite realizar un estudio detallado. Remitimos a la tabla 6 del apéndice para conocer qué tipo de apodos se han encontrado.

d) Navarra

El estudio de los 24 documentos del siglo XIII revela que los apodos más frecuentes en la provincia de Navarra son *infanzón* que registra 6 casos y un porcentaje del 40%, *guerrero* que reúne 3 apariciones y un 20%.

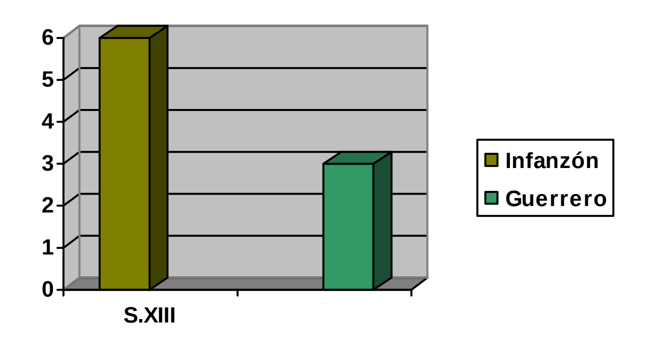


GRÁFICO 4. APODOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XIII

Si pasamos al siglo XIV y a los 25 documentos analizados vemos que los apodos más destacados son *bueno* que presenta 4 apariciones y un porcentaje del 30,7% y *honrado* y *sabio* con 3 y 2 casos respectivamente. Estos tres últimos apodos hacen referencia a las características morales que puede tener una persona.

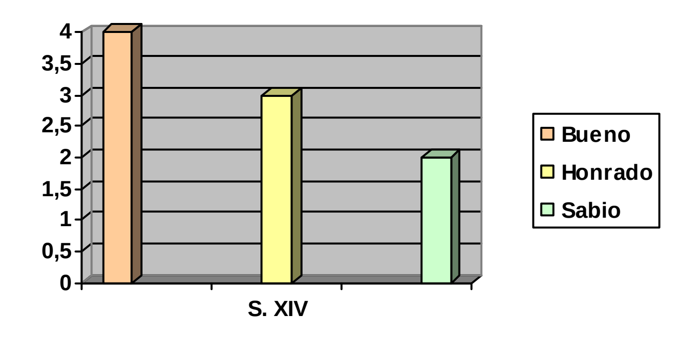


GRÁFICO 5. APODOS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XIV

e) Provincias aragonesas

Si juntamos los apodos localizados en los 36 documentos de las tres provincias aragonesas del siglo XIII, se registran como apodos más frecuentes *honrado* con 3 casos y un 30% y *macho* que reúne 2 apariciones y un 20%.



GRÁFICO 6. APODOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XIII

Durante el siglo XIV y según los 61 documentos analizados, se mantiene el apodo *honrado* como el más empleado, registra un total de 14 casos que nos llevan a un 28%. Otros apodos también importantes son *moro* con 8 apariciones y un 16% y *menor* con 3 casos y un porcentaje del 3%.

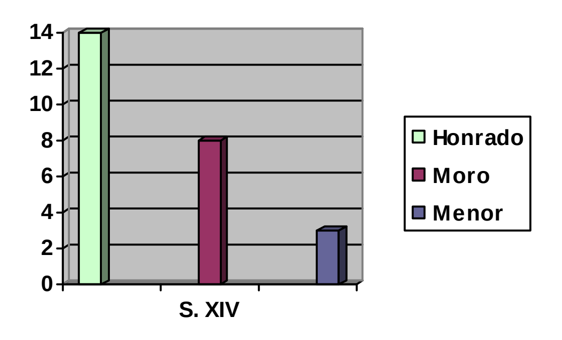


GRÁFICO 7. APODOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XIV

Por último, el estudio de los 58 documentos del siglo XV revela que *calvo* y *honorable* son los apodos más frecuentes, el primero registra un total de 14 casos que nos llevan a un 17% y *honorable* presenta 12 apariciones y un 14,7%. También encontramos *honrado*, *mayor* y *menor* que reúnen 8 casos respectivamente y un porcentaje del 9,7%.

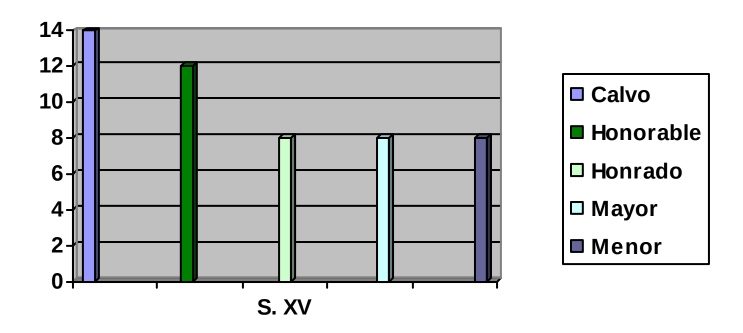


GRÁFICO 8. APODOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XV

f) La Rioja

La documentación de La Rioja revela el empleo de dos apodos como los más frecuentes. En el siglo XIII, es *hurtada* el apodo más destacado, presenta un total de 7 casos que nos llevan a un 63,6%. Por otro lado, en el siglo XV es *guerrero* el apodo más frecuente, con 4 casos y con un 66,6%.

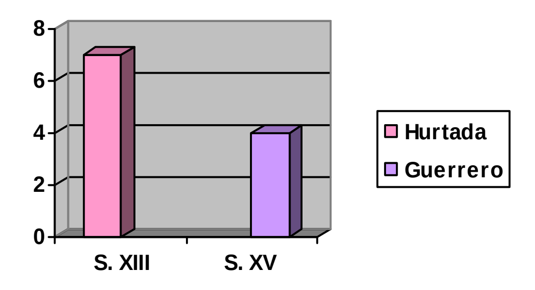


GRÁFICO 9. APODOS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XIII Y S. XV

g) Castilla la Vieja

Los apodos más frecuentes durante el siglo XIII en Castilla la Vieja son *barba*, *rubio* y *viejo* que presentan un total de 9 apariciones que nos llevan a un 5,8%. Otro apodo también importante es *calvo* con 8 casos y un porcentaje del 5,1%.

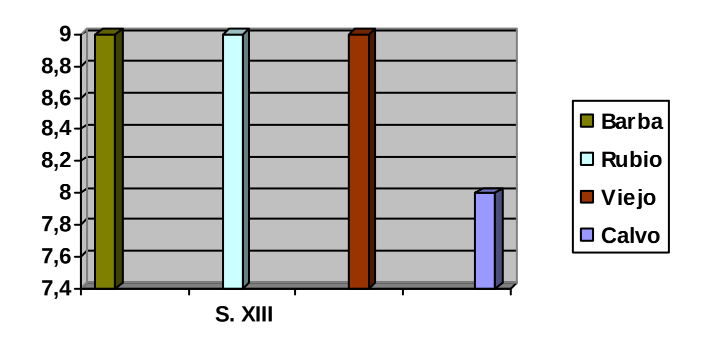


GRÁFICO 10. APODOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XIII

Durante el siglo XIV son sólo dos los apodos destacados, por un lado, tenemos *mayor*, que presenta 4 casos que nos llevan a un 28,5% y por otro, se localiza *lobato* que registra 2 apariciones y un porcentaje del 14,2%.

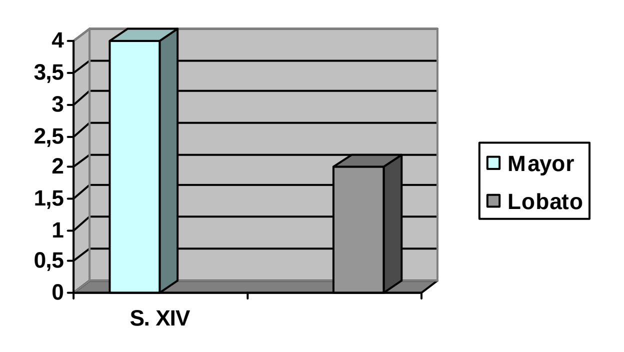


GRÁFICO 11. APODOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XIV

Por último, en el siglo XV se registra como apodo frecuente *pardo*, que presenta 2 casos que nos llevan a un 16,6%.

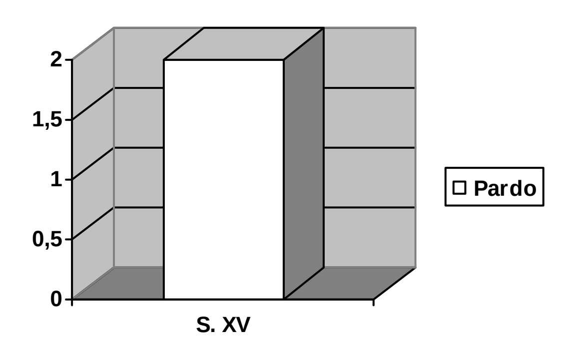


GRÁFICO 12. APODOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XV

h) Madrid

No encontramos apodos importantes en la documentación estudiada de la provincia de Madrid.

i) Castilla la Nueva

De Castilla la Nueva, sólo se encuentran datos importantes en el siglo XV, donde los apodos más importantes son *carrillo* que presenta 11 casos y un porcentaje del 52,3% y *cuello* que registra 3 apariciones y un 14,2%.

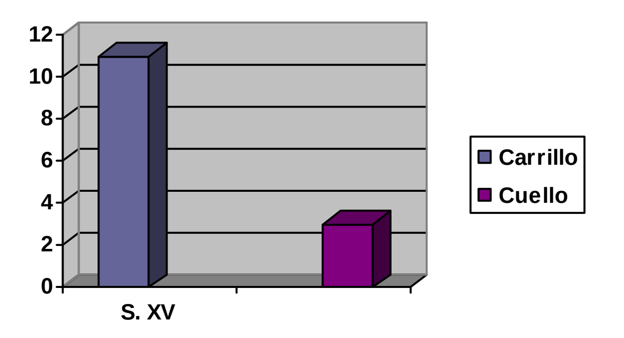


GRÁFICO 13. APODOS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XV

j) Extremadura

No encontramos apodos importantes en la documentación estudiada de Extremadura.

k) Provincias andaluzas

De las provincias andaluzas sólo se obtienen datos importantes en el siglo XV. En esta época, se ve que los apodos más frecuentes son los que hacen referencia a las características morales de una persona. Dentro de estos, *honorable*, *honrado* y *venerable* son los más destacados con 3 y 2 casos respectivamente.

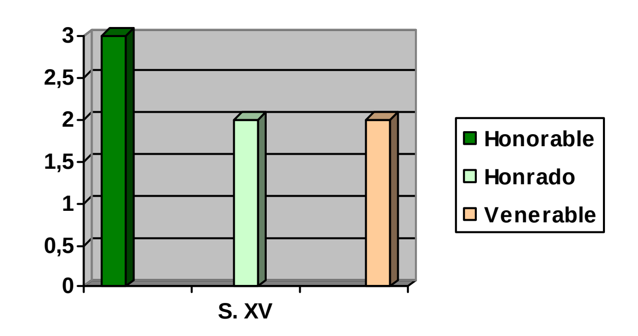


GRÁFICO 14. APODOS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S. XV

l) Apodos más frecuentes en la documentación cancilleresca

No son muchos los apodos localizados en este tipo documental. Sólo podemos destacar algún caso en el siglo XIII y en la primera mitad del siglo XV. En la documentación cancilleresca del siglo XIII, sólo se localiza el apodo *el niño* que reúne 4 apariciones y un 40% en un total de 90 documentos.

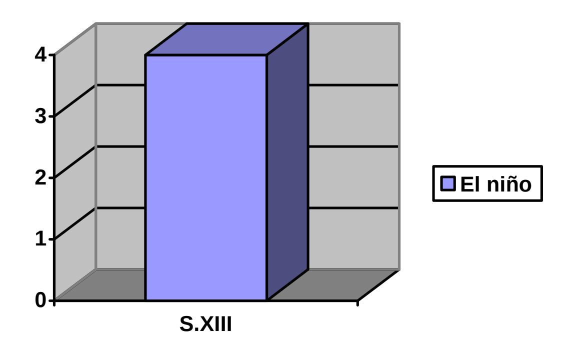


GRÁFICO 15. APODOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XIII

Por otro lado, en el estudio de 14 documentos del siglo XV se registra como apodo frecuente *carrillo* que presenta 6 casos y un porcentaje del 66,6%.

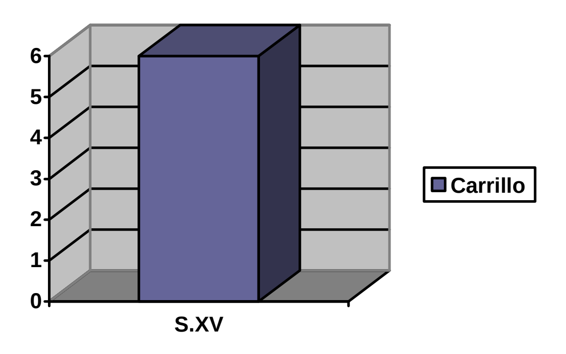


GRÁFICO 16. APODOS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XV

Encontramos diferencias en el empleo de apodos entre la documentación cancilleresca y la no cancilleresca, ya que es lógico pensar que, en la primera debido a la seriedad que presenta por tratarse de un tipo documental desarrollado entre clases sociales altas y ante la figura de un rey, encontremos un menor número de apodos e incluso que estudiemos documentos cancillerescos donde no localizamos ninguno.

7.1.3.5.1.2. Apodos menos frecuentes en el *CODEA* durante la Edad Media[240]

El estudio de los apodos menos frecuentes no se puede realizar en algunas zonas debido al bajo índice de apariciones que registran los mismos.

[240] El estudio de los apodos menos frecuentes lo realizamos de forma general porque el índice de apariciones es muy bajo, lo que hace que en muchas zonas no podamos hablar de apodos poco frecuentes.

a) Provincias leonesas

En las provincias leonesas se localizan como apodos poco habituales durante el siglo XIII, *cabeza, longo, bueno* y *corredor* que presentan 2 apariciones y un 2,5% y *cano, cortés, chorro* y *grillo* con 1 caso y un 1,2%; en el siglo XV tenemos *bello, prieto, rubio, mozo* y *viejo* con 3 y 2 apariciones y *bermejo, redondo* y *rico* con 1 caso cada uno como apodos poco empleados.

b) Asturias

En Asturias entre los apodos menos destacados del siglo XIII encontramos *albo* y *pistola* en la primera mitad de siglo y *pico, leal, guerrero* y, de nuevo, *pistola* durante la segunda mitad de dicho siglo.

c) Navarra

En la documentación navarra tenemos como apodos menos frecuentes *barragán* y *casado* con 1 aparición en la segunda mitad del siglo XIII y en la primera mitad del XIV *garrido* y *carro* con el mismo número de apariciones.

e) Provincias aragonesas

En las provincias aragonesas y según la documentación estudiada, los apodos menos habituales en el siglo XIV son *calvo, crespo, joven, mozo, lechón*, entre otros. Todos ellos registran solo una aparición. En el siglo XV, como apodos menos frecuentes tenemos *rojo, valiente, casado y guerrero* también con 1 caso y un 1,2%.

f) La Rioja

Entre los apodos menos empleados en La Rioja se localizan *calvo, rubio, ladrón, pardo* que registran sólo 1 aparición.

g) Castilla la Vieja

En el estudio de los 121 documentos de Castilla la Vieja es donde se han registrado más apodos. Entre los menos frecuentes, tenemos *cabezón, lozano, tuerto, salado, albo, izquierdo, sardina* con 1 aparición y un 0,6%.

h) Apodos menos frecuentes en la documentación cancilleresca

En el estudio de la documentación cancilleresca no se puede hablar de apodos menos frecuentes porque el número de apariciones es muy bajo.

7.1.3.5.1.3. Apodos poco frecuentes

El estudio de los apodos localizados en los documentos del *CODEA* nos ha permitido registrar algunos apodos poco frecuentes, quizá por no conocer el significado de los mismos y por no ser empleados actualmente. En las provincias leonesas entre

otros apodos encontramos *bocina, bocudo, calado, garduño*; en Asturias tenemos *nariz* o *pico*; en las provincias aragonesas hallamos *cardo, rodilla* y *trena*; en Castilla la Vieja reunimos *frontino, romo, carreño, lobato*; en la documentación cancilleresca registramos *albarrán* etc.

Después del estudio estadístico podemos concluir que los apodos más habituales durante la Edad Media son *calvo*, *mayor* y *menor,* entre otros. Como no presentan un número de apariciones elevado no se puede destacar el predominio de ninguno de ellos. También se puede señalar que es a partir del siglo XIII cuando los apodos ya aparecen fijados como apellidos propiamente dicho.

7.1.3.6. Términos de parentesco

El parentesco indica las relaciones familiares que se dan entre las personas que se mencionan en la documentación. Hemos realizado un estudio estadístico semejante al de los otros elementos constitutivos, sin embargo, al igual que ocurría con el avecinamiento, no vamos a realizar un estudio detallado porque no consideramos relevante conocer cuántos casos de *hijo*, *mujer*, *primo, coermano, suegra, cuñado, etc* se dan por zona, época y tipología documental. Lo tendremos en cuenta en las estructuras que se emplean en la identificación de las personas, sin embargo estudiaremos los casos de *fijo* o *hijo de*, pues en ellos podemos tener el origen de muchos apellidos patronímicos.

Con el término de parentesco *hijo de* podemos comprobar, si el apellido de la persona identificada coincide con el apellido del padre o si, por el contrario, procede del nombre del padre y por tanto, nos encontraríamos entre un caso de patronímico directo[241].

En los siguientes ejemplos, se ve como la estructura *hijo de*, indica sólo el parentesco. En un privilegio rodado fechado en 1260 se lee *don Alfonso, fijo del rey Joán d´Acre emperador*; en una carta de arrendamiento de 1269 de la provincia de Ávila encontramos *Don Yagüe, fijo del maestro Martín*; en una carta de venta también de Ávila fechada en 1286 localizamos *Don Pedro, fijo de Pero Polo*; en una carta de donación de 1301 tenemos *Don Yagüe de Gutierrendura, fijo de Muño Martín*. En todos estos ejemplos, vemos que la fórmula *hijo de* está marcando el parentesco y que en

[241] Ya en el apartado 7.1.3.1 hablábamos de los patronímicos directos y explicamos que estos son lo que derivan directamente del nombre del padre.

ningún caso podemos ver la relación entre el nombre o el apellido del padre y el apellido del hijo[242].

Por otro lado, en estos ejemplos se puede ver que el apellido del hijo coincide con el del padre. En un privilegio rodado de 1277 tenemos *Juan Pérez, fijo de Millán Pérez*; en una carta de donación de 1294 de la provincia de Ávila se localiza *Blasco Núñez, fijo de Fernand Núñez*; en otra carta de donación de 1301 también de Ávila leemos *Miguel Domingo fijo de Gómez Domingo*. En todos estos casos vemos una coincidencia entre el apellido patronímico del padre y el del hijo[243].

Por último, también tenemos ejemplos en los que por medio del término de parentesco podemos ver como en muchas ocasiones el apellido del hijo procede del nombre del padre y, por tanto, nos encontramos ante ejemplos de patronímicos directos e indirectos. En estos casos, vemos que no coinciden los apellidos como en los casos anteriores, sino que el apellido del hijo procede del nombre del padre. Por ejemplo, en una carta de venta de 1285 de la provincia Ávila leemos *Martín Pérez, fijo de Pedro Sancho*, en este caso el apellido *Pérez* procede del nombre *Pedro*, aquí estaríamos hablando de un patronímico indirecto; en otra carta de venta de la misma zona fechada en 1296 se localiza *Blasco Ximeno, fijo de Ximeno Muñoz*; en un carta de donación de 1301 tenemos *Yo Domingo Mateos, el mayor e yo, Ibáñez Mateos, su hermano, fijos de don Mateos*[244]. En estos ejemplos, nos encontramos ante casos de patronímicos directos, ya que los apellidos proceden directamente del nombre del padre.

Quizá entre los términos de parentesco que se localizan en nuestro estudio, la fórmula *hijo de*, es la que permite comprobar la coincidencia en los elementos identificativos entre los miembros de una misma familia. Además se puede concluir que es una estructura empleada durante toda la Edad Media, aunque con más frecuencia durante el siglo XIII y XIV.

7.2. Estructuras empleadas en la identificación de las personas

La identificación de los individuos durante la Edad Media se caracteriza por ser muy heterogénea, ya que se emplean, como se ha ido viendo, diferentes elementos para la misma. El elemento fijo en esta denominación, según la documentación estudiada, es

[242] AMGU 1.h.1.44 (año 1260); AHN, Clero, Ávila Carpeta 20, nº15 (Ávila, año 1269); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 21, nº19 (Ávila, a1285); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº3 (Ávila, año 1301).

[243] AMGU 1.h.1.44 (año 1260); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº12 (Navarra, año 1330); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24,nº 3 (Ávila, año 1301)

[244] AHN, Clero, Ávila, Carpeta 24, nº 2 (Ávila, año 1301); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 22, nº4 (Ávila, año 1285); AHN, Clero, Ávila, Carpeta 23, nº11 (Ávila, año 1295).

el nombre de pila, que al ser el núcleo de la estructura puede aparecer solo o acompañado de algún otro elemento que permita realizar una identificación más concreta y detallada. Entre los elementos que acompañan a los nombres de pila y como ya se ha visto tenemos:

a) Presentador o fórmula de tratamiento
b) Apellidos patronímicos
c) Cargos eclesiásticos, oficios y títulos
d) Topónimos
e) Apodos
f) Términos de parentesco

De todos estos elementos, son los apellidos patronímicos los que en la mayoría de las ocasiones acompañan a los nombres de pila. Cuando este apellido queda fijado, surge la necesidad de utilizar otros elementos que permitan identificar a las personas de forma más precisa y así diferenciarlos de otros individuos que puedan tener el mismo nombre de pila. Esta necesidad favorece el empleo de los otros elementos mencionados (apodos, topónimos, oficios, etc.). Además todos los elementos que acompañan al nombre de pila pueden predominar por encima de éste, lo que hace que una persona sea denominada por alguna de las fórmulas que una o varias personas le han asignado, quedándose fijado en la memoria colectiva[245]; lo que hace que en algunos documentos aparezca un apodo, en lugar del nombre oficial. Por ejemplo, dentro del *CODEA* y en una carta de donación de 1244 de la provincia de León[246] encontramos el apodo *la ojoalba* para referirse a una mujer que es denominada sólo de esta manera.

Según García Gallarín (1999: 29) "en la Edad Media, la combinación de unidades onomásticas se debe a la iniciativa de notarios y leguleyos; ha de comprobarse que fueron ellos los verdaderos artífices del sistema denominativo, los únicos con capacidad para establecer unas normas que garantizasen la identificación de testigos o de lugares mencionados en los documentos". Los notarios eran los que intentaban construir un objeto de referencia; en los primeros documentos escritos en romance no se empleaban más de dos nombres, pero el tiempo y la repetición de nombres en un mismo lugar, como ya hemos señalado, hicieron que se aplicaran algunos de los elementos citados. Kremer (1988) señala que dependiendo del tipo de documentación con el que

[245] En algunas ocasiones, estas fórmulas son aplicadas a las personas sin necesidad de que ellas puedan elegir.

[246] AHN, Clero, León, Carpeta 914, nº 20 (León, año 1244).

se trabajase en cada momento surgía la necesidad de que denominar a las personas con mayor o menor precisión.

Por último, y desde un punto de vista cronológico, para conocer los primeros casos de combinación de dos elementos en la identificación de las personas nos tenemos que remontar al siglo IX, pues es cuando se empieza a emplear el apellido patronímico en la denominación de los individuos[247]. Aunque comienza a utilizarse en esta época, no será hasta la Baja Edad Media cuando tengamos los primeros casos de trasmisión de generación en generación. Según Kremer (1988: 1588), desde finales del siglo X se encuentra de forma creciente el uso de dos nombres para designar a una persona, poco a poco se va convirtiendo en un procedimiento habitual y queda fijado ya en la segunda mitad del siglo XI.

7.2.1. Estructuras empleadas en la identificación de las personas en el *CODEA*

El estudio de la documentación del *CODEA* revela que son muy variadas las estructuras empleadas en la identificación de las personas. Son múltiples las combinaciones que se realizan con los elementos, encontramos estructuras de un solo elemento, siendo éste la mayoría de las veces el nombres de pila, tenemos combinaciones de dos elementos, tres, cuatro, incluso se han recogido estructuras de siete elementos. Algunas de las combinaciones que se han encontrado en el estudio de nuestros documentos son: *Elario, Pedro López, Joán Estévanez, Martín de Barrio, Andrea de Arroyo, Pelayo, sobrino de Joán Joanes, Pascual, fijo de Domingo Román, Pedro, el cojo, Juana Blanco*.

En nuestro estudio y como se puede comprobar en las tablas que adjuntamos en el apéndice se han clasificado las estructuras localizadas según la combinación de elementos que presentan, lo que permite comprobar las distintas estructuras que se empleaban en la identificación de las personas.

El trabajo que se presenta a continuación revela qué estructuras eran las más empleadas según la fecha, las zonas y la tipología documental estudiada. Consideramos importante el estudio de las combinaciones empleadas en la denominación de las personas teniendo en cuenta la tipología documental porque es probable que según sea ésta varíe más el predominio de una estructura frente a otra. Por ejemplo, en las cartas de compra-venta y en las cartas de donación puede que las estructuras que hallemos presenten una variedad de elementos diferente a la que se puede encontrar en cualquier

[247] Para un estudio más detallado de los apellidos patronímicos, remitimos al apartado 7.1.3.1.

documento cancilleresco, ya que estos presentan una estructura formal del documento basada en unas posibles reglas formales.

7.2.1.1. Estructuras más frecuentes empleadas en la identificación de las personas en el *CODEA* durante la Edad Media

a) Provincias leonesas

El estudio de la documentación de las tres provincias leonesas revela que la estructura más frecuente en la identificación de las personas durante el siglo XIII y según los 59 documentos estudiados es *nombre* + *patronímico* que presenta un total de 286 casos que nos hablan de un 17,8%. De estos 286 casos, un total de 145 corresponde a la provincia de León donde en el tercer tercio de dicho siglo se recoge un total de 62 apariciones. En Salamanca se registra también un número importante de apariciones de dicha estructura, reunimos un total de 101 casos durante todo el siglo XIII que se reparte en 65 casos en la primera mitad de siglo y 36 en la segunda mitad. Otra estructura importante en las provincias leonesas en esta época es *nombre* + *patronímico* + *oficio*. Registra un total de 230 apariciones y un porcentaje del 14,3%. El mayor número de casos se localiza en la provincia de León, que recoge 138 casos de los cuales un total de 75 apariciones se reúne en el segundo tercio del siglo XIII. En Zamora y Salamanca recogemos un número de apariciones inferior. En Zamora contamos con 31 casos y en Salamanca tenemos 61 apariciones. Dentro de las combinaciones de tres elementos es también importante la estructura *presentador* + *nombre* + *oficio*. Se localizan durante el siglo XIII 154 casos que nos llevan a un 9,6%. Como ocurría con las dos estructuras anteriores, el mayor número de apariciones se registra en la provincia de León donde durante todo este siglo tenemos un total de 101 casos. Por último, otras estructuras relevantes durante el siglo XIII son *presentador* + *nombre* con 118 casos en las tres provincias leonesas y *presentador* + *nombre* + *patronímico* con un total de 99 casos y un 6,1%.

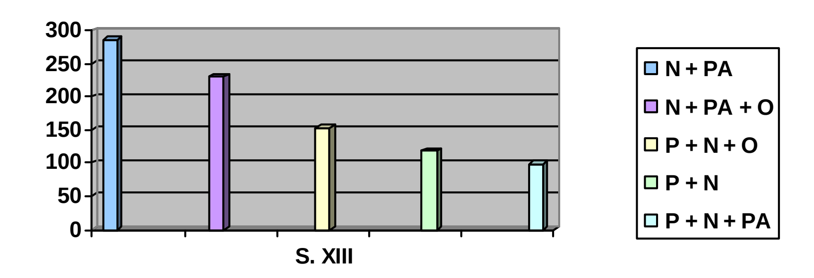


GRÁFICO 1. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XIII

En el siglo XIV y en los 36 documentos analizados encontramos resultados similares, las estructuras *nombre* + *patronímico* y *nombre* + *patronímico* + *oficio* son las más frecuentes en la identificación de las personas. Esta última combinación registra un total de 140 casos y un porcentaje del 19,7%. De estos 140 casos, el mayor número de apariciones corresponde a la provincia de Salamanca que registra 78 casos en la primera mitad de siglo y 26 en la segunda mitad. Por otro lado, tenemos la combinación *nombre* + *patronímico* que reúne 102 apariciones y un porcentaje del 14,3%. De nuevo, como ocurría con la combinación anterior, de estos 102 casos, el mayor número de apariciones corresponde a la provincia de Salamanca pues presenta durante todo el siglo XIV un total de 71 casos. Otras estructuras también importantes son *presentador* + *nombre* + *patronímico*, *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *nombre* + *patronímico* + *parentesco*. Estas tres estructuras registran durante el siglo XIV un total de 89, 77 y 63 apariciones respectivamente.

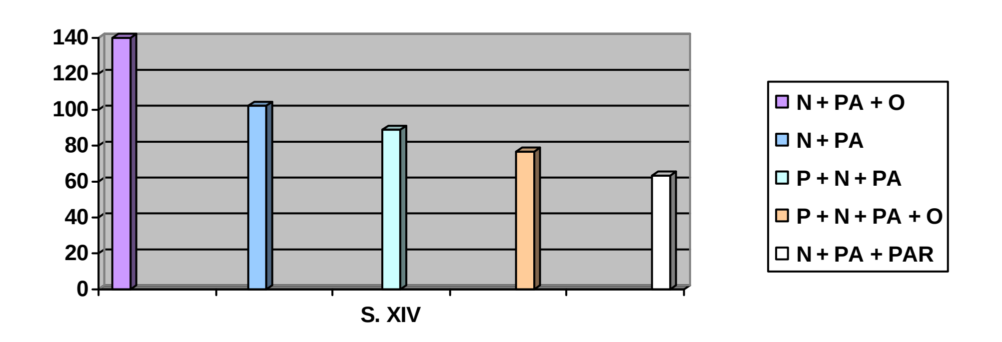


GRÁFICO 2. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XIV

Por último, en el siglo XV se localizan, de nuevo, como estructuras más frecuentes *nombre* + *patronímico* y *nombre* + *patronímico* + *oficio*. De la primera se recoge un total de 95 casos que nos llevan a un 10,2%. De estos 95 casos, contamos con 7 en la provincia de León, 23 apariciones en Zamora y un total de 65 en Salamanca. En cuanto a la estructura *nombre* + *patronímico* + *oficio*, se reúne durante todo el siglo XV un total 90 apariciones y un porcentaje del 9,7%. De las tres provincias leonesas, el mayor número de casos lo registra la provincia de Salamanca que presenta 31 casos en la primera mitad de siglo y 24 apariciones en la segunda mitad. Por último, otras combinaciones importantes son *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* que registra 84 casos que nos llevan a un 9%, *presentador* + *nombre* + *patronímico* que reúne 69 apariciones y un porcentaje del 7,4% y *nombre* + *topónimo* + *oficio* con un total de 47 casos y un 5%.

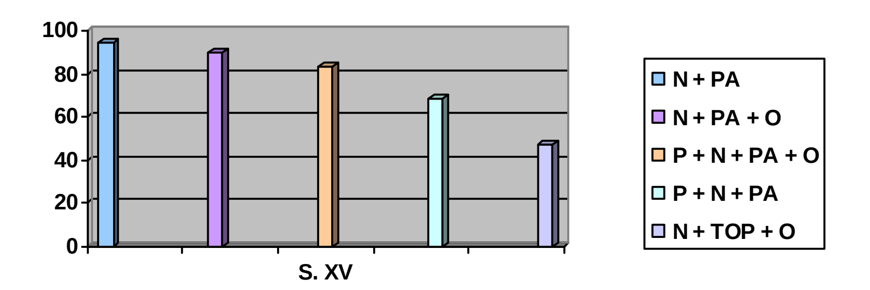


GRÁFICO 3. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. S. XV

b) Asturias

En Asturias durante la primera mitad del siglo XIII y según la documentación estudiada, las estructuras más frecuentes en la identificación de las personas son *nombre* + *patronímico* que presenta 20 casos que nos llevan a un 19,6%, *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *nombre* + *oficio* que registran 11 y 10 apariciones respectivamente. Durante la segunda mitad de dicho siglo y en el estudio de 25 documentos encontramos resultados similares. La estructura más empleada es, de nuevo, *nombre* + *patronímico*, reúne un total de 194 casos que nos hablan de un 29,7%. Otras combinaciones también importantes son *presentador* + *nombre* + *patronímico* y *nombre* + *patronímico* + *oficio* que presentan 96 y 69 apariciones respectivamente.

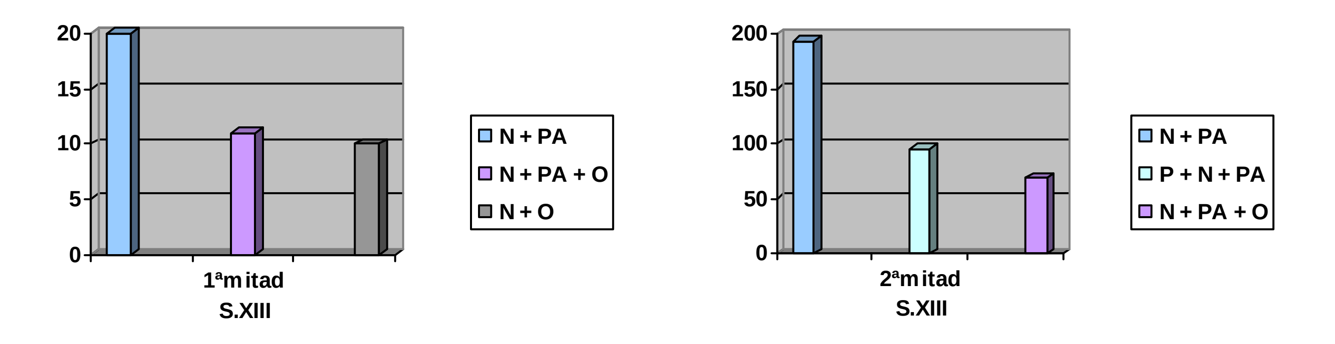


GRÁFICO 4. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XIII

Si pasamos al siglo XIV, vemos que no existe una preferencia por una estructura en concreto. Las combinaciones más empleadas en la identificación de las personas son *nombre* + *patronímico* que presenta 29 casos y un 14%, *nombre* + *patronímico* + *topónimo* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* con 25 y 24 apariciones respectivamente y por último, tenemos la estructura *nombre* + *patronímico* + *oficio* que registra 21 casos y un porcentaje del 10,1%.

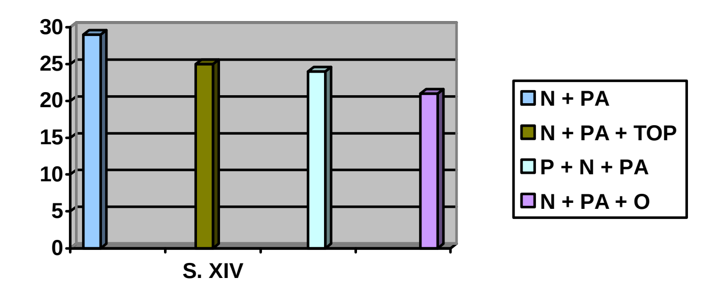


GRÁFICO 5. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XIV

Por último, durante el siglo XV la estructura más frecuente es *presentador* + *nombre* + *patronímico*, registra un total de 12 casos que nos llevan a un porcentaje del 17,9%. Otras estructuras también importantes, aunque con un número de apariciones inferior, son *nombre* + *patronímico* + *oficio*, *nombre* + *patronímico* + *topónimo* y *nombre* + *patronímico* con un total de 6 y 5 apariciones respectivamente.

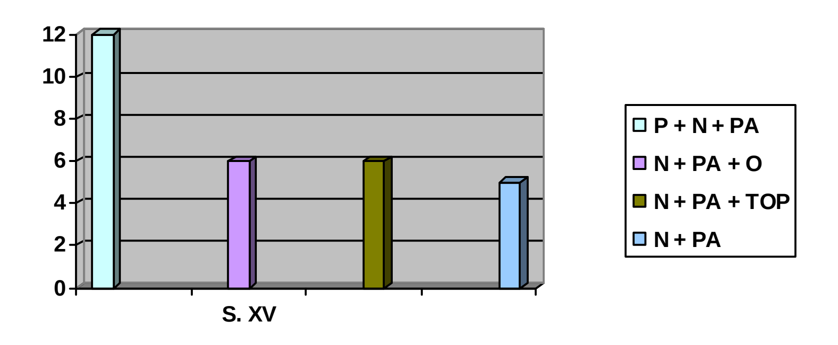


GRÁFICO 6. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. S. XV

c) Cantabria

El estudio de la documentación perteneciente a la provincia de Cantabria nos revela que durante la primera mitad del siglo XIII las estructuras más empleadas en la identificación de las personas son *nombre* + *patronímico* + *oficio* que registra 17 casos y un 20,2% y *nombre* + *patronímico* que presenta 14 apariciones y un porcentaje del 16,6%. Otras combinaciones frecuentes son *nombre* + *patronímico* + *topónimo* y *nombre* + *oficio* con 9 y 8 casos respectivamente. En la segunda mitad de dicho siglo y en los 11 documentos analizados no encontramos el predominio de una estructura concreta, las más empleadas son *presentador* + *nombre* + *patronímico* que presenta 17 casos y un porcentaje del 14%, *nombre* + *patronímico* y *presentador* + *nombre* + *oficio* con 16 apariciones cada una y un 13,2% y por último, contamos con *nombre* + *patronímico* + *topónimo* que registra 14 casos que nos llevan a un 11,5%.

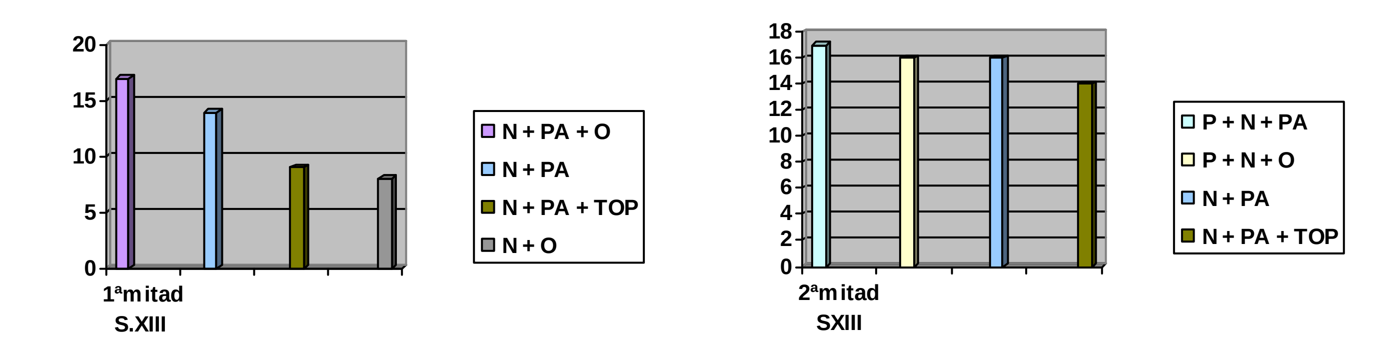


GRÁFICO 7. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XIII

Durante el siglo XIV y en los 12 documentos estudiados se mantienen las mismas preferencias que en el siglo anterior. La estructura más empleada en la identificación de las personas es *nombre* + *patronímico* + *oficio* que registra un total de 49 casos que nos llevan a un 18,6%. Otra combinación importante es *nombre* + *patronímico* + *topónimo* con 26 apariciones y un 9,8%. Por último, contamos con *nombre* + *patronímico* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* que reúnen 23 y 20 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 9%.

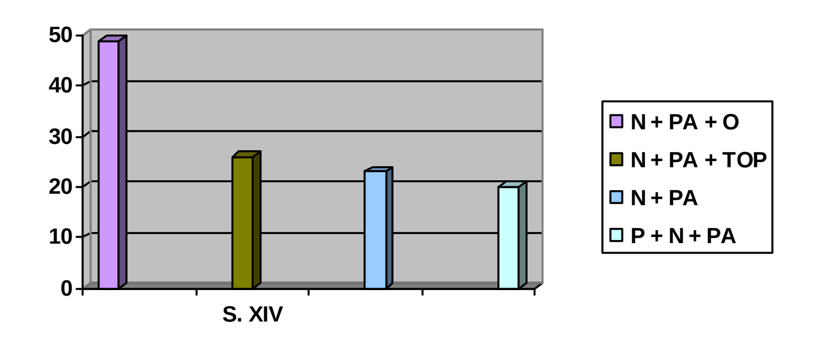


GRÁFICO 8. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XIV

Por último, en el siglo XV vemos que una de las estructuras más empleadas en la primera mitad de dicho siglo es, de nuevo, *nombre* + *patronímico*. Presenta un total de 30 casos que nos llevan a un 32,9%. Después de esta combinación, contamos con las estructuras *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *nombre* + *patronímico* + *oficio*. Estas dos estructuras registran 12 y 11 apariciones respectivamente. En los últimos años del siglo XV y según la documentación estudiada, contamos con el empleo de otro tipo de estructuras. La más empleada es *presentador* + *nombre* + *topónimo* que

presenta 11 casos y un porcentaje del 14,1%. Otras combinaciones frecuentes son *nombre* + *apodo* y *nombre* + *patronímico* + *topónimo* con 8 y 6 apariciones respectivamente.

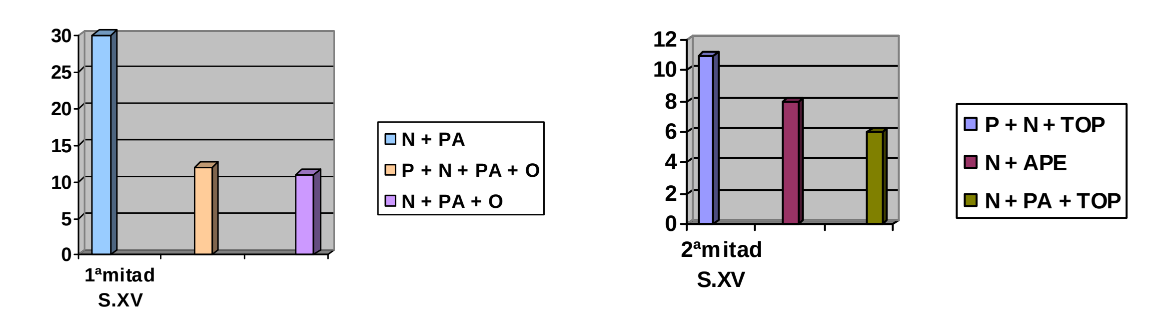


GRÁFICO 9. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. S. XV

d) Navarra

La documentación de la provincia de Navarra revela que se empleaban una gran variedad de estructuras en la identificación de las personas. Durante la primera mitad del siglo XIII la combinación más frecuente es *presentador* + *nombre*, registra 21 casos que nos llevan a un 13,2%. Otra estructura importante es *nombre* + *oficio* que presenta un total de 17 casos que nos hablan de un 10,6%. Por último, contamos con *presentador* + *nombre* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *topónimo* que reúnen 11 apariciones respectivamente y un 6,9%. En la segunda mitad de este siglo y en los 24 documentos analizados, la estructura *presentador* + *nombre* se mantiene como la combinación más frecuente. Registra 130 casos que nos hablan de un 15,9%. Después de esta estructura, contamos con la combinación *presentador* + *nombre* + *patronímico*, que reúne 124 apariciones y un porcentaje del 15,2%. Son estas dos estructuras las más frecuentes según el número de apariciones, sin embargo otras combinaciones también relevantes son *nombre* + *patronímico*, *presentador* + *nombre* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio*, que registran 47, 45 y 37 casos respectivamente.

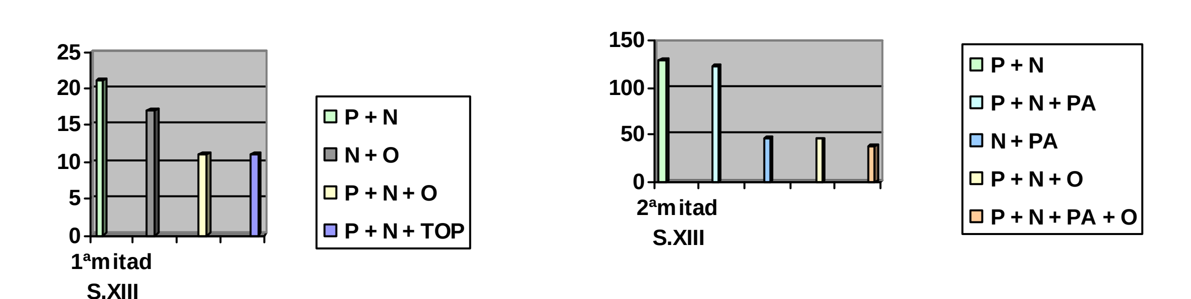


GRÁFICO 10. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XIII

Durante el siglo XIV, encontramos diferencias en el empleo de estructuras entre la primera y la segunda mitad de dicho siglo. Los 25 documentos estudiados de la primera mitad del siglo XIV revelan que las combinaciones más empleadas en la identificación de las personas son *nombre* + *patronímico, nombre* + *patronímico* + *topónimo* y *presentador* + *nombre* + *oficio*. De la primera combinación contamos con un total de 48 casos que nos llevan a un 7,4% y las otras dos estructuras presentan 38 apariciones cada una y un porcentaje del 5,9%. La variedad que comentábamos anteriormente, se puede ver en la segunda mitad de este siglo donde las estructuras empleadas son totalmente diferentes a las vistas en la primera mitad de siglo. La combinación más frecuente es *nombre* + *patronímico* + *oficio* que presenta 46 casos que nos llevan a un 16,4%. Otras estructuras importantes son *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *oficio* y *nombre* + *topónimo* + *oficio* que registran 28 y 26 apariciones respectivamente y rondan el 10%.

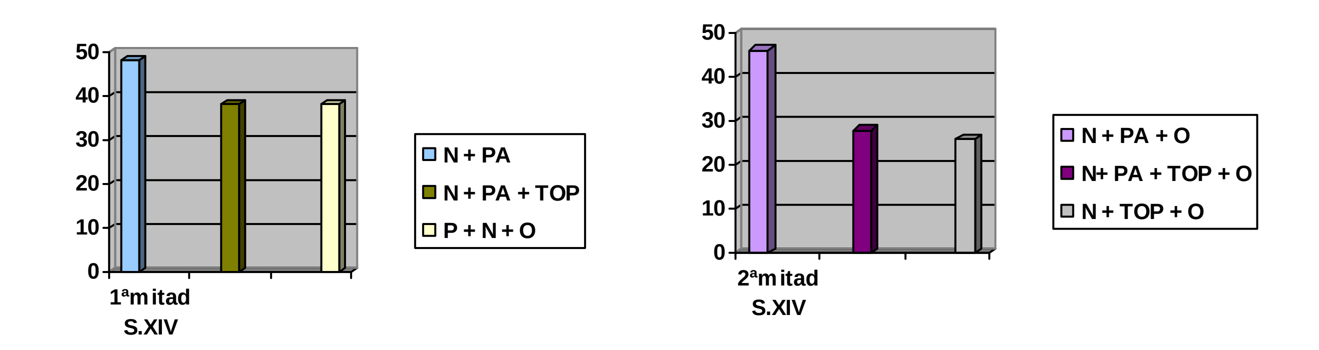


GRÁFICO 11. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XIV

Por último, el estudio de la documentación del siglo XV no revela el predominio de una estructura frente a otra, porque los índices de frecuencia que hemos encontrado son similares. Entre las estructuras más empleadas, contamos con *nombre* + *topónimo*, *presentador* + *nombre*, *nombre* + *patronímico*, *nombre* + *topónimo* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *parentesco* que presentan un total de 7, 6 y 5 apariciones respectivamente.

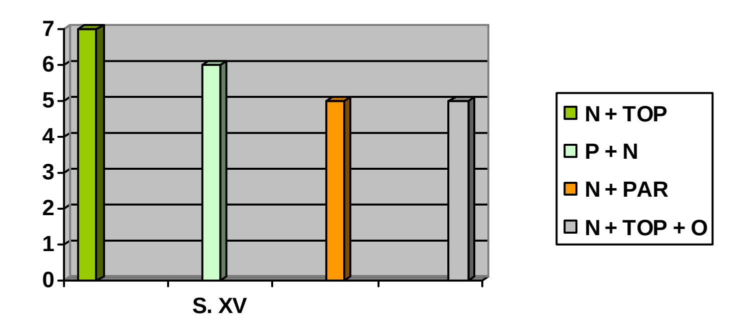


GRÁFICO 12. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. S. XV

e) Provincias aragonesas

El estudio de las tres provincias aragonesas revela que las estructuras más empleadas en la identificación de las personas durante el siglo XIII en esta zona y según los 36 documentos analizados son *nombre* + *topónimo* que presenta 38 casos que nos hablan de un 8,3%. De estos 38 casos, recogemos el mayor número de apariciones en la provincia de Huesca, donde localizamos un total de 24 casos. Otra estructura importante es *presentador* + *nombre* + *oficio* que registra 32 apariciones que nos llevan a un 6,9%. Es, de nuevo, en la provincia de Huesca donde se registra el mayor número de casos, ya que contamos con un total de 24 apariciones. Por último, tenemos las estructuras *presentador* + *nombre* + *topónimo* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* que reúnen 29 y 27 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 6%.

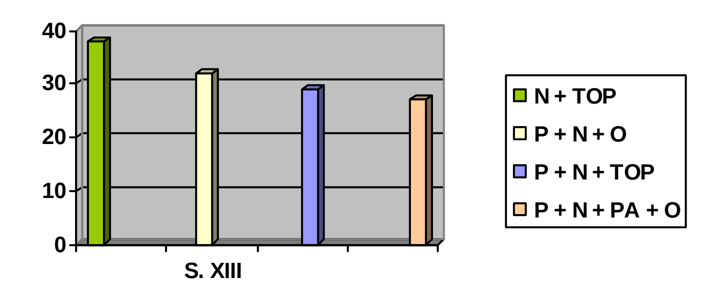


GRÁFICO 13. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XIII

Durante el siglo XIV y en un total de 61 documentos las estructuras más empleadas en la identificación de las personas según la documentación estudiada son *presentador* + *nombre* + *patronímico* y *nombre* + *oficio* que registran 43 y 40 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 5%. De la primera combinación de elementos las provincias aragonesas que registran el mayor número de casos son Zaragoza donde contamos con 30 apariciones y Teruel que presenta 8 casos. En cuanto

a la segunda estructura (*nombre* + *oficio*) es la provincia de Teruel, en este caso, la que revela el mayor número de apariciones al contar con un total de 20 casos y un porcentaje del 7,3%. Otras combinaciones también frecuentes son *presentador* + *nombre* + *topónimo* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio*, presentan un total de 35 y 32 casos cada una. Es en la provincia de Huesca donde se recoge el mayor número de apariciones de ambas estructuras. De la primera combinación contamos con un total de 27 casos y de la segunda tenemos 13 apariciones y un 4,9%.

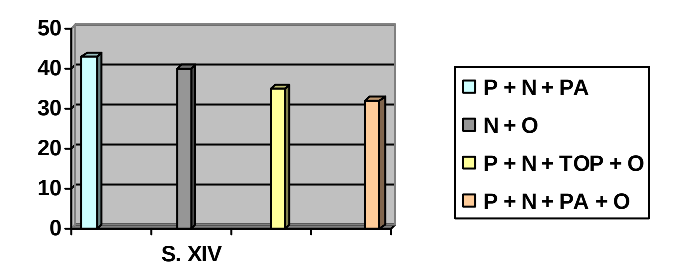


GRÁFICO 14. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XIV

En el siglo XV no encontramos el predominio de unas estructuras frente a otras. Dentro de las combinaciones que se han localizado, las más frecuentes son *presentador* + *nombre* + *topónimo* que presenta 53 casos y un porcentaje del 5,3%, *nombre* + *topónimo* + *oficio* que registra 46 apariciones que nos llevan a un 4,9%. Es en la provincia de Zaragoza donde se reúne el mayor número de apariciones de ambas combinaciones. De la estructura *presentador* + *nombre* + *topónimo* contamos con un total de 29 casos y de la segunda combinación tenemos 33 apariciones y un 7,3%. Además contamos con las estructuras *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *nombre* + *topónimo*, que reúnen 41 y 40 casos y un 4%. De la primera combinación, es en la provincia de Teruel donde localizamos el mayor número de apariciones pues registramos un total de 28 casos y un porcentaje del 7,1%.

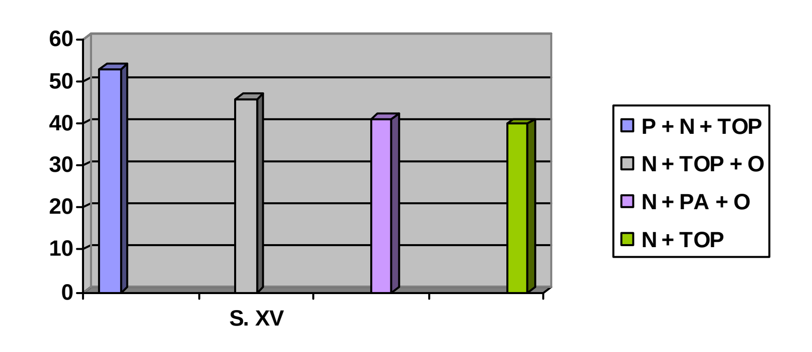


GRÁFICO 15. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. S. XV

f) La Rioja

En la provincia de La Rioja vemos que las estructuras más empleadas en la identificación de las personas durante la primera mitad del siglo XIII son *nombre* + *patronímico* que presenta un total de 19 casos que nos llevan a un porcentaje del 16,2%, *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *oficio* que registran 13 casos respectivamente y un porcentaje del 11,1%. En la segunda mitad de este siglo y en los 24 documentos analizados, se comprueba que la estructura más frecuente es *presentador* + *nombre* + *oficio* que reúne 55 apariciones que nos hablan de un 13,4%. Otra estructura importante es *nombre* + *patronímico* que presenta 49 casos que nos llevan a un 11,9%. Por último, contamos con *nombre* + *patronímico* + *topónimo* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* que registran 36 apariciones cada una y un porcentaje del 8,7%.

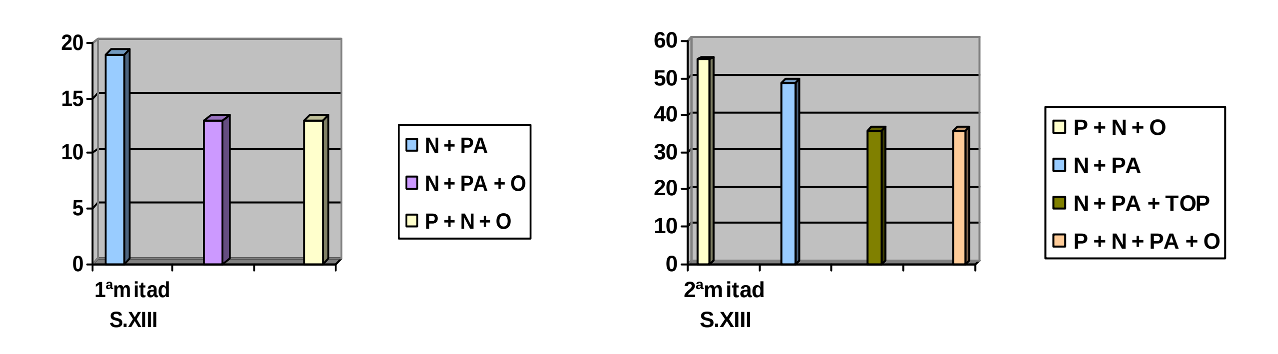


GRÁFICO 16. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XIII

Durante el siglo XIV, comprobamos que son tres las combinaciones más frecuentes en la identificación de las personas. En primer lugar, contamos con la estructura *presentador* + *nombre* + *patronímico* que presenta un total de 32 casos que nos lleva a un 21,1%. Otra estructura importante es *nombre* + *patronímico* que registra 27 apariciones que nos hablan de un 17,8% y por último, contamos con la combinación *nombre* + *patronímico* + *topónimo* que reúne 17 casos y un 11,2%.

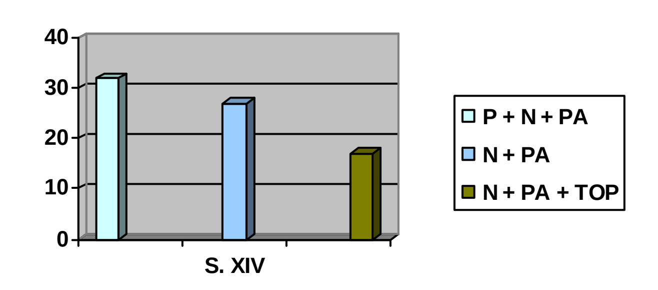


GRÁFICO 17. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XIV

Por último, el estudio de la documentación del siglo XV de la provincia de La Rioja no revela el predominio de una estructura frente a otras. Las dos combinaciones más empleadas son *nombre* + *patronímico* + *avecinamiento* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* que registran 20 casos que nos llevan a un 16,6%. Otras estructuras importantes son *nombre* + *patronímico*, *nombre* + *apellido* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* que presentan un total de 11 casos y un porcentaje del 9,1%.

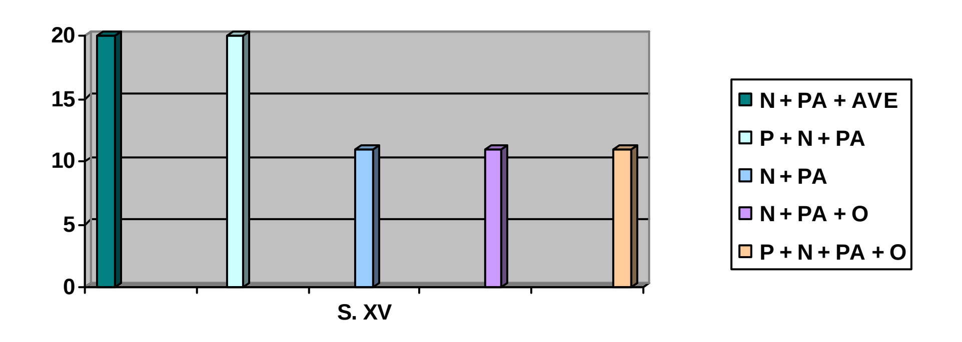


GRÁFICO 18. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. S. XV

g) Castilla la Vieja

Es en Castilla la Vieja donde encontramos la mayor variedad de estructuras, quizá porque es mayor el número de zonas estudiadas y por tanto también es mayor el número de documentos estudiados.

En los 121 documentos estudiados del siglo XIII de Castilla la Vieja, la estructura que más se empleaba para identificar a las personas era *nombre* + *patronímico*, se recoge un total de 528 casos que nos llevan a un porcentaje del 17,8%. De las cinco provincias que constituyen Castilla la Vieja, es en Palencia[248] donde localizamos el mayor número de apariciones de dicha estructura. Durante el siglo XIII en esta zona, se registra un total de 355, de los cuales 315 corresponden sólo a la primera mitad de este siglo. Después de Palencia, es en Ávila donde se recoge también un número de casos relevante, reunimos un total de 65 apariciones y un porcentaje del 14,7%. Otras estructuras importantes son *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *nombre* + *patronímico* + *topónimo*, registran 225 y 206 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 7%. De la primera combinación es, de nuevo, en Ávila y Palencia donde reunimos el mayor número de apariciones. En Ávila contamos con un total de 40 casos, mientras que en

[248] El hecho de que sea la provincia de Palencia la que reúna el mayor número de estructuras tanto de este tipo como de otras que se puedan comentar, puede deberse a que de las cinco provincias que constituyen Castilla la Vieja es de la que se ha podido trabajar con un mayor número de documentación.

Palencia registramos 138 apariciones. Respecto a la siguiente estructura, *nombre + patronímico + topónimo*, es en Burgos donde se localiza un número de apariciones relevante al contar con un total de 42 casos. Por último, junto a estas tres estructuras se registran también las combinaciones *presentador + nombre + patronímico* y *nombre + patronímico + topónimo* con 214 y 206 cada una.

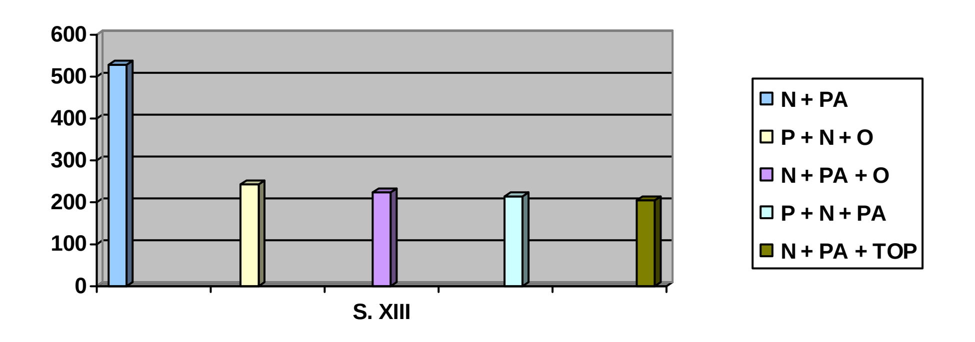


GRÁFICO 19. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XIII

Por otro lado, en los 32 documentos analizados del siglo XIV se mantiene el empleo de algunas de las estructuras empleadas en el siglo anterior en la identificación de las personas. Entre las tres combinaciones más empleadas, contamos con *presentador + nombre + patronímico*, *nombre + patronímico* y *nombre + patronímico + oficio*. De la primera de las combinaciones, se registra un total de 115 casos que nos llevan a un porcentaje del 15,3%. La mayoría de este número de apariciones pertenece a la provincia de Ávila donde se reúne un total de 48 casos y a la provincia de Valladolid donde contamos con 36 apariciones. La siguiente combinación más frecuente es *nombre + patronímico* que reúne 102 apariciones y un porcentaje del 13,5%. Como ocurría con la combinación anterior, de estos 102 casos, la mayoría de ellos se registran en la provincia de Ávila donde tenemos un total de 84 apariciones. La tercera estructura presenta un empleo también relevante, reúne 74 casos y un 9,8%. El número total de apariciones se reparte entre los casos encontrados en Ávila y Valladolid; en la primera zona localizamos de dicha estructura un total de 42 casos con un 9%, en Valladolid contamos con algunos casos menos, reunimos un total de 27 apariciones. Otras combinaciones frecuentes son *presentador + nombre + patronímico + oficio* y *nombre + patronímico + parentesco* que reúnen 70 y 63 casos respectivamente.

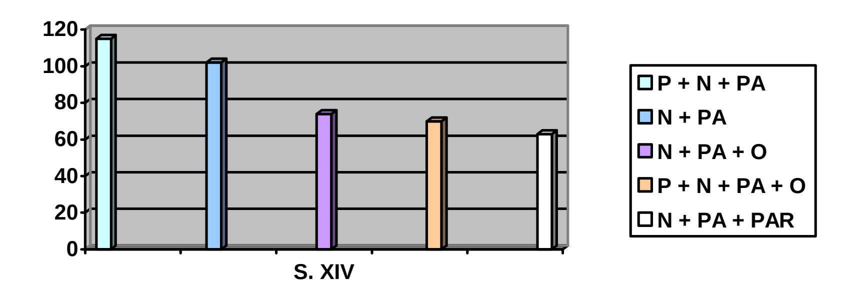


GRÁFICO 20. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XIV

Si pasamos a los 19 documentos estudiados del siglo XV, comprobamos que no existe una preferencia por una estructura concreta para denominar a las personas. Las dos combinaciones más empleadas son *nombre* + *topónimo* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico*, presentan un total de 34 y 33 casos respectivamente y un porcentaje del 11%. De la primera estructura 17 casos pertenecen a la provincia de Burgos, 8 a la provincia de Valladolid y 9 a Palencia, no encontramos datos en las provincias de Segovia y Ávila. De la segunda combinación es en la provincia de Palencia, donde contamos con el mayor número de apariciones, localizamos un total de 24 apariciones. Otra estructura destacada en Castilla la Vieja es *presentador* + *nombre* + *topónimo* + *oficio* que registra 18 apariciones y un 6,2%.

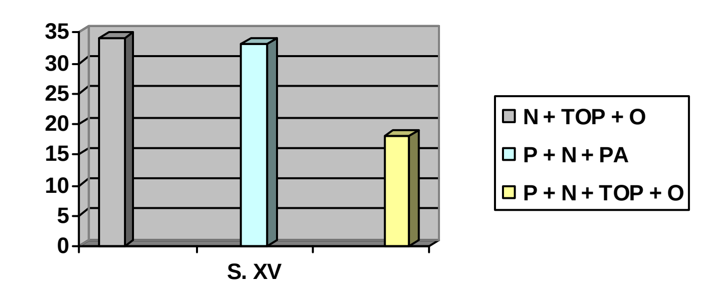


GRÁFICO 21. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. S. XV

h) Madrid

La documentación estudiada de la provincia de Madrid revela que durante el siglo XIV las estructuras más frecuentes en la identificación de las personas son *nombre* + *patronímico* + *oficio* que presenta un total de 7 casos que nos llevan a un 23,3%, *nombre* + *patronímico* que registra 6 apariciones y un porcentaje del 20% y por último, contamos con la combinación *nombre* + *patronímico* + *parentesco* que reúne 4 casos y un 13,3%.

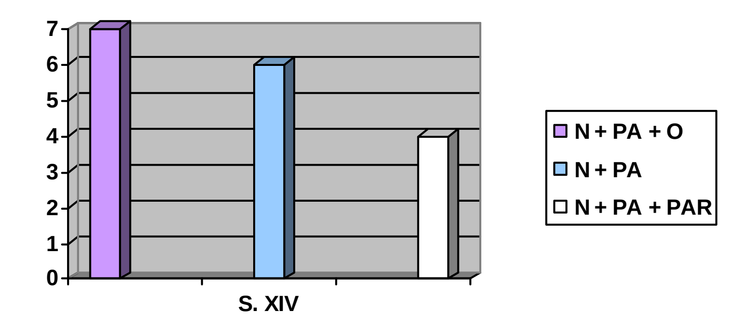


GRÁFICO 22. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. MADRID. S. XIV

Por otro lado, en el siglo XV tampoco encontramos unos índices de frecuencia muy elevados. La estructura más frecuentes es *nombre* + *topónimo* + *oficio* que registra 6 casos que nos llevan a un 16,6%. Otras combinaciones importantes son *presentador* + *nombre* + *topónimo* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *oficio*, con un total de 4 casos respectivamente y un porcentaje del 11,1%.

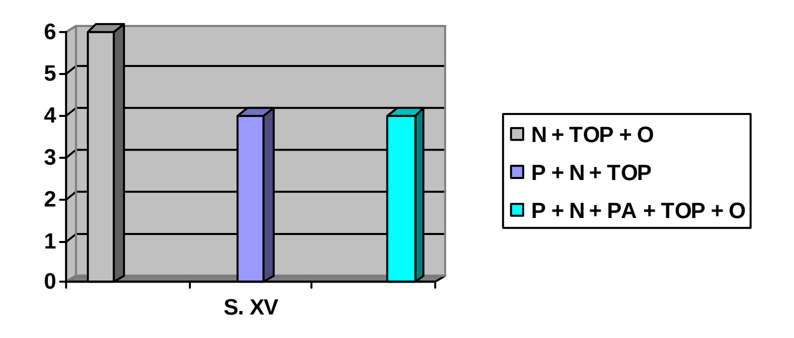


GRÁFICO 23. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. MADRID. S. XV

i) Castilla la Nueva

En Castilla la Nueva durante el siglo XIII son tres las estructuras más empleadas en la identificación de las personas. No es muy grande la diferencia en el número de apariciones, lo que impide que se pueda hablar del predominio de una combinación sobre otras. Las tres estructuras son *presentador* + *nombre* que presenta un total de 16 casos que nos hablan de un 19,2%. De estos 16 casos, 8 corresponde a la provincia de Toledo y 8 a Cuenca. Otra estructura importante es *presentador* + *nombre* + *oficio* que registra 13 apariciones que nos llevan a un 15,6%. Es, de nuevo, en Cuenca donde localizamos el mayor número de casos, pues contamos con un total de 8 apariciones. Por último, tenemos la estructura *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* que reúne 11 casos y un 13,2%.

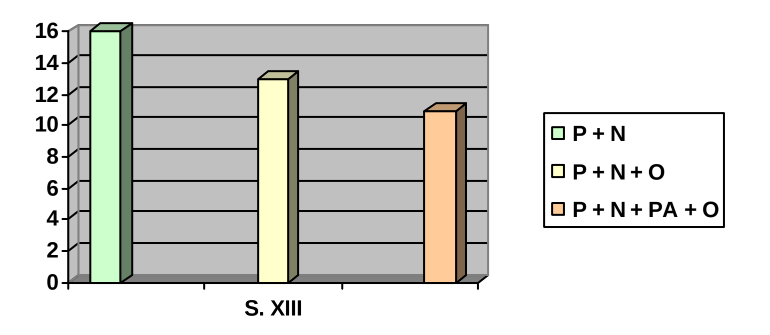


GRÁFICO 24. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XIII

El empleo de estructuras varía en el siglo siguiente, se mantiene sólo el empleo de una de las combinaciones vistas anteriormente. La estructura más empleada es *nombre* + *patronímico* que presenta un total de 72 casos que nos llevan a un porcentaje del 39,5%. El mayor número de apariciones se localiza en Guadalajara donde contamos con 56 casos, sin embargo este dato no es muy significativo pues el resultado procede del estudio de un único documento, lo que no permite obtener resultados concluyentes. Otras combinaciones importantes son *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio*. De la primera se registra un total de 34 apariciones que nos hablan de un 18,6% y de la segunda combinación contamos con 14 casos y un porcentaje del 7,6%. Es en Toledo donde tenemos el mayor número de apariciones de ambas estructuras. De la primera contamos en esta provincia con un total de 32 casos y de la segunda combinación se reúne en esta misma zona 12 apariciones que nos llevan a un 11,3%.

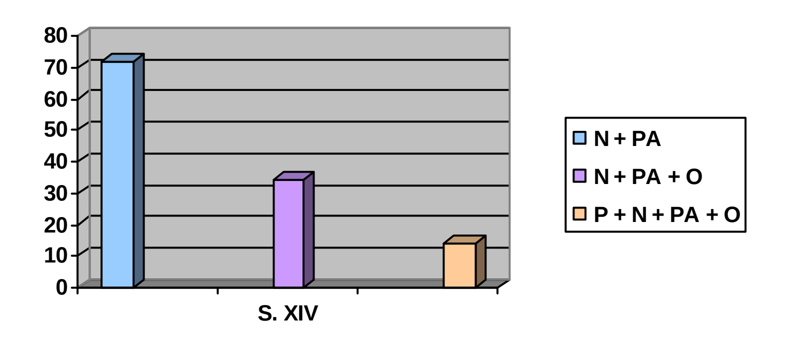


GRÁFICO 25. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XIV

En el siglo XV encontramos, de nuevo, variedad en el empleo de las combinaciones empleadas en la identificación de las personas. La estructura más

frecuente es *nombre + topónimo* que presenta 43 casos que nos hablan de un 12,4%. De estos 43 casos, se localiza un total de 33 casos en la provincia de Toledo. Después de esta combinación, contamos con las estructuras *nombre + patronímico*, *presentador + nombre + patronímico* y *presentador + nombre + topónimo* que registran 33 y 20 apariciones respectivamente.

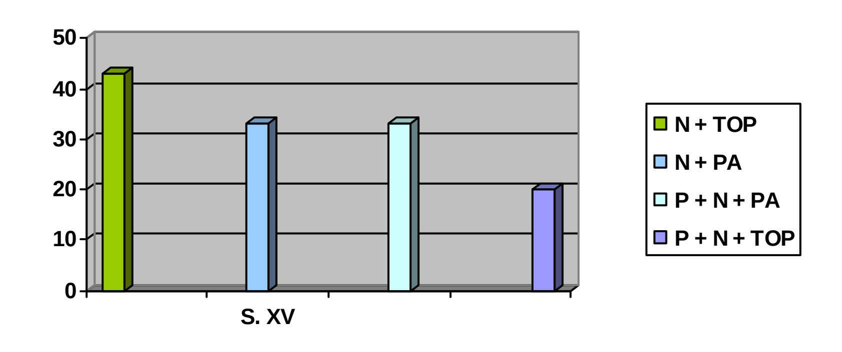


GRÁFICO 26. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. S. XV

j) Extremadura

De la provincia de Extremadura sólo contamos con el estudio de la documentación de la provincia de Cáceres. Durante el siglo XIV, las estructuras más frecuentes según los 11 documentos estudiados de esta zona son *nombre + patronímico* que presenta un total de 67 casos que nos llevan a un 16,9%, *presentador + nombre + patronímico* y *nombre + patronímico + oficio* que registran 58 y 56 apariciones respectivamente y un porcentaje que ronda el 14% y por último, contamos con la combinación *presentador + nombre + patronímico + oficio* con 40 casos y un 10,1%.

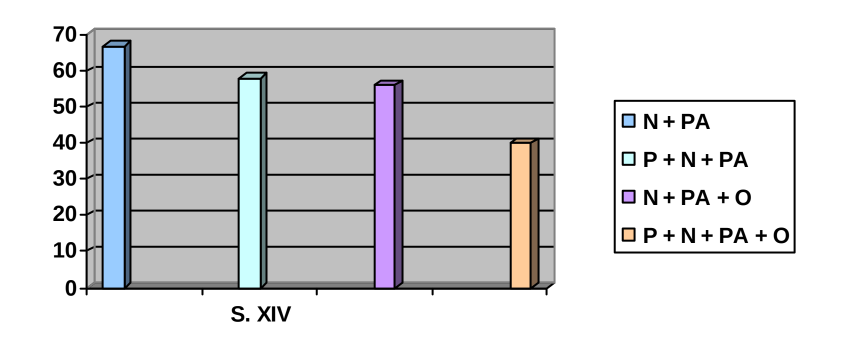


GRÁFICO 27. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. S. XIV

En el siglo XV, las combinaciones más frecuentes en la identificación de las personas en la provincia de Cáceres son *presentador + nombre + patronímico*, *presentador + nombre + patronímico + oficio* y *nombre + patronímico + oficio*. De la

primera contamos con 43 casos que nos llevan a un 25,9%, de la segunda combinación tenemos 26 apariciones que nos hablan de un 15,6% y por último, de la estructura *nombre* + *patronímico* + *oficio* se localizan 21 casos y un porcentaje del 12,6%.

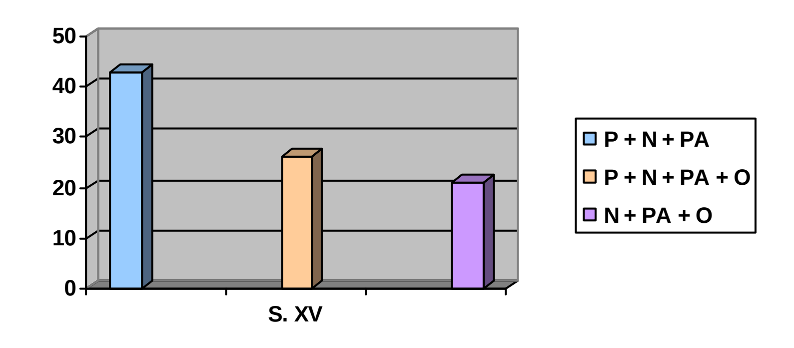


GRÁFICO 28. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. S. XV

k) Provincias andaluzas

Los resultados más relevantes del estudio de las provincias andaluzas los encontramos en el siglo XIV y en el siglo XV. Durante el siglo XIV, las combinaciones más frecuentes son *nombre* + *patronímico* que presenta 24 casos que nos llevan a un 25,2%, *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* que registra 14 apariciones y un 14,7% y por último, contamos con *nombre* + *oficio* y *nombre* + *patronímico* + *oficio*, que presentan 11 casos respectivamente y un porcentaje del 11,5%.

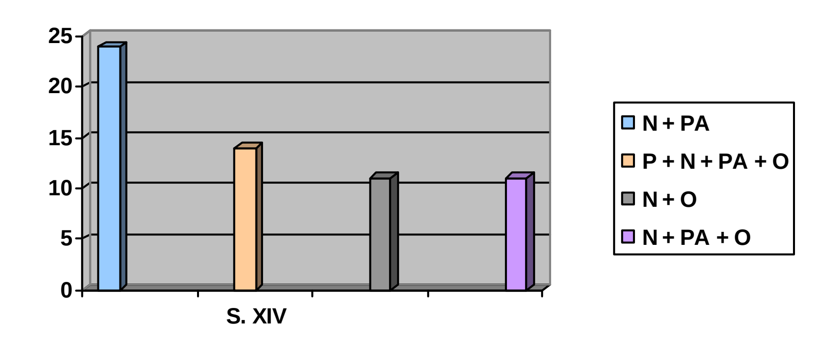


GRÁFICO 29. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. S. XIV

Durante el siglo XV, no encontramos el predominio de una estructura frente a otra. Son tres las combinaciones más empleadas; por un lado tenemos *nombre* + *patronímico* + *oficio* con 13 casos y un 9,4% y por otro lado, contamos con *presentador* + *nombre* + *topónimo* y *nombre* + *topónimo* + *avencinamiento* que registran 11 y 10 apariciones respectivamente.

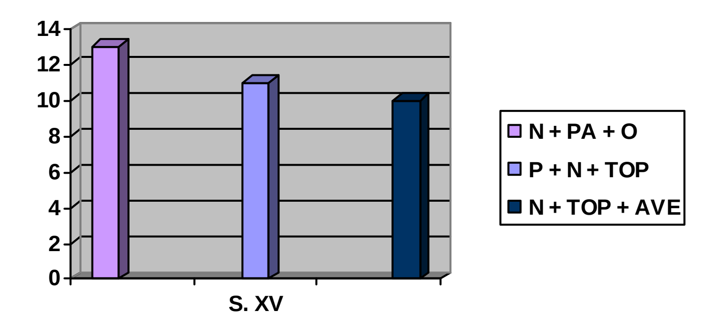


GRÁFICO 30. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTE. PROVINCIAS ANDALUZAS. S. XV

l) Estructuras más frecuentes empleadas en la identificación de las personas en la documentación cancilleresca

El estudio de 90 documentos cancillerescos del siglo XIII revela que son muy variadas las estructuras empleadas en la identificación de las personas. Las estructuras destacadas durante el siglo XIII son *presentador* + *nombre* + *oficio* con 407 casos y con un 27,1% y *presentador* + *nombre* + *patronímico* con 200 apariciones y un porcentaje del 13,3%. Junto a estas dos combinaciones, contamos también con las estructuras *nombre* + *oficio*, *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *nombre* + *patronímico* que registran 160, 144 y 118 casos respectivamente.

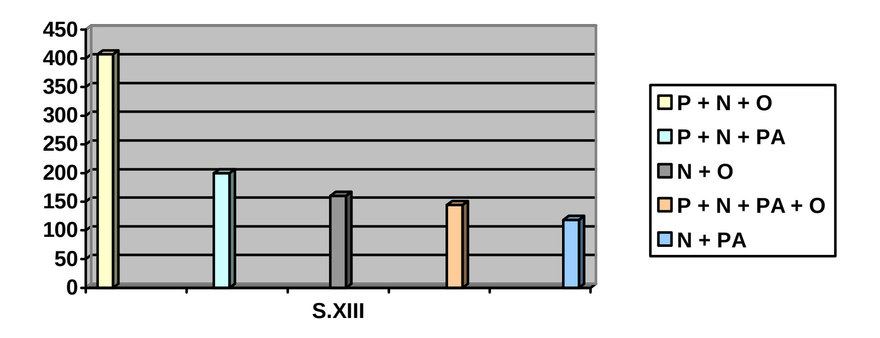


GRÁFICO 31. ESTRUCTURAS IDENTIFICACIÓN PERSONAS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XIII

En el siglo XIV y según los 39 documentos analizados, se mantiene el predominio de muchas de las estructuras ya vistas en el siglo anterior. La más frecuente es, de nuevo, la combinación *presentador* + *nombre* + *oficio* con 109 casos y con un 20,5%. Otras estructuras destacadas en este siglo son *presentador* + *nombre* + *patronímico*, *nombre* + *patronímico* y *nombre* + *patronímico* + *oficio*. La primera de ellas registra un total de 98 apariciones y un porcentaje del 18,4%, la segunda estructura

reúne 89 casos y un 16,7% y por último, de la tercera combinación localizamos 38 apariciones que nos llevan a un 7,1%.

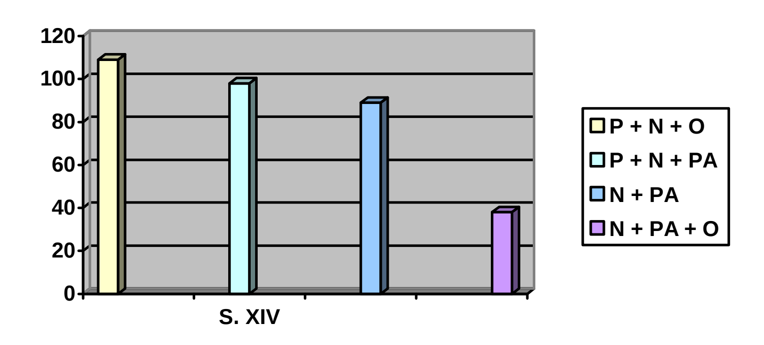


GRÁFICO 32. ESTRUCTURAS IDENTIFICACIÓN PERSONAS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XIV

Pocas son las diferencias que se encuentran durante la primera mitad del siglo XV con respecto al siglo anterior. En el estudio de 14 documentos de la primera mitad de este siglo, tenemos como estructuras más destacadas *nombre* + *patronímico* con 36 casos y un 21,4%, *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *topónimo* que registra 14 apariciones que nos llevan a un 8,3% y *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* que presentan 12 casos cada una y un porcentaje del 7,1%. Por último, en la segunda mitad del siglo XV y en 24 documentos contamos con las combinaciones *nombre* + *patronímico*, *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *topónimo* + *oficio* que presentan 19, 17 y 14 apariciones respectivamente.

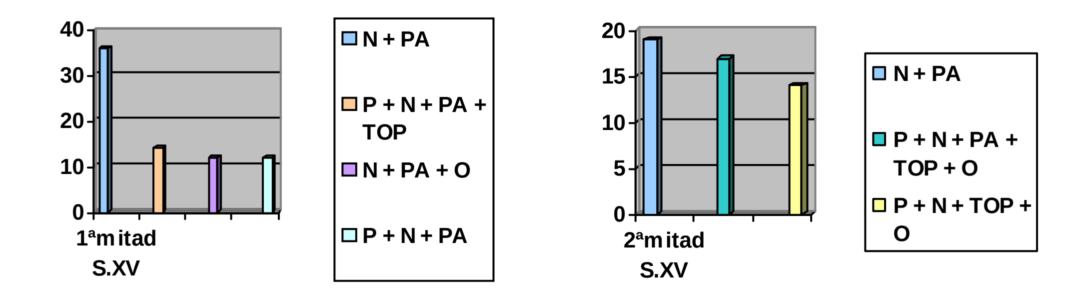


GRÁFICO 33. ESTRUCTURAS IDENTIFICACIÓN PERSONAS MÁS FRECUENTES. DOC. CANCILLERESCA. S. XV

Las estructuras empleadas en la documentación cancilleresca son las mismas que se encuentran en el resto de la tipología documental, la diferencia la tenemos en el orden en el que se emplean dichas estructuras. Mientras que en las cartas de donación, venta, etc., las estructuras más destacadas son *nombre* + *patronímico* y *nombre* + *patronímico* + *oficio*, en los documentos cancillerescos la estructura más frecuente tanto en el siglo XIII como en el siglo XIV es *presentador* + *nombre* + *oficio*.

7.2.1.2. Estructuras más frecuentes empleadas en la identificación de las personas en el *CODEA* según la tipología documental

a) Provincias leonesas

Es muy variada la tipología documental que reunimos de las provincias leonesas, sin embargo sólo nos centraremos en el estudio de aquellos tipos documentales que revelan resultados significativos. En las 9 cartas de trueque de esta zona comprobamos que las estructuras más empleadas en la identificación de las personas son *nombre* + *patronímico* + *oficio* que presenta 42 casos que nos llevan a un 11,3%, *presentador* + *nombre* + *patronímico* que reúne 41 apariciones y un porcentaje del 11,1% y por último, contamos con *nombre* + *patronímico* y *presentador* + *nombre* + *apodo* que registran 31 y 26 casos respectivamente.

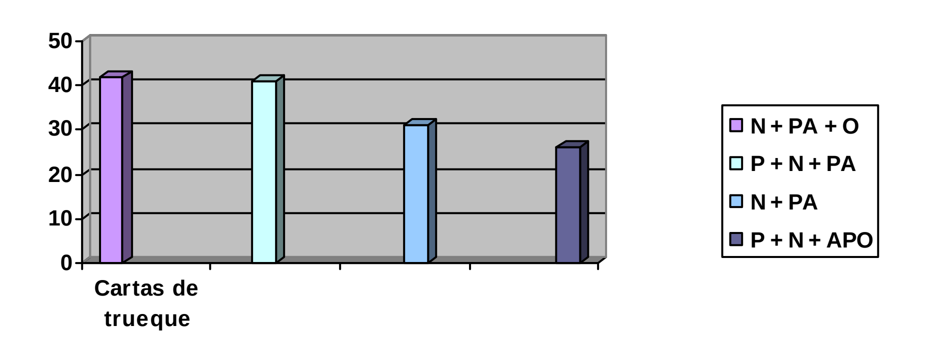


GRÁFICO 1. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. CARTAS DE TRUEQUE

Otros tipos documentales importantes son las cartas de donación y las cartas de venta, de estos dos tipos documentales hemos podido estudiar un número de documentos importante. De las cartas de donación se han estudiado un total de 36 documentos, entre los cuales hemos comprobado que las estructuras más empleadas en la identificación de las personas son *nombre* + *patronímico* y *nombre* + *patronímico* + *oficio*. Del primero contamos con 132 casos y un porcentaje 14,7%, mientras que de la segunda combinación tenemos 121 apariciones que nos llevan a un 13,5%. Otras

estructuras importantes dentro de las cartas de donación son *presentador* + *nombre* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* que cuentan con 86 y 77 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 9%.

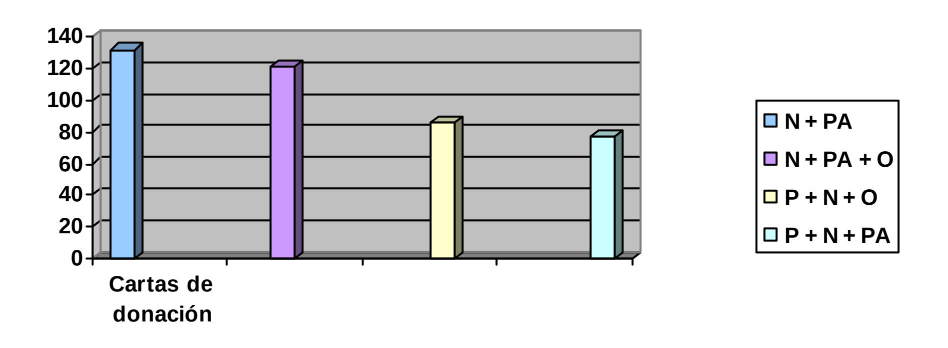


GRÁFICO 2. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. CARTAS DE DONACIÓN

Por último, en las 68 cartas de venta de las provincias leonesas se comprueba que las estructuras más importantes son *nombre* + *patronímico* que presenta 282 casos que nos llevan a un 17,9%, *nombre* + *patronímico* + *oficio* que reúne 232 apariciones y un porcentaje del 14,7%, *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* que registran un total de 117 y 107 apariciones cada uno.

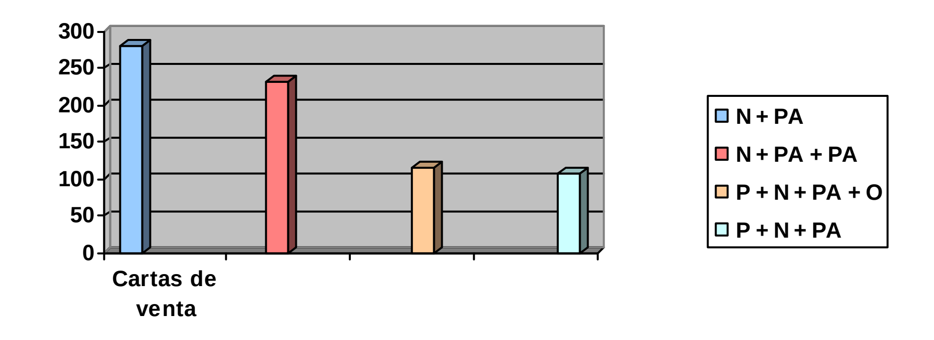


GRÁFICO 3. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS LEONESAS. CARTAS DE VENTA

b) Asturias

De la tipología documental estudiada de la provincia de Asturias son, de nuevo, las cartas de donación y las cartas de venta las que nos ofrecen unos resultados más relevantes para nuestro estudio de la identificación de las personas. En 18 cartas de donación se comprueba que las combinaciones más frecuentes son *nombre* + *patronímico* que presenta 83 casos que nos llevan a un 23%, *nombre* + *patronímico* + *oficio* que registra 47 apariciones que hablan de un 13%, *presentador* + *nombre* + *patronímico* que reúne 38 casos y un 10,5% y por último, contamos con la combinación

nombre + *patronímico* + *topónimo* de la que se localiza un total de 26 apariciones y un porcentaje del 7,2%.

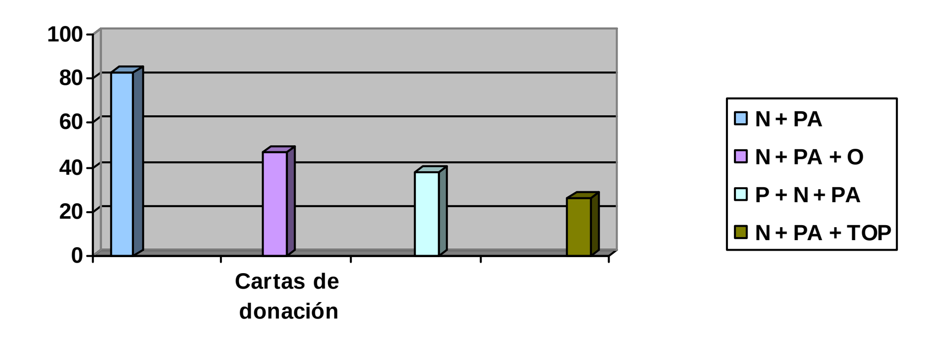


GRÁFICO 4. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. CARTAS DE DONACIÓN

En las 26 cartas de venta estudiadas de esta misma zona se mantiene el empleo mayoritario de la estructura *nombre* + *patronímico*. Registramos un total de 167 casos que nos llevan a un 27,7%. Después de esta combinación, contamos con las estructuras *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico*, con 85 y 84 apariciones respectivamente y un porcentaje del 14% y se localiza también la combinación *nombre* + *patronímico* + *parentesco* que reúne 34 casos y un 5,6%.

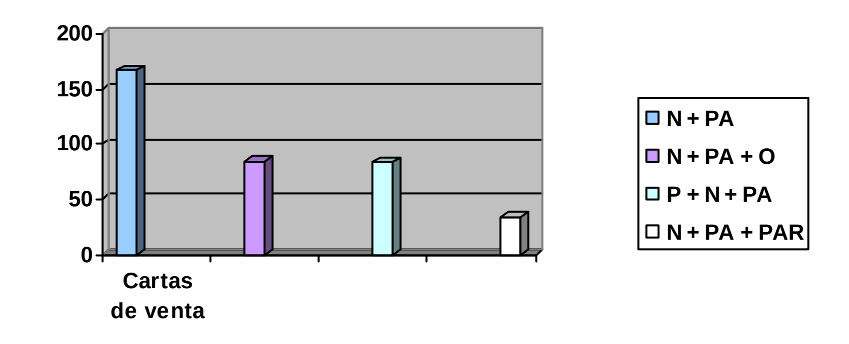


GRÁFICO 5. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. ASTURIAS. CARTAS DE VENTA

c) Cantabria

Los tipos documentales más importantes de nuestro corpus documental correspondientes a la provincia de Cantabria son las cartas de donación y las cartas de venta. En las dos encontramos unos resultados muy similares, la única diferencia la tenemos en el número de apariciones, que varía entre un tipo de carta y otro. En las 8 cartas de venta analizadas, contamos con las combinaciones *nombre* + *patronímico* + *oficio* que presenta 15 apariciones y un 13,1%, *nombre* + *patronímico* + *topónimo* que

reúne 12 casos que nos llevan a un 10,5%, *presentador* + *nombre* + *topónimo* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* con 10 y 9 apariciones respectivamente.

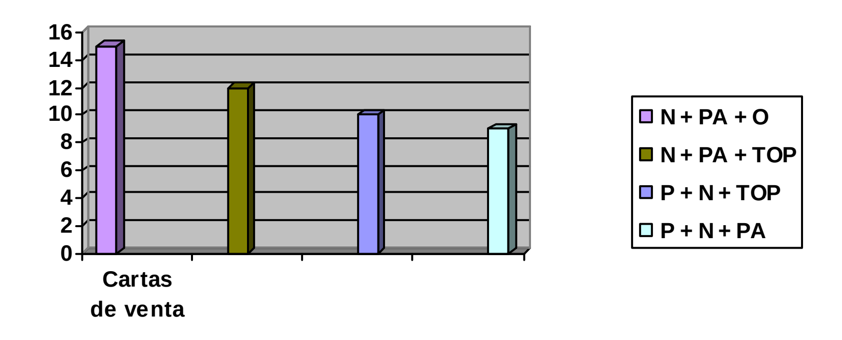


GRÁFICO 6. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. CARTAS DE VENTA

En las 30 cartas de donación estudiadas encontramos que las estructuras más frecuentes son *nombre* + *patronímico* y *nombre* + *patronímico* + *oficio*, de las dos combinaciones se registra un total de 71 casos que nos llevan a un 15,4%. Después de estas dos estructuras, contamos con el empleo de *nombre* + *patronímico* + *topónimo* que presenta 47 apariciones que nos hablan de un 10,1% y *presentador* + *nombre* + *patronímico* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* que reúnen 33 casos respectivamente y un porcentaje del 7,1%.

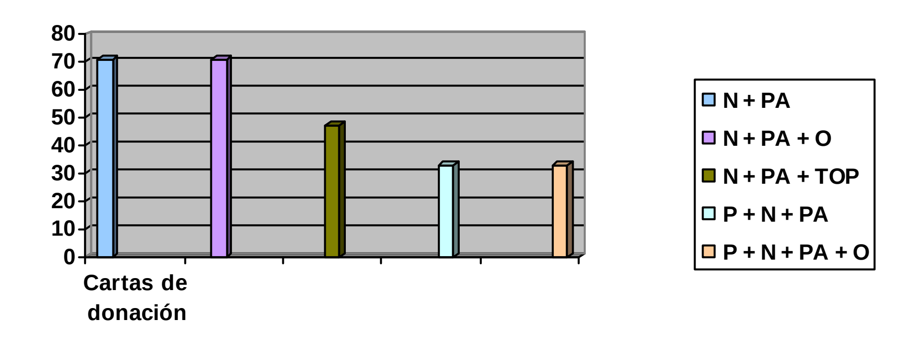


GRÁFICO 7. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CANTABRIA. CARTAS DE DONACIÓN

d) Navarra

En la provincia de Navarra a las cartas de donación y a las cartas de venta, que se mantienen como la tipología documental que ofrecen datos más relevantes, podemos unir también las cartas de arrendamiento.

En las cartas de arrendamiento de esta provincia se ve que las dos estructuras más empleadas en la identificación de las personas son *presentador* + *nombre* + *topónimo* + *oficio* que registra 17 casos que nos llevan a un 9,5% y *nombre* + *topónimo*

+ *oficio* que reúne 15 apariciones y un 8,4%[249]. A estas dos estructuras tenemos que unir, el empleo también frecuente de las combinaciones *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *oficio* con un total de 13 y 12 casos respectivamente y porcentaje del 7%.

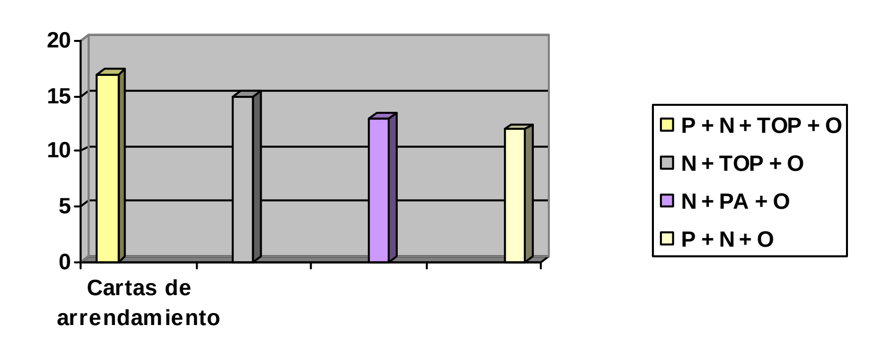


GRÁFICO 8. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. CARTAS DE ARRENDAMIENTO

También son muy variadas las estructuras empleadas en la identificación de las personas, que localizamos en las cartas de donación y en las cartas de venta de esta zona. En las 40 cartas de donación estudiadas, vemos que la estructura más empleada es la que está constituida por el *presentador* + *nombre* + *patronímico* que registra 98 apariciones que nos llevan a un 8,7%. Siguiendo a esta combinación, contamos con las estructuras *presentador* + *nombre* + *patronímico* que reúne 75 casos y un porcentaje del 6,6% y *nombre* + *patronímico* + *oficio* que presenta 67 apariciones y un 5,9%. Por último, otras combinaciones destacadas son *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *topónimo* + *oficio* de las que se localizan un total de 54 y 50 casos respectivamente.

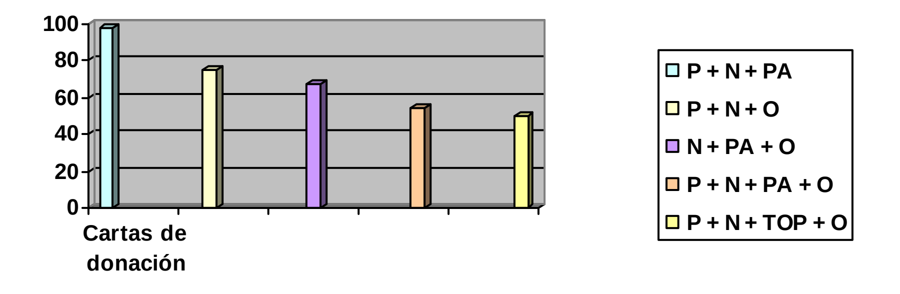


GRÁFICO 9. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. CARTAS DE DONACIÓN

[249] Es llamativo comprobar como se da la preferencia por la misma combinación de elementos en las cartas de arrendamiento, la diferencia la encontramos en la presencia o ausencia de la fórmula de tratamiento.

Por último, en las cartas de venta no se encuentra el predominio de ninguna estructura, el número de apariciones de las combinaciones más destacadas es muy similar. Entre las estructuras más frecuentes contamos con *nombre* + *patronímico*, *presentador* + *nombre* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio*. De estas tres estructuras se registra un total de 15 casos que nos llevan a un 8,1%. Otras combinaciones importantes son *presentador* + *nombre* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *topónimo* con 13 y 12 apariciones respectivamente y un porcentaje que ronda el 7%.

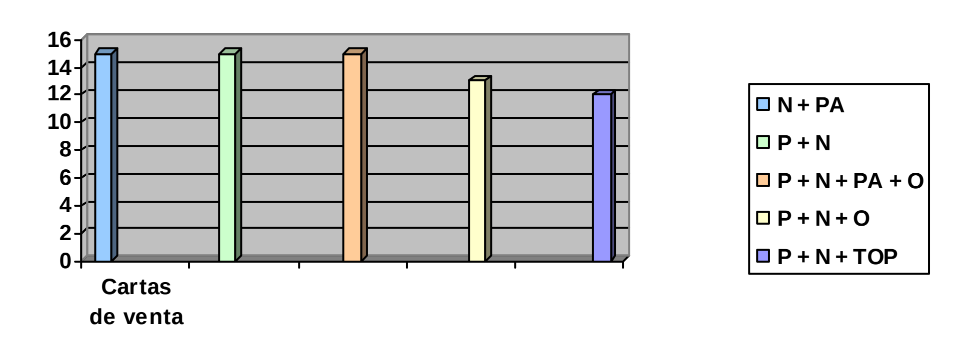
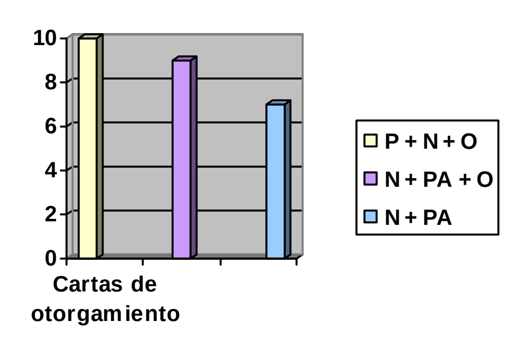


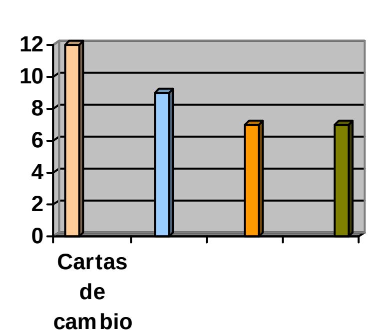
GRÁFICO 10. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. NAVARRA. CARTAS DE VENTA

e) Provincias aragonesas

De las tres provincias aragonesas, se ha podido estudiar las cartas de donación, las cartas de venta, las cartas de otorgamiento, las cartas de cambio y los testamentos. En ninguno de estos tres tipos documentales se encuentra el predominio absoluto de una estructura concreta ya que el número de apariciones entre unas combinaciones y otras es muy similar. En 6 cartas de otorgamiento, son tres las estructuras destacadas. Contamos con *presentador* + *nombre* + *oficio*, *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *nombre* + *oficio*; la primera registra un total de 10 casos y un porcentaje del 11,9%, mientras que de las dos estructuras siguientes se localizan 9 y 7 apariciones respectivamente.

En 5 cartas de cambio, encontramos unos índices de apariciones similares. La combinación más empleada es *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* que presenta 12 casos que nos llevan a un 9,9%. Después de esta combinación, se encuentran las estructuras *nombre* + *patronímico*, *nombre* + *parentesco* y *nombre* + *patronímico* + *topónimo*, que registran 9 y 7 apariciones cada uno y un porcentaje del 7-5%.





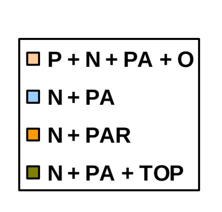


GRÁFICO 11. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. CARTAS DE CAMBIO Y CARTAS DE OTORGAMIENTO

Además de estos dos tipos documentales, contamos también con el estudio de 40 testamentos. En este análisis se ve que las combinaciones más significativas son *nombre + oficio* que presenta 30 casos y un porcentaje del 4,6%, *nombre + topónimo + oficio* que reúne 29 apariciones que nos hablan de un 4,5% y *nombre + topónimo* y *nombre + patronímico + oficio* que registran 28 casos que nos llevan a un porcentaje del 4,3%.

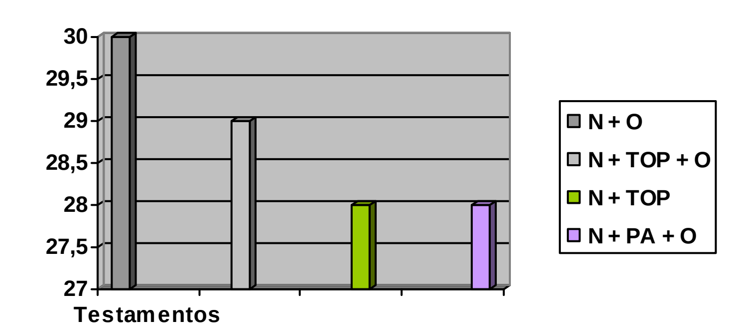


GRÁFICO 12. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. TESTAMENTO

Si se establece una comparación entre las estructuras empleadas en las cartas de donación y en las cartas de venta, encontramos diferencias entre ambos tipos documentales. Por ejemplo, en 43 cartas de donación la combinación más empleada es *nombre + topónimo* que registra 47 casos que nos llevan a un 7,7%. Después de esta estructura, otras combinaciones frecuentes son *presentador + nombre + topónimo* que presenta 42 apariciones que nos hablan de un 6,9%, *presentador + nombre + oficio* que reúne 33 casos y un 5,4% y también se registra la estructura *presentador + nombre + patronímico + oficio* que nos habla de un total de 28 apariciones y un porcentaje del

4,6%. Por otro lado, en 61 cartas de venta estudiadas no se ve el predominio de un estructura frente a otra, el número de apariciones es similar entre las combinaciones más relevantes. Las estructuras *nombre* + *topónimo* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *topónimo* son las dos más empleadas, presentan un total de 44 apariciones que nos hablan de un porcentaje del 4,9%. Además de estas estructuras, otras también frecuentes son *presentador* + *nombre* + *patronímico* y *nombre* + *topónimo* que registran 41 y 40 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 4%.

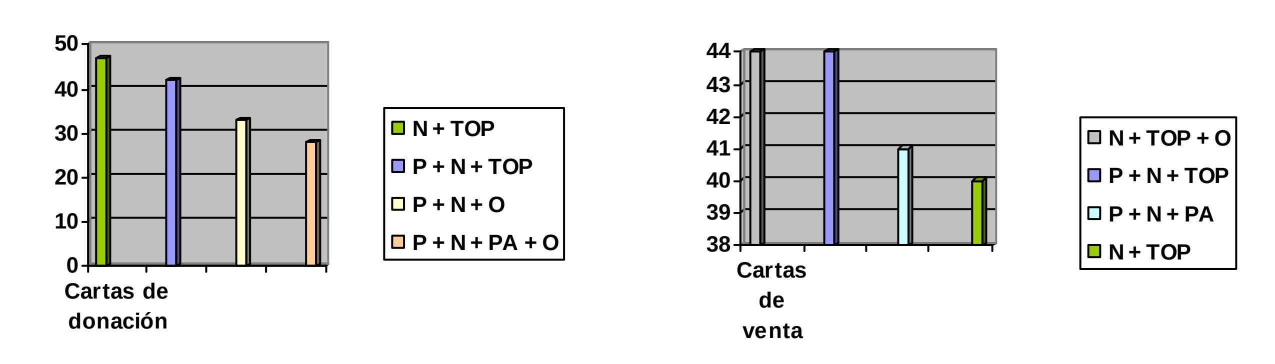


GRÁFICO 13. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ARAGONESAS. CARTAS DE DONACIÓN Y CARTAS DE VENTA

f) La Rioja

Al igual que ocurría en Navarra, los tipos documentales más importantes de La Rioja son las cartas de donación, las cartas de venta y las cartas de arrendamiento. Dentro de las primera cartas, vemos que las estructuras más empleadas en la identificación de las personas son *presentador* + *nombre* + *oficio* y *nombre* + *patronímico*. De la primera combinación contamos con 36 casos, mientras que la segunda estructura presenta un total de 34 apariciones y un porcentaje que nos lleva al 12,7%. Por otro lado, tenemos las combinaciones *nombre* + *patronímico* + *topónimo* que registra 23 casos y un porcentaje del 8,6%; *presentador* + *nombre* + *patronímico* que reúne 20 apariciones que nos hablan de un 7,4% y por último, *nombre* + *patronímico* + *avecinamiento* con 19 casos y un 7,1%.

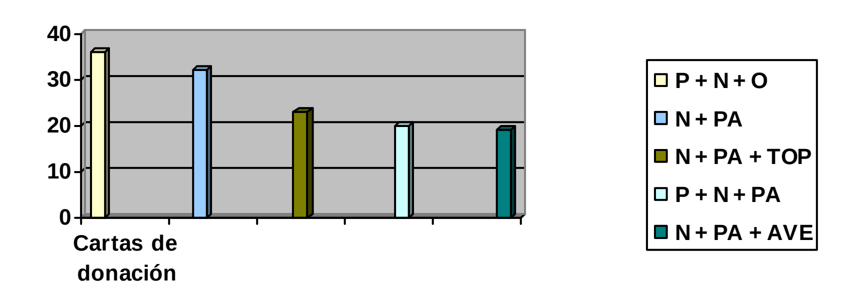


GRÁFICO 14. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. CARTAS DE DONACIÓN

Por otro lado, contamos con 12 cartas de venta donde se ve que las estructuras más destacas son *nombre* + *patronímico* que presenta 34 apariciones que nos llevan a un 15,3% y *presentador* + *nombre* + *patronímico* que registra 26 casos y un porcentaje del 11,7%. A estas dos estructuras, tenemos que unir el empleo de *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* que reúne el mismo número de apariciones, contamos con un total de 17 casos que nos hablan de un 7,6%.

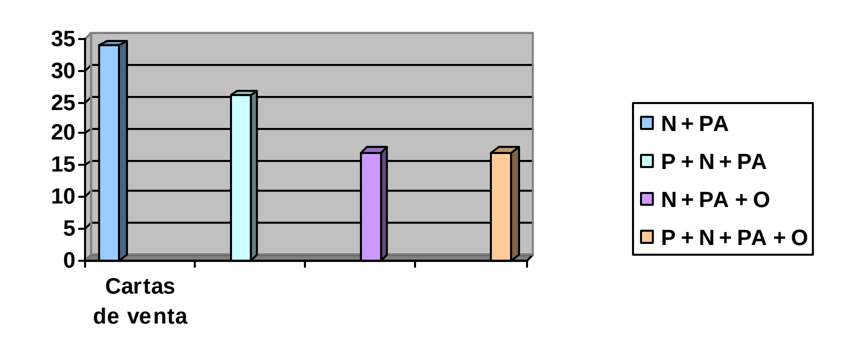


GRÁFICO 15. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. LA RIOJA. CARTAS DE VENTA

Por último, el estudio de 5 cartas de arrendamiento revela que las combinaciones más empleadas en esta tipología documental son *presentador* + *nombre* + *patronímico* que reúne 19 casos que nos llevan a un 15,5%, *nombre* + *patronímico*, *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *nombre* + *patronímico* + *topónimo* con 11 y 10 apariciones respectivamente y un porcentaje del 9%.

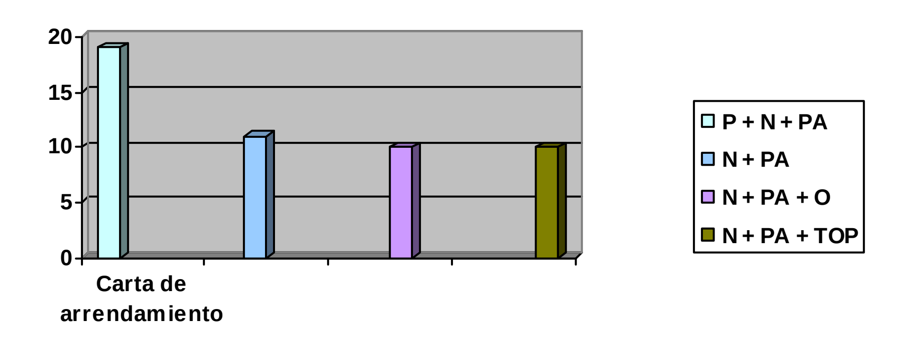


GRÁFICO 16. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES.LA RIOJA. CARTAS DE ARRENDAMIENTO

g) Castilla la Vieja

Es en Castilla la Vieja donde se reúne la mayor variedad de tipos documentales analizados. Contamos con cartas de venta, otorgamiento, cambio, arrendamiento, cartas de confirmación, donación, testamentos, etc. Como ocurría en zonas anteriores, aquí también nos centraremos en el análisis de la tipología documental que ofrecen resultados más llamativos.

En las 118 cartas de venta estudiadas de las cinco provincias de Castilla la Vieja, se ve que la combinación más frecuente es *nombre* + *patronímico*, presenta un total de 518 casos que nos llevan a un porcentaje del 17,4%. Después de esta estructura, contamos con las combinaciones *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico*. La primera estructura presenta 256 apariciones que nos hablan de un 8,6% y la segunda reúne 239 casos y un porcentaje del 8%. Por último, destacamos el empleo de las estructuras *presentador* + *nombre* y *nombre* + *topónimo* + *oficio*, se localizan 198 y 181 apariciones respectivamente.

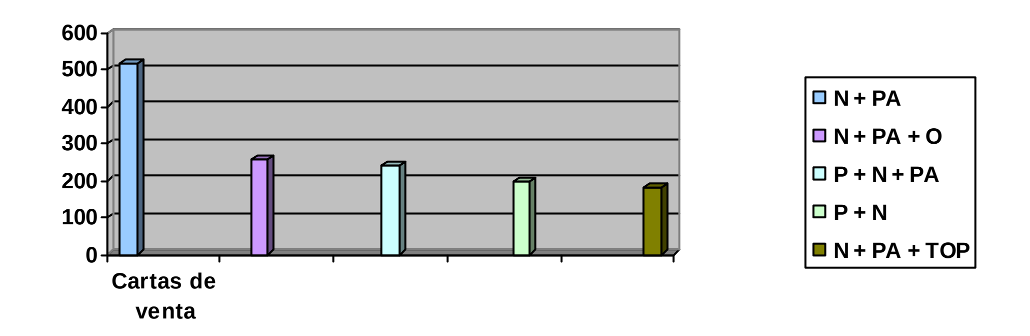


GRÁFICO 17. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. CARTAS DE VENTA

En las cartas del rey que reunimos de las provincias de Burgos y Valladolid, comprobamos que las combinaciones *nombre* + *patronímico* y *presentador* + *nombre* +

oficio son las más frecuentes. Registran un total de 10 y 9 casos respectivamente. Otra estructura también destacada es *nombre* + *topónimo* + *oficio* que presenta 6 apariciones y un porcentaje del 13,9%.

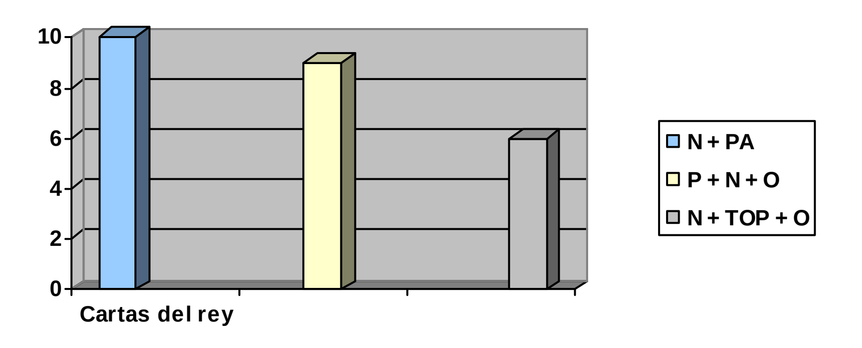
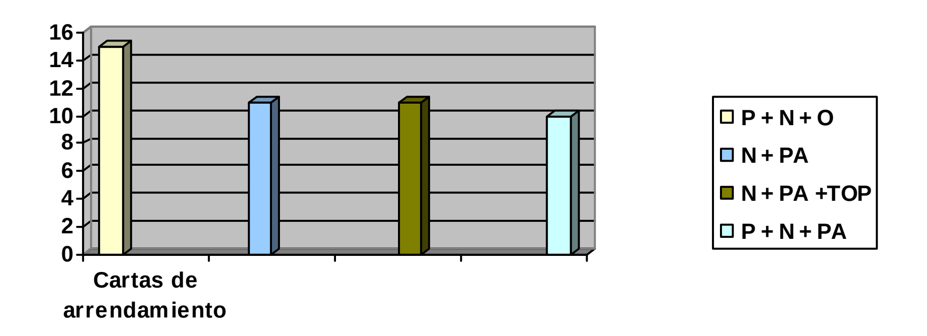


GRÁFICO 18. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. CARTAS DEL REY

También contamos con las cartas de arrendamiento y las cartas de avenencia, entre las cuales no se ve ninguna aproximación en el empleo de las estructuras empleadas en la identificación de las personas. En el primer tipo documental, comprobamos que la combinación más empleada es *presentador* + *nombre* + *oficio* que presenta 15 casos que nos llevan a un 15%. Otras estructuras también destacadas son *nombre* + *patronímico*, *nombre* + *patronímico* + *topónimo* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* que registran 11 y 10 casos cada una y un porcentaje del 11 y 10%. Por otro lado, en las cartas de avenencia se mantiene el empleo de la combinación *presentador* + *nombre* + *oficio* que presenta un total de 17 casos que nos hablan de un 19,3%. Después de esta estructura, contamos con el empleo de la combinación *nombre* + *patronímico* + *oficio* que registra 12 casos y un 13,6%. Por último, tenemos las estructuras *nombre* + *patronímico* y *nombre* + *oficio* con 9 y 8 apariciones respectivamente.



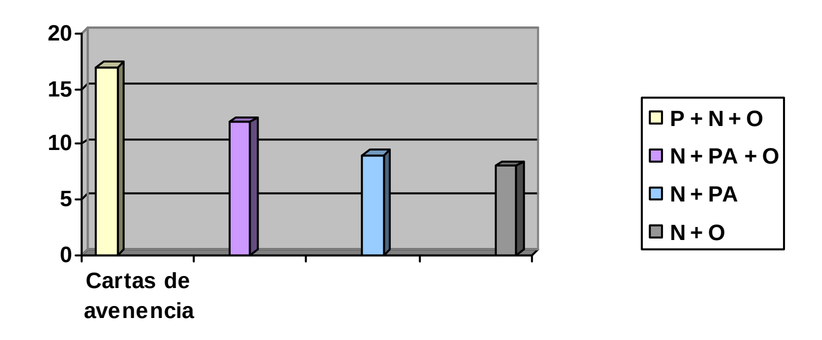


GRÁFICO 19. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. CARTAS DE ARRENDAMIENTO Y CARTAS DE AVENENCIA

Por último, tenemos el estudio de 38 cartas de donación donde, al igual que en las cartas de venta, la estructura más destacada es *nombre* + *patronímico* que registra 180 apariciones que nos llevan a un porcentaje del 17,8%. Otras dos combinaciones también destacadas son *presentador* + *nombre* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* que presentan 111 y 107 casos y un porcentaje que ronda el 10%. Por último, contamos con las estructuras *nombre* + *patronímico* + *parentesco* que reúne 68 apariciones y un 6,7% y *nombre* + *patronímico* + *oficio* con 63 casos y un porcentaje del 6,2%.

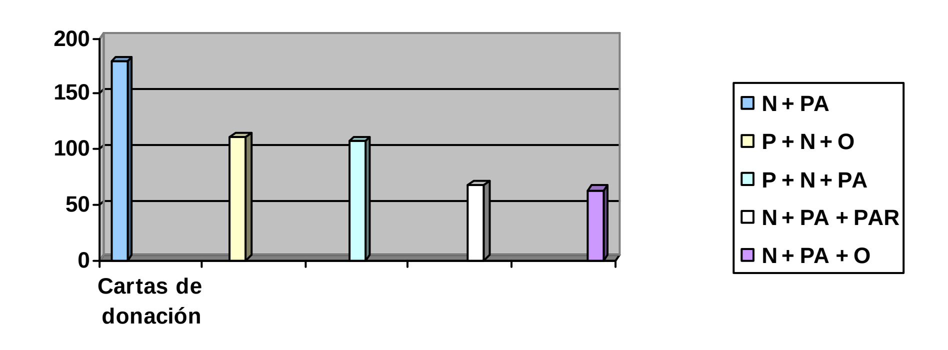


GRÁFICO 20. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA VIEJA. CARTAS DE DONACIÓN

h) Madrid

De la provincia de Madrid sólo consideramos resultados interesantes los obtenidos del estudio de las cartas de venta, porque es la tipología documental donde se han reunido un número de documentos mayor con respecto a los otros tipos documentales.

Las estructuras más frecuentes en las cartas de venta de esta zona según la documentación estudiada son *nombre* + *topónimo* + *oficio* que registra 7 casos que nos

llevan a un 23,3% y *presentador* + *nombre* + *topónimo* que reúne 4 apariciones y un porcentaje del 13,3%.

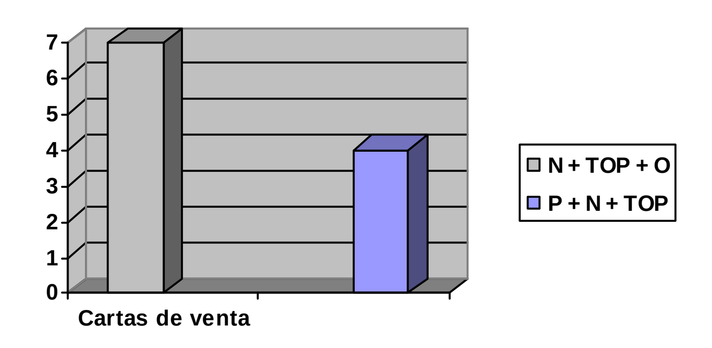


GRÁFICO 21. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. MADRID. CARTAS DE VENTA

i) Castilla la Nueva

De las provincias que constituyen Castilla la Nueva, contamos con los datos obtenidos de la documentación de las provincias de Guadalajara, Toledo y Cuenca. Estos datos revelan que son las cartas de arrendamiento, las cartas de venta y las cartas de donación las que nos ofrecen resultados importantes. Dentro de las cartas de arrendamiento, es la combinación *nombre* + *patronímico* + *oficio* la que reúne datos más importantes, presenta un total de 12 casos que nos llevan a un porcentaje del 25%. Otras estructuras destacadas son *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *nombre* + *patronímico*. La primera presenta 9 casos y la segunda combinación registra 6 apariciones y un porcentaje del 12,5%. Respecto a las cartas de venta, se ve, de nuevo, un predominio de la estructura *nombre* + *patronímico* + *oficio*. Dicha combinación presenta un total de 38 casos que nos llevan a un porcentaje del 12,8%. Otras estructuras importantes en las cartas de venta son *nombre* + *topónimo* y *nombre* + *patronímico* que reúnen 36 y 34 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 11%. Por último, tenemos las cartas de donación donde vemos que la estructura *nombre* + *patronímico* + *oficio* se mantiene entre las combinaciones más destacadas. Presenta un total de 15 casos y un 14,4%. Dentro de las estructuras frecuentes contamos también con el *presentador* + *nombre* + *patronímico* con 25 apariciones y un 24% y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* que reúne 13 casos y un porcentaje del 12,5%.

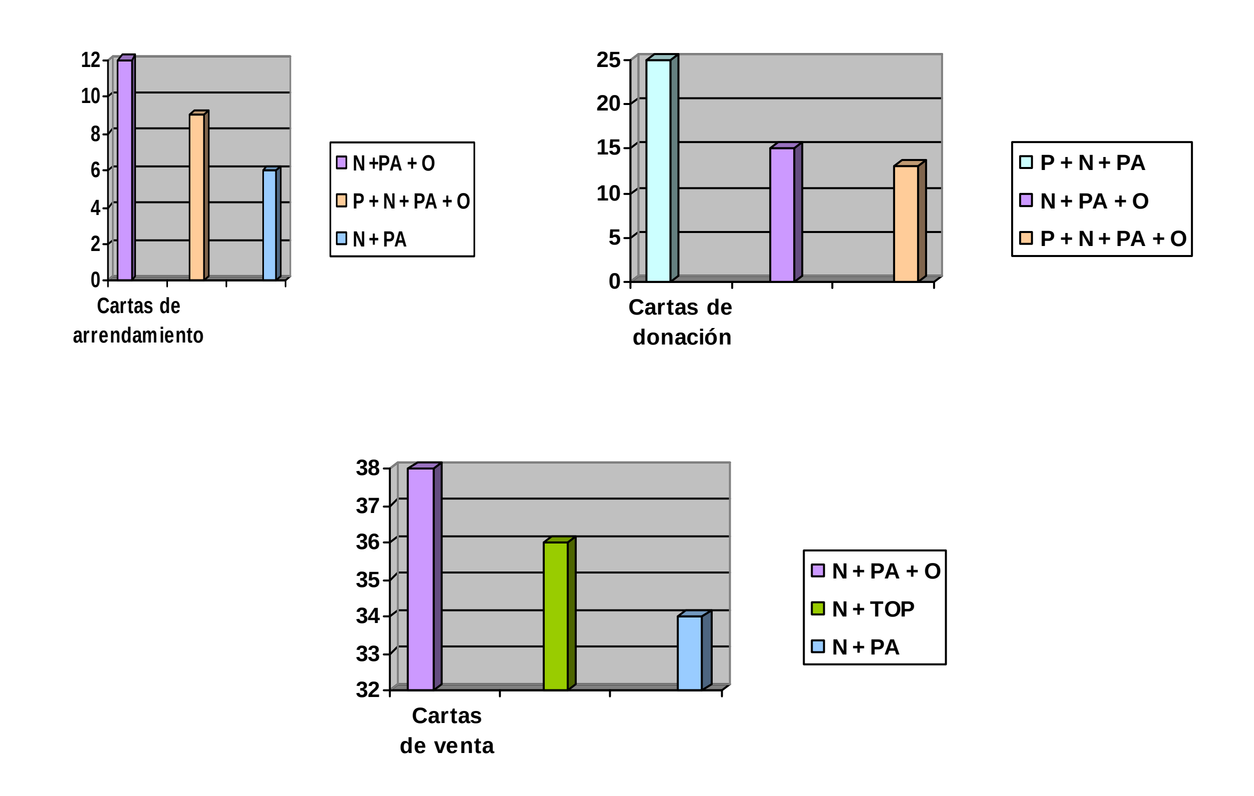


GRÁFICO 22. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. CASTILLA LA NUEVA. CARTAS DE ARRENDAMIENTO, CARTAS DE VENTA Y CARTAS DE DONACIÓN

j) Extremadura

Son muy variadas las estructuras que se encuentran dentro de la tipología documental de la provincia de Cáceres. De los tipos documentales estudiados, nos centraremos en el análisis de las cartas de venta porque son las que nos ofrecen los datos más significativos. Por un lado, se localizan como estructuras más destacadas, la combinación *presentador* + *nombre* + *patronímico* que presenta 76 casos que nos llevan a un porcentaje del 15,8% y la estructura *nombre* + *patronímico* que registra 66 apariciones y un 13,7%. Por otro lado, entre las estructuras también frecuentes se encuentran las combinaciones *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio*, con 59 y 55 casos respectivamente y un porcentaje que ronda el 11,5%.

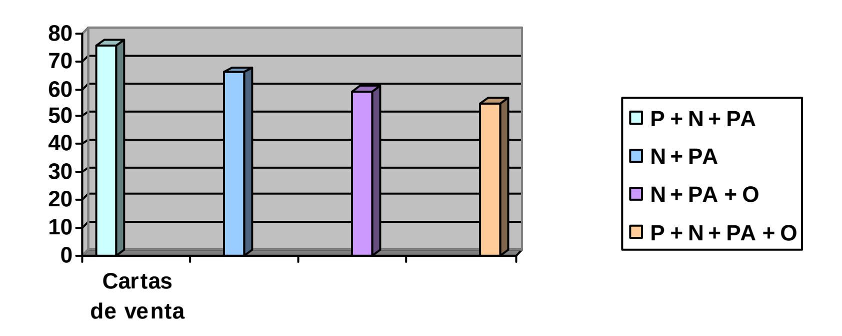


GRÁFICO 23. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. EXTREMADURA. CARTAS DE VENTA

k) Provincias andaluzas

De las provincias andaluzas estudiadas resultan relevantes los datos obtenidos del estudio de las cartas de venta. Comentaremos también los resultados obtenidos de las cartas de donación y las cartas de otorgamiento; es conveniente tener en cuenta, que los datos de estos dos últimos tipos documentales proceden del estudio de sólo dos documentos, lo que hace que no los podamos clasificar como resultados concluyentes.

Las dos combinaciones más empleadas en las 7 cartas de venta estudiadas son *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *nombre* + *topónimo* + *avecinamiento*. La primera reúne 11 casos y un porcentaje del 9,8% y la segunda combinación presenta 9 apariciones que nos llevan a un porcentaje del 8%. A estas dos combinaciones, tenemos que unir el empleo de las estructuras *nombre* + *patronímico* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *topónimo*, que registran 6 casos respectivamente y un 5,3%.

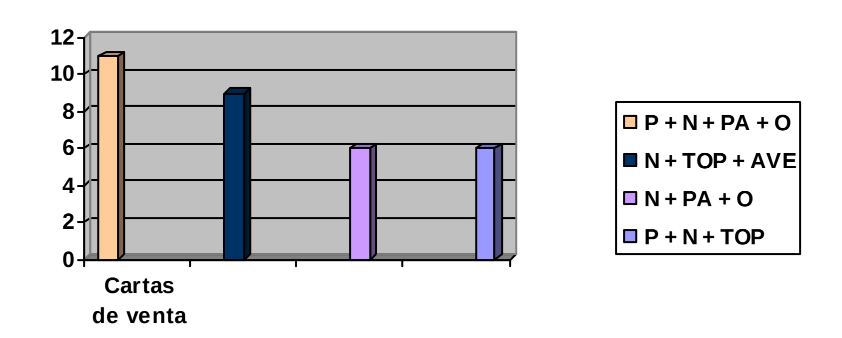


GRÁFICO 24. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. CARTAS DE VENTA

Por otro lado, tenemos las cartas de donación y las cartas de otorgamiento. En las primeras se localiza como estructura más frecuente *nombre* + *oficio* que presenta un total de 8 casos que nos llevan a un porcentaje del 29,6% y es seguida de las combinaciones *presentador* + *nombre* + *patronímico*, *nombre* + *patronímico* + *oficio* y

nombre + *topónimo* + *oficio* que registran 4 casos la primera combinación y 2 apariciones el resto.

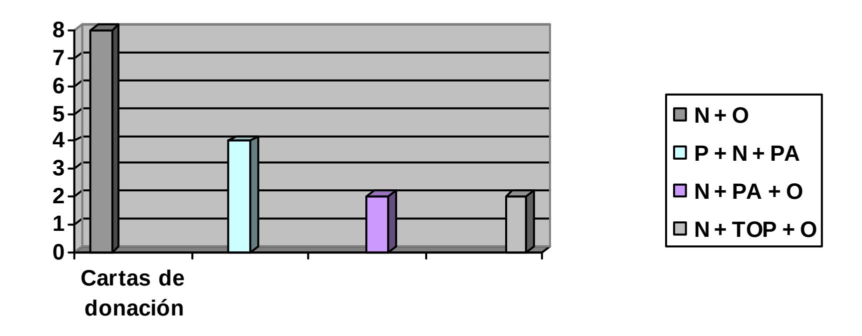


GRÁFICO 25. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. CARTAS DE DONACIÓN

Por último en las cartas de otorgamiento se localiza como combinaciones destacadas *nombre* + *patronímico* + *oficio* que registra 8 casos y un porcentaje del 24,2% y *nombre* + *patronímico* y *presentador* + *nombre* + *topónimo* que reúnen 5 casos respectivamente.

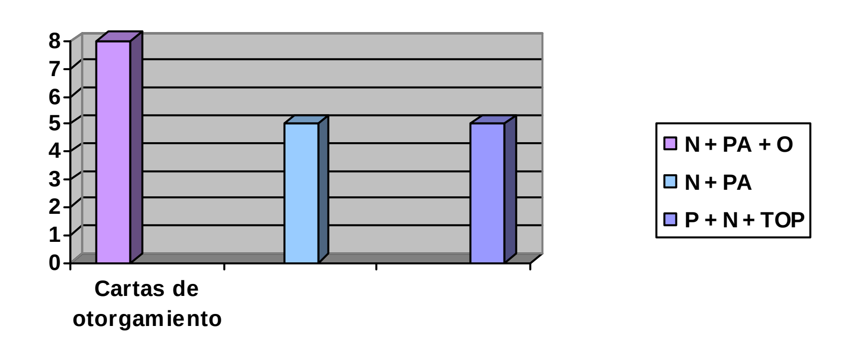


GRÁFICO 26. ESTRUCTURAS MÁS FRECUENTES. PROVINCIAS ANDALUZAS. CARTAS DE OTORGAMIENTO

7.2.1.3. Estructuras menos frecuentes empleadas en la identificación de las personas en el *CODEA* durante la Edad Media

a) Provincias leonesas

Entre las estructuras menos empleadas en la identificación de las personas durante el siglo XIII encontramos *nombre* + *apellido* + *topónimo*, *nombre* + *oficio* + *parentesco* y *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *parentesco* que reúnen 3 y 2 apariciones y *nombre* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio* con 1 caso cada una.

El estudio de los 36 documentos estudiados del siglo XIV revela que las combinaciones menos frecuentes son *nombre + apellido + avecinamiento + parentesco, presentador + nombre + patronímico + avecinamiento* y *presentador + nombre + topónimo + oficio* con 3 casos y un 0,4%, *nombre + apellido, nombre + oficio + parentesco* y *nombre + patronímico + patronímico* con 2 apariciones y un porcentaje del 0,2% y *nombre + oficio + avecinamiento* y *presentador + nombre + avecinamiento* con 1 caso y un 0,1%.

Por último, el análisis de la documentación de las provincias leonesas del siglo XV permite comprobar que las estructuras menos destacados son *nombre + avecinamiento* y *nombre + topónimo + parentesco* que presentan 4 casos y un 0,4%, *nombre + oficio + apodo* y *nombre + patronímico + topónimo + parentesco* que reúnen 3 apariciones que nos llevan a un 0,3%, *nombre + patronímico + oficio + apodo* y *presentador + nombre + apellido + oficio* que registran 2 casos y un 0,2% y *presentador + nombre + parentesco* y *presentador + nombre + topónimo + avecinamiento* con 1 aparición y un 0,1%.

b) Asturias

Las estructuras de la provincias de Asturias con un número de apariciones inferior son muchas y las combinaciones de elementos muy variadas. En la primera mitad del siglo XIII, son las estructuras *nombre + apodo* y *presentador + nombre + patronímico + topónimo* con 4 apariciones y un 3,9% y *nombre + patronímico + topónimo* y *nombre + apellido* con 3 y 2 casos respectivamente las menos empleadas en las identificación de las personas. Por otro lado, los 25 documentos estudiados de la segunda mitad del siglo XIII presentan como combinaciones menos frecuentes *presentador + nombre + oficio + apodo, nombre + topónimo + apodo* y *presentador + nombre + apellido + oficio* que registran 3 y 2 casos cada una y un porcentaje del 0,3% y *presentador + nombre + patronímico oficio + parentesco* y *presentador + nombre + patronímico + patronímico + oficio* con 1 aparición y un 0,1%.

En el siglo XIV se localizan como estructuras menos destacadas, *nombre + apellido* y *nombre + topónimo + oficio* con 4 apariciones y con un 1,9%, *presentador + nombre* y *nombre + apellido + topónimo* con 3 casos y un porcentaje del 1,4%, *nombre + topónimo y nombre + patronímico + topónimo + oficio* que reúnen 2 apariciones que nos llevan a un 0,9% y *nombre + avecinamiento + parentesco* y *presentador + nombre + patronímico + avecinamiento* con 1 caso y un 0,4%.

Durante el siglo XV son las estructuras *nombre + patronímico + topónimo + parentesco, presentador + nombre + patronímico + oficio, nombre + patronímico + topónimo + oficio* y *nombre + oficio* las combinaciones menos frecuentes con 4 y 3 casos y un porcentaje que ronda el 4,5%.

c) Cantabria

Entre las estructuras menos frecuentes durante la primera mitad del siglo XIII en las provincia de Cantabria localizamos *nombre + topónimo* y *nombre + patronímico + topónimo + oficio* que presentan 3 casos y un porcentaje del 3,5% y *nombre + apodo* y *nombre + topónimo + apodo* que registran 2 apariciones y un 2,3%. En los 11 documentos analizados de la segunda mitad de dicho siglo encontramos *nombre + oficio, presentador + nombre + patronímico + parentesco y nombre + parentesco* con 4, 3 y 2 casos respectivamente como combinaciones menos frecuentes.

Por otro lado, en el siglo XIV y según los 12 documentos estudiados, se ve que las estructuras menos empleadas en la denominación de las personas son *nombre + patronímico + avecinamiento* y *presentador + nombre + patronímico + topónimo* con 4 apariciones y un 1,5%, *nombre + avecinamiento* y *presentador + nombre + apellido* que reúnen 3 casos y un porcentaje del 1,1% y también se localizan las estructuras *presentador + nombre + oficio*, *nombre + patronímico + topónimo + avecinamiento* y *nombre + oficio + avecinamiento* y *presentador + nombre + avecinamiento* con 2 y 1 apariciones respectivamente.

Durante el siglo XV y más concretamente en la primera mitad de siglo encontramos como estructuras menos destacadas: *presentador + nombre + patronímico*, *nombre + topónimo + oficio* y *nombre + patronímico + parentesco* que reúnen 2 casos respectivamente y un 2,2%. Por último, en la segunda mitad de siglo las estructuras menos empleadas son *nombre + patronímico + oficio* y *presentador + nombre + patronímico + oficio* que registran 4 casos y un porcentaje del 5,1%, *nombre + patronímico* y *presentador + nombre + patronímico + topónimo* que presentan 2 apariciones y un 2,5% y *nombre + oficio + parentesco* y *presentador + nombre + avecinamiento + parentesco* con 1 caso y un 1,2%.

d) Navarra

La documentación estudiada del siglo XIII de la provincia de Navarra revela que durante la primera mitad, las estructuras menos empleadas en la identificación de las personas son *nombre + apellido + oficio*, *presentador + nombre + patronímico + parentesco*, *nombre + parentesco* y *presentador + nombre + apellido* con 4, 3 y 2

apariciones respectivamente. En la segunda mitad del siglo XIII son *nombre + apellido + topónimo* y *nombre + topónimo + apodo* con 3 apariciones y un 0,3%, *presentador + nombre + apellido + avecinamiento* y *presentador + nombre + apellido + topónimo* con 2 casos y un porcentaje del 0,2% y *presentador + nombre + apodo* y *presentador + nombre + topónimo + apodo* con 1 aparición y un 0,1% las estructuras menos destacadas.

El análisis de 25 documentos del siglo XIV permite comprobar que según esta documentación, las combinaciones menos frecuentes son *nombre + apellido + oficio* y *nombre + patronímico + topónimo + avecinamiento* con 4 apariciones y un 0,6%, *nombre + apellido + topónimo* y *presentador + nombre + apellido + oficio* con 3 casos y un porcentaje del 0,4% y *nombre + topónimo + avecinamiento* con 2 apariciones y un 0,3%.

Por último, en el siglo XV entre las combinaciones menos empleadas contamos con *nombre + oficio, nombre + patronímico + oficio presentador + nombre + patronímico + oficio* y *nombre + topónimo + parentesco* con 4, 3 y 2 casos respectivamente.

e) Provincias aragonesas

El estudio de los 36 documentos de las provincias aragonesas del siglo XIII revela que las estructuras menos empleadas en esta época son *nombre + patronímico + topónimo, nombre + patronímico + topónimo + oficio, presentador + nombre + apellido + avecinamiento* que reúnen 3 casos y un 0,6%, *nombre + avecinamiento* y *nombre + apellido + topónimo + oficio* que registran 2 apariciones y un 0,4% y *nombre + oficio + avecinamiento* y *nombre + patronímico + oficio + avecinamiento* con 1 caso y un 0,2%.

Del siglo XIV se han analizado un total de 61 documentos en los que se han registrado como estructuras menos frecuentes *nombre + apellido + topónimo + oficio* con 5 casos y un 0,6%, *nombre + apodo* y *presentador + nombre + apellido + topónimo + oficio* con 4 apariciones y un porcentaje del 0,5% y *nombre + apellido + parentesco* y *nombre + topónimo + parentesco* con 3 casos y con un 0,3% y *nombre + patronímico + avecinamiento + apodo* y *presentador + nombre + patronímico + apodo* con 1 aparición y un 0,1%.

Durante el siglo XV y según los 58 documentos estudiados las combinaciones menos destacados en la identificación de las personas son *nombre + oficio + apodo nombre + oficio + avecinamiento + apodo, nombre + patronímico + avecinamiento +*

parentesco, *nombre* + *apellido* + *parentesco* y *nombre* + *topónimo* + *apodo* + *parentesco* con 5, 4, 3 y 2 apariciones respectivamente.

f) La Rioja

En la primera mitad del siglo XIII en la provincia de La Rioja las estructuras que se localizan como menos frecuentes son *nombre* + *apellido* y *nombre* + *oficio* que registran 3 casos y un porcentaje del 2,5%, *presentador* + *nombre* + *patronímico* y *presentador*+ *nombre* + *patronímico* + *oficio* que presentan 2 apariciones y un 1,7% y *nombre* + *patronímico* + *apodo* y *presentador* + *nombre* + *oficio* + *apodo* con 1 caso y un 0,8%. El estudio de los 24 documentos de la segunda mitad de dicho siglo permite registrar como combinaciones menos empleadas *presentador* + *nombre* + *topónimo*, *presentador* + *nombre* + *topónimo* + *oficio*, *nombre* + *topónimo* + *oficio*, *nombre* + *patronímico* + *avecinamiento* y *nombre* + *apellido* + *oficio* con 4, 3 y 2 casos cada una.

El estudio de la documentación del siglo XIV muestra como estructuras menos frecuentes en la identificación de las personas *nombre* + *topónimo*, *presentador* + *nombre* + *oficio* con 3 apariciones y un 1,9%, *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *parentesco* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *topónimo* con 2 casos y un porcentaje del 1,3% *y nombre* + *patronímico* + *avecinamiento* y *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *parentesco* con 1 aparición y un 0,6%.

Por último, en el siglo XV una de las estructuras menos destacadas es *nombre* + *patronímico* + *topónimo* que reúne 4 apariciones y un 3,3%. Llama la atención el descenso en el número de apariciones que experimenta esta combinación ya que en el siglo XIV era una de las estructuras más empleadas. Junto a esta combinación, se registran *nombre* + *oficio*, *presentador* + *nombre* + *apodo* y *nombre* + *patronímico* + *avecinamiento* + *parentesco* como estructuras también poco frecuentes y que reúnen 2 casos cada una y un porcentaje del 1,6% y *nombre* + *topónimo*, *nombre* + *topónimo* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *parentesco* con 1 aparición y un 0,8%.

g) Castilla la Vieja

De Castilla la Vieja hemos analizado 121 documentos pertenecientes al siglo XIII, el análisis de esta documentación muestra que las estructuras menos destacadas en la identificación de las personas son *nombre* + *topónimo* + *parentesco* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *oficio* con 4 apariciones, *nombre* + *patronímico* + *patronímico* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *apodo* con 3 casos, *nombre* + *patronímico* + *oficio* + *apodo* y *presentador* + *nombre* + *apellido* +

topónimo con 2 apariciones respectivamente y *presentador* + *nombre* + *avecinamiento* y *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *apodo* con 1 caso cada una.

Durante el siglo XIV y según los 32 documentos estudiados, en este siglo son *nombre* + *patronímico* + *oficio* + *parentesco* con 4 casos y un porcentaje del 0,5%, *nombre* + *topónimo* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *topónimo* + *oficio* con 3 apariciones y con un 0,3%, *nombre* + *apodo* y *nombre* + *apellido* + *parentesco* con 2 casos y un 0,2% y *nombre* + *patronímico topónimo* + *apodo* y *nombre* + *patronímico* + *oficio* + *avecinamiento* + *parentesco* con 1 aparición y un 0,1%, las combinaciones menos frecuentes.

En el siglo XV también son varias las estructuras menos empleadas en la denominación de las personas. Por un lado, se localizan *nombre* + *apellido* y *nombre* + *oficio* + *parentesco* que reúnen 4 apariciones y un 1,3%. Por otro lado, tenemos *nombre* + *patronímico* + *parentesco* y *nombre* + *patronímico* + *oficio* + *avecinamiento* que registran 3 casos y un porcentaje del 1%. A estas combinaciones, tenemos que unir también como menos destacadas *nombre* + *apodo*, *nombre* + *oficio* + *apodo* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *avecinamiento* con 2 apariciones y un 0,6% y *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *apodo* y *presentador* + *nombre* + *topónimo* + *parentesco* con 1 caso y un 0,3%.

h) Madrid

El número de apariciones de las estructuras del siglo XIV de la provincia de Madrid no es muy elevado, lo que no permite hablar de estructuras menos frecuentes. Por el contrario, en el siglo XV se localizan como combinaciones poco destacadas, *nombre* + *oficio*, *nombre* + *patronímico* y *nombre* + *patronímico* + *oficio* con 2 apariciones y un 5,5% y *presentador* + *nombre* y *nombre* + *patronímico* + *avecinamiento* + *apodo* con 1 caso y un 2,7%.

i) Castilla la Nueva

En el siglo XIII en Castilla la Nueva y según la documentación estudiada las estructuras menos empleadas en la denominación de las personas son *nombre* + *oficio*, *nombre* + *patronímico* + *parentesco*, *nombre* + *apellido* y *presentador* + *nombre* + *parentesco* con 4, 3 y 2 casos respectivamente.

El análisis de 8 documentos del siglo XIV de esta zona revela que *nombre* + *patronímico* + *parentesco*, *nombre* + *patronímico* + *topónimo* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *parentesco* son las combinaciones menos frecuentes.

Durante el siglo XV y en un total de 17 documentos como estructuras menos destacadas localizamos *presentador + nombre + oficio*, *nombre + patronímico + oficio + avecinamiento* que presentan 4 casos y un 1,1%, *presentador + nombre + oficio + apodo* que registra 3 apariciones y un 0,8%, *nombre + patronímico + oficio + apodo* que reúne 2 casos y un porcentaje del 0,5% y *nombre + apodo + parentesco* y *nombre + topónimo + oficio + apodo* con 1 aparición y un 0,2%.

j) Extremadura

En la provincia de Extremadura y concretamente en Cáceres, que es de la zona de la que tenemos documentación por el momento, se ve que en un total de 11 documentos que las combinaciones menos frecuentes son *nombre + patronímico + oficio + avecinamiento* y *nombre + patronímico + oficio + parentesco* con 5 casos y con un 1,2%, *nombre + patronímico + avecinamiento* y *presentador + nombre + topónimo* con 3 apariciones y un 0,7%, *presentador + nombre + topónimo + oficio* y *presentador + nombre + topónimo + avecinamiento + parentesco* con 2 casos y un porcentaje del 0,5% y *nombre + patronímico + oficio + apodo* y *presentador + nombre + patronímico + topónimo + oficio* con 1 aparición y un 0,2%.

En el siglo XV son también muy variadas las estructuras que se registran como menos empleadas. Por un lado, tenemos *nombre + patronímico + topónimo* y *nombre + patronímico + avecinamiento + parentesco* con 5 casos y un 3%. Por otro lado, se localizan *nombre + patronímico + topónimo + oficio*, *nombre + patronímico + avecinamiento* y *nombre + patronímico + topónimo + parentesco* que presentan 4 y 3 apariciones respectivamente.

k) Provincias andaluzas

El estudio de las provincias andaluzas sólo nos permite hablar de las estructuras menos empleadas durante el siglo XV, ya que en los dos siglos anteriores el índice de frecuencia es muy bajo. Por tanto, en este siglo XV y según el estudio de un total de 8 documentos, las combinaciones menos empleadas en la denominación de las personas en esta zona son *nombre + topónimo* y *nombre + oficio + avecinamiento* que presentan 4 casos y un 2,9%, *nombre + topónimo + oficio* y *nombre + topónimo + parentesco* que registran 3 apariciones y un porcentaje del 2,1%, *presentador + nombre + apellido + oficio* y *presentador + nombre + patronímico + parentesco* que reúnen sólo 2 casos y *nombre + oficio + apodo* y *presentador + nombre + topónimo + oficio* con 1 aparición y un 0,7%.

l) Estructuras menos frecuentes empleadas en la identificación de las personas en la documentación cancilleresca

En el estudio de los 90 documentos cancillerescos se ve que las estructuras menos habituales en la identificación de las personas son *presentador + nombre + patronímico + apodo* que presenta 4 apariciones y un 0,2%, *nombre + topónimo* que reúne 3 casos, *presentador + nombre + apodo* y *nombre + patronímico + oficio + parentesco* con 2 apariciones respectivamente y *nombre + oficio + parentesco* y *presentador + nombre + patronímico + avecinamiento* con 1 caso y un 0,06%. Durante el siglo XIV se registran como combinaciones poco destacadas *nombre + topónimo* con 4 casos y un 0,7%, *nombre + patronímico + patronímico + oficios* con 3 apariciones y un porcentaje del 0,5%, *nombre + patronímico + apodo* y *nombre + topónimo + oficio* con 2 casos cada una y *nombre + apodo* y *nombre + patronímico + topónimo + avecinamiento* con 1 aparición y un 0,1%. Por último, en la primera mitad del siglo XV y en un total de 14 documentos son *presentador + nombre* y *nombre + patronímico + parentesco* con 4 apariciones y un 2,3% y *nombre + patronímico + oficio + avecinamiento* y *nombre + patronímico + oficio + parentesco* con 3 y 2 casos cada una las estructuras menos habituales en la denominación de las personas. Durante la segunda mitad del siglo XV y según los 24 documentos analizados, las combinaciones menos destacadas son *presentador + nombre + oficio*, *presentador + nombre + patronímico + oficio, presentador + nombre* y *nombre + patronímico + oficio* con 4, 3 y 2 apariciones respectivamente.

7.2.1.4. Estructuras menos frecuentes empleadas en la identificación de las personas en el *CODEA* según la tipología documental

a) Provincias leonesas

En las 9 cartas de trueque de las provincias leonesas las combinaciones menos destacadas en la denominación de las personas son *nombre + apellido* y *presentador + nombre* con 5 apariciones y un 1,3%, *nombre + patronímico + avecinamiento* y *nombre + patronímico + oficio + avecinamiento* con 4 casos y un porcentaje del 1%, *nombre + oficio + apodo* y *nombre + patronímico + topónimo + avecinamiento* con 3 casos cada una y un 0,8% y *nombre + avecinamiento* y *nombre + patronímico + patronímico + oficio* con 1 aparición y un 0,2%.

Además se han analizado las estructuras de 36 cartas de donación que revelan que las combinaciones *nombre + topónimo + avecinamiento* y *nombre + topónimo +*

oficio, *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *topónimo*, *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *oficio* y *nombre* + *topónimo* + *oficio* + *avecinamiento* con 4, 3 y 2 apariciones son las menos empleadas en este tipo documental.

Por último, en las cartas de venta de las provincias leonesas localizamos como estructuras poco frecuentes: *nombre* + *topónimo* + *avecinamiento* con 4 casos y un 0,2% y *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *avecinamiento* y *nombre* + *patronímico* + *oficio* + *apodo* con 3 y 2 apariciones respectivamente.

b) Asturias

De la provincia de Asturias y concretamente las cartas de donación y las cartas de venta estudiadas de esta zona son las que nos ofrecen datos sobre las estructuras menos empleadas en la denominación de las personas. El estudio de 18 cartas de donación revela que las combinaciones menos frecuentes son *nombre* + *topónimo* con 4 casos y un 1,1%, *nombre* + *topónimo* + *oficio* y *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *oficio* con 3 apariciones y un porcentaje del 0,8% y *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *parentesco* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *patronímico* con 2 casos respectivamente y *nombre* + *parentesco* y *nombre* + *topónimo* + *oficio* con 1 aparición y un 0,2%.

Por otro lado, han sido 26 las cartas de venta estudiadas de Asturias, en ellas se ha visto que las estructuras menos destacadas en este tipo documental son *presentador* + *nombre* + *parentesco* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *topónimo* que registran 4 apariciones y un porcentaje del 0,6% y *presentador* + *nombre* y *presentador* + *nombre* + *topónimo* + *oficio* que reúnen 3 casos y un 0,4% y *nombre* + *avecinamiento* y *nombre* + *patronímico* + *patronímico* + *oficio* con 1 aparición y un 0,1%.

c) Cantabria

Son también en las cartas de venta y en las cartas de donación de la provincia de Cantabria donde se puede hablar de estructuras poco frecuentes. De las primeras se han estudiado 8 documentos donde se ha visto que las combinaciones menos empleadas son *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *oficio*, *presentador* + *nombre* + *patronímico* + *oficio*, *nombre* + *avecinamiento* y *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *avecinamiento* con 3 y 2 apariciones respectivamente.

Por otro lado, el estudio de las cartas de donación presenta como estructuras menos destacadas, *nombre* + *patronímico* + *avecinamiento* y *presentador* + *nombre* + *parentesco* con 4 casos y un 0,8%, *nombre* + *topónimo* + *apodo* y *presentador* +

nombre + *topónimo* + *oficio* con 3 apariciones y con un 0,6%, *nombre* + *oficio* + *parentesco* con 2 casos y un porcentaje del 0,4% y *presentador* + *nombre* + *avecinamiento* con 1 aparición y un 0,2%.

d) Navarra

De la provincia de Navarra, se han estudiado 12 cartas de venta y 40 cartas de donación. En las primeras, las combinaciones menos frecuentes en la denominación de las personas son *nombre* + *topónimo* y *presentador* + *nombre* + *patronímico* con 5 apariciones y un porcentaje del 2,7%, *nombre* + *oficio* con 4 casos y un 2,1%, *nombre* + *parentesco* y *nombre* + *patronímico* + *oficio* con 3 apariciones y con un 1,6% y por último, entre otras, tenemos *nombre* + *avecinamiento* + *parentesco* y *presentador* + *nombre* + *apodo* con 2 casos respectivamente y *nombre* + *oficio* + *avecinamiento* y *nombre* + *patronímico* + *oficio* + *parentesco* con 1 aparición y un 0,5%.

En las 40 cartas de donación analizadas, se localizan como estructuras menos empleadas *nombre* + *topónimo* + *parentesco*, *presentador* + *nombre* + *avecinamiento*, *nombre* + *patronímico* + *oficio* + *parentesco*, *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *avecinamiento* y *nombre* + *apodo* que presentan 4, 3 y 2 apariciones cada una.

e) Provincias aragonesas

Es muy variada la tipología documental estudiada de las provincias aragonesas. Se han analizado 6 cartas de otorgamiento donde se ve que las estructuras menos empleadas son *presentador* + *nombre* + *apellido* y *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *oficio* con 4 y 3 apariciones respectivamente. En 5 cartas de cambio tenemos como combinaciones menos frecuentes *nombre* + *oficio* con 5 casos y un porcentaje del 4,1%, *nombre* + *patronímico* + *avecinamiento* con 4 apariciones y con un 3,3%, *presentador* + *nombre* + *oficio* con 3 casos y un 2,4% y *presentador* + *nombre* y *nombre* + *patronímico* + *patronímico* + *avecinamiento* con 1 aparición y un 1,1%.

Por otro lado, el estudio de 40 testamentos permite registrar como combinaciones poco destacadas *nombre* + *apodo* y *nombre* + *oficio* + *apodo* que presentan 5 apariciones que nos llevan a un porcentaje del 0,7%, *nombre* + *patronímico* + *avecinamiento* y *presentador* + *nombre* + *apellido* + *topónimo* que reúnen 4 casos y un porcentaje del 0,6% y *nombre* + *patronímico* + *avecinamiento* + *parentesco* y *presentador* + *nombre* + *topónimo* + *avecinamiento* con 3 y 2 apariciones cada uno.

Por último, se han analizado 43 cartas de donación y 61 cartas de venta. En las primera, se ven como estructuras poco frecuentes *nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *avecinamiento* que presenta 6 apariciones y un 0,9%, *presentador* + *nombre* +

patronímico + parentesco que reúne 5 casos y un porcentaje del 0,8% y *nombre + apodo* y *nombre + apellido + parentesco* con 4 y 3 apariciones respectivamente. En las cartas de venta, se registran como combinaciones poco empleadas, *presentador + nombre + apellido + oficio* con 4 casos y con un 0,4%, *presentador + nombre + avecinamiento* y *presentador + nombre + apellido + oficio* con 3 apariciones, *nombre + patronímico + avecinamiento + parentesco* con 2 casos y un 0,2% y *nombre + patronímico + patronímico* y *nombre + patronímico + topónimo + oficio + apodo* con 1 aparición y un 0,1%.

f) La Rioja

De la provincia de La Rioja, hemos estudiado, entre otros tipos documentales, cartas de donación, cartas de venta y cartas de arrendamiento. De las primeras hemos analizado 21 documentos en los que se ha visto que las estructuras menos empleadas son *presentador + nombre + topónimo*, *presentador + nombre + patronímico + parentesco y nombre + patronímico + topónimo + oficio* con 5 y 4 apariciones respectivamente.

En 12 cartas de venta estudiadas se localizan como combinaciones poco empleadas *presentador + nombre + topónimo* con 6 apariciones y un 2,7%, *nombre + topónimo* con 4 casos y con un 1,8%, *nombre + patronímico + topónimo + oficio* con 3 casos, *presentador + nombre + apodo + parentesco* con 2 apariciones y un 0,9% y *nombre + topónimo + avecinamiento* con 1 caso y un 0,4%.

También se han analizado 5 cartas de arrendamiento, donde hemos visto que las combinaciones menos frecuentes son *nombre + avecinamiento + parentesco*, *nombre + topónimo + avecinamiento* y *presentador + nombre + avecinamiento* con 4, 3 y 2 casos cada uno.

g) Castilla la Vieja

De Castilla la Vieja hemos estudiado, por un lado, 118 cartas de venta, en las que hemos localizados como estructuras menos empleadas *nombre + topónimo + apodo* y *nombre + topónimo + parentesco* con 5 apariciones, *nombre + apodo + parentesco* y *presentador + nombre + oficio + apodo* con 4 casos, *nombre + patronímico + topónimo + avecinamiento* y *nombre + patronímico + avecinamiento + parentesco* con 3 casos cada una y *nombre + oficio + avecinamiento* y *nombre + avecinamiento + parentesco* con 1 aparición.

También se han analizado 38 cartas de donación, este estudio nos ha permitido conocer que las combinaciones menos destacadas en este tipo de documentación son

presentador + nombre + oficio + apodo, *presentador + nombre + topónimo + oficio*, *nombre + patronímico + avecinamiento + parentesco*, *nombre + patronímico + apodo* y *presentador + nombre + apodo* con 4, 3 y 2 apariciones respectivamente.

Otro tipo documental importante en Castilla la Vieja son las cartas de arrendamiento. El estudio de estas cartas revela que las estructuras *nombre + oficio* con 4 casos y un 4%, *nombre + patronímico + parentesco*, *presentador + nombre + topónimo* con 3 apariciones y con un 3%, *presentador + nombre + parentesco* con 2 casos y un 2% y *presentador + nombre + topónimo + oficio* con 1 aparición y un 1% son las estructuras menos empleadas en la identificación de las personas.

h) Madrid

La tipología documental de la provincia de Madrid cuenta con cartas de donación y cartas de venta, como el número de documentos de las mismas no es muy elevado, los resultados obtenidos no se pueden considerar muy relevantes. Por tanto, remitimos a las tablas que adjuntamos en el apéndice para conocer las estructuras menos frecuentes que se daban en este tipo documental.

i) Castilla la Nueva

De Castilla la Nueva hemos estudiado 16 cartas de venta y 5 cartas de donación. En las primeras vemos que las combinaciones menos frecuentes en la denominación de las personas son *nombre + patronímico + parentesco* y *nombre + topónimo + oficio+ avecinamiento* con 4 apariciones y un 1,3%, *presentador + nombre + oficio + apodo* con 3 casos y con un 1%, *nombre + oficio + avecinamiento* y *nombre + patronímico + oficio + avecinamiento* con 2 apariciones y un 0,6% y *nombre + oficio + apodo* y *nombre + topónimo + oficio + apodo* con 1 caso y un 0,3%.

Por otro lado, el estudio de 5 cartas de donación muestra que las estructuras menos destacadas son *nombre + patronímico + topónimo + oficio*, *nombre + oficio*, *presentador + nombre* y *nombre + patronímico + topónimo* con 4, 3 y 2 casos respectivamente.

j) Extremadura

Las cartas de venta de la provincia de Extremadura permiten ver que en este tipo documental las combinaciones de elementos empleadas en la denominación de las personas menos frecuentes son *nombre + patronímico + avecinamiento* y *nombre + patronímico + topónimo + oficio* que presentan 4 casos y un 0,8%, *presentador + nombre + topónimo* y *nombre + patronímico + oficio + parentesco* con 3 apariciones y un 0,6%, *nombre + patronímico + avecinamiento + apodo* con 2 casos y un porcentaje

del 0,4% y *presentador + nombre + patronímico + avecinamiento* con 1 aparición y un 0,2%.

k) Provincias andaluzas

La tipología documental estudiada de las provincias andaluzas son cartas de venta, cartas de donación, cartas de arrendamiento, cartas de cambio y cartas de otorgamiento. De ninguna de ellas se ha podido analizar más de dos documentos, lo que hace que los datos que se obtienen no se puedan considerar relevantes en nuestro estudio.

7.2.1.5. Estructuras empleadas en la identificación de las personas según la parte del documento

Es interesante conocer también qué tipo de estructuras identificativas se encuentran en cada una de las partes constitutivas de los documentos. Para ello, vamos a estudiar dos tipos documentales diferentes: un testamento y un privilegio rodado. Creemos que en ningún momento se puede hablar de una estructura fija en una parte concreta del documento; sin embargo podemos señalar algún elemento característico.

Los documentos están constituidos entre otras partes por:

Intitulatio: parte del documento en la que figuran los datos de las personas de las que emana el mismo. En esta parte existe una mayor frecuencia en el empleo de fórmulas de tratamiento junto al nombre de pila. En la *intitulatio* de un privilegio rodado siempre aparece la figura del rey o de la reina que es identificada por la fórmula de tratamiento, seguida del nombre y la referencia de los lugares donde reina. En algunos privilegios, junto a la estructura identificativa del rey, se menciona también a la reina, príncipes, infantes, etc. Por ejemplo.

Testamento

Yo, Domingo Sancho de Montagudo, vezino del lugar de la Puebla…

Yo, Pero Maitea, vezino de Sangüessa…

Yo, Mencía Rodríguez, fija que fui de Joán Pérez viejo e de Aldonça…

Privilegio rodado

Nós don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallicia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, (2) de Jaén e del Algarve, en uno con la reína doña Yolant mi mugier, e con nuestro fijo el infante don Fernando primero heredero, e con nuestros fijos el infante don Sancho e el infan(3)te don Pedro.

Nós don Sancho, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de Jaén e del Algarbe

Estos ejemplos revelan que la presencia de pronombres precediendo al nombre de pila y a la forma nominal *don* puede ser un rasgo característico de esta parte del documento.

Directio: parte del documento en la que figuran los nombres, títulos y condiciones de la persona a quien va dirigido el mismo. La *directio* puede ser de tres tipos: *individualizada* cuando se menciona el nombre de las personas a las que va dirigida la carta (*a vós don Juan López*…); *genérica* cuando el documento no tiene un destinatario concreto (*sepan todos cuantos esta carta vieren*); y *corporativa* cuando el documento se dirige a determinados colectivos y no se especifican nombres propios (*a todos los corregidores, asistentes, gobernadores*). Se han localizado los siguientes ejemplos:

Testamento

Don Nuño Sancii Pérez; frere Roderici, filius de domna Elfa.

Privilegio rodado

Vós don Gonçalvo García de Torquemada

A todos los vezinos e moradores de la villa de Guadalfajara

En estos ejemplos se ven dos casos de *directio* diferentes, los dos primeros se tratan de una *directio individualizada*, mientras que el segundo ejemplo del privilegio es un caso de *directio corporativa.*

Cuerpo de documento: no se encuentran diferencias en las estructuras empleadas en la denominación de las personas. En los ejemplos que presentamos, a continuación, vemos el nombre de pila acompañado de apellidos patronímicos, términos de parentesco, procedencia, oficios, etc. Es la parte del documento donde se encuentra una mayor variedad en las estructuras empleadas en la identificación de las personas.

Testamento

Antona, muger qui fue de Domingo Serrión, vezino de la ciudad …

Martín de Sada, çapatero

Petrón, fillo del dito Per Alquiçan

Sancho Bastero

Privilegio rodado

Don Remondo, obispo de Segovia

Vós don Gonçalvo García de Torquemada

Roy López de Mendoça

Después del cuerpo del documento tenemos *la lista de testigos o confirmantes*, que tienen la función de dar validez y eficacia al documento. Es una parte esencial del mismo porque es donde encontramos un mayor número de estructuras identificativas. En los privilegios rodados es muy habitual encontrar grandes listados con los nombres de los confirmantes[250] que aparecen distribuidos en columnas y en muchas ocasiones, alrededor de la rueda. En estas listas de confirmantes, suelen aparecer los nombres de notables de otros reinos, de obispos, etc. lo que hace que las estructuras que aparecen en esta parte del documento suele ser siempre la misma porque junto a la forma de tratamiento y al nombre de pila se une el cargo eclesiástico, el oficio o el título de la persona mencionada. Es la parte del documento donde podemos encontrar diferencias según el tipo documental analizado (carta de venta, carta de donación, testamento, privilegio rodado, etc.). Con los ejemplos que se presentan a continuación se pueden ver las diferentes estructuras localizadas en un tipo documental y otro.

Testamento

Pedro Arias; Alfonso Ferrández; Diego Rico; Juan Sánchez e Arnao vezinos de la dicha cibdat;

García Seguín texedor e Joán Arnalt de Necuesa, portero, vezinos de Sangüessa.

Privilegio rodado

(1ª columna de confirmantes)

Don Mahomat Aboabdille, rey de Granada e vassallo del rey, confirma. Don Joán Alfonso, obispo de Palencia e chanceller del rey, confirma. Don frey Fernando, obispo de Burgos, confirma. Don Martín, obispo de Calahorra e notario en el Andaluzía, confirma. La Eglesia de Sigüença, vaga. Don Agostín, obispo de Osma, confirma. Don Rodrigo, obispo de Segovia, confirma. La Eglesia de Avila, vaga. Don Gonçalo, obispo de Cuenca, confirma. La Eglesia de Plazencia, vaga. Don Diago, obispo de Cartagena, confirma. La Eglesia de Jaén, vaga. Don Pascual, obispo de Córdova, confirma. Maestre Suero, obispo de Cádiz, confirma. La Eglesia de Alvarrazín, vaga. Don Roy Pérez, maestre de Calatrava, confirma. Don Fernant Pérez, prior del hospital, confirma. Don

[250] La diferencia entre las listas de confirmantes y de testigos se puede encontrar en que en los primeros siempre se menciona a grandes oficiales que real o ficticiamente estuvieron presentes en la decisión del monarca, mientras que en un testamento es obligatorio para dar validez al documento la presencia de personas presentes en la finalización del contrato.

Gómez García, abmendador mayor del Temple, confirma. Don Ferrán Pérez, obispo de Sigüença e notario en el regno de Castiella, confirma[251].

Por último, al final de todo documento, encontramos la *referencia al notario o escribano*. Aquí también encontramos algunos elementos estables como son la fórmula de tratamiento, el nombre de pila y el cargo eclesiástico, oficio o título. No encontramos diferencias en las estructuras localizadas en los dos tipos documentales.

Testamento

Bertolomeu Talada, notario público por actoridat del señor rey por todo el regno de Aragón;

Joán Crespo, habitant en la Puebla de Santa María de Valverde, notario público de la ciudat de Teruel;

Pero Martínez, del Justit, notario público real;

Gaspar Gamero, habitant en el lugar de Serrión, por actoridat real público notario por los regno de Aragón y de Valencia;

Yo Guillem del Mor, notario público de la ciudat de Teruel.

Privilegio rodado

Don Gómez García, abat de Valladolit e notario en el regno de León, confirma.

Don Pay Gómez, almirante de la mar, confirma.

Roy Páez, justicia de casa del rey, confirma.

Yo, Roy Martínez, le fiz escrevir por mandado del rey

El estudio de la identificación de las personas según las fuentes documentales nos ha revelado que son varias las combinaciones empleadas en la denominación de las mismas. Del estudio estadístico, se puede concluir que la estructura más destacada durante todo el siglo XIII es *nombre + patronímico*, recoge el mayor número de apariciones durante toda la Edad Media en Castilla. Encontramos zonas, como las provincias leonesas y Asturias, donde la combinación más empleada después de la citada es *nombre + patronímico + oficio*, mientras que en el resto de lugares, se registra la combinación *presentador + nombre + oficio* como la más frecuente. Por otro lado, en el siglo XIV, en las provincias leonesas, Asturias, Cantabria y Navarra, se mantiene la combinación *nombre + patronímico* como una de las más destacadas. A esa estructura, tenemos que unir la estructura *nombre + patronímico + topónimo* y *nombre +*

[251] El tipo de estructuras que se observan en esta columna de confirmantes es la que se suele repetir en el resto de columnas existentes.

patronímico + oficio. En las provincias aragonesas, La Rioja y en Castilla la Vieja se mantiene el empleo de la estructura *nombre + patronímico* y también tenemos la combinación *presentador + nombre + patronímico.* Por último, en el siglo XV, encontramos de nuevo diferencias entre las provincias leonesas, Asturias y Cantabria; y en Navarra, las provincias aragonesas frente a Castilla la Vieja. En las primeras se mantiene el predominio de las estructuras *nombre + patronímico* y *nombre + patronímico + oficio*, mientras que en las otras zonas son las combinaciones *nombre + topónimo* y *nombre + topónimo + oficio* las más destacadas.

El estudio de las estructuras según la tipología documental revela el predominio de la combinación *nombre + patronímico* en los tipos documentales estudiados. Nuestro estudio nos ha mostrado que en las cartas de donación y en las cartas de venta las estructuras más destacadas en la identificación de las personas son *nombre + apellido*, *nombre + patronímico + oficio, presentador + nombre + oficio*, *presentador + nombre + patronímico*, entre otras. Llaman la atención las cartas de venta y las cartas de donación de las provincias aragonesas porque las estructuras que en ellas se han localizado no coinciden con las vistas hasta el momento. En esta zona y en este tipo documental, las combinaciones más frecuentes son *nombre + topónimo + oficio*, *presentador + nombre + topónimo* y *nombre + topónimo*.

Por último, el estudio de la denominación de las personas según la parte del documento, nos ha mostrado que la diferencia la tenemos en la lista de testigos y confirmantes porque en los testamento es más variada la combinación de elementos que la que encontramos en los privilegios rodados donde suele aparecer la fórmula de tratamiento, el nombre de pila y el cargo eclesiástico, oficio y título, lo que se debe a que en esa parte del documento se menciona a los notables de otros reinos, a los obispos, etc.

CONCLUSIONES

Cuando decidimos trabajar en el campo de la antroponimia medieval no éramos conscientes de la complejidad que podía tener un trabajo sobre este tema. Nuestro objetivo fundamental era conocer cómo se identificaba a las personas durante la Edad Media. Para ello, se realizó una selección de documentos de *El Corpus de Documentos Españoles anteriores a 1700* (*CODEA*). Una vez realizada la elección, estudiamos la transcripción paleográfica y la presentación crítica de los facsímiles y ordenamos toda la información obtenida en una base de datos donde reunimos los datos conseguidos y con ellos nos dispusimos a realizar el estudio que queríamos sobre la antroponimia medieval castellana.

Para llegar a nuestro objetivo, decidimos estudiar, centrándonos en nuestra base de datos y desde un punto de vista estadístico, todos los elementos empleados en la identificación de las personas y también las distintas combinaciones que se dan entre ellos, lo que finalmente nos ha permitido llegar a nuestra meta, es decir, conocer cómo se denominaba a los individuos en la Edad Media, además de saber qué elementos y qué estructuras eran las más frecuentes tanto desde un punto de vista cronológico como geográfico. Este estudio se completó con un análisis lingüístico de los nombres personales abarcando los diferentes niveles de la lengua.

Las conclusiones a las que se han llegado después de marcarnos unos objetivos han sido las siguientes:

En el capítulo que versa sobre el nombre propio y su historia se ha estudiado la visión que se tenía de este en la Antigüedad, las distintas etimologías que pueden esconder los nombres y el concepto de nombre dentro de las gramáticas. El empleo del nombre para identificar a las personas era ya habitual en la Antigüedad donde ya se tenía la concepción de que el nombre servía para distinguir personas. El estudio etimológico de los nombres propios de persona es un reflejo de la visión que se tenía de los mismos en épocas pasadas. Muchas de las etimologías nacen de la visión que se tenía del nombre propio además de la idea de que este mismo tenía significado y de que se tendía a considerar motivado el signo lingüístico. Ejemplos de etimologías se encuentra ya en las obras de la literatura griega y latina. Entre los nombres de pila analizados encontramos etimologías muy variadas: *Domingo* (señor), *Marcos* (derivado de Marte), *Vicente* (vencedor), *Eva* (vida), *Susana* (lirio), *Urraca* (urraca).

En el estudio del concepto del nombre dentro de las gramáticas se ha podido ver que uno de los primeros problemas que se les plantea a los lingüistas cuando trabajan con esta categoría gramatical, es el de encontrar una definición aceptable sobre el mismo. La categoría gramatical nombre está formada de dos clases: sustantivo y adjetivo. Ambas categorías justifican su relación dependiendo desde qué punto de vista lingüístico sean estudiadas. Por otro lado, el sustantivo mantiene una relación muy estrecha con el adjetivo, aunque existen una serie de rasgos que los separan: el adjetivo nunca puede aparecer solo, los rasgos morfológicos de este no se pueden interpretar semánticamente, sino referidos a un nombre, etc.

El estudio del nombre común y del nombre propio revela las diferencias que los dos presentan en los distintos niveles de la lengua. Desde un punto de vista semántico, el nombre común tiene una función connotativa, mientras que el nombre propio presenta una función denotativa. Por otro lado, desde un punto de vista sintáctico, la diferencia entre el nombre común y el nombre propio la marca la presencia o ausencia del artículo, también encontramos diferencias desde un punto de vista ortográfico y en el empleo de las mayúsculas y minúsculas. No sólo son diferencias lo que separa al nombre común y el nombre propio, también encontramos similitudes entre ellos, como el cambio de subcategoría que presentan, pues un nombre común puede pasar a nombre propio y viceversa.

El análisis detallado del nombre propio permite conocer que una de las primeras dificultades que presenta el estudio de éste es la de encontrar una definición del mismo. Entre las definiciones que encontramos tenemos la del *DRAE* (2001: 1587) donde por nombre propio se entiende: “el que se da a una persona o cosa determinada para distinguirla de las demás de su especie o clase”. Son varias las propiedades que contiene esta categoría gramatical: los nombres propios identifican referentes que son únicos, tienen un significado referencial, presentan flexión fija, se caracterizan también por la imposibilidad de llevar determinantes, etc. Por otro lado, son muchas las opiniones que encontramos sobre el nombre propio, quizá la más relevante es la de Coseriu (1973) que se encarga de estudiar si los nombres propios tiene plural o no. La conclusión a la que llega es que el nombre propio es multívoco, porque tiene muchos referentes, pero es monovalente porque no puede formar clases.

Por otro lado, el estudio de los aspectos gráfico-fonéticos y fonológicos de los nombres de pila y apellidos muestra como el estudio de las abreviaturas empleadas en la

Edad Media revela, desde un punto de vista ortográfico, que la interpretación de las mismas puede estar determinada por la interpretación del lingüista, que puede verlas como latinas o romances. Muchos de los nombres de pila y apellidos estudiados permiten comprobar que un mismo nombre o apellido puede abreviarse de diversas formas. Las abreviaturas de algunos nombres y apellidos justifican que en una época el uso de las mismas fue más elevado que en épocas siguientes. Es probable que el empleo de las abreviaturas disminuya según vaya descendiendo la escritura cursiva. Por ejemplo, el nombre de pila *Domingo* aparece abreviado de ocho formas distintas. En el siglo XIII recogemos un total de 408 abreviaturas, de estos datos la forma *D<omin>go* registra un total de 109 casos y un porcentaje del 26,5%. En el siglo XIV obtenemos un total de 141 abreviaturas de dicha forma, la diferencia está en que la forma *D<omin>go* desciende a 43 apariciones y un 30,5%. Por último, en el siglo XV el descenso es aún más fuerte, pues sólo registramos 4 casos de la abreviatura comentada. Esta evolución es similar a la que se encuentra con las abreviaturas de otros nombres de pila y apellidos[252].

El análisis gráfico-fonético y fonológico y concretamente del sistema vocálico demuestra que en la Edad Media también se daban casos de alteraciones vocálicas, de apócope y de diptongación en los nombres de pila y apellidos (*Bartolomé* / *Bertolomé*, *Díaz* / *Díez*, *Anríquez* / *Enríquez*, *Guter / Gutier*, *Eslonza / Esluenza,* etc.). Por otro lado, el estudio del sistema consonántico refleja que el desorden gráfico-fonético tenía lugar en toda la zona de Castilla y como ocurría con el sistema vocálico, se da tanto en los nombres de pila como en los apellidos, por ejemplo *Vermudo* / *Bermudo*, *Gonçalo* / *Gonzalo*, *Guilelmo*, *Guillermo*, *Llorente* / *Loriente* etc. El estudio de las consonantes sibilantes demuestra que las vacilaciones que presentan las mismas permiten marcar una etapa cronológica. Los casos de confusión de las sibilantes dentales empiezan a tener lugar a finales del siglo XV, mientras que la confusión entre las sibilantes alveolares se registra algo más tarde. Entre los nombres de pila estudiados tenemos casos de confusiones. Por ejemplo: *García-Garçía* / *Lorenzo-Lorenço* / *Asensio-Assensio* / *Teresa-Teressa* / *Ioán-Joán-Yuan*. En las zonas estudiadas, las confusiones entre sibilantes son muy numerosas, lo que justifica muchas de las hipótesis defendidas por distintos investigadores. Además de las sibilantes, tenemos casos de aspiración y de alternancia entre *f-* y *h-*. En estos siglos, se reflejan casos de confusión y distintas

[252] Para ver la evolución que tienen las abreviaturas remitimos a las tablas que se presentan en el apartado de ortografía.

alternancias entre dichas grafías. Por ejemplo, en un documento de 1279 tenemos la alternancia entre *–ff-, -f-*, pues leemos *don Alffonso mio padre* y *don Alfonso Martínez*. Esta confusión la encontramos también en posición inicial de palabra. Es conveniente señalar que en los nombres propios se han encontrado peculiaridades gráficas que no se reflejan en los nombres comunes, como es el caso de los grupos cultos que aparecen en nombres como *Luchas, Matheo, Phelipe* y que se mantienen en nombres actuales como *Jonathan, Esther, Jessica, Vanessa*, etc.

En muchas ocasiones, nos enfrentamos a documentos que no están fechados. Son los rasgos gráficos y fonéticos del mismo los que nos pueden ayudar a datarlo. Por ejemplo, la alternancia entre diptongo y forma sin diptongar, la apócope tanto normal como extrema, los casos de doble f, entre otros dentro de un documento nos pueden permitir datar un documento en el siglo XV.

El estudio de los aspectos sintácticos y concretamente de la aposición ha permitido comprobar que los nombres propios son uno de los elementos constitutivos de la misma. Estos pueden aparecer solos formando ellos mismos una aposición o pueden aparecer alternando con un nombre común. Además de ser un elemento constitutivo de la aposición, aparecen tanto en las aposiciones unimembres que son las que se caracterizan por presentar un único elemento fónico (*Nicolás López*, *Pedro López*, etc.) como en las bimembres que son aquellos que aparecen segmentadas en dos grupos fónicos y la ruptura entre ambos está marcada por un signo de puntuación (*Mateo Fernández, fijo de Diego Ferrández, Don Bartolomé, clérigo de Domingo Adán*).

Por otro lado, son varias las condiciones que se tienen que dar para poder hablar de aposición: a) los términos en aposición deben ser adyacentes, b) deben ser equivalentes en cuanto a la función gramatical que desempeñan en las frases y c) debe existir cierto grado de compatibilidad semántica entre ellos.

El estudio de la aposición en el *CODEA* nos permite conocer que la combinación de elementos que se dan en las aposiciones encontradas son muy heterogéneas. Dentro de las estructuras unimembres encontramos aposiciones formadas por el *nombre + patronímico (Juan Pérez), nombre + topónimo (Juan de Toledo), nombre + apodo (Urraca blanco), nombre + oficio (Ramiro escudero de Pladano)*, etc. Por otro lado, entre las estructuras bimembres tenemos aposiciones formadas por el *nombre + apellido + procedencia (Juan Pérez, de Toledo), nombre + patronímico + parentesco, (Pascual*

Domingo, hijo de Domingo Román) presentador + nombre + oficio (Don Benito, obispo de Ávila), etc.

El estudio de los aspectos morfológicos demuestra que el nombre propio de persona muestra, como el nombre común, morfemas de género y de número. Un nombre propio puede indicar el género de distintas maneras. Contamos con nombres que sólo presentan un género bien masculino bien femenino (*Óscar*, *Beatriz*), nombres que tienen moción de género como los nombres comunes (*Juan* / *Juana*, *Sancho* / *Sancha*) y nombres propios de persona invariables, es decir, contamos con el mismo nombre para género masculino y para el femenino, en este caso es el contexto el que nos permite conocer el género del nombre (*Cosuelo*, *Trinidad*). Además del género, otro aspecto morfológico es el número, los nombres de pila y los apellidos forman el plural siguiendo la norma de la lengua, es decir, adoptan los alomorfos –s o –es (*Carmenes*, *Teresas*), excepto algunos nombres y apellidos que se caracterizan por ser invariables, es decir, son nombres que acaban en –s y mantienen la misma forma tanto en singular como en plural (*Arias, Lucas, Nicolás, Remedios, Ángeles*).

El análisis de los elementos empleados en la denominación de las personas revela que son muchas y muy variadas, como se ha podido ver, las formas de tratamiento empleadas durante la Edad Media para dirigirse a un interlocutor y no hacerlo de forma directa. En este estudio, hemos visto que, en muchas ocasiones, esa variedad puede depender de la zona y de la época analizada, lo que no impide que podamos encontrar semejanzas entre unas zonas y otras y también diferencias dentro de una misma zona según la época estudiada. Desde nuestro punto vista, el empleo de unas formas de tratamiento u otras puede estar condicionado por el tipo documental. El empleo de la forma de tratamiento *don/doña* podía ser más frecuente en testamentos, en documentos cancillerescos, mientras que en las cartas de compra-venta, cartas de donación, etc. puede haber un mayor empleo del pronombre de primera persona.

En el siglo XIII se ha encontrado un predominio absoluto en toda la documentación estudiada de la fórmula de tratamiento nominal *don/doña*. Un rasgo que caracteriza a esta forma nominal es su proximidad junto al nombre de pila. Después de esta forma nominal, destacamos el empleo del pronombre de primera persona, pues es la forma de tratamiento más empleada después de *don/doña*. En algunas zonas ya en este siglo recogemos un número de apariciones relevante. Es el caso de las provincias leonesas junto a Castilla la Vieja donde se registra un 14% para la primera zona y

18,8% en la segunda. Quizá estos datos, entre otros, pretendían adelantarnos lo que acabaría ocurriendo un siglo después y es que el pronombre de primera persona será la fórmula de tratamiento más empleada.

En el siglo XIV convivirán ambas formas de tratamiento, sin embargo en la mayoría de las zonas estudiadas y como ya señalamos anteriormente encontramos un predominio del empleo del pronombre de primera persona frente a la forma nominal *don*. Llaman la atención zonas como las provincias leonesas donde se pasa de un empleo mayoritario de esta forma a un uso nada relevante. En las provincias aragonesas y en Navarra no se encuentra ningún tipo de cambio entre ambos siglos ya que el predominio de *don* se mantiene. En las provincias aragonesas se registra un porcentaje del 39,2% y en Navarra encontramos un 61,4% en la primera mitad de siglo y un 56,3% en la segunda mitad. Este pronombre de primera persona, como ocurría con la forma nominal, puede aparecer solo acompañando al nombre de pila o también combinado con la forma *don*. De estas dos formas, es el pronombre personal el que registra el mayor número de apariciones y por tanto el que se convierte en predominante durante todo el siglo XIV, excepto en la documentación cancilleresca de este siglo donde se mantiene el predominio de la forma nominal *don*.

Por último, en el siglo XV la fórmula de tratamiento más empleada es la forma nominal *el dicho*, que se utilizaba para referirse a una persona ya mencionada anteriormente. Este predominio se da en todas las zonas estudiadas salvo en las provincias aragonesas donde la fórmula *don* sigue siendo la más utilizada, en las provincias andaluzas donde sigue el predominio del pronombre de primera persona, en La Rioja donde las formas de tratamiento más utilizadas durante este siglo son *vos el dicho* y el pronombre *vos* precediendo al nombre de pila y en la documentación cancilleresca donde la fórmula de tratamiento más empleada es el pronombre de primera persona.

Por otro lado, entre las fórmulas de tratamiento menos frecuentes en la Edad Media destacamos sobre todo la combinación de la forma nominal y las distintas formas pronominales. Son las formas *yo don, nos don* y *vos don* las menos empleadas en todas las zonas estudiadas y tipos documentales analizados.

El estudio de las fórmulas de tratamiento durante la Edad Media según la documentación estudiada nos ha permitido comprobar el empleo mayoritario que se realiza de la forma de tratamiento *don/doña* que es la más frecuente, salvo en algunas zonas y épocas donde se producen algunos cambios. No creemos que haya habido un

cambio de perspectiva, ya que actualmente la forma *don/doña* sigue siendo la más empleada cuando la forma de dirigirse a un interlocutor requiere un grado de respeto.

En cuanto al repertorio onomástico actual señalar que procede de tres orígenes: latino, germánico y judío. Los nombres que procedían del pueblo judío fueron recogidos por los primeros cristianos y transmitidos hasta nuestros días. Los nombres de pila masculinos, ya hemos visto que se caracterizan por aludir a Dios, es decir, son nombres teóforos. Para poder hacer estos se empleaban dos partículas *–iah* o *–el*, por ejemplo *Manuel*, *Samuel*, etc. Esta afición se podía considerar natural ya que estamos ante un pueblo que constantemente estaba sometido a desventuras y así, aludiendo a Dios, buscaban una forma de protegerse de los castigos que sufrían. Por el contrario, los nombres de pila femeninos se caracterizaban por estar cargados de otras alusiones.

El estudio de la mayoría de la documentación que constituye el *CODEA* ha revelado cuáles son los nombres de pila masculinos y femeninos más frecuentes en la denominación de las personas.

Durante toda la Edad Media y en toda la documentación estudiada, los nombres de pila masculinos más utilizados son *Pedro* y *Juan*. En el siglo XIII hay un empleo mayoritario de estos dos nombres en toda la zona castellana, excepto en Cantabria donde sí localizamos *Juan* entre los más empleados, pero también encontramos como nombres frecuentes *Gonzalo* y *Martín* y en Navarra se registra *Pedro* junto con *García* y *Diego* como nombres destacados. Durante el siglo XIV se mantiene el predominio de estos dos nombres en toda Castilla, sin embargo en las provincias leonesas, Asturias y Cantabria también contamos con *Alfonso* como nombre muy empleado y en las provincias aragonesas y Castilla la Vieja junto a *Pedro* y *Juan* también aparece como destacado *Domingo.* Por último, en el siglo XV los nombres de pila más frecuentes coinciden en todas las zonas estudiadas, permanece el empleo de *Pedro* y *Juan* y encontramos también *Alfonso*, *Domingo* y *Fernando* como nombres destacados. En la documentación cancilleresca se mantiene el predominio de *Pedro* y *Juan* durante el siglo XIII y XIV, la única diferencia es que *Fernando* se empieza a documentar como frecuente ya en el siglo XIII, mientras que en el resto de documentación, lo registramos sobre todo en el siglo XV.

En cuanto a los nombres de pila femeninos, las preferencias se reparten entre *María* y *Sancha*[253], aunque en algunas zonas, como por ejemplo Cantabria, Navarra, las provincias leonesas, etc., a estos dos nombres tenemos que unir el nombre de pila *Juana* como uno de los más empleados también en la identificación de las personas. Encontramos diferencias con los nombres de pila femeninos registrados en la documentación cancilleresca pues en este tipo de documentación, entre los nombres más empleados tenemos, además de *María*, *Berenguela* y *Urraca* que eran nombre llevados por reinas y princesas de la Península, lo que puede hacer que sean nombres muy destacados entre las clases sociales altas.

Por otro lado, los nombres de pila menos empleados no permiten hablar de nombres concretos ya que encontramos nombres diferentes entre las zonas estudiadas. Algunos de los nombres masculinos menos empleados son *Lorenzo, Gerardo, Ramiro, Gutiérrez, Miguel, Diego, Lope, Martín, Salvador, Gil, Adrián, Asensio*. Lo mismo sucede con los nombres femeninos menos destacados, no se puede hablar de nombres fijos, entre los menos frecuentes se localizan *Pascuala, Dominga, Aldonza,* entre otros.

Este estudio también ha permitido conocer algunos nombres de pila que hoy nos resultan extraños porque no conseguimos saber el origen que tienen. Dentro de estos nombres encontramos ejemplos como *Oro, Osenda, Andierazo, Andulencia*, etc. En los documentos cancillerescos también encontramos nombres poco frecuentes, entre otros localizamos *Gometiza, Andiro, Arano*, etc. Ha sido en el siglo XIII donde se han encontrado nombres de este tipo, aunque es probable que en siglos posteriores también puedan documentarse muchos otros, ya que por ejemplo *Oro* se ha registran en Zamora y en Palencia en la documentación del siglo XIII y también en la documentación de la provincia de Ávila del siglo XV.

El estudio de los apellidos patronímicos ha de comenzar conociendo qué se entiende por tal. El apellido patronímico es el nombre que se une al nombre de pila para completar la identificación o la designación que este anteriormente realizaba solo. Tenemos dos tipos de apellidos patronímicos: directos (*Juan*, *Miguel*, *Simón*) o indirectos (*Pérez*, *López*, *Martínez*). Por otro lado, son varios los orígenes que se le otorgan al sufijo –z, hay investigadores que proponen un origen vasco, otros que señalan que procede del genitivo latino. El nacimiento de este sufijo se centra en los

[253] El nombre de pila *Sancha* es uno de los nombres más empleados durante la Edad Media, será a finales del siglo XVI cuando empiece a caer en desuso excepto en las zonas rurales donde se mantenía como un nombre muy frecuente.

reinos de Castilla, León y Aragón en torno al siglo VIII o IX, un siglo después se empieza a generalizar hasta que en el siglo XIII se acaba fijando como apellido propiamente dicho.

Por otro lado, desde un punto de vista lingüístico, tenemos que destacar la variedad de vocales que pueden acompañar al sufijo *-z* y que se dan dentro de un mismo patronímico, también en un mismo patronímico podemos encontrar el acento ubicado en distintos lugares y por último, contamos con formas sincopadas de un apellido que llegan a ser simples monosílabos.

El estudio estadístico realizado con los documentos tanto cancillerescos como no cancillerescos del *CODEA* revela que el apellido patronímico más empleado durante el siglo XIII es *Pérez*, se registra en la mayoría de las zonas estudiadas como el patronímico más habitual, excepto en Asturias donde el apellido más empleado es *Peláez*, Cantabria donde el predominio lo tiene *Martínez* y Navarra donde tanto en la primera como en la segunda mitad de siglo, el patronímico más habitual es *López*. Durante el siglo XIV, vemos que *Pérez* se mantiene como el patronímico más frecuente sin embargo también encontramos el predominio de otros apellidos como son *Fernández* y *Sánchez*. Por último, en el siglo XV no tenemos un patronímico destacado, en las provincias leonesas, Madrid y Extremadura el apellido más empleado es *Fernández*, en Asturias contamos con *Ferranz*; en Cantabria tenemos *Pérez*, en las provincias aragonesas se registra como apellido más habitual *Sánchez* y en Castilla la Vieja es *Gutiérrez* el patronímico más empleado durante este siglo. Por tanto, vemos como durante el siglo XV, los patronímicos empleados en la identificación de las personas son muy variados.

En cuanto a los apellidos patronímicos menos frecuentes no podemos hablar de unos patronímicos concretos, pues en cada zona y época estudiada encontramos patronímicos distintos. Aún así entre los menos destacados localizamos *Márquez, González, Ruiz, Guillén, Muñoz*, entre otros.

También se registran algunos apellidos patronímicos pocos frecuentes, entre otros, se localizan *Ánez, Argaíz, Dález, Róyaz*, etc.

Encontramos semejanzas entre algunos de los nombres frecuentes que veíamos en el apartado anterior y los patronímicos que hemos estudiado en este apartado. Uno de los nombres frecuentes durante toda la Edad Media en Castilla era *Pedro* y el apellido patronímico más empleado también en la Edad Media es, como hemos comprobado, *Pérez*. En el siglo XIV también encontramos otra coincidencia entre nombres y

patronímicos, en este siglo junto a *Pedro* se localiza como nombre también frecuente *Fernando* cuyo patronímico *Fernández* es muy empleado durante el siglo XIV. Por otro lado, también se encuentran diferencias ya que otro patronímico frecuente es *Sánchez*, mientras que *Sancho* no figura como nombre masculino predominante en la Edad Media.

La toponimia también es una fuente importante en la formación de apellidos. Es una costumbre muy antigua la de emplear nombres de lugar en la identificación de las personas, sin tener en cuenta si la persona que llevaba el apellido toponímico tenía o no relación con el lugar que se mencionaba. Desde un punto de vista cronológico, ya en el siglo X encontramos ejemplos de apellidos toponímicos o más bien de elementos toponímicos empleados en la identificación de las personas.

El estudio de los documentos del *CODEA* ha permitido comprobar cómo en algunas zonas tenemos topónimos que pertenecen a otras zonas, es decir, en las provincias leonesas se registran topónimos de Castilla la Vieja, Extremadura, etc., lo que indica que ya en la Edad Media existían movimientos de población de unas zonas a otras, lo que no influye para que las personas tengan que cambiar sus apellidos o elementos identificativos, por tanto, en León se encuentran personas que proceden de Cáceres y viceversa.

El estudio de la documentación de las tres provincias leonesas revela la presencia de topónimos y gentilicios de Castilla la Vieja, de las provincias andaluzas, de Asturias, etc. Por ejemplo, en una carta de donación de Zamora de 1459 tenemos *Yo frey Pedro de Córdoba;* en una carta de venta de 1427 de la provincia de Salamanca, se localiza *el honrado varón Álvar Alfonso de Valencia*; en una carta del rey de la provincia de León fechada en 1445 encontramos *Frey Joán de Ovedo, amenistrados del dicho monasterio*[254]. En las provincias aragonesas se localizan topónimos y gentilicios de Galicia, Valladolid y de la provincia de Cantabria. En una carta de donación de 1276 de la provincia de Zaragoza leemos *Michel de Gallicia*; en un testamento de Zaragoza fechado en 1390 se encuentra *Fray Joán de Santander, maestro de lógica*[255]. Lo mismo sucede en Castilla la Vieja y Castilla la Nueva donde encontramos topónimos y gentilicios de otras zonas.

---

[254] AHN, Clero, Zamora, Carpeta 3532, nº 13; AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1891, nº 15; AHN, Clero, Salamanca, Carpeta 1875, nº 9.

[255] AHN, Clero, Zaragoza, Carpeta 3594, nº 2; AHN, Clero, Zaragoza, Carpeta 3612, nº 18; AHN, Clero, Zaragoza, Sª Mª Calatayud, Carpeta 3616, nº 4; AHN, Clero, Teruel, Carpeta 2938, nº 16; AHN, Clero, Huesca, Carpeta 652, nº 11

En cuanto a la fijación de los topónimos como apellidos propiamente dichos se puede señalar que la alternancia entre casos de topónimos fijados y sin fijar nos impide concretar una fecha, sin embargo se empiezan a registrar casos de elementos toponímicos fijados como apellidos ya durante la Edad Media.

El estudio de los cargos eclesiásticos, oficios y títulos presenta otro de los elementos empleados en la identificación de las personas, además de ver como estos mismos se van fijando poco a poco como apellidos propiamente dichos. Junto a los apellidos patronímicos o apodos, el empleo de los oficios facilita que la denominación de las personas sea mucho más concreta. Es a partir del siglo IX cuando documentamos este procedimiento. Los cargos eclesiásticos y los oficios registrados se caracterizan por ser muy heterogéneos. Desde nuestro punto de vista y después de nuestro estudio consideramos acertada la clasificación que proponen algunos investigadores sobre estos elementos:

a) Cargos eclesiásticos: *Abad, Capellán, Cardenal, Monje*, etc.

b) Títulos nobiliarios: *Rey, Conde, Duque, Hidalgo,* etc.

c) Oficios relacionados con el ejército: *Alférez, Alguacil, Escribano, Jurado,* etc.

e) Oficios relacionados con la artesanía y el comercio: *Herrero,* M*olinero,* S*astre,* etc.

f) Oficios derivados de la agricultura, ganadería y pesca: *Labrador, Pastor, Pescador*, etc.

g) Oficios varios: *Caminero, Criado, Pedrero,* etc.

El estudio de los documentos del *CODEA* revela que los cargos eclesiásticos más destacados durante la Edad Media son *abad* y *clérigo*. Junto con estos dos cargos también se registra *fraile* durante el siglo XIV y *prior* que destaca sobre todo en el siglo XV salvo en algunas zonas como Cantabria, Navarra y La Rioja donde lo tenemos en el siglo XIV. En la documentación cancilleresca, los resultados son diferentes porque el cargo eclesiástico más frecuente es *obispo*, ya que muchos de estos documentos procedían de las cancillerías eclesiásticas donde el obispo era la figura principal. En cuanto a los oficios más habituales en toda la documentación estudiada, localizamos *notario* y *escribano*, a los que se une *merino* entre los oficios más frecuentes en Cantabria en el siglo XIII y *escudero* en el siglo XIV y XV en las provincias aragonesas.

Entre los cargos eclesiásticos y oficios menos frecuentes se encuentran diferencias entre las zonas y épocas estudiadas. Entre los primeros, se registran

sacristán, comendador, monje, fraile, etc. y entre los oficios registramos *herrero, alcalde, sastre, zapatero,* entre otros.

También se han encontrado casos de oficios poco frecuentes, entre otros tenemos *allindero, cujarero, ciretero, olero,* etc.

En cuanto a la fijación de los oficios como apellidos, se registran algunos casos durante el siglo XIII, sin embargo es en los dos siglos siguientes cuando aparece más establecido, lo que nos lleva a precisar que es a partir del siglo XIV cuando el oficio ya aparece fijado como apellido propiamente dicho.

También el estudio de los apodos revela que es uno de los elementos que se acabarán fijando como apellidos, como también sucede con el resto de elementos estudiados. Los apodos se caracterizan por reflejar las características físicas, morales, entre otras que pueden representar a una persona.

Como se ha comprobado, es muy frecuente el uso que se hace de los apodos durante la Edad Media, hasta el punto de que, en algunas ocasiones, para identificar a las personas sólo se emplea éste y no el nombre de pila.

El estudio lingüístico de los apodos muestra desde un punto de vista formal, que el género es un rasgo inherente en este elemento y desde un punto de vista sintáctico, tiene las mismas funciones que las de un sustantivo. Por otro lado, son varios los rasgos que comparten los nombres propios y los apodos. Los dos son monovalentes y multívocos y ninguno de los dos figuran en los diccionarios, los apodos lo hacen como adjetivos y los segundos tienen sus propios diccionarios.

Después de nuestro estudio y como ya ocurría en el análisis de los cargos eclesiásticos y oficios, consideramos acertada la clasificación que algunos investigadores presentan de los apodos.

a) Apodos referentes a características físicas: *Bajo, Calvo, Izquierdo,* etc.

b) Apodos referentes a características morales: *Alegre, Bueno, Triste,* etc.

c) Apodos referentes a animales: *Borrego, Buey, Conejo,* etc.

d) Apodos referentes a plantas: *Cebolla, Lechuga, Trigo,* etc.

e) Apodos referentes a la edad, estado civil, etc.: *Mayor, Menor, Viejo,* etc. Se solía apelar a la edad para distinguir ascendientes y descendientes que llevaba el mismo nombre.

f) Apodo referentes a anécdotas o circunstancias relacionadas con la vida del individuo: *Porras, Tocino, Cadenas,* etc.

El estudio de nuestra documentación revela que los apodos más frecuentes son *calvo*, *mayor*, *menor*, entre otros, sin embargo al no presentar un número de apariciones elevado no podemos hablar del predominio de ninguno de ellos. Lo mismo sucede con la documentación cancilleresca, donde debido al tipo documental es poco probable la aparición de apodos.

Por último, en cuanto a la fijación del apodo como apellido propiamente dicho, es a partir del siglo XIII cuando la mayoría de ellos aparecen fijados como apellidos, aunque en esta época son también frecuentes los apodos que funcionan sólo como elementos identificativos sin tener que hablar de fijación.

El término de parentesco y concretamente la fórmula *hijo de* es relevante porque permite ver la relación entre padre e hijo a través de los apellidos y es la manera de comprobar si el patronímico coincide con el del padre, si deriva del nombre de este o si no existe ningún tipo de relación entre ambos.

Respecto a la identificación de los individuos durante la Edad Media, encontramos como elemento fijo, según la documentación estudiada, el nombre de pila que puede aparecer solo o acompañado de algún otro elemento que permita realizar una denominación más concreta y detallada. Entre los elementos que acompañan a los nombres de pila tenemos el presentador o la fórmula de tratamiento, los apellidos patronímicos, el oficio, cargo o título, la procedencia, el apodo, el parentesco familiar, etc. De todos estos elementos, son los apellidos patronímicos los que en la mayoría de las ocasiones acompañan a los nombres de pila. Cuando este apellido queda fijado, surge la necesidad de utilizar otros elementos que permitan identificar a las personas de forma más precisa y así diferenciarlos de otros individuos que puedan tener el mismo nombre de pila.

Después del estudio de nuestros documentos, comprobamos que la estructura más destacada durante todo el siglo XIII es *nombre* + *patronímico*, es la que recoge el mayor número de apariciones durante toda la Edad Media en Castilla. Después de esta combinación, encontramos zonas, como las provincias leonesas y Asturias, donde la combinación más empleada después de la citada es *nombre* + *patronímico* + *oficio*, mientras que en el resto de lugares, se registra la combinación *presentador* + *nombre* + *oficio* como la más frecuente.

Por otro lado, en el siglo XIV vemos de nuevo, según nuestra documentación, diferencias entre zonas en el empleo de las estructuras utilizadas en la identificación de las personas. En las provincias leonesas, Asturias, Cantabria y Navarra, se mantiene la

combinación *nombre* + *patronímico* como una de las más destacadas. A esa estructura, tenemos que unir la frecuencia también alta, en estas zonas, de la estructura *nombre* + *patronímico* + *topónimo* y *nombre* + *patronímico* + *oficio*. Por otro lado, en las provincias aragonesas, La Rioja y en Castilla la Vieja se mantiene el empleo de la estructura *nombre* + *patronímico* a la que en estas zonas tenemos que unir la combinación *presentador* + *nombre* + *patronímico* como una de las estructuras también destacadas.

Por último, en el siglo XV, encontramos de nuevo diferencias entre las provincias leonesas, Asturias y Cantabria y Navarra, las provincias aragonesas y Castilla la Vieja. En las primeras se mantiene el predominio de las estructuras *nombre* + *patronímico* y *nombre* + *patronímico* + *oficio*, mientras que en las otras zonas son las combinaciones *nombre* + *topónimo* y *nombre* + *topónimo* + *oficio* las más destacadas.

En la documentación cancilleresca del siglo XIII y XIV se registran como combinaciones más frecuentes *presentador* + *nombre* + *oficio* y *presentador* + *nombre* + *patronímico,* etc.

En el estudio de las estructuras según la tipología documental encontramos, que se mantiene el mismo predominio, es decir, la combinación *nombre* + *patronímico* es también las más frecuente en los tipos documentales estudiados. De todas las zonas de Castilla, nos hemos centrado en ver las coincidencias que pueden existir entre las cartas de donación y las cartas de venta, ya que es la tipología documental analizada, excepto en algunas zonas, de todas las provincias estudiadas. Después de nuestro estudio, podemos concluir que en las cartas de donación y en las cartas de venta las estructuras más destacadas en la identificación de las personas son *nombre* + *apellido,* que es la combinación más empleada, *nombre* + *patronímico* + *oficio*, *presentador* + *nombre* + *oficio*, *presentador* + *nombre* + *patronímico,* entre otras. Llama la atención las cartas de venta y las cartas de donación de las provincias aragonesas porque las estructuras que en ellas se han localizado no coinciden con las vistas hasta el momento. En esta zona y en este tipo documental, las combinaciones más frecuentes son *nombre* + *topónimo* + *oficio*, *presentador* + *nombre* + *topónimo* y *nombre* + *topónimo*.

Son varias las combinaciones empleadas en la denominación de las personas que se registran como menos frecuentes. Entre otras localizamos, *nombre* + *oficio* + *parentesco, nombre* + *patronímico* + *topónimo* + *parentesco, presentador* + *nombre* + *patronímico* + *avecinamiento, nombre* + *apodo, nombre* + *topónimo,* etc.

Por último, el estudio de las estructuras según la parte del documento muestra que la única diferencia entre dos tipos documentales distintos, testamento y privilegio rodado, está en la lista de confirmantes y testigos, ya que en el caso del testamento la combinación de elementos es más variada, mientras que en los privilegios la estructura en esta parte es más fija porque al mencionar en ella a los obispos y notables de otros reinos, la combinación más frecuente es *fórmula de tratamiento* + *nombre* + *cargo eclesiástico u oficio.*

Todas las estructuras que se han ido marcando permiten precisar que la identificación de las personas durante toda la Edad Media se realizaba combinando elementos muy variados.

Por último, señalaremos que con este trabajo hemos querido cumplir las expectativas que nos habíamos marcado en nuestra investigación. Además, estamos seguros de que este trabajo va a facilitar el acercamiento al mundo de la antroponimia medieval castellana y de que estamos llenando uno de los vacíos existentes al principio de nuestra investigación, pues no existía hasta el momento ningún estudio que se centrase en el análisis de la identificación de las personas y que abarcase un espacio geográfico y cronológico tan amplio.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, E. (1965), *Fonología española*, 4ª ed., Madrid, Gredos.

ALARCOS LLORACH, E. (1988), "De nuevo sobre los cambios fonéticos del siglo XVI", Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, I, Madrid, Arco-Libro, pp.47-59.

ALARCOS LLORACH, E. (1993) "Reflexiones sobre el origen del sistema vocálico español", *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Salamanca, 1993, pp. 15-21.

ALBAIGÉS, J.M (1984), *Diccionario de nombres de persona*, Barcelona, Ediciones Universidad de Barcelona.

ALBAIGÉS, J.M. (1995), *Enciclopedia de los nombres propios*, Barcelona, Enciclopedias Planeta.

ALCINA y BLECUA (1975), *Gramática española*, Barcelona, Ariel.

ALONSO, A y HENRÍQUEZ-UREÑA (1971), *Gramática castellana*, Buenos Aires.

ALONSO, A. (1967, 1969 y 1988), *De la pronunciación medieval a la moderna española*, I, Madrid, Gredos.

ALONSO, D. (1967), "La fragmentación lingüística peninsular", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Suplemento.

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A. (1996), "¿Irregularidades en la apócope normal de la /e/? Intento de explicación", *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993, coord. por Alegría Alonso González, Vol.1, 1996, pp. 33-42.

AMBADIANG, T. (1999), "La flexión nominal, género y número", Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4843 - 4909.

ARIZA VIGUERA, M. (1982), "Sobre las palatales sonoras del español antiguo", en F. Marcos María, coord., *Introducción plural a la Gramática histórica*, Madrid, pp. 31-54.

ARIZA VIGUERA, M. (1989), *Manual de fonología histórica del español*, Madrid, Síntesis.

ARIZA VIGUERA, M. (1996), “Reflexiones sobre la evolución del sistema consonántico en los Siglos de Oro”, *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993, coord. por Alegría Alonso González, Vol.1, 1996,pp. 43-79.

BAJO PÉREZ, E. (2002), *La caracterización morfosintáctica del nombre propio,* La Coruña, Toxosoutos.

BALLY, C. (1932), *Linguistique general et linguistique française*, París, Berne.

BARROS OCHOA, M. (2000), “El nombre propio en la antigüedad clásica”, *Helmántica*, LI, pp. 333-351.

BELLO, A. (1847), *Gramática de la lengua castellana*, cito por la edición de R. Trujillo, Tenerife, 1981.

BLAKE, J. (1988), “Aproximaciones nuevas al fenómeno [f]>[h]>[o]”, *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco-Libros, pp.71-82.

BOSQUE, I. (1983), “Clases de nombres comunes”, *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, pp. 75-88.

BOSQUE, I. (1999), “El nombre común”, Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, I, pp. 5-75.

CALDERÓN CAMPOS, M. (2003), “Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tedilla (1504-1506)”, *Revista electrónica de estudios filológicos*.

CALERO VAQUERA, M. LUISA. (1986), *Historia de la gramática española,* Madrid Gredos.

CARRASCO SANTANA, A. (2002), *Los tratamientos en español*, Ediciones Colegios de España.

CLAVERÍA NADAL, G (2000) “La variación vocálica en español antiguo”, en *Actes du XIIe Congrés International de Linguistique e Philologie Romanes* (Bruxelles, 1998) Tubinga, Niemeyer, II, pp.113-120.

COSERIU, E. (1973), “El plural de los nombres propios”, *Teoría de la lengua y lingüística actual*, Gredos, Madrid, pp. 261-281.

CURTIUS, E. R. (1984), *Literatura europea y Edad Media latina*, México, Fondo de la Cultura Económica.

DOLÇ, M. (1960), “Antroponimia latina”, M. Alvar et al. [eds]: *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, CSIC, Vol 1, pp. 389-419.

ESQUILO (1996), *Tragedias completas*, Madrid, Biblioteca Edaf.

FAURE R, María Asunción Ribes y Antonio García (2002), *Diccionario de apellidos españoles*, Madrid, Espasa- Calpe.

FAURE, R, (2002), *Diccionario de nombres propios*, Madrid: Espasa-Calpe

FERNÁNDEZ LEBORANS, Mª J. (1999), "El nombre propio", Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 77-128.

FONTANELLA DE WEINBERG, B. (1999), "Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico", *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp.1401-1425.

FRAGO GRACIA, J.A. (1985), "De los fonemas medievales /ŝ/, /z/ al interdental fricativo /ɵ/ del español moderno", *Philologica hispaniensia: in honoren Manuel Alvar*, Vol 2, pp. 205-216.

FRAGO GRACIA, J. A. (1989), "¿Sólo grietas en el edificio del reajuste fonológico?, *LEA: Lingüística española actual*, vol.11, nº 11, 1989, pp. 125-143.

FRAGO GRACIA, J.A. (1993), *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/ Libros.

GARCÍA-GALLARÍN, C. (1998), *Los nombres de pila españoles*, Madrid, Ediciones del Prado.

GARCÍA-GALLARÍN, C. (1999), *El nombre propio. Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Patrom, Centro de Madrid.

GARDINER, (1951), *The Theory of Speech and Language*, Oxford.

GODOY ALCÁNTARA, J (1871), *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*, Madrid, Editorial Maxtor.

GÓMEZ ASENCIO, J. (1981), *Gramática y categorías gramaticales en la tradición española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

HOMERO (1986), *La Iliada*, Madrid, Ediciones Akal, 1ª edición.

HOMERO (2005), *La Odisea*, Madrid, Cátedra Base, 1ª edición.

KREMER, D, (1988), "Onomástica e Historia de la Lengua". *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco-Libros, pp.1583-1612.

LAPESA, R. (1951), "La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica", en *Estudios dedicados a R. Menéndez Pidal*, II, Madrid, pp. 185-226 o en *Estudios de Historia Lingüística española*, Madrid, pp. 167-197.

LAPESA, R. (1964), *El andaluz y el español de América*, Madrid: Cultura Hispánica, Oficina Internacional de Información y observación del español.

LAPESA, R. (1970), "Personas gramaticales y tratamientos en español", *Homenaje a Menéndez Pidal*, vol. IV, Universidad de Madrid, pp. 121-167.

LAPESA, R. (1975), "De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXIV, I, pp.13-23 o en *Estudios de Historia Lingüística española*, Madrid, pp. 198-208.

LAPESA, R. (1981), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.

LAPESA, R. (1988), *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos.

LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, A. (1991), "Morfología diacrónica del español. Las fórmulas de tratamiento", *Revista de Filología Española*, pp. 107-121.

LÓPEZ GARCÍA, A. (1985), "Lo propio del nombre propio", *Lingüística del español actual,* VII, pp.37-54.

MARTINET, A (1952), " The unvoicing of Old Spanish Sibilants", *Romance Philology*, 5, pp. 133-156.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R Y SIMÓN PARRA, M (2007) "Estudio de la denominación de las personas a través del testamento", *Interlingüística* [en prensa].

MARTÍNEZ, J. A. (1994) "Las construcciones apositivas en español" en *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo, pp. 173-224.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1926), *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1940), *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa- Calpe.

MENÉNDEZ PIDAL, R Y A. Tovar (1962), "Los sufijos españoles en "-z" y especialmente los patronímicos", *BRAE*, XLII, pp. 371-460.

MILLARES CARLO (1983), *Paleografía española*, 3ª edic, 3 vol, Madrid, Espasa-Calpe.

MORALEJO LASO, A. Los nombres propios personales con referencia a los españoles principalmente : discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1933 a 1934 en la Universidad Literaria de Santiago / por Abelardo Moralejo Laso. . Santiago : Universidad, [1933].

MORENO FERNÁNDEZ, F. (1987), "B-V en interior de palabra (posición no intervocálica) durante los siglos XIII, XIV y XV", *Revista de Filología Española*, LXVII, pp.35-48.

MORREALE, M. (1973) “Aspectos gramaticales y estilísticos del número” en *Boletín de la R.A.E.*, nº 53, pp. 99-205.

MORREALE, M. (1974), “Grafías latinas y grafías romances: a propósito de los materiales ortográficos en el último tomo de la edición de la Vulgata”, *Emerita*, XLII, pp. 37-45.

MORREALE, M. (1975), “Para la transcripción de textos medievales: el problema de la unión y separación de las palabras”, *Románica*, VIII, pp.49-74.

OSTALAZA ELIZONDO, Mª.I. (1990), “Evolución de las abreviaturas en la documentación castellana bajomedieval: razones lingüísticas y paleográficas”, *Las abreviaturas en la enseñanza medieval y la transmisión del saber*, Barcelona, Universidad Autónoma.

OVIDIO (1999), *Metamorfosis*, Madrid, Colección Austral, Espasa-Calpe.

PASCUAL RODRÍGUEZ, J. A. (1988), “Notas sobre las confusiones medievales de las sibilantes”, *Lingüística Española Actual*, Vol 10, nº 1, pp. 125-132.

PENNY, R. (2004), “Evolución lingüística en la baja Edad Media; evoluciones en el plano fonético” en R. Cano Aguilar (cor) (2004): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.

PENSADO RUIZ, C. (1993), “Consonantes geminadas en la evolución histórica del español”, en R Penny (ed), *Actas del primer congreso anglo-hispano*, I, Madrid, Castalia, pp. 193-204.

PIEL, J. M. (1960), “Antroponimia germánica”, M. Alvar *et al*. [eds]: *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, Madrid, CSIC, Vol 1, pp. 419-444.

PLÁ CÁRCELES, J. (1923), “La evolución de tratamiento “vuestra-merced”, *Revista de filología española*, X, pp. 235-243.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999), *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2001), *Diccionario de la Lengua Española* (22ª ED), Madrid, Espasa- Calpe.

REBOLLO TORÍO, M. A (1993) “El apodo y sus características”, en *Anuario de estudios filológicos*, vol.16, pp. 343-350.

ROCA PONS, J. (1970), *Introducción a la gramática*, Barcelona. Teide.

ROJAS MAYER, E. (1996), "Sobre algunas fórmulas de tratamiento. Su valorización y desvalorización a través del tiempo", en *Actas III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*: Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993, vol I, 1996, pp.535-544.

ROMERO GUALDA, M.V. (1989), *El nombre: sustantivo y adjetivo*, Madrid, Arco-Libros.

ROSIELLO, L. (1966), "Grafemática, fonemática e critica testuale", *Lingua* e *stile*, I, pp.63-77.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (1998), *Cómo editar textos medievales, Criterios para una presentación gráfica*, Madrid, Arco/Libros.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P, (2001), *General estoria. Primera parte*, Madrid, Biblioteca Castro.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (2003) "Interpretación fonemática de las grafías medievales", *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Madrid, 29 de Septiembre-3 de Octubre 2003, V 1*, pp. 219-260.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (2004), "La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: Grafías y fonemas" en R. Cano Aguilar (cor) (2004): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (2007), "El Corpus de documentos españoles anteriores a 1700 (*CODEA*), Madrid, Iberoamericana Vervuert [en prensa].

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (2007), "La variación entre a y e en castellano antiguo" en Inmaculada Delgado Cobos y Alcia Puigvert Ocal, eds. *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, II, Ediciones del Orto, pp. 1069-1088.

SECO, R. (1967), *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar.

SIMÓN PARRA, M (2007), "La denominación de las personas en la documentación riojana medieval", *Actas del VII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Alcalá de Henares, 22, 23 y 24 de marzo de 2007 [en prensa].

SIMÓN PARRA, M. y VICENTE MIGUEL, I. (2006), "Nombres de pila y apodos en la documentación toledana medieval", *Actas de VI Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española, Granada, 29, 30 y 31 de marzo de 2006*, pp. 473-476.

SUÑER GRATACÓS, A (1999[1]) "La aposición y otras relaciones de predicación en el sintagma nominal", en Bosque, I y V Demonte (eds), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 525-564.

SUÑER GRATACÓS, A (1999[2]) "La naturaleza gramatical de la relación apositiva" en *Lingüística para el siglo XXI: III Congreso organizado por el departamento de Lengua Española*, Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 1537-1544.

TIBÓN, G (1986), *Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona*, México, Fondo de Cultura Económica.

TORREBLANCA, M. (1989), "De fonosintaxis histórica española: la ausencia de diptongación de E y O latinas no condicionadas por palatal", *Journal of Hispanic Philology*, XIV, pp. 61-77.

TORRENS ÁLVAREZ, M. J. (1995[1]),"La interpretación de las abreviaturas en textos romances y medievales: problemas lingüísticos y textuales", *Signo*. *Revista de Historia de la cultura escrita*, 2, Universidad de Alcalá, pp.19-27.

TORRENS ÁLVAREZ, M. J. (1995[2]), "La paleografía como instrumento de datación. La escritura denominada "littera textualis", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 20, pp. 345-380.

TORRENS ÁLVAREZ, M. J. (2003), *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá* (Fuero Viejo), Fundación Colegio del Rey.

TORRENS ÁLVAREZ, M. J. (2007), *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid, Arco/Libros.

TRUJILLO BELSO, E. *Edición crítica de los libros de los Macabeos de la Quinta Parte de la General Estoria*, Tesis doctoral, (en preparación).

VAN SCOY, H. A.(1986), *A Dictionary of Old Spanish Terms Defined in the Works of Alfonso X*, edited by Ivy A. Cofis, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

THE PERSONAL NAME IN THE CASTILIAN MEDIEVAL DOCUMENTATION

The study *The personal name in the Castilian Medieval documentation* belongs within the discipline of Onomastics, which focuses on the study of proper names. The *Diccionario de la Real Academia Española* offers several definitions of this discipline. Among others, we find: "Science that deals with the classification and study of proper names". Within these proper names, there is a division between place names (toponyms) and person names (anthroponyms); these last ones are the object of our research. We think that the knowledge of what anthroponymy means must be one of the first steps before undertaking an anthroponymical research. Again, the *Diccionario de la Real Academia Española* offers the most accurate definitions: 1. Study on the origin and meaning of person names and 2. Ensemble of personal names.

The available anthroponymical studies focus on the origin of names that are currently in use, the preferences in names in former centuries and in the present, the study of the gradual fixation of the current denomination system, etc.... The analysis of these aspects allows us to underline the need to recur to different disciplines outside Linguistics and to go back in time to distant centuries. Our study separates from former works about the topic, since it is the only one that focuses on the analysis of the identification of people in documentary sources, as well as being the only one in working within such a wide geographical and chronological span. Most of the former studies are limited to restricted areas and epochs.

The situation of anthroponymy in Spain seems to be changing. Up to the past few years, it was to a certain extent an overlooked discipline and the available studies allowed only a rather limited approach to the onomastics.

When we decided to carry out this research on Anthroponymy, the richness and variety of the systems for naming in the documentary sources was one of the main reasons that encouraged us to explore this topic. Moreover, the first reason that impulses us to study Castilian medieval anthroponymy is to know how people were identified during the Middle Ages and how these denominations evolved until they became the current naming systems. We have decided to study the different elements used in people identification and their combinations in order to know how each person was named. We have also carried out an analysis of given names and surnames in every different level

of language, in order to determine whether they behave in the same way as common names.

The establishment of the documentary corpus to analyse was the first step in this research. Within this corpus, we have selected the most interesting documents for our study[256]. We have made a data base out of the data obtained from the study of these documents, in which we have compiled all the names found in the documents that have been analysed. We believe that this is a most important tool for this type of work, because it presents us with a classification of all the data obtained through the study of the corpus, and because it makes much easier to explain historical aspects. On the other hand, this data base enables us to work from different points of view: chronological or geographical, according to the documentary typology, and to quantify statistically the data, allowing thus to know which elements of people denomination were the most common in the different epochs and zones studied. Finally, this data base shows how people were identified during the Middle Ages and how name structure evolves throughout the centuries.

In the part about proper names and their history, we have paid particular attention to the view of proper name in Antiquity, the different etymologies that names conceal and the concept of person name in Grammars. Since ancient times, names were thought to be a means to distinguish people and were commonly used to identify people. The etymological study allows us to understand the image that people had of proper names in the past: etymologies spring from the idea that the name has a meaning and that it is a motivated linguistic sign.

As for the study of the concept of name in Grammars, it reveals that one of the main difficulties is to find an acceptable definition for "name". It is usual to find grammars which include both substantives and adjectives under the category "name", although it is been proved that the union or division between them depends on the linguistic point of view. The analysis of proper names shows several aspects that distinguish it from common name (denotative function, presence or absence of the

[256] The corpus that we have used is the *Corpus de documentos españoles anteriores al 1700*. This corpus is the result of the work of a team of researchers from the Universidad de Alcalá under the direction of Pedro Sánchez-Prieto
Borja. It includes a total amount of 1500 Spanish and Latin documents from different areas of the Iberian Peninsula.
The great importance of this corpus is due to its thematic homogeneity and its geographical and chronological width.

article, use of capitals, etc) and also a good number of similarities between them. Finally, a detailed study of proper names reveals its key features, for instance, they identify referents that are unique, they have referential meaning, fixed flexion, etc....

On the other hand, the study of graphic, phonetic and phonological aspects of first names and surnames, and specially, their vocalic system, shows that phenomena such as alternation, apocope and diphthongization occurred (*Bartolomé / Bertolomé, Díaz /Díez, Lop / Gutier, Eslonza / Esluenza* etc.) The study of the consonant system shows that the graphic and phonetic hetereogeneity existed in the Castilian area both in names and surnames (*Vermudo / Bermudo, Gonçalo / Gonzalo, Llorente / Loriente, Lorenzo / Lorenço, Asensio / Assensio*).

The analysis on syntactic aspects, the apposition mainly, shows that proper names are one of its most common elements; they take part both in the apposition of only one phonic group) as well as in the apposition of two phonic groups separated by some punctuation symbol. To be defined as such, apposition must occur in the following circumstances: a) the elements in apposition must be adjacent; b) they must be grammatically equivalent; c) they must be to certain extent semantically compatible. According to the data of our documentary corpus, the combination of elements in apposition is heterogeneous. The examples show a great degree of variation: *Juan Pérez, Ramiro escudero de Pladano, Pascual Domingo, hijo de Domingo Román,* etc.

The study of morphological aspects shows that proper names present gender and number morphemes, as common names do. In proper names, gender is marked in very different manners: there are names that belong only to masculine or feminine gender (*Óscar*, *Beatriz*), names that may change their gender (*Luis* / *Luisa*) and invariable proper names, this is, the same term can name a man or a woman (*Consuelo, Trinidad*). Proper names present also number morphemes. First names and surnames form their plural following grammatical rules, which means that they adopt -s/ -es, except for some names and surnames whose main feature is invariability, maintaining the same form in singular and plural.

Study of documentary sources allows us to see how people were identified during the Middle Ages. In the past, people were identified by first names or simply by a nickname. At some point, this procedure is not useful any longer, because different people were named in the same way. This creates the need for further elements to identify people, allowing a more concrete and detailed denomination. In this context, first names are accompanied by some other element, be it the name of a craft or place,

be it just a nickname. The habit of adding elements to first names gradually configures the structures for denominating people, up to the current "first name- surname-surname" combination that we have nowadays.

The elements that go together with first names in people denominations range from *formulae* (*don / doña*, *yo, vos*), patronymic surnames that can be direct (*Domingo, Martín*) or indirect (*Pérez, López*), ecclesiastical charges (*abbot*, *monk*), crafts (*butcher, baker*), titles (*count*), nicknames (*white*, *good*) or terms for familiar relationships (*nephew, grandson*). Their combinations show a wide range of variation: name + patronymic, name + craft, name + patronymic + nickname, name + toponym + terms for familiar relationship, etc...

As a conclusion, we would like to point out that we have tried to fulfil the aims that we had marked for our research; we are sure that this study will supply a means to approach the Castilian Medieval Anthroponimy as discipline, for, up to date, there were no studies that focused on the analysis of person identification in such a wide geographical and chronological span.